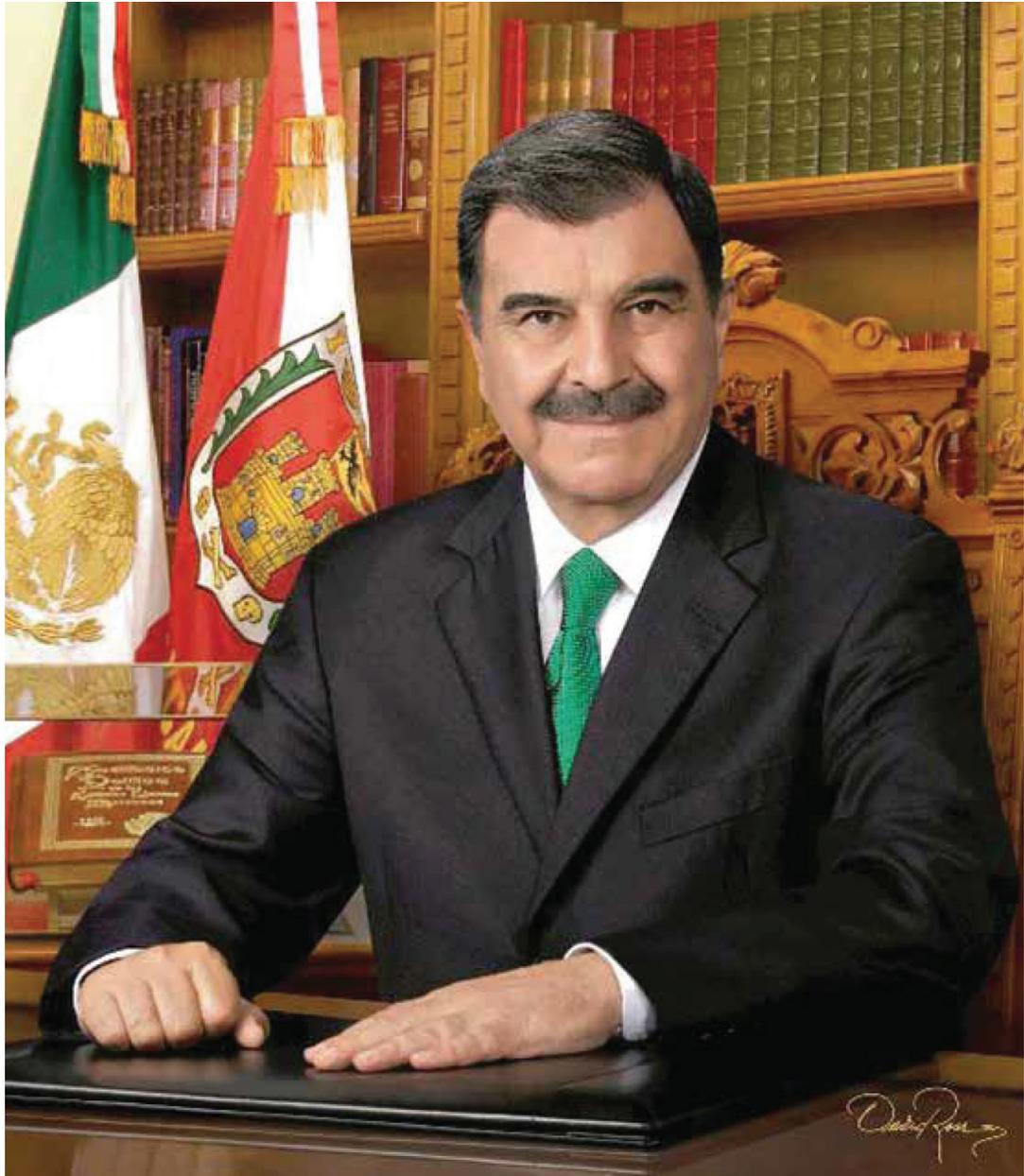




6<sup>o</sup>  
INFORME DE  
GOBIERNO  
MARIANO GONZÁLEZ ZARUR  
— UNA NUEVA REALIDAD —







**MARIANO GONZÁLEZ ZARUR**

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TLAXCALA



## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>9</b>
<b>EJE I. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y ESTADO DE DERECHO .....</b>	<b>11</b>
<b>POLÍTICA. Gobierno Cercano a la Gente, de Calidad y Transparente .....</b>	<b>13</b>
MODERNIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO ESTATAL.....	16
DESARROLLO POLÍTICO PLURAL CON VALORES ÉTICOS .....	17
COORDINACIÓN ENTRE LOS PODERES DEL ESTADO .....	21
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y DESCENTRALIZADA.....	22
CONTROL, FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....	38
FORTALECIMIENTO DE MUNICIPIOS Y COMUNIDADES.....	43
DESARROLLO ESTATAL CON PARTICIPACIÓN SOCIAL .....	46
<b>POLÍTICA. Fortalecimiento y Vigencia del Estado de Derecho .....</b>	<b>46</b>
NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL (NSJP).....	49
CULTURA DE LA LEGALIDAD PARA GARANTIZAR EL ESTADO DE DERECHO .....	57
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.....	59
CONSOLIDACIÓN DE LA PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA .....	64
REINSERCIÓN SOCIAL CON SENTIDO HUMANO Y PRODUCTIVO.....	70
RESPECTO IRRESTRICTO Y FOMENTO A LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS.....	71
PROTECCIÓN CIVIL PARA LA SEGURIDAD DE LA SOCIEDAD .....	72
<b>EJE II. DESARROLLO Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE.....</b>	<b>77</b>
<b>POLÍTICA. Crecimiento, Inversión y Empleo .....</b>	<b>79</b>
EXPECTATIVAS DE CRECIMIENTO .....	79
COMPETITIVIDAD .....	80
PROYECTOS DETONADORES.....	81
GENERACIÓN DE EMPLEOS.....	82
CERTEZA LEGAL Y SEGURIDAD PARA LA INVERSIÓN PRIVADA.....	86
MARCO REGULATORIO ADECUADO Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA .....	87
<b>POLÍTICA. Sustentabilidad de los Sectores Económicos Estratégicos .....</b>	<b>89</b>
RETOS Y OPORTUNIDADES DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA .....	89

NUEVAS OPCIONES PARA EL DESARROLLO FORESTAL Y ACUÍCOLA .....	96
CONSOLIDACIÓN Y REGIONALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL.....	97
APOYOS ESTRATÉGICOS A MIPYMES ORGANIZADAS.....	100
MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DEL COMERCIO ESTATAL.....	101
EL TURISMO COMO FACTOR ESTRATÉGICO DEL CRECIMIENTO.....	101
<b>POLÍTICA. Infraestructura para impulsar el crecimiento.....</b>	<b>105</b>
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ENLACES DE TRANSPORTE .....	107
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO URBANO Y RURAL.....	110
VIVIENDA ECOLÓGICA COMO PATRIMONIO FAMILIAR .....	111
AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA .....	112
<b>POLÍTICA. Financiamiento para el Desarrollo Estatal .....</b>	<b>114</b>
HACIA UN FEDERALISMO HACENDARIO MÁS EQUITATIVO Y TRANSPARENTE .....	115
POLÍTICA DE INGRESOS CON MEJORES ESQUEMAS DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIA.....	123
GASTO PÚBLICO EFICIENTE .....	125
NUEVAS OPCIONES PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA Y SOCIAL.....	133
APROVECHAR NUEVOS ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO COMO INSTRUMENTOS DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO .....	134
<b>EJE III. DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE PARA FORTALECER EL BIENESTAR ....</b>	<b>137</b>
<b>POLÍTICA. Política Demográfica para la Planeación, Económica y Social.....</b>	<b>148</b>
TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA Y SUS EFECTOS EN EL DESARROLLO .....	148
REORIENTAR LA DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN.....	149
ATENCIÓN A LOS RETOS DE LOS MIGRANTES .....	151
<b>POLÍTICA. Lucha Frontal contra la Desigualdad, la Pobreza y la Marginación....</b>	<b>153</b>
PARTICIPACIÓN INCLUYENTE, ESTRATEGIA CENTRAL PARA RECONSTRUIR EL TEJIDO SOCIAL .....	153
READECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES EN LA ENTIDAD .....	153
AMPLIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL .....	172

<b>POLÍTICA. Acceso Universal a los Servicios de Salud y Seguridad Social .....</b>	<b>177</b>
ACCESO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS DE SALUD .....	178
ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD.....	182
ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LA SALUD .....	192
PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS .....	199
ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD .....	202
REHABILITACIÓN INTEGRAL .....	203
<b>POLÍTICA. Educación de Calidad para Todos los Niveles de Enseñanza .....</b>	<b>204</b>
AMPLIAR LA COBERTURA ESCOLAR RESPONDIENDO LOS PRINCIPIOS DE CALIDAD, PERTINENCIA Y EQUIDAD .....	204
EDUCACIÓN INTEGRAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA .....	211
FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS DOCENTES .....	214
EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA .....	215
MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS .....	215
FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR .....	219
ALFABETIZACIÓN A TODA LA POBLACIÓN MAYOR DE 15 AÑOS .....	235
POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN .....	237
<b>POLÍTICA. Fomento Regional a la Cultura para Fortalecer la Identidad .....</b>	<b>242</b>
REAFIRMACIÓN DE LOS VALORES DE LA IDENTIDAD TLAXCALTECA.....	242
RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO TANGIBLE E INTANGIBLE .....	244
PROMOVER LA EDUCACIÓN CULTURAL DE LAS NUEVAS GENERACIONES .....	246
<b>POLÍTICA. Pleno Acceso de las Mujeres al Desarrollo Estatal .....</b>	<b>253</b>
FOMENTO A LA EQUIDAD DE GÉNERO, DE FORMA TRANSVERSAL EN EL DESARROLLO.....	253
MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER .....	255
PROMOCIÓN DE LA SALUD CON ÉNFASIS EN LA MEDICINA PREVENTIVA .....	256
INCORPORACIÓN PLENA DE LA MUJER EN EL PROCESO EDUCATIVO .....	256
INCORPORACIÓN PLENA DE LA MUJER EN EL ÁMBITO ECONÓMICO .....	256
JUSTICIA Y RESPETO PARA LOS DERECHOS DE LAS MUJERES .....	257

**POLÍTICA. Los Jóvenes y su Incorporación al Desarrollo Estatal ..... 257**

APROVECHAR LA OPORTUNIDAD QUE BRINDA EL BONO DEMOGRÁFICO .....	257
AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.....	259
SALUD Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES PARA LA JUVENTUD TLAXCALTECA.....	260
FOMENTO A LA CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO .....	260
FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES PARA LA ATENCIÓN DE LOS JÓVENES .....	261
IMPULSO A LA PARTICIPACIÓN ORGANIZADA DE LOS JÓVENES .....	261

**POLÍTICA. Nuevas oportunidades para adultos mayores y grupos vulnerables 261**

RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL MARCO INSTITUCIONAL.....	261
POLÍTICAS PARA LA PLENA INTEGRACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA .....	262
IMPULSO A LA GERIATRÍA PARA ATENDER A LA TERCERA EDAD .....	266

**EJE IV. PROTECCIÓN INTEGRAL DEL MEDIO AMBIENTE Y LA BIODIVERSIDAD ..... 267**

**POLÍTICA. Gestión Sustentable y Protección Ambiental ..... 269**

GESTIÓN SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES.....	269
SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD .....	270
CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS RIESGOS PARA EL MUNDO, EL PAÍS Y EL ESTADO.....	271
POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS EN EL ESTADO .....	274
RETOS PARA UN USO RACIONAL, EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA.....	274
POLÍTICAS PARA LA RECUPERACIÓN DE BOSQUES Y SUELOS LOCALES .....	280
NUEVAS MEDIDAS PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS .....	281
FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA PROTECCIÓN AMBIENTAL.....	282

**EJE V. PLANEACIÓN REGIONAL PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO..... 285**

**POLÍTICA. Planeación Regional para el Desarrollo del Estado ..... 286**

RECUPERACIÓN DE LA PLANEACIÓN REGIONAL PARA ORDENAR EL CRECIMIENTO .....	287
ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGIONAL Y DE LAS ZONAS METROPOLITANAS .....	288
DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE CON COMPETITIVIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	290





## PRESENTACIÓN

### **Tlaxcala vive una nueva realidad**

En estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 70, fracción VII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, presento a esta Soberanía el Sexto Informe de Gobierno, correspondiente a la Administración Pública Estatal 2011-2016.

Este documento, ofrece un balance del estado general que guarda la Administración Pública del Estado, en un ejercicio de apertura democrática, transparencia y rendición de cuentas. En él se comunican los avances alcanzados que son resultado de la suma de esfuerzos de todos los tlaxcaltecos y su relación con los compromisos que he asumido como Gobernador.

El Sexto Informe de Gobierno 2016 se presenta conforme a lo previsto en los cinco ejes del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016:

- I. Democracia Participativa y Estado de Derecho**
- II. Desarrollo y Crecimiento Sustentable**
- III. Desarrollo Social Incluyente para Fortalecer el Bienestar**
- IV. Protección Integral de Medio Ambiente y la Biodiversidad**
- V. Desarrollo Regional Equilibrado**

Nuestra Administración ha tenido como su más alta prioridad alcanzar acuerdos para llevar a Tlaxcala al lugar que le corresponde, respetuoso del Estado de Derecho con una ciudadanía plena y participativa.

Este año, Tlaxcala vive una nueva realidad. Ha retomado el rumbo para convertirse en referente exitoso con estabilidad y crecimiento.

**MARIANO GONZÁLEZ ZARUR**

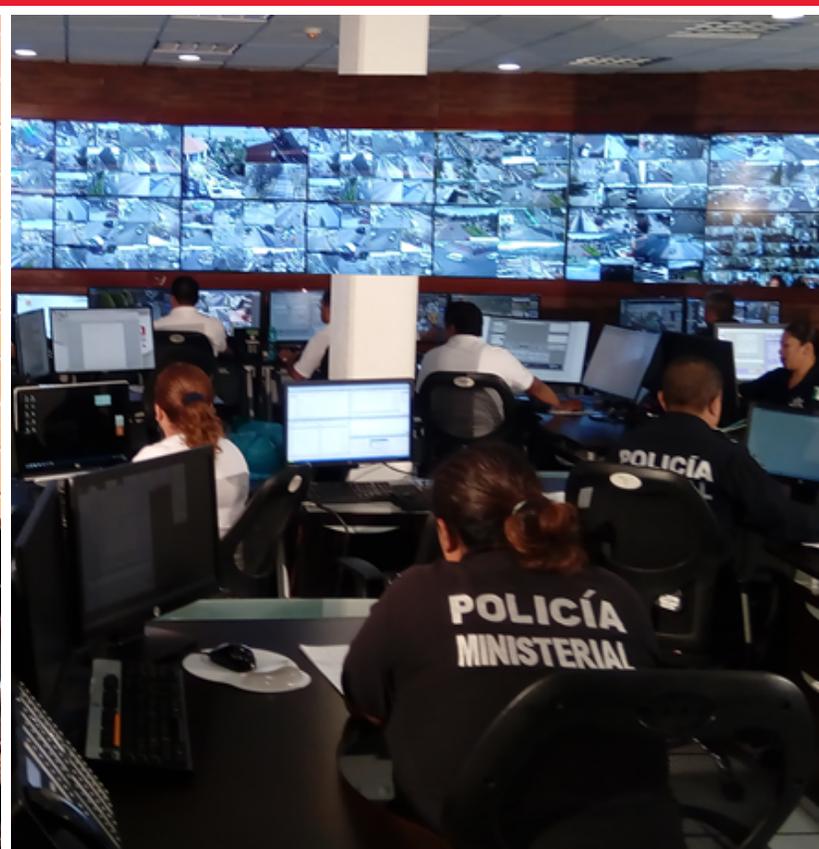
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TLAXCALA





# EJE 1

## DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y ESTADO DE DERECHO





## EJE 1 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y ESTADO DE DERECHO

### **POLÍTICA 1. GOBIERNO CERCANO A LA GENTE, DE CALIDAD Y TRANSPARENTE**

En Tlaxcala, las políticas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 y puestas en práctica desde el primer día de trabajo de esta administración, han rendido sus frutos. Más allá de las cifras y estadísticas, Tlaxcala avanza en un clima de paz y escenarios positivos de seguridad pública. Debemos reconocer que los logros y avances son resultado de todos los tlaxcaltecos. Hoy por hoy, según los indicadores, Tlaxcala sigue siendo una de las entidades más seguras del país. Es cierto, aún hay tareas pendientes y asignaturas que cumplir, pero el avance en la calidad del entorno es evidente.

Lo anterior se cimienta en dos aspectos fundamentales: primero, la prioridad que el Gobierno del Estado ha dado a la vigencia plena del Estado de Derecho; y segundo, la convicción de que la democracia es condición necesaria para el crecimiento y el desarrollo integral de la sociedad.

Nuestro sistema político, económico y social, se define bajo principios democráticos y participativos, con valores éticos y la defensa de los derechos de los ciudadanos. El propósito primordial ha sido mejorar constantemente el nivel de vida de la población de Tlaxcala.

Sostenemos que solo con política afianzada, a través de la comunicación, el diálogo y la cooperación con todos los actores sociales se puede generar consensos que otorguen legitimidad al quehacer gubernamental. Sin embargo, no es suficiente para impulsar el desarrollo integral del Estado. Es necesaria la participación social decidida y convencida de

que los esfuerzos de hoy, se traducirán en un mejor futuro en beneficio para nuestras familias.

Para promover una democracia participativa sólida, fue necesario trabajar desde el primer día para fortalecer y consolidar las instituciones, rehacer relaciones desgastadas y recuperar la confianza de la gente, que se había perdido en años anteriores. Este esfuerzo canalizó las demandas sociales y mejoró la capacidad de respuesta a la ciudadanía.

Nuestras instituciones se vieron fortalecidas en este sexenio. Gracias a ello hoy somos capaces nuevamente de realizar acciones y estrategias que atienden, resguardan y fomentan el respeto a los derechos humanos y el apoyo a víctimas del delito.

Con transparencia, rendición de cuentas y un sólido sistema de seguridad y justicia, también hemos trabajado de forma incansable y hemos creado las condiciones para garantizar un ambiente de armonía, paz social y una economía fructífera.

En esta labor de seis años destacamos los valores que rigen nuestro actuar:

- El respeto a la pluralidad.
- La equidad de género en las oportunidades.
- Mejor coordinación y más espacios de negociación.
- El privilegio del diálogo entre los Poderes del Estado.
- Una mejor y más sana relación con los municipios y comunidades que fortalece las atribuciones, autonomía y corresponsabilidades.

- Nuevas formas de participación social.
- Mejor control y fiscalización de los recursos públicos: propios y de la federación.
- Un marco de ética pública que conduce a los funcionarios con ejemplo de honestidad, transparencia y eficiencia.

Este marco de actuación permitió que la Administración Pública Estatal 2011-2016 haya mejorado de manera sustantiva en eficiencia y hoy tenga un nuevo rostro.

Forman parte de este contexto, las diversas reformas a la Constitución local y a las leyes reglamentarias, entre las cuales destaca la armonización legislativa que rige el quehacer de las áreas que integran los distintos órdenes de gobierno. Nos ocupamos y logramos consolidar un gobierno participativo y responsable.

Es cierto que los retos también se han acrecentado, así como las necesidades de recursos y nuevas estrategias ante el crecimiento a nivel nacional de la presencia de crimen organizado. La violencia, la impunidad del delito y los temas de corrupción, nos empujan a ser más contundentes en la aplicación de la ley, a promover decidida y plenamente un Estado de Derecho funcional.

Bajo este marco, adoptamos las siguientes estrategias para combatir estos problemas:

- **Una aplicación más contundente de la ley.**
- **Un ejercicio del gasto público, con mecanismos de austeridad, de transparencia y más eficiente.**
- **Una mayor participación y comunicación**

**entre las distintas instituciones públicas, para enfrentar la ilegalidad y promover el apego a la Ley.**

- **El entendimiento económico y social que identifican causas de la actividad criminal y delictiva.**

En consecuencia, desde el 2011 iniciamos un profundo reordenamiento de la administración pública, con desregulaciones, simplificación de trámites, instrumentos de transparencia y control interno. Para esto se realizaron las adecuaciones normativas necesarias.

### **1.1. Modernización del Marco Jurídico Estatal**

Fueron diversas las reformas que se realizaron para modernizar el Marco Jurídico Local. Estuvieron orientadas a armonizar y dar certeza jurídica a las actividades del sector público estatal, y vincularla a la legislación federal e internacional. Cabe destacar que el 90 por ciento de las iniciativas presentadas por el Poder Ejecutivo fueron aprobadas por el Congreso del Estado. De las leyes nuevas más importantes, destacan las siguientes:

- **Decreto que autoriza a los municipios del Estado de Tlaxcala, la gestión y contratación de crédito o empréstitos con BANOBRAS.**
- **Ley de Desarrollo Social del Estado de Tlaxcala.**
- **Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tlaxcala.**
- Autorización para la participación del Estado de Tlaxcala en el **Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Educativa** (Potencialización de Recursos).

- Creación del **O.P.D Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Tlaxcala** (Seguro Popular).
- **Reformas a la** Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala y Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala (Mecanismos Alternativos de Solución de controversias, juzgados de oralidad mercantil).

Para la modernización del marco jurídico estatal, los primeros pasos consistieron en los trabajos preparatorios relacionados con el Nuevo Sistema Nacional Anticorrupción, en el que fuimos de los primeros adherentes; Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, de la que hemos sido promotores; Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas; Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Ley de Desarrollo Social; Ley de Firma Electrónica Avanzada; Sistema Nacional de Fiscalización; y Ley de Disciplina Financiera para Entidades Federativas y Municipios. Esta última, a pesar de ser Tlaxcala el único Estado que no tiene registrada deuda pública propia, establece los criterios para que en futuras administraciones el endeudamiento no sea una forma de financiar gasto corriente.

Gracias a los Foros de Consulta, organizados por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), y desarrolladas en conjunto con otras 17 instituciones, entre las cuales están la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ), el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), la Escuela de Gobierno y Administración Pública del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIJ-UNAM), el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIJ), institución con la que se desarrolló un ejercicio plural de análisis, debate y consulta en materia de Justicia Cotidiana. Esta iniciativa tuvo como resultado la conformación de un paquete de recomendaciones que tienen el propósito de fortalecer el Estado de Derecho y, con ello, dar resoluciones de manera pronta, expedita y ordenada a las disputas judiciales, principalmente las que surgen en materia laboral, familiar, civil, mercantil y administrativa.

Se prepararon y presentaron las iniciativas de reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de

**TABLA I.1. ADECUACIONES AL MARCO NORMATIVO ESTATAL REALIZADAS POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA**

Año	Iniciativas de Ley	Reglamentos Interiores	Manual de Organización	Manual de Procedimientos	Reglamentos de Ley	Reglamentos autónomos	Decretos	Acuerdos	Código de Conducta
2011	24	3	0	0	0	0	1	0	0
2012	4	12	0	1	3	0	1	7	0
2013	10	11	0	0	1	0	0	7	0
2014	21	10	8	0	1	2	3	13	0
2015	19	11	10	1	3	2	1	11	0
<b>2016</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>3</b>
<b>Total</b>	<b>86</b>	<b>54</b>	<b>24</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>42</b>	<b>3</b>

Fuente: Consejería Jurídica del Ejecutivo.

Tlaxcala y a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, en las que se contempla el fortalecimiento de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias; el otorgamiento de sustento legal a la Ciudad Judicial y la creación de Juzgados de Oralidad Mercantil, con base a lo establecido por el Banco Mundial, las cuales fueron presentadas ante el H. Congreso del Estado de Tlaxcala el 8 de septiembre de 2015 y publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 12 de octubre de ese mismo año.

La publicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala el 4 de mayo de 2016, transformó la Comisión de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Tlaxcala (CAIPTLAX) en una institución autónoma, llamándose en adelante, Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala (IAIP Tlaxcala). Las facultades de esta institución se ampliaron y son un reflejo de la visión y cultura de transparencia y rendición de cuentas de este gobierno.

En julio de 2015, se publicó el Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno, en el que se establecen las atribuciones de cada una de las unidades administrativas que la integran, coadyuvando al cumplimiento del principio de legalidad y certeza jurídica.

La Consejería Jurídica del Estado tiene la función de defender a los ciudadanos ante acciones de inconstitucionalidad. Bajo este contexto se presentaron 12 acciones de inconstitucionalidad y 3 controversias constitucionales entre 2011 y 2016. Además se promovieron 3 mil 804 juicios de amparo.



En lo que respecta a la reforma la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala destaca que se defendió la validez de 2 mil 31 juicios de amparo contra el primer Decreto 154 de fecha 2 de enero de 2013, de los que se concedió amparo a un 90 por ciento, y se le negó al otro 10 por ciento, por lo cual se devolvió el excedente de las aportaciones retenidas a los trabajadores. Respecto al Decreto 196 de fecha de 25 de octubre de 2013 se defendió la validez de 950 juicios de amparo, en los que en un 100 por ciento se negó y sobreseyó el amparo solicitado. Con esto se cumplió el propósito de sanear el déficit de pensiones civiles y de establecer un nuevo régimen de seguridad social para los trabajadores al servicio del estado.

Por su parte, en la Ley de Educación se realizó la defensa de su validez de 5 juicios de amparo promovidos en forma colectiva por 140 quejosos, los que en su totalidad fueron sobreseídos.

Las iniciativas que presentó este Gobierno han sido consistentes, fundamentadas y planteadas de forma responsable y con el mayor cuidado jurídico posible. Entendemos que este trabajo es un insumo para dirigir la discusión ante el Honorable Congreso del Estado,

puesto que es el Poder Legislativo quien tiene la facultad de aprobar cada iniciativa. Este es un proceso que entendemos y respetamos.

### *Registro Público*

El Registro Público, como institución garante de la seguridad jurídica en el registro de bienes raíces y mercantiles, cumple sus funciones en favor de los Tlaxcaltecas. Es uno de los pilares del entorno de legalidad más visible del Estado.

Durante estos 6 años, hemos avanzado en el proyecto de modernización de Registro Público del Estado de forma incansable y decidida.

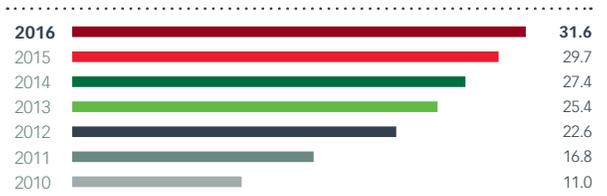
Trabajamos en cada aspecto del Registro Público como la actualización del Marco Jurídico; el equipamiento de la institución; la adecuación de instalaciones; la digitalización del Acervo Histórico; y, la puesta en marcha del Sistema Informático de Gestión Registral.

En los últimos tres años, se han regularizado mil 153 escrituras de terrenos, a través de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) y entregado 2 mil 45 títulos de "Propiedad y Certificados de Origen Parcelario". Se dio mayor seguridad al patrimonio de las familias Tlaxcaltecas.

Es importante resaltar los cambios históricos como la sistematización de los procesos, el uso del folio real electrónico y el uso del protocolo abierto por parte de los notarios en el Estado.

Esto ha tenido como resultados, la reducción de los tiempos de respuesta, el cambio de imagen de la institución, una mejora en la percepción de los usuarios y el aumento en los ingresos recaudados, los cuales crecieron 167.8 por ciento del año 2010 al 2016, respectivamente al pasar de 11.8 millones de pesos a 31.6 millones de pesos.

**GRÁFICA I.1. INGRESOS RECAUDADOS**  
millones de pesos



e/. Cifra estimada al cierre de 2016.  
Fuente: Dirección de Notarías y Registros Públicos de la Secretaría de Gobierno.

### **1.2. Desarrollo Político Plural con Valores Éticos**

También se avanzó en fortalecer los instrumentos de participación social en los niveles estatal, municipal y comunitario, a partir de una mejor inserción de los grupos sociales en los procesos de planeación y control de las actividades de la administración.

Actualmente, existe una mayor participación social que confluye de manera organizada en las tareas del sector público.

Para impulsar una democracia representativa involucramos siempre a la ciudadanía en el proceso electoral y administrativo con innovadoras normas y mecanismos.

### *Reforma Electoral*

El 17 de junio de 2014 se presentó ante el Honorable Congreso del Estado de Tlaxcala la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con el fin de avanzar y promover un entorno democrático que garantice los derechos y libertades ciudadanas. Ello bajo un ordenamiento más sólido, que cuente con mayor visión y ayude al Estado a fortalecer su sistema electoral.

Esta iniciativa avanzó en su proceso legislativo. El Congreso del Estado emitió el Decreto No. 118, el 20 de julio de 2015, publicando los importantes ajustes y adecuaciones en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala el 21 de julio de 2015. Entre los puntos a destacar se encuentran:

- a) Disminución en el número de diputados de 32 a 25, los cuales serán elegidos de la siguiente forma: 15 según el principio de mayoría relativa mediante el sistema de distritos electorales uninominales y 10 según el principio de representación proporcional en una circunscripción plurinominal, mediante el sistema de listas de candidatos.
- b) Incorporación de la figura de candidaturas independientes con derecho a financiamiento público y acceso a los medios de comunicación para la promoción y difusión de sus plataformas.
- c) Creación del Organismo Público Local Electoral, en sustitución al Instituto Electoral de Tlaxcala, cuyo

objeto es de organizar, dirigir y vigilar el desarrollo de los procesos electorales y de consulta ciudadana.

- d) Cambio de la denominación y competencia de la Sala Electoral-Administrativa del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, quedando únicamente como Sala Administrativa. Se estableció en el Artículo Quinto Transitorio del Decreto aludido, que dicha Sala dejará de tener funciones en materia electoral, una vez que el Senado de la República designe a los magistrados que integrarán el órgano jurisdiccional local en materia electoral, se instale y entre en funciones formalmente.
- e) Se definió la reelección de diputados hasta por cuatro periodos consecutivos; y de presidentes municipales y presidentes de comunidad hasta por un período consecutivo.
- f) Se contempla la concurrencia de los procesos electorales locales y los federales, a efecto de que se lleven en una sola jornada comicial.

Con la publicación de esta importante reforma, el Estado de Tlaxcala se suma a las entidades federativas que han dado cumplimiento a la armonización legislativa en materia electoral, de acuerdo a lo requerido por la Reforma constitucional político-electoral de 2014.

Hemos trabajado arduamente por fortalecer los mecanismos democráticos, siendo ejemplo a nivel nacional. Tlaxcala se ubica en el 12º lugar en el Índice de Desarrollo Democrático de México, elaborado por la Fundación Konrad Adenauer, la consultora Polilat y

la Confederación Patronal de la República Mexicana, con el apoyo del Instituto Nacional Electoral y con soporte técnico de El Colegio de México. Dentro de los componentes de este Índice como “Democracia de los ciudadanos” y “Democracia de las Instituciones”, Tlaxcala destaca entre las primeras posiciones, respectivamente en la 10ª posición y 2ª posición.

#### *Elecciones 2016*

En Tlaxcala, como en todas las entidades federativas que integran la República Mexicana, los ciudadanos aspiran a la celebración y el desarrollo de elecciones limpias, transparentes y equitativas, que permitan la legitimidad de las autoridades electas, a través del voto ciudadano. Para lograr lo anterior, fue necesario el establecimiento de mecanismos e instrumentos que coadyuven a conseguir este propósito.

Como representante del Ejecutivo Estatal, en el mes de abril de 2016, firmé con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) un Programa de Trabajo para Prevenir los Delitos Electorales. Con acciones de capacitación y participación ciudadana para los comicios locales, refrendamos el compromiso de trabajar por la democracia en la entidad. En este acto, Santiago Nieto Castillo, titular de la FEPADE, destacó que Tlaxcala es un Estado de baja incidencia delictiva electoral; sin embargo, consideró necesario fortalecer el trabajo de difusión y fortalecimiento de la cultura de la denuncia.

En este 2016, para garantizar una transición electoral transparente y eficiente, se realizaron diversas acciones resguardando los derechos políticos de los Tlaxcaltecos.

La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJ) puso en operación la Agencia del Ministerio Público Especializada en Delitos Electorales, adscrita al Departamento de Investigación del Delito, cuya finalidad es brindar certeza y legalidad a los ciudadanos, candidatos y partidos políticos, previo a las elecciones estatales en junio. Esta Agencia tiene como principales objetivos: impartir una procuración de justicia pronta, expedita y eficiente de las denuncias que se reciban sobre la comisión de delitos electorales, perseguir a los probables responsables, así como garantizar legalidad, imparcialidad y objetividad, principios rectores de la función electoral.

Como parte del proceso de campañas electorales, la Comisión Estatal de Seguridad, diseñó estrategias que se llevaron a cabo a través de operativos para salvaguardar la seguridad en los comicios del 5 de junio de 2016. La participación del Gobierno Estatal fue imparcial y, en aras de garantizar la tranquilidad y la paz social, se puso en marcha un operativo de seguridad.

Otra de las medidas para mantener un clima de paz social durante la realización de las jornadas electorales en Tlaxcala, fueron las reuniones de trabajo entre los integrantes del Grupo Estratégico de Seguridad y la presidente del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, así como el Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral. En estas mostramos la disposición para que este proceso se llevara a cabo en el marco de la Ley, con una participación ciudadana alta y sobre todo, en un clima de paz social. Los tres niveles de gobierno federal, estatal y municipal, actuando de manera coordinada, brindaron seguridad a la ciudadanía.



En la elección local de 2016, Tlaxcala registró la competencia electoral más grande de nuestra historia. El Instituto Tlaxcalteca de Elecciones contabilizó 516 aspirantes para los diferentes cargos como gobernador y diputados locales.

El pasado 5 de junio, formamos parte de las elecciones que se realizaron en 13 estados de la República Mexicana. Tlaxcala realizó votaciones para renovar la gubernatura, integrantes de la legislatura local y presidencias municipales y algunas presidencias de comunidad.

Para el caso de gobernador, contendieron para ocupar este cargo 7 aspirantes de los siguientes partidos políticos: Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Movimiento Ciudadano, Partido Alianza Ciudadana (PAC), Movimiento Regeneración Nacional (Morena), la coalición Partido de la Revolución Institucional-Partido Verde Ecologista de México-Partido Nueva Alianza-Partido Socialista (PRI-PVEM-PANAL-PS). Además de un Candidato Independiente.

Con la participación electoral, la sociedad reafirma su confianza y aceptación, a los resultados de los programas

que esta administración realizó, junto con la ciudadanía, para beneficio de las familias tlaxcaltecas.

En lo que refiere a diputados, como consecuencia de la redistribución aprobada por el Congreso del Estado el año pasado, en esta elección se votó para elegir 15 diputados de mayoría relativa.

El Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, realizó la distribución de Diputaciones de representación proporcional. En el apartado municipal, los comicios se realizaron para renovar las autoridades de los 60 municipios que conforman la geografía estatal.

El trabajo de Gobernación se ha orientado a contribuir y preservar las condiciones que generen la gobernabilidad y el orden político social en el Estado, privilegiando el diálogo, la conciliación y mediación entre los diversos actores y sectores en conflicto.

Para tal efecto, se generan informes técnicos y ejecutivos en materia de datos de operatividad, mantener un permanente monitoreo de los escenarios municipales con el fin de facilitar la toma de decisiones y coadyuvar en la solución y el manejo de problemáticas del orden social, político y público, respetando la autonomía municipal y el Estado de Derecho.

Durante la presente administración se han atendido alrededor de 6 mil 573 asuntos presentados por la ciudadanía, sobresaliendo las correspondientes a los sectores municipal, educativo, religioso, electoral, límites territoriales, seguridad pública, obra pública, organizaciones

sociales, entre otros. Asimismo, se dio puntual atención a 289 eventos, entre marchas, mítines, plantones, desfiles, manifestaciones de grupo o personales.

Otra de las medidas de atención es el seguimiento para el cumplimiento de las determinaciones en los acuerdos pactados y convenios suscritos, que permite dar cuenta de inmediato de los casos que demandan soluciones urgentes.



**GRÁFICA 1.2. ACCIONES DE GOBERNACIÓN CON EL SECTOR MUNICIPAL, EDUCATIVO Y OTROS**



Fuente: Secretaría de Gobierno.

El 8 de julio de 2015, tuvimos la fortuna de presidir la XLIX Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) en Tlaxcala, espacio de diálogo y concertación de acuerdos para el fortalecimiento del federalismo del país. Recordamos con afecto la presencia de los titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas y especialmente agradecemos la participación del Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Este último año, por ser electoral, en los 60 municipios y sus comunidades, se dio seguimiento oportuno al desarrollo de las elecciones y problemáticas post-electorales.

### 1.3. Coordinación entre los Poderes del Estado

El Estado de Derecho y la gobernanza que se viven en Tlaxcala, se deben en buena medida a la relación que el Poder Ejecutivo del Estado mantiene con los Poderes Legislativo y Judicial del ámbito local, con el Gobierno Federal y sus representaciones en la entidad, así como con los municipios que conforman la geografía estatal, los sindicatos, cámaras de comercio y las iglesias.

Partiendo del fundamento establecido para mejorar la calidad de la gestión y las políticas públicas, el Estado avanzó en fortalecer la coordinación interinstitucional de manera firme, respetuosa y decidida. Por ejemplo, en el Sistema de Seguridad Pública, concretamos acuerdos de colaboración con delegaciones del Gobierno Federal, para impulsar políticas de prevención de los delitos. Dimos especial atención a aquellas que atentan contra la dignidad de las personas, entre las que destacan las acciones en contra de la trata de personas y el secuestro. Con base en estadísticas del Sistema Nacional de Seguridad Pública, los secuestros disminuyeron de 2011 a 2016.

Nuestros logros en esta materia, han sido reconocidos. Recibimos la felicitación de la Asociación Civil “Alto al Secuestro” pues hasta abril de 2016, no se registró ni un solo secuestro de acuerdo a su Información.

En afán de promover la vinculación de esfuerzos firmamos en seis años 483 convenios de colaboración y coordinación. Entre los cuales destacan 29 de relevancia nacional e internacional, como son:

- **Convenio para crear la Comisión Ambiental de la Megalópolis**, con el objetivo de homologar políticas en la materia y garantizar una mejor calidad en 224 municipios de la zona centro del país. Suscrito el 23 de agosto de 2013.
- **Convenio de Coordinación y Colaboración Institucional para la Implementación del Mando Único**, con el objeto de coordinar acciones entre los tres niveles de gobierno. Suscrito el 6 de agosto de 2014.
- **Carta de Intención** signada con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés, con el objeto de fortalecer la gestión de los bienes culturales y naturales inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial e implementar programas a favor de la educación de calidad. Suscrito el 30 Junio 2015, en Francia.
- **Convenio en Materia de Aeronáutica respecto a la Estación Aérea Militar No. 9 de Atlangatepec**, con el objeto de efectuar su rehabilitación y operar aeronáutica civil, con el que se da cumplimiento al Compromiso Presidencial No. 51. Suscrito en Julio 2015.

Otro proyecto intersectorial emblemático de esta administración fue el Programa de Saneamiento de Depósito Vehiculares, para el cual se coordinó entre la Oficialía Mayor de Gobierno, la Secretaría de Gobierno, la Procuraduría General de Justicia del Estado, la Coordinación General de Ecología y la Secretaría de Planeación y Finanzas.

#### **1.4. Administración Pública Eficiente y Descentralizada**

Las tareas de fortalecer y capacitar al capital humano del Estado han sido continuas. El fin es poder mantener una operación del Estado con un gobierno menos obeso, desarrollando las capacidades, habilidades y ampliando responsabilidades de los servidores públicos.

En el año 2016, se fortalecieron las capacidades de los funcionarios públicos con cursos de capacitación y actualización profesional a 338 servidores públicos con matrícula y a 150 servidores públicos inscritos, haciendo aptos a mil 270 servidores del primer tipo y a 573 del segundo tipo, desde 2011 a la fecha.

Se han implementado mecanismos de evaluación del desempeño y la eficiencia de los servidores públicos con el fin de localizar aquellas áreas susceptibles de ser mejoradas. De esta forma, en el presente año se han aplicado 150 entrevistas de evaluación de desempeño en 5 dependencias o entidades, haciendo un total de 59 evaluados en esta administración. De igual forma se aplicaron 2 mil 324 entrevistas de salida para un total de 23 mil 245 entrevistas para medir la calidad de los servicios, de 2011 a la fecha, cuyos resultados han derivado en

impulsar el desarrollo integral de los servidores públicos para el adecuado cumplimiento de sus funciones.

Nos comprometimos, trabajamos y lo logramos. Hoy tenemos un gobierno más cercano a la gente y prueba de ello es la facilidad para hacer trámites en un entorno más seguro y con eficiencia. Con la finalidad de brindar información concerniente a los trámites y servicios que proporcionan las diferentes dependencias y organismos que conforman el Gobierno del Estado, se ha instaurado el servicio telefónico gratuito (01 800 83 28 364).

Derivado de la estrategia implementada para la modernización de la administración pública estatal, se actualizaron documentos administrativos como son manuales de organización y procedimientos en las 59 dependencias y entidades gubernamentales.

Con el propósito de implementar una cultura de control en la administración pública del Estado, así mismo para la consecución de las metas y objetivos institucionales, en el mes de enero del presente año se publicaron los Lineamientos Generales de Control Interno y sus Normas de aplicación para la Administración Pública Estatal. Para tal efecto, se han ejecutado acciones como la impartición de cursos y asesorías a dependencias y organismos, a fin de reducir la ocurrencia de actos de corrupción y fomentar la eficiencia, eficacia y confiabilidad en la información sobre la ejecución de operaciones administrativas para garantizar el adecuado manejo de recursos públicos.

Con la finalidad de coadyuvar al buen desempeño y al cumplimiento de la misión y la visión de las instituciones de diversos sectores de los que formamos parte como

miembros de las Juntas Directivas, Comités, Consejos u otras modalidades, hemos asistido a convocatoria de las dependencias a sus reuniones de trabajo.

Las instituciones que apoyamos bajo el contexto anterior son: Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala (COBAT), Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE), Universidad Politécnica de Tlaxcala Región Poniente, Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa (ITIFE), Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos (ITEA), Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala (PCET), Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad (ITPCD), Consejo Estatal de Población (COESPO), Universidad Politécnica de Tlaxcala, Universidad Tecnológica de Tlaxcala, Secretaría de Salud, Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Tlaxcala, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Grupo Estatal Para la Prevención de Embarazo en Adolescentes (GEPEA) y Consejo Estatal Contra las Adicciones (CECA).

#### *Justicia Laboral*

Con el fin de brindar seguridad jurídica en el ámbito laboral en el sexenio se lograron 5 mil 702 asesorías gratuitas; de los cuales, mil 70 se realizaron en el año 2016, a trabajadores que por algún motivo han terminado su relación laboral o requieren saber sobre sus derechos y obligaciones que en el marco de la legalidad les aplica.

En esta instancia gubernamental, durante 2011-2016, se coordinaron 2 mil 484 inspecciones a centros de trabajo, en el último año se alcanzaron 450, en las que el objetivo es la asesoría a patrones y trabajadores, reduciendo con estas acciones los riesgos de trabajo y mejorando las



condiciones laborales, beneficiando tanto a empleadores y empleados.

Gracias a las labores de estas instituciones se vive una mayor certeza y seguridad laboral, que redundan en la estabilidad social.

Así como ayudar en la solución de conflictos mediante la conciliación, disminuyendo las demandas laborales presentadas de un total de 134 en el año 2011 a 108 en 2016, lo que significa una reducción de 24 por ciento. En este sexenio se registraron mil 637 convenios laborales, respecto al total de demandas presentadas.

- 360 terminaron por convenio y laudo.
- 410 por convenio celebrado fuera de juicio.
- 63 por pago de finiquito por jubilación.
- 307 fueron atendidas por asesorías jurídicas y
- 4 juicios terminaron por desistimiento.

#### *Conciliación y Arbitraje*

En estos seis años de mi administración, en todo momento se ha procurado la conciliación, el Estado de Derecho y

sobre todo el equilibrio entre los factores de la producción, para que se sigan creando y conservando las fuentes de empleo que dinamizan la economía de Tlaxcala.

Los factores de la producción (empleadores y trabajadores) en este sexenio han avanzado y construido el diálogo. Bajo el liderazgo de un gobierno generador de condiciones propicias para relaciones intersectoriales sanas y fluidas en beneficio de un clima laboral estable en el Estado de Tlaxcala. Se ha logrado gracias a la empatía y el compromiso encaminado a objetivos comunes, como la productividad y desarrollo laboral.

Para ello, el Gobierno del Estado fortalece las instituciones clave para impactar positivamente en los elementos económicos, laborales y sociales que generan beneficio a los tlaxcaltecos.

Con acciones como el impulso a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA) en la reestructuración orgánica y física, la innovación y simplificación de sus esquemas y flujos de trabajo, la implementación de tecnología de la información y la modernización de su reglamento interior, se conforman cimientos sólidos que impulsan la eficiencia y eficacia de este Tribunal, mismos que dan como resultado inmediato un aumento sustancial en su productividad llevándose a cabo del 2011 al 2016, 108 mil 703 diligencias por parte de los actuarios adscritos a este Tribunal.

También se dio un incremento del número de audiencias en los procesos jurisdiccionales, competencia de esta junta, mismas que contienen el principio de oralidad como base fundamental, desahogándose 28 mil un

audiencias, representando una inversión de alrededor de 57 mil 72 horas hombre.

Todo esto desembocó en el final de un mayor número de asuntos, alcanzando 17 mil 533 expedientes concluidos.

Este incremento de productividad se refleja en el aumento anual del número de expedientes concluidos, destacando que, a partir del 2015, fue mayor el número de expedientes dados de baja que el número de expedientes nuevos ingresados en la JLCA, con lo que se generó una tendencia más favorable de abatimiento del rezago que presentaba la Junta, reduciendo el número de expedientes activos heredados en un 22 por ciento.

**GRÁFICA I.3. TENDENCIA DIARIA DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS**



Fuente: Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala.



Hubo una sensible disminución de emplazamientos a huelga, la cual se redujo en 55 por ciento entre 2011 y 2016. Indicador de que los factores de la producción, capital y trabajo (trabajadores y empleadores), dialogan y generan acuerdos sin necesidad de esta herramienta legal que puede derivar en el paro de labores de los centros de trabajo.

**GRÁFICA I.4. EMPLAZAMIENTOS A HUELGA número**



Fuente: Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala.

Con todo lo anterior se contribuye a generar un ambiente laboral en el Estado muy estable, mismo que favorece la atracción de inversión nacional e internacional.

### Recursos Humanos

Otro de nuestros compromisos ha sido mantener una sana base de servidores públicos. En un contexto de pleno respeto a los derechos laborales, hemos procurado que los servidores públicos cumplan con las obligaciones que de manera indirecta les ha conferido la ciudadanía, es decir trabajar siempre en beneficio de la población.

Dentro de este apartado, uno de los grandes esfuerzos se concentró en consolidar la plantilla necesaria de

trabajadores y sostener un clima de estabilidad y solidez laboral. El esfuerzo ha sido difícil pero necesario.

Se realizó una profunda revisión de la estructura de la Administración Pública Estatal 2011-2016, dando prioridad a la función del gasto que financia el desarrollo integral, en cumplimiento a las disposiciones de racionalidad y austeridad del gasto público.

Derivado de esto, se realizaron ajustes técnicos a las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, sin afectar las metas institucionales y programas asignados se fusionaron diferentes áreas de la Administración Pública Estatal, para reducir al máximo el gasto corriente, como ejemplo de esto: la Secretaría de Turismo con la de Desarrollo Económico; el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado Tlaxcala con la Secretaría de Finanzas; y la Secretaría de Seguridad con la Secretaría de Gobierno. Se extinguieron: la Secretaría de Desarrollo Social, el Consejo Económico y Social, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Tlaxcalteca de Desarrollo Municipal.

Avanzar en disminuir el tamaño del gobierno no fue una simple decisión política, sino el resultado responsable de una decisión administrativa y de sustentabilidad futura del gobierno.

Por tal motivo eliminamos los niveles jerárquicos de Subsecretario, Subdirector y Jefe de Unidad, entre otros, logrando disminuir al 2016, 944 plazas; es decir, una reducción del 17 por ciento con respecto a la plantilla de personal en el año 2011. La finalidad fue mantener el gobierno necesario en tamaño y que se requiere

para incorporar la simplificación administrativa y mejora regulatoria.

**TABLA I.2.** COMPARATIVO DE NÚMERO DE TRABAJADORES 2011 Y 2016

Nombramiento	2011	2016	Diferencia
Base	1,120	1,120	0
Confianza	3,437	2,888	549
Funcionarios	644	373	271
Honorarios	1,151	1,027	124
<b>Total</b>	<b>6,352</b>	<b>5,408</b>	<b>944</b>

Fuente: Dirección de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor de Gobierno.

Como referencia de lo anterior, con datos del Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con información de 2014 el Estado de Tlaxcala cuenta con 21 servidores públicos por cada mil habitantes; comparado con entidades con población similar a la nuestra como Nayarit y Aguascalientes, es el Estado con menor porcentaje de personal empleado en la Administración Pública, cabe mencionar que del total de los servidores públicos, el 56 por ciento son mujeres.

Esta decisión la tomamos con plena responsabilidad y en beneficio de la población, percatando que se podía hacer más con menos, y que estos recursos se podrían ocupar de manera más eficiente en fortalecer programas sociales.

Como resultado tangible de esta decisión administrativa, a la fecha las eficiencias alcanzadas liberaron recursos por más de 560 millones de pesos.

También hemos incrementado la calidad y la eficiencia en el registro de movimiento de personal, al incorporar una

visión de excelencia en la administración a largo plazo para la consecución de resultados óptimos, facilitando la realización de trámites.

En cumplimiento con la normatividad emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para el timbrado de nómina, se ha automatizado el sistema de pagos, ahora los empleados del Gobierno obtienen su comprobante fiscal por internet. Esto nos ha permitido asegurar la correcta y oportuna emisión de pagos y expedición de recibos.

Los controles administrativos se han modernizado acorde con las tecnologías disponibles. Se incorporaron nuevos y modernos controles de personal, que han tenido como resultado una reducción en la omisión de registros, evitando inconsistencias en incidencias laborales.

Otra de las inquietudes que se atendió fue la mejora de la calidad de vida de los trabajadores y el respeto a su vida sindical. Con ello, se formalizó el acuerdo entre el Gobierno del Estado y el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado "7 de Mayo", otorgando año con año un incremento en salario y prestaciones en beneficio del personal.

La voluntad manifiesta de mi gobierno es mejorar las condiciones de vida de los servidores públicos, para ello se han realizado grandes esfuerzos para garantizar su bienestar y el acceso a una vivienda digna, por ser uno de los pilares fundamentales de la seguridad social.

En este rubro se establecieron convenios con instituciones como el Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala

(INDUVIT), el Fondo Económico para el Desarrollo Empresarial (FOMEPADE) y con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Con estos convenios, los servidores de la Administración Pública Estatal pudieron acceder a un crédito para la compra de una casa a través del Programa "Un Hogar para tu Familia". El programa se dirige a los empleados de base, de confianza y del régimen de honorarios asimilables a sueldos y salarios, quienes son sujetos a obtener un crédito de hasta 2.5 millones de pesos para la compra de una vivienda, nueva o usada, y un préstamo mínimo de 75 mil pesos, ya que es una de las prioridades la generación en el Estado de las condiciones que aseguren un desarrollo social que fortalezca el bienestar de los ciudadanos.

En el presente año se continuó con el apoyo en la formación educativa de los empleados, por lo que a través de diversos programas y convenios se avanza en este rubro. Para que los trabajadores del Estado ofrezcan un mejor servicio a la ciudadanía, se establecieron convenios con diversas Universidades, con los que los trabajadores del Poder Ejecutivo reciben descuentos en los diversos programas educativos que ofrecen esas casas de estudios.

También, mediante programas culturales, recreativos y deportivos se coadyuva al mejoramiento de los niveles de bienestar, superación personal y profesional; propiciado a través de la firma de convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas. Durante la presente administración se impartieron cursos y talleres dirigidos a fortalecer las capacidades de los servidores públicos de las diferentes dependencias.

El impacto positivo que han traído estas acciones se hace evidente, ya que el 35 por ciento del total de servidores públicos cuentan con nivel académico de licenciatura, de los cuales el 10 por ciento terminaron su carrera profesional en este periodo, lo que permite un avance importante en la profesionalización del servicio público.

En lo que se refiere al cuidado de la salud de los trabajadores, se han ejecutado durante la presente administración más de 3 mil 900 acciones de medicina preventiva y otorgado más de 270 mil consultas médicas a los trabajadores y sus beneficiarios; para mejorar el servicio y control, se establecieron mecanismos para emitir recetas como continuidad de tratamiento en enfermedades crónico degenerativas, también se implementó el expediente electrónico para el seguimiento de la historia clínica del paciente.

#### *Recursos materiales, servicios y adquisiciones*

Hasta el último año continuamos trabajando para mantener un equilibrio entre el ejercicio del gasto y el cumplimiento de las funciones públicas de forma transparente, mejorando la eficiencia e integridad del sistema de adquisiciones apegado a norma y a la política pública establecida, afrontando el reto que siempre hemos procurado de “hacer más con menos”.

Se establecieron y ejecutaron las condiciones que fomentan la libre participación de proveedores locales y nacionales, en estricto apego a la normatividad a través de una administración eficiente del gasto, que busca la provisión oportuna de los requerimientos de todas

las Dependencias de la Administración Pública para el correcto ejercicio de los proyectos y programas que deben cumplir. La depuración y actualización de este registro ha sido un gran paso en esta administración. La calidad de proveedores y un énfasis en promover las empresas locales ha ido en crecimiento.

**GRÁFICA I.5. PADRÓN DE PROVEEDORES 2016**  
porcentaje



Fuente: Oficialía Mayor de Gobierno.

La transparencia también ha sido clave para responder a las exigencias de la sociedad. El padrón de proveedores tiene registrado mil 555; de los cuales 560 son del Estado de Tlaxcala, 504 del Estado de Puebla, 148 de la Ciudad de México y 343 de otras entidades federativas, destacando que, de las compras realizadas durante la presente administración, estas han sido en un 36 por ciento a empresas locales (empresas que cumplen con los requisitos legales y administrativos en su totalidad).

Es importante resaltar que durante mi gobierno se ha privilegiado principalmente a empresas del ramo textil, automotriz, alimentaria y varias relacionadas con el aprovisionamiento de artículos en materia de seguridad, coadyuvando en el fomento de la actividad económica del Estado.

Para avanzar en obtener las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, optamos por la compra consolidada de medicamentos para el sector salud, lo que nos permite obtener ahorros y asegurar las mejores condiciones de contratación para el Estado y realizando menos adjudicaciones directas.

**GRÁFICA I.6. PARTICIPACIONES EN LICITACIONES PÚBLICAS**



Fuente: Oficialía Mayor de Gobierno.

Como parte de este esfuerzo de mejora en la gestión de recursos y resguardo del patrimonio público, a partir del 2011 establecimos criterios de transparencia y legalidad en la administración y control del patrimonio estatal; hemos coordinado, revisado y validado el mayor diagnóstico físico del inventario de bienes inmuebles que se encuentran en posesión de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado.

En seis años de gobierno, integramos 152 expedientes con la documentación técnica, jurídica y administrativa con el fin de otorgar la certeza jurídica a los inmuebles propiedad de Gobierno del Estado y la mayoría ha sido cercado para evitar invasiones ; cabe resaltar que algunos fueron rescatados en esta administración. Gracias a esta labor, que ningún gobierno había realizado, existe el inventario actualizado y depurado de los bienes patrimonio del Estado a fin de evitar se dilapiden en futuras administraciones.

También la administración de bienes muebles es ahora más eficaz y transparente que cuando iniciamos la administración.

Hemos asumido como deberes fundamentales de la Gestión Pública la valoración de la situación actual de los activos que fueron oportunamente alineados a los proyectos de la presente administración y han servido para el avance y resultados de las políticas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo.

Resultado de los esfuerzos enunciados durante los seis años de este gobierno, y con autorización del Comité de Desincorporación Patrimonial de Bienes Muebles, se realizaron 8 subastas públicas de bienes muebles que ya no resultaban útiles o estaban en desuso. Se subastaron vehículos, piezas entre monitores, mobiliario de oficina, equipo de hospitales y varias toneladas de placas de acero de control vehicular, obteniendo así recursos por más de 20 millones de pesos. Recursos que se destinaron a programas prioritarios de la Administración Pública.

En observancia a los lineamientos de racionalidad y austeridad presupuestal, se han retirado de circulación los vehículos cuyo mantenimiento, por sus condiciones físicas y mecánicas, ya no resultaban costeables. Dicha depuración del parque vehicular nos ha permitido renovar la flota en un 60 por ciento. La mayoría proviene de unidades destinadas a la seguridad pública.

Se estableció el uso de tarjetas electrónicas para el abastecimiento al parque vehicular de diversas dependencias y un control eficiente sobre el consumo de

combustible. Mil 82 unidades vehiculares se encuentran en el padrón, logrando un ahorro de más del 25 por ciento.

En seis años de gobierno determinamos políticas públicas que incorporan el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación para la innovación gubernamental.

**TABLA I.3.** SUBASTA DE BIENES PÚBLICOS YA NO ÚTILES

Año	Vehículos	Bienes muebles	Recaudado (mdp)
2011	358	99 defensas	3.6
2012	143		3.7
2014	220	20 defensas, 4,435 piezas mobiliario de oficina, equipo cómputo y 35 toneladas de placas de control vehicular	4.6
2015	106	3,000 piezas de mobiliario de oficina, 12,890 piezas de equipo de hospital.	4.5
<b>2016</b>	<b>163</b>	<b>30 toneladas de placas, mobiliario y equipo de cómputo</b>	<b>3.6</b>
<b>Total</b>	<b>990</b>		<b>20.0</b>

Fuente: Oficialía Mayor de Gobierno.

En materia de servicios básicos como telefonía convencional, enlaces de datos y servicios de Internet se ha incrementado la velocidad y consistencia de la red de comunicaciones del Gobierno del Estado. Hemos logrado la modernización de las comunicaciones en voz y datos unificando estos servicios, a través del cambio de cableado convencional por uno de fibra óptica, lo que nos permite contar con una red dorsal de comunicaciones que une a 30 dependencias de la Administración Pública con 630 extensiones (con marcación a cuatro dígitos) que no genera gastos en la comunicación. También se cuenta con 20 servidores y más de 2 mil computadoras conectadas con servicio de Internet, generando importantes ahorros

por la cancelación de más de 120 números directos y pago por servicio de Internet. Ahora con el despliegue de la red de telecomunicaciones se provee conectividad a los 60 municipios, espacios públicos, escuelas, centros de salud y centros comunitarios; con este servicio, el Gobierno del Estado cuenta con una plataforma de primer nivel y transita hacia un Gobierno digital.

Siguiendo los objetivos de administración pública responsable, honesta y eficiente, se logró un ahorro anual al gasto corriente por servicios básicos de 8.66 millones de pesos. Con lo que se canalizan mayores recursos a los programas sociales en beneficio de la ciudadanía tlaxcalteca.

### *Registro Civil*

Durante los seis años de mi gobierno, el Registro Civil ha vivido una transformación absoluta de sus políticas operativas para brindar certeza jurídica a los tlaxcaltecos. Para lograrlo impulsamos reformas a la legislación en materia civil y coordinamos acciones con el Registro Nacional de Población garantizando servicios de manera rápida, accesible, eficiente y confiable.

Apoyados en la innovación tecnológica y la modernización administrativa, se responde a la necesidad de un servicio eficaz en las 72 Oficialías del Registro Civil ubicadas en los 60 municipios del Estado, permitiendo además que la totalidad de estas Oficialías cuenten con un moderno y eficiente equipo de cómputo.

Las políticas y acciones de mi Gobierno inciden directamente con la calidad de vida de los tlaxcaltecos. Simplificamos la normatividad y trámites en materia registral, dentro del



Programa de Modernización Integral del Registro Civil y a raíz de diversas mesas de trabajo a nivel zona centro del país y nacional, se ha impulsado la conexión de las bases de datos del Registro Civil. Ahora, se cuenta con un enlace directo con el Registro Nacional de Población e Identificación Personal, con el beneficio de que toda la información a nivel federación esté homologada y accesible a través de la base de datos.

La Unidad Móvil del Registro Civil participa en el Programa Jornadas por la Salud expidiendo copias certificadas de actas de nacimiento sin costo para el solicitante. A seis años de iniciado el Programa, se han beneficiado a más de 35 mil tlaxcaltecas. La expedición de la Cédula Única de Registro de Población alcanza más de 98 mil registros entregados a los solicitantes.

**GRÁFICA I.7. MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL**  
número



Fuente: Oficialía Mayor de Gobierno.

Nuestro gobierno fomenta la cultura de la legalidad y refuerza los lazos familiares de las parejas que viven en unión libre, a través del programa “Bodas en Movimiento” que de manera conjunta se realizan con el Sistema DIF Estatal. Durante estos seis años cerca de 4 mil parejas han regularizando su situación jurídica ante la Ley.

El Gobierno del Estado, a través de la Coordinación Estatal de Registro Civil, continúa con la expedición de actas de nacimiento gratuitas como parte de la campaña que se ejecuta a nivel nacional: “Registro Universal, Oportuno y Gratuito”, que tiene como finalidad que los recién nacidos cuenten con este documento que otorga identidad y acceso a sus derechos como ciudadano.

Ahora se puede acceder a la consulta e impresión de actas de nacimiento en línea. Con la interconexión de los registros civiles de los Estados, los ciudadanos mexicanos pueden obtener copias certificadas de nacimiento desde cualquier Estado de la República, inclusive desde el extranjero en alguno de los consulados, ahorrando tiempo, traslado y dinero a los usuarios.

Se comparten bases de datos con el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Registro Nacional de Población (RENAPO). Tenemos a la fecha digitalizados un total de 2 millones 640 mil documentos en el archivo histórico. Situando a Tlaxcala dentro de las cinco entidades del país que ha sido capaz de digitalizar el 99 por ciento de los actos registrales y mejorando la atención a los usuarios, permitiendo la expedición inmediata de las copias certificadas, constancias y

búsquedas de antecedentes registrales de actas de nacimiento, defunción y divorcio.

Otro de los servicios que el Gobierno del Estado otorga a la ciudadanía, es la corrección de errores y faltas en los documentos expedidos en años anteriores; conforme a Derecho, en la presente administración se dictaminaron más de 58 mil expedientes.

Se digitalizaron documentos registrales pertenecientes al periodo comprendido del año 1930 al 2011 desde las oficinas centrales de Oficialía, donde se concentran los libros de las 72 Oficialías del Registro Civil. La mayor proporción de los documentos digitalizados fue alcanzada en el año 2013. El proceso ha ido avanzando al incorporar mejoras tecnológicas, acelerando aún más la proporción de documentos que restaban por digitalizar.

**GRÁFICA I.8. CAPTURA Y DIGITALIZACIÓN DE ACTOS REGISTRALES**  
documentos



Fuente: Oficialía Mayor de Gobierno.

En cumplimiento al decreto de extinción de 6 fideicomisos, a partir de diciembre de 2015 se crea la Dirección del Archivo Histórico en la estructura de la Oficialía Mayor de Gobierno, que asume las funciones que venía realizando el Fideicomiso Colegio de Historia, las acciones relevantes en el año 2016 son:

- Mantenimiento mayor a instalaciones.
- Regularización del sistema administrativo.
- Digitalización y modernización.
- 70 mil documentos digitalizados.
- Más de 60 publicaciones.
- Más de mil acciones de divulgación.

#### *Regularización para Obras públicas*

Este Gobierno ha instrumentado un conjunto de acciones encaminadas a regularizar los predios en donde se han proyectado la construcción de las obras de infraestructura que requiere el Estado. A fin de ofrecer la certeza jurídica de los mismos, se decretaron reservas territoriales destinadas a consolidar la infraestructura necesaria en beneficio de la población tlaxcalteca. En seis años se han expropiado 21 predios para las obras públicas en beneficio de todos los tlaxcaltecos, incluyendo Ciudad Judicial y el Gasoducto Morelos. También contamos con una serie de donaciones de predios efectuadas por el Gobierno del Estado para la construcción y ampliación de diversos proyectos: Consejo de la Judicatura Federal, la reubicación del Hospital General, la Fundación de Asistencia Privada Conde de Valenciana, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente y el Tribunal de la Justicia Fiscal y Administrativa.

#### *Ciudad Judicial*

La Administración Pública Estatal 2011-2016 estableció entre sus objetivos el ampliar y profundizar la participación del Estado mediante la coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno, que contribuya a mejorar el Sistema de Justicia en los diferentes ámbitos establecidos en el Estado.

En razón de ello, como uno de los proyectos emblemáticos de la presente administración, se contempló la edificación de la “Ciudad Judicial” en la comunidad de Santa Anita Huiloac, municipio de Apizaco, Tlaxcala, el cual tiene como finalidad que los órganos impartidores de justicia, tanto a nivel federal como estatal, cuenten con una infraestructura moderna y funcional para la prestación de sus servicios a la ciudadanía tlaxcalteca.

Es por tal motivo que el Gobierno del Estado de Tlaxcala, previa autorización para ejercer actos de dominio otorgada por el H. Congreso del Estado, donó a favor del Poder Judicial de la Federación los predios. Esta construcción forma parte de la inversión en infraestructura física.

#### *Gasoducto Morelos*

Por su parte, el Gasoducto Morelos es un proyecto que se ejecuta de manera conjunta con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para que en el Estado existan las condiciones de energía eléctrica requeridas por las industrias y sean más las empresas que se instalen en la entidad, al mismo tiempo se generan más empleos de calidad.



**TABLA I.4.** PREDIOS EXPROPIADOS 2015

Predio	Causa de Utilidad
Predio "La Huerta", San Buena Ventura Atempan, municipios de Tlaxcala, Tlaxcala.	Reserva Territorial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.
Predio "Sin Nombre" y una fracción del predio "Sin Nombre", ubicados en San Luis Apizaquito, municipios de Apizaco, Tlaxcala.	Reserva Territorial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.
56 Parcelas ubicadas en el municipio de Xaloztoc, Tlaxcala.	Instalación de una nueva planta productiva del Grupo SIMEC S.A.B. De C.V.
9 fracciones de 9 predios de diversas denominaciones, ubicados en los municipios de Santa Apolonia Teacalco, San Damián Texoloc, Panotla y Nativitas, Tlaxcala.	Proyecto "Gasoducto Morelos"

Fuente: Instituto de Catastro del Estado de Tlaxcala.

#### *Estudios políticos*

Se han encaminado acciones con el objetivo de brindar solución a conflictos de índole político y social a través del diálogo, con la premisa elemental de la presente administración, que es mantener la gobernabilidad y la paz social.

La atención y solución de un conflicto político o social es tarea de todos los días, enarbolando el camino cierto de la democracia, al mismo tiempo que se cimientan las bases para la construcción de proyectos de alto impacto que generarán un desarrollo sustentable para el Estado y una mejor calidad de vida para sus habitantes.

Los Proyectos en los cuales se establecieron mesas de diálogo, conciliación y acuerdos son:

- Proyecto Integral Morelos (Gasoducto).
- Autopista de Cuota Tlaxcala-Xoxtla.
- Trasmisión Eléctrica Atlzayanca Maniobra-San José Chiapa.



- Regularización de Líneas Eléctricas para el Nuevo Centro de Colonización Santa Apolonia Teacalco.
- Periférico (Libramiento Tlaxcala) zona Chiautempan.
- Autopista Cuapixtla-Cuacnopalan.
- Construcción carretera Ciudad Industrial Xicohtécatl I - Nicolás Bravo -Ciudad Industrial Xicohtécatl II.
- Construcción de Pozo de agua potable y Sistema de alcantarillado; Colector Sanitario en Zitlaltepec.
- Colector Pluvial en la Ciudad de Tlaxcala.
- Intervención en Autopista Arco Norte.
- Retiro de Comerciantes Ambulantes en la Ciudad de la Salud.

#### Proyecto Integral Morelos

Para la realización de estos Proyectos, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

#### Comunicación Social

La Comunicación Social del Gobierno es el mecanismo por el cual las políticas públicas se conocen, y contribuye a la construcción de consensos ciudadanos a través de

**TABLA I.5. ACCIONES Y ACTIVIDADES DE ESTUDIOS POLÍTICOS**

Actividades	Acciones
Reuniones y mesas de trabajo con autoridades ejidales y municipales	<b>420</b>
Reuniones y mesas de trabajo con autoridades estatales (Consejería Jurídica, Coordinación General de Ecología del Estado, Procuraduría General de Justicia, Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado, Notarías y Registro Público, y Comisión Estatal de Seguridad Pública)	<b>134</b>
Reuniones y mesas de trabajo con autoridades federales (Comisión Federal de Electricidad, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Procuraduría Agraria, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Registro Agrario Nacional, Comisión Nacional del Agua, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente e Instituto Nacional de Antropología e Historia)	<b>207</b>
Reuniones con autoridades del Estado de Puebla	<b>11</b>
Recorridos a predios y terrenos de labor	<b>390</b>
Trabajo de sensibilización con dueños de terrenos	<b>420</b>
Promoción Informativa	<b>403</b>
Observación a líderes políticos y sociales	<b>431</b>
Monitoreo a Medios Impresos y de Comunicación Masiva	<b>402</b>

Fuente: Dirección de Estudios Políticos de la Secretaría de Gobierno.

la difusión permanente de obras y acciones.

A lo largo de este sexenio, el Gobierno del Estado, hizo uso estratégico del marketing para difundir la obra y acción de la administración que encabezó, y para lograr mayores niveles de identificación popular que acrecentaran los niveles de confianza y credibilidad.

Bajo ese propósito, se instrumentaron 20 meta campañas de posicionamiento intenso bajo los conceptos rectores: “Desarrollo para Todos”, “2014 Año de la Consolidación”, “Una Nueva Realidad” y “Hoy Estamos Mejor”, al igual que 325 campañas institucionales de orientación social, protección civil, seguridad pública, salud, turismo, educación, cultura, infraestructura y servicios, entre otros, y se publicaron 11 mil 292 inserciones en medios impresos, relativas a convocatorias, programas, avisos, esquelas y diversas actividades de las dependencias estatales.

Para fortalecer la comunicación de precisión se utilizaron productos como: volantes, dípticos, trípticos y artículos utilitarios. A partir del año 2011, se publicaron 88 ediciones del periódico institucional "Con Rumbo", que contó quincenalmente con un tiraje de 50 mil ejemplares, y a través de su distribución planificada, permitió informar a poblaciones específicas de la entidad la ejecución de obras y programas en sus localidades y municipios.

En materia informativa, se elaboraron y enviaron a medios de comunicación 9 mil 801 boletines para propalar las acciones más relevantes de esta administración, y se gestionaron 4 mil 301 entrevistas en medios electrónicos de cobertura estatal, regional y nacional, para explicar a la ciudadanía la relevancia del trabajo gubernamental a favor de los tlaxcaltecas.

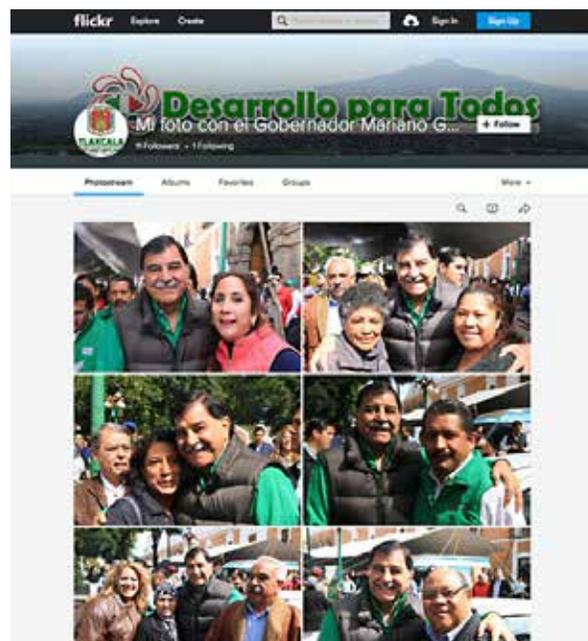
Derivado de la cobertura de las giras y eventos públicos del jefe del Ejecutivo, se editó en tres volúmenes –con un tiraje de mil ejemplares cada uno- la colección de libros "Discursos de Gobierno" del periodo 2011-2016, para dejar constancia de la comunicación directa y cercana, que como Gobernador, mantuve con la ciudadanía a lo largo de mi gestión.

Del mismo modo publicaron 2 ediciones del catálogo fotográfico -con un tiraje conjunto de 4 mil ejemplares- para exponer, de manera gráfica, los principales resultados de la actual administración. Asimismo, se realizó una edición especial del periódico institucional "Con Rumbo", que incluyó el material fotográfico de dicho catálogo para conjugar una tercera edición con 100 mil ejemplares.

Otra estrategia de comunicación efectiva fue la Expo Desarrollo para Todos, una exposición de fotografías en gran formato que recorrió los municipios para detallar los principales logros alcanzados por el Gobierno del Estado.

Además, se editaron 24 podcasts y se dio alimentación constante a los portales de Gobierno y, particularmente con material gráfico al de Flickr denominado "Mi Foto con el Gobernador", que compiló y distribuyó más de 6 mil 300 fotografías de los tlaxcaltecas que, en un ejercicio de convivencia y aprobación, se retrataron con el Jefe del Ejecutivo.

Para tener una mayor congruencia con las necesidades actuales, y para estar atentos a las coyunturas del día a día se realizaron 619 mil acciones de análisis y monitoreo mediático.



### *Radio, Cine y Televisión de Tlaxcala*

Tenemos la capacidad de comunicarnos a la red pública de radio y televisión, mediante tres estaciones de radiodifusión y un canal de televisión que son reconocidas como ejemplo de planeación y producción entre las difusoras del país.

**Televisión.** A partir de diciembre de 2011, la señal de televisión se transmite vía satélite, lo que nos permitió que la señal llegara a los 8 cables que existen en el Estado y a los 5 transmisores ubicados en San Pablo del Monte, Tlaxcala, Apizaco, Huamantla y Calpulalpan. A partir del 2015, se cumplió con la nueva Ley de Radio y Televisión, que nos obligó a pasar de señal analógica a digital para lo cual se adquirió equipo de producción y transmisión.

Televisión de Tlaxcala transmite diariamente 17 horas continuas. Al año, transmitimos 6 mil 205 horas.

Actualmente coproducimos programas con:

- Organismo Público Descentralizado Salud: “En Frecuencia con tu Salud” y “Por una Nueva Vida”.
- Secretaría de Educación Pública del Estado: Programas infantiles como: “Entre Cuates”, “Birlí Birloque”, “La Pirinola” y “Educación Acción”.
- Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico: “El Ofertón”, “Bios Empresarial” y “Cocinando Hecho en Tlaxcala”.
- Instituto del Deporte de Tlaxcala: “Tiempo Extra”, “TDT Deportes” y “Zona Coyote”.
- Instituto Tlaxcalteca de la Juventud: “Alter Ego”, “El Comal”, “Calpulli 2.0”, “Cultivarte” y “Liga Tu Viernes”.

- Instituto Tlaxcalteca de la Cultura: “Informarte”.
- Sociedad de Geografía e Historia del Estado: “De Oficio Tlaxcalteca” y “Tlaxcala a Través del Tiempo”.
- Diversas dependencias tanto Estatales como Federales: “¿Y Qué Hacer?”.
- Se han realizado programas especiales como: “Informe Ciudadano del Gobernador del Estado”, “Festival de Títeres”, “Feria Tlaxcala”, “Tu Música TDT”, “Videoplay”, “Tlaxcala y sus Raíces Musicales”, “Activa tu Ardilla”, “Gente Activa”.

De las 119 horas de transmisión a la semana, el 40 por ciento de ese tiempo lo cubrimos con las producciones propias.

Cabe mencionar que Televisión de Tlaxcala, tiene una página web [www.tdttlaxcala.tv](http://www.tdttlaxcala.tv); además de cuentas en diferentes redes sociales como Facebook o YouTube.

**Radio.** Radio Tlaxcala, Radio Altiplano y Radio Calpulalpan transmiten cada una 18 horas diarias, de 6:00 a 24:00. La transmisión por Internet es durante las 24 horas del día a través de los siguientes sitios web: [www.radiotlaxcala1430.mx](http://www.radiotlaxcala1430.mx), [www.radioaltiplano.mx](http://www.radioaltiplano.mx), [www.radiocalpulalpan.com](http://www.radiocalpulalpan.com).

Cada emisora tiene su página web donde recibimos visitas estatales, nacionales e internacionales, especialmente de nuestros paisanos radicados en los Estados Unidos de Norteamérica.

La cobertura de Radio Tlaxcala y Radio Altiplano se concentra en el centro sur del Estado de Tlaxcala, la ciudad de Puebla y su zona conurbada. Por su parte, Radio Calpulalpan cubre la parte poniente del Estado y poblaciones de los Estados de México e Hidalgo.

Las emisoras del Gobierno del Estado atienden a públicos diversos como el campesino, comerciantes, empleados y universitarios.

La programación musical se integra con géneros diversos y ocupa en promedio el 45 por ciento de nuestro horario de transmisión y el resto son programas de contenido, dentro de los cuales contamos con la participación de instituciones gubernamentales como:

- OPD Salud.
- Secretaría de Educación Pública del Estado.
- Secretaría de Fomento Agropecuario.
- Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.
- Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos.
- Consejo Estatal de Población.
- Instituto Tlaxcalteca de Desarrollo Taurino.
- Instituto Tlaxcalteca de Atención Especializada a la Salud.
- Procuraduría Federal del Consumidor.
- Universidad Pedagógica Nacional.
- Sociedad de Geografía, Historia, Estadística y Literatura del Estado de Tlaxcala.

También sostenemos convenios de colaboración con instituciones externas como:

- Radio Educación.
- Radio Francia Internacional.
- Universidad de las Américas Puebla.

**Sistema de Noticias.** En concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo, los servicios informativos de la Coordinación de Radio, Cine y Televisión (CORACYT) se

elaboran con notas diarias sobre acciones, programas y servicios de las diferentes dependencias y organismos de la administración pública así como del ejercicio cotidiano del gobernador y la presidenta del Sistema Estatal DIF; el quehacer de los ayuntamientos, los poderes judicial y legislativo, las organizaciones civiles, los grupos empresariales y la sociedad civil en general.

De 2012 a la fecha, se realizan de lunes a viernes, tres noticieros con duración de 60 minutos cada uno para radio y televisión, y dos de 30 minutos los fines de semana de radio y televisión. Al año se producen 970 noticieros. A la semana, en radio la dirección de Noticias produce los programas Disonancias y Murmullos del Zahuapan, así como el programa de radio y televisión "Hablemos de...".

**GRÁFICA I.9. PRODUCCIÓN DE SPOTS DE TV Y RADIO**  
número

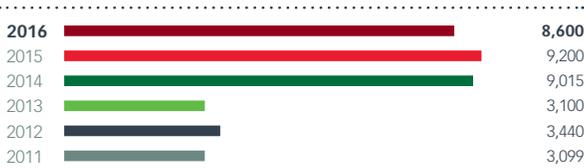


Fuente: Coordinación de Radio, Cine y Televisión de Tlaxcala.

En el 2016 se produjeron 3 mil 250 spots de radio y televisión, 2 mil 940 cápsulas, 870 grabaciones, y 8 mil 600 programas, con una inversión total de 2.8 millones de pesos. En el sexenio completo se han producido casi 13 mil spots, 14 mil cápsulas, 3 mil grabaciones, y más de 36 mil programas, con una inversión total de 16.3 millones.

**En total, una producción de 19 mil 764 horas de radio y 5 mil 856 horas de TV.**

**GRÁFICA I.10. PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS PARA RADIO Y TV**  
número



Fuente: Coordinación de Radio, Cine y Televisión de Tlaxcala.

### 1.5. Control, Fiscalización y Rendición de Cuentas

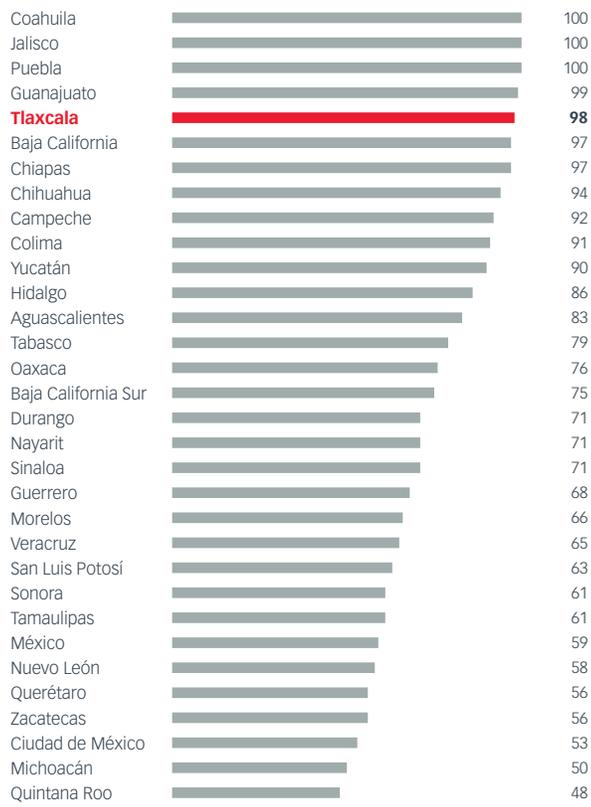
Nuestro compromiso con la transparencia y el acceso del público a la información gubernamental ha sido claro y permanente. Comparando con el sexenio anterior, la apertura y rendición de cuentas se encuentran en un nivel muy avanzado. Nuestra decisión fue mostrar a los ciudadanos la voluntad de mejorar nuestros esfuerzos para avanzar con eficiencia en materia de transparencia.

Según el Índice de Información Presupuestal Estatal (IIFE) elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), Tlaxcala ascendió de una calificación de 45 por ciento de cumplimiento de los criterios establecidos en el año 2010 a una calificación de 98 por ciento en 2016. El Estado de Tlaxcala se ubica entre las primeras cinco entidades con mayor puntaje en el IIFE, solamente por debajo de los Estados de Coahuila, Jalisco, Puebla y Guanajuato. Cabe señalar que de las 13 entidades federativas en la que hubo votaciones, y fueron evaluados por el IMCO, Tlaxcala es la única entidad federativa sin deuda pública.

Cabe destacar que con información de la Ley de Ingresos del Estado y Presupuesto de Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal de 2016, se obtuvo una calificación de 98

por ciento en el IIFE 2016, según el IMCO. El Estado de Tlaxcala se ubicó entre las cinco entidades federativas con mejor calificación.

**GRÁFICA I.11. ÍNDICE DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 2016**



Fuente: Instituto Mexicano de la Competitividad.

Otros organismos que evaluaron la Transparencia de nuestra entidad fueron Artículo 10 y México Infórmate. De acuerdo al Informe de Resultados del Índice Nacional de Organismos Garantes del Derecho de Acceso a la Información (INOGDAI 2016), Tlaxcala se encuentra arriba de la media nacional de los 32 órganos estatales, junto con Campeche, Ciudad de México y Durango, entre otros.

En otro aspecto, tal como se establece en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala, es obligación de los servidores públicos presentar su declaración de situación patrimonial inicial. Esta Ley se aplica tanto a niveles de jefes de oficina del Ejecutivo, como a directores, gerentes, integrantes de patronatos y personal de éstos que manejen recursos públicos, Procurador General de Justicia incluyendo a agentes del Ministerio Público y policías. En el presente ejercicio, la Dirección Jurídica efectuó la recepción, registro y seguimiento de 2 mil 95 declaraciones. En este sexenio se recibieron 13 mil 812 declaraciones de situación patrimonial, en sus tres modalidades inicial, modificación y final, teniendo así una administración responsable en este rubro.

Para el registro y control de dichas declaraciones se implementó el sistema electrónico DECLARANET, con la dirección electrónica: [declaranet.tlaxcala.gob.mx](http://declaranet.tlaxcala.gob.mx). Con esto facilitamos el cumplimiento de los funcionarios y garantizamos la transparencia en cuanto a ingresos y egresos del servidor público durante el desarrollo de su empleo, cargo o comisión, fortaleciendo de esta manera, a nivel local, el Sistema Nacional Anticorrupción.

También la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala, considera la expedición de Constancias de no Inhabilitación de toda persona que lo solicite, para ingresar al servicio público, y cumpla con las disposiciones de la Ley. A través de la Dirección Jurídica de la Contraloría del Ejecutivo y sus correspondientes kioscos se han expedido un total de 26 mil 786 constancias en la presente administración.

El incumplimiento de las obligaciones administrativas de la citada ley, así como las diferentes causas por omisión o comisión, dan motivo a la instrucción del procedimiento de responsabilidad administrativa y, en su caso, al encontrar los elementos suficientes la respectiva imposición de las sanciones correspondientes. Asimismo, se han recibido y atendido mil 231 quejas y denuncias, de las cuales 834 se han radicado como procedimientos de responsabilidad administrativa, 294 fueron concluidas por improcedentes y 103 se encuentran en trámite para su debida conclusión.

Derivado de la implementación de los 834 procedimientos de responsabilidad administrativa, la presente administración ha sancionado a más de 350 servidores públicos, mientras que la Administración pasada solo implementó 36 procedimientos, sancionando únicamente 4 servidores públicos.

Es importante mencionar que dichos procedimientos iniciados en la actual gestión, corresponden mayormente a faltas administrativas de funcionarios de la administración anterior.

Dentro de los logros más significativos de esta administración, en el 2015 Tlaxcala fue evaluado como uno de los primeros cinco Estados de la República que obtuvieron las mejores calificaciones reguladas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Por otro lado, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala es ya una realidad. En consecuencia, el Estado se encuentra en los primeros lugares del país en cuanto al funcionamiento real de su sistema de transparencia y el fomento al

derecho a la información pública. A su vez el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala (IAIP) impulsa acciones de Gobierno Abierto y cuenta con un promedio de seis días para la revisión, corrección y publicación de información. Únicamente en el presente año se han efectuado 26 mil 360 actualizaciones, sumando más de 100 mil documentos electrónicos puesto a disposición en el Portal de Transparencia de Gobierno del Estado desde 2011.

Comparado con los estándares internacionales en materia de transparencia, nuestra administración fue evaluada por el Índice de Acceso a la Información en México (IDAIM). Este indicador mide tres variables: diseño normativo, diseño institucional y procedimiento de acceso a la información pública y obligaciones de transparencia.

De acuerdo a la variable del diseño normativo, nuestro Estado tiene una calificación de 6.6, colocándose en la posición número 10 a nivel nacional. En materia de diseño institucional tiene una calificación de 6.2 y ocupa la posición número 7 a nivel nacional. En cuanto al proceso de acceso y obligaciones de transparencia, el Estado está evaluado con 6.2, siendo el 14 a nivel nacional.

En general, de una escala del 0 al 10, Tlaxcala es evaluado con el 6.3, ubicándonos por encima de la media nacional que es de 5.7, por lo que el Estado está posicionado en el lugar número 12 a nivel nacional.

Hemos obtenido avances muy positivos en hacer accesible al público la información del presupuesto público estatal a través del IAIP.

El Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala convocó en coordinación con el Instituto Tecnológico de Apizaco, TI Capacitación, Sisme de México e IDG Agencia al Primer Concurso de Apps "Por un Tlaxcala transparente". Con esto se buscan soluciones innovadores para teléfonos inteligentes para garantizar el derecho de acceder a la información pública e interponer un recurso de revisión, entre otros servicios.

También el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) reconoce las mejoras en el Estado con el Índice de Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas 2015. En el 2011 el Estado pertenecía al grupo de entidades con avance menor. En 2013 paso al grupo de avance medio-bajo, en 2015 se registra un avance medio en la regulación y fortalecimiento de mecanismos de monitoreo y evaluación de los programas y políticas de desarrollo social.

En el marco de la rendición de cuentas, en el ejercicio 2016, se efectuaron 4 mil 200 supervisiones de obra pública a 829 obras ejecutadas por las dependencias y entidades de los gobiernos estatal y municipales. Del mismo modo se realizaron 41 auditorías de obra pública y programas sociales, asimismo, se realizaron 7 auditorías externas a través de la contratación de despachos y 13 auditorías de tipo administrativo operacional de las cuales tienen un enfoque preventivo. Esto con la finalidad de verificar la eficiencia en la asignación y utilización de los recursos financieros, humanos y materiales, así como prevenir el impacto de los riesgos que pueda afectar la eficacia de las operaciones, y asegurar la obtención de información fidedigna.

**TABLA I.6.** SUPERVISIONES A OBRA PÚBLICA Y AUDITORÍAS A GASTO PÚBLICO, OBRA Y PROGRAMAS SOCIALES

Año	Supervisiones	Auditorías
2011	4,000	31
2012	5,500	50
2013	5,500	40
2014	6,700	75
2015	6,163	46
<b>2016</b>	<b>4,200</b>	<b>41</b>
<b>Total</b>	<b>32,063</b>	<b>283</b>

Fuente: Contraloría del Ejecutivo.

En el tema de licitaciones y compras gubernamentales, se firmó el Acuerdo de Coordinación entre la Secretaría de la Función Pública y la Contraloría del Ejecutivo, asumiendo el compromiso de implementar el sistema electrónico de contrataciones gubernamentales denominado COMPRANET. Esta herramienta registra electrónicamente a los proveedores y facilita la operación a 125 Unidades Compradoras de dependencias y municipios en todo el Estado. La plataforma automatiza y regula este proceso tan importante para el funcionamiento transparente del gobierno.

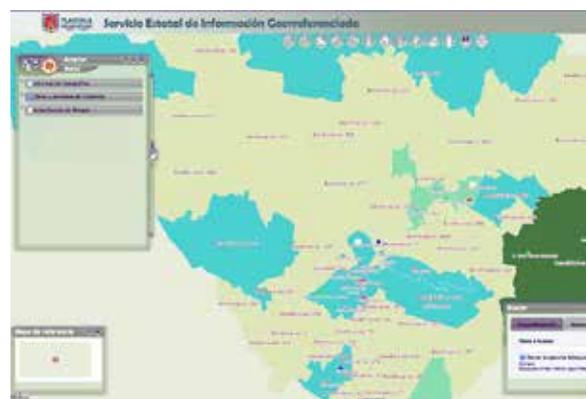
De igual manera mediante trabajo coordinado con el INEGI se desarrolló la creación y adaptación de mapa digital México versión Tlaxcala, herramienta que permitirá mostrar y filtrar la información del quehacer de la administración pública estatal, de una forma categorizada y agrupada por temas, generando gráficos y reportes acorde a la búsqueda solicitada.

El Sistema Estatal de Información Georreferenciada de Tlaxcala se construyó con colaboración del INEGI, una plataforma donde se provee de elementos de decisión estratégicos, tácticos y operativos en el Gobierno del Estado, mediante la administración de bases de datos geoespaciales generados por diferentes dependencias.

Los beneficios de contar con una plataforma de esta naturaleza, es cumplir con la transparencia y rendición de cuentas, que la sociedad tlaxcalteca esté mejor informada de los avances del gobierno y la disponibilidad de la Información para una mejor coordinación con las entidades gubernamentales.

La información contenida en este sistema comprende: Marco Geoestadístico, Red Nacional de Caminos, Aguas Superficiales (corrientes y cuerpos de agua), Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), Atlas Estatal de Riesgos (Plan de Contingencia Popocatepetl), Atlas Estatal de Riesgos (Hidrometeorológicos-Sequías), Atlas Estatal de Riesgos (Sanitarios), apoyos funcionales del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF), regiones atendidas por el Instituto Inmobiliario para el Desarrollo Urbano y Vivienda de Tlaxcala (INDUVIT), beneficiarios de pisos y techos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, y 218 buzones de quejas y denuncias de la Contraloría del Ejecutivo Estatal.

**CAPTURA DE PANTALLA:** SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA



Fuente: Instituto de Catastro del Estado de Tlaxcala.

La homologación de la Plataforma de Transparencia del Gobierno del Estado con la Plataforma Nacional de Transparencia, es un trabajo conjunto con el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, con la finalidad de adecuar la plataforma estatal como punto único de actualización de la información pública de oficio.

Se realizaron tareas de reclasificación de la información con respecto a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; se generaron estructuras de datos necesarias dentro de la base de datos de la plataforma estatal para dar soporte a nuevos requerimientos de información establecidos en los lineamientos de dicha Ley; se creó una nueva interfaz de usuario que permite alimentar los datos complementarios en la base de datos del sistema estatal aunado al desarrollo de una interfaz de comunicación con el Sistema Nacional de Transparencia para lograr la actualización automática de la información desde la plataforma estatal y con ello evitar la doble captura de información.

### Contraloría social

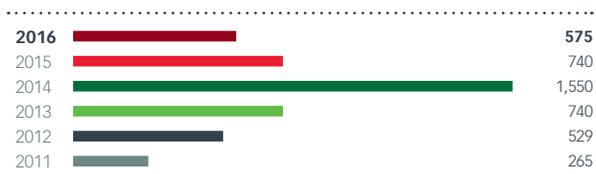
Contamos con 11 programas estatales de trabajo con dependencias y entidades ejecutoras de programas sociales en el Estado, para que de manera conjunta con la ciudadanía, se coordinen las acciones de Contraloría Social. Entre estos programas destacan:

- Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA).
- Programa de Empleo Temporal (PET).
- Programa de Tratamiento de Aguas Residuales.



Es digno de destacar el impulso del Gobierno del Estado al tema de la Contraloría Social con la finalidad de difundirla entre la ciudadanía. De este modo se avanza en capacitar de manera continua a los servidores públicos federales, estatales y municipales, teniendo como resultado la integración durante el presente ejercicio de 600 comités de vigilancia ciudadana, dando un total de 4 mil 645 comités. A partir de 2011 a la fecha, ciudadanos, siendo los encargados de vigilar y supervisar la correcta aplicación de los recursos y el adecuado actuar de los servidores públicos. Se capacitaron a más de 40 mil integrantes de los mismos, fomentado con ello la participación activa de la ciudadanía. La actual administración ha incrementado los comités de vigilancia 10 veces más que la administración pasada.

**GRÁFICA I.12. COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL capacitados**



Fuente: Contraloría del Ejecutivo.

Derivado de las acciones de vigilancia, a la fecha se han verificado 123 entregas de apoyos correspondientes a becas de capacitación para el trabajo en la modalidad de autoempleo, capacitación en la práctica laboral, mixta y movilidad laboral, así como la entrega de bienes en propiedad y en custodia de 53 iniciativas productivas, en coordinación con el Servicio Nacional del Empleo de Tlaxcala.

El Gobierno del Estado de Tlaxcala también realiza acciones de transparencia para implementar la cultura en materia de Contraloría Social, en 2016 solo 4 servidores públicos se certificaron en el estándar de competencia EC0399 Asesoría de Contraloría Social, sumando de 2011 a la fecha un total de 5 servidores públicos en esta Administración Pública, esto con la finalidad de impartir asesoría y capacitación a los promotores de estancias ejecutoras de los programas sociales de las diferentes dependencias y entidades del Estado, así como a los beneficiarios de dichos programas.

Para el Gobierno del Estado de Tlaxcala, es importante contribuir a rescatar los valores en la niñez tlaxcalteca, mediante la implementación del Programa “Pequeños Vigilantes”, quien está dirigido a la población infantil de educación básica y así lograr fomentar valores en edad temprana, tales como: honestidad, transparencia, lealtad, participación y corresponsabilidad, mediante la realización de juegos didácticos, teniendo como resultado la participación de mil 400 alumnos, para que contribuyan en la construcción de una mejor sociedad.



## 1.6. Fortalecimiento de Municipios y Comunidades

Apoyamos la integración de los municipios y comunidades al desarrollo estatal. Lo logramos con una planeación estratégica que considera sus características físicas, demográficas, económicas, y sociales, así como la capacidad de gestión de sus autoridades, para tomar decisiones administrativas y ejecutar proyectos de inversión pública. Buscamos lograr un desarrollo regional basado en un ordenamiento territorial sustentable, en la competitividad económica, la inclusión social y en la viabilidad financiera.

En este contexto, consideramos que las políticas de mejora regulatoria debieran contribuir al crecimiento económico del empleo y de la productividad, mediante la reducción de costos innecesarios impuestos a la ciudadanía.

En afán de simplificar la administración pública y homologar los trámites y servicios en todos los municipios del Estado, implementamos el Sistema de Gestión Catastral denominado “Geoescriptorio Virtual” (GEV-Catastro).

El Instituto de Catastro ayuda a planear de manera estratégica e informada el desarrollo regional del Estado. Cuenta con ventanillas en cada uno de los municipios; la integración de la información se hace en línea.

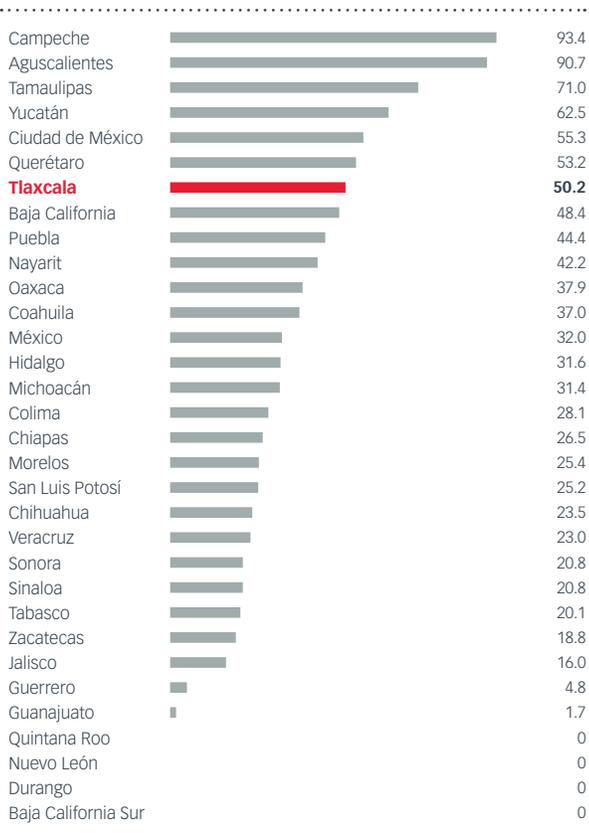
Se parametrizó la información y se orientó la implementación del Sistema de Gestión Catastral con la finalidad de estandarizar la operación en los 60 municipios del Estado.

El Geoescriptorio Virtual (GEV-Catastro) cuenta con módulos de trámites y servicio, buzón en línea (apoyo a otras Dependencias del Gobierno Estatal), Atlas municipal georreferenciado (Agenda municipal y del gobierno Estatal) y Ayuntamiento en tu Casa (para trámites y pago de impuestos y servicios a través de Internet), además de estar preparado para la expedición de documentos con firma electrónica y web de consulta para fines estadísticos.

La actividad del Catastro es esencial para la correcta definición de los derechos de propiedad sobre la tierra y los bienes inmuebles. La certidumbre jurídica sobre estos derechos es de suma importancia para las economías locales, sean rurales o urbanas, ya que de ella deriva la capacidad de los propietarios para transformar sus activos (terrenos o propiedades) para el apoyo de su economía familiar.

En este ámbito, el Gobierno del Estado concluyó una importante tarea de modernización administrativa, mejora regulatoria y profesionalización de su personal con la finalidad de agilizar los procesos de control catastral y garantizar la certeza en ubicación física de las propiedades de los ciudadanos del Estado.

**GRÁFICA I.13. CALIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL MODELO ÓPTIMO DE CATASTRO**



Fuente: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Se mejoró la calificación del cumplimiento del modelo óptimo de catastro (evaluado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano), al pasar del lugar 31° al 7°, con una calificación de 50.20, arriba del promedio nacional de 32.34 por ciento.

Se han capacitado a más de 2 mil servidores públicos y ciudadanos en materia de captura de datos catastrales, integración de información al GEV-Catastro, norma técnica sobre domicilios geográficos, sistemas cartográficos, sectorización de planos, operación y administración del geoescriptorio virtual.

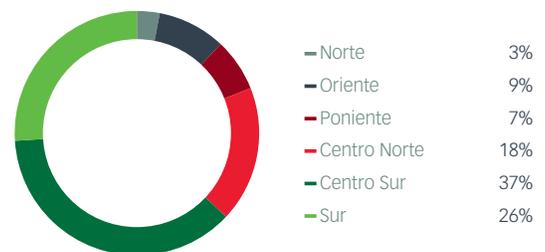


Lo anterior con la finalidad de fomentar la participación de municipios y comunidades en la planeación del desarrollo del estado, con objeto de vincular las políticas estatales de crecimiento económico y bienestar social con las políticas de estos órdenes de gobierno, así como contar con información actualizada y veraz en relación al inventario inmobiliario ubicado en el territorio estatal. Para ello, se recibieron informes mensuales por parte de los municipios del Estado, información capturada e integrada al sistema que contiene la base de datos, pasando de 272 mil 839 a 398 mil 500 predios rústicos y urbanos registrados, reflejando un incremento de 46 por ciento de enero 2011 a comienzos de 2016.

Con la finalidad de apoyar a los contribuyentes para realizar trámites legales de regularización de la propiedad inmobiliaria y para dar respuesta a las solicitudes por parte de propietarios y poseedores, así como de dependencias oficiales, durante el año 2015 realizamos trabajos técnicos en materia de deslinde, rectificación y aclaración de medidas y colindancias, con un total de 249 levantamientos topográficos de predios y una superficie total mayor a 20 mil metros cuadrados de la propiedad urbana y 100 mil metros cuadrados en predios rústicos.

Para conocer la base para el cobro del impuesto predial y de otras contribuciones municipales, así como para trámites legales de escrituración de inmuebles. En 2016, se elaboraron 7 mil 116 avalúos catastrales a solicitud de los propietarios o poseedores, de los cuales, para brindar apoyo respecto a la regularización de la propiedad inmobiliaria, así como de incrementar ingresos por concepto de impuesto predial, 68 fueron condonados a las dependencias de gobierno y de los municipios.

**GRÁFICA I.14. DISTRIBUCIÓN DE PREDIOS REGISTRADOS POR REGIÓN**  
porcentaje



Fuente: Instituto de Catastro del Estado de Tlaxcala.

En el periodo comprendido de enero 2011 a la fecha se han realizado 45 mil 45 avalúos catastrales, beneficiando a 225 mil 225 ciudadanos.

**GRÁFICA I.15. TRÁMITE DE AVALÚOS CATASTRALES**



Fuente: Instituto de Catastro del Estado de Tlaxcala.

Permanentemente atendimos solicitudes de particulares y/o autoridades judiciales o fiscales como sustento jurídico-administrativos en trámites de juicios que llevan

a cabo los contribuyentes, expidiendo en el presente año 250 constancias de inscripción o no inscripción. En seis años de gobierno se han expedido 2 mil 338 constancias, beneficiando a 10 mil 396 personas.

El Programa Agenda para el Desarrollo Municipal que opera el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), busca promover el desarrollo de capacidades institucionales y modelos de gestión para lograr administraciones municipales eficientes.

El Gobierno del Estado brinda capacitación a los ayuntamientos para la conformación de proyectos de inversión pública con la finalidad de que obtengan más recursos de la federación. La presente administración demuestra su compromiso con el desarrollo integral del Estado.

### **1.7. Desarrollo Estatal con Participación Social**

Para dar cumplimiento a este compromiso, buscamos fortalecer los instrumentos de participación social en todos los órdenes de gobierno incluyendo el comunitario, a partir de una mayor participación de los grupos sociales

en las etapas del proceso de planeación. Actualmente existe una mayor participación social organizada que confluye en las tareas del sector público.

Entre estas organizaciones se encuentran conviviendo diversas formas de participación tales como: Consejos Municipales de Población, Coordinaciones Municipales de Protección Civil, Consejos Municipales de Seguridad y Comités de Consulta y Participación Ciudadana, entre otras.

En este Gobierno Estatal, se logró integrar los 60 Consejos Municipales de Población (COMUPOS) y se capacitan a sus integrantes a través de cursos en materia de población, con el fin de impulsar la integración de los criterios Demográficos a la Planeación del Desarrollo Económico y Social de su Municipio, de acuerdo a sus necesidades, capacidades y potencialidades.

Con acciones de Gobierno Abierto en los Municipios del Estado de Tlaxcala, se ha fomentado la participación ciudadana activa, integrada en Comités Municipales, con los que se buscará mantener el diálogo entre sociedad y gobierno para la toma de decisiones respecto a obra pública que genere bienestar común y mejore la calidad de los habitantes participantes, además de promover en la sociedad y las autoridades municipales temas de transparencia y rendición de cuentas.

### **POLÍTICA 2. FORTALECIMIENTO Y VIGENCIA DEL ESTADO DE DERECHO**

Como titular del ejecutivo, siempre reiteraré mi compromiso de trabajar estrechamente con la sociedad y los Poderes Legislativo y Judicial, para que se respeten de manera





absoluta los Derechos Humanos, y sean debidamente tutelados por la legislación, para proteger cabalmente la integridad de las personas, así como para propiciar un clima de orden y paz para el desarrollo integral de Tlaxcala.

Dimos énfasis a la prevención del delito, fomentando una cultura cívica de legalidad; la investigación y la sanción de las infracciones administrativas, así como la persecución efectiva de los delitos, la investigación y la reinserción social de los individuos que hayan sido procesados por el sistema judicial.

También modernizamos la normatividad del Sistema de Justicia en el Estado durante toda nuestra administración, destacan los siguientes acuerdos emitidos y publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y el Diario Oficial de la Federación:

- Unidad Especializada para la Investigación del Delito de Trata de Personas.
- Reestructuración Mesa Especializada Homicidios Dolosos.
- Reestructuración Mesa Especializada Atención Delitos relacionados con servidores públicos.

- Protocolos Desaparición de Mujeres, Delito de Violación, Femicidios.
- Protocolo Estatal Alerta Amber.
- Creación Agencia del Ministerio Público Atención de Delitos Electorales.
- Criterios de Oportunidad Nuevo Sistema Penal.

#### *Prevención de la Violencia y Delincuencia*

La prevención social de la violencia y la delincuencia, se impulsa mediante la participación coordinada de las instituciones públicas, privadas y la incorporación de la sociedad organizada y no organizada. Durante los seis años de mi gobierno los 60 municipios tuvieron instalados los Consejos Municipales de Seguridad y 480 Comités de Consulta y Participación Ciudadana, integrados por 7 mil 680 ciudadanos.

A partir de 2012, se iniciaron las jornadas por la prevención, constituyéndose el Grupo Multidisciplinario para la Prevención del Delito en el que participan 10 Instituciones del orden estatal y federal, cuyas actividades incluyen visitas a los centros educativos públicos y privados; durante los 3 últimos ciclos escolares comprendidos del 2013 al 2016, se vincularon a 170 mil 332 alumnos de nivel medio superior de 196 Centros Educativos, con los temas de Acoso Escolar, Adicciones, Alcoholismo, Delitos Cibernéticos, Trata de Personas y uso responsable de los Servicios Telefónicos de Emergencia y Denuncia Anónima.

#### *Trata de Personas*

Un tema prioritario en este ámbito ha sido el delito de trata de personas. Donde he asumido el compromiso de

trabajar intensamente para combatir este delito, rescatar y proteger a quienes lamentablemente lo han sufrido.

Al asumir la gubernatura del Estado, nos encontramos con una tendencia creciente y acelerada en el delito de trata de personas en el estado. Impulsamos acciones para proteger a la sociedad, y en respuesta creamos en 2011 la Unidad Especializada para la Investigación del Delito de Trata de Personas. En esta se incorporó una línea de denuncia anónima, los espacios de atención directa y se dieron las condiciones para consolidar la estrategia estatal en contra de este fenómeno social.

Además, formamos parte de la Comisión intersecretarial para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas, que es la instancia encargada de definir y coordinar la implementación de una Política de Estado a nivel nacional en esta materia.

Como resultado de nuestras acciones y con el apoyo de la ciudadanía, se han realizado más de 173 operativos interinstitucionales, revisando 328 establecimientos; se han clausurado más de 265 inmuebles como bares, centros nocturnos, hoteles y moteles, en los que se detectaron situaciones de riesgo lo que ha permitido el rescate de 85 víctimas de trata de corrupción de menores, así como la detención de 324 personas.

Para garantizar la integridad de las víctimas, se les ha brindado atención a través de áreas de psicología, médica, jurídica y trabajo social, buscando propiciar en ellas una estabilidad emocional, empoderamiento, acompañamiento y representación legal y en su caso, canalizarlas a otras redes de apoyo como es el albergue

de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas.

Esta visión sustenta una serie de políticas articuladas para impulsar programas que de forma coordinada amplían y fortalecen la instrumentación de labores orientadas a prevenir este fenómeno social, por ejemplo, la Cartilla de obligaciones del personal docente y análogo sobre el deber de comunicar y denunciar la Trata de Personas, ésta herramienta es difundida a nivel básico, escuelas CONAFE, particulares y del nivel medio superior en todo el Estado. Por su parte, la utilidad del Perfil Psicosocial viene a consolidar los procesos de intervención en este flagelo.

El Diagnóstico Situacional de la Trata de Personas en Tlaxcala fortalece las directrices de acciones para combatir de manera integral esta actividad ilícita.

La sensibilización en materia de género, violencia y trata de personas, con servidoras y servidores públicos es un logro que el Consejo Consultivo en la materia obtuvo en el último año de mi administración. De igual manera, la difusión generada en los Centros de Salud del territorio tlaxcalteca, sobre los beneficios de vivir otras masculinidades. Esta acción es un elemento fundamental para incentivar cambios en el imaginario sociocultural sobre el significado de ser hombre.

Tenemos 14 sentencias condenatorias, con ello se logra alcanzar una cifra inédita para el Estado de Tlaxcala y el país en términos de sentencias definitivas en contra de este delito. La tendencia ahora es que los grupos que se dedicaban a tratar personas, han ido emigrando del

Estado y Tlaxcala ha logrado, paulatinamente blindarse ante este flagelo social.

Por su parte, desde el Consejo Estatal contra la Trata de Personas, se celebraron 4 Sesiones Ordinarias para establecer una coordinación contundente en la implementación de acciones establecidas en el marco de política pública. Asimismo se respondieron a las solicitudes de información dirigidas a este Consejo, con transparencia para la sociedad tlaxcalteca.

Los esfuerzos de coordinación, nuestro incansable empuje y la consolidación de acciones en el tema, dieron resultados y generaron reconocimientos nacionales e internacionales para nuestro Estado, destacan entre ellos:

El 13 de marzo del 2015, durante la Primera sesión ordinaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, Zona Centro, celebrada en la ciudad de Puebla, el Gobierno del Estado de Tlaxcala, fue reconocido por su lucha contra la trata de personas.

Este Gobierno Estatal, se hizo acreedor por segundo año consecutivo en el 2015 al reconocimiento que le otorgó la asociación “Todos unidos contra la trata”, por encabezar la primera administración gubernamental tlaxcalteca en la historia, que reconoce el problema y emprende acciones contundentes, a fin de prevenir y perseguir este delito.

También destaca el reconocimiento hacia Tlaxcala de parte de instituciones como la Procuraduría General de la República (PGR), de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), del Congreso de la Unión, de la Comisión Nacional de los

Derechos Humanos (CNDH) o de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

### **2.1. Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP)**

Desde el año 2011, con la colaboración de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial se ha trabajado de manera permanente en la tarea de implementar el Nuevo Sistema de Justicia Penal. Hemos dado cabal cumplimiento al Convenio de Colaboración que establece las bases para implementar la Reforma Constitucional y Legal en materia de Seguridad y de Justicia en el Estado de Tlaxcala. Así como la Adenda Modificatoria al Convenio referido, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fechas 22 de junio de 2009 y 7 de junio de 2010 respectivamente, signado por los tres poderes del Estado.

Desde ese año, se diseñó y se da seguimiento al Plan Integral de Implementación. Éste formula planes estratégicos y tácticos para las operadoras del Sistema de Justicia Penal y se ha avanzado en promover las acciones requeridas para la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

El Nuevo Sistema de Justicia Penal entró en vigor en Tlaxcala el 31 de diciembre de 2014, cumpliendo así con el mandato constitucional de la reforma penal. Inició operaciones en el Distrito Judicial de Guridi y Alcocer con sede en la capital del Estado, y su cobertura es de 32 municipios.

El 30 de noviembre del año 2015, el Sistema entró en operación en el Distrito Judicial de Sánchez Piedras, con asiento en la ciudad de Apizaco, desde donde se atiende 28 municipios. En ambos casos, se inició con la atención

de delitos no graves y para el 18 de junio de 2016 se consideraron todo tipo de delitos.

La estrategia para la implementación del Nuevo Sistema consideró la suscripción de convenios anuales con el Ejecutivo Federal. La ejecución de proyectos, el diseño del plan integral de implementación y la formulación de planes estratégicos y tácticos para las operadoras del Sistema de Justicia Penal.

**Las acciones realizadas para que la implementación del NSJP se llevara a cabo de manera eficiente se agruparon en 7 ejes estratégicos: 1) Planeación; 2) Normatividad; 3) Reorganización institucional; 4) Tecnologías de la información; 5) Capacitación; 6) Infraestructura y equipamiento mobiliario; y 7) Difusión.**

Acompañado por los representantes de los poderes judicial y legislativo locales, y por integrantes del gabinete estatal, asistí el pasado 18 de junio a las 00:00 horas al pie del altar a la patria en el bosque de Chapultepec al evento nocturno que dio paso al Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio (NSJPA). Con este suceso entró en vigor en todo el país.

El evento fue encabezado por el Presidente de la República Lic. Enrique Peña Nieto, quien estuvo acompañado por los representantes de los poderes legislativo y judicial federales, miembros de su gabinete, gobernadores e integrantes de la sociedad civil y académica.

Fuimos testigos presenciales del malletazo al NSJPA por parte del Presidente de la República. Hoy tenemos nuevas

leyes, nuevas instituciones, nuevos procedimientos y nuevos espacios físicos; todo para dejar atrás un modelo de justicia inquisitorio que ya no daba resultados, por uno donde el derecho cumpla su máximo fin el de brindar justicia.

El camino ha sido largo y el esfuerzo permanente. Para llegar hasta aquí, se requirió de la voluntad de todos los actores involucrados la cual significa en 8 años de implementación, la inversión de 21 mil millones de pesos y la modernización de 21 leyes nacionales y 350 locales.

El Jefe del Ejecutivo Federal se pronunció en este sentido: “Todos los representantes del Estado mexicano somos corresponsables del éxito de este nuevo modelo de justicia. Este requiere de un proceso continuo de aprendizaje y mejora para corregir las fallas y superar los desafíos que seguramente enfrentaremos. En el Gobierno de la República tenemos la determinación de realizar los ajustes y los cambios necesarios para que las instituciones de seguridad y procuración de justicia estén acordes a las exigencias del NSJP Acusatorio.”

Hasta aquí se concluye con la etapa de implementación del NSJP Acusatorio y se inicia con la segunda para consolidar la operación del sistema.

La administración ha avanzado de forma continua en la etapa de implementación del NSJPA en nuestro Estado.

*Reorganización institucional con motivo de la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal*

Algunas de las modificaciones realizadas en este apartado son: cambios en la estructura orgánica y funcional de algunas áreas de las instituciones operadoras del sistema, así como en su denominación.

De igual manera se continuó con la implementación gradual del Modelo de Gestión y Reorganización Institucional, y con el macro-proceso del Nuevo Sistema de Justicia Penal alineado al Código Nacional de Procedimientos Penales, se definieron las nuevas estructuras organizacionales al interior de cada una de las Instituciones Operadoras.

Los cambios inmediatos que se han dado, resultados de la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, se encuentran enunciados en la siguiente tabla.

**TABLA I.7** MODIFICACIONES A LA ESTRUCTURA DE JUSTICIA DE LA ENTIDAD

Anterior al Nuevo Sistema de Justicia Penal	Modificación
Subprocuraduría General de Justicia	Subprocuraduría de Operaciones
Dirección de Averiguaciones Previas	Jefatura de la Unidad de Investigación del Delito
Dirección de Control y Litigio	Jefatura de Atención Integral y Justicia Alternativa
Dirección de Policía Ministerial	Jefatura de la Policía de Investigación

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado.

Al interior del Tribunal Superior de Justicia, se crearon los Juzgados de Justicia Penal de Corte Acusatorio Adversarial y Oral de los Distritos Judiciales de Guridi y Alcocer y Sánchez Piedras, así como la Unidad de Medidas Cautelares al Interior de la Comisión Estatal de Seguridad, entre otros.



*Infraestructura para la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal*

Con base en el Plan Maestro de Infraestructura se construyeron las Casas de Justicia del Distrito Judicial de Guridi y Alcocer y del Distrito Judicial de Sánchez Piedras, así como obras complementarias.

El 13 de enero de 2015 en compañía de la titular de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal (SETEC), inauguramos la Casa de Justicia del Distrito Judicial de Guridi y Alcocer, cuya construcción se realizó el año pasado, con un costo de 11.3 millones de pesos.

Acorde con el Plan Maestro de Infraestructura, el 2 de septiembre del 2014, se dio inicio a la construcción de la Casa de Justicia del Distrito Judicial de Sánchez Piedras, la cual proyectó áreas sustantivas de las instancias operadoras del Sistema: Tribunal Superior de Justicia del Estado, Procuraduría General de Justicia del Estado, Defensoría Pública y Asistencia Jurídico Social, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos, así como de la Comisión Estatal de Seguridad. Con esta acción, se

MAPA DISTRITO JUDICIAL DE GURIDI Y ALCOCER.



Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala.

MAPA DISTRITO JUDICIAL DE SÁNCHEZ PIEDRAS.



Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala.

concentraran los servicios de administración, procuración e impartición de justicia. La obra fue concluida el mes de noviembre del 2015, con un costo de 22.1 millones de pesos.

Como parte de la misma estrategia, se construyeron y remodelaron las Unidades Médicas Forenses de Tlaxcala, de Apizaco, de San Pablo del Monte y de



Huamantla; las áreas de detención, las Comisarias de Seguridad y la Dirección de Vialidad de la Comisión Estatal de Seguridad; las áreas de prisión preventiva de los Centros de Reinserción Social de Tlaxcala y Apizaco, con el objeto de salvaguardar los derechos humanos de quienes se encuentran sujetos a Prisión Preventiva, así como a adquisición e implementación del Sistema de Video-vigilancia en áreas de detención, así como la construcción y equipamiento de una sala de audio visión.

También se adecuó y equipó los Centros de Mediación y Conciliación del Distrito de Guridi y Alcocer, integrado por las Agencias ubicadas en Nativitas, Zacatelco, San Pablo del Monte, Chiautempan, Contla e Ixtacuixtla.

*Tecnologías de la Información y Comunicaciones para la Operación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.*

Se llevó a cabo el equipamiento Tecnológico de la Casa de Justicia del Distrito Judicial de Sánchez Piedras. La inversión en tecnologías de la información y comunicaciones hasta la fecha asciende a 28.1 millones de pesos que corresponden al subsidio de la SETEC.

El equipamiento adquirido para las Casas de Justicia de los Distritos Judiciales de Guridi y Alcocer, Sánchez Piedras, así como para las Unidades de Justicia Alternativa de Apizaco, Huamantla y Tlaxco, consistió en escritorios, estaciones de trabajo, archiveros, mesas, sillas y butacas. La inversión en este rubro fue de 2.8 millones de pesos.

En el tema de tecnologías de la información y comunicaciones, se elaboró el Plan de Implementación del Sistema Informático de Gestión para el Nuevo Sistema de Justicia Penal, documento que establece la interacción y comunicación entre las instituciones operadoras y el proceso de gestión automatizado durante el desarrollo del procedimiento penal, mismo que utilizado en el desarrollo y aplicación del software, hará más eficientes los tramites de abogados litigantes y ciudadanos en general, disminuyendo los tiempos de notificación entre estos y la autoridad.

#### *Capacitación a Operadores del Nuevo Sistema de Justicia Penal*

Sin duda el principal componente de todo el Sistema lo constituye el recurso humano. Todos aquellos que desarrollan su actividad laboral en las áreas de cada una de las operadoras del nuevo sistema. Con esta premisa y ante el reto que significa, mi gobierno hizo el esfuerzo para incorporar 65 plazas nuevas, para Peritos, Auxiliares de Ministerios Públicos, Ministerios Públicos y Policías de Investigación, lo que beneficiará a la ciudadanía tlaxcalteca.

Al presente año se impartieron 74 cursos de capacitación destinados a 3 mil 117 servidores públicos, entre los que



se encuentran: jueces y magistrados, administrador de salas, asesores jurídicos de víctimas, ministerios públicos de investigación, facilitadores de Justicia Alternativa, peritos, defensores públicos, policías de investigación y policías preventivos. Adicionalmente se capacitaron a abogados postulantes, periodistas y comunicadores. La inversión en este rubro fue de 3.5 millones de pesos.

#### *Difusión del Nuevo Sistema de Justicia Penal*

Para dar a conocer a la población sobre los beneficios y características del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio se realizaron mil 386 spots en radio y 924 en televisión en 2015. Además se difundieron 7 mil posters y 159 inserciones en periódicos. El costo por la campaña de difusión fue de más de 2 millones de pesos.

Este Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio se tradujo en un enorme esfuerzo por transformar el antiguo y ordinario proceso en un sistema garantista en el que se respeten los derechos de la víctima u ofendido, así como del imputado, partiendo de la presunción de inocencia de este último. Con esta nueva concepción del sistema, se estima que cada proceso penal se concluya en un

tiempo aproximado de 6 meses contra los 3 y 6 años del agonizante sistema de justicia inquisitorio.

El gobierno cumple así uno de sus más grandes compromisos; dotar a Tlaxcala de la infraestructura, de la tecnología y del recurso humano para la implementación y operación de nuevo Sistema de Justicia Penal. Los resultados están a la vista, sin embargo, este enorme compromiso requiere de un esfuerzo permanente, más allá de la gestión gubernamental.

Una vez que el Sistema opere a plenitud, habrá que ocuparse de su adecuado y permanente funcionamiento, en aras de fortalecer el Estado de Derecho y la Protección de los Derechos Humanos de la población tlaxcalteca.

El año pasado una consultora externa al Gobierno, publicó la evaluación realizada a la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en todo el país, en ella ubicó a Tlaxcala en el último lugar. No obstante, a enero de 2015 con la puesta en marcha del sistema en el distrito judicial de Guridi y Alcocer pasamos a ocupar el lugar número 16 en el contexto nacional.

Al día de hoy, con la operación del Sistema en el Distrito Judicial de Sánchez Piedras, con el aval de la SETEC nos ubicamos en el 10° lugar. Esto es posible gracias al trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos.

Para su puesta en operación el Nuevo Sistema requirió de un sin número de acciones entre las que destacó el trabajo realizado por el H. Congreso del Estado que armonizó todas las leyes locales en la materia con las

federales, y de manera especial reconozco el trabajo de la Comisión de Puntos Constitucionales.

De igual manera al H. Tribunal Superior de Justicia, y en especial de la Sala Penal y al Consejo de la Judicatura; a todas las áreas operadoras del Poder Ejecutivo Estatal: a la Procuraduría General de Justicia, Comisión Estatal de Seguridad, la Defensoría de Oficio y a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos.

Nuestro agradecimiento a las instituciones del Gobierno Federal, especialmente al Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, al Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong y desde luego a la Dra. María de los Ángeles Fromow Rangel, titular de la SETEC, quienes generosamente nos han apoyado no solo con recursos económicos sino con su acompañamiento permanente para que en Tlaxcala cumpliéramos en tiempo y forma con los compromisos del Nuevo Sistema y con ello con la reforma constitucional aprobada en 2008, siendo su servidor, legislador federal, en ese entonces.

En el 2014, la SETEC nos asignó para la implementación del sistema 13.3 millones de pesos y el equipamiento de una sala de oralidad con recursos del Plan Mérida. En 2015, destinó 17.4 millones, además el equipamiento de las dos salas de oralidad en la nueva Casa de Justicia penal de Apizaco. Durante el sexenio, recibimos un total de 72.2 millones de pesos de subsidio de la SETEC, siendo en 2016, 15.7 millones de pesos. Estamos seguros que en el futuro nos seguirán apoyando como hasta ahora.

El reto al que ahora nos enfrentamos son la capacitación y la profesionalización de los elementos encargados

de operar cada una de las etapas del nuevo sistema adversarial acusatorio. Que cada una de las personas que trabajan en las áreas de las instancias operadoras del Nuevo Sistema conozcan con claridad y precisión sus funciones y obligaciones.

Es importante resaltar que se han judicializado 9 investigaciones con detenidos por delitos graves, de los cuales, en 8 causas penales ha obtenido vinculación a proceso con prisión preventiva oficiosa y uno con vinculación a proceso con libertad, exhibiendo el imputado garantía económica ante la unidad de Medidas Cautelares.

**TABLA I.8. NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL**

2015-2016	
Causas penales	149
Vinculación a proceso delitos graves	14
Vinculación a proceso delitos no graves	27
Apelaciones	10
Suspensión condicional	14
Ordenes de aprehensión	5
Sentencias Condenatorias	2
<b>Total de audiencias formales</b>	<b>335</b>

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado.

El 3 de agosto de 2016 se logró la Primera Sentencia Condenatorio del Nuevo Sistema de Justicia Penal, siendo además el primer juicio oral, lo que marca precedente en la Procuración de Justicia del Estado.

Esta cronología permite visualizar la trayectoria del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio en Tlaxcala. Nos permite afirmar que Tlaxcala cumplió el compromiso contraído con la República pero sobre todo cumplió una vieja deuda social con los tlaxcaltecas.

Hemos confluído todos los Estados del país y la ahora Ciudad de México, con el Gobierno de la República. Ahora juntos tenemos un doble reto: seguir vigilando y mejorando los faltantes que se presenten como parte de la etapa de implementación y sobre todo para consolidar el Sistema trabajar en la nueva etapa de operación de este.

Las tareas primordiales de ahora en adelante serán la difusión del NSJPA entre la sociedad, apoyos para el cambio cultural necesario, continuación con la capacitación de los operadores del Sistema y el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de las instituciones. Algo importante, también, es la conclusión de los asuntos del sistema tradicional.

Como parte de la segunda etapa del Sistema, la Procuraduría General de la República Delegación Tlaxcala impartió el taller "Actuación Policial Frente al NSJP" a elementos de seguridad municipal, Comisión Estatal de Seguridad, Policía Federal, Policía Federal División Gendarmería, Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Petróleos Mexicanos (PEMEX), Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Instituto Nacional de Migración y Cruz Roja Mexicana. Los temas abordados fueron: Puesta a Disposición y Cadena de Custodia e Informe Policial Homologado.

Tras la implementación de las primeras etapas del Nuevo Sistema Judicial Penal, se redujo el número de procesados que ingresan a los Centros de Readaptación Social (CERESOS) de Tlaxcala y Apizaco. Los avances en materia de audiencias orales gracias al NSJP han sido alentadores.

Resultado del trabajo coordinado entre los Poderes del Estado, así como con las instancias federales, Tlaxcala avanzó cinco posiciones en la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, y pasó del sitio 15 que ocupó hace año y medio al lugar 10 de las 32 entidades evaluadas a nivel nacional. Estos avances se registraron en un tiempo récord en Tlaxcala, en comparación con Estados que llevan más de ocho años con los trabajos e invirtiendo mayores recursos.

Los resultados están a la vista. En Tlaxcala el Sistema de Justicia Penal avanza con paso firme. En materia de procuración e impartición de justicia Tlaxcala vive una nueva realidad.

#### *Ciudad Judicial*

Se construyó la Ciudad de Justicia para convertirse en el recinto oficial para consolidar este nuevo Sistema. Este concepto innovador conjunta la prestación de los servicios y a las instituciones que los brindan en instalaciones modernas y funcionales.

El proyecto consideró instalaciones para las siguientes instituciones: Centro de Manejo Documental y

Digitalización del Consejo de la Judicatura Federal, Poder Judicial del Estado; Centro de Justicia Penal Federal del Poder Judicial de la Federación. Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados y Unitarios del vigésimo octavo circuito; Procuraduría de la Defensa del Contribuyente. Y se han realizado gestiones para que el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, cuenten con oficinas públicas, en este espacio, para la prestación de sus servicios.

#### *Mando Coordinado para preservar la Seguridad Pública*

Se han realizado más de 70 mil operativos conjuntos en estos seis años de gobierno, tan solo 14 mil 500 en 2016, con las instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno, en los que incluye acciones de proximidad social, en aquellos Municipios que por su actividad comercial o económica son susceptibles a ser objeto de actos ilícitos. Como complemento, buscamos fomentar la denuncia por parte de la sociedad que coadyuve a identificar aquellas personas o grupos que se dediquen a actividades ilícitas. Este tipo de acciones permiten al Estado posicionarse, como la tercera Entidad Federativas más segura del país, tal como lo

**TABLA I.9. PROGRAMAS DE VINCULACIÓN CIUDADANA**

Año	Educación Vial	Súmate a la prevención	Enlace con la comunidad	Tu familia con el policía	Programas por año
2011	35,609	25,266	4,873	150	65,898
2012	13,652	8,301	3,979	3,630	29,292
2013	25,659	18,850	7,652	5,550	57,711
2014	28,203	38,290	6,743	7,000	80,236
2015	27,182	52,744	7,952	18,101	105,979
<b>2016</b>	<b>30,000</b>	<b>45,500</b>	<b>8,500</b>	<b>15,000</b>	<b>99,000</b>
<b>Total</b>	<b>160,305</b>	<b>188,681</b>	<b>39,699</b>	<b>49,431</b>	<b>438,116</b>

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad.

refiere el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), respaldé la propuesta para elevar a rango constitucional el Modelo de Policía Única Estatal en las 32 entidades del país, a efecto de que las policías municipales estén desarmadas y realicen labores administrativas. Promoví la propuesta federal para que los policías municipales actúen sin armamento y su función sea, prioritariamente, hacer cumplir los bandos de reglamento y buen gobierno.

## **2.2. Cultura de la Legalidad para Garantizar el Estado de Derecho**

Hemos conseguido sentar las bases de una cultura de corresponsabilidad entre instituciones, autoridades y sociedad civil con la implementación de políticas orientadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia. A través de la participación de alumnos, padres de familia y profesores de escuelas de preescolar, primaria, secundaria, preparatoria, universidades, organizaciones sociales y empresas.



Desde 2011 llevamos a cabo diversos programas que han mostrado ser exitosos, donde han participado más de 400 mil personas.

### *Educación vial*

En el 2016 se sensibilizó a 30 mil niños, para disminuir el índice de mortalidad por accidentes de tránsito, sensibilizando a la importancia que tiene el conocer las medidas de seguridad y normas de tránsito que deben aplicar como pasajeros, peatones y conductores. En seis años, se beneficiaron 160 mil 305 niños con este programa.

### *Enlace con la Comunidad*

Este programa enseña dinámicas de participación social, facilitando la interacción familiar y social, tanto en comunidad como con gobierno.

El programa ayuda a la prevención del delito, adicciones, desintegración familiar y conductas antisociales. En el 2016 participaron 8 mil 500 personas, sumando 39 mil 699 en seis años.

### *Súmate a la Prevención*

En el 2016 se atendieron a 45 mil 500 jóvenes para fomentar acciones de prevención y autocuidado en los jóvenes, desde el entorno familiar y escolar, que permitan modificar conductas hacia la prevención a través de información acerca de temas como: medidas de seguridad, faltas administrativas, delitos, acoso escolar, adicciones, trata de personas y delito cibernético. En total se atendieron a 188 mil 681 jóvenes en seis años.



#### *Tu familia con el Policía*

Se realizaron eventos de Proximidad Social, donde los elementos de seguridad se acercaron a la sociedad para promover e impulsar acercamiento y un ambiente de confianza entre la ciudadanía y servidores públicos, mostrando acciones que realizan diariamente los cuerpos de seguridad, fomentando el respeto y apego a la legalidad, así como la confianza de la ciudadanía. Para el año 2016, se beneficiaron a 15 mil Tlaxcaltecas.

Del Proyecto Iniciativa Mérida se construyeron las instalaciones para la Unidad Canina, un modelo a nivel nacional, con una inversión de 7 millones de pesos.

Además en el Observatorio Ciudadano Urbano Local del Estado, se tuvo como objetivo recabar datos e información de las dependencias de Seguridad Pública, así como de la población en general para realizar el análisis y diagnóstico relativo a la incidencia delictiva, con el fin de dar seguimiento e implementar las medidas y acciones en la prevención del delito. En este año se invirtió un millón de pesos en este programa, sumando más de 5 millones a lo largo del sexenio para

fortalecer la participación ciudadana en la procuración de la justicia.

Durante los años 2011-2016, en el Observatorio se realizaron 36 diagnósticos de delitos de altos impacto, 4 diagnósticos regionales municipales de incidencia delictiva; 2 análisis de las rutas carreteras vía corta (Chiautempan / Puebla) y carretera federal libre 136 (Calpulalpan / El Carmen Tequexquitla); un estudio sobre el impacto del Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED) en los municipios de Tlaxcala y Calpulalpan; y 24 sondeos de medios digitales e impresos relacionados a la seguridad.

El éxito de estos programas se refleja en el Índice de Paz México versión 2016, que señala que Tlaxcala se mantiene entre los cinco Estados más pacíficos de la República Mexicana. El indicador donde obtuvo mejores calificaciones fue el de crímenes de la delincuencia organizada, cuya tasa bajó 92 por ciento comparando el año 2015 contra el 2011.

El mismo estudio puntualiza el impacto económico de la violencia es 38 por ciento menor en 2015 que en 2011.

El estudio también destaca que el nivel de denuncia aumentó de 14.2 por ciento a 17.4 por ciento, generando mayor posibilidad de acción a las autoridades de la seguridad pública.

### 2.3. Modernización del Sistema Estatal de Seguridad Pública

#### *Profesionalización de los Cuerpos Policiacos*

En el año 2012 se actualizó el Registro del Personal de Seguridad Pública Estatal, siendo mil 414 policías en activo quienes cuidan de la seguridad de los tlaxcaltecos. Hoy contamos con cuerpos de seguridad pública evaluados en habilidades, destreza y confianza y capacitados en temas de proximidad social, derechos humanos y ética policial entre otros.

En seis años se han invertido 2.6 millones de pesos en la evaluación de los elementos de seguridad pública y casi 6 millones en la profesionalización.

Los cursos de Especialización impartidos a personal de la Policía Estatal se han realizado en coordinación con Academias Regionales de Seguridad Pública.

Del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), en 2016 se destinaron recursos en materia de control y evaluación de confianza, profesionalización, equipamiento e infraestructura, a través de proyectos previamente planeados y presupuestados. Estos prevén su administración durante su desarrollo y la puesta en servicio por parte de las operadoras del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Con un total de 147 millones de pesos para este ejercicio del FASP se fortalecen las tareas de procuración e impartición de justicia, a través de los Programas con Prioridad Nacional, tales como, la

Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública, Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS), Implementación de Centros de Operación Estratégica (COE'S), Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento (IBIS/ETRACE), Nuevo Sistema de Justicia Penal, Genética Forense, y Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

En lo que corresponde al Subsidio para la Policía Acreditada (SPA), han sido autorizados recursos durante los ejercicios 2011-2015 en cinco programas con prioridad nacional: Fortalecimiento de la Capacidad de Evaluación en Control de Confianza, Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública, Red Nacional de Telecomunicaciones, Sistema Nacional de Información y Nuevo Sistema de Justicia Penal.

**TABLA I.10. RECURSOS FASP POR AÑO E INSTITUCIÓN**

Ejercicio	CES	PGJ	TSJ	CESESP	NSJP
2011	35.6	26.7	1.8	100.8	--
2012	30.5	27.5	1.8	111.2	--
2013	32.2	35.6	1.8	105.3	--
2014	28.5	20.6	1.8	117.8	20.3
2015	47.6	46.6	--	84.2	23.3
<b>2016</b>	<b>43.1</b>	<b>34.0</b>	<b>--</b>	<b>69.1</b>	<b>1.1</b>
<b>Totales</b>	<b>217.5</b>	<b>191.0</b>	<b>7.2</b>	<b>588.4</b>	<b>44.7</b>

Fuente: Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

En el 2011 se crea la Policía Estatal Acreditada. Actualmente se encuentra operando con 32 elementos de la Unidad de Análisis Técnico, 98 elementos de la Unidad de Investigación, 425 elementos de la Unidad de Operaciones. A partir del 2015 se crea la Unidad de Custodio Acreditada con un total de 120 elementos.

### Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Dentro de las prioridades en materia de seguridad pública, con la finalidad de contribuir a la formación de policías confiables que respondan con eficacia a los retos de seguridad con perfiles y principios institucionales a nivel nacional en los últimos 6 años se han realizado 10 mil 17 evaluaciones en materia de control de confianza, tanto municipal como estatal, a fin de contribuir con elementos confiables y que les permitan recibir la mejor capacitación. A través de los diferentes recursos del SPA, FASP y el Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN); el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza opera de forma institucional y profesional.

**TABLA I.11.** RECURSO SPA POR AÑO E INSTITUCIÓN

Ejercicio	CES	PGJ	Total Autorizado
2011	70.0	---	70.0
2012	45.1	14.9	60.0
2013	42.9	18.7	61.6
2014	45.8	19.2	65.0
2015	35.1	3.5	38.6
<b>Totales</b>	<b>238.9</b>	<b>56.3</b>	<b>295.2</b>

Fuente: Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

En el año 2015 con una inversión final de 28 millones de pesos se inauguró el nuevo edificio del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, con instalaciones amplias y adecuadas para el desarrollo de las áreas de Psicología, Medicina, Investigación Socioeconómica, Poligrafía, Programación e Integración de Resultados; en este año se destinaron recursos para el apoyo y fortalecimiento de dichas áreas técnicas con capacitación y ampliación en la plantilla de personal; acciones que se ven reflejadas en una mejor atención para nuestros usuarios.

**TABLA I.12.** TOTAL DE EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA 2011-2016

Año	Nuevo Ingreso	Permanencia	Promociones	Total
2011	1,236	1,240	485	2,961
2012	204	2,007	180	2,391
2013	442	1,532	15	1,989
2014	355	678	39	1,072
2015	166	781	43	990
<b>2016</b>	<b>241</b>	<b>220</b>	<b>4</b>	<b>465</b>
<b>Total</b>	<b>2,644</b>	<b>6,458</b>	<b>766</b>	<b>9,868</b>

Fuente: Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

En cuestión de evaluaciones de control de confianza para ingreso a la Policía Estatal Acreditada (PEA) y Unidad de Operaciones, iniciamos en 2011 con 734 evaluaciones, aumentándolas progresivamente hasta llegar a un total de mil 492 durante estos seis años de gobierno.

Las evaluaciones de ingreso a custodia acreditable iniciaron en 2012 con 16 evaluaciones. En total de 2012 a 2015 se han realizado 343 de este tipo de evaluaciones. Para la permanencia como PEA Unidad de operaciones, en total, desde 2013 a 2016, se han hecho 360 evaluaciones.

Para la permanencia de custodia acreditable, en 2012 hicimos 60 evaluaciones, para 2015 se realizaron 91. En total de 2012 a 2015 se han efectuado 161 evaluaciones.

Personal de la Procuraduría de Tlaxcala fueron elegidos por la DEA y la FBI para atender cursos de anticorrupción: "Foro para Políticas para Combatir La Corrupción" y "Taller para el Estudio Académico del Sistema Penal", conjuntamente con las Delegaciones de Panamá y Colombia.

Se impartió también el primer curso de Formación de Instructores en Alcoholimetría, en que se buscó capacitar

al personal de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios de Tlaxcala de la Coordinación Estatal de Salud Mental y Adicciones, las policías Estatal y Federal Preventiva, Jurisdicciones Sanitarias, así como del programa de Seguridad Vial. La finalidad es homologar los Operativos de Alcoholímetro en beneficio de la ciudadanía tlaxcalteca.

**TABLA I.13. EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA. PERMANENCIA 2011-2016**

Año	CES	PGJE	Municipio
2011	155	56	181
2012	505	267	1,098
2013	457	104	579
2014	89	222	252
2015	105	35	657
<b>2016</b>	<b>161</b>	<b>1</b>	<b>339</b>
<b>Total</b>	<b>1,472</b>	<b>685</b>	<b>3,106</b>

Fuente: Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

### Recursos en Materia de Seguridad Pública

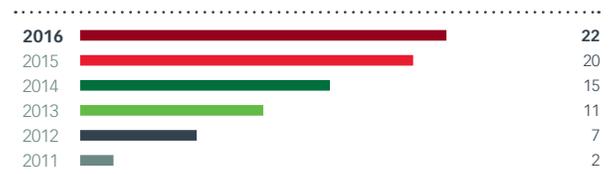
A través de recursos del Programa Nacional Registro Público Vehicular del 2012 al presente ejercicio, se han instalado oficinas en las cabeceras municipales de Tlaxcala, Apizaco, Huamantla, Calpulalpan y Zacatelco en las cuales se registran los vehículos y se instalan los chips para su identificación en los sistemas de monitoreo propios del programa, que ayuda de la recuperación del vehículo en caso de robo.

A través del Programa Nacional del Registro Público Vehicular que cuenta con una infraestructura de 22 arcos lectores de chip, 10 arcos con cámaras lectoras de placas, un arco móvil y un centro de monitoreo además de la integración del sistema interinstitucional para la identificación, registro y seguimiento de vehículos, se ha



logrado en el último año la recuperación de más de 300 vehículos por contar con reporte de robo.

**GRÁFICA I.16. INCREMENTO DE ARCOS REPUVE POR AÑO número**



Fuente: Comisión Ejecutiva del Sistema de Seguridad Estatal.

A través de la tecnología de la red estatal implementada en las dependencias de Seguridad Pública, el Centro Estatal de Información coordinó la integración de Información de Personal y Criminal cumpliendo con el Sistema Nacional de Seguridad Pública de suministrar y mantener actualizadas las Bases de Datos y a fin de atender las exigencias sociales de poner un alto a la inseguridad pública, se puso en marcha el sistema de PLATAFORMA MÉXICO que integra todas las Bases de Datos el cual permite combatir y prevenir el delito mediante metodologías y sistemas homologados entre las instancias policiales y de procuración de justicia. Un logro notable de este sistema es que para este 2016 se tenía como meta nacional el 95 por ciento de calidad de



información y oportunidad, la cual Tlaxcala ya logró un 98.9 por ciento.

El Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C4), a través del Servicio Telefónico de Emergencias 066, ha logrado la reducción del tiempo de atención de llamadas, de 4 a 2.1 minutos en promedio, mediante el análisis y adecuación de los procedimientos de transmisión y captura de datos. Se otorga en línea la información que se recaba a las corporaciones de seguridad instaladas en el Centro de Emergencias.

En el 2016 se apertura el despacho de seguimiento y recuperación de vehículos, mismo que en coordinación con la Comisión Estatal de Seguridad y el Centro Estatal de Información se ha logrado la puesta a disposición ante la autoridad correspondiente de un total de 131 vehículos que contaban con reporte de robo vigente.

Durante el periodo 2011-2016, el Servicio Telefónico de Emergencias 066 ha atendido más de 275 mil incidentes de los 60 Municipios del Estado; así mismo, en coordinación con OPD Salud en el Estado de Tlaxcala, se incorpora el

Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM), para coordinar los incidentes relativos a la salud, los cuales eran atendidos por personal propio de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

El servicio de Denuncia Anónima 089 consiste en un área restringida que cuenta con personal debidamente capacitado y seleccionado para la recepción de información que proporciona la población de manera anónima.

A partir de abril del 2015 y con la finalidad de brindar una atención oportuna a las denuncias, se implementó la entrega inmediata de información a las dependencias e instituciones de seguridad de acuerdo al catálogo estatal de incidencias; mismo que fue analizado, actualizado y autorizado por las instancias de seguridad en el Estado. Durante el ejercicio 2011- 2016 se han canalizado más de 15 mil denuncias anónimas.

En materia de profesionalización, en el año 2015, se realiza la certificación del personal asignado a la atención de llamadas de emergencia y denuncia anónima en el Estándar de Competencia Laboral (ECO 947) Orientación Telefónica a Mujeres y Víctimas de la Violencia Basada en el Género, logrando con ello; la profesionalización de la atención a personas en situación de violencia.

A partir del 3 de octubre se implementó la primera fase del número único armonizado a nivel nacional, para la prestación del servicio de emergencia 911 y denuncia anónima 089, los cuales incluyen los servicios de geo-localización telefónica. Esto permite la consolidación de un servicio homologado para la atención de llamadas de

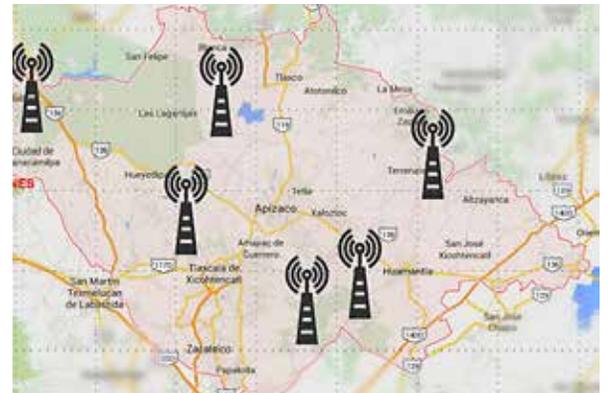


emergencia que opere de manera estandarizada a nivel nacional, con impacto en la reducción de los tiempos de atención y mejora en calidad del servicio prestado a los ciudadanos.

#### *Red de Transporte, Telefonía y Video Vigilancia*

El Estado cuenta con una infraestructura tecnológica, capaz de otorgar en todo el territorio estatal, servicios de datos, telefonía, Plataforma México, radio-comunicación e Internet. Dicha red, consta de sitios de repetición ubicados estratégicamente para cubrir la totalidad de nuestro territorio.

En el año 2016, con una inversión de aproximadamente 16 millones de pesos, se actualizó e incrementó la infraestructura de video vigilancia del Estado al adquirirse cámaras de última generación ubicadas en puntos estratégicos acompañadas de un sistema de administración de video con integraciones de analítica, alcanzando un total de 297 cámaras distribuidas en todo el Estado y preparando la red para la integración de nuevos dispositivos de seguridad que complementen lo instalado actualmente.



#### *Sistemas e Información Geográfica.*

Se realiza la actualización del Sistema de Registro de Incidentes (CAD) por un sistema robusto, capaz de integrar distintas tecnologías de gran utilidad como los dispositivos GPS, mismos que fueron instalados en los carros radio patrulla de la Comisión Estatal de Seguridad, lo que permitió la asignación de la unidad más cercana al lugar del incidente.

En el 2015, se lleva a cabo la instalación de 6 módulos remotos en las cabeceras municipales más importantes en el Estado, logrando así reducir el tiempo de atención de incidentes.

A través del Programa Nacional Registro Público Vehicular se monitorean ahora los coches registrados en la entidad y se tiene acceso a la base de datos nacional, como medida de prevención y herramienta de seguimiento a posibles delitos.

El Departamento de Servicios Periciales ha sido fortalecido con equipo tecnológico de punta, porque sabemos que los retos que se enfrentan con el nuevo sistema tienen que ver con la aplicación de las ciencias.



Durante el sexenio, emitió un total de 158 mil 727 dictámenes, además ha expedido 213 mil 804 Cartas de No Antecedentes Penales. Por razones de la contienda electoral aumentó la demanda por Cartas de No Antecedentes Penales; en este periodo se contó con la presencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para vigilar la legalidad y tramitación. La Procuraduría General de Justicia del Estado expidió 33 mil 270 cartas en un lapso enero a junio del año 2016.

Durante la actual administración, se celebró un Convenio de Colaboración entre la Procuraduría General de Justicia del Estado y el Equipo Mexicano de Antropología Forense (EMAF), a través de la Embajada de Estados Unidos por medio de la Academia Americana de Ciencias Forenses (AASF), con la finalidad de fortalecer el área de identificación humana para el análisis de osamentas, para realizar trabajos de investigación para la identificación de restos humanos, así como el intercambio de experiencias y metodologías que construyan un mecanismo de coadyuvancia, complementario y multidisciplinario. Dentro de las grandes aportaciones que trae el convenio es el de ofrecer resultados en la identificación de personas que

sirva de modelo para la replicación en otros Estados de la República, convirtiendo a Tlaxcala en el ejemplo máximo a seguir.

Tlaxcala fue reconocido por la Cruz Roja Internacional, en la aplicación del software ante y post mortem, trabajo coordinado con el Equipo Mexicano de Antropología Forense A.C., para contribuir en la investigación de cadáveres desconocidos y personas desaparecidas.

#### **2.4. Consolidación de la Procuración e Impartición de Justicia**

Según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), Tlaxcala es el tercer estado más pacífico del país. Lo que significa que cuenta con mayor tranquilidad ciudadana y escasas zonas delictivas.

De hecho, en el primer bimestre del año, la entidad cerró como la tercera con menor incidencia delictiva a nivel nacional, apenas atrás de Campeche y Nayarit. Circunstancia que se puede vincular con una serie de acciones y estrategias implementadas por las autoridades estatales para inhibir la inseguridad y la delincuencia. Otras estadísticas del mismo SESNSP que nos respaldan es que de enero de 2014 a enero de 2016, se han registrado tres denuncias ciudadanas por desapariciones dentro del fuero federal en la entidad tlaxcalteca. Prácticamente se ubica dentro de los Estados con menos desapariciones en el país. Según cifras de Lantia Consultores, Tlaxcala es de los Estados con menos ejecuciones junto con Yucatán y Campeche, con un porcentaje menor a 10 por ciento.

Desde el inicio de esta administración se han iniciado 41 mil 691 averiguaciones previas. Tres mil 676 acuerdos y un total de 24 mil 193 todavía en trámite.

Una de las características de esta administración es decir no a la impunidad, es por ello que mi gobierno está comprometido con el acceso efectivo a la justicia y la aplicación de ésta a todos por igual. Prueba de ello, es que a la fecha se ha ejercido acción penal en contra de 115 servidores y ex servidores públicos.

En materia penal se generaron 9 mil 900 procesos, mil 951 apelaciones, mil 800 sentencias y 3 mil 301 mediante la vía de mediación y conciliación, además de mil 649 expedientes terminados.

Para que el Estado se sitúe entre las entidades más seguras del país, el trabajo de la Policía de Investigación es arduo y constante para combatir a la delincuencia. Es por ello que en lo que va de esta administración, se han cumplimentado 3 mil 122 órdenes de aprehensión y reaprehensión, de igual manera 941 órdenes de presentación y 38 mil 531 órdenes de investigación que fueron giradas por el Ministerio Público. De manera adicional, se han recuperado un total de mil 424 vehículos que han sido robados dentro y fuera del Estado y puestos a disposición de la autoridad competente, 5 mil 592 apoyos a otra autoridad y 640 detenciones en flagrancias, en las que se aseguraron a personas señaladas como probables responsables de diversos delitos.

La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) localizó en lo que va del presente año a 104 personas que fueron reportadas como no localizadas en diferentes municipios de la entidad; asimismo, todas ellas

informaron que habían abandonado sus domicilios por voluntad propia y que en ningún caso fueron privados de su libertad. Por lo tanto la PGJE descartó que estos extravíos estén relacionados en hechos delictivos, de ahí que las indagatorias iniciadas fueron concluidas, ya que no existe delito que perseguir.

En los municipios donde se registraron más reportes de personas extraviadas fueron: Tlaxcala, con 19 incidencias; Apizaco, con 10; Chiautempan con nueve; Zacatelco, con 6; Totolac con cuatro; y Contla de Juan Cuamatzi, Nativitas, Texoloc, Ayometla, Teolocholco, San Pablo del Monte, Tetla de Solidaridad, Tlaxco y Yauhquemehcan, con 3 reportes cada uno.

De esta manera, en enero y febrero se reportaron 19 personas no localizadas en cada mes; en marzo, 18; en abril, cinco; en mayo, 10; en junio, tres; en julio 17, y en septiembre, 13, lo que da un total de 104 personas extraviadas, las cuales fueron ubicadas oportunamente y presentadas ante el Agente del Ministerio Público en perfecto estado de salud. Durante el periodo 2011-2016, se han localizado a 636 personas reportadas como extraviadas.

Tenemos una buena coordinación con la Procuraduría General de la República, institución que reconoció al Estado de Tlaxcala como el tercero más seguro en todo el país. También destacó los avances logrados en contra del delito de la trata de personas.

Como resultado se realizaron más de 2 mil 500 operativos interinstitucionales a lo largo de la administración actual, 107 desarticulaciones de grupos delictivos, 12 bandas de secuestradores desmantelados.



#### *Programa Alerta Amber*

Tlaxcala fue certificada en el Programa Alerta Amber, junto a 12 estados de la República (Aguascalientes, Baja California, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz, Yucatán, y Zacatecas) del 27 de junio al 1 de julio de 2016 en la Ciudad de Dallas, Texas. Dicha certificación se realiza anualmente con el fin de renovar el registro y dar seguimiento a los acuerdos, revisar las fortalezas y debilidades del Programa, así como reforzar la unión y comunicación con los enlaces de los demás estados.

La Alerta Amber es una herramienta de apoyo, de difusión con el fin de coadyuvar con la investigación en la búsqueda y localización de los menores que se encuentren en peligro o riesgo inminente de sufrir grave daño a su integridad personal ya sea por ausencia, desaparición, extravío, privación ilegal de la libertad, o cualquier otra circunstancia donde se presuma la comisión de un delito.

De acuerdo al protocolo del Programa Alerta Amber, el enlace y suplente designados por la PGJE, deberán estar

certificados para esta actividad. Además, se determinó generar mayor difusión respecto al programa para que la ciudadanía conozca los alcances y coadyuve en aportar información para la localización de los menores. Así también invitar a los demás sectores, empresarial, de transportes, organizaciones de la sociedad civil, académicos quienes pudieran apoyar desde el ámbito de sus respectivas competencias.

En este año se han activado 85 pre alertas estatales y 12 Alertas Amber, y se han realizado 4 reuniones respecto al programa y 7 eventos de difusión en los medios de comunicación en el Estado.

Se realizó el Segundo Encuentro Regional del Programa Alerta Amber México, de la zona centro los días 29 y 30 de septiembre 2016, contando con la participación de los Responsables del Programa Alerta Amber Zona Centro: Puebla, Hidalgo, Morelos, Estado de México, Ciudad de México y Tlaxcala, Coordinación Nacional de Alerta Amber México, Embajada de Estados Unidos de América, Programa Alerta Amber Estados Unidos. Esto con el fin de fortalecer la operación y eficacia del Programa para la pronta búsqueda y localización de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) a través de la identificación, revisión y análisis de áreas de oportunidad con las y los enlaces estatales de Alerta AMBER México, por cada región.

#### *Defensoría Pública*

La defensoría ha brindado apoyo jurídico a la población, defensa legal y protección de derechos. El total de asesorías generales proporcionadas por esta área durante estos 6 años de gobierno asciende a 158 mil

915, corresponden a este año 30 mil 10. Esta última cifra representa un incremento con respecto a 2011 de aproximadamente un 19 por ciento.

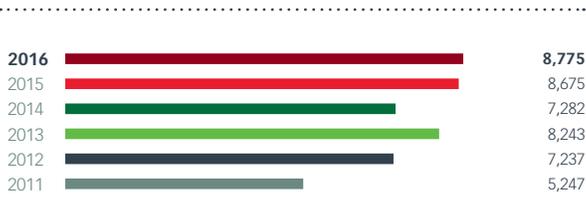
**GRÁFICA I.17. ASESORÍAS GENERALES DE LA DEFENSA PÚBLICA**  
número



Fuente: Defensoría Pública.

Los juicios atendidos por la defensoría durante el periodo 2011-2016 suman 45 mil 459. En 2016 se atendieron 8 mil 775, lo cual significa un incremento del 67 por ciento con respecto al ejercicio de 2011. Las cifras de juicios por año comprenden los penales, civiles, familiares y los de adolescentes.

**GRÁFICA I.18. JUICIOS ATENDIDOS POR LA DEFENSORÍA**  
número



Fuente: Defensoría Pública.

### *Consolidación del Poder Judicial*

En cumplimiento a esta prioridad nacional, estatal y municipal, y con el fin de fortalecer la cultura de prevención del delito en todos los sectores de la sociedad, así como para consolidar la infraestructura de seguridad pública, procuración e impartición de justicia, en 6 años de resultados ejecutamos 110 estudios, proyectos y obras, con una inversión superior

a mil 32 millones de pesos, en coordinación y bajo la normatividad del Tribunal Superior de Justicia, la Secretaría de Gobierno, la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública, la Procuraduría General de Justicia del Estado y la Comisión Estatal de Seguridad Pública, dando cumplimiento a los objetivos, estrategias y líneas de acción del "Programa Reinserción Social con Sentido Humano y Productivo".

Por su tamaño, naturaleza, cobertura, costo e impacto socioeconómico y metropolitano sobresale la construcción de la Ciudad de la Justicia en Santa Anita Huiloac, municipio de Apizaco, la cual es una obra multianual que iniciamos en 2013 y que tenemos programado terminar y poner en operación antes de que concluya la presente administración estatal, conforme a la disponibilidad de los recursos financieros.

La importancia del nuevo polo de desarrollo denominado Ciudad de la Justicia, ubicado estratégicamente en la Región Centro Norte de nuestro Estado y en la Zona Metropolitana Tlaxcala-Apizaco, se debe a que en un solo lugar se integran todas las Instituciones del Poder Judicial: por el Gobierno Federal: El Centro de Justicia Penal Federal y el Centro de Manejo Documental y Digitalización del Consejo de la Judicatura Federal, el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente; y por el Gobierno del Estado de Tlaxcala: El Tribunal Superior de Justicia del Estado, la Defensoría Pública, el Tribunal Electoral y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Con la Construcción de Ciudad de la Justicia, logramos concentrar todas las instituciones del Poder Judicial

Federal y Estatal en un solo lugar. Con ello, se reducen sustancialmente los traslados, el tiempo y los costos para las familias tlaxcaltecas que requieren realizar algún trámite ante dichas Instituciones, pues está perfectamente comunicada de sur a norte y de oriente a poniente y viceversa, gracias al cruce vial que conforman el Libramiento de Apizaco y el Bulevar Apizaco-Atlihuetzia-Amamax construido por este gobierno, por lo que con estas instalaciones nuevas, amplias y modernas garantizamos mayor confort y atención a la ciudadanía tlaxcalteca.

Entre los años 2011 y 2016, otras obras que sobresalen son: la Construcción de la Casa de Justicia en la Ciudad de Apizaco y la Rehabilitación y Adecuación de un Área Anexa al CERESO de Tlaxcala, donde pusimos en operación el Nuevo Sistema de Justicia Penal en los Distritos Judiciales de “Sánchez Piedras” y “Guridi y Alcocer”, en cumplimiento a las reformas constitucionales y a los compromisos suscritos con SETEC de la Secretaría de Gobernación, en virtud de ser la responsable a nivel nacional de dicho Sistema.

Además, sobresalen la Construcción del Palacio de Justicia de Huamantla, la Unidad Especializada de Combate al Secuestro, el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (C3), el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en la Ciudad de Tlaxcala y tenemos en proceso la Unidad Especializada de Investigación y Combate al Delito del Narcomenudeo, así como la Rehabilitación de 10 Delegaciones de Seguridad Pública, los CERESOS de Apizaco y Tlaxcala, el CIIMAET y 2 Juzgados, cumpliendo los Programas

Prioritarios del Sistema Nacional de Seguridad Pública que coordina la Secretaría de Gobernación en toda la República Mexicana.

El Tribunal Electoral de Tlaxcala se instaló a principios de febrero de 2016 al concluir con la remodelación de su nuevo edificio. Está ubicado a un costado del CERESO de Tlaxcala y el inmueble fue entregado en comodato por el Gobierno de Tlaxcala.

En febrero del mismo año, se inauguró la Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA). La fortuna que haya llegado la sala a Tlaxcala es que todos esos actores ya no tendrán que acudir a Puebla a demandar resoluciones de temas de responsabilidad patrimonial del Estado. De alguna manera el Tribunal hace presencia, en cumplimiento a una visión y objetivo que se fijaron hace mucho tiempo, de que el TFJFA tenga presencia en cada una de las entidades federativas del país. Esta nueva Sala, traerá beneficios también a ciudadanos de otros lugares aledaños a Tlaxcala, como Huauchinango, Zacatlán, Chignahuapan e Ixtacamaxtitlán, ubicados en la zona norte de Puebla.

#### *Atención Integral a las Víctimas del Delito*

En mayo de 2014 se publicó la Ley Estatal de Atención y Protección a Víctimas y Ofendidos del Delito para el Estado de Tlaxcala, cuyo objetivo es brindar la atención y protección adecuada a las personas que han sufrido un daño o menoscabo en su integridad física, moral o material, garantizando el pleno ejercicio de sus derechos fundamentales.

Se constituyó la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos del Estado, como órgano rector de carácter permanente encargado de brindar la atención oportuna e integral a las víctimas de delitos en el Estado de Tlaxcala. Para consolidar y dar viabilidad a este propósito, se constituyó el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación de Daño a las Víctimas y Ofendidos (FAARDVO), cuyo objeto es brindar los recursos económicos necesarios para hacer efectivas las medidas de ayuda, asistencia y reparación integral del daño a víctimas en los términos previstos en la Ley.

Para completar el modelo de coordinación y aseguramiento de asistencia y reparación de daños a las víctimas se establece el Registro Estatal de Víctimas y Ofendidos como un mecanismo de carácter técnico y administrativo encargado de recibir, concentrar y organizar la información relativa a las víctimas y ofendidos en el Estado.

De igual forma y avanzando el enfoque de derechos humanos en esta administración, se integró la Unidad de Asesoría Jurídica a Víctimas adscrita a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos del

Estado; instancia que desde su creación se encarga de representar y defender sus derechos ante las diferentes autoridades en todas las etapas del procedimiento penal.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado subsana el abandono institucional histórico del que fueron objeto las víctimas del delito, cumpliendo con lo establecido en la ley. Sobre todo se cumple con el compromiso social que asumimos al inicio de la administración en pro de restaurar la integridad de las víctimas y contribuir a la recomposición del tejido social.

Hoy en día, el Estado cuenta con la legislación en la materia en concordancia con las leyes federales, particularmente con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Código Nacional de Procedimientos Penales y la Ley General de Víctimas, entre otras, que reconocen los derechos de las víctimas y dan pauta para establecer el modelo integral de atención a víctimas y ofendidos del delito.

Este año, se han brindado un total de 5 mil 70 asesorías jurídicas, y 665 atenciones psicológicas, de las cuales 177 han concluido por acuerdo reparatorio y el resto se encuentra en trámite.



Para 2016 fue prioridad el brindar atención de primer contacto a 5 mil 70 víctimas, que están en esta situación, al proporcionarles atención psicológica con 665 sesiones. Además se proyectan servicios para representar jurídicamente a personas en esta condición. También fue prioridad en este año, para el Gobierno del Estado de Tlaxcala, brindar doce asistencias a 250 menores víctimas de delito.

## 2.5. Reinserción Social con Sentido Humano y Productivo

De conformidad con el artículo 18 constitucional la base del Sistema Penitenciario es la reinserción social del individuo a través de la capacitación para el trabajo, la educación, la salud y el deporte en un marco de respeto irrestricto a los derechos humanos. En este sentido en el 2016 se certificaron a 260 personas privadas de la libertad a nivel primaria, secundaria y bachillerato; se capacitaron a las personas privadas de la libertad para el trabajo con 44 cursos y 16 talleres, y otorgamos 12 mil 283 consultas médicas, para fortalecer, promover y preservar la salud de las personas privadas de la libertad, evitando la aparición de enfermedades o controlando las existentes; por último fomentamos el deporte con 53 eventos.

A lo largo del sexenio se ofrecieron 3 mil 812 talleres y 3 mil 530 capacitaciones para el trabajo; mil 259 certificados de educación primaria, secundaria y media superior; 66 mil 670 consultas médicas y 3 mil 830 eventos deportivos.



Con esta administración de Gobierno se entrega el Sistema Penitenciario con el 100 por ciento de monitoreo de personas privadas de la libertad a través de un moderno sistema de video vigilancia.

Se puso en operación un Equipo de Cavidades en el Centro de Readaptación Social (CERESO) de Tlaxcala; para agilizar los filtros de acceso a los visitantes de las personas privadas de la libertad. Anteriormente la revisión la realizaba personal operativo del mismo sexo que el visitante, con un tiempo aproximado de diez minutos por persona.

Actualmente con la implementación de este equipo, la revisión se reduce a un minuto, prevaleciendo el respeto a los derechos humanos del familiar y/o visitante de la persona privada de la libertad, con una inversión de 3.9 millones de pesos. Otra forma de evitar que los familiares de las personas privadas de la libertad en el CERESO de Tlaxcala introduzcan sustancias o artefactos prohibidos, la CES alista un programa de rayos X para detectar estos posibles casos.

Para este año que transcurre se moderniza en el CERESO de Apizaco el Anexo Femenil y de Internamiento de Instrucción de Medidas para Adolescentes para el Estado de Tlaxcala (CIIMAET), el Sistema de Circuito Cerrado de Televisión, así como el Sistema de Inhibidores de Señal de Telefonía Celular para el CERESO de Apizaco que incluye al Anexo Femenil, con una inversión superior a los 28 millones de pesos.

En el 2015 se adquirió un Vehículo Táctico "Modelo Pit Bull VX", cuya función principal es el traslado de personas que

se encuentran recluidas en los Centros de Reinserción Social y representen un riesgo, adicionalmente resguardar el orden público y su uso en operativos para rescatar personas en situaciones de riesgo.

También, como parte de la modernización de los Centros, se adquirieron dos ambulancias totalmente equipadas, con una inversión de 1.7 millones de pesos.

Destacó este año la dirección de los Centros de Reinserción Social de Tlaxcala que la ocupación penitenciaria se encuentre muy por debajo de la media nacional, ya que el Estado sufre menos de delitos de alto impacto.

Los dos centros de reclusión del Estado fueron evaluados con 7.5 de 10 por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, con base en el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2015. De los puntos positivos que destaca el reporte, se incluye el equipamiento e higiene de la cocina, los materiales y condiciones de los talleres. De la evaluación se desprende que, en comparación con la medición de 2014, los CERESOS de Tlaxcala mejoraron en los aspectos que garantizan una estancia digna y reinserción social de la persona privada de su libertad.

## **2.6. Respeto Irrestricto y Fomento a la Cultura de los Derechos Humanos**

En Tlaxcala con acciones concretas protegemos a las mujeres, las niñas, los niños y adolescentes tenemos optimismo y esperanza de enfrentar juntos la expresión del crimen organizado con decisión y sobre todo con

compromiso y responsabilidad. El Estado está pendiente en todo momento de proteger y resguardar los derechos de los Tlaxcaltecas.

Hemos continuado con el desarrollo de cursos, talleres, pláticas, foros, conferencias, obras de teatro, así como actividades deportivas y artísticas, enfocados a sensibilizar a todos los sectores de la sociedad tlaxcalteca sobre la importancia del respeto a la dignidad de las personas, especialmente de las mujeres, niñas, niños y adolescentes para inhibir factores de riesgo, fortaleciendo el ejercicio de sus libertades y derechos.

Algunos de los talleres y pláticas que hemos llevado a cabo son; "Explotación Sexual Infantil", "Conductas Sexuales", "Prevención y Explotación Sexual Infantil", "Detección e Identificación de Víctimas de Trata de Personas", "Explotación Sexual y Laboral Infantil", "Derechos de la Niñez" y nos sumamos a la "Campaña Nacional para Desalentar el Trabajo Infantil".

La Comisión Estatal de Derechos Humanos en Tlaxcala organizó el Octavo Parlamento Infantil 2016. Los participantes elegidos de este fueron a una Convención Estatal y de ahí a una participación con la Asamblea Legislativa para dar voz a los derechos por parte de los niños.

Para proteger a los ciudadanos tlaxcaltecas de leyes que les pueda perjudicar, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, también tiene el rol de interponer acciones de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

## **2.7. Protección Civil para la Seguridad de la Sociedad**

El Gobierno del Estado tomó la iniciativa de difundir medidas preventivas derivadas principalmente por la presencia de fenómenos perturbadores, implementando programas de difusión para prevenir a la población tlaxcalteca.

Se realizaron 78 campañas de difusión al año, en medidas preventivas de acuerdo a los programas de lluvias e inundaciones, vacaciones de verano, temporada de calor, semana santa y accidentes en el hogar, así como manejo de gas L.P. y artificios pirotécnicos. Lo anterior para evitar riesgos a la población tlaxcalteca y prevenir ante cualquier fenómeno perturbador.

Es importante mantener informado a la población tlaxcalteca de cómo actuar ante cualquier eventualidad, y así prevenir pérdidas en la población en sus bienes y su entorno.

Del 2013 al 2016 se realizaron en total 285 campañas de Difusión.



### *Cursos*

Se dieron asesorías y capacitaciones a personal de las Coordinaciones Municipales de Protección Civil de los 60 municipios que componen nuestro Estado, así como la implementación de las metodologías para la elaboración de mapas de riesgos, Continuidad de Operaciones en sus planes y programas, así como atención a su población, promoviendo la disminución de riesgos.

Se llevaron a cabo en coordinación con la Dirección General de Protección Civil la impartición de 12 cursos por año. Así mismo la realización de cursos por parte de CONAFOR, STPS, GRUPO PAMI Y Consultores Externos, dirigidos al personal de la Coordinación Estatal y a las Coordinaciones Municipales. Del 2011 al 2016 se realizaron en total 72.

### *Capacitaciones a público en general*

Se han realizado 3 mil 85 capacitaciones al sector Público, Privado y Social, en escuelas, dependencias, empresas y hospitales, estas capacitaciones atienden diversos temas, tales como:

- Introducción a Protección Civil.
- Plan Familiar de Protección Civil.
- Taller de Plan Familiar de Protección Civil.
- Conformación de brigadas.
- Uso y manejo de extintores.
- Taller de Simulacros.
- Técnicas de Rescate.
- Sismos.

- Plan Popocatépetl.
- Amenaza de bombas.
- Pirotecnia.
- Uso y manejo del gas L.P.

Así como la asesoría para la elaboración del Programa Interno de Emergencias y Asesoría Jurídica para regularizar las medidas mínimas de seguridad a los establecimientos, escuelas, dependencias, institutos y empresas entre otros, beneficiando a un total de 53 mil 365 personas.

#### Entrega de insumos a población vulnerable

Derivado de la presencia de los fenómenos naturales y antropogénicos en el Estado, se otorgan 5 mil 655 insumos en lo que va del año a las personas afectadas, beneficiando a ese mismo número en los 60 municipios que corresponden a cobijas, colchonetas, láminas galvanizadas y despensas; asimismo se ocuparon para la activación de albergues temporales en los diferentes municipios de nuestro Estado.

**GRÁFICA I.19. ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE**  
número



Fuente: Coordinación Estatal de Protección Civil.

En lo que va de la administración se otorgaran 54 mil 470 insumos a la población vulnerable, beneficiando a un total de 171 mil 758 personas.



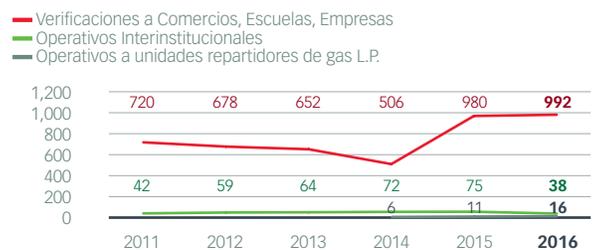
#### Limpieza y desazolve

Con la finalidad de prevenir y evitar futuras inundaciones, el Gobierno del Estado ha realizado trabajos de desazolve con un total de 174 kilómetros, en beneficio de 28 Municipios del Estado, del año 2011 al 2016.

#### Operativos

Para salvaguardar la seguridad de la sociedad en los establecimientos para el cumplimiento de los documentos y medidas de seguridad en materia de protección civil, se realizaron 992 verificaciones a Comercios, Escuelas y Empresas.

**GRÁFICA I.20. ACTIVIDADES OPERATIVAS DE PROTECCIÓN CIVIL**



Fuente: Coordinación Estatal de Protección Civil.

En lo que va de esta administración 2011-2016 se realizaron 4 mil 528 verificaciones a Comercios, Escuelas y Empresas. 350 Operativos interinstitucionales y 33 operativos a unidades repartidoras de gas.

### Atención a emergencias

**GRÁFICA I.21. ATENCIÓN A EMERGENCIAS**



Fuente: Coordinación Estatal de Protección Civil.

**GRÁFICA I.22. FENÓMENOS PERTURBADORES**

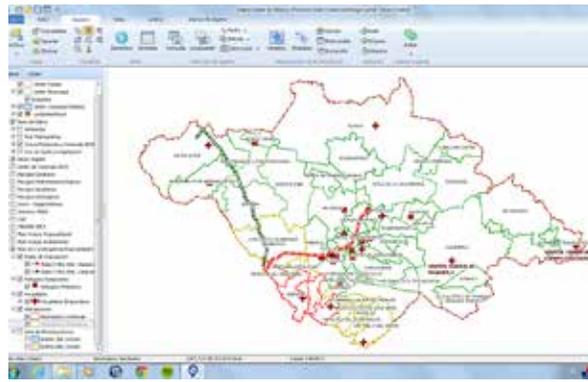


Fuente: Coordinación Estatal de Protección Civil.

### Atlas de riesgos

Por lo que respecta al Atlas Estatal de Riesgos, se mantiene en constante actualización ofreciendo servicios de consulta de mapas y diferentes capas de información que conforman el Estado, desarrollándose en Coordinación con SNIEG (Sistema Nacional de Información Estadística Geográfica) y las diferentes Dependencias e Instituciones de la actual Administración.

**CAPTURA DE PANTALLA: SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN GEOREFERENCIADA**



Fuente: Coordinación Estatal de Protección Civil.

### Resumen de Avances:

Se hace necesario presentar un resumen de los principales logros en este apartado, durante esta administración.

- Tlaxcala se cuenta entre los tres Estados más seguros del país.
- La implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio en Tlaxcala es una realidad.
- Se mantiene permanente la buena relación que observan las instituciones del Poder Ejecutivo con todas las instancias de los otros órdenes de gobierno, con los sectores social y privado y con las iglesias.
- Los reconocimientos a las instituciones del gobierno por su lucha permanente contra el delito de trata de personas.
- El número de elementos de la policía evaluados y el buen porcentaje de aprobados.
- Nuevo edificio para el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.

- Fortalecimiento de la participación ciudadana en las tareas de seguridad pública.
- La profesionalización de los cuerpos policiacos gracias a la cual se ha capacitado a más de un 90 por ciento del total de la plantilla operativa.
- La reducción del tiempo de atención de llamadas de emergencia de los Sistemas 066 y 089.
- Se fortaleció el área de bomberos, se rehabilitaron las instalaciones, se adquirieron 3 camiones de bomberos para la lucha contra el fuego y se dotó de uniformes a todos los elementos, lo que significó una inversión de 20.4 millones de pesos.
- Incorporación del Equipo de Cavidades en los accesos de los CERESOS.
- El clima de paz y estabilidad laboral que se vive en la entidad.
- El número de emplazamientos de huelga resueltos sin llegar a etapa de juicio.
- El nivel de reducción en materia de embarazos en adolescentes que se logró a nivel estatal.
- La modernización de Notarías y Registros Públicos.
- El incremento de estos últimos años, en materia de recaudación de derechos por concepto de registros públicos.
- El lugar que guardamos a nivel nacional en materia de "Registro de propiedades" al reducir los tiempos de respuesta a los usuarios de los servicios.
- La realización de proyectos estratégicos para el desarrollo del Estado.
- Armonización de la legislación estatal con la federal para hacer los procesos administrativos más eficientes.
- El Apoyo otorgado por la Defensoría Pública a los ciudadanos de escasos recursos.
- El establecimiento de las estructuras administrativas para la atención integral a víctimas del delito y reparación del daño.
- La generación y fortalecimiento de una cultura en materia de protección civil.
- La atención oportuna de inconformidades o desavenencias para evitar conflictos sociales.

Estos 6 años, hemos recorrido el camino correcto, con paso firme, con rumbo, porque tenemos brújula y sabemos nuestro destino. Avanzamos dando atención satisfactoria a los asuntos públicos. Juntos Gobierno y Sociedad hemos logrado que Tlaxcala, en materia de seguridad pública, impartición y procuración de justicia, viva una nueva realidad.





# EJE 2 DESARROLLO Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE



6  
INFORME DE  
GOBIERNO  
MARIANO GONZÁLEZ ZARUR  
UNA NUEVA REALIDAD

---

---

## EJE 2 DESARROLLO Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE

Tlaxcala vive una nueva realidad, ha transitado de una economía deprimida a una economía con sectores dinámicos y prósperos, que ofrecen hoy en día mejores perspectivas de crecimiento y desarrollo económico para las familias y las empresas.

La política fiscal junto a la política económica han generado un ambiente de estabilidad y modernidad para los negocios, logrando incentivar las inversiones productivas, impulsar la apertura de más empresas, incidir en la creación de empleos formales y formación de cadenas de valor más sólidas.

Tlaxcala se ha posicionado como un sitio de gran relevancia para los sectores económicos, sobre todo para la industria manufacturera, construcción y servicios, derivado de múltiples ventajas competitivas que se tienen en conectividad territorial, seguridad, certeza jurídica, atención personalizada y facilidad para hacer negocios. Somos un destino de inversión en el que se puede crecer y generar modos de producción competitivos.

Tlaxcala se ha posicionado como un destino turístico para connacionales y visitantes internacionales, derivado de la riqueza arquitectónica, cultural y gastronómica.

En la actualidad el sector primario, uno de los motores de crecimiento económico, tiene un nuevo rostro, es más fuerte, competitivo, productivo y moderno. Como nunca antes, se invirtió en insumos productivos, infraestructura de riego, asistencia técnica y programas de fomento a la economía familiar y seguridad alimentaria.

Un factor determinante para Tlaxcala, fueron las finanzas

públicas sanas, las cuales nos permitieron ser la única entidad federativa con cero deuda pública y con un balance económico positivo, permitiendo que el gasto público se oriente a más obras de infraestructura, proyectos productivos y programas sociales para modernizar el Estado y fomentar el desarrollo integral de las familias.

Durante estos seis años de gobierno, el Estado mantuvo la premisa de administrar los recursos públicos apegado a los criterios de legalidad, honestidad, racionalidad, eficacia, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas; para ello, durante esta administración se aplicaron medidas de austeridad de forma continua para orientar los recursos a programas de alto valor público.

### **POLÍTICA I. CRECIMIENTO, INVERSIÓN Y EMPLEO**

#### **1.1 Expectativas de Crecimiento**

En el periodo 2011-2016, Tlaxcala ha mantenido un ritmo de crecimiento sostenido, incluso logramos sortear el periodo de crisis internacional en 2011. Según cifras del Sistema de Cuentas Nacionales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Producto Interno Bruto del Estado de Tlaxcala creció 9.9 por ciento del año 2010 al 2014, al pasar de un valor total de 66 mil 158 millones de pesos a un total de 72 mil 689 millones de pesos a precios constantes.<sup>1</sup>

El PIB per cápita de Tlaxcala registró un crecimiento de 19 por ciento en el periodo 2010-2014, al pasar de 60 mil

<sup>1</sup> En el mes de julio del año 2017 se publicará el Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2015.

443 pesos a 71 mil 898 pesos. La tasa de crecimiento promedio anual del PIB per cápita fue de 4.8 por ciento, lo que muestra al estado con un importante potencial de crecimiento en el mediano plazo.

De acuerdo con el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), el crecimiento promedio de Tlaxcala fue de 3 por ciento en el periodo 2011-2016<sup>2</sup>, lo que se tradujo en un panorama de la actividad económica más dinámico en comparación con el promedio de crecimiento del periodo 2005-2010 que fue de uno por ciento.

El crecimiento de la actividad económica de Tlaxcala propició que en el año 2015 se alcanzara una tasa promedio de 5 por ciento en el ITAE, explicado principalmente por las actividades secundarias, que incluso alcanzaron una tasa promedio de crecimiento de 11 por ciento en el mismo año. En tanto las actividades primarias y terciarias alcanzaron un crecimiento promedio de 5.4 por ciento y 1.8 por ciento, respectivamente.

Para los primeros dos trimestres de 2016, el ITAE registró para Tlaxcala tasas de crecimiento de 2.3 por ciento y 1.1 por ciento. En el mismo periodo, las actividades secundarias mostraron un crecimiento de 4.4 por ciento y 0.3 por ciento; mientras que las actividades terciarias tuvieron un crecimiento de 1.4 por ciento y 2.1 por ciento.

Respecto al comportamiento del sector industrial en Tlaxcala, pasamos de una variación promedio mensual de 7.2 por ciento en 2010 a una de 11.2 por ciento en

2015, Incluso de enero a julio de 2016 se muestra un crecimiento promedio de 2 por ciento.

Por su parte, el sector de la construcción pasó de observar tasas de crecimiento negativas en 2010 a tasas de crecimiento anuales acumuladas de 24.6 por ciento y 44.1 por ciento en los años 2012 y 2015.

En lo que se refiere a la industria manufacturera en Tlaxcala pasó de un crecimiento promedio acumulado de 4.1 por ciento en 2010 a uno de 10 por ciento en 2015, ubicándonos como la tercera entidad federativa con mayor dinámica de crecimiento, solamente por debajo de Guanajuato y Baja California. Al mes de julio de 2016 la industria manufacturera creció 6.4 por ciento.<sup>3</sup>

Cabe señalar que el Grupo Financiero Banamex resaltó en su Reporte de Indicadores Regionales de Actividad Económica 2016, una estimación de 5.9 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) para Tlaxcala en 2015, debido al buen desempeño de la actividad industrial.

## **1.2. Competitividad**

En el periodo 2011-2016, la política de fomento económico de Tlaxcala se ocupó de generar incentivos positivos para la atracción de nuevas inversiones productivas y contribuir a la generación de empleos formales mejor remunerados.

Como parte de la estrategia se promocionaron las ventajas competitivas del Estado y su riqueza turística,

---

**2** Con información del primer trimestre de 2011 al segundo trimestre de 2016.

---

**3** Indicadores de coyuntura del INEGI. Variación anual acumulada.

así como la conectividad territorial. Impulsamos un proceso de construcción de infraestructura y de recursos humanos especializados.

Con la visión de gobierno moderno, ágil y eficaz, mejoramos la atención de las empresas establecidas y trabajamos en materia regulatoria para hacer más fácil la apertura de nuevos negocios, con reglas claras, trámites y servicios simplificados para el óptimo funcionamiento de la actividad económica.

En 2016, Tlaxcala se posicionó entre las seis entidades federativas con mayor facilidad para abrir un negocio, según el último estudio subnacional Doing Business del Banco Mundial, el cual mide la capacidad de gestión y eficacia gubernamental para promover un entorno de negocios atractivo, seguro y fácil de transitar para las empresas pequeñas, grandes y medianas empresas, nacionales y extranjeras.

En el periodo 2011-2016, la promoción de inversiones favoreció la apertura de 59 nuevas empresas, además 21 empresas instaladas en el Estado se fortalecieron y tuvieron las condiciones para ampliarse, e inauguramos

5 nuevas Zonas Industriales: Vesta Park Tlaxcala I en Huamantla, Zona Industrial Zitlatépec, Parque industrial Oriente en Cuapiaxtla, Parque Industrial Sanctórum y Parque Industrial Tlaxcala dentro de la Ciudad Industrial de Xicotécatl I.

En promoción de exportaciones, Tlaxcala pasó de tener 30 empresas adscritas al Programa de Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicio de Exportación (IMMEX) en 2010 a 43 empresas exportadoras en 2016.

Con el propósito de impulsar la competitividad de la entidad y de nuestras empresas, se implementó el Premio Tlaxcala a la Competitividad, esto es la máxima distinción organizacional que otorga el Estado a empresas e instituciones que son ejemplos de excelencia. Recibimos con gusto la participación de más de 17 empresas y se galardonaron 9 de ellas con esta distinción.

**TABLA II.1. EMPRESAS GANADORAS DEL PREMIO TLAXCALA A LA COMPETITIVIDAD 2012-2016**

Número de organizaciones o empresas	9
Número de trabajadores (miles)	2.3

Fuente: Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico.



### 1.3 Proyectos Detonadores

En apego al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, realizamos acciones dirigidas al fortalecimiento de los sectores estratégicos de nuestra economía.

Le dimos un especial énfasis a aquellos que se observan como detonadores de efectos regionales. Hablamos

principalmente del sector agropecuario, manufacturero, particularmente el automotriz y el textil.

Esta estrategia permite el desarrollo y el crecimiento promocionando productos y servicios especializados. Para lograrlo, organizamos encuentros de negocios y actividades de capacitación en temas de coyuntura.

Por iniciativa del Gobierno del Estado, con la colaboración de la Secretaría de Economía (SE) e Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), cada año se llevó el “Foro Automotriz Tlaxcala” y la “Expo Industrial”. A través de estos foros se posibilitó el encuentro de negocios, expandiendo las posibilidades de comercio entre empresas y fomentando la expansión de cadenas de valor dentro del Estado. Entre 2011 y 2016 se realizaron mil 963 encuentros de negocios.

**GRÁFICA II.1.** ENCUENTROS DE NEGOCIOS DEL FORO AUTOMOTRIZ número



Fuente: Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico.

El Programa de Desarrollo de Proveedores de la Industria Automotriz y Autopartes tiene como finalidad apoyar el desarrollo del sector automotriz, complementando a varias empresas del sector con desarrollo humano, tecnológico, equipamiento, infraestructura y certificaciones, dando acceso al encadenamiento productivo.

En búsqueda del impulso del sector automotriz en nuestra entidad, durante los años 2012 a 2016 invertimos

240 millones de pesos, beneficiando a 125 empresas, con el desarrollo de infraestructura, equipamiento, capacitación, consultoría, transferencia de tecnología y certificaciones. Rubros y acciones que permitirán a estas empresas acceder a la plataforma de competitividad y facilitarán su acceso al encadenamiento productivo.

La inversión y acciones en este rubro permiten a Tlaxcala convertirse gradualmente en un competidor consolidado en esta importante industria manufacturera que muestra los mayores niveles de crecimiento en el país.

En coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), buscamos incentivar la inversión de las empresas en actividades y proyectos relacionados con la investigación, desarrollo tecnológico e innovación, a través del otorgamiento de estímulos económicos para la competitividad de la economía.

En el sector textil, la Cámara de la Industria Textil (CITEX) reportó un incremento en sus ventas de 2 por ciento en los primeros cuatro meses de 2016.

Entre 2011 y 2012 se gestionaron un total de 252 millones de pesos de aportación federal, apoyando un total de 70 proyectos; los cuales, en colaboración con el sector privado, han generado una inversión total de 235 millones de pesos en materia de innovación y desarrollo tecnológico.

#### 1.4 Generación de empleos

Nuestra política de empleo y crecimiento para nuestra gente, plasmada en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, atienden las estrategias que fortalecen a los factores

de la producción estatal, con el propósito de fomentar el establecimiento de empresas y dar certidumbre a la inversión.

### *Empleo*

En este sexenio la tasa de desempleo tuvo una disminución de 2 puntos porcentuales, al pasar de 6.4 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA) en 2011 a 4.4 en el tercer trimestre de 2016, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Al tercer trimestre de 2016, Tlaxcala registró una Población Económicamente Activa de 575 mil 641 hombres y mujeres; de los cuales, 549 mil 252 fueron ocupados, 52 por ciento insertados en el sector terciario, 36 por ciento en el secundario y 12 por ciento en el primario.

La industria de la transformación generó 636 empleos en abril del 2016, con lo cual este sector es el que más puestos de trabajo tiene registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Tlaxcala con un total de 42 mil 414. Los otros sectores que tuvieron avance en el empleo asegurado en abril de 2016 fueron el de transportes y comunicaciones, servicios para empresas, el comercio, las industrias eléctricas, captación y suministro de agua potable y las industrias extractivas.

### *Incorporación al sistema de seguridad social*

**Al mes de octubre de 2016, el Estado de Tlaxcala alcanzó un máximo histórico de 91 mil 975 asegurados registrados en el Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS), lo que significó la**

**creación de 22 mil 935 nuevos empleos en el sexenio**, lo que refleja el impacto efectivo de las políticas públicas que estimulan el crecimiento de los sectores productivos.

Una de las prioridades de nuestra administración ha sido fomentar la formalización del empleo para poder asegurar un padrón de beneficiarios de los servicios sociales esenciales para las personas vulnerables tanto en materia de ingreso, como de atención médica.

Representantes del Centro Empresarial de Tlaxcala adherido a la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) estimaron que la meta de 90 mil empleos registrados en el Seguro Social dentro de este sexenio era factible<sup>4</sup>, sobre todo por el avance en las condiciones y entorno favorable de negocios que hoy se vive en Tlaxcala.

Por otro lado, para impulsar la introducción al mercado formal con todos los servicios públicos que conlleva, se han incorporado mil 969 artesanos al seguro social con su debido registro ante las autoridades competentes, gracias a un convenio de colaboración del Gobierno del Estado mediante la Casa de las Artesanías de Tlaxcala con el IMSS, los artesanos cuentan con el servicio médico en dicha institución, siendo Tlaxcala el único Estado a nivel nacional que cuenta con dicha prestación para los artesanos, desde septiembre de 1998.

---

**4** Revisado en el siguiente sitio web:  
<http://www.sndigital.mx/noticias-de-tlaxcala/titulares-de-hoy/23565-espera-coparmex-tlaxcala-continua-crecimiento-en-sectorempresarial.html>

De igual manera apoyamos con el Rescate de las Artesanías y su Identidad Cultural mediante apoyos a la producción, capacitaciones en rescate de técnicas antiguas, mejorando la calidad de su producto e innovando el mismo, permitiendo competir en el mercado nacional e internacional mediante las ferias y/o exposiciones, en la asistencia técnica para el fortalecimiento a la infraestructura y equipamiento en los talleres artesanales, mejorando así la calidad de vida de los artesanos tlaxcaltecas.

Se suscribió un Convenio de cooperación con la Organización Internacional de Trabajo (OIT) para trabajar sobre las siguientes acciones:

- Impulso a la creación de empleos formales de calidad.
- Democratización de la productividad.
- Salvaguarda de los derechos de los trabajadores.
- Conservación de la paz laboral mediante el diálogo y la conciliación.

En el año 2013, se creó la Mesa Estratégica para la Formalización de Empleo y El Comité de Productividad en el Estado de Tlaxcala, realizando reuniones bimestrales que preside la Delegación Federal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, y cuenta con la participación del INEGI, IMSS, Servicio de Administración Tributaria, Secretaría de Economía, Cámaras Empresariales, Sindicatos y Universidades.

Posteriormente, en el 2014 se llevaron a cabo 3 reuniones en las que se tuvieron avances productivos para la formalización del empleo y conservación y creación de nuevos puestos de trabajo.

En 2015 se llevaron a cabo 6 reuniones de Mesa de Trabajo para la Formalización de Empleo y Comité de Productividad, teniendo trabajos constantes de flexibilización y en donde se dieron avances sin precedente en el valor marginal de la productividad del Estado.

En mayo de 2016, Tlaxcala firmó el Convenio para la Ejecución de Acciones en Materia de Formalización del Empleo, cuyo objetivo es garantizar los derechos laborales de los mexicanos. Este evento fue convocado por el Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto. También participan las demás entidades federativas, al igual que la STPS y el IMSS, se tiene como meta aumentar el número de empleos formales y mejorar la calidad de vida de la población.

#### *Autoempleo y vinculación*

Para fomentar el autoempleo y la capacitación del mercado laboral, Gobierno del Estado capacitó para el empleo a 13 mil 467 tlaxcaltecas en 2016, a través de 764 cursos y 32 especialidades.

En la edición 2016 de la Feria de Empleo de Huamantla se destacó la cantidad de vacantes con remuneración alta. De las 224 vacantes que se ofrecieron de empresas nacionales e internacionales establecidas en el Estado, 70 requerían grado mínimo de preparatoria concluida, 35 carrera técnica o comercial y 42 vacantes para profesionales técnicos. En la Feria de Empleo participaron empresas de diversos rubros, como es el caso de Compartamos Banco, Financiera Independencia, Amatech, Lear Corporation, Famsa, Datcom Huamantla, productos Alimenticios La Morena, Telco Kriegers, entre otras.

Con el Programa Capacitación para y en el Trabajo se invirtieron 61.5 millones de pesos, en beneficio de 217 mil tlaxcaltecas.

**TABLA II.2. BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA CAPACITACIÓN PARA Y EN EL TRABAJO**

Año	Inversión
2011	13.17
2012	22.30
2013	12.44
2014	12.67
2015	9.04
<b>2016</b>	<b>13.66</b>
<b>2011-2016</b>	<b>83.28</b>

Fuente: Sistema Estatal de Promoción de Empleo y Desarrollo Comunitario.

Además, con el Fondo Macro para el Desarrollo Integral del Tlaxcala (FOMTLAX) se canalizaron créditos a proyectos productivos de personas en sectores marginados. En el 2016 se incrementaron 12 por ciento el total de créditos en la entidad, para colocar 900 empréstitos, contra 780 del año pasado. **En este sexenio se colocaron 150 millones de pesos en proyectos económicos de emprendedores tlaxcaltecas, 330 por ciento más que en 2011.** Esto, en beneficio de 4 mil unidades productivas de los diversos sectores, fomentando el autoempleo y el arraigo en sus comunidades.

**A finales de julio 2016 se había recuperado un 86 por ciento de los créditos otorgados en ese periodo.** Esto marca un récord histórico y el éxito de este programa que inyecta dinamismo a la economía tlaxcalteca y promueve la cultura del emprendimiento.

Con el Programa Vinculación Laboral apoyamos a los tlaxcaltecas repatriados, a los trabajadores agrícolas



migrantes, y a los trabajadores en general a ingresar a la bolsa de trabajo y autoemplearse, entre otras líneas de acción. En total se han beneficiado a 204 mil 641 personas con una inversión estatal de 16.8 millones de pesos y gestionando del gobierno federal una suma de 66.4 millones de pesos adicionales.

**TABLA II.3. PROGRAMA VINCULACIÓN LABORAL**

Año	Inversión (millones de pesos)
2011	13.17
2012	22.30
2013	12.44
2014	12.67
2015	9.04
<b>2016</b>	<b>13.66</b>
<b>2011-2016</b>	<b>83.28</b>

Nota: Las cifras de inversión están redondeadas en millones de pesos.  
Fuente: Sistema Estatal de Promoción del Empleo y Desarrollo Comunitario.

Mediante el Programa Desarrollo Comunitario se da atención a los municipios con núcleos de poblaciones indígenas, tales como Xitaltepec, de Trinidad Sánchez Santos, Contla de Juan Cuamatzi y San Pablo del Monte. Entre 2011 y 2016 se tuvo una inversión acumulada de 23.3 millones de pesos, beneficiando directa e indirectamente a mil 932 personas.

Destaca el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá por consistir de un proyecto de coordinación internacional que le dio la posibilidad a más de 11 mil tlaxcaltecas en seis años de laborar un tiempo determinado en Canadá.

### **1.5. Certeza Legal y Seguridad para la Inversión Privada**

En 2011 enfrentábamos muchos retos y desafíos para lograr que la mirada de los empresarios volteara a Tlaxcala. Nos propusimos eso y logramos recuperar la confianza de los inversionistas con la tenaz política de promoción industrial. Gracias a ello, hoy tenemos la instalación de empresas de talla internacional que brindarán oportunidades laborales a los tlaxcaltecas.

El Programa de Atracción de Inversión Nacional y Extranjera consistió en promover las ventajas competitivas y beneficios que el Estado de Tlaxcala ofrece a nuevos inversionistas.

**En 2015 la Inversión Extranjera Directa (IED) fue de 121.6 millones de dólares, lo que significó un crecimiento anual de 6 por ciento y 34 por ciento respecto a lo registrado en 2010. Según la Secretaría de Economía al primer semestre de 2016 se tiene un IED de 75 millones de dólares, lo que incluso duplica al flujo recibido en el primer semestre del año anterior.**

Con el propósito de incentivar la inversión, en mayo de 2016 realizamos la misión empresarial y diplomática de Malasia, conformada por el Ministro de Comercio

Internacional e Industria, Sri Mustapa Mohamad; el Embajador de Malasia en México, Mohammad Azhar Mazlan, y el Gerente Regional de América del Grupo DXN, Prajith Pavithran, quienes en su estadía por Tlaxcala recalcaron las ventajas que ofrece la entidad para la inversión y agradecieron la atención personalizada que recibieron de la presente administración estatal para asentarse.

Entre las labores de atracción de inversión se realizaron 6 giras de trabajo del Poder Ejecutivo, la participación en 19 ferias y eventos internacionales y atención a 419 empresas interesadas, destacando las ventajas competitivas de nuestro Estado:

- La disponibilidad de fuerza de trabajo calificada.
- Altos índices de seguridad.
- La estabilidad y capacidad laboral del Estado.
- Los parques industriales competitivos.
- Ubicación geográfica estratégica y excelentes vías de comunicación.
- La facilidad de abrir un nuevo negocio.
- La atención personalizada.

Los esfuerzos para dar a conocer estas ventajas se han traducido en la instalación de 59 plantas productivas en el Estado desde el 2011, incluyendo inversiones de las empresas SMP de la India, Kathrein de Alemania, Cebi International de Luxemburgo y la reciente instalación de la corporación estadounidense Lear Corporation, entre otras. Grupo Antolín, proveedora de Audi, empresa número uno a nivel mundial en la fabricación de autopartes, empezó operaciones en el Estado después de haber invertido 35 millones de euros a comienzos del

2016, generando 300 empleos directos. Además del desarrollo de 5 nuevos parques industriales; 4 en la zona oriente y sur oriente del Estado que son Vesta Park I Tlaxcala en el municipio de Huamantla, Parque Industrial de Oriente en el municipio de Cuapiaxtla, Zona Industrial Zitlaltepec, en donde al 2014 la empresa SMP Automotive Systems decidió instalar su planta.

### 1.6. Marco Regulatorio Adecuado y Simplificación Administrativa

La administración apoyó a las microempresas que están dispuestas a seguir en el proceso de regulación comercial, con registros de marca, códigos de barra y tablas nutrimentales, con la finalidad de apoyar el desarrollo de la producción para competir en el mercado comercial. Se apoyaron a 424 microempresarios con diagnósticos, planes de mejora, sensibilización, capacitación, consultoría y acompañamiento a fin de favorecer su participación como proveedores de cadenas de autoservicio. Así, se les otorgaron subsidios por mil 700 pesos en el trámite de registro de marca, 2 mil 800 pesos en el trámite de código de barras y un subsidio de 100 por ciento para tablas nutrimentales que aplican para los productores de la rama de alimentos.

**GRÁFICA II.2. REGULARIZACIÓN COMERCIAL**  
registro de marca y código de barras



Fuente: Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico.

En octubre del 2013 se creó la unidad de mejora regulatoria del Estado para promover, instrumentar y evaluar las políticas en esta materia. Esta ha sido una plataforma para compartir a nivel nacional mejores prácticas. En seis años se han firmado 28 convenios con entidades federales y municipales en este rubro. Solamente en el 2016 se abrieron 38 enlaces de mejora regulatoria que representan un 95 por ciento de las entidades estatales.

En materia de profesionalización en el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), Registro Estatal y Municipal de Trámites, Simplificación Administrativa y Gobierno Electrónico se promovieron 17 talleres a nivel estatal y 8 a nivel municipal.

En el periodo 2011-2016 se han implementado 12 ventanillas SARE en los Municipios de Apizaco, Tlaxcala, Huamantla, Chiautempan, Tetla, Xicohtzinco, Calpulalpan, Tlaxco, Yahquemehcan, Zacatelco, Ayometla y San Pablo del Monte, en los cuales se abrieron 448 empresas, generando 3 mil 300 empleos nuevos, con un monto de inversión estimada por los beneficiarios de 14 millones de pesos.

El 19 de enero de 2015, se puso en marcha el Programa de SARE en Línea con el objeto de lograr dar respuesta a los ciudadanos que deseen abrir un negocio de bajo riesgo en Tlaxcala.

Cabe destacar el entorno regulatorio más favorable para la creación y operación de una empresa local. En el año 2009, Tlaxcala se situó en la posición 23 en cuanto a la facilidad para hacer negocios en la capital del estado, en el lugar 16 en relación con el tiempo que se demora el registro de propiedades, en el 15

en la apertura de un negocio, en el puesto 14 en el manejo de permisos de construcción, y en cuanto a cumplimiento de contratos, se ubicó en la penúltima posición nacional.

Lo anterior, impulsó a esta administración a tomar acciones de mejora en el desempeño de la función pública, para ofrecer a sus ciudadanos un manejo responsable de las finanzas públicas, teniendo como prioridad al crecimiento y desarrollo del estado con acciones claras de transparencia y rendición de cuentas; así como mejorar en las posiciones de los principales indicadores, con el fin de seguir creciendo conjuntamente.

Con respecto a 2012, Tlaxcala ascendió tres lugares en la clasificación general para 2016 pasando de 26 a 23 en la clasificación nacional, en el tema dónde es más fácil hacer negocios, en este rubro, la entidad muestra mejoras en las áreas de registro de la propiedad, obtención de permisos de construcción y cumplimiento de contratos.

Para el reporte de Doing Business 2016, Tlaxcala se posicionó en el lugar 18 a nivel nacional para registrar una propiedad, el tiempo que tarda la entidad es de 34 días, se realizan un total de cinco trámites y 4.6 por ciento del valor de la propiedad es el costo necesario para completar cada trámite, se encuentra por debajo de las entidades como Durango, Tabasco y Sinaloa. Con respecto a 2009, Tlaxcala ocupó el lugar 16 aunque el costo del valor de la propiedad fue de 5.28 por ciento.

En cuanto a la facilidad para hacer negocios, para 2016, la ciudad de Tlaxcala se sitúa en el lugar 23 sin variación con respecto a 2009.

En el rubro dónde es más fácil abrir una empresa, Tlaxcala se ubica en el sexto lugar sólo por debajo de Nuevo León, Puebla, Sinaloa, Yucatán y Querétaro con 8 trámites, 9 días en promedio y el costo de 7.8 por ciento del ingreso per cápita.

**TABLA II.4. DOING BUSINESS 2016:  
MIDIENDO REGULACIONES PARA HACER NEGOCIOS**

Estado	Clasificación Nacional	Procedimientos (número)	Tiempo (días)
Nuevo León	1	7	8
Puebla	2	8	9
Sinaloa	2	7	8
Yucatán	4	8	9
Querétaro	5	8	9
<b>Tlaxcala</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>9</b>

Fuente: Doing Business 2016.

Por otro lado, el 22 de octubre de 2015 se publicó la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tlaxcala, que permite regular y reconocer su eficiencia jurídica, en actos, servicios, procedimientos y trámites, mediante el uso de medios electrónicos; así como promover una nueva etapa de comunicación entre el gobierno y los ciudadanos.

En abril de 2016, como representante del Ejecutivo Estatal, asistí a la ceremonia de promulgación de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, celebrada en Palacio Nacional. De esta forma se ratificó mi irrestricto compromiso con la transparencia presupuestal y eficiente uso de los recursos públicos, lo que conlleva a mantener finanzas sanas y solidez económica en la entidad.

En mayo de 2016, en calidad de Coordinador de la Comisión de Competitividad de la CONAGO, encabezé

el “Diálogo por la Competencia Económica”, encuentro en el que participaron representantes de 24 Estados de la República, así como los titulares de las comisiones federales de Competencia Económica (COFECE) y de Mejora Regulatoria (COFEMER), con quienes acordamos emprender un trabajo conjunto para hacer frente a los obstáculos que impiden la instalación de nuevas empresas que puedan generar inversión y crecimiento en las entidades.

## **POLÍTICA 2. SUSTENTABILIDAD DE LOS SECTORES ECONÓMICOS ESTRATÉGICOS**

### **2.1. Retos y Oportunidades de la Agricultura y Ganadería**

En 2010, se encontró un campo descapitalizado, desorganizado para producir y con mucha incertidumbre. Sin embargo, durante estos seis años el campo ha cambiado, porque se capitalizó el proceso productivo agrícola y pecuario.

El campo tlaxcalteca hoy tiene un nuevo rostro: fuerte, moderno y productivo, derivado de la inversión histórica que el Gobierno destinó a este sector. La inversión canalizada al sector agropecuario en esta administración no tiene precedentes, ya que alcanzó casi los mil 643 millones de pesos, en el sexenio anterior la inversión fue de 886 millones de pesos. En términos absolutos 757 millones más y en relativos el 85 por ciento. Esto representa en promedio una inversión diaria de 750 mil pesos. Se ejecutaron casi 481 mil acciones de diversa índole, es decir casi 220 diarias.

La creación de programas estatales encaminados a apoyar al sector agropecuario es sin duda uno de los mayores aciertos de esta administración. Actualmente se cuenta con 10 programas y contemplan una gran diversidad de apoyos desde subsidio de insumos para la producción, apoyo a la economía familiar hasta asistencia técnica.

La estrategia general para el sector agropecuario establecida en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, señala para el sector agropecuario 40 líneas de acción específicas las cuales están cubiertas con las acciones que se realizaron en estos 6 años. Logramos incrementar productividad y competitividad agropecuaria mediante la ejecución de las siguientes acciones:

- **Apoyos como semillas, fertilizantes, tractores e implementos.**
- **Indemnizaciones por desastres naturales.**
- **Subsidios a proyectos productivos.**
- **Apoyos en la compra de semovientes (ovinos, bovinos, caprinos, porcinos, acémilas y núcleos apícolas).**
- **Huertos tecnificados para la producción de hortalizas.**
- **Asistencia técnica, capacitación y apoyo para el establecimiento de agroindustrias rurales.**

Para este gobierno, el sector agropecuario es prioritario, puesto que constituye la base de la alimentación y desarrollo de todos los tlaxcaltecas. Por ello, los campesinos que se dedican a la agricultura, ganadería o fruticultura para el autoconsumo familiar o como parte de las cadenas productivas, representan la semilla de nuestro desarrollo comunitario, municipal, regional, metropolitano y estatal.

Al inicio de esta administración, únicamente se contaba con un programa estatal dirigido al campo y su mecánica dejaba mucho que desear. Hoy se cuenta con 9 programas estatales bien fundamentados y estructurados de tal manera que se beneficien los verdaderos productores.

El obstáculo principal encontrado de los campesinos en la producción fueron los costos de producción, por lo que la primera estrategia fue la del Programa de Apoyo a la Producción Agrícola (PAPA), tiene por objetivo reducir los costos de producción a través del subsidio de los dos principales insumos del sector primario; es decir, el fertilizante y la semilla, a fin de generar una mayor rentabilidad para los productores y por lo tanto un mayor ingreso para las familias. En las ventanillas de SEFOA los tlaxcaltecos pueden adquirir estos dos insumos con subsidios de un 25 hasta un 75 por ciento menor al que se encuentran en el mercado. Cumpliendo con las reglas de operación del programa se asignaron seis empresas para la venta de fertilizantes, de los cuales cuatro proveen fertilizante orgánico.

**De 2011 al 2016, en promedio, hemos beneficiado por año a 16 mil productores con subsidios para insumos básicos.** Consideramos que durante estos seis años los productores interesados en este subsidio han visto reflejado el rendimiento de sus ingresos y la rentabilidad de sus tierras, bajo esquemas de producción fomentados por la actual administración con el único objetivo de fortalecer a este sector primario, principal fuente económica de la entidad. Cabe destacar también el éxito del subsidio al fertilizante orgánico. Desde el inicio del programa ha incrementado la demanda por este fertilizante, logrando superar la del químico, beneficiando así los costos de los productores y la sustentabilidad del campo.

**TABLA II.5. APOYOS A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA**

Subprograma	Unidad de medida	Cantidad	Monto (Apoyo mdp)	Acciones
Fertilizante químico	Toneladas	122,574	195	95,488
Lombricomposta	Toneladas	53,894	51.4	6,175
Fertilizante foliar	Kilogramos	1,071	0.05	119
Semilla de maíz híbrido	Bultos	85,818	33.2	7,681
Semilla de maíz criollo	Bultos	8,377	1.7	2,140
Semilla de cebada	Toneladas	2,546	6.4	563
Semilla de canola	Kilogramos	2,623	0.08	81
Semilla de trigo	Toneladas	1,439	6.2	1,238
Semilla de triticale	Toneladas	455	2.3	601
Semilla de avena	Toneladas	4,248	27.9	5,992
Semilla de amaranto	Kilogramos	17,777	1	732
<b>Total</b>			<b>324.2</b>	<b>120,810</b>

Fuente: Secretaría de Fomento Agropecuario.

**GRÁFICA II.3. FERTILIZANTES QUÍMICO VS ORGÁNICO**  
toneladas



Fuente: Secretaría de Fomento Agropecuario.

A través del Programa de Concurrencia con Entidades Federativas para Proyectos Productivos Agropecuarios, se destinaron más de 406 millones de pesos de 2011 a 2016 para la compra de tractores, bodegas e implementos principalmente para la modernización del campo.

Con el Programa de Apoyo a la Economía Familiar (PAEF) instaurado en 2011, inicia con la rehabilitación del Centro

de Especies Menores de Ixtacuixtla y este Programa apoya a las familias y grupos vulnerables para la adquisición de paquetes familiares con un subsidio de 50 por ciento. En el 2010 existía un padrón de 450 mil aves, ahora en 2016 el programa ha dotado más de 2 millones de aves (polla de postura, pollo de engorda, guajolote criollo, pato Pekín y codorniz) para apoyar la economía de las familias tlaxcaltecas, con la entrega total de 110 mil 875 paquetes familiares con una inversión de apoyo de más de 20 millones de pesos.

**TABLA II.6.** PROGRAMA DE APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR

Paquetes	Número de paquetes	Número de cabezas	Monto (Apoyo en millones de pesos)
Polla de postura	83,753	1,675,060	15.5
Pollo de engorda	13,229	264,580	2.5
Guajolote criollo	6,382	20,404	1.0
Pato Pekín	1,663	6,652	0.07
Conejo	3,978	15,912	0.6
Codorniz	1,420	35,500	0.3
Abeja reina	450	450	0.02
<b>Total</b>			<b>19.2</b>

Fuente: Secretaría de Fomento Agropecuario.

A los ganaderos se les ha apoyado a través de los Programas de Adquisición de Semovientes y Apoyo a la Competitividad de la Ovinocultura, que incluyen capacitación y subsidios para la compra de vientres y sementales de las especies bovinos (121), porcinos (585), ovinos (3 mil 568), caprinos (193), acémilas (576).

**Pioneros a nivel nacional en la industria Ovina, se vio un crecimiento acumulado al pasar de la posición 12 en el año 2009, a la posición 8 en el 2016 en producción de carne en canal, pasando de una producción anual de 3 mil 168 toneladas a 4 mil 513, representando un 42.5 por ciento de crecimiento desde el 2009.** Esto contra un 9.2 por ciento de avance a nivel nacional.

**GRÁFICA II.4.** AVANCE PORCENTUAL DE LA PRODUCCIÓN DE CARNE DE OVINO EN CANAL RESPECTO AL 2010 porcentaje



Fuente: Secretaría de Fomento Agropecuario.



La mejora de la productividad por hembra encasillada, del 2009 al 2014 se ha incrementado en un 11 por ciento los kilogramos producidos por animal inventariado. En cuanto a la producción de leche, al 2016 se ha mejorado la eficiencia al pasar de 1 litros por cabeza a 22 litros; esto como resultado del Programa de Mejoramiento Genético y Asistencia Técnica.

Hoy el campo tlaxcalteca es más moderno y productivo que nunca, impulsamos con decisión y con firmeza el

desarrollo rural y agrario, porque el impulso integral y sustentable del campo es tarea de primera importancia. Por ello, nos propusimos elevar la productividad agrícola mediante programas específicos que incrementen la dotación de insumos, y amplíen los servicios de asistencia técnica, sanidad vegetal y superficie mecanizada, para ello se diseñaron e implementaron dos programas estatales. Por un lado, Asistencia Técnica y, por otro lado, Unidades Móviles de Capacitación TECNOMÓVIL.

Por otra parte, el Sistema Estatal de Asistencia Técnica (ASTECA) contribuye al desarrollo de capacidades de los productores de la entidad, lo cual permite superar las condiciones de pobreza en el medio rural. Esto lo logramos a través de la contratación de un equipo de asesores técnicos que brindan asistencia técnica especializada a productores agropecuarios del estado, implementando acciones ligadas al fomento agropecuario, la seguridad alimentaria y a la integración de cadenas productivas, teniendo en cuenta el manejo sustentable de los recursos naturales, la innovación y transferencia de tecnología.



En la actualidad, gracias al acompañamiento técnico, los productores organizados ven transformados sus conocimientos en unidades de producción. El agricultor ahora se acompaña en el camino hacia su desarrollo, y sabe que la capacitación es la herramienta que necesita para llegar a la mejora de sus unidades de producción.

En el 2012 se creó el Programa de TECNOMÓVIL para ayudar a bajar costos en cuestiones técnicas del campo. Con este programa se hacen visitas rurales con información y tecnología útil para el manejo de suelos y agua, bovinos, ovinos, lácteos y de agroindustrias. Las unidades móviles son un servicio innovador que ayuda a difundir la modernización del campo tlaxcalteca. Cabe señalar algunos logros destacables:

- Una reducción en la mortalidad perinatal de los corderos del 10 por ciento.
- Una disminución de costos del 40 por ciento en la ovinocultura por el servicio de los ultrasonidos.
- Uso de mezclas de producción propia (maíz, cebada, avena, trigo, etc.) ante alimento concentrado comercial.
- Disminución del 50 por ciento de costos por desarrollar la habilidad de la inseminación artificial en los bovinos.
- Mitigación a suelos degradados con la práctica de composteo, el uso de bio-fertilizantes y el uso de químicos de forma racional.
- **El ubicar el análisis de suelo como punto de referencia para la toma de decisiones, lo cual puede reducir en un 25 por ciento los costos de usar fertilizantes innecesarios.**
- Generación de agroindustrias familiares y el procesado de más de 30 mil litros de leche.

**El TECNOMÓVIL se distingue porque facilita el acceso al campesino a la tecnología. Estados como Guerrero y Michoacán están replicando el modelo que maneja Tlaxcala por sus beneficios.**

Dado el éxito del programa de apoyos familiares con animales de traspatio se gestionaron 18 millones de pesos federales para inversión en la infraestructura, equipamiento e inauguración del Centro Nacional de Innovación de Agricultura del Altiplano y Especies Menores para reducir la brecha entre la investigación y tecnología nueva y los productores, el segundo de su tipo a nivel nacional. Este Centro es visitado por personas de toda la República por la importancia que le hemos dado a la capacitación e innovación.

Estamos convencidos y sabemos que es posible que los pueblos y ciudades produzcan sus propios alimentos. Teniendo esta visión se estableció el Programa de Agricultura Urbana, en el cual se contempla apoyo para huertos familiares en camas biointensivas, módulos de producción de hongos y enotecnias. Hoy, aún sin contar con tierras propias para cultivar, los tlaxcaltecas pueden producir en espacios pequeños y públicos, sus propios alimentos. La Agricultura Urbana se ha destacado por la gran aceptación que tiene entre los productores, porque el programa ofrece la posibilidad de incrementar la cantidad, calidad y disponibilidad de alimentos frescos y limpios que complementen la dieta familiar y que además mejoren los ingresos. La Agricultura Urbana ha iniciado entre los productores el sentido de responsabilidad social y ha fomentado el trueque. El programa ha sido galardonado con reconocimientos por su diseño y operación y compartido en diversos congresos y universidades, como por ejemplo

el Premio “Miguel Alemán Valdés” a la Innovación para la Productividad Agroalimentaria.

El valor agregado en el sector es de suma importancia, ya que la comercialización de los productos con mejores condiciones y no-perecederos, reedita en sus precios de venta. El Programa de Agroindustria Rural solventa esta necesidad y contempla con subsidio la adquisición e instalación de maquinaria y equipo industrial. Entre el 2011 y 2016 nuestro gobierno ha invertido 11.84 millones de pesos para el fortalecimiento de 105 agroindustrias tlaxcaltecas.

Desde el 2011, con el compromiso de mejorar la seguridad alimentaria en Tlaxcala, gestionó el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA-FAO).

El PESA se ejecuta en la entidad porque es prioridad mejorar la calidad de vida de las personas. Este programa está diseñado bajo una estrategia transversal ofreciendo asesoría técnica permanente y el desarrollo de capacidades en cuatro áreas de intervención: 1) traspatio agrícola y pecuario; 2) producción de granos básicos; 3) sistema producto predominante y 4) abasto local.

El PESA como elemento estratégico dentro de la Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH), tiene una cobertura en 25 municipios; de los cuales, 4 municipios son parte de la CNCH. Se ha implementado en 125 comunidades. El PESA atiende el 15 por ciento de la población total en situación de pobreza en el Estado de Tlaxcala. Se han implementado más de 12 mil acciones con el objetivo de establecer y fortalecer sistemas alimentarios brindando apoyo a los grupos vulnerables ofreciendo una perspectiva de la dinámica de la seguridad alimentaria,

basado principalmente en el desarrollo de capacidades en la población.

Se ha gestionado una adecuada vinculación con instituciones públicas federales para sumar y canalizar esfuerzos y recursos. Con la Delegación Federal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) en Tlaxcala, se han recibido un total de 2 mil 785 solicitudes de apoyo de proyectos productivos, de los cuales cada uno ha sido analizado para seleccionar los proyectos de mayor impacto para la tecnificación del sector primario.



kilómetros de zanjas y bordos de protección construidos en beneficio de los campesinos del Estado.

**TABLA II.7. APOYO EN INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA**

Año	Inversión (mdp)	Beneficiarios
2011	\$ 12.2	7,888
2012	\$ 21.2	45,174
2013	\$ 12.3	68,162
2014	\$ 15.2	82,853
2015	\$ 9.4	58,975
<b>2016</b>	<b>\$ 9.6</b>	<b>15,278</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 79.7</b>	<b>278,330</b>

Nota: Las cifras de inversión están redondeadas en millones de pesos.  
Fuente: Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda.

A estas iniciativas hay que sumarles el apoyo canalizado por la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda (SECODUVI) en el 2016 más de 9 millones de pesos al Programa Apoyo al Sector Agropecuario. Con esto se logra una inversión de casi 80 millones de pesos entre 2011 y 2016 en beneficio directo a 278 mil 330 campesinos.

Con este programa se logra el rastreo y nivelación de 2.5 mil kilómetros de caminos; construcción, desazolve y limpieza de 167 jagüeyes; más de 2 mil hectáreas de tierras para cultivo nivelados y roturados; y 376

El Programa Integral de Desarrollo Rural tiene como objetivo la conservación y uso sustentable de suelo, agua y vegetación. La población atendida tiene proyectos productivos agrícolas y pecuarios que se ubican en zonas con alto grado de deterioro, escasez o sobreexplotación de los recursos. En este sexenio, para este programa se han construido 13 tanques de almacenamiento de agua, 36 terrazas de tierra, 58 bordos de cortina de tierra compactada, 3 plantaciones de barrera viva de maguey, y 7 ollas de agua con una inversión de 48.3 millones de pesos en beneficio de mil 594 productores. En cuanto a la infraestructura hidroagrícola se han efectuado 340 obras con una inversión de 170 millones de pesos, beneficiando a 14 mil 183 productores.

El Componente de Atención a Desastres Naturales (CADENA) permite que los productores del sector rural cuenten con apoyos económicos ante las afectaciones ocasionadas por desastres naturales como son sequía, helada, inundación y granizo.

**TABLA II.8. SISTEMA COUSSA\* E HIDROAGRÍCOLA**

Año	Inversión	Beneficiarios
2011	\$ 16.14	1,729
2012	\$ 35.90	2,702
2013	\$ 33.39	1,974
2014	\$ 54.39	3,747
2015	\$ 38.19	2,912
<b>2016</b>	<b>\$ 37.34</b>	<b>2,713</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 215.33</b>	<b>15,777</b>

\* COUSSA es el Sistema de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua de la SAGARPA.

Nota: Las cifras de inversión están redondeadas en millones de pesos.

Fuente: Secretaría de Fomento Agropecuario.

**En el 2016 se dispuso de 50 millones de pesos para asegurar los campos agrícolas ante los daños presentados por lluvias, granizadas y heladas. Con esto se cubren 177 mil hectáreas de diferentes cultivos.**

Mediante el CADENA se lograron atender los principales eventos de índole catastrófico en beneficio de un mayor número de productores a través de la Secretaría de Fomento Agropecuario (SEFOA).

Por ejemplo, en respuesta a la petición de productores de durazno que resultaron afectados por la granizada atípica del 2016, el Gobierno del Estado, a través de la SEFOA, inició los trámites necesarios para activar el seguro agrícola contratado por la dependencia, a fin de que inicie la evaluación de daños y se determine el grado de afectación.

Gracias a este seguro catastrófico hemos podido atender a cerca de 48 mil hombres que trabajan el campo, y hemos apoyado a más de 155 mil hectáreas con una cifra de más de 200 millones de pesos para los productores de bajos ingresos.

**TABLA II.9. ATENCIÓN A DESASTRES NATURALES EN EL SECTOR AGROPECUARIO**

Año	Hectáreas aseguradas
2011	169,283
2012	161,289
2013	170,179
2014	150,005
2015	177,558
<b>2016</b>	<b>177,289</b>
<b>Total</b>	<b>1,005,604</b>

Fuente: Secretaría de Fomento Agropecuario.

Para el 2016 se logra indemnizar 17 millones de pesos. En promedio logramos indemnizar a un 40 por ciento de afectados por desastres naturales y siniestros en el mismo año de la afectación.

El Estado atiende los retos considerados en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 para preservar la salud de las especies ganaderas. En coordinación con la SAGARPA, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), se operan 9 campañas zoonosológicas para controlar y erradicar enfermedades que afectan a la ganadería causando pérdidas considerables a los ganaderos.

**Desde 2013, Tlaxcala obtiene el reconocimiento como entidad libre de Fiebre Porcina Clásica por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA)** y en lo que corresponde a la influenza aviar, mantenemos el estatus de erradicación con vacunación. En lo que se refiere a tuberculosis bovina, brucelosis y varroasis en abejas, se encuentran en fase de control. Esta última actividad tiene amplias expectativas, ya que la producción de miel ha mostrado un dinámico crecimiento en los últimos años.

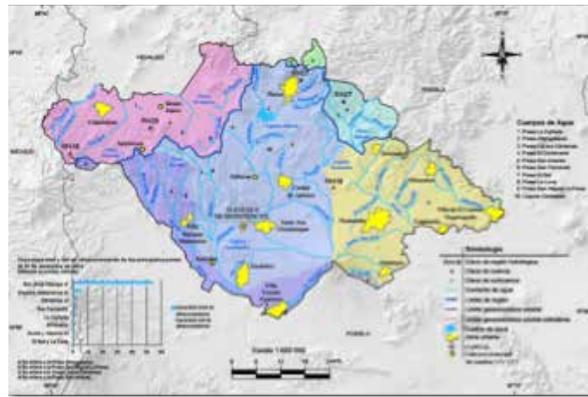


Entre 2011-2016 se han aplicado más de 39 mil pruebas de tuberculosis bovina, 81 mil dosis para brucelosis bovina, 92 mil dosis para brucelosis ovina y caprina, 7 mil dosis de influenza aviar, 50 mil pruebas de varroasis de las abejas y se inspeccionaron cerca de 64 mil vehículos que transportaban ganado o sus derivados. Todo esto representa avances sustantivos en salud animal, preservando la salud pública con la disponibilidad de productos de origen animal sano a la población consumidora.

## 2.2. Nuevas Opciones para el Desarrollo Forestal y Acuícola

Una alternativa que se impulsó en los últimos años es la actividad acuícola. Se rehabilitó el Centro Acuícola de Atlangatepec para ofrecer apoyo a productores que poseen cuerpos de agua para la siembra; y ahora se encuentra en plena producción de crías de carpa. Tlaxcala cuenta con potencial hídrico susceptible de ser aprovechado para la actividad acuícola y pesquera con más de 980 cuerpos de agua. Esto representa una oportunidad para lograr la suficiencia alimentaria de las familias rurales con un producto de excelente calidad.

MAPA HIDROGRAFÍA DEL ESTADO DE TLAXCALA



Anuario Estadístico y Geográfico de Tlaxcala 2015.

Este mapa del estado, muestra las presas de mayor importancia del territorio e ilustra el potencial que existe para la actividad acuícola que ya ha expandido a más de 900 cuerpos de agua. En esta administración se le ha dado un mayor impulso a la acuicultura rural, en sistemas extensivo o intensivo, en monocultivos y policultivos, dotando a las principales presas y cuerpos de agua menores con más de 2 millones de crías de diferentes especies. Entre ellas destacan la carpa barrigona y la Israel o Espejo. Esta acción se ha acompañada por una campaña estatal para promover el consumo de la carne de pescado.

En materia hidroagrícola se subsidian proyectos como: obras de rehabilitación electromecánica, líneas de conducción, suministro e instalación de equipos de medición y revestimientos de canal en unidades de riego.

El Estado cuenta con 645 unidades de riego entre los que destacan pozos profundos, presas de almacenamiento, manantiales, presas derivadoras y plantas de bombeo,

de las cuales 280 unidades de riego se encontraban fuera de servicio; actualmente se han rehabilitado 241 unidades de riego representando cerca del 90 por ciento reincorporando alrededor de 10 mil hectáreas al sistema de riego, dejando a un lado la vulnerabilidad que representa la siembra en cultivos de temporal.

Es importante mencionar la congruencia que se tiene entre diferentes programas como el uso de fertilizante orgánico; la construcción de jagüeyes y tanques de almacenamiento que propician la recarga continua de los mantos acuíferos a través del aprovechamiento de los escurrimientos pluviales.

### **2.3. Consolidación y Regionalización de la Actividad Industrial**

La actividad industrial en Tlaxcala alcanzó un crecimiento acumulado de 12.2 por ciento entre enero y diciembre de 2015, el más alto del país por encima de Baja California (9.4 por ciento) y Querétaro (9.4 por ciento). Desde que el INEGI opera este indicador, es la primera vez que Tlaxcala es líder a nivel nacional. También **es la primera vez que el Estado sostiene un crecimiento de esta dimensión de dos dígitos doce meses consecutivos.**

El crecimiento económico y actividad industrial son principalmente impulsados por la instalación de empresas en la zona oriente, dado el empuje de la compañía automotriz alemana Audi.

Tlaxcala se encuentra entre las 20 entidades que alcanzaron un incremento en su producción industrial superior a 1 por ciento del promedio nacional el año pasado.

Estos indicadores reflejan la nueva realidad del panorama industrial del Estado. En los últimos años hemos visto la llegada de numerosas empresas nacionales e internacionales para invertir con nosotros, generando empleos directos para los tlaxcaltecos e incitando la creación de toda una red de proveedores y beneficios indirectos.

El Estado de Tlaxcala tiene quince áreas industriales equipados para la industria manufacturera, los cuales cuentan con lotes, navíos y servicios listos para vender o rentar. Hemos logrado crear las condiciones e infraestructura suficientemente atractiva para atraer la inversión, producción y generación de empleos de empresas transnacionales en estos parques.

Únicamente en la Ciudad Industrial Xicotécatl II Huamantla:

- Construcciones MS adquirió terreno para la construcción de dos naves industriales en las cuáles se instalaron las empresas de autopartes Knipping Automotive, S.A. (Gessmann) que generará 39 empleos directos con una inversión de 126 millones de pesos, y Clerprem México, S.A.P.I. de C.V. con 50 empleos directos y una inversión de 35 millones de pesos.
- American Pharma adquirió 8 mil 294 metros cuadrados de terreno industrial para producir medicamentos veterinarios, desinfectantes y productos para el campo no tóxicos.
- Uniformes Sohe dedicada a la fabricación y comercialización de equipos de protección para la industria, adquirió 6 mil 160 metros cuadrados de

terreno industrial con una inversión de 42 millones de pesos en su primera fase generando 150 empleos directos.

- Frutosel adquirió 7 mil metros cuadrados para expandir su producción.
- 7 mil metros cuadrados de terreno industrial fueron adquiridos por el empresario Fernando de Unanue, para construir naves industriales para renta.
- Greenbrier ya inauguró su planta de furgones de ferrocarril, que generará mil 400 nuevos empleos.
- También inauguró la planta de antenas de radiocomunicación la empresa Kathrein aportando 350 empleos.
- En acompañamiento del Secretario de Economía, el Dr. Ildelfonso Guajardo Villareal, se inauguró la apertura de QUESOMEX y ALTECSA, empresas orgullosamente tlaxcaltecas.
- En este sexenio se han vendido 28 terrenos y rentado 6 naves industriales para la inversión industrial.

El Parque Industrial de Oriente vendió su primer lote a la empresa ISI Automotive Systems, que generará 100 empleos directos. El complejo industrial contará



próximamente con un hotel, y como se encuentra a cinco minutos de la nueva fábrica de AUDI, se considera será un espacio ideal para las empresas proveedoras de la industria automotriz. Con el próximo inicio de operaciones se diversificará la oferta de este tipo de espacios destinados a la renta o venta de terrenos y bodegas para la instalación de empresas, y, por ende, la creación de más fuentes de empleo. La instalación de este parque industrial responde a las adecuadas condiciones que encontraron en Tlaxcala para asentar su capital, así como al acompañamiento otorgado por el Gobierno del Estado. La primera piedra de este proyecto ya fue puesta desde junio de 2016.

Tlaxcala fue el primer Estado en reunirse con la nueva institución titulada Swiss Business Hub, que tiene la finalidad de canalizar inversiones de Suiza a lugares con las condiciones propicias y potencial para la prosperidad económica.

Con la finalidad de ofrecer una imagen renovada y condiciones adecuadas para el desempeño de las 60 empresas establecidas en las tres Ciudades Industriales, mismas que generan 10 mil 456 empleos para la población tlaxcalteca, hemos instruido que se continúen realizando de manera ininterrumpida trabajos de mantenimiento a la infraestructura, dentro de los cuales se consideran el suministro de agua, el alumbrado público, barrido de calles, deshierbe, recolección de basura, pintado de guarniciones, bacheo y todo lo que permita una adecuada conservación y funcionamiento de la infraestructura y servicios existentes. En 2016, se registran 2 mil 474 acciones de mantenimiento, cifra 17 por ciento mayor al número de acciones que se realizaron en el año 2011.

En materia de obra pública y ante la expectativa favorable que ha generado la instalación de la planta armadora automotriz AUDI en el vecino Estado de Puebla, las empresas proveedoras de autopartes han identificado que el Estado de Tlaxcala ofrece un clima favorable para la instalación de sus empresas, por lo que se incrementó de manera significativa la demanda de terrenos en las distintas ciudades industriales, razón por la cual ha sido necesario dotar de una mayor y mejor infraestructura a los parques industriales.

La inversión de Audi, asentada en San José Chiapa, abrió un área de oportunidad en la zona limítrofe de su entidad, ya que se encuentran en procesos de edificación tres complejos fabriles privados: Vesta Park Tlaxcala I, en Huamantla; el Parque Industrial Oriente, en Cuapiaxtla, y la Zona Industrial Zitlaltepec. El Estado de Tlaxcala, ente diversas ventajas comparativas ofrece terrenos a menor costo y mantiene un Impuesto Sobre Nómina (ISN) de 2 por ciento mientras que en Puebla y el Estado de México es del 3 por ciento.

Audi ya cuenta con 62 por ciento del personal e iniciará ya la contratación de su plantilla operativa, de la cual prevé que 99 por ciento será de la región. De las 2 mil 600 personas que laboran actualmente, 80 por ciento son de la región de San José Chiapa, Rafael Lara Grajales, Puebla capital y Tlaxcala, pero que el propósito es incrementar el porcentaje con el personal que estará a cargo de la producción.

A través de una campaña agresiva y tenaz el Estado de Tlaxcala se ha posicionado en la industria automotriz a nivel internacional. El Foro Automotriz organizado por la Ciudad Industrial de Xicoténcatl y la Secretaría

de Turismo y Desarrollo Económico se ha vuelto una plataforma para exponer los beneficios de la industria en el Estado. El interés en este foro ha atraído empresas compradoras tales como, Volkswagen, Toyota, Daimler, Eaton, Euwe Eugen Wexler, entre otros y representantes de ProMéxico, la Cámara México-Brasil, Japan External Trade Organization, la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, etc.

**TABLA II.10.** EMPRESAS PARTICIPANTES EL FORO AUTOMOTRIZ TLAXCALA

Año	Participantes
2011	120
2012	160
2013	250
2014	400
2015	453
<b>2016</b>	<b>498</b>
<b>Total</b>	<b>1,881</b>

Fuente: Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico.

Con el Proyecto de Desarrollo de Proveedores de la Industria Automotriz y Autopartes, se ha gestionado recursos federales, de los beneficiarios y dinero estatal para lograr invertir 339 millones de pesos al beneficio de 141 empresas. Además la SETYDE, en coordinación con Sice Consultores, inició el pasado 18 de mayo el "Diplomado en Operación Aduanera para el Sector Automotriz", espacio en el que la comunidad del ramo y comercio exterior se reúne para discutir temas de actualidad en la materia. El gobierno federal y estatal, así como la iniciativa privada, han definido este mercado como clave del desarrollo económico en Tlaxcala y la región, es por ello que, para atender las necesidades específicas de la industria, se ha gestionado esta capacitación.

La reciente apertura de Grupo Antolín y las próximas de ISI Automotive y SMP Automotive abren la posibilidad de contratación de personal en la zona oriente del Estado, sobre todo de ingenieros y personal técnico. Estas tres empresas han generado expectativa entre la población la posibilidad de contratación en los niveles operativo y gerencial.

Otras zonas en las que hemos buscado el detone industrial es el Corredor Industrial Xaloztoc, en el que se encuentra la planta Agromas, perteneciente al Grupo Gruma, dedicado a la elaboración de alimentos para consumo animal. La decisión de la directiva de la empresa de asentarse ahí fue porque confían en el futuro de la entidad.

Cerca de ese corredor, encabezamos la ceremonia de colocación de la primera piedra de la tienda departamental “Fábricas de Francia”, ubicada en Apizaco, invitando a los inversionistas a asentar su capital en la entidad.

La Asociación Mexicana de Parques Industriales Privados (AMPIP) reconoció el trabajo del Gobierno del Estado por promover la inversión privada y potenciar el desarrollo de la entidad, de manera que le entregó un galardón durante una breve ceremonia, en la que destacó su anfitriona y las facilidades otorgadas para celebrar en Tlaxcala la segunda reunión trimestral de este organismo.

#### **2.4. Apoyos Estratégicos a MIPYMES Organizadas**

Para el funcionamiento y desarrollo de la actividad económica de las personas morales, participando

en la formalización del empleo y dando certeza a la sustentabilidad microempresarial, nos propusimos promover el desarrollo y fortalecimiento de las microempresas en el Estado, apoyando en la Constitución de Sociedades de Responsabilidad Limitada Microindustrial (S. de R.L.MI).

Durante los años 2011 al 2016 se apoyaron a 410 grupos de microempresarios que se constituyeron bajo la modalidad de Sociedad de Responsabilidad Limitada Microindustrial, contribuyendo así a la formalización y generación de 3 mil 300 empleos.

El Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 estableció en sus líneas de acción apoyar a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), ante un mercado cada vez más competitivo con productos de mayor calidad. Impulsamos, a través de la Coordinación de Radio, Cine y Televisión de Tlaxcala (CORACYT), la transmisión de los programas de Televisión “El Ofertón” y “Cocinando con Productos Hecho en Tlaxcala”, en los cuales se promociona de manera gratuita a productores de bienes y servicios de MIPYMES, con la finalidad de contribuir a mejorar sus ventas, fortalecer al sector comercial y de servicios, generar y asegurar fuentes de empleo. De 2011 a 2016 se han beneficiado a más de mil 368 productores de bienes y servicios que formalizaron a 4 mil 136 empleos directos.

En conjunto con el Instituto Nacional Emprendedor (INADEM), se instaló la Red de Puntos para Mover a México en Tlaxcala, para proporcionar información oportuna de los programas de apoyo y financiamiento para MIPYMES,

así como brindar asesoría y vinculación efectiva. Red, que también sirvió para entregar el producto de seguros para microempresarios, en su primera etapa de manera gratuita.

Como cada año, coordinamos la “Semana Nacional de Ciencia y Tecnología”, evento en el cual, durante una semana, convergen en un espacio común diversos actores con variadas formas de transmitir el conocimiento, cuyo propósito es despertar el interés por las disciplinas científicas y tecnológicas entre el público infantil y juvenil.

## **2.5. Modernización y Expansión del Comercio Estatal**

En 6 años de Gobierno se han impartido un total de 87 cursos con un total de 440 empresas participantes en capacitaciones administrativas, financieras, mercadológicas, y de operaciones.

Para fomentar exportación y competencia en mercados internacionales, los esfuerzos conjuntos de empresarios, gobierno y académicos se ha traducido en más de mil profesionales del comercio capacitados en temas de vanguardia, 16 eventos de vinculación y promoción comercial, y el acompañamiento cercano al desarrollo de 9 empresas ganadoras del Premio al Mérito Exportador Regional.

Como parte de los compromisos de esta administración se propuso modernizar los 5 mercados públicos del Estado a través del Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA), con la finalidad de

participar en el desarrollo de la logística y abasto en el sector agroalimentario, la modernización, eficiencia, consolidación, competitividad y sustentabilidad de los locatarios de cada uno de estos mercados, favoreciendo la generación de empleos y fortalecimiento de los existentes.

Además, se construye el centro comercial de primera clase Galerías Tlaxcala, con tiendas ancla como Liverpool y Cinemex. También en el 2016 se construye una moderna franquicia comercial bajo el nombre de “City Center Plaza Tlaxcala”. En el predio que albergó la fábrica de Nestlé en la capital, se anuncia un nuevo centro comercial, un hotel, y la cadena de entretenimiento Cinemex.

## **2.6. El Turismo como Factor Estratégico del Crecimiento**

El turismo es uno de los sectores estratégicos de la economía de Tlaxcala, del país y de todo el mundo, porque tiene efectos multiplicadores en muchas ramas de la economía. Hay muchas industrias que alimentan y complementan a la turística. Además, la visibilidad turística del Estado influye directamente en la apertura a oportunidades de inversión y comercio. Por otro lado, se le llama la industria sin chimeneas por las posibilidades de desarrollo sustentable que provee.

**En seis años la afluencia de turistas en la entidad se incrementó en promedio 11 por ciento anual, con lo que se fortaleció la derrama económica y el Estado se consolidó como un destino turístico de renombre.** De 2011 a 2016, Tlaxcala recibió a más turistas que en la década pasada de acuerdo a la

estrategia de promoción impulsada por el Gobierno del Estado. El mejoramiento de la infraestructura turística, imagen pública, de la red carretera y la promoción de las tradiciones, gastronomía y la historia de la entidad son parte de los resultados vistos.

Con proyecciones realizadas a mediados de año, el flujo de turistas incrementó en un 9 por ciento del 2015 al 2016, el gasto promedio del visitante en un 24.1 por ciento, **la afluencia de turistas extranjeros aumentó en un 726 por ciento**, y la ocupación hotelera en 9 por ciento.

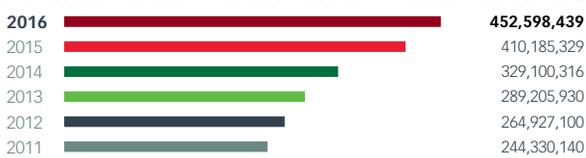
**GRÁFICA II.5. AFLUENCIA DE TURISTAS**  
número



Fuente: Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico.

Se ha obtenido una derrama económica de 430 millones de pesos, un aumento del 80 por ciento en la recaudación de impuestos sobre el hospedaje, así como la creación de 29 nuevos establecimientos de hospedaje, 360 nuevas habitaciones y 189 establecimientos de alimentos y bebidas.

**GRÁFICA II.6. DERRAMA ECONÓMICA DE TURISMO**  
pesos



Fuente: Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico.

En el sector de alimentos y bebidas, los empresarios reportaron a lo largo del presente sexenio una inversión privada por un monto estimado de más de 100 millones de pesos por concepto de apertura de nuevos restaurantes, cafeterías y bares con categoría turística.

Cabe señalar que con la construcción de la planta de Audi se han visto inversiones en nuevos hoteles, boutiques, restaurantes y haciendas todas en Tlaxcala a pesar de que la planta se encuentra en Puebla muy cerca del límite territorial.

Estos avances se han visto por la gran labor de promoción que se ha hecho al Estado.

Hemos apoyado la participación de una comisión de Tlaxcala en la Feria de Turismo Internacional (FITUR), que tiene lugar en Madrid, España. En esta edición de la Fitur, la SETYDE cuenta con un espacio en el pabellón México, en el que se da a conocer a los asistentes la riqueza cultural, histórica, arquitectónica y de tradiciones que posee Tlaxcala. De igual manera los atractivos turísticos del Estado se han promovido en la Sala de Exposiciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, en el Club France, en Sanborn's y el lobby de la Secretaría de Turismo Federal.

Estas iniciativas se suman a los esfuerzos del Gobierno del Estado en reposicionar la imagen de Tlaxcala y atraer el turismo. Para este efecto se firmaron dos convenios de coordinación con la Secretaría de Turismo Federal para el subsidio en el Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y el subsidio en el Programa de Pueblos Mágicos y Destinos Prioritarios por 58.5 millones de pesos

en 2015 y 15.8 millones de pesos en infraestructura turística en el marco del Programa PRODERMAGICO en el 2016.

**TABLA II.11.** INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA POR MUNICIPIO

Año	Inversión	Asignación	Municipios
2011	67 millones	Infraestructura turística	Tlaxcala
		Imagen urbana	Huamantla
		Señalización turística	Nativitas
		Capacitación a prestadores de servicios turísticos	Totolac y Recinto ferial
2012	27.7 millones	Infraestructura turística	Tlaxcala
		Capacitación a prestadores de servicios turísticos	Huamantla
			Nativitas
2013	50 millones	Infraestructura turística	Tlaxcala
		Capacitación a prestadores de servicios turísticos	Tlaxco
			Nativitas
			Zoológico
2014	134 millones	Infraestructura turística	Tlaxcala
			Apizaco
			Chiautempan
			Apetatitlán
			Nanacamilpa
2015	414.5 millones	Infraestructura turística	Apizaco
			Nanacamilpa
			Nativitas
			Huamantla
2016	340.5 millones	Infraestructura turística	<b>Tlaxco</b>
			<b>Huamantla</b>
			<b>Nanacamilpa</b>
<b>Total</b>	<b>1,038.5 millones</b>		

Fuente: Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda.

Por PRODERETUS, tanto en Apizaco como en Nanacamilpa y la zona arqueológica Cacaxtla-Xochitécatl se mejoró la imagen urbana con obras de drenaje, pavimentación,

cableado subterráneo de los servicios, ampliación de las banquetas y guarniciones. Entre las obras que más sobresalen: la Modernización de las Escalinatas de la Ciudad de Tlaxcala, porque muchos años estuvieron abandonadas, a pesar de ser un ícono de nuestra capital; la Pavimentación del Acceso a la Zona Arqueológica de Tepectipac; y, la Dotación de Infraestructura y Equipamiento del Acceso al Santuario de las Luciérnagas en San Felipe Hidalgo, municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista, para ofrecer un nuevo y mejor producto turístico ecológico a nuestros visitantes.

Primero con el Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística y luego a través del Instituto Nacional del Emprendedor, se capacitaron a un total de 4 mil 952 prestadores de servicio turístico entre 2011 y 2016. **Con la implementación y renovación de 352 Distintivos “H”, y 440 Distintivos “M” a lo largo de la administración el Estado se posiciona en segundo y tercer lugar, respectivamente, a nivel nacional con las renovaciones e implementaciones de estos programas de calidad en el turismo.**

Asimismo, el Estado de Tlaxcala ocupa el tercer lugar a nivel nacional en certificaciones en Guías de Naturaleza y de Aventura bajo la NOM-09, logrando la certificación de 39 guías en turismo de Naturaleza y 35 en turismo de Aventura, dando un total de 74 Guías certificados.

En conjunto con el Consejo de Promoción Turística de México, se han invertido 41 millones de pesos entre los años 2011-2016 a la promoción del Estado mediante la publicación de revistas, periódicos, spots de radio y televisión, banners de Internet y publicidad móvil. En el año 2015 se doblaron los esfuerzos para dar a

conocer los eventos como el Carnaval, el Santuario de las Luciérnagas y la Feria Tlaxcala con 6.8 millones de pesos. Haciendo uso de los medios de comunicación se promocionó al Estado en CNN México, New York Times, San Francisco Chronical, National Geographic, Reforma, y El Universal. Varios de estos medios fueron invitados junto con operadores turísticos a viajes de familiarización, con el objetivo de dar a conocer y difundir los atractivos del Estado. En lo que va de la administración se han hecho 66 recorridos con una inversión de 543 mil pesos.

En abril de 2016, se apoyó al sector turístico a través del Tianguis Turístico en Guadalajara. Operadores turísticos y hoteleros tuvieron la oportunidad de presentar sus productos y servicios a compradores de 79 países. En esta ocasión, la SETYDE colocó un stand en el que tienen presencia operadoras turísticas tlaxcaltecas, como es el caso de: “Experiencias Oactli”, “México Viejo Tours”, “Paseos San Francisco”, “Tranvía Tlaxcallan”, por mencionar algunas.

En promoción turística del Estado se hizo un recorrido por la entidad, en abril 2016 con diplomáticos de 19 naciones.

La Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico organizó el 13er Concurso Nacional de Cultura Turística 2015- 2016 Cocina Tradicional “Dime que comes y te diré de dónde eres” categoría Universitario en la que invita a quienes estudian Turismo o Gastronomía a realizar un cortometraje.

En mayo de 2016, la exposición “Tlaxcala y su Cultura” organizada por el Gobierno del Estado en la sede de la SECTUR, en la Ciudad de México, resultó todo un éxito, pues desde su inauguración el pasado 9 de mayo a la fecha suman ya dos mil 700 visitantes. En esta muestra

participan artesanos, quienes a través de sus creaciones muestran la riqueza cultural que posee la entidad.

Un evento que brinda una amplia derrama económica turística es el avistamiento de luciérnagas en la región norponiente del Estado en el Santuario de Nanacamilpa, el cual se posicionó como uno de los principales atractivos del Estado. Se registraron cifras históricas durante las temporadas de avistamiento (julio-agosto), pasando de 4 mil visitantes en el 2012 a más de 91 mil 300 turistas y visitantes locales nacionales y extranjeros en el último año.

Con este evento único en México y en el mundo y con las ferias de Tlaxcala y Huamantla se fue recuperando el crecimiento del turismo en nuestro Estado. De los municipios que más turismo reciben, destacan:

**TABLA II.12. MUNICIPIOS CON VOCACIÓN TURÍSTICA**

Municipio	Llegada de Turistas 2016		
	Nacionales	Extranjeros	Total
Apizaco	116,824	5,775	122,599
Chiautempan	28,226	98	28,324
Huamantla	84,345	5,675	90,020
Nanacamilpa	35,763	773	36,536
Tlaxcala	108,022	1,014	109,036
Tlaxco	13,297	251	13,548

Fuente: Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico.



### **POLÍTICA 3. INFRAESTRUCTURA PARA IMPULSAR EL CRECIMIENTO**

En Tlaxcala, hoy estamos mejor, con mayor inversión pública y privada, obras sin precedente y mejor calidad de vida. En virtud de que la estrategia de desarrollo integral, equilibrado y sustentable que impulsó este gobierno nos sirvió y nos servirá hasta el último día para continuar atendiendo las necesidades básicas de la población y resolver los problemas más urgentes de los sectores productivos, nos ayudó a recuperar el sentido de comunidad de las familias tlaxcaltecas.

Durante los 6 años de mi gobierno, nos preocupamos y ocupamos de coordinar adecuada y oportunamente todos los esfuerzos de las instituciones federales, estatales y municipales, así como de las organizaciones sociales y de toda la ciudadanía, para alcanzar la cohesión social, la cooperación, la corresponsabilidad y la solidaridad como método de trabajo. La unidad de esfuerzos, la suma de recursos y los objetivos comunes, fue el camino perfecto que seguimos para la reconciliación y la reconstrucción del tejido social tlaxcalteca.

En los 6 años de este gobierno, entregamos buenos resultados, porque **logramos ejercer una inversión histórica de 7 mil 645 millones de pesos en obras públicas**, servicios relacionados con las mismas y en apoyos con maquinaria. Se trata de una cifra histórica, porque es muy superior a los montos que ejercieron otros gobiernos en sexenios anteriores, razón por la cual planeamos, gestionamos, ejecutamos y entregamos a la sociedad tlaxcalteca importantes estudios, proyectos, obras y acciones prioritarias destinadas a impulsar y

consolidar el desarrollo para todos con carácter social y democrático.

Con 50 Programas de Inversión Pública y sumando recursos federales, estatales y municipales, pero sobre todo con el apoyo y la solidaridad de la población beneficiada, logramos hacer más con menos, alcanzando la cifra histórica de 3 mil 859 estudios, proyectos, obras y apoyos con maquinaria, ejecutados en los 60 municipios, en las 6 regiones y en las 2 Zonas Metropolitanas que conforman nuestro Estado, beneficiando directa o indirectamente al 100 por ciento de la población tlaxcalteca, en virtud de que nuestra política de gobierno siempre fue y será alcanzar la mayor cobertura y beneficios socioeconómicos, porque escuchamos y atendemos las necesidades y demandas más sentidas de todos los sectores de la sociedad.

#### **Marcamos cifras históricas de inversión en obra pública para el bienestar social:**

- 736 millones de pesos a infraestructura de salud (Centro de Rehabilitación Integral y la construcción y rehabilitación de diversos centros de salud).
- Mil 88 millones de pesos a infraestructura de seguridad pública e impartición de justicia (Ciudad Justicia y la construcción y rehabilitación de diversos centros comunitarios).
- 976 millones de pesos a infraestructura cultural (Centro de Artes, biblioteca interactiva, centros culturales, canchas, recinto ferial, etc.).

Con el fin de atender las necesidades más apremiantes de la sociedad tlaxcalteca se planeó y organizó los esfuerzos de obra pública de la siguiente manera:

- Nivel Estatal: Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, así como las Normas de Desarrollo Urbano de la Ley de Ordenamiento Territorial y las Normas Técnicas de la Ley de la Construcción
- Nivel Zona Metropolitana: Programas de Desarrollo de las Zonas Metropolitanas Puebla-Tlaxcala y Tlaxcala-Apizaco.
- Nivel Municipal: Programas Municipales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Huamantla, El Carmen Tequexquitla y Cuapixtla, para incorporar adecuadamente dichos municipios al desarrollo regional que provocará la Planta AUDI, misma que está en proceso de construcción en el vecino Estado de Puebla. Además, en apoyo a los municipios, elaboramos los Programas Municipales de Apizaco, Tlaxcala, Zacatelco, San Pablo del Monte, Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Totolac y San Damián Texóloc.
- Nivel Local: Programas Parciales de 3 Áreas Estratégicas para el Desarrollo de nuestro Estado: Ciudad de la Justicia, Ciudad de la Salud, Laguna de Acuitlapilco y su área de influencia.

En el cumplimiento de estas metas, la ciudadanía tlaxcalteca puede comprobar que durante los 6 años de gobierno nos preocupamos y nos ocupamos por actualizar, cumplir, hacer cumplir y dar seguimiento al marco jurídico y normativo en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, porque representa uno de los ejes rectores más importantes para impulsar el desarrollo y la competitividad de nuestro Estado desde la microrregión, los municipios, las regiones y las zonas metropolitanas.

Un ejemplo claro del cumplimiento de nuestros compromisos por impulsar la planeación del desarrollo integral, equilibrado y sustentable desde la microrregión, lo constituye la elaboración del Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Laguna de Acuitlapilco y su Área de Influencia, sobre todo porque integra los municipios de Tlaxcala, Tepeyanco y Santa Isabel Xiloxotla, los cuales constituyen un puente de intercomunicación entre las Zonas Metropolitanas Puebla-Tlaxcala y Tlaxcala-Apizaco. Por tal motivo, convocamos a todas las autoridades federales, estatales, municipales y de comunidad, así como esperamos la solidaridad de la ciudadanía, para fortalecer las alianzas estratégicas y construir canastas financieras que permitan al nuevo gobierno hacer realidad los estudios, proyectos y obras de infraestructura y equipamiento que se requieren para consolidar la recuperación del vaso de la laguna y evitar que continúe su contaminación, así como para satisfacer las necesidades básicas de la población y los requerimientos prioritarios de los sectores productivos que conviven dentro del microclima que genera esta importante Laguna.



Los polos de desarrollo que hemos creado, como la Ciudad de la Salud, el Centro de las Artes y la Ciudad de la Justicia, así como las Zonas Turísticas, los nuevos Parques Industriales para aprovechar los beneficios de la Planta Audi y el crecimiento ordenado de las ciudades y principales centros de población que integran nuestro Estado, son el resultado de importantes alianzas estratégicas realizadas con diversas instituciones de los 3 niveles de gobierno y con la UNAM, por ser la máxima casa de estudios de nuestro país. Asimismo, son el resultado de la aplicación adecuada y oportuna del marco jurídico y normativo en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, lo cual fue posible gracias al apoyo de la sociedad que entendió y apoyó siempre nuestro proyecto de gobierno, sumando esfuerzos, recursos y sus emociones, para crear mejores condiciones y alcanzar el desarrollo para todos.

### 3.1 Modernización del Sistema de Enlaces de Transporte

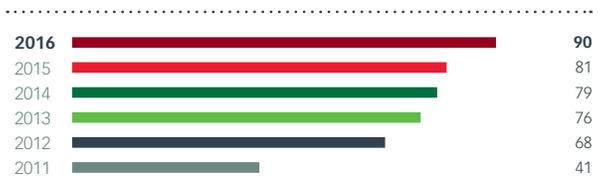
Con el fin de aprovechar la ubicación estratégica de Tlaxcala en la Región Centro del país, lo cual brinda un alto potencial económico a las familias tlaxcaltecas y a los sectores productivos, año con año pusimos especial atención a la infraestructura carretera, destinándole una gran cantidad de recursos humanos, materiales y financieros, para ejecutar grandes obras en los ejes viales principales y trabajos prioritarios en las redes secundarias. Además, construimos nuevas carreteras en áreas estratégicas, para impulsar la conectividad de los polos de desarrollo, pues estamos convencidos que

una red vial en buen estado es condición básica para consolidar el desarrollo integral, equilibrado y sustentable de nuestro Estado.

Todos los años ejecutamos un Programa Permanente de Conservación y Mantenimiento de la Red Estatal Carretera para garantizar una infraestructura carretera en buen estado, en virtud de que constituye el capital físico que sirve de palanca para impulsar el crecimiento económico, atraer inversiones, impulsar los flujos comerciales y generar nuevos empleos e ingresos familiares.

En 2016, en materia de infraestructura carretera, destinamos una inversión superior a los 375 millones de pesos, con los cuales estamos ejecutando 92.1 kilómetros de pavimentación, rehabilitación y modernización, los cuales servirán para continuar incrementando y mejorando la conectividad y consolidar la competitividad territorial de los 60 municipios, las 6 regiones y las 2 Zonas Metropolitanas que integran nuestro Estado.

**GRÁFICA II.7. REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA RED ESTATAL CARRETERA**  
porcentaje acumulado



Fuente: Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda.

**TABLA II.13. INFRAESTRUCTURA CARRETERA**

Año	Inversión (millones de pesos)	Beneficiarios
2011	\$ 264	576,227
2012	\$ 559	635,143
2013	\$ 258	498,983
2014	\$ 234	239,205
2015	\$ 109	305,472
<b>2016</b>	<b>\$ 369</b>	<b>219,303</b>
<b>Promedio</b>	<b>\$ 299</b>	<b>412,389</b>

Nota: Las cifras de inversión están redondeadas en millones de pesos.  
Fuente: Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda.

**En 6 años de resultados, ejercimos más de mil 798 millones de pesos, logrando incrementar la Red Estatal de Carreteras en 118 kilómetros de carreteras, pues construimos 38 nuevas carreteras de dos y cuatro carriles, por eso en el 2016 tenemos un total de 182 carreteras.** Con estas obras, incrementamos en un 15 por ciento la Red Estatal, por lo que en el 2016 tenemos un total de 888 kilómetros de carreteras.

Asimismo, rehabilitamos y conservamos 668.1 kilómetros, lo que representa un avance del 90 por ciento de la Red Estatal de Carreteras. Adquirimos 2 equipos de bacheo Jetpatcher, con los cuales realizamos con mayor eficiencia y a menor costo más de 95 mil 767 metros cuadrados de bacheo en las carreteras y principales calles pavimentadas.

Además, construimos nueve puentes vehiculares y ampliamos uno más, así como modernizamos 24.7 kilómetros de carretera, para atender el incremento del aforo y carga vehicular.

De esta manera cumplimos los objetivos, estrategias y líneas de acción del “Programa Infraestructura para

Impulsar el Crecimiento” del Eje Rector 2 “Desarrollo y Crecimiento Sustentable” del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

Dentro de este contexto, debemos resaltar algunas de las obras ejecutadas entre 2011-2016:

Rehabilitación de Carreteras: Xoxtla-Tetlatlahuca, incluyendo la Ampliación de los Puentes sobre los Ríos Zahuapan y Atoyac; Camino Perimetral de la Malintzi; Unión Ejidal Tierra y Libertad-San Simeón Xipetzinco; Santa Ana Nopalucan-Nativitas-Santa Apolonia Teacalco; La Trinidad Tenexyecac-San Antonio Tecoac-San Antonio Tizostoc, Entronque con Autopista a San Martín Texmelucan; Zacatelco-Quilehtla; Mazatecochco-Papalotla-El Valor; Popocateca-Atotonilco-Nanacamilpa-Mazapa; Concepción Hidalgo-Xicohtécatl, entronque con Carretera Federal Los Reyes - Zacatepec; Terrenate-La Colonia-Tipizila-Emiliano Zapata; y, Totolac-San Simeón Xipetzinco.

Modernización de Carreteras: Unión Ejidal Tierra y Libertad-Tlaxco; Apizaco-Tlaxco (Tramo la Maquinita de Apizaco a San Bartolomé Matlalohcan), incluyendo la Ampliación del Puente sobre el Río Atenco; y, Modernización a 4 Carriles de la Carretera Mena-Ciudad Industrial Xicohtécatl I.

Construcción o Pavimentación de Nuevas Carreteras: San Lorenzo Axocomanitla y San Juan Huactzinco, entronque con Carretera Xoxtla-Tetlatlahuca; Hueyotlipan-Las Carrozas-Cuajimala-Santa Rosa de Lima; Ramal a San José Atoyatenco en Nativitas; Las Cuevas-Cuapixtla, Bulevar de Acceso a la Universidad Politécnica en San

Pedro Xalcaltzinco, Tepeyanco; y, Bulevar a la Zona de Hospitales en San Matías Tepetomatitlán.

Además, por su gran utilidad, costo e impacto metropolitano, destaca la Construcción del Bulevar Intermunicipal Apizaco-Atlihuetzía-Amamax, obra multianual que iniciamos en 2013 y concluimos en 2015, con el cual logramos incrementar y mejorar la conectividad y competitividad de la Zona Metropolitana Tlaxcala-Apizaco, en virtud de ser una alternativa más segura para intercomunicar las ciudades de Tlaxcala y Apizaco, evitando el alto grado de congestión vehicular y reduciendo el índice de accidentes en la Carretera Federal Tlaxcala-Apizaco, garantizando servicios viales a 2 Nuevos Núcleos de Desarrollo de Cobertura Estatal: Ciudad de la Justicia en Santa Anita Huiloac y el Centro de las Artes en San Luis Apizaquito, pues entronca con el Libramiento de Apizaco, para interconectar a todos los municipios de la Región Oriente de nuestro Estado con cabecera en la Ciudad de Huamantla.

### *Transporte Público*

En Tlaxcala se ha generado un importante proceso de reordenamiento del transporte, bajo las premisas de oferta y demanda, donde a través de estudios técnicos y de campo, se reorganizaron las rutas y el número de unidades que cubren los itinerarios con el propósito de generar una mayor cobertura territorial, amplitud de horarios y una organización cuantitativa del número de unidades que se destinan para cada ruta. Derivado de la supervisión permanente se logra identificar que en el Estado de Tlaxcala existen 372 rutas suburbanas y 108 rutas urbanas con un total de 480 rutas.

Acompañado a este registro exhaustivo de la red de transporte público, se tiene ahora una mayor supervisión y capacitación de los operadores. En los últimos seis años se han capacitado a 18 mil 937 operadores en temas de seguridad vial, trato de personas, y acompañamiento de personas con discapacidad.

Para apoyar a ciertos sectores con rezago o para facilitar su desarrollo oportuno, se expiden credenciales de descuento para el transporte público a estudiantes de nivel superior de instituciones de carácter público y a personas con discapacidad. Sin distinciones de ningún tipo trabajamos a favor de las personas que viven alguna discapacidad y de los jóvenes que enfrentan el duro desafío de concluir sus estudios.

**TABLA II.14. PASES Y DESCUENTOS OTORGADOS PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO**

Año	A personas con discapacidad	A estudiantes de educación superior
2011	751	6,732
2012	382	7,826
2013	196	8,368
2014	304	9,389
2015	320	10,055
<b>2016</b>	<b>240</b>	<b>10,050</b>
<b>Total</b>	<b>1,953</b>	<b>52,420</b>

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Cabe destacar las buenas calificaciones que obtuvimos en la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) en lo que corresponde a transporte público. **Tlaxcala ocupa el primer lugar nacional tanto en percepción de la calidad del servicio como de las unidades del servicio de transporte.**

### 3.2. Infraestructura para el Desarrollo Urbano y Rural

Utilizamos la gestión de la inversión pública y promovimos la inversión privada como palancas para impulsar y consolidar el desarrollo en todos los sectores, regiones y microrregiones de nuestra Entidad. Iniciamos este sexenio con giras de trabajo por todos los municipios para conocer las necesidades y demandas más sentidas de la población respecto a la infraestructura urbana como guarniciones, banquetas, pavimentación de calles y alumbrado público.



En el rubro de infraestructura urbana se contempla toda la pavimentación urbana, guarniciones, banquetas, nivelado de calles, cunetas, alumbrado público, muros de contención, puentes peatonales, y la red eléctrica entre otros.

**TABLA II.15. INFRAESTRUCTURA URBANA**

Año	Inversión	Beneficiarios
2011	\$ 55.1	109,045
2012	\$ 95.0	222,117
2013	\$ 200.8	431,459
2014	\$ 80.1	267,490
2015	\$ 97.8	145,777
<b>2016</b>	<b>\$ 78.2</b>	<b>125,845</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 607.0</b>	<b>1,301,733</b>

Nota: Las cifras de inversión están redondeadas en millones de pesos.  
Fuente: Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda.

Adicionalmente, la Secretaría de Planeación y Finanzas orientó del Programa de Infraestructura Social Básica del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) para obras de guarniciones, banquetas y pavimentación la inversión de 51.9 millones de pesos entre 2011 y 2016.

**En seis años el gobierno estatal invirtió 20.5 millones de pesos en la ampliación de la red eléctrica, con cantidades equivalentes de la federación y los municipios, para lograr una cobertura del 99.9 por ciento de electrificación.**

En seis años se ha atendido prioritariamente los municipios con mayor grado de marginación, entre los cuales se encuentra: El Carmen Tequexquitla, Zitlaltépec de Trinidad Sánchez Santos, San Pablo del Monte y Huamantla, por estar dentro de la Cruzada Nacional contra el Hambre que emprendió el Gobierno Federal.

Entre las obras de mayor costo beneficio directo a las familias tlaxcaltecas, sobresalen la construcción de 5 puentes peatonales en la Carretera Apizaco-Tlaxco en la Col. Agrícola Dolores y Ciudad Industrial Xicohténcatl III, para mayor seguridad de los obreros y de los estudiantes del Tecnológico de Tlaxco; en la Vía Corta Puebla-Santa Ana en la Zona de Fábricas de Acuanamala; y, en la Carretera Apizaco-Huamantla en San Isidro Apizaquito.

**Además, se construyeron 141 mil 695 metros de guarniciones, 187 mil 310 metros cuadrados**

**de banquetas y un millón 116 mil 208 metros cuadrados de pavimentación de calles con asfalto adoquín y concreto hidráulico, y 676 kilómetros de rastreo y nivelación de calles y caminos rurales.**

### 3.3. Vivienda Ecológica como Patrimonio Familiar

En seis años de administración se han realizado más de 5 mil acciones con **una inversión de más de 281 millones de pesos para abatir exitosamente el rezago en acceso a una vivienda digna**, beneficiando a más de 24 mil tlaxcaltecas.

**TABLA II.16.** MEJORAS EN INDICADORES DE VIVIENDA DE LA CONEVAL DE 2012 A 2014

Indicador	Reducción	Clasificación Nacional
Viviendas con piso de tierra	- 28.6%	5°
Viviendas con techo de material endeble	- 41.6%	5°
Viviendas con muro de material endeble	- 17.0%	8°
Viviendas con hacinamiento	- 30.9%	8°
Viviendas sin acceso al agua	- 17.4%	9°
Viviendas sin drenaje	- 38.3%	4°

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Por medio del Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala (INDUVIT), se estableció el Programa Estatal de Vivienda, que consiste en otorgar subsidios para la construcción, ampliación y mejoramientos de vivienda. Los resultados han sido evidentes. **Medidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se ha abatido el rezago en todos los rubros de vivienda digna.** De acuerdo a la Comisión

Nacional de Vivienda se ha reducido el rezago habitacional en un 6.33 por ciento desde el 2010<sup>5</sup>.

Cumpliendo el propósito del Plan Estatal de Desarrollo 2011–2016, los últimos seis años se han invertido más de 281 millones de pesos por parte del INDUVIT para la construcción de unidades básicas de vivienda, recámaras con baño, recámaras adicionales y mejoramientos de vivienda. En promedio se han construido 157 unidades básicas por año, 62 recámaras adicionales para familias con miembros con incapacidad renal, 345 recámaras adicionales para familias en condición de hacinamiento, 223 mejoras a viviendas de materiales precarios, y 49 subsidios para la adquisición de vivienda.

Cabe señalar que como parte de las acciones para abatir el hacinamiento en el marco de la Estrategia de Inclusión Social Tlaxcala 2016, se ejecutaron más de mil 500 acciones en beneficio a mujeres adolescentes que viven en condiciones de hacinamiento. De esta manera se dirigieron recursos por más de 65 millones de pesos para reducir la vulnerabilidad de más de mil 500 familias.

Por su parte, la Secretaría de Planeación y Finanzas estuvo a cargo de administrar el Programa de Firmeza por una Vivienda Digna del (FISE) otorgado por el gobierno federal para comunidades en pobreza extrema o determinados como Zonas de Atención Prioritaria, para abatir la carencia por calidad y espacios de la vivienda.

**5** Revisado en el siguiente sitio web: <http://www.conavi.gob.mx:8080/Docs/SHF/Rezago%20habitacional%20en%20M%C3%A9xico%202012.pdf.4>

Tlaxcala es el único Estado que el 100 por ciento de lo que recibe de FISE lo aplica para el bienestar de los hogares otorgándoles la oportunidad de tener un piso, techos e infraestructura de agua y drenaje. Es la única entidad en donde el Estado aporta el material de construcción y la población beneficiaria la “mano de obra”, maximizando la eficiencia en el uso de los recursos públicos. De esta manera en seis años se han invertido 236 millones de pesos en beneficio de 26 mil 379 hogares tlaxcaltecas en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social.

**GRÁFICA II.8. PROGRAMA FIRMEZA POR UNA VIVIENDA DIGNA 2011-2016**



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

**GRÁFICA II.9. INVERSIÓN PISOS Y TECHOS EN TLAXCALA: 2011-2016 millones de pesos**



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

Asimismo, nos es grato informar que por tres años consecutivos hemos dado cumplimiento a una de las Políticas Nacionales de Vivienda que consiste en dotar de vivienda digna a las fuerzas armadas y agrupaciones policíacas, con la entrega de 437 subsidios de vivienda



para los elementos de Seguridad Pública del Estado, a través del cual pueden mejorar sus viviendas y dar una mejor calidad de vida a sus familias, todo esto con una inversión de 24 millones de pesos.

El apoyo se otorga a los elementos de Seguridad Pública que cumplieron con el requisito de haber aprobado los exámenes de control y confianza, cumpliendo con la misión de este Gobierno de atender las necesidades de vivienda de un sector que por décadas había estado desprotegido y sin ningún tipo de acceso a financiamiento para mejorar sus condiciones de vida, dada la peligrosidad que se presenta en el desempeño de sus funciones al salvaguardar la seguridad y la paz de nuestro querido Estado de Tlaxcala.

### 3.4. Ampliación y Modernización de los Sistemas de Agua

En seis años de administración **se lograron consolidar más de 400 kilómetros de red de agua potable al beneficio de más de un millón de tlaxcaltecas.** Aunado a estos esfuerzos se perforaron y equiparon pozos de agua, se construyeron tanques de almacenamiento,

equipos de bombeo, y se protegieron los manantiales de agua, entre otros proyectos.

**TABLA II.17. INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE**

Año	Inversión	Beneficiarios
2011	\$ 36	116,513
2012	\$ 56	223,857
2013	\$ 83	200,693
2014	\$ 82	217,008
2015	\$ 46	317,249
<b>2016</b>	<b>\$ 40</b>	<b>121,913</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 342</b>	<b>1,197,233</b>

Nota: Las cifras de inversión están redondeadas en millones de pesos.  
Fuente: Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda.

A través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FISE) federal se realizaron proyectos de drenaje sanitario, pluvial y agua potable. Entre 2011 y 2016 se invirtieron casi 86 millones de pesos a estos proyectos. Para proteger a toda la sociedad, pero en particular los más vulnerables a desastres naturales, se han desazolvado y reforzado bordos en 221 kilómetros de los principales ríos, barracas y canales, previniendo contingencias y atendiendo las emergencias urbanas, rurales, y en zonas agrícolas. De igual manera se le ha dado la necesaria atención a la Red de Alcantarillado Sanitario del Centro Histórico de la Ciudad de Tlaxcala, desazolvando 206 kilómetros de la red y 4 mil 058 pozos de visita, para reducir la contaminación por derrame de aguas residuales y evitar inundaciones, problema recurrente en el pasado. Por ejemplo, en mayo de 2016, la Comisión Estatal del Agua inició trabajos preventivos en el pozo “El Potrero” para asegurar el abasto en la zona centro de Ocotlán.

En atención al mismo tema, se efectuó el Proyecto Ejecutivo de Drenaje Pluvial, gestionando 122 millones de



pesos e instalando interceptores y colectores pluviales, cárcamo, bombas de agua y rectificando barrancas. Este proyecto atendió el área del Centro Histórico de la Ciudad de Tlaxcala, así como los municipios de Yauhquemehcan y Apizaco, resolviendo los problemas de inundación en todas las zonas habitacionales colindantes con el Centro Expositor de la Ciudad de Apizaco, y el acceso principal de la ciudad por la Carretera Federal Tlaxcala-Apizaco. También fue atendida la localidad de San Antonio Atotonilco en el municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros con un Nuevo Puente vehicular. En la Barranca Briones y la Cañada en la Malintzi se construyeron 133 presas con gaviones. Con una inversión de 12 millones de pesos, inauguré el colector “Barranca Briones” de Chiautempan, con 5 mil 436 metros de longitud, cuyo objetivo es evitar inundaciones.

La Presa “El Saltillo”, edificada en Emiliano Zapata, fue creada para generar un impacto importante en el agro de la región, por lo que representa ya un pilar de la economía de la comuna, que favorece la realización de proyectos acuícolas y agrícolas, a través del sistema de riego. Ejecutada por la Comisión Nacional de las Zonas Áridas (CONAZA), a partir de una inversión de 11.5

millones de pesos con aportaciones del gobierno federal, estatal, municipal y de los productores beneficiados, la presa y la línea de conducción de los predios permiten el riego en 99 hectáreas en beneficio de 36 familias dedicadas a las actividades agropecuarias. Con base en una revisión realizada por la SAGARPA y la CONAZA, se constató que actualmente la infraestructura no presenta fracturas o filtraciones que pongan en riesgo la obra o que disminuyan la capacidad de almacenamiento de agua.

#### **POLÍTICA 4: POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO ESTATAL**

##### *Antecedentes*

Como parte del motor de desarrollo y crecimiento económico de Tlaxcala, se estableció una política de financiamiento para el desarrollo, vinculada a la política de planeación nacional y estatal, transversal y regional, con estricto apego al marco jurídico, así como a los Criterios Generales de Política Económica.

En cada ejercicio fiscal se diseñó un Presupuesto de Egresos Estatal realista y congruente con la Ley de Ingresos, austero, transparente y moderno, orientado al desarrollo económico, autorizado para ejercer proyectos y programas presupuestarios con alto valor público para el beneficio de las familias en Tlaxcala.

La disciplina financiera y responsabilidad con los habitantes en Tlaxcala, nos permitieron ser la única entidad federativa con cero deuda pública y con un balance económico positivo.

El uso responsable de los recursos, orientados en mayor medida a la inversión de infraestructura pública y programas de mayor impacto social, incidieron en lograr unas finanzas públicas sanas, buscando reducir los desequilibrios y rezagos económicos y sociales.

Como nunca antes en el estado, se promovió la consolidación de un sistema de planeación, programación, presupuestación y evaluación para lograr una mayor vinculación de la gestión para resultados. Se avanzó en la generación de un sistema de monitoreo y transparencia, mediante indicadores de desempeño que proporcionaron información oportuna para mejorar la gestión financiera. Se buscó que la acción gubernamental tuviera como último fin el beneficio social de los ciudadanos.

En este sexenio fue preciso incrementar los esfuerzos para implementar a cabalidad el sistema de armonización contable, a fin de que la homologación de los registros financieros fuera un elemento estratégico en la toma de decisiones sobre las finanzas públicas locales. Siendo Tlaxcala uno de los primeros estados en alcanzar esta armonización.

Por otra parte, y con la finalidad de promover las inversiones productivas y sociales se impulsó un proceso de construcción de una infraestructura y de recursos humanos especializados en la evaluación de proyectos, se estableció una nueva unidad de proyectos que es la instancia mediante la cual se valoran y preparan los proyectos para su registro en las áreas federales y acceder a recursos frescos.

**Las políticas públicas implementadas por este gobierno estuvieron orientadas al bienestar social, cada acción fue impulsada para promover el crecimiento económico y desarrollo social.**

Las acciones ejercidas en el sexenio 2011-2016 en materia de mejora administrativa, transparencia y rendición de cuentas, fortaleció la credibilidad de las instituciones ante los ciudadanos, pero sobretodo ofrece un nuevo rostro de Tlaxcala al exterior; más competitivo, ordenado y próspero.

#### *Entorno internacional y nacional*

Las líneas de acción del Gobierno del Estado en materia de finanzas públicas se han concentrado en consolidar una política tributaria con sustentabilidad financiera, sin deuda pública y alcanzando una mayor eficacia y eficiencia en la asignación y gasto de los recursos disponibles para proyectos de inversión pública y desarrollo social; no obstante, la dinámica presupuestal del Estado depende prácticamente en un 95 por ciento de la evolución de los ingresos federales, lo que implica considerar la dinámica de la economía internacional y nacional.

De acuerdo con el Banco de México (BANXICO), la economía mexicana continua enfrentando un entorno internacional adverso, con una perspectiva de bajo crecimiento mundial y alta volatilidad financiera. Para el año 2016 se pronostica un crecimiento del PIB de México de entre 1.8 y 2.3 por ciento y para 2017 un crecimiento de entre 1.5 y 2.5 por ciento. Por lo que es indispensable apuntalar la fortaleza del marco macroeconómico

de México por medio de políticas monetaria y fiscal apropiadas.

En este contexto el Poder Ejecutivo del Estado ha optado por mantener sus finanzas públicas sanas, con una política de gasto congruente que sea un instrumento de financiamiento para el desarrollo.

#### **4.1 Hacia un Federalismo Hacendario más Equitativo y Transparente**

Con base en los datos de Cuenta Pública y las estimaciones de cierre del ejercicio fiscal de 2016, el Gobierno del Estado de Tlaxcala recibió ingresos por aproximadamente 105 mil 98 millones de pesos, conformados por Ingresos Propios, Participaciones Federales derivadas del Ramo 28, Aportaciones Federales y Otros Apoyos Federales (Convenios). Esta cifra ha sido histórica para el Estado.

**TABLA II.18. INGRESOS GOBIERNO DEL ESTADO 2011-2016**

	Millones de pesos	%
Propios	\$ 3,808	5
Participaciones (R-28)	\$ 35,148	43
Aportaciones (R-33)	\$ 43,159	52
Ingresos Ordinarios	\$ 82,115	100
Otros Apoyos Federales: Gasto operación (UAT, Seguro Popular, Salud, Educación); Obra Pública (Fondos regionales, SEDATU, CONAGUA, SCT)	\$ 22,983	28
<b>Total</b>	<b>\$ 105,098</b>	<b>128</b>

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

Es importante mencionar, que dichos recursos corresponden íntegramente a los trabajos de coordinación, planeación y gestión ante las autoridades competentes para la ejecución de los recursos; ya que prácticamente la totalidad de este tipo de recursos

requiere la presentación de proyectos específicos y estudios de viabilidad, factibilidad técnica y legal ante el gobierno federal representados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Secretaría de Turismo (SECTUR), Secretaría de Salud, Seguro Popular, Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

**No se debe olvidar que Tlaxcala es un Estado sin deuda pública**, por lo que los ingresos reportados son exclusivamente resultados de los trabajos de coordinación y cumplimiento de metas; razón por la cual una de las prioridades del Gobierno del Estado de Tlaxcala, es la definición de Programas presupuestarios y Proyectos de Inversión acordes a los requerimientos y disposiciones de las Dependencias Federales.

De manera específica el comportamiento de los Ingresos Ordinarios (Propios, Participaciones del Ramo 28 y Aportaciones Federales del Ramo 33) ha sido positiva en esta administración, se observa una tendencia creciente y sostenida, con un incremento de 40 por ciento del 2011 al 2016, respectivamente al pasar de 11 mil 509 millones de pesos a 82 mil 115 millones de pesos, lo que significó que en promedio anual se recibió un total de 13 mil 685 millones de pesos.<sup>6</sup>

Cabe destacar que la dinámica de los Ingresos Ordinarios se explica por trabajo constante de política fiscal interna

y por el resultado de la gestión ante instancias centrales para aumentar los recursos federales.

**TABLA II.19.** EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS ORDINARIOS 2011-2016  
millones de pesos

Año	Ingresos Propios	Participaciones	Aportaciones	Total
2011	491	5,116	5,902	11,509
2012	532*	5,340	6,364	12,235
2013	512	5,541	6,677	12,730
2014	656	6,030	7,134	13,820
2015	808*	6,322	8,586	15,716
<b>2016</b>	<b>809</b>	<b>6,800</b>	<b>8,495</b>	<b>16,104</b>
<b>Total</b>	<b>3,808</b>	<b>35,148</b>	<b>43,159</b>	<b>82,115</b>
<b>Var. 2011 vs 2016</b>	<b>65%</b>	<b>33%</b>	<b>44%</b>	<b>40%</b>

\* Año de canje de placas.  
Nota: Las cifras están redondeadas en millones de pesos.  
Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

Respecto a la dinámica de las Participaciones que derivan del Ramo 28, también se tuvo una tendencia creciente; logrando un incremento del 49 por ciento comparado con 2010<sup>7</sup> y 33 por ciento respecto al año 2011. Este comportamiento es relevante en la medida que desde el 2014, el Gobierno Federal ha presentado importantes presiones financieras, lo que ha generado que la Recaudación Federal Participable (de donde provienen las Participaciones) se vea afectada de manera negativa; lo cual implica directamente un recorte en los recursos disponibles para el Estado.

No obstante, gracias a la planeación de un presupuesto austero, Tlaxcala ha logrado mantener siempre ajustes trimestrales positivos por concepto de Participaciones; lo que ha generado excedentes año con año para Poderes y Municipios. A partir del año 2014 se tuvieron

<sup>6</sup> En el ejercicio fiscal de 2010 se tuvieron ingresos ordinarios de 10 mil 499 millones de pesos.

<sup>7</sup> En 2010, se tuvieron Participaciones por un total de 4 mil 571 millones de pesos.

excedentes históricos por arriba de los 700 millones de pesos; incluso en 2015 se lograron 933 millones, lo cual es casi tres veces más que los excedentes observados en años anteriores.

Este comportamiento tuvo su máximo histórico en el ejercicio fiscal de 2016, al lograrse excedentes en aproximadamente mil 411 millones.

**GRÁFICA II.10. EVOLUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES 2011-2016**



Nota: Las cifras están redondeadas en millones de pesos.  
Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF).

**TABLA II.20. EVOLUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES 2011-2016**

Año	Presupuesto	Real	Excedente
2011	4,926	5,116	190
2012	5,079	5,340	261
2013	5,267	5,541	274
2014	5,319	6,030	710
2015	5,389	6,322	933
<b>2016</b>	<b>5,389</b>	<b>6,800</b>	<b>1,411</b>
<b>Total</b>	<b>31,368</b>	<b>35,148</b>	<b>3,780</b>
<b>Variación</b>	<b>9%</b>	<b>33%</b>	<b>---</b>

\* Estimación de cierre.  
Nota: Las cifras están redondeadas en millones de pesos.  
Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

Lo anterior, es de mucha relevancia en los logros de planeación de la Secretaría, ya que representa de manera contundente la política de prevención y control del gasto para lograr ahorros. Un ejemplo de

ello es la estimación de Participaciones que se integra en el Paquete Económico del Estado, se realiza con un criterio austero y conservador, esto ha permitido contar con excedentes de libre disposición. Asimismo, no se omite precisar que estas acciones de disciplina de gasto, no afectaron o limitaron el cumplimiento de metas y objetivos de cada Dependencia, puesto que la lógica no es gastar más sino gastar mejor.

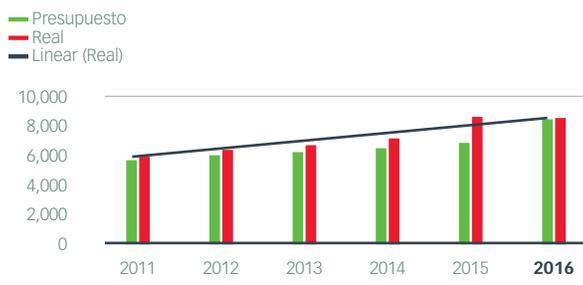
Los excedentes alcanzados en los seis años son de 3 mil 700 millones de pesos; que una vez descontada la participación municipal, el remanente se entrega al Poder Ejecutivo (96.3 por ciento), Legislativo (2 por ciento) y Judicial (1.7 por ciento). No debemos omitir el hecho de que fundamentalmente estos recursos se han destinado a programas sociales e infraestructura pública.

En el caso de las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipio o Ramo 33, pasamos de tener un ingreso de 5 mil 902 millones de pesos en 2011 a 8 mil 495 millones de pesos en 2016, traducido en un crecimiento de 44 por ciento y 56 por ciento respecto al monto de 2010.<sup>8</sup>

La suma de Aportaciones Federales y Participaciones representan el 95 por ciento de los ingresos del Estado, de ahí la importancia de estos recursos. Cabe resaltar que los recursos del Ramo 33 corresponden tiene un destino específico, puesto que es gasto etiquetado.

<sup>8</sup> Para 2010, se tuvieron ingresos por un monto de 5,448 millones de pesos por concepto de Aportaciones Federales.

**GRÁFICA II.11. EVOLUCIÓN DE LAS APORTACIONES FEDERALES (R33) 2011-2016**



Nota: Las cifras están redondeadas en millones de pesos.  
Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

**TABLA II.21. EVOLUCIÓN DE LAS APORTACIONES FEDERALES (R-33) 2011-2016**

Año	Presupuesto	Real	Incremento
2011	5,666	5,902	236
2012	6,002	6,364	362
2013	6,212	6,677	465
2014	6,477	7,134	657
2015	6,834	8,586	1,752
<b>2016</b>	<b>8,420</b>	<b>8,512</b>	<b>92</b>
<b>Total</b>	<b>39,612</b>	<b>43,176</b>	<b>3,474</b>
<b>Variación</b>	<b>49%</b>	<b>44%</b>	<b>---</b>

Notas: Estimación de cierre. Las cifras están redondeadas en millones de pesos.  
Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF).

Conforme a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, las Aportaciones Federales corresponden a ocho fondos etiquetados para fortalecer los Programas de Salud, Educación, Seguridad, Inversión Pública, Desarrollo Social y fortalecimiento de la hacienda pública. De manera específica, el fondo que más incremento reflejó fue el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), logrando un incremento del 55 por ciento de 2011 a 2016. Aunque, el fondo más fuerte en términos de asignación de recurso por parte de la federación es el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)<sup>9</sup>, el cual pasó de un total de 3 mil 419 millones de pesos en 2011 a 4 mil 935 millones de pesos en 2016, lo que significó un crecimiento de 45 por ciento. Se debe puntualizar que se tuvo un incremento de 30 por ciento en el ejercicio fiscal de 2015 (mil 195 millones de pesos), resultado de la política de centralización de la SHCP, para regularizar el pago de nómina de las plazas de maestro. Por otro lado, resaltan los recursos en Fondo de Aportaciones para la

<sup>9</sup> Antes Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB).

**TABLA II.22. EVOLUCIÓN DE LAS APORTACIONES 2011-2016 POR FONDO**

Fondo	2011	2012	2013	2014	2015	2016	SUMA	Variación 2011 vs 2016
FAEB/FONE (E)	3419	3587	3748	3939	5134	4935	24762	45%
FASSA (E)	903	1034	1075	1197	1375	1397	6982	55%
FAIS (M y E)	395	438	477	533	541	579	2963	46%
FORTAMUN (M)	494	529	569	611	618	655	3475	33%
FAM (E)	189	236	223	229	275	276	1429	46%
FAETA (E)	64	67	67	71	74	77	420	21%
FASP (E)	132	137	140	151	161	139	860	5%
FAFEF (E)	297	321	361	388	394	420	2182	41%
Rendimientos	8	15	16	15	14	17	85	
<b>Total</b>	<b>5902</b>	<b>6364</b>	<b>6677</b>	<b>7134</b>	<b>8586</b>	<b>8495</b>	<b>43158</b>	<b>44%</b>

Notas: (E): Estatal; (M); Municipal. Las cifras están redondeadas en millones de pesos.  
Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF).

Seguridad Pública; ya que tendrán que ser compensados como fuentes estatales.

En este sexenio el cambio en los Ingresos Ordinarios ha sido positivo y significativo en los tres componentes que lo forman; lo cual implica mayores recursos disponibles y sustentabilidad financiera para el Estado. Sólo por mencionar esta situación y a manera de ejemplo, reflejo de lo anterior es la calificación emitida por Moody's; la cual otorga al Estado de Tlaxcala una calificación positiva y estable en materia de desempeño financiero<sup>10</sup>.

Vale destacar el proceso que llevamos a cabo para transparentar el proceso de fiscalización y contabilización para estar a la altura de los máximos estándares nacionales.

#### *El Proceso de Armonización contable en el Estado de Tlaxcala*

Al inicio de esta Administración Pública Estatal 2011-2016, la implementación de la Armonización Contable en el Estado de Tlaxcala, era prácticamente nula, incluso cuando la Ley General de Contabilidad Gubernamental entró en vigor desde el año 2008.

Al respecto, el Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Planeación y Finanzas, realizó mesas de trabajo permanentes con entes públicos desde 2011, con la finalidad de presentar Estados Financieros Consolidados y entregar la Cuenta Pública Armonizada del Gobierno

del Estado, conforme a la estructura establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; mismo que se entregó al Honorable Congreso del Estado de Tlaxcala la Cuenta Pública de la Entidad Federativa con la estructura armonizada y consolidada del ejercicio 2014, siendo el primer Estado a nivel nacional en cumplir al 100 por ciento con la normatividad vigente.

Con recursos provenientes del Gobierno Federal, canalizados a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al Gobierno del Estado de Tlaxcala, a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas en coordinación con El Colegio de Tlaxcala, A.C., se impartió el "Diplomado en Armonización Contable y Rendición de Cuentas para Entes Públicos Estatales y Municipales", desarrollando un programa de capacitación para funcionarios de carácter operativo y/o gerencial que les permita armonizar la información financiera de los municipios, generando registros contables y presupuestales, con base en criterios técnicos consistentes comparables que permitirán una evaluación más objetiva y transparente del quehacer gubernamental.

El Estado de Tlaxcala ha cumplido con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, al instrumentar los procedimientos de adopción y documentación de los diversos ordenamientos aprobados y emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), destacando el registro de los bienes muebles e inmuebles que constituyen el patrimonio del Ejecutivo y el registro de manera armónica, delimitada y específica de las operaciones contables y presupuestarias derivadas de la gestión pública y de otros flujos económicos.

---

**10** De acuerdo a su último reporte, otorga a Tlaxcala la calificación de Aa3.mx (perspectiva estable); lo coloca dentro del percentil 80 de todo el país.

A través del Consejo de Armonización Contable del Estado de Tlaxcala, se han realizado acciones coordinadas entre la Contraloría del Ejecutivo, el Órgano de Fiscalización Superior y la Secretaría de Planeación y Finanzas, a efecto de que la información contable mantenga estricta congruencia con la información presupuestaria; con esta característica, los sistemas contables podrán emitir, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, programación con base en resultados, evaluación, transparencia y rendición de cuentas.

Se prevé que los sistemas contables permitan los registros con base acumulativa para la integración de la información financiera.

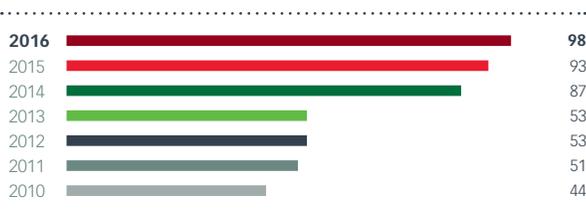
La Ley General de Contabilidad Gubernamental establece que los Gobiernos Estatales deben coordinarse con los municipales para que éstos armonicen su contabilidad, entendiendo como armonización la revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas.

Es por ello, que con el Consejo de Armonización Contable del Estado de Tlaxcala, se avalaron los sistemas de contabilidad que utilizaran los municipios y organismos paramunicipales, mismo que fue proporcionado por el Órgano de Fiscalización Superior,

y por otra parte el sistema a utilizar por parte de los Organismos Públicos Descentralizados, teniendo como propósito eliminar las condiciones de opacidad y generar información útil para el monitoreo del gasto público; manteniendo información actualizada que ellos generan en sus portales, denotando el compromiso con la ciudadanía en la transparencia del gasto y la rendición de cuentas.

Como resultado de las mejores prácticas presupuestarias y transparencia y rendición de cuentas, Tlaxcala alcanzó una calificación de 98 por ciento en el Índice de Información Presupuestal Estatal (IIFE) 2016 elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), ubicándose entre las cinco entidades federativas con mejor calificación en la valoración de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado.

**GRÁFICA II.12. ÍNDICE DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ESTATAL 2011-2016: TLAXCALA**



Fuente: Instituto Mexicano para la Competitividad.

#### *Modernización del Marco Legal Fiscal*

**Entre las iniciativas en materia fiscal y financiera, formuladas por el Gobernador, las cuales fueron aprobadas por Honorable Congreso del Estado de Tlaxcala, destacan las siguientes:**

- Reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala y Ley de Fiscalización Superior en las que se homologaron los plazos para la presentación de la Cuenta Pública y se establecen términos de rendición de cuentas al cierre de la administración.
  - Reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, en la que establecieron las atribuciones de la administración pública centralizada. Asimismo, permitió fusionar la Secretaría de Finanzas con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tlaxcala (COPLADET), se descentralizó la Nómina del Sector Educativo y se establece como responsables directos a los ejecutores del gasto, a los titulares de las Dependencias y Entidades y a los directores administrativos.
  - Reforma al Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas a través del cual se regula la estructura, organización, funcionamiento y competencia de las unidades administrativas que la integran y las facultades de los servidores públicos. Se confieren las atribuciones de una dependencia normativa y de control para las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, por lo que respecta a las finanzas públicas estatales, para la administración de los ingresos, control presupuestal, planeación, operación y control financiero, contabilidad gubernamental y desarrollo social, en los términos de las disposiciones legales aplicables.
  - Reforma a la Ley Municipal, en la que se establecen los perfiles mínimos que deberán tener los Tesoreros y Directores de Obras Públicas.
  - Se aprobó la Ley de Desarrollo Social del Estado de Tlaxcala y su Reglamento Interior.
  - Reforma a la Ley de Deuda Pública y Código Financiero, la cual tiene el objetivo de homologar la normatividad estatal con la Ley de Disciplina Financiera, en la cual se contemplan importantes tareas para el Estado.
- Se establecen criterios para unas finanzas más sanas, se establece un mayor control de deuda, que si bien no es un problema para el gobierno del Estado, si es importante para contener a los municipios. Se está reestructurando el Sistema Único de Registro de Deuda, el cual alimentará al Registro Único de la SHCP.
- Se establecieron nuevos criterios para la distribución de recursos excedentes, ahora se priorizará para el pago de deudas. También prevé que cuando nuestros ingresos sean inferiores a lo previsto en la Ley de Ingresos, se accederá a un Fondo de Contingencias.
- Se establecieron reglas muy claras de cómo se organizarán los recortes de gasto. Respecto a las iniciativas que se presenten al H. Congreso del Estado todas deben contar con un dictamen de impacto financiero que elaborará la Secretaría de Planeación y Finanzas.
- Respecto a los servicios personales, los incrementos están limitados, deben ser conforme a la tasa que resulte inferior, ya sea el 3 por ciento o el crecimiento del PIB.
- Se establece la obligación del Estado y para los municipios de más de 200 mil habitantes de contar con una Unidad de Proyectos de Inversión.

Asimismo, se establecen nuevos mecanismos de blindaje financiero mediante la constitución de diferentes fondos: Contingencias, Pensiones, Desastres Naturales e Infraestructura, para garantizar una hacienda pública fuerte y sólida.

#### *Modernización de la Tesorería*

De manera específica y dentro de cada una de las áreas operativas en materia de contabilidad gubernamental y de los servicios financieros y presupuestal, en este sexenio se lograron un conjunto de mejoras en distintos procesos que permitieron una modernización operativa; lo cual se reflejó en mejores prácticas de políticas pública:

- Se logró la bancarización del 100 por ciento de los recursos federales y estatales en cuentas específicas, productivas y únicas; lo que permitió un control transparente de los recursos.
- Se estableció como política la aplicación de la totalidad de pagos por transferencia y sólo por excepción por medio de cheques nominativos y no negociables. Sin embargo, está previsto la eliminación de los mismos para lograr el 100 por ciento de los pagos de manera electrónica.
- Depuración de cuentas bancarias de ejercicios anteriores (2003 al 2015); todo a través de la conciliación de cierres presupuestales y contabilidad con todas las dependencias involucradas en ejercicio de recursos para programas de inversión y/u operación. Este trabajo implicó un operativo especial con todas las áreas administrativas que tenían remanentes en cuentas bancarias de programas específicos

de años anteriores; lo cual representaba un costo operativo y de control de cuentas, así como un costo de oportunidad por mantener el dinero sin operación. Finalmente con la depuración, se logró la eliminación de cuentas que ya no operaban y en algunos casos, permitió la generación de fondos contingentes destinados a la aplicación de esas economías en programas de inversión.

- Se estableció un sistema de seguimiento específico y detallado del presupuesto, ya que se logró generar un control por Dependencia y Entidad, y también por Fondo y Fuente de recursos; es decir, se logró estructurar un sistema conformado por bases de datos de cada una de las cuentas bancarias y su fondo, con la finalidad de conocer el origen y destino de cada recurso convenido, acorde con las reglas y lineamientos de operación de cada programa y fondo que derivan del gasto federalizado.
- Se puso en marcha un programa de regulación de adeudos y cumplimiento de obligaciones fiscales, ya que como política de cierre de administración, se dejarán recursos que quedarán en cuentas bancarias; debidamente registrados como Pasivos para lograr una transición adecuada (Laudos, Obras en proceso y servicios de liquidación inmediata).

#### *Modernización del control presupuestario*

De manera paralela y junto al proceso de reingeniería en la operación y acciones para la definición de presupuestos, gasto y su control, se tuvieron cambios significativos dentro de la contabilidad gubernamental, como son:

- La reestructura del sistema con la visión de armonización contable (Poderes y Entidades) y cumplimiento de los criterios del CONAC; el cual ha emitido 76 normas que Tlaxcala ya adoptó e implementó en su totalidad.
- Se definió una mesa de trabajo y coordinación para la atención de observaciones de los órganos fiscalizadores (Auditoría Superior del Órgano de Fiscalización Superior de del Congreso del Estado de Tlaxcala y Auditoría Superior de la Federación) entre los ejecutores del gasto y la Secretaría de Planeación y Finanzas; a fin que de manera conjunta se logre resolver de manera más pronta y eficaz los proceso de auditoría. Esto tuvo como resultado, que en este 2015, se tengan resueltas favorablemente, 60 de 67 auditorías. Asimismo, esta mesa de coordinación trabaja de manera paralela, los temas de transparencia.
- Se cuenta con el Registro Integral de Bienes, actualizado y conforme al diagnóstico trabajado por la Oficialía Mayor de Gobierno; identificado y cuantificando todo el patrimonio del Gobierno. Es de destacar que dicho proceso se encuentra en un 98 por ciento de concluirse en tu totalidad.

#### 4.2 Política de Ingresos con Mejores Esquemas de Simplificación y Eficiencia Tributaria

En lo que respecta a la política fiscal, se logró **incrementar en 65 por ciento<sup>11</sup> los ingresos propios en comparación al inicio de la administración**, lo

<sup>11</sup> Al compararse con 2010, se tiene un crecimiento del 69%, ya que se tiene registro de ingresos propios de 480 MDP para ese año.

cual implicó que año con año se redoblaran esfuerzos para mantener esos niveles de recaudación. Asimismo, estas acciones se han acompañado de estrategias fiscales aplicadas desde el inicio de la administración:

1. Cero deuda pública.
2. Programas permanentes de simplificación Administrativa y la no generación de impuestos.
3. Modernización tecnológica para agilizar los sistemas de cobro de impuestos y capacitación al personal.
4. Programa de “Ahórrate la Tenencia”.
5. Programas de Cero Multas y Recargos
6. Certificados de Promoción Fiscal; que tiene como prioridad incentivar la generación de nuevos empleos y mantener los existentes, en sector privado, pues se exenta el 100 por ciento del Impuesto Sobre Nóminas (ISN) de aquellos empleos nuevos generados en el transcurso del año.
7. Implementación y puesta en operación de convenios con municipios en materia de ISM y Derechos de Registro Civil.

Con lo anterior, el Gobierno del Estado obtuvo ingresos propios por arriba de los 600 millones de pesos en 2014; incluso en los años 2015-2016 se superaron los 800 millones de pesos.

**TABLA II.23. EVOLUCIÓN DE INGRESOS PROPIOS 2011 VS 2016**

Año	Ingresos Propios
2011	\$ 491
2012	\$ 532*
2013	\$ 512
2014	\$ 656
2015	\$ 808*
<b>2016</b>	<b>\$ 809</b>
<b>Variación porcentual, % 2011-2016</b>	<b>65%</b>

\* Años de canje de placas. Nota: Las cifras están redondeadas en millones de pesos. Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

De manera específica, dicho incremento se alcanza en gran medida por las mejoras en el proceso de recaudación del Impuesto Sobre Nómina; ya que se logró un incremento del 141 por ciento entre 2010 y 2016, respectivamente al pasar de 140 millones de pesos a 338 millones de pesos.

Cabe mencionar que al inicio de la administración el ISN no contaba con la regulación pertinente, lo que generaba que no se timbrarán en su totalidad las nóminas de muchas empresas e incluso, algunas dependencias del Sector Público no lo hacían de manera adecuada. Por ello, desde 2014 para mejorar la eficiencia tributaria se realizaron las siguientes acciones:

1. Plataforma de pago y actualización de Poderes.
2. Controles y seguimiento en los timbrados de nómina.
3. En el Sector Público, incorporación de los OPD's de Salud y Educación; así como algunas Dependencias Federales.

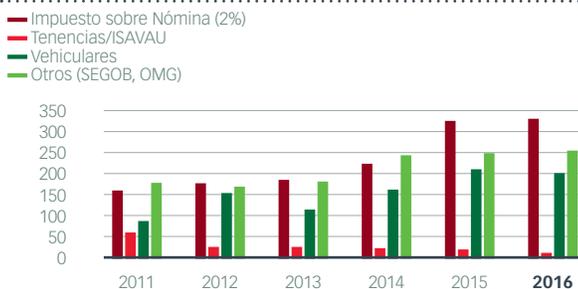
De manera paralela al ISN, destaca los esfuerzos en otros conceptos como los son los Derechos y Aprovechamientos, principalmente los obtenidos por Vehículos y Servicios de Gobierno que realiza la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SECTE); los cuales lograron incrementos de 127 por ciento y 42 por ciento respectivamente.

En el caso de ingresos vehiculares, 2012 y 2015 corresponden a ejercicios con canje de placas. Sin embargo, la tendencia de este concepto siempre fue creciente; resultado de los trabajos coordinados con SECTE en el fortalecimiento y mejora del servicio, lo que hizo al Estado más competitivo que las entidades vecinas

y que generó mayor empuje de vehículos. En cuanto a ingresar por Servicios de Gobierno, los esfuerzos del Registro Público de la Propiedad, el Registro Civil y la Policía Bancaria para incrementar su recaudación, serían los puntos más significativos.

Por otro lado, se generaron reformas dentro de nuestra base impositiva, ya que desde el 2012 se eliminó el Impuesto Sobre Tenencia Vehicular; lo cual se observa cuando se analiza la caída del 77 por ciento en comparación con el monto recaudado en 2011.

**GRÁFICA II.13. INGRESOS PROPIOS POR FUENTES**  
pesos



Nota: Las cifras están redondeadas en millones de pesos.  
Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

**TABLA II.24. INGRESOS PROPIOS POR FUENTES**

Año	Impuesto sobre Nómina (2%)	Tenencias/ISAVAU	Vehiculares	Otros (SEGOB, OMG)	Total
2011	161	62	89	179	491
2012	178	28	155	170	532
2013	186	28	116	182	512
2014	224	25	163	244	656
2015	325	22	211	249	808
<b>2016</b>	<b>338</b>	<b>14</b>	<b>202</b>	<b>255</b>	<b>809</b>
<b>Total</b>	<b>1,412</b>	<b>179</b>	<b>936</b>	<b>1,279</b>	<b>3,808</b>
<b>Var. 2011 vs 2016</b>	<b>110%</b>				

Nota: Las cifras están redondeadas en millones de pesos.  
Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

Con lo anterior, además de incrementar la presencia fiscal en el estado, se combate de manera efectiva la evasión fiscal.

Cabe destacar el impacto positivo en materia de ingresos, debido a que estos incrementos en los componentes de ingresos propios, tienen un efecto complementario y positivo en Participaciones Federales del Ramo 28, provenientes del Fondo de Fiscalización.

Por lo tanto, al incrementar nuestros ingresos propios, existe un efecto multiplicador en los recursos adicionales por concepto de Participaciones.

#### **4.3 Gasto Público Eficiente**

Uno de objetivos centrales durante los seis años del Gobierno del Estado, han sido las mejoras administrativas, operativas la profesionalización y la transparencia; objetivos por los cuales se estableció un proceso de reingeniería del gasto, con base en la lógica de presupuesto base cero.

En esta Administración se adoptaron importantes prácticas de mejora. En primer lugar, la actuación de los servidores públicos en estricto apego a la normatividad, atendiendo principios fundamentales como austeridad, honestidad, transparencia y compromiso, como un equipo de trabajo y suma de esfuerzos.

La prioridad de esta Administración Pública Estatal 2011-2016 fue incrementar la recaudación y los ingresos derivados de fondos y programas federales para

fortalecer el financiamiento para el desarrollo del estado y ocuparnos de ejercer el gasto con alto valor público. Por lo tanto, los logros que se han obtenido se deben, en gran medida, a la Profesionalización de los Servidores Públicos y la Modernización Tecnológica y Simplificación Administrativa.

Al inicio de la administración, uno de los pilares en materia de gasto fue la definición e instrucción para tomar medidas para efficientar el gasto y hacer más con menos; para ello se instrumentó el Programa de Reordenamiento de la Administración Pública Estatal: desapareciendo puestos y niveles duplicados o innecesarios, reduciendo estructuras, sin afectar metas. De manera particular, se menciona la fusión de 6 secretarías y se desaparecieron 17 fideicomisos; además de realizar acciones de reingeniería financiera con todas las dependencias, para la reducción de un 5 por ciento del gasto corriente. El Gobierno Estatal disminuyó su gasto presente y futuro; lo cual mejoró significativamente la sustentabilidad financiera y operativa del mismo.

Con lo anterior, se pudo **focalizar el gasto en los programas de mayor impacto social**, como se detallará en la exposición de los capítulos de inversión pública y desarrollo social. Asimismo, se logró destinar ahorros al pago del déficit heredado de más de mil millones de pesos, pago de Laudos; muchos con antigüedad de 6 a 12 años. Esto permitió reordenar la acción de gobierno; haciéndolo más eficiente y productivo, al racionalizar estructuras administrativas y logrando importantes avances en la simplificación de trámites y procesos.

### *Presupuesto basado en Resultados (PbR)-Sistema Evaluación del Desempeño (SED)*

El Estado de Tlaxcala transitó hacia un modelo de Presupuesto basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), el cual se formaliza con la promulgación de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) en el año 2006, creación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), reforma al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y publicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en 2008, publicación del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño, promulgación de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación en 2009 y adición del artículo 79 a la Ley General de Contabilidad Gubernamental en 2012.

Para brindar certeza jurídica a las acciones relativas en la implementación del modelo de PbR-SED en el Estado de Tlaxcala, y alinear la normatividad federal con la estatal en el propósito de avanzar hacia una cultura de transparencia y rendición de cuentas, se reformó la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala y Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

La importancia del modelo de PbR-SED en Tlaxcala reside en tener una aplicación eficiente y eficaz de los recursos públicos, derivado de una mejor planeación, programación, presupuestación, ejercicio control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas. Los ciudadanos tlaxcaltecas demandan un gobierno

eficiente y honesto, con políticas públicas, programas y acciones capaces de atender las necesidades básicas. Por lo tanto, para mejorar el quehacer público se determinaron mecanismos para mejorar el ejercicio del gasto:

- Tener un Presupuesto de Egresos responsable, austero, con cero deuda y con enfoque a resultados.
- Se diseñó el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), una herramienta informática que soporta la captura de información programática y presupuestaria, constituyéndola como herramienta de ejercicio control del gasto público.
- Se emitieron Lineamientos de Austeridad, con el propósito de establecer políticas generales del ejercicio del presupuesto, a fin de ordenar el gasto de los recursos públicos estatales. El propósito fue garantizar el uso racional del gasto y generar ahorros de un 5 por ciento, sin que ello afectara el cumplimiento de los objetivos y metas estatales.
- Se establecieron medidas de mejora, modernización, simplificación administrativa y sistematización de los procesos para reducir estructuras orgánicas.
- Se logró que los trámites de gobierno fueron ágiles, sencillos y eficientes.
- Se publicó el Programa Anual de Evaluación, para evaluar el desempeño de los fondos que derivan del gasto federalizado Ramo 33, programas del Ramo 23 y programas estatales.

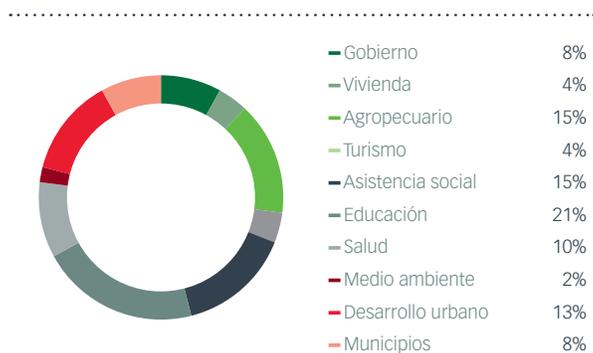
Como parte de este proceso de evaluación la Secretaría de Planeación y Finanzas establece los rubros a evaluar y les da seguimiento a los indicadores generados para medir los avances de los diversos programas.

### Evaluación del Desempeño

La evaluación del desempeño forma parte de las prácticas de monitoreo, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas que estableció el Gobierno del Estado para verificar el efectivo cumplimiento de los objetivos y metas nacionales y estatales.

Entre 2014 y 2016 se realizaron 55 Evaluaciones sobre el desempeño de los fondos y programas; de los cuales, 10 fueron evaluaciones de diseño, 27 evaluaciones de consistencia y resultados, 14 evaluaciones específicas del desempeño y 4 evaluaciones integrales.

**GRÁFICA II.14.** PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2014-2016  
porcentaje



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

De la misma manera se respondieron a 2 mil 290 auditorías federales y 462 estatales, recaudando más de 700 millones de pesos.

### Diseño del Presupuesto (Presupuesto Base Cero)

En seis años de administración nos hemos apegado al Plan Estatal de Desarrollo. La estructuración y formulación

del Presupuesto de Egresos del Estado y el Paquete Económico de cada año se mantuvieron alineados a los ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo y congruentes con el comportamiento nacional e internacional, así como en las reglas de armonización contable establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las mejores prácticas en materia de transparencia propuestas por el Instituto Mexicano de la Competitividad.

El Gobierno Federal estableció desde el 2015, la implementación de una metodología de Presupuesto Base Cero, la cual corresponde a una sistemática de planeación y presupuestación que busca evaluar anualmente todos los programas y gastos de un gobierno; al identificar rubros de gasto, clasificarlos según su orden de importancia, mediante un análisis costo-beneficio y conforme a los objetivos deseados. El objetivo es poder “categorizar” de mejor manera su gasto y contar con una estrategia de planeación más preventiva y moderada, a fin de no tener que generar recorte o cambios abruptos al paquete original.

En términos concretos para mejorar la evaluación en la instrumentación del PBR-SED, es necesario incorporar una visión funcional del Presupuesto para Resultados con perspectiva Base Cero e implementarla con base en directrices tales como:

- Administración institucional,
- Administración presupuestaria y,
- Administración de las inversiones públicas.

Como complemento a los elementos anteriores, se busca una simplificación de las estructuras orgánico

funcionales, mejorando las estructuras transversales y sustantivas, no tan solo de la administración central, sino de los Organismos Públicos Descentralizados, empresas del estado y los gobiernos municipales.

En este contexto de Base Cero, el gasto de inversión pública es estratégico, y requiere de un enfoque a priorizar, concursar y establecer niveles y estándares de producción en los servicios y obras públicas.

Bajo esta directriz, en Tlaxcala se avanzaron los mecanismos para su integración con total apego a la legalidad y bajo condiciones de austeridad para reducir el gasto corriente y reorientarlo a proyectos sociales y de inversión, priorizando los programas de educación, salud y desarrollo regional.

### Gasto Transparente y Mejorado

**GRÁFICA II.15.** PRESUPUESTO 2016  
porcentaje



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF).

De manera global en la administración, de lo que corresponde a la programación del Ingreso Ordinario<sup>12</sup>, se han ejercido 81

mil 452 millones de pesos; concentrando el 76 por ciento el Poder Ejecutivo. 19 por ciento para municipios, 4 por ciento para poderes y uno por ciento en Organismos Autónomos.

**TABLA II.24.** PRESUPUESTO 2016

Ramo	2016	%
Poder Ejecutivo	\$61,862	76
Municipios	\$15,147	19
Poder Judicial	\$1,729	2
Poder Legislativo	\$1,523	2
Organismos Autónomos	\$1,191	1
<b>Total</b>	<b>\$81,452</b>	<b>100</b>

Nota: Las cifras están redondeadas en millones de pesos.  
Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF).

### Poder Ejecutivo

En lo que va de la administración, el Poder Ejecutivo ha ejercido 62 mil 212 millones de pesos, de los cuales el 86 por ciento de los recursos han sido destinados en los sectores prioritarios de educación, salud y desarrollo social; y sólo considerando un 3 por ciento para temas de gasto administrativo, lo cual es congruente con la política de reorientación del gasto operativo a gasto de inversión. También, destacan los casi 5 mil 600 millones de pesos para Seguridad y Procuración de Justicia.

Estas acciones han contribuido a reducir las carencias sociales y por ende elevar el bienestar de la sociedad, derivado de una política de gasto orientada a sectores prioritarios y al incremento de la inversión en obra pública social.

<sup>12</sup> Como se explicó en la sección anterior, el Ingreso Ordinario corresponde a los recursos provenientes de ingresos propios, Participaciones Federales (R-28) y Aportaciones Federales (R-33).

**GRÁFICA II.16.** APLICACIÓN DEL GASTO POR PARTE DEL PODER EJECUTIVO porcentaje



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

**TABLA II.25.** APLICACIÓN DE GASTO POR PARTE DEL PODER EJECUTIVO

Rubro	Millones de pesos	%
Educación	\$ 37,092	60
Salud	\$ 9,350	15
Desarrollo Social (Ecología, SEFOA, DIF, Infraestructura Social, FISE)	\$ 7,069	11
Seguridad, Gobierno y Procuración de Justicia	\$ 5,594	9
Desarrollo Económico y Comunicaciones/ Transportes	\$ 1,251	2
Administración	\$ 1,856	3
<b>Total</b>	<b>\$ 62,212</b>	<b>100%</b>

\* Se conforma del presupuesto de la Coordinación General de Ecología del Estado, Secretaría de Fomento Agropecuario, DIF Estatal Tlaxcala, Programas de Infraestructura Social, Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) y otros.  
Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

**TABLA II.26.** APLICACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES (GASTO ORDINARIO)

Año	2011	2012	2013	2014	2015	2016*	Total
Participaciones	1,304	1,363	1,379	1,478	1,476	1,590	<b>8,590</b>
Excedentes	82	88	46	130	140	*291	<b>777</b>
Subtotal	1,386	1,451	1,425	1,608	1,616	1,881	<b>9,367</b>
FISM	347	385	420	468	475	507	<b>2,602</b>
FORTAMUN	494	529	569	611	618	650	<b>3,471</b>
<b>Total</b>	<b>2,227</b>	<b>2,365</b>	<b>2,414</b>	<b>2,687</b>	<b>2,709</b>	<b>3,038</b>	<b>15,440</b>

\* Estimaciones de cierre.  
Nota: Las cifras están redondeadas en millones de pesos.  
Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

## Municipios

El 19 por ciento de los ingresos autorizados corresponden a municipios del Estado de Tlaxcala. Asimismo, considerando las Aportaciones Federales del (Ramo 33) correspondientes y los ajustes por Participaciones del Ramos 28, los municipios han ejercido un presupuesto cercano a los 15 mil 440 millones de pesos en seis años. Dicho monto representa un incremento del 27.4 por ciento con relación al 2011. Destaca el incremento pasando de 2 mil 227 millones de pesos a 3 mil 038 millones de pesos para 2016 en ajustes de casi 2.5 veces más a lo que se tenía en ese año. Lo anterior no es menor, ya que dichos ajustes representan para los municipios una importante fuente de recursos para poder resolver compromisos y deudas que no estén programadas, o que por alguna contingencia, estén enfrentando.

**TABLA II.27.** RECURSOS MUNICIPIOS PARA OBRA PÚBLICA (APOYOS FEDERALES)

Año	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Total
Pavimentación	30	42	40	113	86	---	239
Deporte	14	---	53	28	49	---	130
Cultura	---	---	40	55	63	---	158
PdR	---	---	---	23	64	40	127
FORTALECE	---	---	---	---	---	135	135
Contingencias	---	---	---	193	153	27	237
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>42</b>	<b>133</b>	<b>412</b>	<b>415</b>	<b>202</b>	<b>1,248</b>

Nota: Las cifras están redondeadas en millones de pesos.  
Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

Estos recursos se integran por 8 mil 590 millones de pesos por concepto de Participaciones; así como más de 6 mil por concepto de:

- Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), conforme a reglas de operación emitidas por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).
- Fondo para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones (FORTAMUN), destinado principalmente en temas de seguridad y gastos operativos.

Es importante destacar, que como mejores prácticas y para mejorar los impactos de los recursos, se está diseñando un programa de participación tripartita (SEDESOL-Gobierno del Estado-Municipios) en los recursos de Infraestructura Social; a fin de poder consolidar obras de mayor impacto. Este programa podrá iniciar su operación en el ejercicio fiscal de 2017.

En este sexenio los municipios tuvieron excedentes trimestrales de un total de 777 millones de pesos, resultado de la práctica presupuestal. Solamente en el ejercicio fiscal de 2016, los municipios recibieron para su libre disposición en Programas de Infraestructura

Pública o sociales, 291 millones de pesos por este concepto; equivale al 20 por ciento de sus Participaciones.

Adicionales a los Recursos Ordinarios y como resultado de la gestión del Titular del Poder Ejecutivo y de los Diputados Federales, los Municipios han recibido recursos por Otros Apoyos Federales, los cuales representan un monto de mil 248 millones de pesos y que son etiquetados exclusivamente en obra pública<sup>13</sup>:

Es importante mencionar que aunque dichos recursos son etiquetados dentro de los Anexos del Presupuesto de Egresos de la Federación (Ramo 23), están sujetos a Reglas de Operación y que gracias al trabajo coordinado de municipio y Secretaría de Planeación y Finanzas, es que la SHCP ha aprobado el 99 por ciento de esos recursos.

<sup>13</sup> Corresponden a los recursos por Ampliación de la Cámara de Diputados y que se etiquetan dentro de loa Anexo del Presupuesto de Egresos de la Federación; en específico en el Ramo 23 (Provisiones Salariales y Económicas).

**TABLA II.28.** APLICACIÓN DE RECURSOS PODER LEGISLATIVO 2011-2016

Año	2011	2012	2013	2014	2015	2016*	Total
Congreso	170.1	173.5	176.1	176.1	183.2	190.1	<b>1,069.1</b>
OFS	41.3	42.1	42.7	42.7	43.3	44.7	<b>256.8</b>
Subtotal	211.4	215.6	218.8	218.8	226.5	234.8	<b>1,325.9</b>
Excedente	1.9	2.2	4.1	14.0	20.8	16.8**	<b>59.8</b>
Subtotal	213.3	217.8	222.9	232.8	247.3	262.3	<b>1,396.4</b>
Otros apoyos	---	32.0	32.0	---	32.0	11.6***	<b>115.6</b>
<b>Total</b>	<b>213.0</b>	<b>249.8</b>	<b>254.9</b>	<b>232.8</b>	<b>279.3</b>	<b>271.2</b>	<b>1,501.3</b>

\* Estimaciones de cierre.

\*\* El monto del Ajuste 2016 hasta el segundo trimestre.

\*\*\* Incluye 8.9 millones de pesos por concepto del PROFIS Ene-Jun

Nota: Las cifras están redondeadas en millones de pesos.

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

### *Poder Judicial*

En el periodo 2011-2016, el Poder Judicial ha ejercido un presupuesto total de mil 771 millones de pesos; de los cuales, su presupuesto ordinario ascendió de 135.1 millones de pesos en 2011 a 190.2 millones de pesos en 2016, lo que representa un crecimiento de 41 por ciento.

Cabe puntualizar que el Poder Judicial ha recibido ajustes por un monto de 49 millones en el sexenio. Además un apoyo adicional por parte del Gobierno del Estado para la construcción de los edificios de Ciudad Judicial del Estado, lo cual es en beneficio directo para la mejor operación de dicho Poder, por un monto de 875.4 millones de pesos.

De igual forma, existe una coordinación permanente y apoyo en temas administrativos, ya que desde el 2015 se han realizado programas de Contingencias para asuntos laborales (Laudos) por más de 1.8 millones de pesos; así como, de manera paralela, apoyos por devolución de ISR por un monto de 23.5 millones de pesos.

### *Poder Legislativo*

En el caso específico del Poder Legislativo, se tiene que han ejercido un presupuesto de mil 501 millones pesos. En este sentido, ha presentado un incremento en Participaciones de más del 11 por ciento del 2011 al 2016, así como es de destacar los incrementos en los excedentes a partir de 2014 y los otros apoyos que el Gobierno del Estado ha otorgado en materia de impuestos y obra pública.

De manera específica, se tienen los ahorros por excedentes que como ya se ha comentado, son resultado de toda la política enfocada en ahorro y contención del gasto; así como las devoluciones por Impuesto Sobre la Renta que representan 10.7 millones de pesos. Finalmente, se ejercieron de 2012 a 2015 un monto por 104.9 millones de pesos, como apoyos a programas prioritarios de obra pública.

**TABLA II.29.** APLICACIÓN DE RECURSOS DEL PODER JUDICIAL 2011-2016

Año	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Total
Presupuesto	135.1	170.3	174.1	179.0	185.2	190.2	1,033.9
Ajustes*	4.2	4.1	2.6	10.5	13.9	13.7**	49.0
Otros	10.0	0.6	2.7	3.0	17.2	18.1	51.6
Obras***	0.5	1.9	22.7	249.9	217.2	345.2	837.4
Subtotal	14.7	6.6	28.0	263.4	248.3	377.0	938.0
<b>Total</b>	<b>149.8</b>	<b>176.9</b>	<b>202.1</b>	<b>442.4</b>	<b>433.5</b>	<b>567.2</b>	<b>1,971.9</b>

\* Los montos de Ajuste anual incluyen el 4° trimestre del año anterior.

\*\* El monto de Ajuste 2016 hasta el segundo trimestre.

\*\*\* Obras 2016 es estimada.

Nota: Las cifras están redondeadas en millones de pesos.

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

**TABLA II.30.** APLICACIÓN DE RECURSOS PODERES AUTÓNOMOS 2011-2016

Año	UAT		CEDH	CAPITLAX	Tribunal de C y A	ITE		Total
	Federal	Estatad	Estatad	Estatad	Estatad	(Ordinarios)	(Extraordinarios)	
2011	443	90	18	10	6	44	---	611
2012	480	91	17	10	8	40	---	646
2013	523	92	18	11	8	101	11	764
2014	549	93	18	11	8	44	1	724
2015	559	94	21	11	8	45	4	742
<b>2016</b>	<b>577</b>	<b>94</b>	<b>20</b>	<b>11</b>	<b>8</b>	<b>125</b>	---	<b>835</b>
<b>Total</b>	<b>3,131</b>	<b>554</b>	<b>112</b>	<b>64</b>	<b>46</b>	<b>399</b>	<b>16</b>	<b>4,322</b>

Nota: Las cifras están redondeadas en millones de pesos.

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

### Organismos Autónomos

En lo que se refiere a los recursos a Poderes Autónomos, el monto asciende a una cifra acumulada de 4 mil 322 millones de pesos ejercidos entre 2011 y 2016.

En este caso, el Gobierno del Estado año con año genera un presupuesto ordinario para cada uno de ellos, así como se trabaja de manera coordinada para el seguimiento y ejecución de los recursos federales. De manera particular, en el caso del Instituto Tlaxcalteca Electoral (ITE), los cambios en el presupuesto observados en 2013 y 2016, corresponden a los incrementos presupuestales por ser años electorales.

Se destacan los 554 millones de pesos que se otorgan en materia de apoyo a programas y proyectos de inversión por parte del Gobierno del Estado de Tlaxcala y la Universidad Autónoma de Tlaxcala; independientemente de los 3 mil 131 millones de pesos que han recibido por parte del Gobierno Federal, el cual representa un monto promedio anual de poco menos de 520 millones de pesos. También hay que destacar los 19 millones destinados al Tribunal Electoral de Tlaxcala; los cuales se asignaron en 2016 y fueron compensados totalmente por el GET.

#### **4.4 Nuevas Opciones para el Financiamiento de la Infraestructura Económica y Social**

Para mejorar la infraestructura pública y reducir las principales carencias de las familias en Tlaxcala, se procedió a la focalización de los ahorros en dos vertientes principales: Programas de Desarrollo Social (Programa de Inclusión) e Inversión Pública.

##### *Inversión en Proyectos de Obra Pública 2011-2016*

De 2011 al 2016, se ejercieron 10 mil 285 millones de pesos en obra pública entre los dos ejecutores por parte del Poder Ejecutivo, a través del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa (ITIFE) y la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda (SECODUVI). Esta es una inversión sin precedente en Tlaxcala y significaron 7 mil 250 acciones<sup>14</sup>; de los cuales, 62 por ciento de lo ejercido por SECODUVI tiene fuente de financiamiento federal y el 75 por ciento para el caso del ITIFE.

Este monto se finalizó en acciones prioritarias de los sectores más trascendentales (movilidad, agua, drenaje, educación).

Lo anterior implica que los trabajos de coordinación y para cumplir las distintas disposiciones (Reglas de Operación o Lineamientos), es fundamental en materia de obra pública. Por ello, una de las prioridades del

---

**14** Corresponden a los recursos por Ampliación de la Cámara de Diputados y que se etiquetan dentro de lo Anexo del PEF; en específico en el Ramo 23 (Provisiones Salariales y Económicas).

Gobierno del Estado de Tlaxcala fue fortalecer la coordinación de ejecutores (Secretaría de Planeación y Finanzas-Gobierno Federal).

A continuación, se analiza de manera particular los logros en los trabajos de consideración en materia de Fondos Federales y recursos estatales.

##### *Inversión realizada por SECODUVI*

Se ejercieron 7 mil 645 millones de pesos de 2011 al 2016. En coordinación con la Secretaría de Planeación y Finanzas se concretaron los siguientes puntos.

1. Tendencia Creciente. Contraria a lo que se ha observado en estos dos últimos años en la dinámica nacional, en los recursos ejercidos en inversión de obra han avanzado de manera sostenida. En este caso, esta se fue logrando por ahorros (fondos contingencias) que la SPF destina y etiqueta para inversión. Los años 2015 y 2016 son el ejemplo claro de esta tendencia, ya que siendo los años de recorte presupuestal, han sido históricos para Tlaxcala.
2. Más del 63 por ciento de los recursos ejecutados por SECODUVI son de origen federal.

##### *Inversión realizada por ITIFE*

En el caso de ITIFE; la dinámica es similar, por arriba del 70 por ciento de sus recursos son de índole federal. Es de destacar las inversiones de 2011 y 2012, donde con apoyo de FONREGION, se logró la 1ra etapa de Rehabilitación de Escuelas de Nivel Básico, Construcción de Aulas de Medios y Desayunadores Escolares.

También se destacó el monto de 2016; siendo histórico y rebasando los 800 millones de pesos. Dentro de esta inversión se encuentran los recursos gestionados con la SHCP (Proyectos de Desarrollo Regional) por un monto de 153 millones de pesos para la construcción de 208 Desayunadores.

Concluyendo el análisis de recursos para obra pública, se tiene que los casi 10 mil 300 millones de pesos ejercidos representan una inversión de mil 713 millones de pesos en promedio anual; así como el hecho que se incrementó en un 81 por ciento el monto ejercido en 2016 comparado contra el 2011. Lo anterior no hubiera sido posible sin el trabajo coordinado entre la SPF y ejecutores para la definición de proyectos realistas, visibles y acordes a los requerimientos de las instancias federales. Este trabajo no es menor, ya que se cuenta ahora con obras de impacto estatal como la Ciudad de la Justicia; Centro de las Artes; Plantas de Tratamiento de aguas Residuales de Tlaxcala y Apizaco, Drenaje Pluvial de Tlaxcala; y la Rehabilitación de accesos y primeros cuadros de 10 Municipios, que no se hubieran conseguido sin estas acciones.

En el rubro de educación se realizaron mil 16 acciones de rehabilitación, 438 aulas de medios y 463 desayunadores construidos. Para la salud se construyeron y rehabilitaron 250 centros; se rehabilitó y amplió el Hospital General de Tlaxcala, el Hospital Infantil y el Instituto Tlaxcalteca para la Educación de Adultos Mayores (ITEA); se construyó el Hospital de San Pablo del Monte y la Ciudad de la Salud. La Red Carretera se incrementó en 118 kilómetros, y 693 kilómetros fueron rehabilitados y modernizados. Se mejoró la imagen urbana de Apizaco, San Pablo Apetatitlán, Santa Ana Chiatempan, Contla, El Carmen Tequexquitla, Calpulalpan y San Pablo del Monte. En el rubro de cultura

se rehabilitaron el Museo del Títere, el Teatro Xicohtécatl, el Museo de la Memoria, el Museo de Arte y el Edificio del Instituto Tlaxcalteca de Cultura, entre otros.

Esta inversión histórica en desarrollo social se vio reflejado en las mejoras de los indicadores del CONEVAL que miden las diversas dimensiones de la pobreza. **Entre 2012 y 2014<sup>15</sup> se disminuyó la pobreza extrema en el Estado en un 26.4 por ciento, lo cual equivale a más de 29 mil personas.**

Carencia Social	Disminución
Rezago educativo	-2,9%
Carencia por acceso a la salud	-25,7%
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	-25,3%
Carencia por servicios básicos en la vivienda	-22,3%
Carencia por acceso a la alimentación	-13,1%

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

#### 4.5 Aprovechar Nuevos Esquemas de Financiamiento como Instrumentos de Promoción del Desarrollo

La segunda acción en materia de ingreso, corresponde al incremento de recursos de Apoyos Federales (Convenios). En promedio, el Gobierno del Estado firma cerca de 50 Convenios entre el Gobierno Estatal y diversas dependencias de índole federal. Lo anterior se ha logrado por la gestión realizada a través del titular del Ejecutivo para la aprobación de recursos extraordinarios en materia de obra pública, desarrollo social e inversión.

<sup>15</sup> Último año de medición disponible a la fecha de elaboración del Informe.

Los recursos provenientes de apoyos federales, entendidos como los recursos de asignación del Presupuesto de Egresos de la Federación y Gasto Centralizado, son los aprobados por las dependencias federales, tales como Comisión Nacional del Agua; Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Educación Pública y Secretaría de Salud, así como recursos a municipios. En estos seis años, dichos apoyos representaron cerca de 22 mil 843 millones de pesos (sólo 6 mil 320 millones correspondieron a obra pública); lo cual constituye una quinta parte de los ingresos totales de la administración.

Posteriormente, dentro de la parte de infraestructura, se analizará con detalle el uso de dichos recursos.

**TABLA II.31.** OTROS APOYOS FEDERALES 2011-2016

Programa	Total (millones de pesos)
Obra Pública	6,430
Educación *	5,219
Seguro Popular	4,938
Universidad Autónoma de Tlaxcala	3,131
Seguridad **	916
Salud (FASSA-C, Desarrollo Social)	633
Municipios (Ramo 23)	1,248
Intereses	78
Otros	390
<b>Total</b>	<b>16,553</b>

\* Programa de Escuelas de Tiempo Completo y Apoyo Nómina de fin de año.  
 \*\* Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN), Subsidio para la Policía Acreditada (SPA) y Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED).  
 Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

De los 6 mil 430 millones de pesos, cabe destacar que hasta 2013 Tlaxcala recibió recursos establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Fondo Regional (FONREGION) entre 270 y 350 millones

de pesos, pero a partir de 2014 dejaron de considerar a Tlaxcala dentro de las Entidades Federativas con menor Índice de Desarrollo Humano (IDH) emitido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Sin embargo, gracias a las gestiones del Titular del Ejecutivo, estos recursos se recuperaron y en los últimos 3 años, se recibieron de manera anual 350 millones de pesos dentro de los fondos de Programas Regionales del Ramo 23.

Asimismo, Tlaxcala ha sido beneficiado con infraestructura educativa y obras de impacto regional en los municipios que conforman las Zonas Metropolitanas Tlaxcala-Apizaco y Puebla-Tlaxcala.

De igual forma, se lograron obras de imagen urbana y se fortaleció el turismo; con el mejoramiento y rehabilitación de la red carretera.

**TABLA II.32.** OTROS APOYOS FEDERALES (OBRA PÚBLICA) 2011-2016

Programa	Total
Programas Regionales (PdR /Fortalecimiento)	1,749
Infraestructura Educativa	1,964
Convenio con CONAGUA	850
Fondos Metropolitanos	706
Salud	464
(HABITAT, PIBAJ, PRONAPRED, Rescate Espacios Públicos, Deporte)	297
Turismo	262
Convenios con la SCT	138
<b>Total</b>	<b>6,430</b>

Nota: Las cifras están redondeadas en millones de pesos.  
 Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

Una vez definidos los ingresos y sus componentes, a continuación se presenta el análisis de la aplicación de los recursos y sus principales vertientes.

A continuación, se presentan 48 Convenios (los principales) y que se reciben a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas. Como se detalla, los sectores de Educación y Salud son los que mayores recursos reciben dentro del Gasto Federalizado de la SHCP. Estos convenios que a continuación se muestran a manera de resumen, son solo un extracto de los más representativos; no omitiendo que el detalle de los mismos se encuentra dentro de la Cuenta Pública reportada.

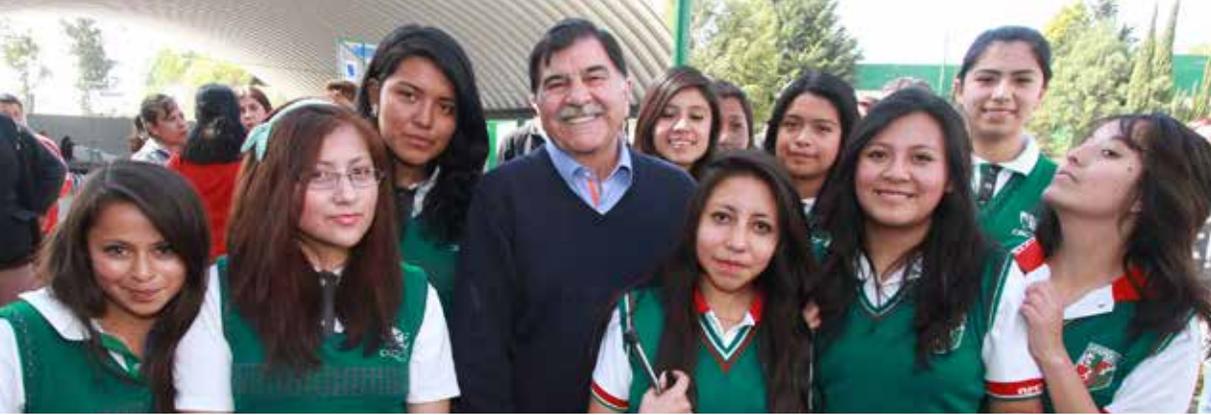
Por ello, como mejor práctica en el cuidado y manejo de estos recursos, se integró un dictamen técnico/ jurídico/ contable para cada uno de los fondos, garantizado en coordinación con la Contraloría del Ejecutivo, que exista una opinión positiva y de cumplimiento dentro de las auditorías realizadas.

Finalmente, se menciona que como parte de la política de gasto y planeación, estos recursos de apoyos federales han sido ya auditados, y por primera vez, se ha llevado a cabo un programa de blindaje y control, que coadyuva la supervisión y ejecución conforme a las metas convenidas.

**TABLA II.33. RELACIÓN DE CONVENIOS (PRINCIPALES) 2016**

Ramo 33 (Apoyo Económico)	Ramo 04 y 21 (Gobernación y Turismo)	Ramo 8 y 16 (Desarrollo Rural y Medio Ambiente)	Ramo 11 (Educación)	Ramo 12 (Salud)	Ramo 20 (Desarrollo Social)
PdR	FORTASEG	CONAGUA	UAT	Seguro Popular	Comunidad diferente (DIF)
FM Puebla-Tlaxcala	SJP (subsidio)	Hidroagrícola	UPT	Caravanas de la Salud	PIREEA (DIF)
FM Tlaxcala-Apizaco	PRONAPRED	Monitoreo del Aire	CECYTE	Programa Violencia (PAIMEF)	Protección a la infancia (DIF)
FOTRAIDS	SPA (SEGOB)	Programa Forestal	COBAT	Infraestructura	Procuradurías (DIF)
FIES	Implementación SJP (Copago)	Programa de Concurrencias	ICATLAX	AFASPE	Atención personas con discapacidad (DIF)
FORTALECE (Municipios)	Registro Público y Propiedad y Catastro		FAM Potenciado (escuelas al 100)	FASSA-C-	Familias vulnerables (DIF)
PdR (Municipios)	Registro Civil (OMG)		Fondo concursable ICATLAX	SICALIDAD	Comunidad diferente (DIF)
Fortalecimiento Estatal (Aulas)	PRODERMÁGICO		Fondo concursable CBTIS	Hospital de SPM (Fideicomiso REPS)	
Fortalecimiento Estatal (Cultura)			Fondo concursable COBAT/CECYTE		
Fortalecimiento inversión (Contingencias)			Convenio UPT		
<b>10</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>7</b>

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.



# EJE 3

## DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE PARA FORTALECER EL BIENESTAR





## **EJE 3**

# **DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE PARA FORTALECER EL BIENESTAR**

### *Seis Años de Progreso Social*

En este sexenio, Tlaxcala avanzó de manera firme y consistente en crecimiento económico y desarrollo humano. Gracias a la eficiente ejecución de una política social, económica y fiscal, orientadas a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos sociales de las familias tlaxcaltecas.

Desde el inicio de la Administración Pública Estatal 2011-2016, los esfuerzos se centraron en el propósito de disminuir las carencias sociales, siendo la estrategia ampliar la disponibilidad y calidad de los servicios de salud, educación, vivienda y alimentación; garantizar la seguridad pública de los habitantes en el Estado; además de incentivar la inversión productiva para dinamizar el empleo y el ingreso de los hogares, a fin de romper con el círculo perverso de la pobreza.

Alineado con la política de planeación nacional y estatal, el gasto público en Tlaxcala se dirigió, con eficacia y eficiencia, a programas presupuestarios de desarrollo social, fomento económico e infraestructura pública. La estructura de las finanzas permitieron que entre 2011 y 2016, el 86 por ciento del presupuesto se ejerciera en programas de educación, salud, protección social, vivienda y servicios a la comunidad, cultura, medio ambiente, fomento agropecuario, desarrollo urbano e infraestructura básica para los hogares con impacto en los 60 municipios y en las seis regiones.

Al evaluar el progreso social en Tlaxcala, los resultados más contundentes son los avances incuestionables en la reducción de la pobreza extrema; se incrementaron

las tasas de asistencia escolar en todos los niveles; mejoramos y ampliamos el acceso a los servicios de salud; se redujo la tasa de viviendas habitadas en el Estado con carencia de piso de tierra, techo endeble y hacinamiento; se elevaron los servicios básicos de la vivienda; además se redoblaron los esfuerzos para mejorar la alimentación de las personas que más lo necesitan.

### *Reducción de la pobreza extrema*

En el año 2010, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) resaltó que Tlaxcala tenía poco más de 118 mil personas en situación de pobreza extrema<sup>1</sup>, lo que representaba 9.9 por ciento de la población total en el Estado. Actuando con base en esta realidad, se impulsó una política de desarrollo social para atender los problemas de carencia presentes en el Estado y mejorar la condición de vida de los hogares. Posteriormente, el resultado fue que la pobreza extrema disminuyó 30.1 por ciento en el año 2014, respecto a lo observado en 2010. En términos absolutos, el número de personas en situación de vulnerabilidad se redujo a un total de 82 mil 637 personas, esto es 6.5 por ciento de la población, lo que significó que más de 31 mil tlaxcaltecas mejoraran su situación al disponer más y mejores productos y servicios públicos.

---

**1** Según la definición del CONEVAL, una persona se encuentra en situación de pobreza extrema, si tiene tres o más carencias sociales, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

Según el último Informe de Medición de la Pobreza en México y Entidades Federativas 2014, publicado en julio de 2015, Tlaxcala fue una de las siete entidades federativas con mejores resultados en la estrategia de reducción de la pobreza extrema, incluso cinco de los seis indicadores de carencia social, que considera el CONEVAL en su metodología de medición de la pobreza mostraron resultados favorables en el bienio 2012 y 2014:

- El rezago educativo disminuyó 2.9 por ciento.
- La carencia por acceso a la salud se redujo 25.7 por ciento.
- La carencia por calidad y espacios en la vivienda se redujo 25.3 por ciento.
- La carencia por servicios básicos en la vivienda se redujo 22.3 por ciento.
- La carencia por acceso a la alimentación disminuyó 13.1 por ciento.

**TABLA III.1. MEDICIÓN DE LA POBREZA, TLAXCALA**

Indicadores de pobreza	Porcentaje			Tasa de variación (Porcentaje)
	2010	2012	2014	
Población en situación de pobreza extrema	9.9	9.1	6.5	-26.4%
Población en situación de pobreza	60.3	57.9	58.9	4.7%
Población en situación de pobreza moderada	50.4	48.8	52.4	10.5%
Indicadores de Carencia Social	Porcentaje			Tasa de variación (Porcentaje)
	2010	2012	2014	
Rezago educativo	15.6	15.8	14.9	-2.9%
Carencia por acceso a los servicios de salud	33.4	24.2	17.5	-25.7%
Carencia por acceso a la seguridad social	70.8	70.8	71.5	3.8%
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	11.7	13.0	9.4	-25.3%
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	13.7	16.0	12.1	-22.3%
Carencia por acceso a la alimentación	24.1	28.4	24.0	-13.1%

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

### *Características sociales y característica de la vivienda*

Los buenos resultados en Tlaxcala se reiteraron con el avance en los indicadores clave de desarrollo que fueron registrados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 2015, a través de la Encuesta Intercensal 2015, la cual se levantó con el fin de actualizar la información sociodemográfica a la mitad del periodo comprendido entre el Censo de Población y Vivienda 2010 y el que habrá de realizarse en 2020.

### *Educación*

En primera instancia, la Encuesta Intercensal 2015 destacó el cumplimiento de una meta estatal y del objetivo 2 de la lista de Objetivos de Desarrollo del Milenio, donde el Estado de Tlaxcala redujo la tasa de analfabetismo, de 5.2 por ciento en 2010 a 3.9 por ciento en 2015, lo que permitió estar en condiciones para instalar “bandera blanca” en analfabetismo, según el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

**GRÁFICA III.1. TASA DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, 2010 Y 2015**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Censo de Población y Vivienda 2010; Encuesta Intercensal 2015.

De acuerdo con el Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos (ITEA), un total de 9 mil 267 adultos y adultos mayores fueron alfabetizados de enero de 2011

al mes de septiembre de 2016, lo que dota de autonomía a los individuos y mejora la calidad de vida de las familias y las comunidades. Además de que 18 mil 383 adultos y adultos mayores recibieron su certificado de primaria y 35 mil 593 recibieron su certificado de secundaria para abatir el rezago educativo.

Igualmente, la Encuesta Intercensal 2015 resaltó que las acciones públicas para mejorar y ampliar la oferta educativa en el Estado de Tlaxcala tuvieron efectos favorables en el incremento de la asistencia escolar en el nivel inicial, básico, media superior y superior.

En el caso del nivel inicial, el porcentaje de niños y niñas de 3 a 5 años que asiste a la escuela ascendió de 51.9 por ciento en 2010 a 61.7 por ciento en 2015, logrando un incremento de 9.8 puntos porcentuales. En el nivel educativo básico, el porcentaje de población de 6 a 14 años que asistió a la escuela pasó de 96.4 por ciento en 2010 a 97.4 por ciento en 2015.

**GRÁFICA III.2. PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 3 A 5 AÑOS QUE ASISTE A LA ESCUELA, 2010 Y 2015**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2010; Encuesta Intercensal 2015.

En tanto en los niveles medio superior y superior, los resultados arrojaron que la asistencia escolar en la población joven creció 1.7 puntos porcentuales, puesto que el porcentaje de población de 15 a 24 años que asistió

**GRÁFICA III.3. PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS QUE ASISTE A LA ESCUELA, 2010 Y 2015**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2010; Encuesta Intercensal 2015.

**GRÁFICA III.4. PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 15 A 24 AÑOS QUE ASISTE A LA ESCUELA**



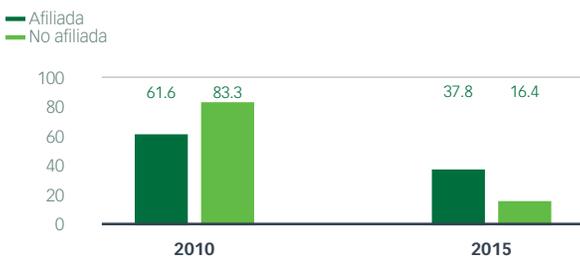
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Censo de Población y Vivienda 2010; Encuesta Intercensal 2015.

a alguna institución del sistema educativo nacional pasó de 42.6 por ciento en 2010 y 44.3 por ciento en 2015.

### Salud

Respecto a la condición de afiliación a los servicios de salud en el Estado de Tlaxcala, la Encuesta Intercensal 2015 reveló que el porcentaje de población que declaró estar afiliada a servicios de salud incrementó 21.7 puntos porcentuales en el quinquenio 2010-2015, respectivamente al pasar de 61.6 por ciento a 83.3 por ciento.

**GRÁFICA III.5. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN SEGÚN CONDICIÓN DE AFILIACIÓN A SERVICIOS DE SALUD, 2010 Y 2015**



Nota: La distribución porcentual no suma 100 por ciento, porque no se grafica el valor del no especificado. En 2000 y 2010 se refiere a la población derechohabiente a servicios de salud.  
 Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Censo de Población y Vivienda 2010; Encuesta Intercensal 2015.

Según la Encuesta Intercensal 2015, del total de las personas afiliadas, 70.3 por ciento indicó estar afiliada al Seguro Popular o Seguro Médico para una Nueva Generación, 21.7 por ciento al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), 6.9 por ciento al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), 2.2 por ciento a instituciones privadas, 0.6 por ciento declararon estar incorporados en instituciones de salud de Pemex, Defensa o Marina y 0.9 por ciento en otras instituciones.

**GRÁFICA III.6. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN AFILIADA A SERVICIOS DE SALUD SEGÚN INSTITUCIÓN**



Nota: La suma de los porcentajes es mayor a 100 por ciento, debido a la población que tiene derecho a servicios de salud en más de una institución.

1. Incluye al Sistema de Protección Social en Salud que coordina la Secretaría de Salud Federal.  
 2. Incluye Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.  
 3. Incluye instituciones de salud públicas y privadas.  
 Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Intercensal 2015.

## Vivienda

En lo relativo a las características de las viviendas particulares habitadas en Tlaxcala, los resultados de la Encuesta Intercensal 2015, destacaron que de cada 100 viviendas particulares habitadas, 99 tienen piso firme o algún otro tipo de recubrimiento. Las acciones públicas de pisos firmes y techos seguros, orientadas a disminuir la carencia por calidad y espacios en la vivienda, lograron su cometido, ya que el porcentaje de viviendas particulares habitadas con piso de tierra pasó de 3.9 por ciento en 2010 a 2.1 por ciento en 2015, obteniendo un efecto multiplicador en la salud y bienestar de los habitantes del hogar.

**GRÁFICA III.7. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS SEGÚN MATERIAL PREDOMINANTE EN PISOS, 2010 Y 2015**



Nota: La distribución porcentual no suma 100 por ciento, porque no se grafica el valor del no especificado.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Censo de Población y Vivienda 2010; Encuesta Intercensal 2015.

En lo que se refiere a los servicios básicos de la vivienda, el porcentaje de viviendas con disponibilidad de energía eléctrica incrementó de 98.5 por ciento en 2010 a 99.9 por ciento en 2015.

En el mismo periodo, la cobertura de agua potable de la red pública ascendió de 95.3 por ciento a 98.8 por ciento; mientras que el porcentaje de viviendas que disponen de drenaje pasó de 94.2 por ciento a 96.7

por ciento, lo que representó una mejora de 2.5 puntos porcentuales.

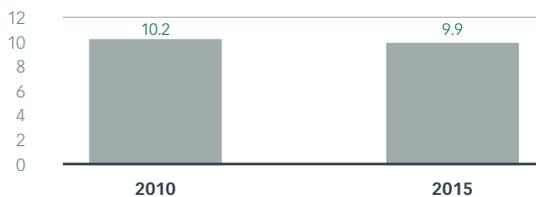
**GRÁFICA III.8. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS EN VIVIENDA PARTICULARES: 2005-2015**  
número de hogares particulares habitados



Nota: Incluye las viviendas en las cuales se acarrea el agua de otra vivienda o llave comunitaria.  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Censo de Población y Vivienda 2010; Encuesta Intercensal 2015.

Por otro lado, la Encuesta Intercensal 2015 señaló que las viviendas particulares y habitadas en Tlaxcala en las que se usa leña o carbón como combustible para cocinar se redujo 0.3 puntos porcentuales en el periodo 2010-2015, respectivamente al pasar de un porcentaje de 10.2 a 9.9.

**GRÁFICA III.9. PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN DONDE SE USA LEÑA O CARBÓN COMO COMBUSTIBLE PARA COCINAR, 2010 Y 2015**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Censo de Población y Vivienda 2010; Encuesta Intercensal 2015.

*Suma de esfuerzos: Estrategia de Inclusión Social Tlaxcala 2016*

Desde el inicio del sexenio, el Poder Ejecutivo tuvo presente que un aspecto fundamental para el éxito y cumplimiento de las metas estatales y nacionales implican una estrecha coordinación interinstitucional e intergubernamental, a fin de acordar estrategias integrales y transversales que propicien un trabajo ágil y efectivo en beneficio de la población.

En 2016, esta práctica se fortaleció con la Estrategia Nacional de Inclusión, iniciativa de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en coordinación con las 32 entidades federativas, establecida con el objetivo de incrementar el acceso a los servicios públicos en un enfoque de derechos y de acelerar la disminución de las carencias sociales que aún se observan en el país.

La Estrategia de Inclusión Social Tlaxcala 2016 reiteró el compromiso del sector público con las familias que más apoyo requieren para cubrir sus necesidades básicas. Partiendo de una lógica de focalización para eficientar los recursos se identificaron a las personas que aún son susceptibles de atención por tener una o más carencias sociales en municipios que se consideran prioritarios, según la información disponible de los Informes de CONEVAL, SEDESOL y Gobierno del Estado.

**TABLA III.2.** METAS ESTATALES DE LA ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN TLAXCALA 2016

Carencia	Acción	Meta 2016 (Miles de personas)	Avance 2016 (Miles de personas)	Porcentaje de avance
Niños de 3 a 5 años con rezago educativo	Acreditación de niños de estancias infantiles y guarderías	3	3.7	123
Población de 16 años o más nacida a partir de 1982 sin secundaria	Certificación en educación secundaria	10.7	8.7	81
Población de 16 años o más nacida hasta 1981 sin primaria	Certificación en educación primaria	5.7	9.8	172
Población sin acceso a salud	Ampliar cobertura de salud con Seguro Popular (Reafiliación general)	124.7	164.5	132
	Ampliar cobertura de salud con Seguro Popular (Reafiliación PROSPERA)	71.1	66.6	94
	Ampliar cobertura de salud con Seguro Popular (Afiliación PROSPERA)	46.2	44	95
Estudiantes con derecho sin afiliar	Afiliar estudiantes de media superior y superior al IMSS	56	97	173
Población ocupada sin Seguridad Social	Población ocupada con seguridad social	406	91.9	23
65+ sin seguridad social	Afiliar a la población de 65+ al PAAM	34.1	21.8	64
Piso de tierra	Instalación de pisos firmes (Miles de acciones de Viviendas)	3.5	3.5	100
Techo endeble	Instalación de techos seguros (Miles de acciones de Viviendas)	6.2	6.2	100
Muro endeble	Instalación de muros firmes	3	2	69
Hacinamiento	Instalar cuartos adicionales	7	7	100
Sin chimenea	Instalar estufas ecológicas (Miles de viviendas)	27	27	100
Sin agua	Acceso de agua potable en hogares	7.3	7.3	100
Sin drenaje	Acceso a drenaje en hogares	12	12	100
Inseguridad moderada	Impacto en beneficiarios de programas (DIF)	120	120	100
Inseguridad severa				

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas con información del DIF Estatal Tlaxcala, Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala, Secretaría de Salud, Seguro Popular, Secretaría de Educación Pública del Estado, Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos, Delegación Federal SEDESOL, Delegación Federal IMSS en Tlaxcala y Delegación Estatal PROSPERA.

### Una estrategia con metas cumplidas

La política integral de desarrollo social del Estado de Tlaxcala, organizada para operar interinstitucionalmente e intergubernamental determinó metas realistas y alcanzables para contribuir a mejorar la calidad de vida de los tlaxcaltecos que aún tienen alguna carencia de servicio básico. La eficacia de la Estrategia de Inclusión Social Tlaxcala 2016 propició el cumplimiento de mayoría de las metas al 100 por ciento, incluso algunas fueron superadas satisfactoriamente, como se expresa a continuación:

- En el ciclo escolar 2015-2016, 3 mil 762 infantes de 3 a 5 años fueron certificados en el nivel inicial y acreditados en el primer año escolar; de los cuales, mil 256 niños de Estancias Infantiles SEDESOL fueron acreditados, 2 mil 263 niños fueron certificados en Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS), 243 niños en Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC). La meta estatal se cumplió y superó en 23 puntos porcentuales.

**GRÁFICA III.10. ACREDITACIÓN DE NIÑOS DE ESTANCIAS INFANTILES Y GUARDERÍAS**



Fuente: Secretaría de Educación Pública del Estado y Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social en Tlaxcala.

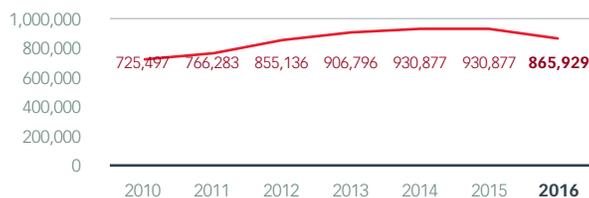
**TABLA III.3. NÚMERO DE EDUCANDOS QUE CERTIFICAN PRIMARIA Y SECUNDARIA, 2011-2016**

Año	Alfabetizados	Conclusión nivel primaria	Conclusión nivel secundaria
2011	377	1,874	5,432
2012	288	1,797	5,791
2013	367	1,698	5,339
2014	1,250	1,457	5,016
2015	3,798	1,714	5,342
2016 <sup>p/</sup>	3,187	9,843	8,673
<b>Total</b>	<b>9,267</b>	<b>18,383</b>	<b>35,593</b>

<sup>p/</sup> Cifras preliminares al 31 de octubre de 2016.  
Fuente: Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos.

- En el ejercicio fiscal de 2016, un total de 3 mil 187 adultos y adultos mayores fueron alfabetizados, 9 mil 843 adultos recibieron su certificado de primaria y 8 mil 673 recibieron su certificado de secundaria, según el Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos. Incluso, el Director General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) anunció que Tlaxcala levantó “bandera blanca” en analfabetismo.

**GRÁFICA III.11. AFILIADOS AL SEGURO POPULAR 2010-2016\***



\* Cifras al mes de noviembre de 2016.  
Fuente: Régimen Estatal de Protección Social en Salud Tlaxcala

- En 2016, el número de afiliados al Seguro Popular en Tlaxcala asciende a un total de 865 mil 929 afiliados<sup>2</sup>, lo que representa una cobertura de 67 por ciento. Se estableció la meta estatal anual de reafiliar a 124 mil 769 personas; de los cuales, 71 mil 152 son beneficiarios del Programa de Inclusión Social PROSPERA. Asimismo, se estableció la meta de afiliar a 44 mil beneficiarios PROSPERA y 34 mil 172 beneficiarios del Programa de Adultos Mayores 65 y más, esto en coordinación con la Delegación Estatal PROSPERA y la Delegación Federal SEDESOL en Tlaxcala.

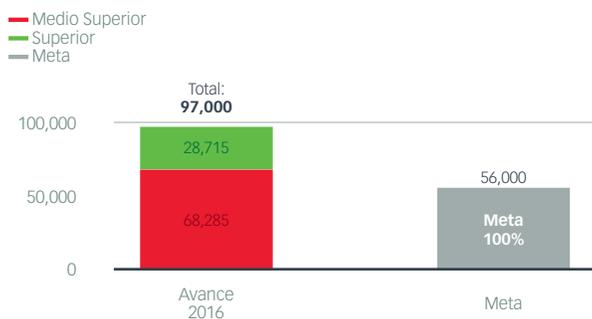
- En 2016, un total de 97 mil estudiantes de educación medio superior y superior recibieron su

**2** En el año 2016 la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, aplica la depuración de 64 mil 948 personas (40 por ciento) del total de registros colisionados entre padrones de Seguridad Social en Salud siendo identificados 162 mil 370 mediante cruce (100 por ciento) reduciendo el padrón de 930 mil 877 afiliados a un padrón de 865 mil 929 personas afiliadas; para el 2017 se procederá a depurar 97,422 personas (60 por ciento) el resto de la población que se tiene identificada hasta el presente como registros con doble e incluso tripe derechohabencia entre padrones de la Seguridad Social en Salud en el Estado.

póliza de afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); de los cuales, 28 mil 715 estudiantes son de nivel superior y 68 mil 285 de nivel medio superior. La meta estatal fue superada en 73.2 puntos porcentuales.

■ Para contribuir a abatir la carencia por calidad y espacios en la vivienda, en 2016 se realizaron dos etapas del Programa Firmeza por una Vivienda Digna; en la primera, se construyeron 4 mil 739 techos y 2 mil 685 pisos firmes en Tlaxcala; en la segunda, se construyeron mil 420 techos y 826 pisos.

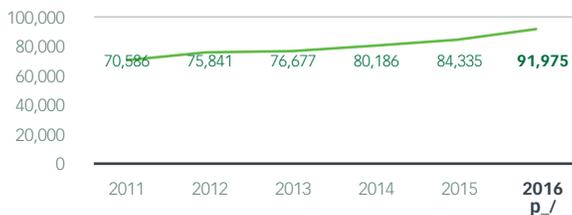
**GRÁFICA III.12. AFILIAR ESTUDIANTES DE NIVEL MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR AL IMSS cifra acumulada**



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas con información de la Delegación Federal IMSS en Tlaxcala.

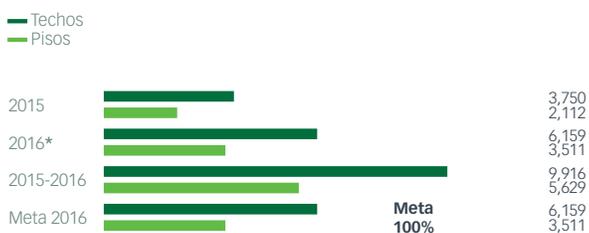
■ Al mes de octubre de 2016 se logró la cifra récord de 91 mil 975 trabajadores afiliados al IMSS, con ello en el sexenio crearon 22 mil 935 plazas laborales en el sector formal en beneficio de más hogares.

**GRÁFICA III.13. ASEGURADOS REGISTRADOS EN EL IMSS DEL ESTADO DE TLAXCALA cifra acumulado**



p./ Cifra al mes de octubre de 2016.  
Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

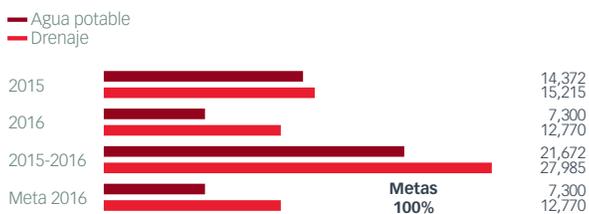
**GRÁFICA III.14. PISOS Y TECHOS CONSTRUIDOS: 2011-2016**



\* Se integra información de las dos etapas del Programa Firmeza por una Vivienda Digna 2016.  
Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

■ Para contribuir a reducir la carencia por servicios básicos de la vivienda se realizaron 117 obras de agua potable y drenaje en 2016, con el Programa de Infraestructura Social Básica (44 obras de agua potable y 73 de drenaje), lo que benefició a más de 20 mil personas, para reducir la carencia de servicios básicos de la vivienda. La meta estatal anual se cumplió al 100 por ciento.

**GRÁFICA III.15. BENEFICIARIOS DE OBRAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN 2015 Y 2016**



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

**TABLA III.4.** ACCIONES PARA ABATIR EL HACINAMIENTO Y MEJORAR LA CALIDAD DE ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN TLAXCALA

Año	Unidad Básica de Vivienda			Subsidio de Vivienda			Recámara adicional con baño			Recámara adicional			Pisos y Techos			Mejoramiento de vivienda		
	Acciones	Beneficiarios	Inversión (mdp)	Acciones	Beneficiarios	Inversión (mdp)	Acciones	Beneficiarios	Inversión (mdp)	Acciones	Beneficiarios	Inversión (mdp)	Acciones	Beneficiarios	Inversión (mdp)	Acciones	Beneficiarios	Inversión (mdp)
2011	290	1,247	30.8	106	456	4	0	0	0	274	1,178	9	262	1,127	7.9	0	0	0
2012	181	778	20.3	0	0	0	35	151	2.6	129	555	4.6	515	2,215	14.7	0	0	0
2013	78	335	9.8	0	0	0	82	353	4.8	0	0	0	74	318	1.7	249	1,071	16.2
2014	114	490	7.9	0	0	0	117	503	13.3	0	0	0	0	0	0	140	602	3.8
2015	100	430	14.5	72	310	2	82	353	6.1	142	611	4.3	0	0	0	100	430	2.7
<b>2016*</b>	<b>183</b>	<b>750</b>	<b>25.2</b>	<b>120</b>	<b>492</b>	<b>3.6</b>	<b>72</b>	<b>295</b>	<b>5.4</b>	<b>1,526</b>	<b>6,257</b>	<b>65.8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>946</b>	<b>4,030</b>	<b>108.5</b>	<b>298</b>	<b>1,258</b>	<b>9.6</b>	<b>388</b>	<b>1,655</b>	<b>32.2</b>	<b>2,071</b>	<b>8,601</b>	<b>83.7</b>	<b>851</b>	<b>3,660</b>	<b>24</b>	<b>489</b>	<b>2,103</b>	<b>23</b>

\* Información al mes de noviembre de 2016. Fuente: Fuente: Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala.

- Para contribuir a reducir el hacinamiento en Tlaxcala, se determinó la meta estatal de beneficiar a más de 7 mil personas con acciones del Programa de Vivienda Digna. Entre las acciones de coordinación intergubernamental resaltó la instalación de mil 526 cuartos adicionales con apoyo de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) en coordinación con el Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala (INDUVIT). Asimismo se instalaron 183 unidades básica de vivienda y 72 recamaras adicionales con baño. Además de otorgarse 120 subsidios de vivienda nueva.
- Como parte de las acciones extraordinarias del DIF Estatal en 2016 se multiplicaron los esfuerzos para que se instalaran 6 mil 668 estufas ecológicas en beneficio de las familias tlaxcaltecas, tomando como referencia la información que arrojó la Encuesta Intercensal 2015 sobre las condiciones y características de los hogares que aún usaban leña para cocinar. Las acciones de estufa ecológica en general

tuvieron un impacto positivo en la salud de aproximadamente 27 mil habitantes en el Estado. La meta estatal se cumplió al 100 por ciento.

**GRÁFICA III.16.** BENEFICIARIOS CON ESTUFA ECOLÓGICA 2016



\*\* En promedio por una estufa ecológica se beneficia un hogar de 4.1 integrantes, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Fuente: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.



- En lo que se refiere a las acciones para asegurar la alimentación nutritiva de las familias tlaxcaltecas, el Sistema Estatal DIF determinó metas anuales para beneficiar a más de 104 mil infantes con desayunos escolares e insumos alimentarios directos sanos, variados y suficientes que contribuyeran a mejorar su alimentación, los cuales son entregados periódicamente a estudiantes de educación básica y niños menores de 5 años que presentan algún grado de desnutrición. Además de entregar 16 mil despensas a sujetos vulnerables y familias en desamparo. La meta estatal anual se cumplió al 100 por ciento.

En 2016, se realizaron mil 306 proyectos que beneficiaron a las familias que se encuentran en condiciones de muy alta marginación con el apoyo del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA-FAO), 23 mil 50 productores se beneficiaron con paquetes de especies menores gracias al Programa de Apoyo a la Economía Familiar (PAEF), se otorgaron 389 módulos de producción de alimentos con el Programa de Agricultura Urbana y se subsidiaron 850 mil crías de carpa que beneficiaron a un total 180 productores.

## POLÍTICA I. POLÍTICA DEMOGRÁFICA PARA LA PLANEACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

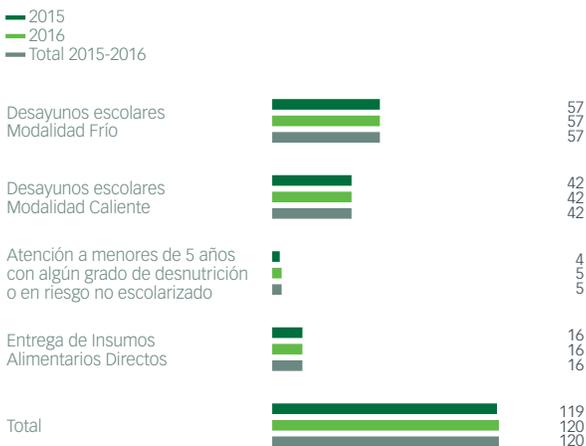
### 1.1. Transición demográfica y sus efectos en el desarrollo

Cada año la sociedad de Tlaxcala se desenvuelve y avanza hacia una mejor condición de vida, desarrollo humano y espacios de movilidad. La población es fundamental para el progreso del Estado. Por ello es de vital importancia, el monitoreo demográfico y poblacional, así como las actividades sociales que viene avanzando con una planificación ordenada acorde con los Programas de Desarrollo Socioeconómico.

Nuestra política de población ha sido un instrumento para planear el desarrollo económico, político, social y cultural de Tlaxcala, con el propósito de brindar el máximo bienestar posible a todos los habitantes.

Dentro de los logros de la política de población en esta administración que fueron plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, está la reducción de la tasa de

**GRÁFICA III. 17. BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN DIF Estatal Tlaxcala**



Nota. Las cifras de beneficiarios están redondeadas en miles.  
Fuente: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

- También como parte de los programas que contribuyen a romper la trampa de la pobreza y coadyuvar a mejorar la seguridad alimentaria de las familias, se consideran los proyectos productivos y programas de fomento a la agricultura y a la economía de las familias.

crecimiento demográfico; la consolidación del derecho ciudadano a la planificación familiar; la promoción de una cultura demográfica integral y el establecimiento de criterios demográficos para orientar la planeación del desarrollo a nivel estatal y municipal.

Según las Proyecciones de Población 2010-2030 realizadas por la Comisión Nacional de Población (CONAPO), el Estado de Tlaxcala tiene una población de un millón 295 mil 781 ciudadanos en 2016, lo que significa 89 mil 490 habitantes más de los proyectados en 2011, que fueron un millón 206 mil 291, representando un aumento demográfico de 8.61 por ciento. Cabe señalar que la tasa de crecimiento total pasó de 1.54 por ciento en 2011 a 1.34 por ciento en 2016. Un fenómeno similar de disminución se observa en la tasa global de fecundidad, ya que en el mismo periodo se reduce de 2.36 a 2.24 hijos en promedio por mujer durante su vida fértil.

En contraste, la esperanza de vida tuvo un incremento de 0.95 años, al pasar de 74.48 años en 2011 a 75.43 años en 2016, según los indicadores demográficos 2010-2050 de la CONAPO.

**GRÁFICA III.18. POBLACIÓN Y TASA DE CRECIMIENTO TOTAL: 2011-2016**

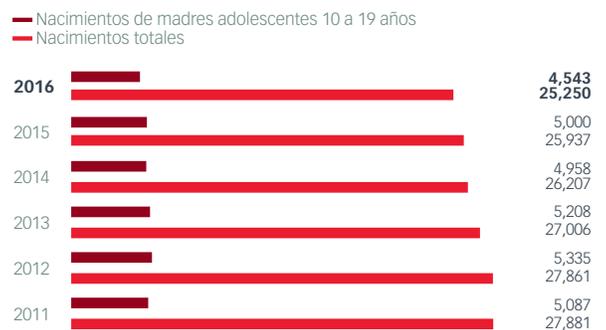


Fuente: Proyecciones de la Población 2010-2030. Consejo Nacional de Población.

## 1.2. Reorientar la distribución de la población

Con el fin de reorientar y lograr una mejor distribución de la población en Tlaxcala, se encaminaron diversas acciones, entre las que destaca la prevención de embarazos en adolescentes. Tlaxcala pasó de estar entre las entidades federativas con más embarazos en adolescentes en 2011 a ubicarse en el lugar 18 en la tabla estadística en 2016.

**GRÁFICA III.19. NÚMERO DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES DE 10 A 19 AÑOS 2011-2016**



Fuente: Comisión Estatal de Población.

Para reducir los embarazos en adolescentes, el Consejo Estatal de Población (COESPO) en coordinación con la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Educación Pública, Organismo Público Descentralizado Salud, Instituto Tlaxcalteca de la Juventud, Instituto Tlaxcalteca del Deporte, DIF Estatal, Instituto Estatal de la Mujer y Gobierno Federal impulsaron el Programa de Radio denominado "Zona Libre-Escúchate joven", diseñado y dirigido principalmente para la población adolescente y joven, puesto que es un espacio de libre expresión para reflexionar, opinar y preguntar sobre diversos tópicos de su realidad cotidiana, en especial sobre temas de salud sexual y reproductiva.



Se impartieron más de 300 conferencias cada año, beneficiando a más de 15 mil estudiantes de primaria, secundaria y bachillerato de diferentes instituciones educativas, tanto escuelas públicas como privadas en el Estado; buscando sensibilizar y orientar a los adolescentes de las consecuencias físicas, emocionales, psicológicas, educativas, económicas y sociales que tiene el embarazo adolescente o no planeado, las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), el abuso infantil, la violencia escolar y violencia en el noviazgo.

También se fortaleció la Campaña "Prevención del Embarazo en Jóvenes y Adolescentes" con la creación del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA).

Por otro lado, Tlaxcala organiza anualmente el "Día Mundial de la Población" con el principal objetivo de concientizar sobre la importancia de los problemas demográficos y su impacto, en los niveles de desarrollo de cada país, para encontrar soluciones y promover el desarrollo sustentable en el contexto de los planes y programas que implementen los gobiernos en sus diferentes ámbitos. El tema de 2016 es "Sin excusas, cuidar la vida

de una mujer es prioridad, en cualquier circunstancia y en todo momento". Para esta conmemoración, se llevó a cabo la "Primera Gran Carrera de Convivencia del día Mundial de la Población", en la Ciudad de Apizaco, en la que participaron alrededor de mil personas de diferentes municipios del Estado.

También como parte de los instrumentos de planeación, se completó el documento con información sociodemográfica a nivel estatal y municipal, un instrumento para la toma de decisiones e implementación de políticas públicas de la administración pública de los diferentes órdenes de gobierno, así como para la sociedad en general.

De igual manera, se elaboró el libro de Estadísticas Vitales del Estado y sus Municipios, con el propósito de conocer los cambios naturales de la población, en el marco del funcionamiento de la sociedad, los cuales permiten obtener datos y establecer relaciones entre el hecho ocurrido, las características propias de las personas y el medio geográfico donde viven.

Asimismo, realizamos el Concurso Nacional de Dibujo Infantil y Juvenil en su etapa estatal, que convoca CONAPO y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) con diferentes temas, cuyo objetivo es invitar a la niñez, adolescencia y juventud tlaxcalteca a plasmar en un dibujo sus ideas sobre el envejecimiento y el reto que significa para la sociedad mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen.

En el año 2015, por primera ocasión en Tlaxcala, se llevó a cabo la "20ª Reunión de la Comisión Consultiva de Enlace



con las Entidades Federativas (COCOEF)”, la cual contó con la participación de la Secretaría General del CONAPO y los titulares de los Consejos Estatales de Población y organismos equivalentes, lo que constituye un espacio para el intercambio coordinado de información y retroalimentación interinstitucional e intergubernamental sobre la situación demográfica que guarda el país.

En esta ocasión, para fortalecer las capacidades técnicas de las dependencias responsables de la Política de Población en las Entidades Federativas, la Secretaría General del CONAPO en conjunto con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), realizaron capacitaciones en temas sociodemográficos.

### **1.3. Atención a los retos de los migrantes**

Tlaxcala tiene una población que ha buscado oportunidades de desarrollo y crecimiento económico fuera del país. Su esfuerzo nos ha motivado a consolidar acciones de atención, protección y apoyo a este sector, coordinando el trabajo con los tres órdenes de gobierno.

A seis años de la administración, Tlaxcala es ejemplo de transformación, ya que es una de las primeras entidades que dispone de una normatividad legal, en concordancia con la Ley de Migración. En el año 2013, Tlaxcala fue reconocido como uno de los 10 mejores Estados en relación a la calidad de trámites y servicios de apoyo a nuestros paisanos, según la Coordinación Nacional de Oficinas de Atención a Migrantes (CONOFAM). Posteriormente, en 2014, este organismo reconoció la estrategia de conformación de los 60 Centros de Enlace Municipal de Atención a Migrantes, esto como una alternativa para que los migrantes recibieran apoyo desde sus propias comunidades.

El vínculo estrecho con la CONOFAM permitió el acceso a programas, proyectos, acciones y estrategias de vinculación y/o cooperación que ofrecen diferentes dependencias como la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Desarrollo Social, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, el Servicio Nacional del Empleo, el Sistema Estatal de Promoción del Empleo y Desarrollo Comunitario y la Secretaría de Salud, entre otras, quienes han atendido a nuestros paisanos en cualquier parte del país y el mundo.

Del 2011 al 2016 se brindaron 620 asesorías jurídicas en materia migratoria, penal, civil y administrativa a familiares de migrantes.

**GRÁFICA III.20. ASESORÍAS JURÍDICAS**  
número

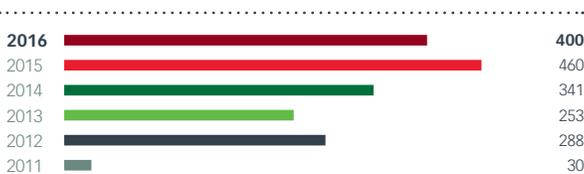


p / . Cifra preliminar.  
Fuente: Dirección de Atención a Migrantes.

El Gobierno Estatal retoma la prioridad del Gobierno Federal de facilitar el acceso al Derecho de Identidad y Nacionalidad. Por ello, en la presente administración se atendieron a 419 tlaxcaltecas quienes solicitaron orientación y apoyo en la tramitación de apostille de documentos de Estados Unidos de América. En especial para los hijos de migrantes nacidos en otros países. En el 2016 se atendieron 59 solicitudes de apostille a favor de los ciudadanos de Tlaxcala.

Hemos atendido el compromiso de fortalecer y facilitar la atención al movimiento migratorio que se registra en el Estado, tal como lo estipula la línea de acción 1.3.1. Por lo anterior, en este sexenio se atendieron 97 solicitudes de apoyo para la localización de migrantes en los Estados Unidos de quienes sus familias no conocían su paradero y de tlaxcaltecas que cumplen alguna sentencia por haber cometido alguna infracción. En 2016, nos ocupamos en localizar a 10 personas reportadas como desaparecidas por sus familiares.

**GRÁFICA III.21. TRÁMITES DE PASAPORTE**  
número



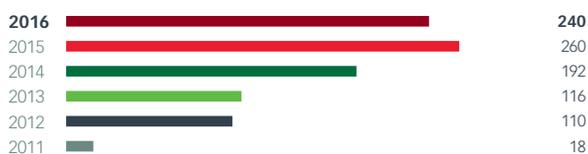
Fuente: Dirección de Atención a Migrantes.

Con el apoyo de la cancillería de México a través de embajadas y consulados en Estados Unidos, el Gobierno del Estado contribuyó con el traslado de 165 migrantes tlaxcaltecas fallecidos en el país vecino.

En colaboración con la Delegación Estatal de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Gobierno del Estado apoya a los migrantes y sus familias en el proceso de expedición de pasaporte. De 2011 al 2016, mil 772 familias fueron atendidas en la gestión y trámite ante la Secretaría de Relaciones Exteriores para la obtención de su pasaporte. Exclusivamente en el año 2016, se emitieron 400 trámites de pasaporte. Siendo los municipios de mayor incidencia Tlaxcala, Apizaco, Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Atlangatepec, Nanacamilpa, Papalotla y Hueyotlipan.

Debido al fuerte vínculo generado con la Embajada de los Estados Unidos de América en México, el Gobierno de Tlaxcala brindó asesoría, sin costo alguno a 240 solicitudes de Visa durante 2016. Por lo tanto, en este sexenio, se brindó orientación y asesoría a 936 tlaxcaltecas en el llenado de los formularios de Visa, siendo los municipios de mayor incidencia entre 2015 y 2016 fueron Tlaxcala, Chiautempan, Hueyotlipan, Zacatelco y Apizaco.

**GRÁFICA III.22. SOLICITUDES DE ASESORÍAS PARA VISAS A MIGRANTES**  
número



Fuente: Dirección de Atención a Migrantes.

## **POLÍTICA 2. LUCHA FRONTAL CONTRA LA DESIGUALDAD, LA POBREZA Y LA MARGINACIÓN**

### **2.1. Participación incluyente, estrategia central para reconstruir el tejido social**

El Estado de Tlaxcala tiene una política de desarrollo social integral, organizada para operar de forma intergubernamental e interinstitucional. El propósito es eficientar y focalizar los recursos públicos hacia la población más vulnerable, con el fin de mejorar la calidad de vida de las familias tlaxcaltecas y reconstruir el tejido social.

La aplicación de una política social vinculada a la política económica y fiscal, permitieron que la pobreza extrema se redujera 26.4 por ciento en el bienio 2012 - 2014 en Tlaxcala; es decir, 29 mil 600 personas mejoraron su condición de vida, según información del CONEVAL. En el mismo periodo, cinco de los seis indicadores de carencia social mostraron resultados positivos. Respectivamente, el rezago educativo se redujo de 15.8 a 14.9 por ciento de la población; la carencia por acceso a los servicios de salud de 24.2 a 17.5 por ciento; la carencia por calidad y espacios de la vivienda de 13 a 9.4 por ciento; la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda de 16 a 12.1 por ciento; y la carencia por acceso a la alimentación de 28.4 a 24 por ciento.

El trabajo constante y coordinado con los tres niveles de gobierno permitieron que Tlaxcala sea pionero en la implementación de estrategias sólidas, capaces de atender las necesidades de nuestra población con obras

y acciones que promueven un mayor desarrollo humano. Para lograrlo, entre 2011 y 2016 se invirtieron cerca de 13 mil millones de pesos para sectores de salud, educación, cultura, asistencia social e infraestructura.

**TABLA III.5. RESUMEN OBRAS, ACCIONES E INVERSIÓN:**  
2011-2016 p/.

Sector	Obras/Acciones	Inversión (mdp)
Demografía Estatal	145	\$ 11.2
Asistencia e Infraestructura	64,943	\$ 1,471.9
Salud	4,567	\$ 3,077.7
Educación	7,814	\$ 8,070.1
Cultura	979	\$ 258.2
<b>Total</b>	<b>78,448</b>	<b>\$ 12,889.0</b>

p / Cifras acumuladas del mes de enero de 2011 al mes octubre de 2016.  
Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

### **2.2. Readecuación de los programas sociales en la entidad**

En Tlaxcala, hoy estamos mejor en salud, educación, vivienda, seguridad alimentaria y atención asistencial. No obstante, en esta recta final de mi gobierno vamos a seguir trabajando para abatir las carencias de la población. Es nuestra obligación y nuestro compromiso ser sensibles a las necesidades de la gente. Asimismo, reconozco que los tlaxcaltecas de manera corresponsable ayudaron a reconstruir el tejido social que por años en el Estado le restó importancia.

Se puede aseverar que a través del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) se da cabal cumplimiento al objetivo "Reorientar los programas sociales en la entidad" focalizando a los diversos sectores de la población vulnerable y en beneficio de quien realmente lo necesita y en algunos casos ofertando

un servicio integral en alimentación, salud y asistencia social, se forma y capacita a sectores de población que se encuentran en edad productiva, además en todo el estado se promueve y orienta la prevención de los diversos riesgos psicosociales con énfasis en las niñas, los niños, adolescentes y jóvenes; cabe hacer mención que cuando alguno de ellos se ven afectados y/o vulnerados en sus derechos se brinda asesoría jurídica y psicológica de manera gratuita.

En esta administración se impulsó una política de desarrollo social incluyente, preocupada por todos y cada uno de los habitantes. Se mantuvo un especial interés en las personas con discapacidad, en los niños, niñas, adolescentes, madres solteras y personas de la tercera edad para fortalecer su autonomía y desenvolvimiento.

Por lo tanto, como parte del marco normativo se aprobó la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala, en junio de 2015, el cual establece un esquema de defensa y protección a favor de estos sectores de la población.

Con el marco jurídico se estableció la obligación a las autoridades para que en el ámbito de sus competencias, adopten medidas de protección especial de derechos de niñas, niños y adolescentes que se encuentren en situación de vulnerabilidad por circunstancias específicas de carácter socioeconómico, alimentario, psicológico, físico, discapacidad, identidad cultural, origen étnico o nacional, situación migratoria o apátrida, o bien relacionadas con aspectos de género, preferencia sexual, creencias religiosas o prácticas culturales, u otros que restrinjan o limiten el ejercicio de sus derechos.



Es importante mencionar que, en mayo de 2016, se instaló en la entidad, el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), el cual tiene por objetivo garantizar y velar por el desarrollo y bienestar integral de los menores de Tlaxcala.

#### *Programas alimentarios*

Convencidos de que una sana alimentación garantiza un mejor futuro para nuestros niños y jóvenes, la presente administración dio prioridad al fortalecimiento de los programas alimentarios. Tenemos claro nuestro compromiso con los sectores más vulnerables; dando especial atención a las niñas, los niños y a los adolescentes que representan el futuro y merecen igualdad de oportunidades para su desarrollo, formación y crecimiento humano.

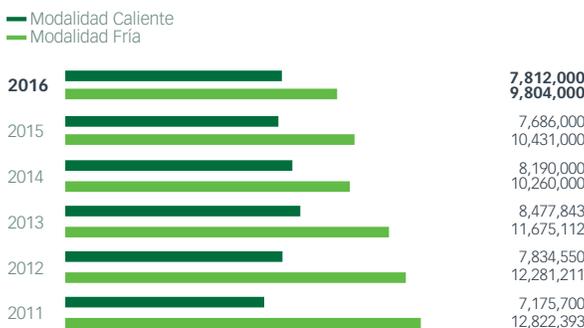
Cuando una niña o un niño en los primeros años de vida padece desnutrición, aumenta el riesgo de contraer enfermedades infecciosas, afecta el crecimiento físico y el desarrollo mental. En estos seis años de gestión, en el sentido y en cumplimiento a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, que es el de garantizar la seguridad alimentaria de las niñas y los



niños que asisten a los centros escolares públicos, se ha fortalecido el Programa de Desayunos Escolares en sus dos modalidades frío y caliente, con menús elaborados bajo estrictos lineamientos nutricionales.

El DIF Estatal distribuyó 114 millones 449 mil 809 desayunos de escolares entre 2011 y 2016; de los cuales, 67 millones 273 mil 716 fueron desayunos fríos y 47 millones 176 mil 93 desayunos calientes, beneficiando anualmente en promedio a 99 mil 925 niñas y niños de escuelas públicas, lo que representó una inversión del Programa de Desayunos Escolares de 463 millones de pesos.

**GRÁFICA III.23. PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES**  
raciones



Fuente: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Los desayunos escolares se brindaron en 430 espacios alimentarios que fueron habilitados por el Estado. Como parte de estas acciones se equiparon 125 desayunadores mejorando las condiciones de atención a la población infantil. Derivado de las gestiones realizadas con el DIF Nacional se construyeron 5 espacios alimentarios en los municipios de San Pablo del Monte, Huamantla, El Carmen Tequexquitla, Hueyotlipán y Muñoz de Domingo Arenas. Asimismo, 17 desayunadores escolares fueron construidos con asesoría técnica del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa (ITIFE).

El Sistema Estatal DIF con el Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables y Familias en Desamparo (PAASVFD) tiene el propósito de contribuir en la dieta de personas con discapacidad, mujeres embarazadas y/o en periodo de lactancia, adultos mayores y sujetos en situación de vulnerabilidad con la entrega mensual de despensas.

En seis años se han entregado un millón 162 mil 36 despensas a sujetos vulnerables y familias en desamparo que han beneficiado a 16 mil beneficiarios por año, con una inversión de 113.9 millones de pesos.

Además, se entregaron un millón 490 mil 480 litros de leche y 289 mil 80 paquetes alimentarios en beneficio a menores de 5 años con desnutrición o en riesgo; de los cuales, se beneficiaron anualmente en promedio a 8 mil 15 niñas y niños tlaxcaltecas. Cabe señalar que el Programa de Atención a Menores de 5 años con Desnutrición o en Riesgo no Escolarizados inició en 2011 con la dotación de 7 litros de leche de manera mensual. Posteriormente, entre 2012 y 2016 se entregó

mensualmente paquetes alimentarios que contienen 7 litros de leche UHT, sardina en tomate, avena en hojuelas y pasta integral para sopa.

El Sistema Estatal DIF en coordinación con los Sistemas Municipales del DIF, realiza la selección de infantes con algún grado de desnutrición o en riesgo para evitar la duplicidad de entrega de apoyos, además de fomentar el seguimiento de los menores a través de la vigilancia nutricional por parte de los responsables del programa en cada municipio. A través de la colaboración institucional de Organismo Público Descentralizado Salud (OPD Salud), se lleva un estricto control de peso y talla a los beneficiarios de este programa.

Como parte de los programas alimentarios coordinados entre DIF Estatal y el DIF Nacional, en 2014 con el “Subprograma de apoyo a familias para contribuir su acceso a la alimentación (SAF-6)”, se entregaron 17 mil 883 paquetes alimentarios conformados de 8 litros de leche entera de vaca UHT sabor natural, cereal de amaranto, avena en hojuelas, manzana y plátano deshidratado, los cuales beneficiaron a mil 987 infantes menores de 6 años.



El éxito de estos programas se ve reflejado en la disminución de la tasa de desnutrición infantil del 59 por ciento, ya que se pasó de un registro de 6 mil 773 menores de 5 años de edad con algún grado de desnutrición en 2011 a 3 mil 327 en 2016.

Con la estrategia de apoyos alimentarios “Yo me alimento sano, variado y suficiente”, estrategia que en esta ocasión favoreció a dos mil 600 familias, provenientes de 60 municipios, quienes en suma recibieron 5 mil 200 despensas. Es a través de estas acciones como el Gobierno del Estado contribuye a fomentar una sana alimentación entre las familias tlaxcaltecas.

**TABLA III.6.** ASISTENCIA ALIMENTARIA DEL DIF ESTATAL TLAXCALA: 2011-2016

Programas alimentarios	Beneficiarios (Promedio)	Raciones, Paquetes, Despensas y Leche Líquida
Desayunos modalidad frío <sup>1/</sup>	58,971	67,273,716
Desayunos modalidad caliente <sup>1/</sup>	40,954	47,176,093
Insumos alimentarios PAASVFD <sup>2/</sup>	16,001	1,162,036
Atención a menores de 5 años <sup>3/</sup>	8,015	1,779,560

<sup>1/</sup> Raciones alimentarias.

<sup>2/</sup> Paquetes alimentarios.

<sup>3/</sup> Despensas y litros de leche.

Fuente: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Buscando incidir en la mejora de la calidad de vida de los beneficiarios de los programas alimentarios, con el Programa de Orientación Alimentaria promovimos estilos de vida saludable, basados en una alimentación correcta entre grupos vulnerables y sujetos de asistencia social alimentaria. En los 6 años, se impartieron 7 mil 205 talleres y muestras gastronómicas con una asistencia anual promedio de 40 mil 920 individuos en condiciones de riesgo y vulnerabilidad.

*Asistencia social a sectores vulnerables  
de la población*

El Gobierno del Estado reorienta los programas sociales para el sector más vulnerable de la población, a través de las políticas sociales y subsidios focalizados establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, el objetivo es proveer los mínimos de bienestar.

A través del Sistema Estatal DIF se cumple con el Programa Agencia de Integración Laboral, dirigido a las personas con discapacidad en edad productiva, promoviendo su derecho al trabajo y empleo, el cual debe ser en igualdad de oportunidades y equidad en un entorno laboral que sea abierto, inclusivo y accesible.

Gracias a la colaboración con instituciones como el Sistema Nacional DIF, SEPUDE-ICATLAX, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Fideicomiso Casa de las Artesanías, Sistemas Municipales DIF, entre otros, se han fortalecido las acciones para dar seguimiento a la atención de este sector de la población.

Derivado a la demanda del servicio en el Centro de Capacitación a Personas con Discapacidad para su Incorporación Laboral al Sector Productivo (CECAPDIF), en el cual los egresados tienen la oportunidad de incorporarse a empresas, instituciones públicas, privadas o de generar su autoempleo. Entre 2015 y 2016 se impartieron 50 cursos de autoempleo en las especialidades de preparación y conservación de alimentos, repostería y panadería, carpintería, reparación de sillas de



ruedas, aparatos electrodomésticos, joyería en plata, carpintería artesanal, elaboración de manualidades, administración y cómputo, en beneficio de 738 personas con discapacidad.

Es relevante mencionar que, con la finalidad de propiciar igualdad de oportunidades entre los niños tlaxcaltecas para el pleno goce de sus derechos, el OPD Sistema Estatal DIF organizó por segundo año el curso de verano para niños que presentan algún tipo de discapacidad, en el que se atendieron a 41 menores en las instalaciones del CECAPDIF. Todo lo anterior con una inversión total de 4 millones de pesos.

Durante el sexenio se integraron 721 personas con discapacidad al mercado laboral en empresas como: Oxxo, Snider, Yale, Guantes Vitex, Bissu Cosméticos, Flowserve, Funedhi, Tork electrodomesticos, Plami Plásticos Sponge Technology, Galia Textil, Soriana entre otras. En 2016 aumentó más del doble el número de trabajadores, a comparación del año anterior. Lo anterior se realizó con una inversión de 1.6 millones de pesos.

**GRÁFICA III.24. INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**  
personas apoyadas



Fuente: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Hace cinco años iniciamos formalmente el programa de transporte adaptado para personas con discapacidad. Hoy en día, circulan en nuestro Estado 16 unidades de transporte adaptado para personas con discapacidad. Este sistema de transporte tiene una cobertura regional para realizar traslados lo que permite acceder a servicios de salud, educación, deporte y recreación y el traslado a las instalaciones del CECAPDIF, en conjunto con los Sistemas Municipales DIF.

**GRÁFICA III.25. TRANSPORTE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**



Fuente: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Esta iniciativa de movilidad genera igualdad de oportunidades para quienes padecen discapacidad motriz. Durante el periodo 2011-2016, con el Programa de Transporte Adaptado y en corresponsabilidad con la Secretaría de Educación Pública del Estado (SEPE), el Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad (ITPCD), el Centro de Rehabilitación Integral, el Organismo



Público Descentralizado Salud y el Instituto del Deporte de Tlaxcala (IDET), atendieron a 4 mil 105 personas con alguna discapacidad y se realizaron 16 mil 91 traslados a diferentes centros de atención médica especializada, e instituciones públicas y centros educativos, con una inversión acumulada de 47.4 millones de pesos.

Aunado a las acciones antes mencionadas, el programa de credencialización federal y estatal entregó 2 mil 986 credenciales que coadyuvan a su economía familiar en el descuento de servicios y condonación de pago de transporte.

Para estas acciones se invirtieron en total, 3.8 millones de pesos.

**TABLA III.7. CREDENCIALES PARA DESCUENTO EN EL TRANSPORTE PÚBLICO. SISTEMA ESTATAL DIF**

Año	Personas con discapacidad	Credenciales
2011	600	600
2012	300	300
2013	400	400
2014	440	440
2015	550	550
<b>2016</b>	<b>696</b>	<b>696</b>
<b>Total</b>	<b>2,986</b>	<b>2,986</b>

Fuente: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

El Programa de Atención a Personas con Discapacidad tiene como objetivo garantizar la asistencia médico-hospitalaria, terapias y medicamentos requeridos que demanden los grupos vulnerables, para propiciar su restablecimiento a fin de incorporarse a la dinámica social. Las acciones van encaminadas a acercar los servicios de rehabilitación en un primer nivel de atención a la población con discapacidad y en riesgo potencial de presentarla, así como a sus familias.

En el periodo 2011-2016 en las 41 Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) que se ubican de forma regionalizada, se proporcionaron un millón 785 mil 676 terapias en sus modalidades física, ocupacional, lenguaje, psicología y estimulación temprana, para un promedio anual de 12 mil 852 beneficiarios, gracias a una inversión total de 6.6 millones de pesos.

**GRÁFICA III.26. TERAPIAS FÍSICAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**  
número



Fuente: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

En este año a las 3 Unidades Básicas de Rehabilitación ubicadas en los municipios de San Pablo Apetatitlán, Calpulalpan y Tlaxco, se les entregó equipo de mecanoterapia, termoterapia, hidroterapia y electroterapia, esto con una inversión total de 10 millones de pesos; sin duda este programa se consolida y esperamos se mantenga en beneficio de este sector de la población.

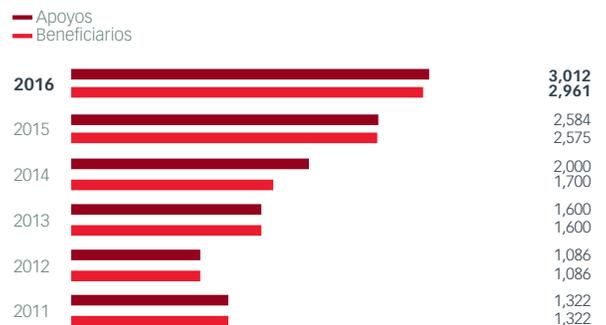
A lo largo de nuestro gobierno, hemos entregado 11 mil 604 apoyos funcionales para 11 mil 244 beneficiarios,



con una inversión acumulada de 17.2 millones de pesos.

En específico hablamos de 33 mil 69 apoyos en especie en beneficio de 12 mil 868 solicitantes que por presentar mayor rango de vulnerabilidad requieren del apoyo; 2 mil 776 canalizaciones a 2 mil 654 pacientes a hospitales como: Shriners, Hospital General de México, Instituto Nacional de Cancerología, Instituto Nacional de Pediatría, Asociación Nacional para evitar la ceguera e Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía por mencionar algunos; agradeciendo su corresponsabilidad y atención en mejora de la salud de la población Tlaxcalteca.

**GRÁFICA III.27. APOYOS FUNCIONALES**



Fuente: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Con el fin de asegurar una mayor eficiencia e impacto en estos apoyos, se realizan estudios socioeconómicos y visitas domiciliarias para evitar la duplicidad de apoyos.

Entre 2011-2016, se realizaron 12 mil 816 visitas domiciliarias y 54 mil 215 estudios socioeconómicos, financiados con 7.5 millones de pesos. Anualmente, se promedian, 9 mil 36 estudios entre 2012 y 2016; y 4 mil 762 visitas entre 2011 y 2016, con una inversión de 1.26 millones de pesos.



Haciendo una remembranza en el primer año, se acondicionó un espacio para actividades lúdicas, además que se puso un equipo de estimulación temprana; en el segundo año se amplió el área de cuneros y areneros; en el tercer año se ampliaron las canchas deportivas; en el cuarto año se acondicionó la sala de TV; en el quinto año se equipó por segunda vez el área de cuneros, comedores y se acondicionaron las salas de recreación y esparcimiento, culminando en este año con la techumbre de la cancha deportiva.

**TABLA III.8.** ASISTENCIA SOCIAL A SECTORES VULNERABLES DE LA POBLACIÓN 2011-2016. DIF

Año	Estudios Socioeconómicos	Visitas Domiciliarias
2011	---	2,069
2012	2,449	1,454
2013	12,363	1,750
2014	10,648	2,953
2015	10,714	2,304
2016	18,041	2,286
<b>Total</b>	<b>54,215</b>	<b>12,816</b>

Fuente: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Resalta la entrega de más de 300 viviendas para personas con discapacidad, en coordinación con el Gobierno Federal, a través del programa “Cambiando Historias”, por lo que las casas cuentan con rampas, agarraderas instaladas en sitios estratégicos, así como el tamaño adecuado de puertas y demás espacios para el pleno confort de sus habitantes.

Durante esta administración se mejoró al cien por ciento el Albergue “Casa de los Niños de Todos” haciendo una realidad una mejor calidad de vida a quienes sirve.

En 2016 se otorgaron 4 mil 327 acciones integrales en el albergue, con una atención mensual de 91 menores. Del año 2011 al 2016 se otorgaron 14 mil 546 acciones de atención anual en promedio a 111 niñas, niños y adolescentes con un rango de edad de 0 a 17 años y 11 meses.

En relación a la atención del adulto mayor en situación de desamparo, abandono y maltrato que se encuentra en custodia, en el presente ejercicio se brindaron mil 992 acciones de atención a 25 adultos mayores, procurándoles vestido, calzado y albergue; en el ciclo 2011- 2016 se otorgaron 3 mil 730 acciones integrales con un promedio de atención anual de 29 Adultos mayores en desamparo.

Se otorgaron 45 mil cobijas personas vulnerables en 2016. En este Programa participan el SEDIF, la Secretaría de Fomento Agropecuario, OPD Salud y SEPE.

*Servicios de salud preventivos a población vulnerable*

Existen aún condiciones de riesgo para un gran número de familias que habitan en las zonas rurales, lo que nos obligan a sumar esfuerzos para prevenir y atender la salud de este sector de la población, dando cumplimiento a las metas del Plan Estatal de Desarrollo.

Para contribuir en la reducción de las brechas de desigualdad en Salud, se realizó una tarea vinculada con las instituciones de este sector, lo que permitió tener una cobertura de atención en los 60 municipios con campañas y jornadas permanentes en localidades de alta marginación que adolecen de estos servicios.

Las acciones van en dos vertientes, la prevención, impulsando estilos de vida saludable y el autocuidado de la salud mediante sesiones educativas de salud y detecciones oportunas en ferias de apoyos y servicios



interinstitucionales coordinados por SEDESOL. La segunda vertiente es el de Atención Primaria

En el tema de prevención se ha dado prioridad a los niños y los adultos mayores, se han realizado 3 mil 340 sesiones y pláticas en beneficio de 52 mil 458 tlaxcaltecas entre 2011-2016. Este logro se da con una inversión de 4.7 millones de pesos.

**TABLA III.9.** FOMENTO A LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES, BRINDANDO ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Año	Personas vulnerables	Sesiones
2011	7,478	722
2012	7,611	520
2013	7,800	520
2014	8,003	520
2015	10,824	537
<b>2016</b>	<b>10,742</b>	<b>521</b>
<b>Total</b>	<b>52,458</b>	<b>3,340</b>

Fuente: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Para la atención de niñas, niños y adolescentes, a través del programa Atención a la Salud del Niño, se promueve y fomenta un modelo integral para el cuidado de la salud. Bajo dicho programa, se realiza la Semana Estatal de Salud del Niño y además de la promoción y difusión de medidas preventivas de enfermedades prevenibles por vacunación, respiratorias y diarreicas.

En el periodo 2011-2016, se atendieron 14 mil 863 niñas, niños y adolescentes con somatometrías, lo que significó una inversión acumulada de 3.8 millones de pesos.



**TABLA III.10. DETECCIONES DE DESNUTRICIÓN Y OBESIDAD EN MENORES 2011-2016. DIF**

Año	Menores	Somatometrías
2011	4,760	4,760
2012	1,600	1,600
2013	1,600	1,600
2014	1,600	1,600
2015	2,478	2,503
<b>2016</b>	<b>2,800</b>	<b>2,800</b>
<b>Total</b>	<b>14,838</b>	<b>14,863</b>

Fuente: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

En Tlaxcala, los adultos mayores son prioridad y las políticas públicas de la actual administración se orientan para asegurar su integridad y dignidad, así como garantizar la protección efectiva de sus derechos humanos en condiciones de igualdad, fortaleciendo su autoestima y autonomía. Con actividades culturales, recreativas deportivas, artísticas y de salud, para ello se han llevado a cabo caminatas del niño y su abuelo en coordinación con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) en la que se alimenta la transmisión de valores y el respeto mutuo.

Con el objetivo de interrelacionarse con personas de su misma edad, llevar una sana convivencia de recreación,

esparcimiento y deporte; en el presente año se realizaron dos campamentos, uno a la ciudad de Catemaco, Veracruz y otro a Guanajuato. Se atendió a 170 acampantes en los meses de mayo y septiembre, donde se visitaron los siguientes destinos turísticos veracruzanos: Laguna y playa de Sontecomapan, Salto de Eyipantla y la Reserva Ecológica de Nanciyaga.

En Guanajuato se visitó la Iglesia de Dolores Hidalgo, el Museo del Diezmo, el cerro del Cubilete, Atotonilco y Centro de San Miguel, así como la zona de piel en León, Guanajuato. Realizamos la Callejoneada y visitamos a las momias.

Durante la presente administración se realizaron 9 campamentos, en beneficio de mil 70 Adultos Mayores, y 130 menores y adolescentes.

De 2013 a 2016 se realizaron los cursos denominados “Adultos Mayores en Movimiento”, en los cuales durante 8 días hábiles se realizan actividades culturales recreativas, deportivas, manualidades y de esparcimiento, en total se beneficiaron del curso un total de 3 mil 70 personas.

Cada año en promedio se realizan 3 “Semanas Estatales de Detección de Enfermedades Crónico –Degenerativas”. Entre 2011 a 2016 se ejecutaron 21 mil 29 diagnósticos preventivos de Diabetes Mellitus e Hipertensión Arterial, con una inversión total durante el sexenio de 4.6 millones de pesos, y un promedio anual de 835 mil pesos.

La mujer es el pilar fundamental de la familia. Tenemos como compromiso vigilar y atender a las mujeres tlaxcaltecas con servicios de salud preventivos que favorezcan una salud reproductiva plena y saludable,

principalmente en las comunidades de alta marginación o en aquellas que carecen de los servicios preventivos de cáncer cérvico uterino y mamario. Entre 2011-2016 se realizaron 11 mil 584 diagnósticos de citología y exploración mamaria, en beneficio de igual número de mujeres, con una inversión total de 8.1 millones de pesos.

**TABLA III.11.** DETECCIONES DE DIABETES MELLITUS E HIPERTENSIÓN ARTERIAL 2011-2016. DIF

Año	Adultos mayores	Detecciones
2012	---	---
2012	2,500	2,500
2013	2,500	2,500
2014	4,577	4,577
2015	4,587	4,587
<b>2016</b>	<b>6,865</b>	<b>6,865</b>
<b>Total</b>	<b>21,029</b>	<b>21,029</b>

Fuente: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Para dar respuesta a la morbilidad de la población vulnerable se brinda atención primaria, mediante servicios integrales de salud en consulta externa de medicina general, odontología, nutrición y optometría en las unidades móviles y consultorios.

Para el periodo 2011-2016 fueron otorgadas 47 mil 493 consultas en beneficio del mismo número de personas; se han invertido en total, 21.2 millones de pesos, y en promedio anual, 3.5 millones de pesos.

**GRÁFICA III.28.** CONSULTAS MEDICO BRINDADAS número



Fuente: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.



### *Procuraduría de la defensa del menor, la mujer y la familia*

La Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia opera en sus oficinas centrales y a través de los ocho distritos judiciales donde se otorgan servicios integrales de trabajo social, atención psicológica y asesoría jurídica, buscando el bienestar físico y emocional de la persona que ha sido vulnerada en sus derechos más elementales.

Sus atribuciones se centran en reconocer a la familia como el grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros. Por esta razón, el Gobierno del Estado ha venido realizando acciones que conllevan a salvaguardar y proteger los derechos de los integrantes de la familia cuando estos se han visto violentados.

A través de las delegaciones se brindan orientación y asesoría, tanto jurídica como psicológica y social con personal altamente capacitado, servicios gratuitos que a la fecha se han consolidado y permiten acrecentar el nivel de confianza respecto de los servicios recibidos para dar solución de sus conflictos familiares.

Hemos logrado acercar estos servicios a cada uno de los 60 Municipios del Estado, con la finalidad de que las niñas, niños y adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad puedan ser atendidos, asesorados y orientados en su problemática familiar.

Al inicio de la presente administración, nos dimos a la tarea de acudir a cada uno de los 60 municipios del Estado, para que mediante pláticas de información se dieran a conocer los servicios de asesoría jurídica, psicológica y de trabajo social, que se brindan en forma integral a las personas que presentan problemas de índole familiar. Por lo que con estas acciones se proporcionaron herramientas a la sociedad para disminuir y evitar la violencia intrafamiliar.

**GRÁFICA III.29.** ASESORÍAS GRATUITAS EN LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR, LA MUJER Y LA FAMILIA número



Fuente: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

La atención jurídica es consistente y exitosa, lo que genera que cada vez se requieran más asesorías y las personas se sientan protegidas. En el 2011 se brindaron 14 mil 712 asesorías jurídicas y para 2016 el número aumentó a 15 mil 618 en el año 2016. Con ello sumamos un total de 89 mil 517 asesorías proporcionadas a la población vulnerable, con un promedio anual de 14 mil 920 asesorías. La inversión acumulada en el sexenio para dichas atenciones fue de 5.4 millones de pesos.

Respecto a las acciones en la Asesoría jurídica, para este 2016 se promovieron 623 juicios tendientes a pensiones alimenticias, tutelas, custodias, cuestiones familiares, diferencias entre consortes, divorcios voluntarios, necesarios y administrativos, aclaraciones de actas de nacimiento y matrimonio, reconocimientos de menores, rectificaciones de actas de nacimiento, filiaciones, separaciones de domicilio conyugal, investigación y reconocimiento de la paternidad, adopciones, juicios de amparo, denuncias penales, juicios intestamentarios entre otros.

En estos seis años de gestión de gobierno, se promovieron un total de 4 mil 532 juicios en materia familiar.

Cabe señalar que de 2011 al 2016 se completaron un total de 4 mil 173 actas convenio con parejas que enfrentan conflictos conyugales, así como para establecer acuerdos con respecto a pensiones alimenticias, el cuidado y atención a los hijos y convivencias de los hijos procreados por las mismas parejas. También aumentaron los convenios de conciliación, pasando de 621 en el año 2011 a 772 convenios para el año 2016. La inversión acumulada para estos proyectos fue de 3.3 millones de pesos.



Otra acción importante es la Atención Psicológica. En el periodo 2011-2016, se brindaron 18 mil 118 acciones en asesorías y estudios psicológicos a personas que presentan problemas emocionales derivados de violencia intrafamiliar. Éstas han sido canalizadas por los juzgados familiares, así como a los familiares de las niñas, niños y adolescentes que son albergados temporalmente al ser víctimas de algún tipo de maltrato y abandono.

También alcanzamos un aumento de cobertura de atención por la creación de otros juzgados familiares en los tres últimos años ubicados en el Distrito Judicial de Lardizábal y Uribe, en el Distrito Judicial de Zaragoza y en el Distrito Judicial de Juárez.

Durante los seis años de la presente administración, se completaron 7 mil 114 visitas domiciliarias a familias en situación de riesgo social, y estudios socioeconómicos a personas de las que se requiere conocer su situación económica a fin de que los juzgados familiares establezcan las pensiones alimenticias a favor de los niñas, niños y adolescentes que lo requieren por el incumplimiento de quienes deben proporcionarla. Asimismo, el seguimiento a las familias con las que

son incorporados las niñas, niños y adolescentes a su domicilio y de las parejas de matrimonios que desean adoptar a un menor institucionalizado.

En este año 2016 se brindó atención a 246 mujeres víctimas de violencia. A través de la Unidad Especializada contra la “Violencia Intrafamiliar” se brindaron servicios integrales de asesoría jurídica, psicológica, social y médica; del 2011 al 2016 se atendieron a 3 mil 614 mujeres.

#### *Atención a menores en desamparo*

Trabajamos para brindar atención a las niñas, los niños y adolescentes que dentro de su seno familiar son víctimas de algún tipo de maltrato y abandono. En el periodo 2011-2016, se atendieron en promedio anual, a 751 niñas, niños y adolescentes que padecieron este tipo de vejación. En el mismo lapso, se brindó albergue a 943 niñas, niños y adolescentes, donde fue necesario presentar denuncia penal ante el Agente del Ministerio Público Investigador por la comisión de un hecho delictuoso que puso en riesgo su integridad física y mental.

#### *Fortalecimiento y desarrollo familiar*

En estos seis años se consolidaron los programas de desarrollo, crecimiento y formación familiar, a través de herramientas que permitan enfrentar a padres e hijos cualquier factor que ponga en riesgo la estabilidad del hogar. La integración familiar sólo es posible a través de la convivencia y el respeto, motivos por los cuales en el Sistema Estatal DIF atendemos a cada miembro de la familia que se encuentra en riesgo su estabilidad por la ausencia de valores.



El Sistema Estatal DIF se ha dado a la tarea de implementar en nuestro Estado, herramientas y metodologías que inician desde la educación y cuidado de los menores a través de los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios, así como acciones de prevención en temas como el embarazo en adolescentes, trabajo infantil, adicciones y explotación sexual infantil. Se busca que la difusión y promoción de los derechos de los niños y el rescate a los valores familiares se traduzcan en un mejor vínculo familiar.

Procuramos el desarrollo familiar mediante la implementación de talleres, pláticas, actividades deportivas y lúdicas alineadas a 3 temas fundamentales: La infancia, la adolescencia y la familia.

Respecto a la atención a la infancia, se ha otorgado un total de 143 equipamientos a Centros de Asistencia Infantil Comunitarios durante el lapso 2011-2016, beneficiando a 7 mil 8 menores, con una inversión de 1.7 millones de pesos.

**TABLA III.12.** CENTROS DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIOS HABILITADOS Y EQUIPADOS 2011-2016. DIF

Año	Menores beneficiados	Equipamientos
2011	840	39
2012	1,060	25
2013	930	15
2014	1,310	27
2015	1,434	27
<b>2016</b>	<b>1,434</b>	<b>10</b>
<b>Total</b>	<b>7,008</b>	<b>143</b>

Fuente: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

La inclusión de niñas y niños en la defensa y promoción de sus derechos es fundamental para sentar las bases

una sociedad fundada bajo los valores de respeto y legalidad, en este sentido el Programa de Participación Infantil tiene como finalidad fomentar acciones para fortalecer una cultura de respeto, tolerancia y protección a las niñas y niños mediante la difusión de los derechos y garantías que las leyes les consagran, así como de la participación de la familia, la escuela y la comunidad.

Desde el periodo de 2011 a 2016 se lleva cabo la elección del difusor infantil a nivel municipal teniendo a la fecha una participación de 293 niñas, niños y adolescentes, así también se han realizado 619 acciones que comprenden ralis, sesiones informativas, talleres y pláticas, beneficiando a 10 mil 718 niñas, niños y adolescentes.

Es importante mencionar que el joven tlaxcalteca Rodrigo Ramírez Rodríguez ganó el certamen organizado por el Sistema Nacional DIF, representando a México en el "VII Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia", que se realizó en Asunción, Paraguay en noviembre de este año.

Con el propósito de implementar actividades específicas orientadas a la prevención y erradicación



de los casos de Trata, en el año 2016 se realizaron 332 acciones que van desde la revisión y adecuación del marco jurídico, hasta el diseño y operación de modelos de intervención individual, familiar y social como talleres, pláticas y actividades de aprendizaje lúdica, que beneficiaron a 10 mil 500 niñas y niños. Desde 2011 a 2016, se realizaron mil 337 acciones en pro de 48 mil 39 beneficiarios.

Hace seis años, Tlaxcala asumió el desafío de mejorar las condiciones de vida de las familias evitando situaciones de riesgo que orillen a los niños y niñas a emplearse a temprana edad bajo una relación laboral exenta de prestaciones, medidas de seguridad e higiene y fuera del orden jurídico.

El trabajo de niñas y niños es un fenómeno que emerge por la falta de oportunidades de sus padres o la ausencia de éstos.

Ante tal situación se aplica un modelo de intervención familiar denominado Programa de Prevención y Atención y Desaliento Erradicación del Trabajo Infantil Urbano Marginal (PROPADETIUM) que busca detectar y potenciar



las fortalezas de la comunidad y la familia, como elementos clave para asegurar la permanencia de las niñas, los niños y adolescentes trabajadores en la escuela. Estamos convencidos que sólo fomentando los valores humanos, haremos frente a la violencia y a las adicciones. Tlaxcala coordinó esfuerzos y el resultado de ello es el Acuerdo de Creación de la Comisión Estatal para la Erradicación del Trabajo Infantil que ha expedido el Titular del Ejecutivo teniendo como finalidad: Contribuir a la erradicación del trabajo infantil en el Estado; intensificar la lucha contra el trabajo infantil; erradicar la ocupación de niñas y niños por debajo de la edad mínima para trabajar; promover una cultura social para proteger los derechos de la niñez en el Estado, y establecer las bases de Coordinación entre las dependencias estatales y delegaciones federales para que participen en programas y acciones vinculados con la atención de factores sociales de riesgo.

Dentro de las acciones para combatir y prevenir el trabajo infantil, está la entrega de 958 apoyos compensatorios, en el lapso 2011-2016, con la finalidad de apoyar en la compra de sus necesidades escolares, a igual número de niños y niñas que han sido víctimas de explotación laboral o bien que están en riesgo de trabajar en el sector informal. Lo anterior les ha permitido continuar con sus estudios evitando situaciones de riesgo que los orillen a emplearse a temprana edad bajo condiciones ilegales ya que no cuentan con prestaciones, medidas de seguridad e higiene.

Nuestra labor en la prevención y atención del trabajo infantil urbano marginal fue reconocida en 2014 por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social con la entrega del Distintivo "México Sin Trabajo Infantil".

Otro tipo de apoyo es la entrega de uniformes deportivos y equipamiento en beneficio de alumnos de los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC). El Sistema DIF Estatal atiende, de manera oportuna y eficaz, las necesidades de cada uno de estos centros, a fin de que los menores reciban una educación de calidad y con calidez. Además, ha realizado eventos como el “Foro-Taller en contra del Trabajo infantil”, reafirmando que, en Tlaxcala, el Gobierno del Estado establece las condiciones para que los menores sean alegres, jueguen, se diviertan y vivan plenamente sin tener que trabajar.

La adolescencia es una de las etapas que forman parte del proceso de madurez y crecimiento de los seres humanos. En este sentido, el Gobierno del Estado a través del SEDIF implementó acciones que procuran una educación integral y preventiva a los adolescentes y a los que ya son madres y padres, la responsabilidad y el compromiso en el cuidado de sus hijas e hijos. Este hecho representa un factor positivo, ya que la interacción de la pareja en el desarrollo del embarazo y el cuidado de los hijos, motiva su propio proceso autogestivo y favorece la integración familiar. Se fortalecieron las acciones por medio del Programa “Asumir la Sexualidad en un Proyecto de Amor Personal” (ASPAP), que tuvo por objetivo reducir el índice de embarazos adolescentes en jóvenes de quinto a sexto de primaria y de primero a tercero de secundaria. Este programa atendió a más de 60 mil niñas, niños y adolescentes.

Para el caso de las adicciones, se implantaron acciones que permitieron contribuir a la disminución de las causas y consecuencias que las generan. A través de propiciar el incremento de las fortalezas y factores de protección de



las familias de comunidades en zonas de mayor riesgo y desventaja social, se logró construir proyectos de vida positivos y saludables en las distintas áreas de la vida cotidiana: hábitos, costumbres, emociones, afectos, formas de expresarse, motivaciones e interrelaciones.

En el año 2016 se realizaron mil 203 acciones abordando tópicos alusivos a la atención pre natal y post natal, habilidades para la vida, fortaleza contra las adicciones, mitos y realidades de las drogas, las “10 recomendaciones para prevenir que tus hijos consuman drogas”, auto empleo y estrategias para disminuir en impacto de factores de riesgo, beneficiando a 28 mil 230 jóvenes de diversas partes del Estado. En total en el sexenio, se realizaron 3 mil 947 acciones para 36 mil 283 beneficiarios.

La familia es el centro y fortaleza del tejido social, es por ello que las líneas de acción de este rubro están dirigidas a fortalecer los lazos familiares. Durante el año 2016 se realizaron un total de 264 acciones encaminadas a difundir prácticas que ayuden a las niñas, niños y adolescentes a ser más felices, creativos y con mayor posibilidad de llevarse mejor con sus padres, hermanos, abuelos, amigos y todas las personas que los rodean.



En el acumulado se realizaron mil 12 acciones en esta administración.

Así mismo durante este año las acciones se vieron reforzadas mediante la aplicación programa "AGAPE", el cual tuvo por objetivo contribuir al desarrollo de buenas prácticas que promuevan el bienestar integral de niñas y niños, brindando herramientas que les permitan ofrecer un buen trato; todo esto en el marco de la perspectiva familiar y comunitaria.

#### *Programa integral de desarrollo comunitario*

Desde el inicio de la administración el Gobierno del Estado, a través del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, se unió a la "Estrategia Integral de Desarrollo Comunitario Comunidad Diferente" (EIDC), para atender las necesidades más apremiantes de las familias con mayor vulnerabilidad de las localidades con alto y muy alto índice de marginación. El objetivo fue fomentar la participación de manera organizada, autogestora, activa y voluntaria se busca mejorar las condiciones de vida de los habitantes de comunidades de alta marginación.

Propusimos desarrollar proyectos productivos, en materia de cultivo, habilitación y manejo de hortalizas, aves de postura, así como paquetes de hidráulicos y cisternas de captación pluvial con tecnología y materiales de la región, estufas ahorradoras de leña y baños secos.

En cuestión de servicios básicos de vivienda, se han brindado desde el año 2011 a 2016, un acumulado de mil 940 paquetes hidráulicos para igual número de familias, gracias a una inversión de 4.6 millones de pesos. En promedio por año, se entregaron 323 paquetes.

En cuanto a instalación de cisternas de captación pluvial, en el presente año se entregaron 15 cisternas. Así, en el periodo 2012-2016 suman en total 160.

Resaltamos en este eje de vivienda el incremento de la cobertura de atención y focalizando la necesidad prioritaria de la población vulnerable. Con ello, se acondicionaron 15 baños ecológicos secos y 15 estufas ahorradoras de leña; en total al 2016 se entregaron 30 baños ecológicos secos y 30 estufas ahorradoras de leña. En los seis años se entregaron en total 2 mil 160 paquetes de vivienda.

Cabe resaltar que gracias a la gestión de la Presidenta Honorífica del SEDIF, la Lic. Mariana González Foullón, se logró la adquisición y distribución de 6 mil 668 estufas ecológicas para hogares con carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda, específicamente en atención a las familias que tenían carencia por falta de chimenea cuando cocinaban con leña o carbón. Esta valiosa acción contribuye a mejorar la salud de la familia, al prevenir enfermedades respiratorias que incluso son causa de muerte.



Para el fortalecimiento de la economía familiar de los grupos de desarrollo, se han instalado un total de 900 huertos familiares de cultivos de hortalizas y asistencia técnica en beneficio de 900 familias, durante el periodo 2011-2016. El proyecto inició con 7 huertos familiares en el 2011, para crecer a partir de 2012 a 2016 con 180 huertos por año, invirtiéndose en promedio 209 mil pesos. De igual forma se han dado 5 mil 222 paquetes de aves de traspatio con una inversión de 1.3 millones de pesos en el acumulado, para el lapso 2011-2016, con un promedio anual de mil paquetes y una inversión de 263 mil 726 pesos.

En los seis años, se distribuyeron 29 mil 774 árboles frutales como: durazno prisco, aguacate, chabacano capulín y cedro blanco; también se dieron 5 mil 322 paquetes de animales de traspatio como aves de postura y engorda, conejos, guajolotes, patos o codornices.

#### *Eventos tradicionales*

La Presidente Honorífica del Sistema Estatal DIF recorrió escuelas públicas para otorgar obsequios desde el

pasado 6 de enero de este 2016. Durante el sexenio se entregaron 133 mil 826 juguetes para el mismo número de niños, con una inversión acumulada de 12.5 millones de pesos.

Con motivo del “Día del niño y de la niña”, en el presente año se obsequiaron 6 mil 500 juguetes en 15 municipios del Estado a niñas y niños de distintas escuelas. En estos 6 años, la familia SEDIF entregó en total 214 mil 260 juguetes.

En el festejo del 10 de mayo se dieron más de 164 mil obsequios a madres trabajadoras durante el sexenio. Es necesario resaltar que el Presidente Lic. Enrique Peña Nieto y su esposa celebraron esta fecha en el municipio de El Carmen Tequexquitla, en el 2013.

Uno de los pilares fundamentales de la familia tlaxcalteca es el abuelo, por esta razón, en 2016 el SEDIF celebró el “Día del adulto mayor” con un evento masivo, amenizándolo con música, baile, juegos, 2 mil 200 regalos y comida para los abuelitos del Estado. A lo largo de estos 6 años el SEDIF celebró a 13 mil 480 adultos mayores con igual número de entrega de regalos en su día, reconociendo su labor, sabiduría, aprendizaje y experiencia.

#### *Eventos especiales*

En estos seis años SEDIF llevó diversión a 37 mil 616 niños con el Programa “Refréscate con calidez humana”, en el que infantes de 12 municipios del Estado disfrutaron de las albercas desmontables durante el periodo vacacional de semana santa.

Se realizó el curso de verano “Tlaxcala en Movimiento” en donde participan distintas Instituciones de Gobierno apoyando con regalos, alimentos, talleres, viajes recreativos y actividades culturales para las niñas y niños participantes. En 2016, los cursos de verano atendieron a mil 550 niñas y niños de 39 municipios. En el sexenio se atendieron a 5 mil 511 infantes.

El principal objetivo del programa “Todos Estamos Contigo” es contribuir al mejoramiento de las condiciones alimentarias de las niñas y niños Tlaxcaltecas que se encuentran estudiando el nivel básico (primero a cuarto año de primaria) a través del otorgamiento de despensas.

Estas acciones permiten que los servidores públicos de Gobierno del Estado estrechen lazos con los beneficiarios para lograr que las niñas y niños en situación de vulnerabilidad mejoren sus condiciones de vida y tengan más opciones de desarrollo.

En dos años de ejecución del programa “Todos Estamos Contigo” se beneficiaron a 697 niños de 18 municipios.

Por diversas circunstancias es una realidad que las niñas y los niños Tlaxcaltecas tienen que caminar varios kilómetros para llegar a su escuela, por lo que el SEDIF en coordinación con la Fundación Telmex, donaron una bicicleta a cada beneficiario del programa “Bicicletas que te acercan a tu escuela” para que pueda continuar con sus estudios. En su edición 2016 se entregaron 3 mil bicicletas a 43 municipios del Estado. En este sexenio se entregaron 15 mil bicicletas.



El principal objetivo del programa “Bodas en Movimiento” es la de regularizar el estado de civil de las parejas que viven en unión libre. La familia SEDIF en coordinación con el Registro Civil del estado realizaron en 2016, 800 bodas, regularizando el estado civil de mil 600 personas que vivían en unión libre en 59 municipios del Estado. En los dos años de ejecución del programa, 2 mil 300 bodas se realizaron.

El SEDIF realiza año con año una carrera para celebrar a la organización más importante de la sociedad, la familia. La “Carrera de la Familia” en su edición 2016 obtuvo una convocatoria de 13 mil personas, concentrando gran cantidad de familias de todo el estado. Desde el arranque del programa en 2013 hasta 2016 la Carrera de la Familia ha logrado reunir a 35 mil personas.

La fiesta de Todos los Santos representa una celebración importante en Tlaxcala y en México, pues con ello recordamos a nuestros seres queridos que se han ido. Por esa razón en Tlaxcala año con año se realiza la Feria Tlaxcala, ya que representa un escaparate cultural de la región. Debido a ello, en 2016 el SEDIF decidió invitar

nuevamente a niños, adultos y personas discapacitadas al evento cultural más emblemático de la entidad con el fin de compartir, reír, emocionarse y disfrutar de las atracciones de la Feria Tlaxcala. En los tres años de ejecución del programa “Niños a la Feria”, 13 mil personas en situación vulnerable han conocido y disfrutado de la Feria Tlaxcala.

### 2.3. Ampliación y Fortalecimiento de la Infraestructura Social

Mejorar la calidad y espacios de la vivienda en Tlaxcala, así como proveer los servicios básicos de agua y drenaje son objetivos prioritarios de la Política de Desarrollo Social y Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016. Se estableció el propósito de trabajar todos los días para que las familias no carecieran de un piso firme o un techo endeble. Es prioridad de esta administración alcanzar los máximos niveles de bienestar y salud de la población.

Para lograr las metas de vivienda en el Estado se ejerció con responsabilidad el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) con sus dos Programas: Firmeza por una Vivienda Digna e Infraestructura Social Básica.

El FISE representa para Tlaxcala uno de los fondos más efectivos para reducir la carencia por calidad y espacios en la vivienda y servicios básicos en la vivienda. Según cifras del CONEVAL, dichas carencias se redujeron en 25.3 por ciento y 22.3 por ciento, respectivamente entre 2012 y 2014. Puesto que en el mismo periodo la población en viviendas con piso de tierra se redujo 28.6 por ciento y la población en viviendas con techo de material endeble 44 por ciento.

Cabe señalar que el último informe de pobreza del CONEVAL resaltó que en Tlaxcala, sólo el 0.8 por ciento de la población residía en viviendas con techo de material endeble y 1.6 por ciento de la población residía en viviendas con piso de tierra en 2014.

**GRÁFICA III.30. PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON PISOS DE TIERRA Y TECHO ENDEBLE EN TLAXCALA: 2010-2014**



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas con cifras del CONEVAL.

Para lograr altos impactos en la mejora de los hogares. Entre 2011 y 2016 se invirtió en acciones de pisos firmes y techos seguros, así como en infraestructura social básica de la vivienda un total de 374 millones de pesos. Solamente con el FISE 2016, se invirtieron 68.4 millones de pesos en beneficio de hogares susceptibles de atención por tener carencia por calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos.

**GRÁFICA III.31. INVERSIÓN DEL FISE EN TLAXCALA: 2011-2016**



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

A través del Programa Firmeza por una Vivienda Digna se beneficiaron 26 mil 316 hogares tlaxcaltecos con 36

mil 456 acciones de pisos y techos en el periodo 2011 al 2016; de las cuales, 24 mil 655 fueron techos seguros y 11 mil 801 fueron pisos firmes.

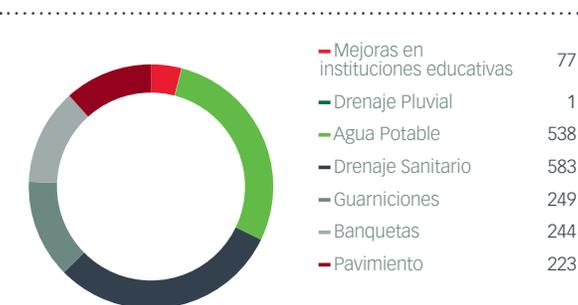
**GRÁFICA III.32. PISOS Y TECHOS CONSTRUIDOS:**  
2011-2016



\* En el año 2016 se realizaron dos etapas del Programa Firmeza por una Vivienda Digna. En la primera, 4, 979 viviendas fueron beneficiadas con fuente de financiamiento del FISE. En la segunda etapa se beneficiaron 1,533 viviendas con fuente de financiamiento estatal.  
Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

Con el Programa de Infraestructura Social Básica en Tlaxcala, se realizaron mil 915 acciones de 2011 a 2016, que tuvieron un impacto en más 182 mil personas. Del total de obras realizadas para mejorar los servicios básicos de la vivienda, 538 fueron acciones de agua potable, 583 de drenaje sanitario, 249 guarniciones, 244 banquetas, 223 obras de pavimento, 77 mejoras en instituciones educativas y una obra de drenaje pluvial.

**GRÁFICA II.33. ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA**  
2011-2016



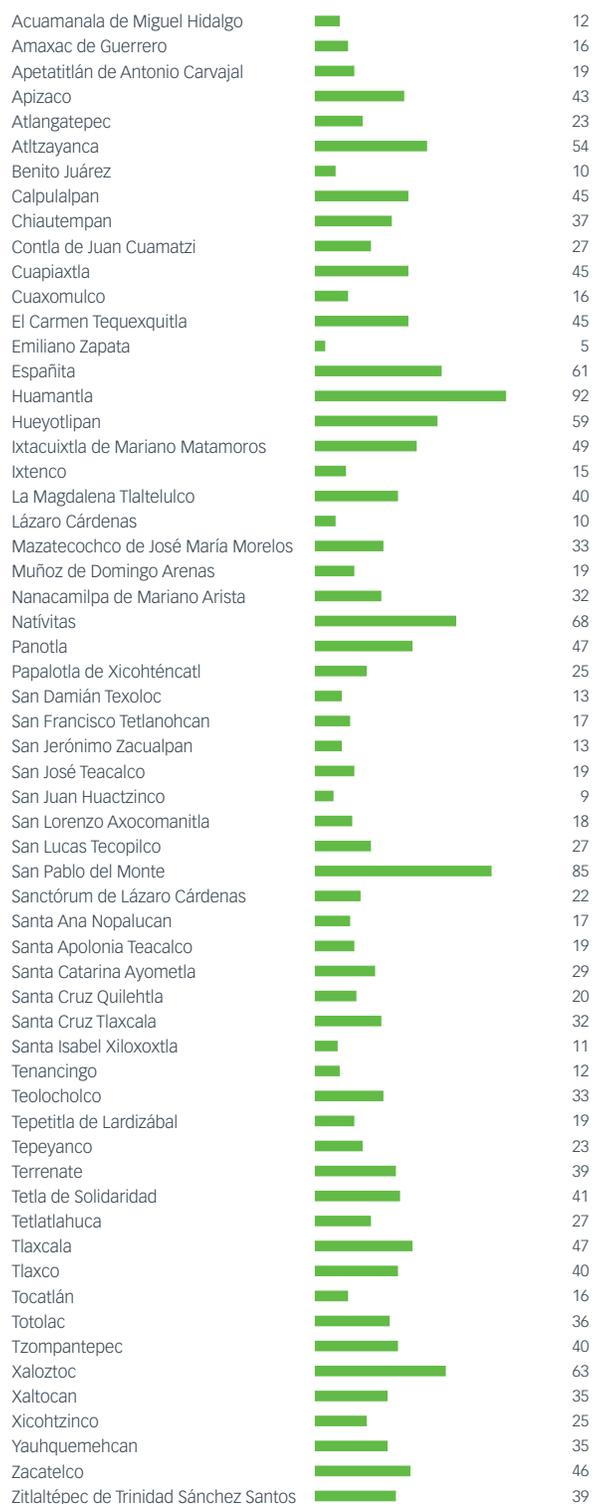
Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

**GRÁFICA III.34. PROGRAMA "FIRMEZA POR UNA VIVIENDA DIGNA"**  
VIVIENDAS APOYADAS POR MUNICIPIO 2011-2016



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

**GRÁFICA III.35.** PROGRAMA “INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA”  
OBRAS POR MUNICIPIO 2011-2016



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

Posteriormente, con el propósito de redoblar esfuerzos en la Estrategia de Inclusión Social Tlaxcala 2016, en una segunda etapa, se invirtieron 20 millones de pesos en más acciones de pisos firmes y techos seguros. Cabe subrayar que todas las acciones de Firmeza por una Vivienda Digna en Tlaxcala fueron aplicadas en los hogares que más lo necesitan ubicadas principalmente en las zonas y municipios prioritarios, las cuales fueron seleccionadas en función de la información disponible por CONEVAL, SEDESOL y la Secretaría de Planeación y Finanzas.

Cabe resaltar que los 60 municipios que conforman el Estado de Tlaxcala se beneficiaron con las acciones de pisos y techos en este sexenio como parte de la Política de Desarrollo Social integral e incluyente; de los cuales resaltan los municipios de Tlaxco, Huamantla, Atltzayanca, Calpulalpan, Españita e Ixtacuixtla de Mariano Matamoros.

Igualmente, el Programa de Infraestructura Social Básica tuvo cobertura estatal entre 2011 y 2016, destacando municipios prioritarios como son: Huamantla, San Pablo del Monte, Nativitas y Xaloztoc.

Conforme el análisis regional del FISE, en la región oriente de Tlaxcala se realizaron un mayor número de acciones de pisos y techos, entre 2011 y 2016 se realizaron 9 mil 627 acciones. Le siguen las regiones Centro Sur y Sur que recibieron un total de 6 mil 437 acciones y 5 mil 897 acciones, respectivamente. Por su parte la región Poniente recibió 5 mil 835 acciones de pisos y techos y las regiones Norte y Centro Norte, 4 mil 238 acciones y 4 mil 422 acciones, respectivamente.

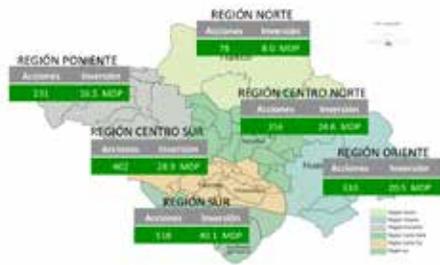
**MAPA. ACCIONES POR REGIÓN FIRMEZA POR UNA VIVIENDA DIGNA**



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

En obras de infraestructura social básica, la región Sur se benefició con 518 obras entre 2011 y 2016. En tanto la región Centro sur tuvo 402 obras en el mismo periodo. La región Norte tuvo 78 obras, mientras que la región Centro Norte tuvo 356 obras. Respecto a la región Oriente y Poniente se realizaron 330 y 231 obras en el mismo periodo.

**MAPA. ACCIONES POR REGIÓN INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA**



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

Tlaxcala es una de las 6 entidades federativas en que el 100 por ciento del recurso FISE es empleado directamente en beneficio de las familias.

### Programa FIPAGO

La administración 2011-2016 creó el programa social de apoyo ahorradores defraudados por cajas o sociedades de ahorro que han operado en la entidad. El Fideicomiso Pago (FIPAGO) se establece con el objetivo de resarcir el 70 por ciento de su Saldo Neto de Ahorro. Este importante programa se implementa a través de la suscripción de un Convenio de Coordinación con Nacional Financiera, en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso que administra el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores.

El programa está sujeto a la observancia de la Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores, en el cual intervienen: el Gobierno Federal a través del Fideicomiso Pago (con aportación de 1.75 pesos); el Gobierno del Estado de Tlaxcala, quien concurre con su aportación económica (1.0 pesos) y ejecuta el programa, y Nacional Financiera como fiduciaria del Fideicomiso.

De conformidad con la Ley que rige este programa, se establece un monto máximo de pago por cada ahorrador de 167 mil 930 pesos equivalente al 70 por ciento de 239 mil 900 pesos.

En el presente sexenio, se implementaron tres ediciones de FIPAGO, en beneficio de un total 2 mil 415 ahorradores defraudados que corresponden a 10 cajas o sociedades de ahorro, con un monto de apoyo económico federal y estatal de 91.3 millones de pesos.

**TABLA III.13.** RESUMEN DE APOYOS OTORGADOS AHORRADORES EN LA ADMINISTRACIÓN 2011-2016

Proceso 1	Caja	Socios	Municipios	Apoyo (mdp)	
2012	Altzayanca	958	Atltzayanca, Huamantla, Apizaco, Cuapiaxtla, Tlaxcala, Panotla, Chiautempan, Calpulalpan, Totolac.	Federación	38.4
	Juntos Organizadores Vencemos	298			
	Coofia	239		Estado	22.0
<b>Total</b>		<b>1,495</b>		<b>Total</b>	<b>60.4</b>
Proceso 1	Caja	Socios	Municipios	Apoyo (mdp)	
2012	La Paz	14	Tlaxcala, Panotla, Huamantla, Apizaco, Zacatelco, Tetla de Solidaridad, Calpulalpan, Nanacamilpa, Sanctórum, Españaíta	Federación	14.5
	Invertlax	186			
	La Mexiquense	125			
	ProFondo de Retiro	103		Estado	8.3
	Tzacualtitla	99			
	Serfinso	2			
<b>Total</b>		<b>529</b>		<b>Total</b>	<b>22.8</b>
Proceso 3	Caja	Socios	Municipios	Apoyo (mdp)	
2016	Caja Pioneros	391	Tlaxcala, Huamantla, Apizaco, Chiautempan, Xaloztoc, Cuaxomulco, Contla	Federación	5.1
				Estado	3
<b>Total</b>		<b>391</b>		<b>Total</b>	<b>8.1</b>
<b>Total de Ahorradores Apoyados</b>					<b>2,415.0</b>
<b>Total de Apoyo Económico</b>					<b>91.3 mdp</b>

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

Con la finalidad de prevenir y evitar la problemática social-económica provocada por instituciones financieras (cajas o sociedades cooperativas de ahorro), que se establecen en el Estado sin cumplir los requisitos legales a que están sujetas; se formuló una iniciativa de reforma a la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, para fortalecer el marco jurídico de ese nivel de gobierno, que garantice que toda licencia, permiso o autorización para el funcionamiento de cualquier

entidad financiera en el Estado, el Ayuntamiento verifique que tengan la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como un dictamen favorable de la Comisión de Hacienda del mismo Ayuntamiento.

### **POLÍTICA 3. ACCESO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL**

Mejorar las condiciones de vida de la población no es tarea fácil, encontramos un sinnúmero de factores que intervienen y lograr ese fin. Para dar respuesta al Eje III “Desarrollo social incluyente para fortalecer el bienestar” incluido en el Plan Estatal de Desarrollo 2011 - 2016, se impulsó la salud en todo el estado con un enfoque bio-psico-social, tomando a la prevención como pilar de mi gobierno, acompañada siempre de la promoción de la salud y de la atención médica específica; se redefinieron las líneas de acción atendiendo al individuo, la familia y la comunidad, dando certeza y una nueva realidad a la población tlaxcalteca. Se continuó con la operación del modelo general de fortalecimiento de los servicios de salud, con énfasis en la atención primaria, cuya misión es contribuir a mejorar la salud de la población a través del otorgamiento de servicios de calidad y con sentido humano.

Dentro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, establecidos en el año 2000 por la Organización de las Naciones Unidas y con plazo de vencimiento en el año 2015, de estos 3 corresponden a Salud: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años (ODM 4); Mejorar la salud materna (ODM 5) y Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades (ODM 6). Nuestro Estado ha cumplido con las metas de estos objetivos, que corresponden a disminución en 2/3 de la mortalidad infantil, 3/4 de la mortalidad materna, acceso universal a la terapia antirretroviral del VIH y disminuir la tasa de mortalidad asociadas a la tuberculosis.

Para la mortalidad infantil, pasamos de una tasa de 41.8 defunciones por cada mil nacidos vivos en 1990 a 13.2 en el 2015, lo que equivale a una reducción del 73.2 por ciento. En el caso de la mortalidad materna en 1990 se registró una tasa de 124 defunciones por 100 mil nacidos vivos y en 2015 sólo 28.2, lo que equivale a una reducción del 77.4 por ciento. En salud materna e infantil hoy estamos mejor.

En lo correspondiente a combatir el VIH/SIDA, con la cobertura universal de medicamentos antirretrovirales se ha avanzado ampliamente ya que la tasa de mortalidad ha disminuido de 2.19 por cada 100 mil habitantes en 2010 a 1.51 en 2015 y a partir del 2013 se ha eliminado la transmisión de VIH de madre a hijo.

Con el objetivo de fortalecer la función rectora del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala (OPD Salud), en el 2013 se instaló el Consejo Estatal de Salud, para 2014 se publicó en el Periódico Oficial el decreto en el que se crea el Consejo Estatal de Salud, durante el 2015 se realizaron 3 sesiones de este órgano colegiado y en el 2016 sesionó en 2 ocasiones, siempre con la premisa de funcionar como una instancia permanente de coordinación, consulta y apoyo para la colaboración en materia de planeación, programación y evaluación de los servicios de salud en el Estado y, en su caso, de éste con los Municipios.

Dentro del marco normativo, en materia administrativa, por primera vez en la historia del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala se actualizó el Reglamento Interior, que se publicó en el Periódico Oficial el 5 de diciembre del 2012.

Con la puesta en marcha, en 2014, del Modelo General de Mejoramiento de los Servicios de Salud, se ha mantenido sostenidamente la elaboración de los manuales de organización y de procedimientos. En junio de 2015 se autorizó el Manual de Organización General y a la fecha se tienen los manuales de organización específicos de: Hospitales Generales, Hospitales Comunitarios, de Jurisdicciones Sanitarias, Centro Integral de Salud Mental y Atención a Adicciones, Hospital Infantil de Tlaxcala, Clínica de Especialidades Dentales de Apizaco, entre otros.

Con respecto a los manuales de procedimientos se cuenta con los siguientes: Elaboración, Aprobación y registro de Manuales de Organización; Elaboración, aprobación y registro de Manuales de Procedimientos, Servicio de Urgencias Médicas, Operación de Farmacia, del Sistema de Referencia y Contrarreferencia; del Área Responsable de Acceso a la Información Pública, para el Aval Ciudadano; de la Clínica del Dolor, de Limpieza y Desinfección de Centros de Salud, para solicitar mantenimiento preventivo-correctivo de equipo médico en Centros de Salud, entre otros.

De tal manera que al cierre de esta administración se contará con la normatividad que permita favorecer el desempeño de las funciones de los servidores públicos y ejecutar eficientemente las acciones en salud, situación que se adolecía desde la descentralización de los servicios de salud en 1996.

### **Acceso universal a los servicios de salud**

El desarrollo debe ser para todos, por ello al inicio de nuestro gobierno nos planteamos la meta de igualar las

oportunidades de la población y mejorar la accesibilidad a los servicios de salud, actualmente es una realidad.

Conforme a la medición de la pobreza 2014 realizada por el CONEVAL, se puede observar que las acciones emprendidas y consideradas en el Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2016, en la Política 3 Acceso Universal a los Servicios de Salud y Seguridad Social, muestran resultados satisfactorios ya que el indicador “Carencia por acceso a los servicios de salud” disminuyó un 15.9 por ciento en el periodo de 2010 al 2014, lo que significa que ha disminuido el número de personas que no cuentan con derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta: OPD Salud, instituciones públicas de seguridad social (IMSS, ISSSTE) o los servicios médicos privados.

**GRÁFICA III.36. CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD**  
porcentaje



Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social con base en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas, anexo a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2010, 2012 y 2014.

El fortalecimiento de las acciones de nuestro gobierno orientadas a promover el acceso equitativo y universal a los servicios de salud y a abatir los rezagos existentes en esta materia sin diferenciación por condición económica, política o social, ha favorecido el garantizar a la población tlaxcalteca que carecía de seguridad social, su incorporación voluntaria y equitativa al Sistema de Protección Social en Salud, con acceso



gratuito a servicios médico-quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios cubiertos por el Sistema, a fin de satisfacer sus necesidades de salud.

Para 2011 se logró en el estado la Cobertura Universal en Salud; y se ha ido incrementando, gracias a las acciones de re-afiliación y mediante nuevas afiliaciones. Desde el inicio de mi gestión se ha dado prioridad a la protección financiera de la población, mediante acciones que buscan evitar el gasto catastrófico de bolsillo por motivos de salud.

La Comisión Nacional de Protección Social en Salud cada año establece una meta de personas cuyas Pólizas de Afiliación al Seguro Popular se encuentran por vencer. Si la familia afiliada pierde vigencia en dicho documento,

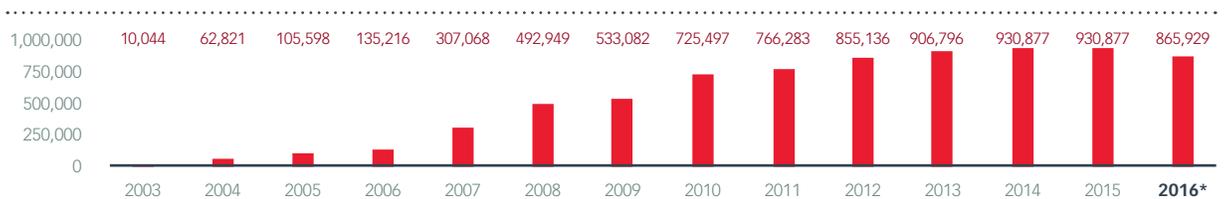
no podría continuar accediendo a los Servicios de Salud, motivo por el cual, bajo la estrategia de visitas domiciliarias y jornadas en coordinación con los demás programas y dependencias, hemos logrado renovar la vigencia de la población afiliada, cumpliendo así las metas establecidas por año.

Desde 2011 a la actualidad, se ha incrementado el número de afiliados en un 21.47 por ciento, pasando de 766 mil 283 en 2011 a 865 mil 929 beneficiarios para 2016. Es de resaltar que en el periodo del 2013 al 2015 se tenía un padrón de más de 930 mil afiliados. Cada año del sexenio, se han beneficiado en promedio con el Seguro Popular 875 mil 983 tlaxcaltecas.

Estas acciones han permitido contar con un padrón confiable y consolidado facilitando la transición hacia el intercambio de servicios entre instituciones, ajuste derivado de una depuración de los colisionados (duplicados) con otras instituciones de seguridad social. Principalmente con el IMSS y con el ISSSTE.

Para el año 2015, se incorpora al Anexo II del Acuerdo de Coordinación para la Ejecución del Sistema de Protección Social en Salud, una meta de familias beneficiarias del programa PROSPERA que no contaban con Seguridad

**GRÁFICA III.37. PADRÓN HISTÓRICO DE AFILIADOS AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE TLAXCALA**



Fuente: Sistema de Administración del Padrón. Cierres Oficiales anuales 2003-2015, Dirección de Planeación y Administración del Padrón / Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

\* Cierre Oficial Julio.

Social en Salud; la cual se ha logrado alcanzar y, a la vez, cubrir a este sector de la población garantizando así su acceso a los Servicios de Salud. Para el mismo año, los beneficiarios fueron 294 mil 930, quienes ahora no deben preocuparse, ya se encuentran protegidos.

Se ha implementado también el programa Seguro Médico Siglo XXI (SMSXXI), que forma parte del Seguro Popular. Otorga cobertura integral en Servicios de Salud para los niños y niñas menores de 5 años de edad, que no cuentan con seguridad social, con la finalidad de contribuir a la disminución del empobrecimiento de las familias por motivos de salud.

A través de Seguro Médico Siglo XXI, junto con el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, que es parte del Sistema de Protección Social en Salud, se busca otorgar servicios médicos de alta especialidad a las personas que no cuentan con Seguridad Social y que padecen enfermedades de alto costo que pueden poner en riesgo su vida y patrimonio familiar.

Ante la gestión de los servicios de salud a través de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud; se han atendido, de 2011 a 2016, a 6 mil 783, siendo un promedio anual de mil 52 casos. Se han invertido en el acumulado una cantidad de más de 275.7 millones de pesos.

Todo lo anterior, traduce el esfuerzo realizado para el beneficio de la salud de los 865 mil 929 afiliados al Seguro Popular en acciones preventivas y curativas, privilegiando a los tlaxcaltecos que menos tienen y cumpliendo así con el compromiso plasmado en el Plan de Desarrollo Estatal 2011 - 2016.

Así mismo, para favorecer la comunicación con pacientes hablantes de Náhuatl, o para pacientes con discapacidad, se incorporaron en los cuatro hospitales más resolutivos, 8 intérpretes en lenguaje de señas mexicanas y en Náhuatl, además se elaboró material en las lenguas mencionadas y en Braille.

A través de las Unidades Médicas Móviles se contribuye a mejorar las condiciones de salud de la población sin acceso a servicios de salud, mediante la oferta de servicios del primer nivel de atención a la salud, en regiones de difícil acceso geográfico. Para este año 2016 se estima realizar 33 mil 480 consultas médicas, operando a través de 15 unidades. A lo largo de la administración se han realizado 283 mil 692 consultas.

Las jornadas médicas surgen como una estrategia organizada del Gobierno del Estado para disminuir la brecha entre el otorgamiento de los servicios de salud y la población, teniendo como eje fundamental el acercamiento de los distintos programas de salud, sustentado en la Atención Primaria a la Salud como pilar fundamental, logrando con esto, en lo que va de mi gobierno, más de cerca de 2 millones de servicios





preventivos y atenciones, que en otra situación no estarían al alcance de los tlaxcaltecas.

Durante esta administración se realizaron 633 jornadas médicas brindando apoyo a los 60 municipios del Estado y beneficiando a más de 200 mil tlaxcaltecas, iniciaron el 16 de agosto del 2011 en el municipio de Españita y termina el 15 de diciembre de 2016 en el mismo municipio.

Con la finalidad de ampliar la cobertura de los servicios de salud y brindarle atención a la población vulnerable, el Ejecutivo Estatal firmó convenio con el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México para implementar la estrategia de Médico en tu Casa, que en el Estado se le denominó "Salud en tu Casa" y "Cunas DIF", con un criterio eminentemente preventivo e integral, incorporando 12 brigadas multidisciplinarias para realizar visitas domiciliarias en aquellos municipios identificados como prioritarios, para atender básicamente población adulta, embarazadas sin control prenatal, personas en estado de abandono, enfermos en etapa terminal entre otros, incorporándolos al sistema estatal de salud para su atención.

En su etapa inicial de junio a diciembre, se brindaron 16 mil 890 consultas, de las cuales 9 mil 962 son de medicina general, 6 mil 501 fueron a adultos mayores, atendiendo a 231 personas con discapacidad, además de identificar 196 embarazadas de alto riesgo y refiriendo a los hospitales a 35 pacientes para atención de especialidad; asimismo, con esta estrategia se han brindado 21 mil 455 acciones de odontología, 27 mil 139 orientaciones nutricionales, 5 mil 810 acciones de saneamiento básico, se distribuyeron 52 mil 500 folletos o material y promoción, con un total de 10 mil 462 casas visitadas.

En este acto, el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México reconoció el trabajo ejecutado por el Mandatario tlaxcalteca, que permitió detonar el desarrollo en beneficio de la ciudadanía.

Los avances en infraestructura médica han sido transformadores. En promedio se ejecutaron 7.9 acciones de infraestructura por municipio.

**TABLA III.14. INVERSIÓN EN ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD 2011-2016**

Tipo de unidad médica	Obra	Equipo	Total (mdp)
Centros de salud	\$ 300.9	\$ 51.1	\$ 352.0
Hospitales	\$ 273.0	\$ 371.8	\$ 644.8
Unidades de especialidad y de apoyo	\$ 97.1	\$ 39.3	\$ 136.4
SECODUVI – Apoyo a la infraestructura en salud*	\$ 64.0	---	\$ 64.0
<b>Total general</b>	<b>\$ 735.0</b>	<b>\$ 462.2</b>	<b>\$ 1,197.2</b>

\* El apoyo a la infraestructura en salud la realizó Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda (SECODUVI) con inversión federal y estatal en acciones como: urbanización y pozo en la Ciudad de la Salud, terminación de 3 hospitales al inicio de este Gobierno, complemento para la construcción del Hospital General de San Pablo del Monte, por mencionar algunos.  
 Fuente: Organismo Público Descentralizado Salud y Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda



En estos 6 años se ha impulsado decididamente la atención primaria a la salud. Con una inversión de 352 millones de pesos, se han realizado más de 300 acciones que permitieron mejorar las condiciones de más de 174 centros de salud, de los cuales 31 son unidades nuevas, 19 de ellas en sustitución, 27 ampliadas, 31 equipadas y el 100 por ciento rehabilitados.

En la red de hospitales se invirtieron 644.74 millones de pesos, lo que ha permitido realizar 16 acciones de ampliación de áreas hospitalarias, 60 de equipamiento y 94 de rehabilitación, resaltando la construcción del Hospital General de 30 camas en San Pablo del Monte, que es el proyecto más importante y el nosocomio más moderno en el Estado, cumpliendo de esta manera el compromiso adquirido con la población de la región; para este año resalta la inversión de 51.21 millones de pesos en el Hospital General de Tlaxcala, al rehabilitarse las áreas de consulta externa, hospitalización, urgencias, hemodiálisis, diálisis, clínica del dolor, laboratorio y en equipamiento.

Por otra parte, con una inversión de 136.49 millones de pesos se construyeron 3 Centros de Vacunología, la Unidad de Especialidades Médicas para la Detección

y Diagnóstico de Cáncer de Mama; se sustituyeron el Centro Estatal de Transfusión Sanguínea, el Laboratorio Estatal de Salud Pública y la Clínica de Especialidades Dentales de Apizaco; se ampliaron las instalaciones del Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS).

### **Atención Primaria a la Salud**

#### *Promoción a la Salud*

Una política pública exitosa de prevención, protección y promoción debe incorporar no solo acciones propias de salud pública, sino también intervenciones que cambien el actuar de las personas, en términos de su responsabilidad respecto a comportamientos en actividad física y alimentación correcta, entre otros.

En 2014 se implementó el Programa Alimentación y Actividad Física, así como la Estrategia Estatal para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, las cuales tienen en común la educación y orientación alimentaria en el entorno escolar, laboral y comunitario, a través del fomento de una alimentación correcta, el consumo de agua simple potable, la lactancia materna, la alimentación complementaria correcta, el rescate de la cultura alimentaria tradicional saludable y la actividad física en sus diferentes modalidades, beneficiado a 417 mil 741 personas en 4 mil 350 eventos educativos desde el año 2014 a la fecha.

Para acercar las acciones en las diferentes comunidades se pusieron en marcha dos unidades móviles equipadas, con el propósito de incentivar a la población el cambio

de hábitos, actitudes y conductas que mejoren la salud tanto individual, como familiar y comunitaria.

Es prioritario fomentar prácticas y conductas saludables entre la población; es por esto que a través del Programa Promoción de la Salud y Determinantes Sociales se refuerzan los determinantes positivos de la salud en las escuelas, sitios de esparcimiento y recreación. Por lo que se logró en esta administración 2011 - 2016 la validación de mil 158 escuelas promotoras de la salud, beneficiando a un total de 111 mil 413 alumnos del sistema educativo estatal.

En la presente administración se otorgaron alrededor de 4 millones de consultas con Cartilla Nacional de Salud. Entre otras acciones prioritarias se encuentra la atención a grupos vulnerables, beneficiando a 63 mil 755 migrantes y familias a través de consultas y talleres para el autocuidado de la salud con temas de promoción y prevención relevantes para este tipo de población.

Se fomentó la participación de los gobiernos municipales, ya que es fundamental para la definición y conducción de sus proyectos de promoción de la salud y la constitución



de la plataforma social, mediante la participación en redes sociales y la organización comunitaria.

En la presente administración se impulsó la participación municipal de forma importante, obteniendo del 2011 al 2014 un total de 37 proyectos financiados, lo que representó el 61 por ciento de municipios beneficiados. En el 2015 se logró la participación de 28 municipios, 26 de ellos ganaron recurso federal, sumado a su aportación municipal, con un monto de 17 millones de pesos en proyectos orientados a la salud de sus comunidades. Este hecho permite a Tlaxcala ocupar el segundo lugar a nivel nacional en esta materia.

**GRÁFICA III.38. MUNICIPIOS CON PROYECTOS GANADORES PROMOTORES DE SALUD**  
proyectos



\*En el ejercicio 2016, no se realizaron proyectos de acuerdo a las reglas y bases de operación establecidas por nivel federal ya que para Tlaxcala era año electoral.  
Fuente: Organismo Público Descentralizado Salud.

En esta administración se celebró la Primera Reunión Ordinaria de la Red Tlaxcalteca de Municipios por la Salud. Los participantes lo describieron como una plataforma ideal para compartir las mejores experiencias, planes, proyectos y acciones innovadoras, así como oportunidades en el rubro de la salud.

Asimismo, Tlaxcala en el 2016, fue designada como sede de la 4ª Reunión Regional de la Red Mexicana de Municipios Saludables, Región I, donde se contó con la participación de los nueve Estados integrantes: Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Guerrero,



Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala. En esta reunión se abordaron temas relacionados con los principales problemas de salud pública en esta región y los vinculados con los determinantes sociales de la salud, enfocados a las acciones anticipatorias, preventivas y de promoción de la salud.

La salud es responsabilidad compartida por lo que es necesaria la coordinación intersectorial, es por ello que OPD Salud, en coordinación con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia participaron todo el sexenio un día en el desarrollo del Curso de Verano "Tlaxcala en Movimiento", donde se fomenta prácticas y conductas saludables entre las y los niños.

#### *Prevención y Atención a la Salud*

A lo largo de la presente administración se implementaron acciones estratégicas para acercar la atención médica de primer nivel y la referencia a segundo nivel mediante las unidades médicas que se encuentran en los 60 municipios, en las cuales se otorgan los servicios de: medicina general, nutrición, odontología, detecciones, vacunación, planificación familiar y salud reproductiva,

entre otros servicios. Durante la presente administración se otorgaron poco más de 13 millones de consultas. Lo que permite a nuestro sistema de salud, contribuir a la misión de mejorar la salud de la población del estado.

Durante este gobierno la atención a la niñez tlaxcalteca es prioridad; de su buen desarrollo y salud depende el futuro de la sociedad. Por ello como una de las estrategias del Desarrollo Infantil se ofrece estimulación temprana, orientada a favorecer un ambiente de experiencias significativas, que le permita al menor, la exploración y construcción de habilidades motrices, cognitivas, afectivas y de interacción social, proporcionando un ambiente seguro, empatía, valores, confianza en sus propias capacidades que lo prepara para el ejercicio de la ciudadanía responsable. En el periodo 2011-2016 se realizaron 146 mil 68 sesiones de este tipo.

En esta administración se capacitó a 159 mil 338 jefes de familia y/o cuidadores en estimulación temprana y prácticas de crianza de menores de 5 años dentro de la consulta de niño sano, que también contempla a los menores que se encuentren con algún problema de malnutrición sea leve, moderada o con sobrepeso u obesidad.

Dentro de las acciones preventivas resalta la atención en la consulta y vigilancia nutricional de menores de 5 años, actualmente se tienen en control a 74 mil 953 niños; durante el periodo 2011 al 2016 se ve reflejada una disminución de la desnutrición en un 54.7 por ciento teniendo en recuperación ponderal paulatina durante el mismo periodo a 9 mil 55 niños. En los municipios donde ha sido implementada la Cruzada Nacional contra el

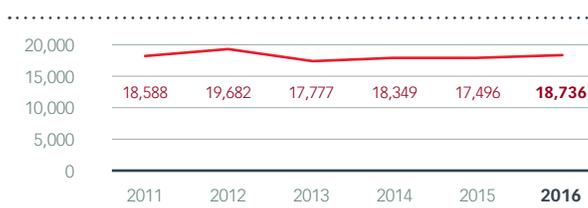
Hambre se atendieron a 35 mil niños de las localidades más vulnerables.

Una de las intervenciones en salud pública de mayor impacto para la disminución de enfermedades infecto contagiosas, sobre todo en los menores de 5 años es la de vacunación, por ello durante esta administración se han alcanzado y mantenido coberturas por arriba del 95 por ciento, siendo el 100 por ciento en 2016. Lo que asegura una protección a la población contra enfermedades como difteria, tosferina, tétanos, hepatitis B, poliomielitis, sarampión, por mencionar algunas.

Con lo que respecta a las Semanas Nacionales de Salud se lograron coberturas arriba del 98 por ciento.

Para garantizar la detección oportuna de patologías congénitas tales como: hipotiroidismo, galactosemia, fenilcetonuria, hiperplasia suprarrenal y fibrosis quística, los cuales pueden incrementar el riesgo de mortalidad de los neonatos, se realiza el tamiz metabólico neonatal, logrando tamizar durante el período 2011-2016 un total de 110 mil 628 recién nacidos.

**GRÁFICA III.39. RECIÉN NACIDOS CON TAMIZ METABÓLICO NEONATAL**  
número de niños tamiz metabólico



Fuente: Organismo Público Descentralizado Salud.



El Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana (TANIT) es un Programa de alto contenido humano y de gran impacto social. Durante esta administración se realizaron 88 mil 190 pruebas de tamiz auditivo neonatal encontrándose 2 mil 349 sospechosos de hipoacusia por confirmar y se logró rehabilitar a 132 niños con 240 auxiliares auditivos y 12 implantes cocleares; 120 niños con diagnóstico de hipoacusia se encuentran en terapia auditivo verbal y 6 más se encuentran en protocolo de estudio para implante coclear. Con estas acciones se garantiza la atención integral de las niñas y los niños menores de 5 años con diagnóstico de hipoacusia y sordera, de esta forma contribuimos a la disminución de la discapacidad auditiva en la niñez tlaxcalteca.

Con la creación del Centro Regional de Desarrollo Infantil, que recibió una inversión de 8.3 millones de pesos, se contribuye a una cultura en favor del desarrollo infantil temprano en la toda la población tlaxcalteca.

En esta unidad se brindan los servicios de Neuropediatría, Paidopsiquiatría, Terapia de Lenguaje, Psicología, Terapia física, Enfermería y Nutrición a todos los menores de 5 años que presenten algún rezago en el Neurodesarrollo,

así como capacitación a mujeres embarazadas sobre estimulación prenatal y posnatal.

De gran interés para nuestro gobierno es la salud de las embarazadas, por ello en todas las unidades del primer nivel de atención se otorga consulta de control prenatal, así como también se aplica la estrategia de cero rechazo.

Con el propósito de brindarles atención integral se cuenta en el 100 por ciento de las unidades de primer nivel, con reactivos de pruebas rápidas para la detección de embarazo, VIH y Sífilis.

En el Hospital de la Mujer, el Hospital Regional de Tzompantepec y en el Hospital General de Tlaxcala se integraron médicos gestores, para vigilar permanente a las pacientes obstétricas y a los neonatos con factores de riesgo, con el propósito de garantizar una oportuna atención, logrando, entre otras cosas, que las 199 pacientes que cursaron con estancia en las unidades de cuidados intensivos, fueran egresadas a su domicilio, impactando de esta manera en la reducción de la morbilidad y mortalidad materna y perinatal.

Como parte de las acciones de atención a la mujer embarazada, se capacitó al personal multidisciplinario de los servicios de salud en cursos con base en competencias, siendo 267 médicos en los cursos Soporte Vital Básico (BLS) y Soporte Vital Cardiovascular Avanzado (ACLS), 65 obstetras en técnica quirúrgica de ligadura de arterias hipogástricas con el propósito de disminuir la mortalidad materna a causa de hemorragia obstétrica. De igual forma se capacitaron a 250 trabajadores, multidisciplinarios, en



prevención de la violencia obstétrica. También se instaló el Comité Interinstitucional para la Prevención, Estudio y Seguimiento de la Mortalidad Materna y Perinatal.

Como lo marca la Norma Oficial SSA-007-1993, en el período 2011 – 2016 se realizaron en promedio 6.64 consultas por embarazada, por arriba de lo establecido, con lo cual se prioriza la atención con enfoque preventivo.

**TABLA III. 15.** PROMEDIO DE CONSULTAS A EMBARAZADAS

Año	Número ideal de consultas	Promedio de consultas
2010	5	6.36
2011	5	6.05
2012	5	6.65
2013	5	6.56
2014	5	6.67
2015	5	7.07
<b>2016</b>	<b>5</b>	<b>6.88</b>

Fuente: Organismo Público Descentralizado Salud.

Esta administración ha mantenido una capacitación continua en las unidades de primer nivel en donde se imparten talleres a embarazadas y madrinan comunitarias, relativo a temas de embarazo saludable, plan de seguridad, nutrición durante el embarazo,

beneficios del ácido fólico; por lo que se realizaron 320 sesiones con la participación de mil 993 embarazadas y mil 193 madrinan obstétricas.

De igual manera se trabajó en el fortalecimiento de la estructura comunitaria, contribuyendo con las estrategias denominadas Transporte AME (Atención a la Mujer Embarazada) y Posada AME, en 2016 se realizaron reuniones en 23 municipios y 59 comunidades para la gestión del Transporte AME a través del cual se traslada a la mujer embarazada para su atención oportuna en una unidad médica.

En el 2016 implementamos la estrategia de incorporar brigadas de salud materna en las 3 jurisdicciones sanitarias, las cuales visitaron 120 unidades de primer nivel y actualizaron los censos de embarazadas y realizaron la difusión de los métodos de planificación familiar.

Con el fin de impulsar la lactancia materna exclusiva, se equiparon y acondicionaron 3 lactarios ubicados en las unidades hospitalarias con mayor capacidad resolutoria del estado: Hospital Regional de Tzompantepec, Hospital de la Mujer y Hospital General de Tlaxcala. Asimismo, se entrega el primer banco de leche ubicado en el Hospital de la Mujer.

Actualmente el estado cuenta con 46 parteras capacitadas y certificadas que les acredita como parteras reconocidas por el Programa de Salud Materna. También se capacitaron a 749 médicos y 390 enfermeras de las tres jurisdicciones sanitarias en guías de práctica clínica, de importancia obstétrica, y normas oficiales mexicanas. Con estas estrategias, hoy estamos mejor, ya que



disminuyó la razón de mortalidad materna en 48.5 por ciento entre 2010 y 2016, al pasar de una tasa de 55.3 defunciones por cada 100 mil nacidos vivos a 28.5 respectivamente, alcanzando niveles históricos, lo que nos ubicó en 2015 en segundo lugar a nivel nacional con menor razón de mortalidad materna.

**GRÁFICA III.40. RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA**



Fuente: Organismo Público Descentralizado Salud.

El control del crecimiento poblacional en todo el mundo es un reto, ya que es directamente proporcional a la demanda de servicios e inversamente proporcional a las oportunidades de accesibilidad a los mismos y al empleo, por esta razón en esta administración se ofrecieron servicios de calidad de Salud Sexual y Planificación Familiar para que hoy estemos mejor.

Dentro del Programa de Planificación Familiar se implementó la estrategia Sexualidad Informada para la

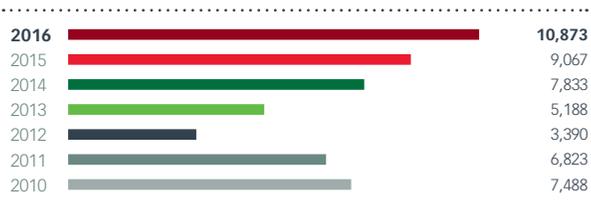
Prevención del Embarazo Adolescente (SIPEA) mediante un modelo educativo que permite que el adolescente genere su propio conocimiento y desarrolle un “Proyecto de Vida”, asimismo el enfoque de sensibilidad mediante los talleres de “Bebés Virtuales” que permiten crear conciencia a este grupo de edad sobre los riesgos sociales, físicos y psicológicos de ser padres a temprana edad.

La estrategia incluyó la capacitación de 300 padres de familia y maestros de nivel secundaria y 200 maestros de nivel medio superior para la réplica de la estrategia SIPEA.

Por otra parte, en 2015 se implementó la estrategia Información para la Prevención del Embarazo Universitario (IPEU) en el Estado, con grupos de edad de 18-24 años con el objetivo de reducir el número de embarazos. Se otorgan temas diversos tales como métodos anticonceptivos, prevención de embarazos de alto riesgo, infecciones de transmisión sexual, entre otros; así mismo aquellos jóvenes que ya iniciaron vida sexual se les da orientación-consejería y se otorgan métodos anticonceptivos, llevando su control de manera mensual, teniendo un total de 650 usuarias y usuarios universitarios de los diferentes métodos anticonceptivos.

Estas estrategias permitieron que se incremente el número de usuarias y usuarios adolescentes de métodos anticonceptivos logrando que para 2016 se tengan 10 mil 873 de ellos, representando un aumento del 45 por ciento respecto al 2010, lo que les permitirá llevar una vida sexual responsable.

**GRÁFICA III.41. USUARIOS ADOLESCENTES DE ENTRE 10 Y 19 AÑOS ACTIVOS DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS 2010-2016**



Fuente: Organismo Público Descentralizado Salud.

**GRÁFICA III.42. USUARIAS Y USUARIOS ACTIVOS DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS**



Fuente: Organismo Público Descentralizado Salud.

Para 2016, se tuvo un total de 77 mil 708 usuarios de los diferentes métodos anticonceptivos temporales y definitivos.

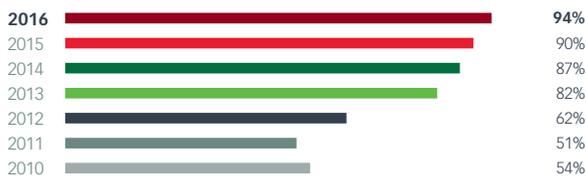
El logro de anticoncepción post evento obstétrico (APEO) se duplicó durante esta administración. Se incluyó la estrategia de personal promotor de APEO, logrando un incremento importante del 42.5 por ciento en el número de púerperas aceptantes de los diferentes métodos anticonceptivos, a través de la educación en salud reproductiva y empoderamiento de las púerperas, y se logró mantener el 94 por ciento permitiendo que Tlaxcala sea el primer lugar en el país en este rubro, al rebasar la media nacional reportada en 2015 del 70 por ciento.

En 2016, se continúa capacitando sobre salud sexual y reproductiva a 300 docentes, 180 operativos de las tres



jurisdicciones, 150 adolescentes de redes juveniles para realizar actividades con sus pares. Se incrementó el acceso a métodos anticonceptivos a la población adolescente por personal operativo de las unidades médicas así como la anticoncepción post evento obstétrico en hospitales con una cobertura del 92 por ciento.

**GRÁFICA III.43.** PORCENTAJE DE PUÉRPERAS ACEPTANTES DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS 2010-2016



Fuente: Organismo Público Descentralizado Salud.

Para favorecer estilos saludables se realiza la semana nacional de salud de la adolescencia en el mes de septiembre. Durante esta administración se realizaron 6 semanas nacionales con temas diversos como adicciones, prevención de obesidad y sobrepeso, prevención de la violencia y sobre acciones línea de vida beneficiando a 351 mil 759 adolescentes con una inversión de 4 millones de pesos.

En esta administración se valora la salud de la mujer tlaxcalteca ya que de ello depende la solidez de la familia. Hemos realizado acciones enfocadas en la prevención de las enfermedades propias a su género, como de tamizaje, citología cervical, prueba de Virus de Papiloma Humano (VPH) y exploración clínica de mama en todas las unidades médicas; en la Unidad de Especialidades Médicas para la Detección y Diagnóstico del Cáncer de Mama (UNEME DEDICAM), Hospital de Huamantla y Calpulalpan; contando además con dos unidades móviles de cáncer de la mujer.

De manera coordinada la “Brigada Cáncer de la Mujer” participa en las “Jornadas por tu Salud”, donde se efectúan acciones de tamizaje a la población femenina de las diferentes comunidades del estado que así lo solicite, con el objetivo de acercar los servicios a la población y así aumentar la cobertura de tamizaje.

Durante la presente administración se realizaron 167 mil 666 exploraciones clínicas de mama, 43 mil 616 mastografías, 67 mil 153 pruebas de VPH y 137 mil 50 citologías cervicales; al mismo tiempo que se capacitaron e informaron a las mujeres.

La salud de los adultos es también prioridad en esta administración, por ello, en la administración 2011-2016, se realizaron más de un millón de detecciones de diabetes e hipertensión arterial en población de 20 años y más, rebasando la meta programada. Con lo que respecta a las detecciones de sintomatología prostática, en este periodo se realizaron 222 mil 540 detecciones en hombres mayores de 40 años con o sin sintomatología agregada; las detecciones de depresión realizadas en la población de 60 años y más fue de 131 mil 640 personas.

El Estado de Tlaxcala tiene 72 Unidades Médicas con servicio dental, entre ellas la Clínica de Especialidades Dentales de Apizaco y el Módulo Dental de Tlaxcala y cuenta con 172 odontólogos. Durante esta administración se ha modernizado el equipo e instrumental dental para brindar con calidad el servicio a los usuarios que demandan este rubro; obteniendo reconocimientos a nivel nacional en la evaluación "Caminando a la Excelencia". Para 2016 se proporcionaron 128 mil 950 consultas, 668 mil 528 actividades intramuros preventivas y curativas, un millón 159 mil 389 extramuros, cifras que equivalen a que toda la población tlaxcalteca fue atendida.

Con el propósito de disminuir los índices de caries en alumnos de educación básica a través de acciones de promoción, prevención y atención curativa, en el año 2013 se inició la estrategia "Escuela Libre de Caries y Promotoras de Salud Bucal" (Sistema de Atención Gradual). A fin de rehabilitar dentalmente a niños con problemas de caries, se implementaron sillones dentales portátiles en las escuelas, siendo de gran beneficio para la economía de los padres ya que la atención es gratuita y tampoco genera gasto alguno en el transporte. Durante este año se certificaron y/o recertificaron 23 escuelas.

La violencia familiar y contra las mujeres es un problema de salud pública y de gran relevancia en nuestro país. En este sentido el Gobierno del Estado puso en operación el Programa "Prevención y Atención a la Violencia Familiar, Sexual y de Género". Este Programa cuenta con diversas estrategias y líneas de acción para garantizar la detección temprana, la atención oportuna,



especializada y con enfoque de género en todas las unidades médicas.

En la administración se aplicaron 148 mil 389 cuestionarios de detección de violencia (física, psicológica y sexual); respecto al apoyo psico-emocional se otorgaron 47 mil 636 consultas a mujeres en situación de violencia severa. Se proporcionaron servicios de re-educación a mujeres que han vivido violencia de pareja y a hombres que la han ejercido, realizándose 308 grupos de reeducación en diferentes municipios del estado, con 25 sesiones cada grupo, logrando un total de 30 mil 728 atenciones.

Durante este sexenio se implementaron dos intervenciones en las etapas de la adolescencia y juventud denominadas: "Prevención de la Violencia en el Noviazgo" y "Prevención de la Violencia Sexual en el Ámbito Comunitario". A través de la conformación de grupos reflexivos y de diálogo de hombres y mujeres se realizaron mil 216 talleres dirigidos a adolescentes con 10 sesiones, donde se brindaron 14 mil 31 atenciones. También se impartieron 864 pláticas de prevención de la violencia familiar, prevención de la violencia en el noviazgo y de sexualidad dirigidas a adolescentes.

**TABLA III.16.** INTERVENCIONES EN ETAPA DE LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Tema	Número de pláticas
Prevención de la violencia familiar	675
Prevención de la violencia en el noviazgo	183
Me cuido, me protejo y me respeto ¿cómo vivo mi sexualidad?	6
<b>Total</b>	<b>864</b>

Fuente: Organismo Público Descentralizado Salud.

De igual manera se participó activamente en la “Campaña Nacional para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia” coordinada por la Secretaría de Gobierno del Estado, a través de sesiones psicoeducativas en los niveles medio y medio superior de las instituciones educativas de Tlaxcala.

Dentro del Programa de Salud Mental, en la estructura hospitalaria se brinda atención psicológica y psiquiátrica. En lo que va de la administración se otorgaron 170 mil 51 consultas psicológicas y 54 mil 569 consultas psiquiátricas.

**GRÁFICA III.44.** CONSULTAS EN SALUD MENTAL



Fuente: Organismo Público Descentralizado Salud.

En cuanto a la lucha contra las adicciones, esta administración realizó múltiples acciones, como la aplicación de 40 mil 110 cédulas para detectar factores sociales de riesgo y consumo de alcohol, en adolescentes



de 12 a 19 años de edad, se dio tratamiento a más de 5 mil 193 personas en relación al abuso y dependencia de alcoholismo mediante tratamientos psicológicos y psiquiátricos. En conjunto con las 32 coaliciones comunitarias de prevención de adicciones se llevaron a cabo 30 jornadas en comunidades con problemas de abuso de alcohol e inhalables. Se otorgaron 64 mil 530 consultas psicológicas por las Unidades Médicas Especializadas - Centros de Atención Primaria de las Adicciones. En el 2016 resalta la participación de más de 71 mil 519 personas en actividades de prevención de adicciones a través de pláticas, talleres y jornadas.

En el mismo rubro, se instaló la Comisión Estatal Contra las Adicciones, el Consejo Estatal Contra las Adicciones y la Comisión Mixta de los Servicios de Tratamiento de Adicciones. Se implementó el Programa: “Conduce sin Alcohol” a los municipios de Apizaco, Tlaxcala, Calpulalpan, Chiautempan, Muñoz de Domingo Arenas, Ixtacuixtla de Mariano Matamoros y Huamantla. Se encuentran instalados 45 Comités Municipales Contra las Adicciones.

Lo anterior ha permitido colocar a Tlaxcala en el escenario nacional en materia de prevención, tratamiento y



control de las adicciones, mediante el establecimiento de acciones y estrategias para reducir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, así como promover la salud mental, atender de manera temprana y oportuna a quienes presentan problemas emocionales, familiares y de conducta.

En el 2016 se fortalece la atención a la salud mental incorporando a la red de unidades médicas, el Centro Integral de Salud Mental y Atención de las Adicciones (CISMAA) Tzompantepec, extinto Fideicomiso de Prevención y Atención de las Adicciones (FIPADIC), esto con base al decreto No. 152 con fecha del 19 de noviembre del 2015.

### **Atención Especializada a la Salud**

Nuestra administración puso especial énfasis en el funcionamiento de las unidades hospitalarias, mejorando y fortaleciendo la capacidad resolutoria de los 5 hospitales generales, 5 Hospitales Comunitarios y 2 Hospitales de Especialidad (el Infantil y el de la Mujer).

La atención médica referente a la consulta de

especialidad fue una prioridad. Del 2011 al 2016 se otorgaron un millón 144 mil 595 consultas. Estos logros fueron alcanzados con la ampliación y el equipamiento del segundo nivel, así como a la contratación de médicos especialistas de ramas prioritarias como son Ginecología y Obstetricia, Pediatría, Cirugía y Medicina Interna, Nefrología Pediátrica, Urología, Neuro-Cirugía Pediátrica los cuales impactaron en la salud de los tlaxcaltecas.

Durante esta administración se realizaron 161 mil 325 cirugías, para alcanzar este resultado se dotó de equipo quirúrgico, insumos y materiales especializados, así como también se remodelaron y equiparon los quirófanos del Hospital Regional de Tzompantepec, Hospital Comunitario de Zacatelco y Hospital Comunitario de Villa Vicente Guerrero.

Se atendieron 921 mil 131 urgencias con calidad y calidez, para lo cual fue necesario ampliar y mejorar la infraestructura y el equipamiento de estas áreas.

En el periodo que se informa, 291 mil 630 pacientes egresaron de nuestros hospitales con un alto nivel de satisfacción, a través de la optimización de los procesos de atención hospitalaria, así como de la ampliación y el mantenimiento de la infraestructura para garantizar servicios que cumplan con los estándares de calidad y seguridad.

Con el objetivo de reforzar la atención oportuna del paciente, en la presente administración adquirió 23 ambulancias, de las cuales 10 cuentan con equipamiento de cuidados intensivos para el traslado de pacientes en estado crítico y 13 para traslados convencionales; lo

anterior con una inversión de 26.4 millones de pesos. Actualmente el Estado cuenta con 31 ambulancias, lo que permite resolver situaciones de urgencias y traslado de pacientes a unidades resolutivas.

Para reforzar esta red de ambulancias, se adquirió un sistema de radiocomunicación digital de última tecnología que consta de 50 radios fijos, 56 radios móviles y tres antenas repetidoras a nivel estatal ubicadas en Huamantla, Santa Ana y Calpulalpan. Este sistema permite no solo un mejor flujo de comunicación, sino también la localización vía satelital de las unidades.

En beneficio de los pacientes, ofrecemos una atención oportuna que disminuye el riesgo de secuelas o muerte.

Buscando atender el dolor crónico y los cuidados paliativos a pacientes en etapa terminal, en esta administración inicia operaciones la Clínica del Dolor y Cuidados Paliativos. Dando cumplimiento puntual al Acuerdo del Consejo de Salubridad General sobre la Obligatoriedad de proporcionar Cuidados Paliativos para el Sistema Nacional de Salud.



Hoy en Tlaxcala estamos mejor, ya que con la creación de esta clínica disminuyó el traslado de alrededor de 250 pacientes adultos y pediátricos, de toda la geografía del Estado a la Ciudad de México para su atención. A la fecha se han otorgado mil 200 atenciones de consulta externa médica, 100 visitas domiciliarias a pacientes en etapa paliativa, 40 sedaciones paliativas a pacientes en fase terminal, mil 200 atenciones telefónicas, 200 atenciones psicológicas a pacientes en etapa paliativa y 300 atenciones de psicología para soporte de duelo a cuidadores primarios.

En el Estado de Tlaxcala se realizó un esfuerzo importante durante los últimos años para rescatar la práctica de la lactancia materna exclusiva, realizando estrategias que nos lleven en un corto plazo a lograr que todos los niños tlaxcaltecas reciban leche materna como único alimento los primeros 6 meses de vida y de forma complementaria hasta los 2 años.

Se implementaron clínicas de lactancia materna en los hospitales de resolución como el Hospital General de Tlaxcala, Hospital Regional de Tzompantepec y Hospital de la Mujer en los cuales dan consejería y capacitación a las madres sobre técnicas de amamantamiento y extracción, así mismo se lleva a cabo capacitación continua al personal de salud sobre diversos temas de Lactancia materna. Otra estrategia fue la certificación del Hospital de la Mujer como Hospital Amigo del Niño y la Niña.

Se construyó el primer Banco de Leche Humana en el Estado con una inversión de 3.5 millones de pesos, cuyo principal objetivo es favorecer a las niñas y niños

tlaxcaltecas otorgando leche de calidad sobre todo a los neonatos que se encuentran hospitalizados o aquellos que no puedan recibir leche de su propia madre, lo que reducirá en gran medida la morbilidad y la mortalidad neonatal.

El programa de cirugía extramuros fue creado como una estrategia para incrementar la cobertura de los servicios y hacer efectivo el derecho a la protección de la salud de todos los mexicanos; en esta administración se han realizado 547 cirugías de labio y paladar hendido.

Durante el 2014 se realizó la Primera Jornada de Catarata “VE BIEN, VIVE BIEN”, con el fin de contribuir a que disminuya el rezago de pacientes con catarata dentro de la población tlaxcalteca, a la fecha se ha beneficiado a 329 pacientes.

Por gestiones del Gobernador del Estado se construyó la Clínica Conde de la Valenciana, equipada con tecnología de punta en este rubro, con sede en la Ciudad de la Salud, la cual beneficiará con sus servicios a la población afiliada al seguro popular y a la población en general. Esta clínica será de atención regional, abarcando los Estados de Puebla, Veracruz, Hidalgo y Estado de México.

En el marco de estas gestiones y para atender la necesidad de enfermedades oftalmológicas como cataratas, Pterigión, Trasplante de Córnea, Glaucoma y retinopatía diabética, se firmó un convenio con el Hospital de Oftalmología Conde de la Valenciana.

Dando respuesta a uno de los desafíos más importante para el sistema estatal de salud, esta administración

avanzó soluciones de amplia visión y alcance con un enfoque en la calidad, que nos coloca como referente a nivel nacional en la atención al paciente con enfermedad renal, por lo cual fue prioritario conocer la situación que guarda este padecimiento en la población de Tlaxcala, para resolver tal situación mi gobierno implementó las medidas necesarias para integrar y desarrollar la “Estrategia en la Prevención de la Enfermedad Renal Crónica”.

Dicho Plan cuenta con cinco líneas de acción:

1. Se creó el registro estatal de pacientes con enfermedad renal crónica en la entidad, pionero en el país, el cual incluye a todas las instituciones de salud pública (IMSS, ISSSTE y Secretaría de Salud Federal), esto con la finalidad de conocer de manera más precisa la incidencia y prevalencia de este padecimiento y con ello poder establecer mejoras en los servicios de salud, así como con fines de investigación médica.
2. Se realizan estudios de investigación multicéntricos (Hospital Infantil de México, IMSS Siglo XXI, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV) y Fundación Mexicana del Riñón) correspondientes para afrontar las causas que generan enfermedad renal crónica en la población; donde se analizaron en muestras de sangre, orina y agua de beber de los sujetos estudiados, sustancias como metales pesados, minerales, entre otras que pueden ser nefrotóxicas (flúor y uranio).
3. La atención integral en primer nivel incluye la participación de diferentes disciplinas de la medicina

que participan en la atención, comprendiendo las esferas biológica, psicológica y social del individuo y su familia, con énfasis en la Promoción a la Salud, la Prevención, la Detección Temprana del padecimiento y el inicio oportuno del tratamiento que corresponda, con diferentes estrategias, una de las cuales fue la búsqueda intencionada de pacientes con signos de enfermedad renal oculta, realizado en el tamizaje en orina en pacientes menores de 18 años con riesgo de padecer enfermedad renal.

4. Se reforzó la atención especializada integral a la población más desprotegida del estado incrementando la infraestructura de las unidades hospitalarias con la apertura de la Unidad de Hemodiálisis del Hospital General de Tlaxcala, que cuenta con 16 estaciones de hemodiálisis las cuales tienen la capacidad de poder brindar la atención hasta a 100 pacientes que lo requieran. Esta unidad cuenta con equipo médico de alta tecnología.

El Gobierno del Estado proporciona los servicios de diálisis, hemodiálisis y trasplante renal a los pacientes con insuficiencia renal crónica en la entidad. Durante el 2016 se beneficiaron 827 pacientes con 322 mil 420



sesiones de Diálisis Peritoneal, por otra parte, con el incremento de los equipos de hemodiálisis se tiene la capacidad de atención de hasta 25 mil sesiones de Hemodiálisis, beneficiando a 192 pacientes a lo largo del sexenio. Y se consiguió una estación de hemodiálisis para pacientes que cuenten con enfermedades virales de alto riesgo como VIH y Hepatitis C entre otras.

En materia de trasplante renal, durante este sexenio se realizaron 65 cirugías, de los cuales 21 fueron a paciente pediátrico en el Hospital Infantil de Tlaxcala y 44 a pacientes adultos realizados en el Hospital Regional de Tzompantepec.

5. Se diseñó una estrategia de difusión de la enfermedad renal hacia la población y los profesionales de la salud involucrados en la atención de estos pacientes, lo anterior incluye su capacitación permanente.

Hoy estamos mejor, en cuanto a las políticas de salud del estado con un enfoque preventivo, integral e integrador.

Mientras que en algunos Estados de la República la presencia de la rabia sigue representando un problema de salud pública; en Tlaxcala, resultado del esfuerzo gubernamental y de la efectividad de los programas de vacunación y esterilización canina, aunado a la participación municipal y ciudadana, permitieron lograr el control de esta enfermedad en los últimos años. Convirtiéndonos en un Estado líder en la implementación de estrategias a nivel Nacional, ya que durante esta administración no se presentaron casos ni defunciones por rabia humana o canina. Durante 5 años consecutivos se ha obtenido el primer lugar nacional en el ejercicio

“Caminando a la Excelencia”, así como la re-certificación del estado como área geográfica libre de la transmisión de la rabia canina.

A lo largo de la historia, tanto en número de enfermos como de muertos, la tuberculosis sigue siendo la enfermedad infecciosa más importante de esta época. Por éste motivo el Gobierno del Estado realiza acciones para la detección, prevención y tratamiento oportuno de los enfermos. En el Estado se han unificado y homologado las estrategias y líneas de acción en las instituciones de salud para conformar un solo frente ante este problema de salud, permitiendo alcanzar los siguientes resultados:

- Somos la entidad con el menor número de casos de Tuberculosis en el país.
- Contamos con una red de laboratorios en tuberculosis con microscopistas recertificados por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica (InDRE) encargados de brindar diagnóstico confiable a la población.
- Implementamos el método más eficaz para el diagnóstico de Tuberculosis sensible y resistente.
- Cobertura Universal con tratamientos de calidad a personas afectadas por Tuberculosis.
- Cero abandonos a tratamientos.
- Como consecuencia somos el único estado con cero casos de tuberculosis farmacorresistente.

Actualmente, el cólera se encuentra en vigilancia epidemiológica en la República Mexicana y en el Estado de Tlaxcala. Considerando que persisten riesgos y determinantes para la re-emergencia de una epidemia, mantenemos bajo control epidemiológico al *Vibrio*

*Cholerae*, continuamos con cero casos de Cólera en el estado desde 1997, gracias al trabajo coordinado del Sector Salud, CONAGUA, Municipios, Secretaría de Educación Pública y Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios de Tlaxcala (COEPRIST), mediante acciones de promoción, prevención y tratamiento.

En esta administración y relativo al tema de VIH y Sífilis, se triplicó el número de detecciones de VIH en población en general y en embarazadas, con el propósito de detectar oportunamente e iniciar la atención médica integral, con la cobertura universal de antirretrovirales que proporciona una mayor y mejor calidad de vida entre las personas afectadas.

- Desde 2013 cero casos de transmisión de VIH de madre a hijo, con la atención oportuna y eficaz de las estrategias de prevención, garantizando la dotación de sucedáneos lácteos.
- Cero casos de Sífilis congénita en 2015 y 2016.
- Detección al 100 por ciento de VIH y Sífilis a mujeres embarazadas, con al menos 3 pruebas durante la gestación.
- Detección al 100 por ciento de Tuberculosis en personas con VIH.
- Detección al 100 por ciento de VIH a pacientes con Tuberculosis.
- Intervenciones efectivas de promotores pares para la detección de VIH.
- Cobertura Universal de tratamiento antirretroviral efectivo en personas con VIH, 90 por ciento en control virológico.
- 200 por ciento más de condones distribuidos que en el sexenio anterior.



Tlaxcala es un estado que se encuentra libre del vector transmisor de enfermedades (Dengue, Paludismo, Fiebre Chikungunya, Zika), no obstante, se realizan acciones de control para continuar sin la presencia del mismo y el continuo manejo de medidas preventivas para la población en general, tales como:

**Vigilancia entomológica:** Mediante la colocación de ovitrampas se mantiene el monitoreo de las especies propias del estado, se identifican aquellas que son de importancia médica; además de esta acción, se realiza también la recolección de larvas de mosquitos en los diferentes municipios, para poder ampliar el área de vigilancia y abarcar la mayor extensión territorial posible.

**Vigilancia epidemiológica:** Se mantiene el monitoreo a personas que viajan a otros estados de la República en los que se ha reportado la circulación de enfermedades transmitidos por vector y que presenten sintomatología que cumpla con las definiciones operacionales de caso probable de enfermedad transmitida por vector (Dengue, Paludismo, Fiebre Chikungunya, Zika).

**Promoción a la salud:** Se informa a la población de forma constante mediante pláticas y talleres sobre los síntomas presentes en dichas enfermedades (Dengue, Paludismo Fiebre Chikungunya, Zika), además de brindarles información acerca de la Jornada “Lava, tapa, voltea y tira” para evitar la formación de criaderos de vectores (mosquitos) transmisores de enfermedades.

Para brindar servicios de atención en salud de calidad, se requiere de dos cosas fundamentales: la parte física, que corresponde a instalaciones dignas, equipamiento adecuado y los insumos requeridos para brindar esta atención; y la más importante para que estos servicios puedan operar, el personal de salud. Por ello, para esta administración, ha sido importante impulsar la formación de recursos humanos para la salud.

Durante esta administración, se recibieron anualmente, un promedio de 55 médicos internos de pregrado, 162 médicos pasantes, 224 enfermeras en servicio social y 53 odontólogos pasantes, entre otras disciplinas como nutrición, trabajo social y psicología; con un total de 330 médicos internos y 2 mil 910 pasantes de las diferentes disciplinas del área de la salud que han sido beneficiados al tener la oportunidad de fortalecer las competencias adquiridas durante sus años de estudio. Este personal beneficia a la población tlaxcalteca a través de los múltiples servicios de salud que brindan al estar en las diferentes unidades de atención médica con las que contamos en OPD Salud.

De igual forma, el Hospital Infantil de Tlaxcala, Hospital General Regional de Tzompantepec, Hospital General

de Huamantla y Hospital General de Tlaxcala, son sedes receptoras para formación y rotación de campo de médicos residentes de las especialidades de Cirugía General, Pediatría, Gineco - Obstetricia, Anestesiología y Medicina Interna.

Otro componente importante han sido los programas de capacitación continua al personal de salud. Durante esta administración, se realizaron de forma anual, un promedio de 241 cursos al año de fortalecimiento y actualización, dirigidos al personal médico y paramédico. También se completaron un total de 36 jornadas médicas hospitalarias con temas de actualización, con una asistencia total de 5 mil 601 trabajadores. Al año, se realizan un promedio de 157 sesiones clínicas como parte de las actividades de capacitación en los diferentes hospitales. Se realizaron también, un promedio de 26 cursos de capacitación y actualización, dirigidos a 749 trabajadores por año, del personal técnico-administrativo.

Gracias a la coordinación que se ha mantenido con la Secretaría de Salud Federal y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Tlaxcala fue seleccionada como sede para realizar el Programa Piloto de Servicio

Social de Salud Comunitaria, el cual se encuentra operando en unidades de la Jurisdicción Sanitaria No. 1 con la participación de 42 alumnos de la Facultad de Medicina de la UNAM.

Tlaxcala ha sido también, sede de estudios de investigación científica importantes como es el estudio "Nuevas Alternativas de Detección Oportuna del Cáncer Cervical: El estudio triage en mujeres VPH positivas- Estudio FRIDA" coordinado por el Instituto Nacional de Salud Pública, mediante el cual se realizaron más de 30 mil estudios de tamizaje a mujeres de 30 a 64 años de edad. Los resultados de este estudio permitirán establecer mejores estrategias nacionales para la identificación oportuna de lesiones cervicales y cáncer cérvico-uterino.

Otras actividades que se impulsaron en materia de investigación han sido la publicación digital "Investigación y Desarrollo en Salud", revista de divulgación científica en la que se dan a conocer diferentes temas de interés científico. Se realizaron también, cuatro Congresos Interinstitucionales de Investigación en Salud, dos jornadas de investigación hospitalaria, y cuatro talleres de metodología de la investigación, los que permiten a los profesionales de la salud adquirir nuevos conocimientos en beneficio de la población tlaxcalteca.

La alineación con estrategias nacionales, que permitan garantizar la calidad de la atención en los servicios de salud, ha sido también una prioridad para esta administración; y la acreditación de establecimientos que prestan servicios de atención médica, es justamente un elemento de garantía de calidad en el que se evalúa



las condiciones indispensables mínimas en capacidad, calidad y seguridad en la atención médica.

En la presente administración, se acreditaron 13 establecimientos de atención médica. Se acreditaron también, el Hospital Infantil de Tlaxcala en atención de pacientes con VIH/SIDA y el Hospital de la Mujer en atención al neonato con insuficiencia respiratoria y prematuridad, y en aspectos generales el Hospital General de Huamantla.

En este gobierno, se implementó el Programa de Fortalecimiento Continua para Avales Ciudadanos quienes se encargan de validar la calidad de la atención que otorgamos a los cuales se les brindó capacitación en temas de contraloría social, en el sistema unificado de gestión, tutoría de derechos, comités de salud, entre los más relevantes.

El Expediente Clínico Electrónico es una herramienta informática que permite a los médicos y enfermeras mejorar los registros y datos de los pacientes que reciben atención médica en los Servicios de Salud de Tlaxcala. En congruencia con la estrategia "México Digital" y el compromiso establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2011 - 2016, se realizó una inversión en infraestructura tecnológica de 23.48 millones de pesos, lo que permitió que el Expediente Clínico Electrónico se encuentre instalado y operando en el 100 por ciento en la consulta externa de las unidades médicas de Salud de Tlaxcala. Con ello el Estado se ubica entre las primeras 5 entidades que utilizan esta herramienta tecnológica de manera general.

En esta administración se establecieron estrategias para optimizar el uso de los recursos y favorecer que

los ciudadanos tengan los insumos necesarios para mejorar su salud. Una de estas estrategias es la compra consolidada a nivel Nacional a través de la Secretaría de Salud Federal (SSA), el IMSS, el ISSSTE y otras dependencias; sin intermediarios, se favorece el abasto de medicamentos y material de curación para nuestros Servicios de Salud. Se obtuvo en tres años un ahorro de 75.79 millones de pesos, lo que permite la aplicación de más recursos económicos para fortalecer la atención, infraestructura y capacidad de los centros de salud y hospitales de Tlaxcala.

**TABLA III.17. AHORRO TOTAL**

Año	Ahorro (mdp)
2014	31.9
2015	19.8
2016	24.1
<b>Total</b>	<b>75.8</b>

Fuente: Organismo Público Descentralizado Salud.

De forma complementaria y con el objetivo de hacer eficientes los procesos de adquisición y evitar los sobrepagos, se realizó un convenio de colaboración con la Dirección General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno a fin de garantizar el mejor precio y condiciones que permitan otorgar servicios integrales de salud.

### **Protección contra Riesgos Sanitarios**

A ocho años de la creación de la COEPRIST, y sin que se contara con un marco normativo interno que brindara certeza jurídica a la población que recibe los servicios de ésta autoridad sanitaria, en el año 2014 se reformó la Ley de Salud del Estado de Tlaxcala para fortalecer la materia

de protección contra riesgos sanitarios; en el 2015 se emitió el Reglamento Interior y en el 2016 se expidió el Manual de Organización bajo criterios de austeridad y transparencia, acorde con la política de Gobierno del Estado.

Por primera vez, y con un costo de 2.27 millones de pesos, se le dotó a la COEPRIST de instalaciones funcionales y modernas que permitieran el desarrollo de su labor en un ambiente digno, para mejorar la atención de los usuarios. De igual forma, se realizó la construcción y equipamiento tecnología de punta de las instalaciones del Laboratorio Estatal de Salud Pública, con una inversión de 57 millones de pesos.

Con la Coordinación del Gobierno Federal, a través de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), ésta Comisión Estatal fortaleció la protección contra riesgos sanitarios:

A través del fortalecimiento de recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud a la Comunidad (FASSAC) por un monto de 1.05 millones de pesos se realizaron la vigilancia y la capacitación



para generar espacios libres de humo de tabaco, entregando reconocimientos a instituciones educativas y dependencias públicas de los 3 órdenes de gobierno, disminuyendo así la exposición de la población activa y pasiva a este tipo de humo.

**GRÁFICA III.45. POBLACIÓN BENEFICIADA\* CON ESPACIOS LIBRES DE HUMO DE TABACO**



\* Se considera población beneficiada al promedio de los usuarios de los Edificios Públicos verificados.  
Fuente: Organismo Público Descentralizado Salud.

En relación con el Proyecto de Vigilancia a Rastros y Mataderos, se invirtió un total de 617 mil 765 pesos para la adquisición de insumos e impartición de capacitaciones que contribuyeron a mejorar las condiciones sanitarias de su operación. Debe enfatizarse que en el Estado existen tres rastros municipales<sup>3</sup> y tres mataderos<sup>4</sup>, los cuales al inicio de la administración estatal se encontraban en malas condiciones higiénicas y de operación. Por otra parte, se invirtieron más de 686 mil pesos para la vigilancia, el muestreo de venta de carne y vísceras con clenbuterol en rastros y mataderos, y se brinda capacitación a expendedores sobre intoxicación alimentaria por consumo de carne contaminada.

A los productores de leche y quesos artesanales, se les fortalece con acciones de capacitación en el proceso de elaboración para erradicar la Brucella, además de

<sup>3</sup> Ubicados en Apizaco, Calpulalpan y Huamantla.

<sup>4</sup> Ubicados en Nanacamilpa, Tlaxcala y Tlaxco.

asesorarlos en el etiquetado del producto para su comercialización.

En un ejercicio conjunto de los tres niveles de gobierno, a través de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la participación de las autoridades educativas estatales y la voluntad política de los municipios, se promovió la Cultura del Cuidado y Uso Adecuado del Agua. Para ello, se dotó de equipo electrónico, mobiliario e insumos a 147 Espacios de Cultura del Agua Municipales y Escolares, beneficiando a 305 mil 210 personas, con una inversión total de 8.61 millones de pesos, de los cuales el Gobierno del Estado aportó el 50 por ciento del recurso y el Gobierno Federal el otro 50 por ciento.

En relación con la calidad del agua destinada al consumo humano que brinda el nivel municipal a la población tlaxcalteca, a través del Programa Agua Limpia, se invirtieron 16.4 millones de pesos para la dotación de 6 mil 60 toneladas de Hipoclorito de Sodio a los diez centros de acopio ubicados en el Estado, para garantizar la desinfección de agua para uso y consumo humano, en los más de 500 Sistemas Formales de Abastecimiento de Agua Potable localizados en nuestra Entidad. Con esta acción se logró tener una eficiencia estatal de cloración del 98 por ciento.

Como parte de las acciones realizadas en el combate del consumo de alcohol por menores de edad, de manera conjunta con instituciones de los tres órdenes de gobierno y con la participación de la sociedad tlaxcalteca, se realizaron 438 operativos de vigilancia sanitaria y supervisión en bares, cantinas, estanquillos, tiendas, billares y otros comercios. Se requirió la aplicación de

medidas de seguridad por incumplimiento de medidas sanitarias 344 establecimientos.

A partir del 2011, se intensificó el control sanitario a los establecimientos de los sectores público, social y privado, que brindan atención gineco-obstétrica con el objeto de contribuir a la disminución de casos de muerte materna en nuestro Estado, logrando un avance durante la presente administración de 81 verificaciones, con aplicación de medidas de seguridad de suspensión de actividades a 8 establecimientos privados que incumplían con la normativa sanitaria.

En el rubro de atención ciudadana, se recibieron 724 quejas sanitarias por el servicio recibido en establecimientos de Salud Ambiental, Bienes y Servicios, Insumos para la Salud o de Servicios de Atención Médica, las cuales recibieron atención inmediata o fueron turnadas a las dependencias competentes.

En el caso del **Laboratorio Estatal de Salud Pública**, en ésta administración se logró la acreditación del mismo y su recertificación como Laboratorio Tercero Autorizado ante la COFEPRIS en nueve métodos de



control microbiológico ambiental, emitiendo resultados en análisis físico-químicos, biológicos, toxicológicos, clembuterol, inmunoquímicos y moleculares; a su vez, se realiza el diagnóstico de influenza AH1N1, de lepra, tuberculosis, casos de drogoresistencia, cólera, VIH - SIDA, cáncer cérvico uterino, brucelosis, infecciones virales como sarampión, rubeola, hepatitis, rotavirus, rabia, dengue, enfermedades por vector, entre otros.

Cabe destacar que en el presente año y con una inversión superior a los 4.2 millones de pesos de la Federación, se logró la adquisición de un cromatógrafo. De esta manera, el Estado de Tlaxcala asume el liderazgo regional en pruebas analíticas en cromatografía de gases: hidrocarburos, plaguicidas, aflatoxinas en muestras de agua y alimentos. Con esta tecnología, que no está disponible en estados circunvecinos, se detona el desarrollo de la prevención sanitaria y la cultura ambiental en Tlaxcala. Además, este equipamiento posibilita su sustentabilidad financiera en función de su capacidad de oferta, para atender la demanda observada del servicio de cromatografía en el sector público y privado en el Estado de Tlaxcala y Estados de la región.



Finalmente, cabe señalar que como parte del compromiso que éste Gobierno tiene con la salud y la ampliación de tecnologías; se adquirió el equipo Genexpert con un costo de un millón de pesos a través del cual se realizan pruebas al complejo micobacterium tuberculosis con resistencia a la rifampicina, para obtener el diagnóstico de tuberculosis a través del método molecular en 24 horas, cuando anteriormente el resultado se obtenía en un lapso de hasta tres meses y se implementó el sistema informático Abba, con un costo de 1.4 millones de pesos.

#### **Asistencia Especializada a la Salud**

Durante los años 2011-2016, el Gobierno del Estado modernizó al Instituto Tlaxcalteca de Asistencia Especializada a la Salud (ITAES), órgano desconcentrado de OPD Salud cuya función consiste en proporcionar a la población servicios especializados en materia de salud. Se le equipó con tecnología de punta realizando una inversión aproximada de 87.7 millones de pesos. Se adquirió equipo de Tomografía Axial Computarizada de 16 cortes; Resonancia Magnética de 1.5 Teslas; Telemando de Radiología Digital y Fluoroscopia; equipo de Ultrasonografía con Brazo Robótico y Elastografía; Mastógrafo con Tomosíntesis y Estereotaxia.

Se introdujeron equipos de anatomía patológica, microbiología y análisis clínicos, así como equipos de cardiología, y equipo de láser sustituyendo a equipos análogos, poco eficientes, antiguos y obsoletos por equipos de alta tecnología convirtiéndose a partir del 2014 en el Centro de Diagnóstico más importante del Estado. Esto lo coloca a la altura de los mejores Institutos en su tipo a nivel nacional con la finalidad de brindar a la



población los servicios para el diagnóstico oportuno de enfermedades que requieren de alta tecnología como es el Cáncer de mama y cérvico-uterino. Con ello se evita el traslado de las pacientes atendidas a otros Estados en busca de estos servicios, como era lo habitual hasta antes del presente sexenio.

La inversión permite apoyar a otras instituciones como IMSS, ISSSTE, Sector Privado, Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado y Seguro Popular, con más de 270 mil estudios en el presente sexenio, en favor de 148 mil 911 tlaxcaltecas.

**GRÁFICA III.46.** COMPARATIVO DE ESTUDIOS REALIZADOS 2005-2010-2016 proyectos

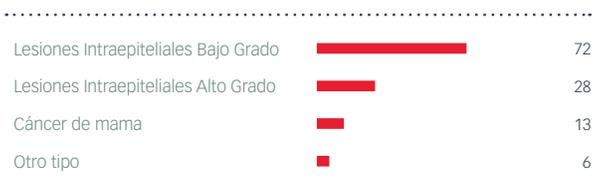


Fuente: Instituto Tlaxcalteca de Asistencia Especializada a la Salud.

Durante 2015 y 2016 con la integración del servicio de anatomía patológica, se realizaron 424 biopsias y se lograron identificar a 119 pacientes aparentemente sanos, que acudieron a un chequeo rutinario detectando cáncer en etapas tempranas lo que permitió su tratamiento

oportuno, evitando así formaran parte de las estadísticas de mortalidad, lo que nos motiva continuar creando una conciencia de prevención entre la ciudadanía.

**GRÁFICA III.47.** DETECCIONES EN CÁNCER 2015-2016



Fuente: Instituto Tlaxcalteca de Asistencia Especializada a la Salud.

### Rehabilitación Integral

Este Gobierno se comprometió a cumplir los avances de los objetivos para la atención de las personas con discapacidad; proporcionando servicios de rehabilitación integral, por medio de acciones que faciliten una integración funcional óptima al paciente en su entorno social, brindando una atención de calidad y calidez con capacidad, compromiso y experiencia.

De manera prioritaria se busca la constante capacitación y formación de recursos humanos en el área de Terapia Física y Rehabilitación, fortaleciendo las acciones orientadas a la promoción de la salud, que permita el acceso digno y universal a los servicios, abatiendo los rezagos existentes en esta materia, sin distinción económica, social y cultural.

En el CRI se ofrecen terapias como Hidroterapia, (Tanque Terapéutico y Tina de Remolino), Mecanoterapia, Electroterapia, Terapia Ocupacional, Terapia de Lenguaje, Centro de Tecnología Adaptada (C.T.A.), Musicoterapia, alcanzando también la implementación de los servicios

de Estimulación Temprana, Equipo de ondas de choque, Cámara Sensorial, SilverFit, equipo de Isocinecia y fluidoterapia, y recientemente el área de Magnoterapia.

Este Centro brinda atención por diversas patologías, entre las que se destacan: lesiones neuro-músculo-esqueléticas, neuro-vasculares, así como degenerativas gracias a que se amplió la cobertura de atención a población vulnerable.

También se da servicio en materia de Consultas Médicas de Especialidad y Estudios de Diagnóstico, en Psicología, Ortopedia, Neurología, Oftalmología, entre muchos otros.

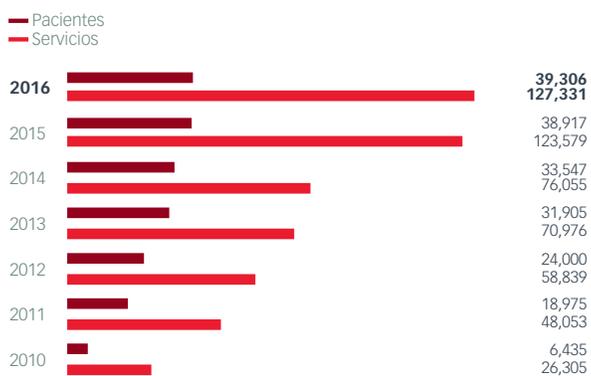
Desde 2011 a la fecha, se atendieron 193 mil 85 pacientes en los 531 mil 138 servicios de estudios de diagnóstico, consultas de especialidad y terapias. En 2016 se atendieron 39 mil 306 pacientes con 127 mil 331 servicios que representa un avance 5 veces mayor y casi 4 veces mayor, respectivamente, en comparación a la anterior administración,



Con base en el Programa de Prevención y Detección de Defectos Posturales, Lenguaje, en coordinación con otras instituciones, en el sexenio se realizaron jornadas de Prevención y Bienestar Social, en beneficio de 40 mil niños y adultos mayores.

Se rehabilitó el inmueble del CRI con una inversión de 2 millones de pesos. Además, entre 2011 y 2016, fue prioridad contar con equipo de alta tecnología para ofrecer servicios de calidad, invirtiendo una cantidad superior a los 4 millones de pesos.

**GRÁFICA III.48. PACIENTES ATENDIDOS Y SERVICIOS OTORGADOS EN CRI 2011-2016**



Fuente: Centro de Rehabilitación Integral y Escuela de Terapia Física y Rehabilitación.

## **POLÍTICA 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS LOS NIVELES DE ENSEÑANZA**

### **4.1. Ampliar la cobertura escolar respondiendo los principios de calidad, pertinencia y equidad**

Estamos convencidos que la educación es el elemento fundamental para lograr el desarrollo integral y la restauración del tejido social; por ello este gobierno está comprometido en atender, de manera puntual, el Artículo Tercero Constitucional en el que se establece

que toda persona tiene derecho a recibir educación con mejores servicios educativos, que garanticen la calidad de la educación obligatoria y con ello se aporten las herramientas necesarias para enfrentar con éxito los retos que se presenten. Para garantizar un desarrollo integral de todos los mexicanos y sobre todo de los tlaxcaltecos, se requiere una educación de calidad.

En el siglo XXI terminar la educación primaria ya no es suficiente para garantizar más y mejores oportunidades en un mundo cada vez más competitivo y globalizado. Por ello, es necesario que nuestros niños y jóvenes accedan a niveles superiores de educación, no sólo para que en el futuro tengan mayores elementos y herramientas para su desarrollo profesional, sino también para avanzar hacia una sociedad más abierta y con mayor autonomía.

Bajo este enfoque de fortalecer la calidad de la educación en México, el Presidente Enrique Peña Nieto, impulsó la Reforma Educativa como parte de las once reformas estructurales más ambiciosas de la Administración Pública Federal 2013-2018. La Reforma Educativa tiene el propósito de desarrollar el potencial humano de los ciudadanos adicionando el componente de calidad en la educación, a través de tres ejes fundamentales; primero, que los alumnos sean educados por los mejores maestros; el segundo, que la evaluación sea un instrumento para mejorar la calidad de la enseñanza y; el tercero, fomentar que la educación se convierta en una responsabilidad compartida.

Tlaxcala comparte y apoya la visión de la Reforma Educativa, ha trabajado para hacer realidad su



implementación en el Estado. Por lo tanto, como parte de las acciones que establece la normatividad se definieron los siguientes compromisos:

- Ampliar la cobertura educativa.
- Desarrollar una educación integral para mejorar la calidad de la enseñanza.
- Fortalecer el desarrollo profesional docente en todos los niveles educativos.
- Priorizar la evaluación e investigación educativa.
- Mejorar los espacios educativos
- Generar una nueva cultura de planeación, gestión y evaluación de los servicios educativos.

Asimismo, para fortalecer la inclusión y equidad en el sistema educativo se determinó apoyar a las niñas, los niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad, creando nuevos servicios educativos. Así como ampliar los servicios existentes y aprovechando la capacidad instalada en los planteles. Se vincularon y reestructuraron los programas que permitieron atender con mayor eficacia las necesidades que presentan las escuelas en materia de infraestructura y mobiliario.

Con los Consejos Técnicos Escolares se avanzó en la autonomía de las escuelas, promoviendo un nuevo esquema de gestión y colocando a la escuela al centro en la toma de decisiones en materia de política educativa, generando condiciones para que los estudiantes sean personas que tengan la motivación y capacidad de lograr su desarrollo personal, laboral y familiar, así como continuar aprendiendo a lo largo de la vida.

Otras acciones que coadyuvan en la mejora de un sistema educativo fueron la capacitación al personal docente, la modernización de los centros educativos, el diseño e implementación de estrategias innovadoras, que favorezcan el desarrollo integral de docentes. Así como los aprendizajes y conocimientos significativos, relevantes y útiles para la vida de nuestros estudiantes tlaxcaltecas.

Nuestro compromiso con la educación en Tlaxcala se refleja en mejores indicadores de desempeño. La cobertura educativa y la eficiencia terminal se incrementaron en todos los niveles educativos. En contraste, se redujo la deserción escolar y la reprobación.

#### *Indicadores del Sector Educativo*

##### *Cobertura educativa*

En el nivel inicial, que incluye las modalidades de preescolar general, indígena y comunitario, la cobertura educativa pasó de 68.50 por ciento en el ciclo escolar 2010-2011 a 68.42 por ciento en el ciclo escolar 2015-2016; respectivamente la matrícula escolar pasó de 51 mil 357 alumnos a una matrícula de 51 mil 139 estudiantes.

Dada la movilidad de la población en el rango de 6 a 12 años de edad, la pirámide poblacional nos muestra una disminución a nivel estatal de la tasa de crecimiento cada año. Derivado de este fenómeno, en la Entidad, la matrícula del nivel primaria en el ciclo 2015-2016 registró a 155 mil 152 estudiantes, lo que representa el 88.54 puntos porcentuales. Se observa una disminución de la cobertura en 1.56 por ciento comparando el lapso 2010-2011, el cual tuvo una cobertura de 90.1 por ciento en beneficio de 156 mil 839 matriculados. Podemos decir que la demanda social que solicita el servicio es atendida en su totalidad.

En educación secundaria, mantuvo una matrícula escolar de 77 mil 320 estudiantes en el ciclo escolar 2015-2016, lo que representa una cobertura educativa de 103.75 por ciento. Equivalente a 2.1 puntos porcentuales más que lo observado en el ciclo escolar 2010-2011, periodo en el que cobertura fue de 101.65 por ciento. Cabe destacar la capacidad de este nivel para mantenerse por arriba de la media nacional; en este ciclo se incorporaron 2 mil 797 alumnos más de la población potencial en edad de cursar este nivel.

En el nivel medio superior, se alcanzó una cobertura educativa de 75.5 por ciento en el ciclo escolar 2015-2016, esto significó un incremento de 9 puntos porcentuales respecto a la cobertura educativa registrada en el ciclo escolar 2010-2011 que fue de 66.5 por ciento. Pasamos de una matrícula escolar de 47 mil 600 alumnos a una de 55 mil 667 estudiantes, lo que se traduce en un incremento de 8 mil 67 alumnos.

En lo que se refiere al nivel superior, la cobertura educativa incrementó 2.38 puntos porcentuales del ciclo escolar

2010-2011 al ciclo escolar 2015-2016, respectivamente al pasar de una cobertura de 21.63 por ciento a 24.01 por ciento. La matrícula educativa en el nivel superior ascendió de 27 mil 790 estudiantes a de un nivel de este indicador marcó el puntaje más alto para la educación superior durante esta administración. Para este último ciclo significa una inscripción de 33 mil 539 alumnos, siendo una diferencia de 5 mil 749 estudiantes más que en el ciclo 2010-2011.

Otro nivel al que se ha dado atención en materia de cobertura es el de niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales. Aquí, sus condiciones (discapacidad, discapacidad múltiple o trastornos graves del desarrollo) dificultan su ingreso en escuelas regulares. A través de los Centros de Atención Múltiple (CAM), se provee apoyo y reciben educación especial. Se ayuda tanto en la educación inicial y básica, atendiendo a población desde los 43 días de nacidos hasta los 18 años, como en la Formación para la Vida y el Trabajo de jóvenes entre 15 y 22 años de edad.

Se elaboraron programas para el desarrollo de competencias laborales en las siguientes especialidades:

- Costura, confección y bordado.
- Estilismo y bienestar personal.
- Preparación de alimentos y bebidas.
- Fabricación de muebles de madera y manufactura de productos metálicos y de madera.
- Prestación de servicios de limpieza.
- Panadería y repostería.
- Serigrafía.
- Apoyo al servicio de comensales.
- Servicios de jardinería, cultivo de frutos y plantas comestibles.
- Servicios de apoyo a labores de oficina.

En promedio, se atendió una matrícula de 888 alumnos en los CAM en el periodo 2011-2016. Además, se cuenta con el apoyo para atender a alumnos con necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad (problemas de aprendizaje, déficit de atención, trastornos de conducta, altas capacidades intelectuales) en las escuelas de educación regular, por medio de las Unidades de Servicios de Apoyo de Educación Regular, atendiendo por ciclo escolar un promedio de 6 mil 500 alumnos.

**TABLA III.18. HISTÓRICO ESTATAL DE MATRÍCULA POR NIVEL. SEPE-USET**

Ciclo escolar	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media Superior	Superior	Total
2010-2011	51,357	156,839	74,036	47,600	27,790	<b>357,622</b>
2011-2012	51,579	157,083	73,633	49,588	28,915	<b>360,798</b>
2012-2013	52,109	157,911	70,594	52,465	30,066	<b>363,145</b>
2013-2014	52,311	156,340	73,668	53,569	30,737	<b>366,625</b>
2014-2015	51,442	155,919	75,182	56,570	31,202	<b>370,315</b>
<b>2015-2016</b>	<b>51,139</b>	<b>155,152</b>	<b>77,320</b>	<b>55,667</b>	<b>33,539</b>	<b>372,817</b>

Fuente: Estadísticas de Inicio de Ciclo Escolar. Departamento de Estadística de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Tlaxcala y "Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional" de la Secretaría de Educación Pública.

### Eficiencia Terminal

En educación básica primaria y secundaria, Tlaxcala se ubica en los lugares 6 y 9 a nivel nacional. Se logró escalar dos lugares en cada uno de los niveles en comparación al inicio de la presente administración 2011. Un gran logro donde la educación media superior mantiene su porcentaje por arriba de la media nacional.

**GRÁFICA III.49. HISTÓRICO EFICIENCIA TERMINAL DE PRIMARIA POR CICLO ESCOLAR**  
porcentaje



\* Cifra estimada.  
Fuente: Estadísticas de Inicio de Ciclo Escolar. Departamento de Estadística de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Tlaxcala.

En el 2014-2015, el nivel primaria logró 100.64 por ciento, que representa a 26 mil 244 estudiantes en relación a la cantidad de ingreso que fue de 26 mil 76; logrando retener e incrementar la eficiencia de 168 estudiantes más. Además, superó en 2.59 puntos porcentuales la eficiencia que había en el ciclo escolar 2010-2011, que era de 98.05 por ciento. Es importante señalar que este indicador se ha mantenido por arriba de la media nacional desde el ciclo 2010-2011 y continuó así para el ciclo 2015-2016.

En secundaria, la eficiencia terminal pasó de 84.76 por ciento (21 mil 167 estudiantes) en el periodo 2010-2011, a 89.9 por ciento en el ciclo escolar 2014-2015 (21 mil 511 estudiantes), lo que significa un incremento de 5.14 puntos porcentuales, esto representa que 90 de cada 100

estudiantes tuvieron la oportunidad de ingresar al nivel inmediato superior.

**GRÁFICA III.50. HISTÓRICO EFICIENCIA TERMINAL DE SECUNDARIA POR CICLO ESCOLAR**  
porcentaje



\* Cifra estimada.  
Fuente: Estadísticas de Inicio de Ciclo Escolar. Departamento de Estadística de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Tlaxcala.

El nivel medio superior también presentó un incremento de 1.27 puntos porcentuales, es decir 3 mil 381 alumnos más que terminaron el nivel, comparando el lapso 2014-2015, en el que tiene un 66.6 por ciento de eficiencia (14 mil 733 estudiantes), en contraste en 2011 se observó una eficiencia terminal de 65.33 por ciento (11 mil 352 egresados).

**GRÁFICA III.51. HISTÓRICO EFICIENCIA TERMINAL DE MEDIA SUPERIOR POR CICLO ESCOLAR**  
porcentaje



\* Cifra estimada.  
Fuente: Estadísticas de Inicio de Ciclo Escolar. Departamento de Estadística de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Tlaxcala.

### Deserción Escolar

Las acciones implementadas en los diversos programas educativos responden de manera efectiva a las líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, que



es con educación de calidad, integral e inclusiva para los tlaxcaltecas. El índice de deserción, en todos los niveles educativos, presenta una tendencia a la baja a lo largo de este sexenio.

En el nivel primaria, el índice mantuvo un promedio anual de 0.13 por ciento; es decir, de una matrícula de 156 mil 839 alumnos, desertaban 207 alumnos que representó el 0.13 por ciento. Para el ciclo escolar 2015-2016, se logró abatir la deserción en primaria, ya que nuestro indicador de ser negativo pasó a ser positivo (-0.06), lo que representa que 101 alumnos más se captaron de los 155 mil 152 estudiantes inscritos. Por lo anterior, se resalta que el Estado en tres años consecutivos se encuentra en Primer Lugar a nivel nacional abatiendo el abandono escolar.

Para el nivel secundaria, del 4.81 por ciento a nivel estatal que se encontraba en el ciclo 2010-2011 se redujo al 3.43 por ciento de deserción en el ciclo 2015-2016, 1.38 puntos porcentuales de diferencia, lo que significa que de 3 mil 555 estudiantes que abandonan este nivel se logró reducir a 2 mil 575. Cabe mencionar que nuestro Estado subió 2 lugares a nivel nacional, pasó del lugar 11 a la posición 9 en este ciclo escolar.

Si bien en educación media superior el alza es poco significativa, 0.48 puntos porcentuales, comparando el ciclo 2015-2016 contra 2010-2011, en este año se logró el 13.23 por ciento que representa mil 755 alumnos más retenidos que en 2011.

**GRÁFICA III.52. ÍNDICE DE DESERCIÓN POR NIVEL Y POR CICLO ESCOLAR**  
porcentaje



Fuente: Secretaría de Educación Pública del Estado de Tlaxcala.

### Reprobación Escolar

El Estado de Tlaxcala tiene los más bajos índices de reprobación en primarias en comparación con las 32 entidades federativas. En el ciclo 2010-2011, Tlaxcala estaba en la posición 6, cuando 2 mil 886 estudiantes reprobaban, pero ahora solo reprobaban 303. Lo anterior es un claro reflejo del trabajo colegiado que realizan importantes Programas como son: Escuelas de Tiempo Completo, Inclusión y Equidad, Convivencia Escolar y Desarrollo Profesional Docente, los cuales contribuyen al desarrollo de las condiciones y prioridades educativas.

En educación secundaria la reprobación se encuentra 4.6 puntos porcentuales por debajo de la media nacional (10.50); cabe resaltar que de 14 mil 54



estudiantes que reprobaban en el ciclo escolar 2010-2011, en este último ciclo escolar reprobaron 4 mil 348 lo que representa una disminución de 13.57 puntos porcentuales.

En educación media superior Tlaxcala obtuvo el 13.87 por ciento de reprobación encontrándose 0.07 por ciento arriba de la media nacional (13.87 por ciento). En 2010-2011 reprobaban 13 mil 400 alumnos con una matrícula de 44 mil 190, en este ciclo escolar solo reprobaron 6 mil 745 de 48 mil 617 estudiantes.

Por lo antes expuesto se confirma que en Tlaxcala se cumple con la garantía de una educación de calidad y equitativa para la niñez y la juventud tlaxcalteca, condiciones para que los estudiantes logren aprendizajes que les permitan Aprender a Aprender, Aprender a Hacer y Aprender a Convivir.

#### *Becas educativas.*

Para reducir las desigualdades e impulsar las oportunidades para todos, se amplió el número de becas educativas para alumnos de educación básica, tal como

lo estipula la línea de acción 4.1.9 del Plan Estatal de Desarrollo.

En educación primaria en el periodo 2010-2016 se han otorgado 2 mil 28 becas con una inversión acumulada de 3.65 millones de pesos.

Para este ciclo 2015-2016, se dieron 401 becas que representan 24.53 por ciento más que las disponibles en el lapso 2010-2011, que fueron 322. Con este apoyo de becas se logró incidir en la disminución del indicador en deserción escolar, donde por falta de recursos en el nivel primaria de 207 niños abandonaban sus estudios. En 2016 se tiene la capacidad de atender a 101 estudiantes más de los matriculados.

En el nivel de secundaria, durante nuestra administración, se apoyó con mil 467 becas, invirtiendo un total de 2.93 millones de pesos. En este último ciclo, se darán 278 becas con una inversión de 556 mil pesos, 72.67 por ciento más que lo dado en el periodo 2010-2011.

La vinculación al Programa Nacional de Becas (antes PROMAJOVEN) es un estímulo a las madres jóvenes de entre 12 y 18 años, en contexto de vulnerabilidad para el acceso, permanencia y conclusión en la educación básica, otorgando becas económicas, y a la vez, manteniendo los principios de permanencia, equidad e inclusión. Durante el periodo 2011-2016 se apoyaron a mil 357 adolescentes, con 9 mil 532 becas y 7.59 millones en inversión, aminorando la deserción escolar de este sector poblacional.

A manera de resumen, comentemos que el nivel de estudio de los tlaxcaltecas aumentó durante la presente administración de 8.8 años en el 2010 a 9.3 en el 2015.

Asimismo, se cerró la brecha educacional entre mujeres y hombres, de acuerdo a datos obtenidos del Anexo del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto. De un 6.3 por ciento de analfabetismo en mujeres en el año 2010 y de 3.6 por ciento en el caso de los hombres, en el año 2016 se redujo a 3.5 por ciento y 2.0 por ciento, respectivamente. En general, el documento revela que el nivel de analfabetismo pasó de 5 por ciento de la población de 15 años y más en el año 2010, a 2.8 por ciento en 2016; además, el número de escuelas primarias de tiempo completo en el ciclo 2016-2017 es 32 veces superior al ciclo escolar 2010-2011, en beneficio de 118 mil 882 alumnos.

#### **4.2. Educación integral para mejorar la calidad de la enseñanza**

##### *Educación Básica*

##### *Programa de Fortalecimiento a la Calidad en Educación Básica*

Con el fin de aportar al desarrollo humano e integral de los alumnos, el Programa de Fortalecimiento a la Calidad en Educación Básica implementa acciones de seguimiento a la difusión, contextualización, apropiación del currículo, el uso apropiado de los materiales educativos complementarios y la evaluación de los Consejos Técnicos Escolares, a través de los proyectos

orientados a la mejora de la lectura, la escritura, las matemáticas y el inglés como segunda lengua.

Por tal motivo, el Programa se ve fortalecido con las estrategias estatales que desde el inicio de mi administración se solicitaron y que actualmente forman parte de los componentes de un programa principal.

Algunos ejemplos son:

- El componente de Lectura y Escritura fortalece y potencia las competencias de la comprensión lectora, es por ello que en 2016 se realizó la primera demostración de comprensión de textos y segunda demostración de lectura en voz alta en 841 escuelas de nivel primaria y secundaria. Además, con el propósito de mejorar el proceso de aprendizaje se propuso organizar la información de un texto basado en subrayado de ideas principales y secundarias, organizar ésta información en un cuadro sinóptico, realizar inferencias y emitir un punto de vista crítico de acuerdo al nivel. Al mismo tiempo, se utilizó la lectura en voz alta como estrategia de disfrutar y comprender textos.
- El componente de Fortalecimiento del pensamiento lógico matemático es un programa que inicia en 2011 y atendió a 95 escuelas, mil 842 docentes y 27 mil 689 estudiantes. En el periodo 2012 - 2016 este componente contó con una inversión de 4.2 millones de pesos, misma que permitió brindar apoyo a las instituciones y docentes en el uso de materiales manipulativos, dominio de los contenidos disciplinares,

videoclips por parte de Televisión de Tlaxcala, así como procesos de evaluación y valoración del conocimiento en esta disciplina.

**GRÁFICA III.53. HISTÓRICO DE INVERSIÓN**  
Pensamiento Lógico Matemático



Fuente: Secretaría de Educación Pública del Estado de Tlaxcala.

Para el año 2016 se tiene esperado beneficiar a 66 mil alumnos, significando un aumento del 116.7 por ciento a comparación del 2011, con 3 mil 360 docentes y 480 escuelas. Con esto se demuestra que las estrategias eficientes de hacer más con menos funcionan cuando existe la disposición y el profesionalismo de los docentes en el proceso de la mejora de la calidad educativa.

Un resultado ampliamente visible es que el Estado de Tlaxcala obtuvo el segundo lugar nacional en la Copa Superación, organizada por la Sociedad Matemática Mexicana en escuelas nacionales de educación básica además de obtener en estos seis años, 156 medallas en concursos nacionales e internacionales de matemáticas.

El Componente Nacional y Estatal de Inglés tiene la finalidad de apoyar a los procesos de estudio de una segunda lengua en las escuelas públicas de educación básica. El programa nacional de inglés benefició en este año a 157 mil 341 alumnos en 614 escuelas, que es cerca de 6 veces más la cantidad de alumnos apoyados en el

2011, que fue de 22 mil 941 estudiantes. El programa estatal de inglés preescolar tiene pensado ayudar en este año en curso a 9 mil 939 alumnos con 195 escuelas.

### Programa Escuelas de Calidad

En el periodo 2011-2015, el Programa Escuelas de Calidad (PEC) ha contribuido al fortalecimiento de las condiciones que favorecen el desarrollo de la autonomía de la gestión de las escuelas públicas de educación básica, para la mejora de la calidad y equidad educativa en un marco de corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas. Pasamos de tener 375 Escuelas de Calidad en 2011 a 614 en 2015, las cuales atendieron en promedio anual a 107 mil 597 alumnos, lo que representó una inversión de 36.5 millones de pesos.

Posteriormente en el año 2016 se incorporó el Programa de la Reforma Educativa, en el cual se realiza la evaluación del fortalecimiento a la autonomía de gestión escolar.

**TABLA III.18. PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD**

Año	Escuelas	Alumnos	Inversión (mdp)
2011	375	71,084	\$ 20.3
2012	630	112,713	\$ 37.0
2013	665	123,080	\$ 41.9
2014	700	106,418	\$ 44.5
2015	614	124,686	\$ 34.3
<b>2016*</b>	<b>193</b>	<b>63,641</b>	<b>\$ 11.5</b>

\* Cifras programadas en la estrategia del programa.  
 Nota. Las cifras de inversión están redondeadas en millones de pesos.  
 Fuente: Secretaría de Educación Pública del Estado de Tlaxcala.

### Programa Escuelas de Tiempo Completo

El Programa Escuelas de Tiempo Completo fortalece los aprendizajes de los estudiantes pues cuentan

con Material didáctico y equipo informático para uso educativo, fortaleciendo la gestión escolar, al permitir que los maestros y directivos, incidan en aquellas áreas del conocimiento en las que los alumnos presentan alguna área de oportunidad. Con este nuevo modelo educativo se acondicionan y equipan los espacios escolares promoviendo ambientes seguros. Incluso, los estudiantes de los municipios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre disponen de servicios e insumos para alimentación.



El número de Escuelas de Tiempo Completo incrementó de 67 en 2011 a 538 en 2016, logrando en este último año beneficiar a una matrícula de 87 mil 218 alumnos. Paralelamente, la planta docente ascendió de 710 maestros a 3 mil 453 en el mismo periodo, en tanto la inversión pasó de 25 millones de pesos en 2011 a 105 millones de pesos en 2016.

Escolares implementa programas y estrategias que permiten impulsar en la comunidad escolar de nuestro Estado.

La cultura de respeto y cuidado hacia el medio ambiente utiliza como herramientas la Educación Ambiental formal y no formal, la capacitación y la comunicación para promover en los estudiantes y maestros el trabajo solidario, la faena y el desarrollo de proyectos productivos sustentables. Mediante el establecimiento de huertos escolares se coadyuva al fortalecimiento de valores, desarrollo de competencias y ayuda a la mejora de la economía de las familias tlaxcaltecas.

**TABLA III.19. PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO**

Año	Escuelas	Alumnos	Docentes	Inversión (mdp)
2011	67	16,465	710	\$ 25.8
2012	124	33,466	1,375	\$ 63.2
2013	257	56,646	2,051	\$ 121.9
2014	518	86,072	3,716	\$ 253.4
2015	527	87,039	4,236	\$ 140.0
<b>2016*</b>	<b>538</b>	<b>87,218</b>	<b>3,453</b>	<b>\$ 105.0</b>

\* Cifras al 30 de junio de 2016.

Nota. Las cifras de inversión están redondeadas en millones de pesos.  
Fuente: Secretaría de Educación Pública del Estado de Tlaxcala.

### Huertos escolares

Como una estrategia para potenciar el crecimiento económico, la inclusión social, así como la sustentabilidad y en cumplimiento con los objetivos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 y Crecimiento Sustentable, el Programa de Huertos

**TABLA III.20. HUERTOS ESCOLARES INSTALADOS**

Año	Beneficiarios	Huertos	Inversión (mdp)
2011	1,758	14	\$ 31
2012	12,225	70	\$ 154
2013	21,250	116	\$ 255
2014	17,255	130	\$ 290
2015	1,630	20	\$ 47
<b>2016</b>	<b>15,000</b>	<b>150</b>	<b>\$ 450</b>
<b>Total</b>	<b>69,118</b>	<b>500</b>	<b>\$ 1,227</b>

Nota. Las cifras de inversión están redondeadas en millones de pesos.  
Fuente: Secretaría de Educación Pública del Estado de Tlaxcala.

El Programa de Huertos Escolares inició en 2011 con 14 huertos experimentales para garantizar la sana convivencia, el desarrollo integral y la vida saludable en nuestros estudiantes y sus familias. Posteriormente, en el año 2016 se instalaron 150 nuevos huertos, lo que significa un total de 500 huertos entre 2011 y 2016 en escuelas de Educación Básica, Media Superior y Superior, beneficiando a más de 69 mil alumnos y maestros, con una inversión acumulada de un millón 227 mil pesos.

#### *Consejo Nacional de Fomento Educativo*

En enero de 2016 se inauguró el nuevo edificio que alberga a la delegación en Tlaxcala del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE). En esta construcción, ubicada en Xocoyucan, municipio de Ixtacuixtla, el Ejecutivo del Estado apoyó con un millón de pesos para su rehabilitación, beneficiando a las 711 figuras educativas locales. Además, el Gobierno estatal proporcionó 4 mil 412 paquetes de útiles escolares, 4 mil 412 chamarras y en este último año se aportaron 45 mil cobijas a familias de alumnos del sector educativo que contribuirán a afrontar las inclemencias de la temporada invernal en el Estado.

#### **4.3. Fortalecimiento del Desarrollo Profesional de los Docentes**

Para corregir un déficit de 5.1 millones de pesos con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, se han invertido 8.4 millones de pesos en apoyo a este sector. En noviembre de 2015 se entregaron mil 823 laptops a docentes y personal administrativo del Sindicato.

El día del maestro 2016 se celebró con un aumento del cinco por ciento a los docentes. Destaca una inversión histórica en la educación, equivalente a un millón de pesos diarios en cinco años a rubros como la construcción, equipamiento y mantenimiento de escuelas públicas.

#### *Programa de Formación, Actualización y Desarrollo Profesional*

En el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala (CECYTE), se implementó el Programa de formación, actualización y desarrollo profesional para el personal docente y de apoyo a la educación, que busca fortalecer y dar acompañamiento a las habilidades y competencias docentes y de apoyo a la educación, que contribuya a la concreción curricular y al logro del perfil de egreso de los estudiantes del bachillerato tecnológico.

Se brindó atención en las diversas áreas disciplinares como son: físico-matemático, ciencias sociales y humanidades, comunicación y lenguaje, componente profesional.

**TABLA III.21. PROGRAMA DE FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL. CECYTE**

Año	Cursos	Beneficiados
2011	16	501
2012	33	718
2013	35	653
2014	38	531
2015	36	932
<b>2016</b>	<b>18</b>	<b>548</b>

Cifras al 31 de julio.

Notas. Las cifras de inversión están redondeadas en millones de pesos.

Fuente: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala.

A través de este programa se pretende fortalecer la profesionalización de los docentes y del personal

de apoyo a la educación del Colegio, con el objeto de mejorar la práctica educativa, a través de los procesos de enseñanza-aprendizaje, y procesos técnico-pedagógicos, que establecen la Secretaría de Educación Pública y acotadas en la Reforma Educativa.

#### *Programa de Formación Docente en Educación Media desde COBAT*

La actualización académica forma parte de las acciones de mejora continua y de la reingeniería que emprende el COBAT, para motivar a sus maestros formadores de jóvenes que exigen una educación de alto nivel intelectual, productivo y cultural; los cursos elevan el valor curricular y cualitativo, con ello se cumple en los ejes formativos por competencia que persiguen en su enseñanza. Por lo anterior, se han registrado y validado al Programa de Formación Docente en Educación Media Superior (PROFORDEMS), a 465 docentes en el 2016, que es más de 26 veces la cantidad de docentes del ciclo 2010-2011 que fue de 17. En promedio anual desde el ciclo inicial al final del sexenio, se registraron 276 maestros.

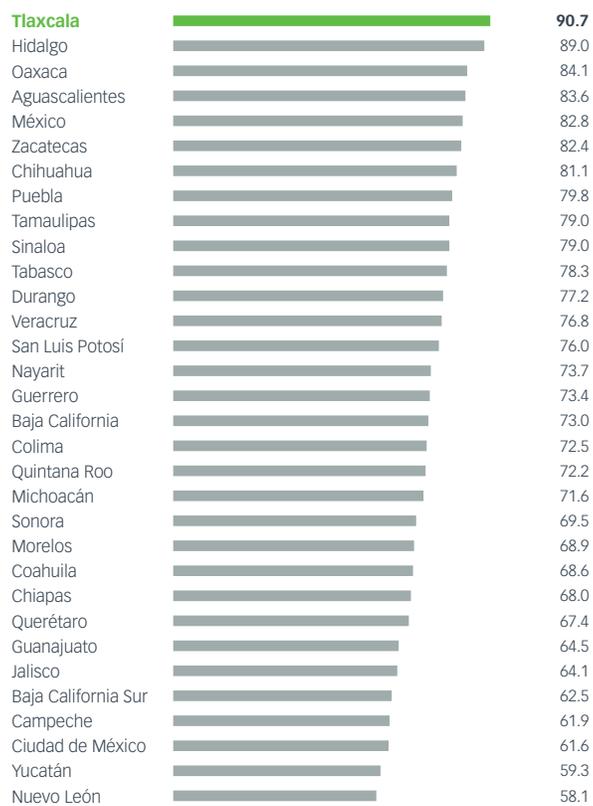
#### **4.4. Evaluación e Investigación Educativa**

Los avances en la Educación de nuestro Estado han sido evaluados y reconocidos por organizaciones como Mexicanos Primero, quienes mediante el Índice de Cumplimiento de la Responsabilidad Educativa (ICRE) Estatal 2016, posicionan a Tlaxcala entre las primeras 10 entidades del ranking.

Uno de los componentes del índice es "Permanencia", que mide el porcentaje de alumnos que se matriculan

en el nivel medio superior en su edad normativa, ubicando a Tlaxcala en primer lugar a nivel nacional. Esto es un reflejo del arduo trabajo para mejorar la educación.

**GRÁFICA I.54. ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD EDUCATIVA 2016. COMPONENTE "PERMANENCIA"**



Fuente: ?

#### **4.5. Mejoramiento de los Espacios Educativos**

El Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa (ITIFE), es la institución que se encarga de administrar, normar, certificar, establecer y aplicar lineamientos con calidad en la construcción,



equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción, reconversión y habilitación de la infraestructura educativa en la entidad; así como asesorar en materia de prevención y atención de daños ocasionados por desastres naturales, tecnológicos o humanos en el sector educativo, con el fin de cumplir con los requisitos de calidad, seguridad, funcionalidad, oportunidad, equidad, sustentabilidad y pertinencia de las obras de infraestructura física educativa en congruencia con la política educativa que se determina en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

En este contexto, las actividades del ITIFE se insertan en el mejoramiento de la infraestructura educativa en

mil 172 planteles de educación básica y 95 planteles de educación media superior y superior, impulsando la participación de la sociedad y los diferentes órdenes de gobierno.

Del año 2011 al 2016, se realizaron 5 mil 797 acciones de infraestructura educativa; de las cuales, el 87.5 por ciento fueron del nivel básico, 11.1 por ciento en el nivel medio superior y 1.4 por ciento en el nivel superior. En este sexenio la inversión para construcción, equipamiento, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura física educativa de la entidad, en todos los niveles fue de un total de 2 mil 597 millones de pesos.

En educación básica se realizaron 5 mil 73 acciones de infraestructura educativa; de las cuales, 934 fueron acciones de rehabilitación y mantenimiento en 798 planteles (86 por ciento del total) de educación básica. Se construyeron 438 aulas de medios (324 en primarias y 114 en secundarias) más 69 que fueron programadas con recurso extraordinario dando un total de 507 y se adaptaron 303, lo que suma 810 aulas de medios de las cuales 741 tienen conectividad a internet en 2016.

**TABLA III.22. ACCIONES Y BENEFICIARIOS. ITIFE. 2011-2016**

Año	Básico		Media Superior		Superior		Beneficiarios
	Acciones	Inversión (mdp)	Acciones	Inversión	Acciones	Inversión	
2011	755	\$ 427.0	82	\$38.2	25	\$54.0	<b>155,331</b>
2012	1,139	\$ 484.3	48	\$30.7	4	\$37.1	<b>173,083</b>
2013	615	\$ 162.9	26	\$17.9	0	---	<b>68,780</b>
2014	1,278	\$ 183.6	197	\$100.0	15	\$45.4	<b>76,792</b>
2015	579	\$ 182.7	235	\$138.1	8	\$13.3	<b>72,835</b>
<b>2016</b>	<b>707</b>	<b>\$ 403.5</b>	<b>55</b>	<b>\$102.0</b>	<b>29</b>	<b>\$176.8</b>	<b>146,432</b>
<b>Total</b>	<b>5,073</b>	<b>\$1,843.9</b>	<b>643</b>	<b>\$426.8</b>	<b>81</b>	<b>\$326.5</b>	---

Fuente: Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa.

En este sexenio, educandos y docentes en Tlaxcala cuentan con más elementos y herramientas tecnológicas que coadyuvan a garantizar mejores niveles en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por un lado, se entregaron 26 mil 2 tabletas en 2015 y 16 mil en este año a educandos de primaria y secundaria, dando un gran total de 42 mil 2 tabletas. En estos últimos dos años hemos entregado 7 mil 924 computadoras a docentes de educación básica y 800 a estudiantes del nivel medio superior y superior como herramientas que faciliten y dinamicen su proceso de formación; de igual manera los docentes tendrán un apoyo que permita mejorar su práctica educativa, lo que significa una inversión de 65 millones de pesos. En la actualidad el Estado cuenta con 22 centros comunitarios en operación y en apoyo a la comunidad educativa.

Por otro lado, en la modalidad Programas en Línea egresaron 551 alumnos del nivel Básico, Medio Superior y Superior, y mil 409 docentes en Programas de Formación Docente. En el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) se capacitaron 5 mil 283 docentes. Además de se puso en operación el Sistema Integral de Formación del Sector Educativo.



Asimismo, para contribuir a un desarrollo integral de los educandos en Tlaxcala se construyeron 463 comedores escolares (51 para preescolares, 342 para primarias y 70 para secundarias). Este año con recurso extraordinario se programaron 59 comedores más, lo que da un total de 522, la mayoría de ellos ubicados en escuelas de Tiempo Completo que apoyarán la jornada amplia escolar de los estudiantes. De 2011 a 2016 se construyeron 38 techumbres que algunas fueron realizadas con apoyos de padres de familia, municipal y de la misma comunidad, logrando así canastas financieras que permitieran hacer más con menos. Todas estas acciones representan una inversión histórica de 2 mil 44 millones de pesos para beneficiar a los estudiantes tlaxcaltecas de educación básica.

En lo relativo a las acciones aplicadas en las 538 Escuelas de Tiempo Completo (78 jardines de niños, 382 primarias y 78 secundarias); del total de las acciones realizadas en infraestructura educativa, 390 escuelas fueron mejoradas y rehabilitadas, se instalaron 277 aulas de medios y 420 desayunadores escolares; tan solo en 2016 se ejercieron 200 millones de pesos para construir 59 comedores prefabricados sustentables y 69 aulas de medios. Asimismo, se instalaron 83 bebederos y 202 cuentan con bardas completas.

En atención a las necesidades de construcción, mantenimiento, mobiliario y equipo de la infraestructura educativa de los niveles Medio Superior y Superior, el ITIFE celebra los convenios respectivos. En este sexenio, ejecutamos 724 obras y acciones con inversión de 753.39 millones de pesos. Destacan los convenios con los sub sistemas CECyTEs-EMSAD, COBATs e ICATLAX;

las Escuelas Normales; Institutos Tecnológicos y Universidades Politécnicas.

El Programa General de Obra (PGO) fortalece la infraestructura educativa del Estado de Tlaxcala, a través de programas de construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción y habilitación de espacios educativos, que ha sido prioridad en este gobierno.



El recurso del Ramo 33 relativo al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Infraestructura Educativa Básica y Media Superior y Superior se aplica con la finalidad de robustecer la infraestructura en escuelas y planteles. En 2016 se aplicaron 57.96 millones de pesos para la ejecución de 75 acciones: 49 aulas, una impermeabilización, 31 anexos, 6 rehabilitaciones eléctricas, 3 rehabilitaciones generales, 167 mobiliarios, 5 talleres, un laboratorio, un desayunador, un mantenimiento de transformador 7 losas y una supervisión escolar, en beneficio de 22 mil 781 alumnos de nivel básico.

42 bardas, 38 en el nivel básico, 3 en el nivel medio superior y una en el superior para la protección de los educandos.

Tras la publicación de los lineamientos para la instalación y mantenimiento de sistemas de bebederos en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la SEPE instala los bebederos en escuelas públicas de Tlaxcala. A nivel nacional se anunciaron 40 mil sistemas en escuelas de todo el país, de ahí que el Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa (INIFED) que también promueve la instalación de más de 11 mil bebederos tan sólo para el ciclo escolar 2015-2016. Gracias a la Reforma Educativa, en Tlaxcala se recibieron recursos para instalar 120 bebederos en el mismo número de escuelas.

Se debe recalcar que, de los sistemas hidrosanitarios en los mil 172 planteles de nivel básico, mil 158 están conectados a su respectiva red municipal de suministro de agua, 12 no están conectados y 2 cuentan con pozo de agua propio.

**GRÁFICA III.55.** PROGRAMA GENERAL DE OBRA. RAMO 33  
INVERSIÓN 2011-2016  
millones de pesos



Fuente: Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa.

Consolidar la infraestructura en educación básica, media superior y superior es trabajo de todos; en nuestra administración nos propusimos contar con escuelas seguras. Por ello en los 6 años de gobierno, construimos

#### *Infraestructura en Educación Media Superior*

Las acciones y los programas en este sistema han sido aplicados bajo los principios de equidad, pertinencia y relevancia para generar mejores condiciones de

los servicios y en las que destacan las inversiones en educación media superior.

Se considera fundamental apoyar este nivel educativo con enfoque al fortalecimiento de las carreras técnicas que respondan a las demandas de las ramas productivas de la economía en la entidad; por ello del 2011 al 2016, se han aplicado 426.84 millones de pesos de diversos programas en infraestructura en 643 obras y acciones. En el año 2016 se programaron aplicar 102 millones, que es 267 por ciento más que el presupuesto de 2011 que fue de 38.17 millones de pesos.

#### *Infraestructura en Educación Superior*

Durante el periodo 2011-2016, se han realizado 81 acciones que involucran la construcción de infraestructura y equipamiento, con una inversión de 326.55 millones de pesos en beneficio de 31 mil 578 maestros y alumnos. De esta forma, se cumplió con el compromiso de rehabilitar y equipar instituciones educativas de nivel superior. Cabe señalar que gran parte de la inversión acumulada corresponde a la del año 2016, que es de 176.81 millones de pesos, más de 3 veces superior a la del año 2011, que fue de 53.99 millones de pesos.

Otro ejemplo son los Centros de Educación Media Superior a Distancia, que utilizan el mismo fondo para la construcción de aulas didácticas, módulos de servicio, edificios administrativos, laboratorio, y plaza cívica con un monto total de 44.98 millones de pesos.

De acuerdo al Plan de Fortalecimiento a la Educación Normal (PEFEN), se han realizado 17 acciones que

involucran construcción de infraestructura, equipamiento, capacitación y acervo bibliográfico, con una inversión de 35.4 millones de pesos para el beneficio de 31 mil 578 maestros y alumnos, durante el periodo 2011-2016. De esta forma, se cumplió con el compromiso de rehabilitar y equipar instituciones educativas de nivel superior.

Es importante mencionar que a la fecha, el 84 por ciento de todas las obras en educación se adjudicó a contratistas del Estado de Tlaxcala y el 16 por ciento a contratistas foráneos, con 108 licitaciones públicas federales, 49 estatales y 69 procedimientos de adjudicación directa.

#### **4.6. Fortalecimiento de la Educación Media Superior y Superior**

Con la participación de las 6 universidades e instituciones tecnológicas y la Secretaría de Educación Pública del Estado se celebró el Primer Congreso Internacional de Educación Superior Tecnológica donde destacamos la inversión de 723 millones de pesos en infraestructura y equipamiento y becas para la educación tecnológica en el sexenio.

#### *Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala (CONALEP)*

El principal objetivo del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala (CONALEP) es formar Profesionales Técnicos a través de un Modelo Académico para la Calidad y Competitividad en un sistema de formación que proporciona a sus egresados la capacidad de trabajar en el sector productivo nacional o internacional, mediante la comprobación de sus

competencias, contribuyendo al desarrollo humano sustentable y al fortalecimiento de la sociedad del conocimiento.

El CONALEP cuenta con 3 planteles en el Estado de Tlaxcala: Amaxac de Guerrero, Zacualpan y Teacalco, mismos que se encuentran incorporados al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB). Cabe resaltar que actualmente los 3 planteles están en proceso de evaluación para elevarse al nivel II.

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala ha cubierto durante el período 2011-2015 el 5.58 por ciento de la demanda educativa del Estado (Índice de Absorción).

**GRÁFICA III.56. ÍNDICE DE ABSORCIÓN. CONALEP**  
porcentaje



Fuente: Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala.

Para el ciclo 2015-2016 se tuvo una matrícula de 2 mil 849 alumnos, teniendo en promedio anual, 2 mil 984 alumnos en el periodo 2011- 2016.

**GRÁFICA III.57. MATRÍCULA EN CONALEP**  
número



Fuente: Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala.

De acuerdo a su Índice de Retención Escolar, que mide la capacidad de lograr de permanencia de los estudiantes del CONALEP, promediaba un 89.8 por ciento en el lapso 2011-2016.

**GRÁFICA III.58. ÍNDICE DE RETENCIÓN POR CICLO ESCOLAR**  
CONALEP  
porcentaje



Fuente: Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala.

El Índice de Abandono Escolar, está dentro del margen de la meta nacional para CONALEP, el cual es de 9.9 por ciento. Para el ciclo escolar 2015-2016, este índice disminuyó en 4 puntos porcentuales, con respecto al ciclo anterior. Mantiene un promedio del 10 por ciento en el periodo 2011- 2016.

**GRÁFICA III.59. ÍNDICE DE ABANDONO ESCOLAR**  
porcentaje



Fuente: Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala.

En cuanto al Índice de Titulación el Colegio presenta en promedio un 96 por ciento de alumnos que al concluir su formación profesional técnica, obtienen título profesional. Del año 2011 al 2016 se ha trabajado en el Modelo Mexicano de Formación Dual. La finalidad del proyecto es, sin alterar programas y procedimientos existentes, implementar mecanismos que generen egresados con la calidad que se requiere en el mercado laboral, con perfiles

de competitividad pertinentes, logrando un aumento de tecnología y economía del sector productivo, así como una alta absorción y perspectivas de carrera profesional para cada estudiante al término de su formación.

**GRÁFICA III.60.** ÍNDICE DE TITULACIÓN POR CICLO ESCOLAR. CONALEP porcentaje



Fuente: Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala.

Con el Modelo Mexicano de Formación Dual (MMFD) articula la vinculación armónica de la teoría y la práctica, integrando al estudiante en la empresa para desarrollar sus competencias profesionales, al tiempo que desarrolla competencias genéricas a fin de lograr una educación integral.

Para el año 2016, se colocaron a 17 alumnos en diferentes empresas del Estado, los cuales reciben por parte de la Subsecretaría de Educación Media Superior, una beca equivalente a 2 mil pesos mensuales durante los dos años que permanecen en la empresa.

El gobierno ha otorgado 4 tipos de becas:

- Becas Institucionales (CONALEP).
- Becas Federalizadas (SEMS)
- Becas para anteojos (hasta 2014).
- Becas PROSPERA (antes Oportunidades).

Por parte de entidades no gubernamentales:

- Becas Fundación Río.
- Becas Fundación (BBVA Bancomer).

Con ello hemos beneficiado a mil 353 alumnos de los tres planteles del subsistema en el Estado para el año 2016. El monto invertido (para las becas CONALEP) ha sido de 712 mil pesos.

Con la finalidad de fortalecer la formación de los futuros egresados, durante los años 2013-2015, se llevó a cabo el proyecto de Acreditación en competencias Tecnológicas de Microsoft en donde se acredita Word, Excel y Power Point por alumnos de sexto semestre, con los siguientes resultados:

**TABLA III.23.** ACREDITACIONES EN COMPETENCIAS TECNOLÓGICAS EN MICROSOFT

Año	Acreditaciones
2012	624
2013	1,726
2014	450
<b>2015</b>	<b>545</b>
<b>Total</b>	<b>3,345</b>

Fuente: Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala.

#### *Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala (COBAT)*

El Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala (COBAT) toma como estrategia la profesionalización docente, que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal y de apoyo técnico-pedagógico, así como la dotación de una infraestructura adecuada, la garantía de los planes y programas de estudio, la aplicación de nuevas tecnologías y los mecanismos necesarios, para evitar el abandono escolar, aprovechando la capacidad instalada en los planteles educativos de este Subsistema.

También otra medición muy útil para la calidad educativa es el Índice de Eficiencia Terminal, el cual incrementó

8.29 puntos base del ciclo escolar 2010-2011 al 2015-2016, respectivamente al pasar de 65.45 por ciento a 73.74 por ciento.

**GRÁFICA III.61.** EFICIENCIA TERMINAL POR CICLO ESCOLAR. COBAT porcentaje



Fuente: Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala.

### Becas y Matrícula

Dentro de las actividades establecidas para abatir el abandono escolar en el COBAT, en 2016 se otorgaron 10 mil una becas Estatales y Federales, en los programas: Programa de Inclusión Social PROSPERA, Programa de Becas de Educación Media Superior (PROBEMS), Becas Contra el Abandono y Excelencia. Cabe resaltar que del ciclo escolar 2011-2012 al 2016-2017 se otorgaron más de 51 mil becas a educandos, lo que se ve reflejado en su aprovechamiento y competitividad.

**GRÁFICA III.62.** ALUMNOS BECADOS POR CICLO ESCOLAR COBAT número



Fuente: Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala.

El COBAT ha propiciado la ampliación de la matrícula en carreras de calidad, que ofrezcan mejores oportunidades

de empleo a los egresados, tal como lo menciona la línea de acción 4.6.4. La matrícula que tuvo el sistema COBAT en el ciclo 2015-2016 fue de 15 mil 148 estudiantes. Desde 2010 a 2016, el Colegio ha tenido en promedio anual 15 mil 390 alumnos.

Cabe señalar que el 100 por ciento de sus planteles están ingresados al Sistema Nacional de Bachillerato, quedando en el primer lugar.

### Centros de Educación Media Superior a Distancia

La Educación Media Superior a Distancia (EMSAD) es una opción educativa de calidad donde los estudiantes basan su aprendizaje en el empleo de materiales impresos y multimedia, como videos, audio-cintas y programas de computación, así como en asesorías grupales e individuales impartidas por docentes.

Los Centros EMSAD son 26 planteles en todo el Estado de Tlaxcala, de los cuales 18 se incorporaron al Sistema Nacional de Bachillerato. En 2016 se adhirieron 9 planteles al SNB, representando 80 por ciento más de los que habían en el año 2012.

Una de las formas de medir el fortalecimiento de los servicios educativos de los Centros es mediante el índice de retención, el cual promediaba anualmente 86.5 por ciento en el periodo 2011-2014.

También otra medición muy útil para la calidad educativa es el índice de eficiencia terminal, refleja un promedio anual de 62.73 por ciento en el periodo 2010-2015. En el ciclo 2015-2016 el índice era de 54 por ciento.



#### *Programa de Apoyo Didáctico*

En el año 2013, se empezó a entregar material de apoyo didáctico referente a las materias que integran el componente básico del Mapa Curricular, abarcando los cinco campos de conocimiento de la modalidad de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD). En promedio en el lapso 2013-2016, se han invertido 1.4 millones para este programa.

Este material incorpora los principios básicos de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) y el enfoque basado en competencias, cuyo propósito es convertir a los educandos en los principales protagonistas en la búsqueda del conocimiento vinculándolos con su entorno. Así mismo, apoya las necesidades básicas de los Centros, que son: carencia de material bibliográfico, centros ubicados en zonas de difícil acceso, falta de infraestructura tecnológica y redes de información. El material de apoyo didáctico está apegado a los Planes y Programas de la Dirección General de Bachillerato (DGB).

#### *Programa de Ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato*

En el año 2012 ingresaron al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), 5 Centros del Programa Académico EMSAD, quienes fueron dictaminados por el Consejo para la Evaluación de la Educación del tipo Medio Superior A.C. (COPEEMS). Este año 7 Centros EMSAD más fueron evaluados por COPEEMS para su ingreso al SNB.

**GRÁFICA III.63.** PLANTELES DE EMSAD EN EL PROGRAMA DE INGRESO Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA NACIONAL BACHILLERATO número

Planteles EMSAD	26
Planteles SNB	17

Fuente: Centros de Educación Media Superior a Distancia.

#### *Programa de Difusión de Becas EMSAD*

Con la finalidad de apoyar la inscripción, permanencia y asistencia regular de los estudiantes de los 26 Centros EMSAD, en el año 2016 se proporcionaron becas a 2 mil 212 estudiantes, que representan el 69 por ciento del total de la población estudiantil. El número de becados es 42 por ciento mayor en comparación al del año 2011, donde fueron mil 559 estudiantes, que representaban el 56 por ciento de la población estudiantil.

**GRÁFICA III.64.** ALUMNOS CON BECA EN EMSAD número

2016	2,212
2015	2,499
2014	2,089
2013	2,087
2012	1,610
2011	1,559

Fuente: Centros de Educación Media Superior a Distancia.

### *Universidad Tecnológica de Tlaxcala*

La Universidad Tecnológica de Tlaxcala (UTTLAXCALA) dirige sus acciones de acuerdo a sus estrategias fundamentales: el desarrollo integral de los estudiantes, consolidar el perfil del personal académico y de investigación, extendiendo las prácticas de evaluación y acreditación para mejorar la calidad de los programas educativos; fortalecer los mecanismos internos que articulan, de manera coherente su funcionamiento, participando en el desarrollo regional y estatal

Se destaca la carrera de Técnico Superior Universitario (T.S.U.) donde el egresado dispone de las competencias profesionales necesarias para su alto desempeño en el campo laboral, en los ámbitos local, regional, nacional e internacional. De 2011-2016 han egresado 2 mil 414 alumnos de esta carrera. En 2016, fueron 525 los egresados, que representan 110 por ciento más de los que salieron en el año 2011.

También las ingenierías han sido apoyadas en el proceso de adquirir habilidades de análisis, diseño y ejecución, útiles en el área laboral. Entre las ingenierías están: Procesos y Operaciones Industriales, Tecnológica, Mantenimiento Industrial, Diseño Textil y de Moda, Tecnologías de la Información y, Negocios y Gestión Empresarial. En lo que va del sexenio, han egresado mil 437 alumnos. Para 2016 egresaron 350 estudiantes, 163.16 por ciento más que los egresados en el año 2011.

La institución otorga becas de dos tipos. Becas internas: Se ofrecen a alumnos de escasos recursos o de un nivel socioeconómico bajo. Brinda apoyos

académicos, de transporte y de alimentación. Se han otorgado 2 mil 990 becas de este tipo. Por su parte las becas externas se otorgan bajo requisitos que establece la Subsecretaría de Educación Superior. Suman en el periodo 2011-2016, un total de 3 mil 610 becas.

La inversión total ha sido de 31.7 millones de pesos para ambos tipos de becas, en el periodo 2011-2016. En movilidad internacional se han beneficiaron a 110 estudiantes y docentes con una inversión de 5.8 millones de pesos.

En el mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y rehabilitación de la Universidad en el sexenio se han aplicado recursos por 73.5 millones de pesos beneficiando a una matrícula actual de 2 mil 610 estudiantes, teniendo un crecimiento del 86.3 por ciento de matrícula del 2011 a 2016.

**GRÁFICA III.65. MATRÍCULA EN UTTLAXCALA**  
número



Fuente: Universidad Tecnológica de Tlaxcala.

Dentro de los indicadores de eficiencia académica, la deserción mejoró; de 38.9 por ciento en el año 2011, se redujo a 23 por ciento en el año 2016. El porcentaje de estudiantes titulados aumentó, de 67.1 por ciento en el año 2012, subió a 82 por ciento en el 2016.

### *Universidad Politécnica de Tlaxcala (UPTx)*

La UPTx tiene la oferta educativa que consiste de 6 Ingenierías (industrial, mecatrónica, química, financiera, biotecnología y TICs) y una maestría en Ingeniería. En septiembre del año 2015, creció la oferta con una nueva maestría en Economía y Administración Financiera. Actualmente se está impartiendo un diplomado en Ingeniería Automotriz.

Del 5 al 7 de abril de este año, la UPTx desarrolló su quinto Concurso de Robótica, con la participación estimada de más de 200 prototipos, en las categorías de: Robot Minisumo, Robot Microsumo, Robot Nanosumo, Robot Megasumo (Dohyo de Madera y Metal), Seguidor de Línea e Innovación y Creatividad Tecnológica. Este espacio se crea para permitir la sana competencia, y fomentar la vinculación entre los jóvenes que participan en los institutos académicos y organizaciones hermanas.

### *Matrícula y Becas*

En la UPTx, se forman profesionales competentes e innovadores, con calidad humana y capacidad para



resolver necesidades sociales mediante la aplicación de un modelo educativo que contribuye al desarrollo tecnológico, económico y sustentable del país.

En el ciclo escolar 2015-2016 la UPTx registró una matrícula de 3 mil 876 alumnos, esta cifra representa un crecimiento acumulado de más de mil alumnos en el sexenio. La Politécnica atiende la demanda de educación superior en ingenierías usando eficientemente la infraestructura en dos turnos.

**GRÁFICA III.66. MATRÍCULA EN UPTX**  
número



Fuente: Universidad Politécnica de Tlaxcala.

La UPTx busca la equidad educativa, es por ello que apoya a los estudiantes que por necesidad económica o como incentivo a su buen desempeño merecen una beca. En las becas de excelencia, la UPTx otorgó durante todo el sexenio, un total de 6 mil 548 becas, siendo programadas 467 para el año en curso. En cuestión de becas de manutención, se ofrecieron 993 becas en el año 2016, que son más del 50 por ciento que las dadas en 2011, que fueron 452, siendo en total en el periodo 2011-2016, de 2 mil 813 becas.

De 6 docentes que había en el año 2011, son 13 los que actualmente pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores, donde 6 están en el nivel 1 y 7 son candidatos.

La eficiencia terminal mejoró, de 40 por ciento en el año 2011, a 49 por ciento en el 2016. El índice de abandono decreció en el mismo lapso, pasando de 45 por ciento a 36 por ciento.

*Universidad Politécnica de Tlaxcala Región Poniente  
(UPTrep)*

La UPTrep. cuenta con un alto nivel de calidad educativa, ejemplo de ello es que, recientemente, el cuerpo académico de la ingeniería en Agrotecnología obtuvo la acreditación en "Investigación Básica y Aplicada con grado Determinado en Formación", que otorga la Subsecretaría de Educación Superior, a través del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP). Esta acreditación fue resultado del óptimo desempeño de los docentes, quienes participan en proyectos de investigación, en congresos nacionales e internacionales, así como a su trabajo en publicaciones científicas.

La ingeniería en Agrotecnología de la UPTrep es la única ingeniería en el Estado en contar con acreditación. De esta manera el desarrollo educativo y el desarrollo estratégico del Estado se empalman.

La difusión de la oferta educativa y los logros que en materia académica la UPTrep ha logrado, permiten la aceptación de la universidad, vista desde ahora como una opción en la región para realizar estudios universitarios, los cuales con planes y programas académicos están basados en competencias, un programa académico acreditado y el sistema de gestión de la calidad certificado bajo la norma ISO 9001 -2015.

En la UPTrep, para el periodo 2015-2016, incrementó su matrícula a 471 alumnos, un aumento de 460 por ciento en comparación con el ciclo escolar 2010-2011, cuando se contaba con 84 alumnos. Hasta el momento se cuenta con tres generaciones egresadas, que representa en promedio, el 52 por ciento de la tasa de egreso por corte generacional y de los cuales el 82 por ciento de alumnos egresados está titulado.

Del 2011 a 2016 del Fondo de aportaciones múltiples (FAM y FAM potenciado) y del Programa de Expansión de la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior, se recibieron un total de 72.5 millones de pesos para la construcción de la primera y segunda etapa de la Unidad de Docencia 2 (UD2) y el equipamiento y construcción del Laboratorio Taller (LT1), además del centro de información.

Del programa de apoyos por parte del CONACyT, la universidad se ha beneficiado con un total de 6.76 millones con el cual se realizaron seis proyectos. Se cuenta hasta el momento con dos docentes con perfil deseable y un nuevo profesor de tiempo completo, estos fueron beneficiados con el programa para el desarrollo



del personal docente (PRODEP) y del cual se han recibido apoyos por 447 mil pesos para la realización de proyectos encaminados a la investigación en Agrotecnología y Sistemas Estratégicos de la Información.

Del programa de apoyo al desarrollo de la educación superior (PADES), se recibieron apoyos con un total de inversión 553 mil pesos, para la realización del “Primer congreso de ingeniería y semana contra la violencia”. Con el proyecto “Identificación de la problemática que limita el establecimiento, desarrollo y consolidación de la agricultura protegida en el Estado de Tlaxcala: Identificación y cuantificación de invernaderos” en co-participación con SEFOA-SAGARPA y Fundación Produce A.C., obtuvo un apoyo del programa de innovación, investigación, desarrollo tecnológico y educación (PIDETEC) del programa para el desarrollo tecnológico aplicado (IDETEC), por la cantidad de 219 mil pesos.

De 2013 a 2016, la UPTrep brindó mil 80 becas con una inversión total de 224 mil pesos. En este último año, se dieron beneficios becarios a 280 alumnos, invirtiendo 105 mil pesos que es 208.25 por ciento más de recursos que en el año 2013.

*Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala (CECYTE)*

El Subsistema del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala CECyTE tuvo un incremento del 68.22 por ciento de matrícula al pasar de una matrícula estudiantil de 7 mil 728 estudiantes en el ciclo escolar 2011-2012 a 13 mil estudiantes para el ciclo 2016-2017. Iniciamos con 19 planteles por el ciclo



2011-2012 y terminamos en el ciclo 2015-2016 con 30 planteles. Actualmente el CECYTE cuenta con 30 planteles en el Estado de Tlaxcala, entre los que se encuentran Tequixquitla, Xicohtzinco, Terrenate, Atotonilco, San Isidro Buensuceso o San Tadeo Huiloapan.

**GRÁFICA III.67. MATRÍCULA EN CECYTE**  
porcentaje



Fuente: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala.

Los alumnos que inician sus estudios en CECyTE suelen terminar, con gran mayoría, sus estudios de educación media superior, por lo que se refleja en su índice de retención de alumnos, que es de un 85.7 por ciento.

Esto se ha logrado complementando el apoyo de becas. El programa de difusión de becas ha mantenido en este sexenio un promedio anual de 5 mil 48 becas, en beneficio de los estudiantes que cumplieron los requisitos para acceder a ellas.



**GRÁFICA III.68.** BECAS EN CECYTE  
porcentaje



Fuente: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala.

Los números de titulación pasan de 800 titulados en 2011-2012 a mil 357 para 2015-2016. En estos seis años egresaron en promedio anual, mil 117 estudiantes, incorporándose así al ámbito laboral fortaleciendo el desarrollo productivo del Estado de Tlaxcala.

Basado en los Acuerdos Secretariales No. 442 y 480; por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) y las disposiciones para el ingreso, permanencia y evaluación de los planteles que ofrecen Educación Media Superior en el territorio nacional; a la fecha CECyTE Tlaxcala cuenta con 15 planteles incorporados al SNB, cumpliendo con los estándares de calidad educativa.

De esta forma el CECYTE es una de las Instituciones que ha capitalizado el apoyo recibido por parte del Gobierno del

**GRÁFICA III.69.** PLANTELES DE CECYTE EN EL PROGRAMA DE INGRESO Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA NACIONAL BACHILLERATO número



Fuente: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala.

Estado, contribuyendo al desarrollo sustentable del Estado, mediante la formación integral de técnicos profesionales, facilitando su inserción al sector educativo y productivo; es por ello que se han autorizado dos nuevos Planteles en el Estado en beneficio de los jóvenes para que se incorporen al desarrollo Estatal en el ciclo escolar 2016-2017.

En Febrero de 2016, el Gobierno hizo entrega de equipo y mobiliario en beneficio de 21 planteles del CECYTE y 26 de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD), con lo que esta administración cumple con el compromiso de fortalecer la calidad y nivel educativo en la entidad.

#### *Programa de Formación Dual*

El CECYTE implementó el Modelo Mexicano de Formación Dual (MMFD), que consiste en incorporar al estudiante en la empresa para desarrollar sus competencias profesionales, al tiempo que desarrolla competencias genéricas y disciplinares en los planteles, a fin de lograr una educación integral mediante la concertación de convenios de colaboración y coordinación educativa entre empresa y planteles.

El CECYTE Tlaxcala logró que 33 docentes y estudiantes inscritos en las carreras de mecatrónica y electromecánica de los planteles Xicohtzinco,



Mazatecochco, Atexcatzinco y Atotonilco, se incorporen en las empresas FUNHEDI, FLOWSERVE, INTERAUTO, WEXLER y NORM, por lo que actualmente funge como Presidente de la Academia Nacional de Formación Dual de los CECyTEs, además de participar en encuentros con instituciones de nivel medio superior para compartir sus estrategias exitosas en la operación del modelo dual.

#### *Participación de CECYTE en eventos nacionales e internacionales*

Con el objetivo de elevar el nivel competitivo de los jóvenes estudiantes del CECYTE desarrollan proyectos académicos de alto impacto social, en competencias científicas a nivel nacional e internacional, por lo que del 2011 al 2016 participaron en más de 200 proyectos y 25 eventos entre los que destacan:

- Concurso Nacional de Creatividad e Innovación Tecnológica.
- Expociencias.
- Concurso Estatal de Creatividad e Innovación Tecnológica.

- Feria Internacional de Ciencia en Taiwán.
- Feria Internacional de Ciencia y Tecnología en Lima Perú.
- “London International Youth Science Forum” en Londres, Inglaterra.

Cabe destacar que en el mes de noviembre del 2016 participarán tres proyectos en Expociencias en Villahermosa Tabasco y para el 2017 un proyecto en Brasil.

#### *Escuela de Terapia Física y Rehabilitación*

En la escuela del Centro de Rehabilitación Integral (CRI) se han titulado 96 profesionistas de las 5ª, 6ª, 7ª, 8ª y 9ª generaciones entre 2011-2016, con 2 nuevas opciones de titulación: Curso Especial de Titulación y Examen General de Conocimientos Institucional. Esto representa un logro del 57 por ciento a comparación del periodo 2001-2010 donde se titularon 61.

A su vez, trabajamos de manera decidida para fortalecer los procesos de investigación y capacitación planeando la realización del 6º Congreso de Rehabilitación, teniendo como objetivo principal la actualización y la mejora en atención a los servicios que se otorga a la población, contando con la asistencia de 290 participantes en el año actual. Han asistido más de 2 mil estudiantes y profesionistas de salud a 34 conferencias y talleres en las 6 ediciones del Congreso.

#### *Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco*

Para impulsar la educación superior tecnológica, en el Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco (ITS Tlaxco)

mantiene planes y programas acreditados por su calidad, que formen en nuestros estudiantes el pensamiento creativo, crítico y reflexivo; que les permita participar activamente en el desarrollo sustentable de la Región, Estado y la Nación, todo ello a través de sus cinco programas educativos:

- Ingeniería Electromecánica.
- Ingeniería en Materiales.
- Ingeniería Química.
- Ingeniería en Gestión Empresarial.
- Ingeniería en Logística.

Por tal motivo, en estos seis años de gobierno se alcanzó el crecimiento de la matrícula en un 98.5 por ciento, pues en el año 2016 se matricularon a 790 estudiantes, a comparación de los 399 alumnos del 2011. En promedio hubieron en sus instalaciones, 623 educandos por año durante 2011-2016.

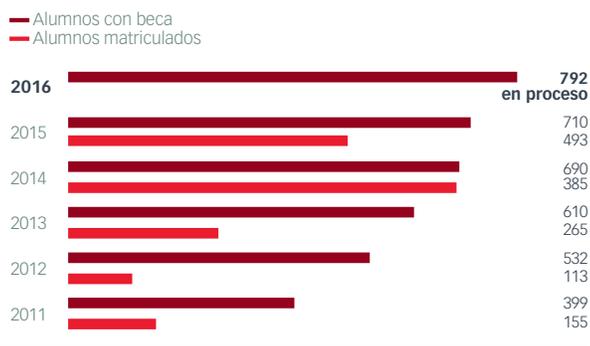
En 2013 se logró la acreditación del Programa Educativo de Ingeniería Electromecánica reconocido por su buena calidad por parte del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería Superior, A.C. (CACEI).

Se incrementó el acervo bibliográfico en un 107 por ciento en comparación a 2011, así como la puesta en marcha de la Biblioteca Digital de la UNAM, siendo el Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco, la única institución educativa en el Estado con este beneficio.

Se ha difundido, orientado y gestionado oportunamente becas y financiamiento educativo que permiten asegurar la permanencia de los estudiantes:

- 222 becas de manutención.
- 151 becas de transporte.
- 16 becas de capacitación para investigación por medio de la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior (CNBES) y el Tecnológico Nacional de México (TecNM).
- 25 por parte del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) en la convocatoria "JOVEN-ES SERVICIO".
- 2 de madres solteras ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).
- 1 de titulación ante la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior (CNBES).
- 68 becas de excelencia académica que consiste en la condonación de pago de reinscripción.
- 8 becas de titulación consistentes en la condonación de pago de examen profesional y título profesional.

**GRÁFICA III.70. ALUMNOS BECADOS POR CICLO ESCOLAR ITS TLAXCO 2010-2016**



Fuente: Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco.

Se realizó una inversión de más de 26 millones de pesos para la Construcción de una Unidad Académica Departamental, una Unidad Multifuncional de Laboratorios y Talleres y un cancha de futbol soccer, beneficiando con ello a más de 700 estudiantes.

De 2011 a 2016 se invirtió más de 4.5 millones de pesos para el equipamiento de Laboratorios y Talleres beneficiando con ello a más de 700 estudiantes.

*Becas de Manutención (Antes Programa Nacional de Becas PRONABES) y PROBEMS*

El Programa Nacional de Becas de Educación Superior (antes PRONABES) coadyuva a lograr la igualdad de oportunidades para permanecer y concluir la educación superior en los programas académicos de Licenciatura y Técnico Superior Universitario. Se ofrece a los jóvenes en situación económica adversa inscritos en las Instituciones de Educación Superior en el Estado, logrando para el ciclo escolar 2015-2016 el beneficio para 3 mil 277 estudiantes lo que representa un incremento del 58.77 por ciento comparándolo con la cantidad de beneficiados en el año 2011, que fue de 2 mil 64.

Durante esta administración, se han ayudado a 18 mil 946 becados. Además se les brindó una inversión acumulada de 198.5 millones de pesos. Para el año 2016, se les asignó una inversión de 37.5 millones de pesos que es 70 por ciento más que lo que se daba en el año 2011 (22 millones de pesos).

El Programa de Becas de Educación Media Superior (PROBEMS) es provisto por la Coordinación de Becas de Educación Media Superior (CBSEMS). Busca contribuir a ampliar las oportunidades educativas mediante el otorgamiento de becas a estudiantes de educación media superior, superior y posgrado, de tal forma que se evite que los alumnos beneficiados deserten de la escuela. Para el ciclo 2015-2016, en promedio se han



ayudado 8 mil 804 alumnos, 189 alumnos más que en el ciclo 2010-2011. En el lapso 2010-2016, en promedio los estudiantes beneficiados con beca han sido 9 mil 147.

*El Colegio de Tlaxcala*

El Colegio de Tlaxcala A.C. (COLTLAX), institución de excelencia académica, creada integralmente para la investigación, docencia, extensión y vinculación, que promueve el desarrollo del Estado de Tlaxcala, mediante un proyecto de Fortalecimiento Profesional de los Docentes es coadyuvante con el Estado en el Programa de Educación de Calidad para Todos los Niveles de Enseñanza.

Su objetivo es la formación de recursos humanos de alta calidad a nivel Maestría y Doctorado en dos áreas del conocimiento: desarrollo regional, y política y gestión de lo público; en este sector de Docencia, se mantuvo la certificación del Programa de Doctorado en Desarrollo Regional en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad. Cuenta también con las carreras de Doctorado en Desarrollo Regional, Maestría en Desarrollo Regional, Maestría en Política y Acción Pública, Maestría en Política

y Gestión de lo Público y Maestría en Gestión de Turismo Regional Sustentable.

miembros del Sistema Nacional de Investigadores, donde actualmente son 25.

**GRÁFICA III.71. MATRÍCULA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN EL COLTLAX**  
número



Fuente: El Colegio de Tlaxcala.

La matrícula de alumnos ha ido en aumento. En 2016 se contó con 169 estudiantes, que fue un aumento del 186.44 por ciento a comparación del año 2011. En promedio anual, en el periodo 2011-2016 han habido 112 alumnos en las instalaciones del COLTLAX.

La vinculación de El Colegio de Tlaxcala, A.C., con los distintos sectores de la sociedad tlaxcalteca la realiza a través de su Centro Interdisciplinario de Servicios Especializados, que pone a disposición de los sectores gubernamental, privado, académico y social de Tlaxcala, una propuesta de servicios de asesoría y capacitación, fundamentada en las capacidades, aptitudes y experiencia, con servicios de educación que ayudan a la profesionalización mediante cursos, talleres y diplomados.

Con el objetivo de fomentar la investigación, para 2016, el COLTLAX efectuó 50 publicaciones. En total, desde 2011, se han publicado 319 escritos resultados de investigación ampliada.

Desde 2011 al año en curso, se han dado 470 cursos, diplomados y talleres, beneficiando a 6 mil 715 individuos. En 2016, fueron 163 los servicios ofrecidos de este tipo a mil 700 personas. Esto representa más de mil 250 por ciento de aumento de las actividades a comparación del año 2011, donde la oferta era de doce.

#### *Vínculos con la Universidad Nacional*

Para apoyar el financiamiento para el desarrollo de proyectos de investigaciones, el COLTLAX ha contado con Fondos federales y estatales para investigación que el propio organismo educativo maneja. En suma, en lo que va del sexenio, ha recibido 12.85 millones de pesos. En el año en curso, tuvo programado recibir 1.45 millones de pesos que es un 103.46 por ciento más que lo que recibió en 2011, que fue un presupuesto de 712 mil pesos.

La licenciatura en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento que brinda de manera presencial la UNAM opera desde agosto del año pasado en la FES, campus III, en el municipio de Santa Cruz Tlaxcala. Nuestra administración cumple con su compromiso de acercar a los tlaxcaltecas una mayor variedad educativa de nivel superior y que, al mismo tiempo, responde a las necesidades del entorno social.

Cabe mencionar que para mantener competitivo al COLTLAX, se busca atraer y retener investigadores

Las giras emprendidas por Tlaxcala del rector de la UNAM y de la titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) pusieron sobre relieve

la buena relación institucional que Tlaxcala mantiene con ambas instituciones y sus titulares, así como la coordinación que tienen con el Gobierno del Estado y que se traduce en beneficios sociales que verdaderamente cambian la vida de más tlaxcaltecas. Es positivo que las instituciones estatales y federales compartan objetivos comunes, y que en un afán de servir a la gente, sumen voluntades para lograr resultados más contundentes.

La UNAM, a través del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (Suayed), con sede en Tlaxcala, ofrece 10 licenciaturas, con título universitario.

*Centro de Educación Continua y a Distancia del Instituto Politécnico Nacional, Unidad Tlaxcala*

El Centro de Educación Continua y a Distancia del Instituto Politécnico Nacional, Unidad Tlaxcala (CECUTLAX-IPN) es un Organismo Desconcentrado de la Administración Pública Estatal con normatividad académica y técnica del Instituto Politécnico Nacional. Imparten programas educativos y empresariales en las modalidades: presencial, virtual y mixta, para lograr una mayor competitividad en los sectores público, privado y social, impulsando la innovación y el desarrollo sustentable en el Estado.

Durante el periodo 2011-2016 proporcionó capacitación, actualización y especialización a la población tlaxcalteca además de servidores públicos de los 3 niveles de gobierno, al sector privado a nivel directivo, administrativo y operacional, y al sector educativo de nivel básico, medio superior y superior del Estado, con base en programas académicos validados por el Instituto

Politécnico Nacional; logrando beneficiar a más de 19 mil 892 usuarios con una inversión aproximada de 24.5 millones, desde el inicio de la gestión hasta el 2016. Para este año, se esperan ofrecer 145 cursos de actualización, capacitación y especialización, beneficiando a 3 mil 328 tlaxcaltecas.

**GRÁFICA III.72. BENEFICIARIOS DE CURSOS DE CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O ESPECIALIZACIÓN número**



Fuente: Centro de Educación a Distancia del Instituto Politécnico Nacional, Unidad Tlaxcala.

*Unidades Móviles de Aprendizaje*

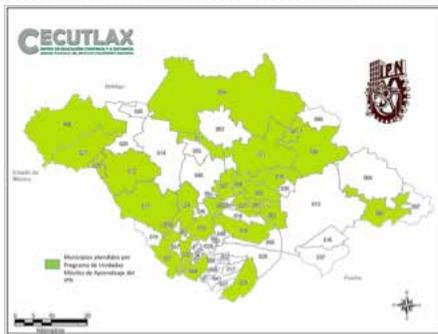
El proyecto Unidades Móviles de Aprendizaje (UMA) del Instituto Politécnico Nacional es un modelo de atención educativa, que mediante programas estructurados en cápsulas diseñadas para la modalidad no escolarizada, hace uso de las tecnologías de la información para poder impulsar y complementar la educación de calidad en instituciones educativas del Estado de Tlaxcala.

Este programa es operado a través del Centro de Educación Continua y a Distancia del Instituto Politécnico Nacional, Unidad Tlaxcala dando acceso a contenidos informativos útiles para mejorar diversos aspectos en la vida de los estudiantes, y además facilitar el acercamiento a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Este modelo está diseñado para que a través de las UMA se extiendan los servicios educativos del IPN, abarcando más del 45 por ciento de 60 municipios, y se brinde además el acceso a las nuevas tecnologías informáticas, con esquemas de capacitación, actualización y orientación principalmente en comunidades de alta y mediana marginación aun cuando estas se encuentren en las regiones más alejadas, contribuyendo con ello a mejorar la vida de los sectores sociales en desventaja.

En términos generales desde 2011 a 2016 se ha contribuido a reducir la desigualdad social beneficiando a la población con servicios educativos y tecnológicos de vanguardia.

**MAPA. MUNICIPIOS ATENDIDOS POR EL PROGRAMA DE UNIDADES MÓVILES DE APRENDIZAJE.**



Fuente: Centro de Educación a Distancia del Instituto Politécnico Nacional, Unidad Tlaxcala.

El Programa de Unidades Móviles de Aprendizaje del Instituto Politécnico Nacional, además de atender proyectos estatales y municipales, se sumó en 2014 al Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia que encabeza el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Gobernación, los cuales están enfocados a impulsar el bienestar de la

población, con proyectos de salud y cuidado del medio ambiente, por medio de cápsulas informativas, cursos y talleres. Durante el periodo 2012–2016 se benefició a 53 mil 858 tlaxcaltecas con este programa.

*Inglés y Emprendimiento*

En el CECUTLAX-IPN, se capacitó a la población Tlaxcalteca de diferentes edades en el dominio de la lengua inglesa con base en programas académicos avalados por el Centro de Lenguas Extranjeras del Instituto Politécnico Nacional, incrementando gradualmente la oferta educativa, resultado del progresivo aumento de la demanda de la población. El total de beneficiarios acumulados de 2011 a 2016 fue de mil 485 alumnos matriculados con una inversión aproximada de 2.3 millones de pesos y 182 cursos ofertados. Los 71 cursos ofrecidos en 2016 representan un alza de 3 mil 500 por ciento arriba de lo dado en 2013, además que el número de beneficiados es 22 veces mayor al de 2013.

**GRÁFICA III.73. USUARIOS BENEFICIADOS CON LOS CURSOS DE INGLÉS APRESURADOS EN CECUTLAX número**



Fuente: Centro de Educación a Distancia del Instituto Politécnico Nacional, Unidad Tlaxcala.

De 2011 a 2016 se logró la capacitación de 5 mil 210 emprendedores y empresarios del Estado de Tlaxcala con el objetivo de promover la actualización y puesta

en marcha de proyectos que impulsen el desarrollo de la entidad. Así mismo se brindó asesoría personalizada para el desarrollo de la imagen corporativa de más de 193 proyectos de negocios tradicionales. Todo lo anterior con una inversión total de 3.2 millones de pesos. En el 2016, se asesoraron a 24 proyectos, beneficiando a mil 300 emprendedores, que son 550 por ciento más que los empresarios asesorados en el 2011.

#### **4.7. Alfabetización a Toda la Población Mayor de 15 Años**

##### *Educación de los Adultos*

El analfabetismo se ha visto disminuido en esta gestión. Con base en información del Censo de Población y Vivienda 2010 y la Encuesta Intercensal 2015 elaborado por el INEGI, Tlaxcala pasó del 5.2 por ciento en su tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más que había en 2010 a 3.9 por ciento en 2015, 0.1 por ciento por debajo del umbral marcado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y 1.6 por debajo de la media nacional de analfabetismo, que fue de 5.5 por ciento.

Es decir, de 41 mil 879 analfabetas que habían en Tlaxcala en el año 2010, se disminuyó el número a 35 mil 860 individuos en esa situación.

También decreció el número de individuos y la tasa de población sin primaria terminada de 15 años y más, puesto que de 10.3 por ciento (82 mil 703 personas) en el año 2010, disminuyó a 8.6 por ciento (78 mil 205 personas) en el año 2015.

Respecto a la población de 15 años y más que no ha concluido su educación secundaria, se pasó de una tasa de 23.2 por ciento (186 mil 992 personas) en 2010 a una tasa de 19.7 por ciento (178 mil 666 personas).

En resumen, el rezago educativo se redujo de una tasa de 38.7 por ciento (311 mil 574 personas) en el año 2010, a una tasa de 32.2 por ciento (292 mil 731 personas) en 2015.

Por lo anterior, Tlaxcala se encuentra en condiciones de levantar “bandera blanca” como estado libre de personas analfabetas. La meta proyectada para este año es de 19 mil 430 personas para concluir algún nivel de su educación básica; ya se atienden a 28 mil 81 en el territorio estatal.

El Gobierno del Estado, por medio del Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos (ITEA), tiene la tarea de reducir el índice de analfabetismo y abatir el rezago educativo en la entidad. Para lograrlo, se prestan servicios de educación primaria, secundaria y la formación para el trabajo; hacia individuos mayores de 15 años de edad, haciéndolos participar en la sociedad, teniendo una relación más estrecha al sentido de solidaridad social.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 se determinó como un objetivo prioritario la Educación de Adultos de 15 años y más, de tal forma que se ofrecieron los servicios educativos de Alfabetización, con el fin de contribuir y asegurar una mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre los grupos más vulnerables de la población.

El ITEA atendió el rezago educativo, con un incremento en la inversión entre 2011-2016, en un 31.7 por ciento en

beneficio de 63 mil 243 tlaxcaltecas. Para el año actual, al ITEA se le proporcionó 66.9 millones de pesos de inversión. El ITEA atendió en cursos de alfabetización a 4 mil 830 jóvenes y adultos en el 2016.

Dentro de los logros alcanzados están el Programa regular de 2016, mil 568 alfabetizados, mil 619 en nivel inicial, mil 220 en intermedio con primaria terminada y 2 mil 898 con secundaria concluida. En el Programa Especial de Certificación (PEC) se obtuvo un logro de 8 mil 623 con primaria terminada y 5 mil 775 con secundaria concluida. En este año 2016, se certificaron a 21 mil 703 beneficiarios.

**GRÁFICA III.74. EDUCANDOS QUE CERTIFICAN, NIVEL POR AÑO número de alumnos**



\* Cifras al 31 de Octubre.  
Fuente: Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos.

El ITEA realiza acciones coordinadas para combatir el rezago educativo a través de la firma de convenios de colaboración con dependencias de los 3 órdenes de Gobierno; Instituciones Educativas; Empresas y Organizaciones de la Sociedad Civil.

Entre estas acciones está la certificación del Consejo Nacional de la Educación para la Vida y el Trabajo

(CONEVYT), que es un proyecto que contribuye a la atención del Rezago Educativo en el país, involucrando al sector privado, en el marco de la responsabilidad social, empresarial, para que su capital humano concluya su Educación Básica.

En 2016 se dieron certificaciones CONEVYT a 3 mil 155 educandos con una inversión de 1.8 millones de pesos. Este presupuesto es casi 50 por ciento mayor a la inversión del año 2011, que era de 1.2 millones de pesos. En suma, en el periodo 2011-2016 se beneficiaron a 4 mil 204 personas de 15 años y más con rezago educativo, gracias a una inversión total de 9.7 millones de pesos.

Otros proyectos y programas que realiza el ITEA son:

- Alianzas estratégicas. Involucra al sector privado para que su capital humano concluya su educación básica.
- Organizaciones de la Sociedad Civil. Coordinar acciones a fin de incorporar a todos sus agremiados en rezago educativo a los servicios de ITEA.
- Buen Juez. Fortalece el capital humano de la administración de los 3 órdenes de gobierno, para que todos los servidores públicos concluyan su educación básica, además de continuar el nivel educativo medio superior y superior.
- PROMAJOVEN. Proyecto para el apoyo a la educación básica de madres jóvenes y jóvenes embarazadas, que no hayan terminado su primaria o secundaria.
- PROSPERA. Promueve coordinadamente con la estructura operativa del Programa de Inclusión Social PROSPERA y del modelo de atención, la inscripción y participación de los beneficiarios del



programa en los servicios educativos que ofrece el ITEA para que inicien, continúen o concluyan su educación básica.

- Plazas comunitarias. Espacios educativos que cuentan con medios tecnológicos para que las personas aprendan y acrediten su educación básica a través del uso de las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) utilizando a la Modalidad en Línea para el cumplimiento de sus estudios.

Para el ejercicio 2016, se dio prioridad a la implementación de la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo, así como el Programa Especial de Certificación (PEC) mismos que son impulsados por el Presidente de la República Enrique Peña Nieto, con la generación de convenios a nivel Estatal y Federal, con Secretarías, Delegaciones y escuelas de Educación Media Superior y Superior, con estrategias que involucran a beneficiarios de diferentes programas sociales.

Las bibliotecas de los municipios de Apizaco, Nanacamilpa, San Pablo del Monte, Quilehltla y Tetlanohcan cuentan con salones de lectura en braille para brindarles acceso a la lectura a las personas invidentes.

La Coordinación Estatal de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública Estatal organizó el primer coloquio de lectura, el cual consiste de conferencias, intercambios de estrategias exitosas y presentaciones culturales.

Con la intención de fomentar el hábito de la lectura en estudiantes y público en general, la Coordinación Estatal de Bibliotecas, a cargo de la SEP, invitó del 19 al 22 de abril al Primer Coloquio Estatal de Lectura en Bibliotecas Públicas: Bibliotecarios Trabajando a Favor de la Lectura. Este espacio académico tiene el objetivo de promover la lectura en voz alta como herramienta influyente del fomento a este hábito que realizan los bibliotecarios en sus espacios de trabajo, para así contribuir en el desarrollo integral de niños y adultos, quienes son los futuros lectores.

#### **4.8. Políticas Públicas para el Desarrollo del Deporte, la Actividad Física y la Recreación**

Tlaxcala ocupa un lugar relevante y es reconocido por la promoción de la actividad deportiva. Ha sido anfitrión de eventos nacionales e internacionales que lo colocan como un referente en esta materia y hemos dado grandes atletas en diversas disciplinas a nivel estatal, regional y nacional.

Realizamos el Festival Deportivo Panamericano de la disciplina de Karate Do, con asistencia de 17 países y 100 deportistas en competencia. El Centro Regional de Alto Rendimiento de Tlaxcala "Luis Donald Colosio" fue sede del Curso Continental de Alto Nivel de Karate en el que participaron 65 entrenadores de 22 países.

Con el trabajo coordinado entre instancias federales, estatales como OPD Salud, SETYDE, SECODUVI, SEPE, Protección Civil, se organizó el serial Un Mexicano Rumbo a la Fórmula Uno, el Premio Internacional "Karting Nacam Codasur FIA de las Américas" y el Gran "National Rotax "con pilotos nacionales e internacionales (carrera de autos "Go Kart") con 35 pilotos de 12 países y una asistencia de la población estatal de mil 500 espectadores, en el municipio de Tlaxco.

La Carrera Panamericana (carrera de autos clásicos) fue un acontecimiento sin precedentes. Por primera vez Tlaxcala recibió este evento, donde 90 pilotos de 4 países recorrieron varios municipios hasta llegar al primer cuadro de la capital.

Tlaxcala es un estado ciclista por tradición. La Federación Mexicana de esta disciplina se fijó en nuestra entidad para

organizar el Campeonato Nacional en el que participaron 250 pedalistas de 25 estados. Hemos albergado la Vuelta Ciclista Telmex, siendo sede de la etapa reina con meta en la Malintzi. Más de 180 ciclistas de 19 países, cada año, han recorrido gran parte del Estado.

El Hockey sobre pasto y sala también acaparó los reflectores, con el Campeonato Nacional Clasificatorio, del cual hemos sido orgullosamente tres veces sede con más de 15 equipos de 12 entidades deportivas.

El Basquetbol estuvo en Tlaxcala con el Campeonato Nacional juvenil, aquí participaron 200 basquetbolistas de 7 entidades.

Tlaxcala ha sido sede de los regionales de Olimpiada de las disciplinas de boxeo, béisbol, basquetbol, voleibol

**TABLA III.24. PREMIOS EN COMPETENCIAS DEPORTIVAS**

Año	Evento	Sede	Número de deportistas	Disciplina	Premio
2011	Juegos Panamericanos Guadalajara	Guadalajara, Jalisco	9	Atletismo en modalidades: maratón, 300 mts., silla de ruedas, amputados; ciclismo; box; lanzamientos de jabalina y de bala.	2 Medallas de Oro. 1 Medalla de Plata. 2 Medallas de Bronce.
2012	Juegos Olímpicos de Londres	Londres, Inglaterra	1	Atletismo 800 mts.	1 Medalla de Bronce.
2013	Campeonato Panamericano de Atletismo Sub-20	Veracruz	2	Atletismo en modalidades: marcha y con obstáculos.	1 Medalla de Oro. 1 Medalla de Bronce.
2013	Campeonato Mundial 2013	Canadá	1	Atletismo paralímpico. Silla de ruedas.	1 Medalla de plata.
2014	Campeonato Centro Americano y del Caribe	Morelia, Michoacán	4	Atletismo 1500 mts., 3000 mts. y 5000 mts. planos.	4 Medallas de Oro. 2 Medallas de Plata.
2014	Campeonato NACAC Sub-23 Columbia Británica Canadá	Canadá	1	Atletismo 5000 mts. planos.	1 Medalla de Plata.
2015	Juegos Para-Panamericanos	Toronto, Canadá	1	Paralímpico atletismo. 200 mts. y 400 mts. en silla de ruedas.	5º lugar en ambas pruebas.
2015	Street Soccer de la Calle a la Cancha	Ámsterdam, Holanda	2	Fútbol.	Selección Nacional.
2016	Juegos Olímpicos de Río de Janeiro	Río de Janeiro, Brasil	1	Atletismo maratón femenino	32º lugar.

Fuente: Instituto del Deporte de Tlaxcala.

de sala, hockey de sala, participando deportistas de los Estados de Morelos, Guerrero, Ciudad de México, además del Instituto Politécnico Nacional.

Se hizo el serial “Un Mexicano en la Fórmula Uno” con 380 participantes, 2 mil espectadores de la población estatal y 90 pilotos de 14 países. El 5to. Serial de paraciclismo selectivo a juegos paralímpicos con 40 participantes y 300 espectadores. Torneo de basquetbol 200 mil estudiantes por México (alumnos de primarias, secundarias y preparatorias) participando 2 mil 880 alumnos.

En estos eventos contamos con la participación de mil 799 deportistas y 24 mil 142 espectadores con una inversión de 2 millones 587 mil pesos.

Impulsamos la preparación especial de los seleccionados estatales con fogueos de las disciplinas de boxeo y atletismo, dentro y fuera del Estado y del país con entrenamientos especializados, programas de preparación y la intervención de ciencias del deporte, medicina, fisioterapia, psicología, y nutrición. De 2013 a 2016, se han efectuado 18 concentraciones de fogueo con una inversión total de 680 mil pesos. En el año 2016, se invirtieron 500 mil pesos, que representa el 334 por ciento a comparación del 2013, donde el apoyo presupuestal fue de 115 mil pesos.

Damos seguimiento a nuestros seleccionados, que representan orgullosamente al Estado de Tlaxcala, en las diferentes etapas de la Olimpiada Nacional. En promedio al año, en el lapso 2013-2016, se invierten 6 millones de pesos para que los deportistas alcancen su máximo

potencial. Además incrementamos la participación en los procesos de Olimpiada de 17 mil jóvenes en el 2011 a 21 mil en el 2016.

Mejoramos nuestra posición en el medallero; del lugar 31 que ocupamos en la Olimpiada 2015, subimos a la posición 25 en la edición del año 2016.

**TABLA III.25. MEDALLAS OLIMPIADA NACIONAL 2011-2015**

Año	Oro	Plata	Bronce	Total
2011	6	9	18	33
2012	7	14	14	35
2013	10	6	14	30
2014	8	7	20	35
2015	6	6	11	23
<b>2016</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>18</b>
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>44</b>	<b>85</b>	<b>174</b>

Fuente: Centro Nacional de Información y Documentación de Cultura Física y Deporte, y el Instituto del Deporte de Tlaxcala.

**TABLA III.26. MEDALLAS PARAOLIMPIADA NACIONAL 2011-2016**

Año	Oro	Plata	Bronce	Total
2011	15	16	15	46
2012	24	13	20	57
2013	11	13	8	32
2014	12	7	5	24
2015	10	7	6	23
<b>2016</b>	<b>12</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>23</b>
<b>Total</b>	<b>84</b>	<b>62</b>	<b>59</b>	<b>205</b>

Fuente: Centro Nacional de Información y Documentación de Cultura Física y Deporte, y el Instituto del Deporte de Tlaxcala.

Con la finalidad de ofrecer herramientas deportivas, el IDET organizó 499 cursos de capacitación durante el lapso 2011-2016, dirigidos a 18 mil 27 individuos como directores municipales de Cultura Física y Deporte, o activadores físicos, con una inversión acumulada de 1.9 millones de pesos.

En el municipio de Tetla de Solidaridad se encuentra el Centro Regional de Alto Rendimiento de Tlaxcala “Luis Donaldo Colosio” (CRART), el cual cuenta con los elementos necesarios para que los deportistas calificados alcancen su máximo potencial. En nuestra administración, el rescate inicial de este espacio se enfocó en el funcionamiento básico y operación de todas las áreas de servicio; rediseño de programas de enseñanza técnico deportiva; instalación y operación del Centro de Ciencias Aplicadas al deporte. El logro de estas acciones nos representó una inversión de 12 millones de pesos. En promedio anual para el periodo 2013-2016, 10 mil 125 deportistas son beneficiados con las obras de mantenimiento, fomentando la cultura del deporte, con una inversión promedio de 144 mil pesos.

De 2011 al 2016, decidimos trabajar en impulsar la preparación de los seleccionados tlaxcaltecas con programas de estímulos a través de becas económicas a deportistas de alto rendimiento y talentos deportivos, otorgando en este periodo 776 becas, equivalente a 8 mil 51 apoyos económicos, con una inversión de 8.5 millones pesos. También a este sector poblacional otorgamos desde 2014 a 2016, mil 500 apoyos económicos con una inversión de 8.7 millones de pesos.

Con el respaldo del Gobierno del Estado la delegación tlaxcalteca, integrada por 323 deportistas de 11 disciplinas, participó en la fase regional de la Olimpiada Nacional Infantil y Juvenil, que se celebró del 1 de abril al 8 de mayo 2016 en las entidades deportivas que conforman la región VI del Sistema Nacional de Competencia. A través del Instituto del Deporte de Tlaxcala (IDET), la



presente administración estatal solventará los costos de hospedaje, alimentación y transportación.

La delegación tlaxcalteca completa de atletas participantes asistió a la Olimpiada Nacional 2016 con sedes en: Baja California, Morelos, Guanajuato, Querétaro, Guerrero, con 134 deportistas; y a la Paralimpiada con 55 atletas.

En 2015, Tlaxcala se unió al programa federal de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) “Muévete 30”, el cual refuerza la actividad física en los 60 municipios. El IDET modificó sus programas para seguir con esta actividad a pesar de desaparecer a nivel nacional.

Tenemos la visión de proyectar a atletas de alto rendimiento. Es por ello que el Gobierno del Estado de Tlaxcala gestionó para que deportistas en boxeo y en atletismo estudien en el Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR) en la Ciudad de México. Con esto coadyuvamos a impulsar políticas públicas encaminadas a desarrollar la práctica del deporte y las actividades físicas para fomentar una cultura de valores y reconstruir el tejido social. Así mismo se ataca un problema de salud pública al disminuir en

la población tlaxcalteca la obesidad y el sedentarismo, ayudando a crear una cultura de valores

Para el cierre de esta administración los objetivos estratégicos están cubiertos en un cien por ciento por este Instituto y así se da cumplimiento con lo que establecen los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo. En esta administración, trabajamos con perspectiva hacia el Alto Rendimiento; por ello 8 deportistas tlaxcaltecas buscaron su calificación a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Río de Janeiro, Brasil, clasificando la atleta Madáí Pérez Carrillo, en la disciplina de maratón, obteniendo el lugar número 32. En los Juegos Paralímpicos, en atletismo, clasificaron Leonardo de Jesús Pérez Juárez y Pedro Meza Zempoalteca.

Además se generó la base de deportistas que representará al Estado en los Juegos Olímpicos de la Juventud 2018 y Tokio 2020.

Trabajamos con intensidad para consolidar el desarrollo integral para todos, porque en el deporte también, hoy estamos mejor.

### *Cultura Física*

En coordinación con los 60 ayuntamientos, implementamos el programa "Tlaxcala en Movimiento" que activó a 13 mil 500 tlaxcaltecas en el año 2015, mediante ferias, eventos y escuelas certificadas como "Escuelas Activas". Además, en el mismo año, en el Día Mundial de la Actividad Física logramos movilizar a 193 mil tlaxcaltecas, niños, jóvenes y adultos mayores a este evento.

Otro programa que tiene gran aceptación entre los municipios es "Viernes activo", que inició en el 2014, y



tuvo una participación de dos mil 600 personas de todas las edades.

El programa "Activación Física para todos" contó con la participación de 402 mil 202 personas en el año 2015.

Junto con estos programas, se encuentra "Tlaxcala sobre ruedas", con el cual, a lo largo de estos seis años, se han beneficiado 7 mil 965 individuos, realizándose en los municipios como Tlaxcala, Tlaxco y Yauhquemehcan.

Desde año 2014 hasta 2016, el programa "Fiesta de Habilidades" benefició 4 mil 980 personas, fomentando la sana convivencia entre las familias tlaxcaltecas.

La Carrera de la Mujer registró a 8 mil participantes de los 60 municipios. Aquí participan desde niñas, personas de la tercera edad y con discapacidad. Otras actividades recreativas de este estilo fueron: "¡Qué Padre Corro con mi Padre!" en él se sumaron mil participantes; "Corre, camina o trota con tu mascota", que promueve el cuidado de las mascotas, en el que se han sumado 400 familias en el año 2015; la Carrera Nocturna que reunió a 3 mil 109 personas de todas las edades, en el marco de la Feria Tlaxcala.



En coordinación con la SEDATU, organizamos el Torneo 200 mil estudiantes por México de basquetbol, 2 mil 880 jóvenes se integraron a este programa.

Son 32 municipios los beneficiados con las 32 ligas deportivas, éstas contemplan disciplinas como boxeo, baloncesto, voleibol, atletismo y fútbol soccer, entre otras.

En materia de Infraestructura Deportiva se construyeron o rehabilitaron 18 Unidades y Centros Deportivos, dentro de los cuales sobresale: la Unidad Deportiva "Luis Donaldo Colosio" de Tetla y la Unidad Deportiva de Santa María Ixtulco. Además, se ejecutó la Rehabilitación y Construcción de 27 canchas de fútbol soccer, 22 canchas de fútbol rápido, 20 canchas de usos múltiples, 6 canchas de fútbol, 4 gimnasios al aire libre, 5 trotapistas, 4 campos de béisbol, 2 pistas de atletismo, 2 canchas de frontón y 1 ciclopista, así como el rastreo y nivelación de 83 campos deportivos de fútbol y béisbol en todo el Estado.

#### *Carrera IPN Once K CECUTLAX-IPN*

Durante el periodo 2011 a 2016 se ha realizado de forma ininterrumpida la Carrera IPN Once K de 5 Km, contando con el apoyo de Gobierno del Estado, coadyuvando esfuerzos para fomentar la convivencia familiar, la integración social y la adopción de una cultura saludable. Dicho evento deportivo es realizado de forma simultánea en diferentes Estados de la República por motivo del aniversario de Instituto Politécnico Nacional, donde Tlaxcala ha logrado la participación de alrededor de 2 mil 834 corredores en los 6 años de gobierno; alcanzando así la consolidación de la carrera en el Estado.

### **POLÍTICA 5. FOMENTO REGIONAL A LA CULTURA PARA FORTALECER LA IDENTIDAD**

#### **5.1. Reafirmación de los Valores de la Identidad Tlaxcalteca**

El Gobierno del Estado, a través de las Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico y la Secretaría de Educación Pública del Estado, con la coordinación de la Dirección de Cultura, Recreación y Deporte, presentaron el programa de "El Carnaval Tlaxcala 2016" que se celebró del 4 al 9 de febrero y tuvo una derrama económica superior a 5.8 millones de pesos.

Para preservar y difundir nuestra riqueza en tradiciones y costumbres del nuestro legado prehispánico, se realizó el proyecto "Vivencias Culturales de un Pueblo", en la Plaza de la Constitución de la capital tlaxcalteca, presentando danzas de carnaval y camadas representativas del

Estado. Esta estrategia atrajo a 107 mil espectadores entre los años 2014 y 2016.

#### *Archivo Histórico del Estado de Tlaxcala*

El Archivo Histórico del Estado de Tlaxcala (AHET) realizó diversas actividades para la preservación del patrimonio histórico documental de los tlaxcaltecas, además promovió la edición de textos para una amplia divulgación de los procesos y actores que, al paso de los siglos han definido el rostro y la herencia histórica cultural de los tlaxcaltecas.

Como primera acción de la nueva administración en febrero de 2011, se realizó un diagnóstico de la situación en general de los inmuebles, tanto del Archivo Histórico del Estado como del Museo de la Memoria de Tlaxcala. En ambos, se detectaron graves problemas de mantenimiento, por lo que se tomaron acciones inmediatas para reparar, pintar y restaurar en el caso del museo, con el apoyo de la SECODUVI. El 29 de septiembre de 2011, con un amplio programa de actividades culturales, tuvo lugar la reapertura del Museo de la Memoria.



Con el fin de crear una plataforma de consulta fidedigna del patrimonio histórico documental bajo su resguardo y garantizar que las futuras generaciones tengan acceso a esta información, en el AHT se emprendió un gran trabajo archivístico de organización, descripción, estabilización y digitalización de los documentos pertenecientes al periodo virreinal.

Con mejores herramientas y prácticas adecuadas de trabajo archivístico se obtuvo en la presente administración, la publicación de los catálogos descriptivos de los siglos XVI, XVII y XVIII. Su importancia consiste en mostrar los documentos escritos en náhuatl de gran interés histórico que estaban sin identificar, y que en su totalidad fueron transcritos y traducidos al español, además digitalizados, con el fin de hacerlos accesibles a los estudiosos de la memoria de los pueblos originarios.

La presencia del Archivo Histórico con otras instituciones de proyección internacional es una realidad. Tiene colaboraciones con la Biblioteca Digital Mexicana (BDMx), a la que subieron documentos del siglo XVIII, como es el códice de Tepeticpac, documentos del caballero Lorenzo Bouturini y recientemente trece expedientes en náhuatl. De igual forma, en la biblioteca virtual "The Early Nahuatl Library", se subieron documentos en ese dialecto.

En la página virtual "México es Cultura" [www.mexicoescultura.com](http://www.mexicoescultura.com), perteneciente a la Secretaría de Cultura Federal, el Archivo Histórico, como parte de su buena estrategia de difusión, sube cada mes información histórica a través de los tres programas de divulgación que tiene establecido: la Vitrina del Mes, el Documento del

Mes y las Cápsulas del Mes ¿Sabías qué...? Lo anterior se presenta en exposición en el Museo de la Memoria de Tlaxcala y digital en la página web México es Cultura. El Documento del Mes, en la sala de lectura del Archivo.

Muy importante es su participación en el Catálogo Colectivo de Marcas de Fuego, que administra la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). En este sitio web [www.marcasdefuego.buap.mx](http://www.marcasdefuego.buap.mx), ha subido cinco marcas de fuego o marcas de propiedad de los libros que pertenecieron a los frailes franciscanos del Ex Convento de Tepeyanco.

Cada mes el AHT participa con la Coordinación de Radio, Cine y Televisión de Tlaxcala (CORACYT) en el programa denominado "Tiempo y Memoria", y en la radio con "Cápsulas del Mes", presentando información nueva o inédita de los acontecimientos más relevantes de Tlaxcala.

## **5.2. Recuperación del Patrimonio Histórico Tangible e Intangible**

En una acción sin precedentes, mi gobierno gestionó recursos extraordinarios para la conservación y recuperación del patrimonio cultural de Tlaxcala. Así, se consiguió en 2015, la restauración de los retablos del presbiterio de la Basílica de Ocotlán. Se preservaron los vestigios del Ex Convento de las Nieves, adecuando una Unidad de Servicios para confortar al turismo. En estas obras se invirtieron 12.2 millones de pesos, durante 2014 y 2015.

De igual manera, se apoyó a diferentes proyectos de restauración de templos, retablos y pintura de caballete,

en los municipios de Nativitas, Yahquemehcan, Xicohtzinco, Ixtacuixtla, Huamantla, Totolac, Panotla y Zacatelco, a través del Fondo de Apoyo a Comunidades para la Restauración de Monumentos Históricos y Bienes Artísticos (FOREMOBA) con una inversión tripartita de cerca de 9 millones de pesos.

En este mismo sentido, en el año 2014 se llevó a cabo la conservación y restauración de los murales de Palacio de Gobierno, de los artistas Rodolfo Ayala y Desiderio Hernández Xochitiotzin, por especialistas del Centro Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA). Durante la administración, en total se invirtió 44 millones de pesos en infraestructura histórica física.

En 2016, entregamos 489 apoyos económicos a camadas de huehues, originarias de 46 municipios, con el objetivo de preservar y promover las tradiciones, además de difundir la amplia riqueza cultural de la entidad. La ayuda otorgada a las camadas de huehues que participaron en el Carnaval Tlaxcala 2016, es de 6.4 millones de pesos en conjunto. De 2011 a 2016, brindamos apoyo a un promedio anual de 440 Camadas de Huehues con una inversión de 30.2 millones de pesos. Cabe señalar que en la edición 2016 del Carnaval, participaron 140 camadas incluyendo infantiles, con una afluencia de más de 900 mil visitantes, 80 camadas más que en el año 2011.

A través de diferentes proyectos específicos y del Programa de Desarrollo Cultural Municipal; Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias; impulsamos la preservación, investigación y difusión del patrimonio cultural que nos identifica en cuanto al

conocimiento y usos relacionados con la naturaleza, espacios culturales, artes y oficios, prácticas sociales, rituales y festividades, el idioma y las tradiciones orales; con la activa participación de las comunidades. También se destaca la realización del Inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial de Tlaxcala y la conformación del Centro de Documentación del Carnaval de Tlaxcala.

Se dio impulso en el orden estatal, al proyecto “De Tradición y Nuevas rolas”, apoyando la participación de más de 100 músicos y cerca de mil 700 asistentes, del 2014 al 2016. Esta actividad promueve las obras artísticas, hechas por jóvenes, que contienen fusiones musicales como música tradicional en lengua materna y otros géneros. Este evento se enmarcó en la celebración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, que tiene verificativo en el mes de agosto.

En protección del artesano tlaxcalteca que mantiene vivo el patrimonio intangible del Estado, un total de 291 artesanos de diversos municipios de la entidad tendrán acceso a estudios de especialidad en el Centro Médico Nacional Siglo XXI, así como su respectiva canalización al Seguro Popular para su seguimiento médico. Lo anterior, es resultado del trabajo coordinado entre el Gobierno del Estado, a través de Casa de Artesanías, y el IMSS, pues al ser Tlaxcala la entidad con mayor producción de alfarería libre de plomo, esta institución federal decidió implementar este proyecto piloto, siendo el único Estado de la República Mexicana que proporciona este beneficio.

En pro de los artesanos de nuestro Estado se realizaron los siguientes programas:

**TABLA III.27. BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE LA CASA DE LAS ARTESANÍAS**

Año	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Total
Seguro Social	403	321	328	322	304	291	1,969
Capacitación y Proyectos	340	787	974	2,976	921	997	6,995
Ferias y Exposiciones	457	479	359	725	1,515	1,198	4,733
Concursos	165	231	215	534	480	526	2,151
Comercialización	197	172	204	597	556	104	1,830
<b>Total</b>	<b>1,562</b>	<b>1,990</b>	<b>2,080</b>	<b>5,154</b>	<b>3,776</b>	<b>2,785</b>	<b>17,347</b>

Fuente: Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico.

**TABLA III.28. INVERSIÓN EN LOS PROGRAMAS DE LA CASA DE LAS ARTESANÍAS**

Año	Seguro Social	Capacitación y Proyectos	Ferias y Exposiciones	Concursos	Comercialización	Total
2011	843,169	443,000	875,600	359,000	1,163,306	3,684,075
2012	715,657	2,341,345	816,000	915,000	1,910,000	6,698,002
2013	759,953	3,285,800	1,318,000	783,500	1,877,055	8,024,308
2014	893,550	7,409,622	3,757,780	1,285,410	3,179,253	16,525,615
2015	995,350	6,550,733	2,703,970	1,679,000	1,676,382	13,605,435
<b>2016</b>	<b>1,129,950</b>	<b>7,431,000</b>	<b>2,315,240</b>	<b>1,407,300</b>	<b>699,352</b>	<b>12,982,842</b>
<b>Total</b>	<b>5,337,629</b>	<b>27,461,500</b>	<b>11,786,590</b>	<b>6,429,210</b>	<b>10,505,348</b>	<b>61,520,277</b>

Fuente: Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico.

Con estos programas se logró integrar a un total de mil 969 artesanos al seguro social. De esta manera apoyamos y protegemos a las personas que se dedican a mantener vivo nuestro patrimonio intangible.

En 2016, se participó en 29 expoventas artesanales nacionales, regionales y estatales con 2.3 millones de pesos para apoyar al artesano en hospedaje, alimentación, viáticos y transporte, beneficiando a mil 198 artesanos. De igual manera se les apoyó en la difusión y en la comercialización de sus productos en ferias y exposiciones y se otorgaron cursos de capacitación para acompañar sus proyectos productivos. Para operar todos estos programas se invirtieron 61.5 millones de pesos en los últimos seis años.

### **5.3. Promover la Educación Cultural de las Nuevas Generaciones**

#### *Exposiciones*

Se difundió la educación cultural hacia las nuevas generaciones por medio de una selección exquisita de obras de sobresalientes pintores tlaxcaltecas del acervo institucional, así como del Museo Nacional del Títere (MUNATI), montadas en diversos foros como el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, la sala de exposición de la Terminal 1 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, el Club Francés, en el Palacio de Autonomía de Fundación UNAM, en la Secretaría de Turismo Federal. De igual forma, se ha llevado muestra del arte y la tradición de Tlaxcala a Puebla, Veracruz, así como a los Estados que participan en el Fondo para la Cultura y las Artes de la Zona Centro del país.



En el Museo de Arte de Tlaxcala (MAT), destaca el montaje de obra y curaduría de reconocidos artistas como: Mariana Yampolsky, la Familia Kahlo, maestros de la Gráfica Nacional, Pablo Weisz Carrington, el prestigiado grabador Adolfo Mexiac, Francisco Toledo, Desiderio Hernández Xochitiotzin, diversos artistas pertenecientes al Salón de la Plástica Mexicana. Esto, entre otros artistas que se presentaron en la Pinacoteca del Estado. Exposiciones relevantes durante el 2016 son: "Monroy, un Frida entre dos siglos", del maestro Guillermo Monroy Becerril, discípulo de Frida Kahlo; y la exposición "Frida en la intimidad".

El Museo de la Memoria registró un aumento durante el primer trimestre del año 2016 del 28 por ciento, gracias en gran parte a la exposición "México Bordado en la Piel", proyecto de preservación de la tradición artística del Estado.

#### *Festivales*

En nuestro gobierno, se efectuaron festivales de gran importancia, entre los que se encuentran: ocho Encuentros Nacionales de Danzón, el Festival de Órgano

Tubular; además surgió el Festival Internacional de Coros de Cámara y se recuperó el Festival Internacional Cervantino-Extensión Tlaxcala

Entre las presentaciones artísticas más importantes destaca el tradicional Festival Internacional de Títeres "Rosete Aranda", que se presenta en Octubre de cada año, teniendo su origen en 1983. En esta expresión artística, han participado grupos titiriteros locales, nacionales y de diversos países de cuatro continentes. Entre lo más sobresaliente de este Festival, se encuentra la presencia de la Marionetas Acuáticas de Vietnam (2012), sus desfiles de inauguración y el rescate de la tradición de las Carpas de Teatro de Títeres (2014-2016). Este Festival llegó a todo el Estado, en sus funciones y diversas actividades, del 2011 al 2016, se contó con alrededor de 197 mil espectadores.

#### *Teatro, cine y ópera*

En nuestro célebre recinto, el Teatro Xicohtécatl, se presentaron diez obras, con afamados actores y directores, de elevada calidad escénica e histriónica, como "Teatro Negro de Praga", de la Compañía Nacional de Teatro; las obras "El Cartero" y "Aeroplanos", con la actuación estelar de Ignacio López Tarso, a quien el Gobierno del Estado le rindió un homenaje por sus más de 60 años de carrera, como reconocimiento por su aportación fundamental a las artes de nuestro país y toda una vida dedicada a la cultura. En 2016, fue sede de la serie de conciertos "Las grandes voces del blues", que reunió a las más reconocidas exponentes de este género en nuestro país, con gran aceptación de público.

Desde el año 2015, en coordinación con la Secretaría de Cultura federal, se realizaron en Tlaxcala diversos proyectos de Alcance Nacional. Así, se efectuaron importantes presentaciones artísticas como: proyección de obras de teatro del "National Theatre Live", de Londres; la Semana del Cine Mexicano en Tlaxcala; Galas de Ópera, "flashmob" y Ópera para niños. Asimismo, se apoya el desarrollo del cine, el teatro y la música, entre la población tlaxcalteca, a través de diversos proyectos, propuestos por el INBA, el Instituto Mexicano de Cinematografía, el Auditorio Nacional, las Coordinaciones Nacionales de Teatro y Fomento Musical, la Dirección Nacional de Culturas Populares, entre otras instancias.

#### *Donaciones y Comodatos*

El Museo Nacional del Títere (MUNATI) obtuvo en comodato 184 títeres de la Compañía Picolini, una de las de mayor tradición. Se incrementó notablemente su acervo, gracias a la donación de: parte de la Colección Eli de Gortari, la donación de 970 títeres por parte de la Fundación Moreno Toscano; y la adquisición de 42 títeres más de diferentes técnicas. También, se restauraron 19 títeres de la colección Espinal.

El Gobierno del Estado donó una importante selección de libros conformada por 41 títulos a la Biblioteca Widener, la más importante de la Universidad de Harvard, en Estados Unidos, para que maestros, estudiantes e investigadores puedan consultar estas obras que tratan de historia, cultura, arte tradiciones y costumbres de la entidad. Desde la creación de la biblioteca han estado presentes en sus anaqueles las obras de tlaxcaltecas ilustres como Miguel Guridi y Alcocer, Diego Muñoz Camargo, Miguel

N. Lira y Desiderio Hernández Xochitiotzin, que ponen de relieve la importancia de Tlaxcala ante México y el mundo.

#### *Servicios de la Red de Museos*

Además de la ampliación del horario de visita de 19 a 22 horas el último miércoles de cada mes, gracias la Noche de Museos donde se realizan conciertos, conferencias o video instalaciones, se difunde la actividad museística con la creación de la aplicación web “Red de Museos ITCS”, poniendo a disposición del público en general, recorridos virtuales por el MAT, el MUNATI, el Museo Miguel N. Lira y el Museo de la Plástica “Desiderio Xochitiotzin”, así como información general. Para conservar la historia y evolución de la creación artística de Tlaxcala, se conformaron el Centro de Documentación, Investigación, Análisis y Registro de las Artes Visuales en Tlaxcala, y el Centro de Documentación del Arte de los Títeres.

Cabe destacar que en el Museo de Arte, se dio apertura a la expresión artística de los creadores tlaxcaltecas, a través de la exposición “Tlaxcala, Convergencias del Arte Contemporáneo”, así como “Artista Tlaxcalteca del Mes”. Con el mismo propósito se abrió el ciclo Diálogos con el Arte, para dar un foro de expresión a los artistas locales.

#### *Formación Cultural*

Por medio de los Centros Culturales establecidos en el Estado, así como el Taller de Estampa Básica Camaxtli (TEBAC), los Talleres de Iniciación Profesional a las Artes Visuales (TIPAV), el proyecto Escuela de Títeres “Mireya Cueto”, la Casa de Música y la Escuela de Música del

Estado (EMET) y el Centro de las Artes de Tlaxcala, se inician, se forman y se profesionalizan a los tlaxcaltecas en las diversas disciplinas del arte y de la cultura que coadyuvan a la reconstrucción del tejido social, gracias a los talleres, cursos, funciones de teatro, en donde se fomenta la creatividad, en especial de las comunidades vulnerables.

Un excelente ejemplo son los proyectos de atención comunitaria, ejecutados en la comunidad de San Miguel Tenancingo, que forman parte del marco del “Programa Nacional México Cultura para la Armonía”. Son realizados por medio de la Dirección General de Culturas Populares, el Ayuntamiento de Tenancingo y la Unidad de Culturas Populares de Tlaxcala, coordinándose los esfuerzos con la Secretaría de Cultura federal (antes CONACULTA).

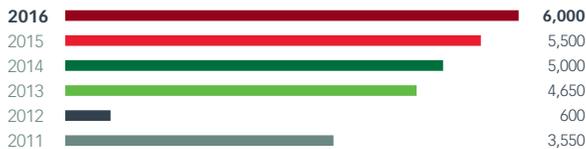
Así, con gran aceptación y éxito, se realizaron los talleres regulares y de verano del Colectivo de Artes Escénicas, dirigidos a niños y jóvenes entre 10 y 20 años, en la cabecera del municipio de Tenancingo, impartándose teatro, artes plásticas, dramaturgia y títeres. Al final de cada semestre se montaba una puesta en escena que se presentaba en su comunidad y en distintos foros del Estado, así como en el Museo Nacional de Culturas Populares.

Otro ejemplo cultural, se presentó en el municipio de San Pablo del Monte, donde los talleres sobre exposiciones, curaduría, fotografía, diseño de proyectos junto con la asesoría de la fotógrafa Gracia Iturbide, llevaron al Colectivo Comunitario de Fotografía de San Pablo del Monte, conformado por diez niñas con edades entre 12 y 15 años, a exponer sus obras a nivel local y nacional. En febrero del 2016, expusieron en el edificio Wasserstein de la facultad de Leyes de la Universidad de Harvard.

Entre los Centros Culturales más importantes del Estado está “La Libertad Centro Cultural de Apizaco”. Durante el 2016, con una inversión inicial de 2.6 millones de pesos, impartió 364 Cursos y Talleres sobre Arte y Cultura en las múltiples disciplinas artísticas, destacando entre otros, danza, música, teatro, literatura, artes visuales y artes plásticas, beneficiando a 6 mil personas.

A seis años de administración, se han impartido mil 653 Cursos y Talleres beneficiando a 25 mil 300 personas, con una inversión de 7 millones 985 mil pesos.

**GRÁFICA III.75.** CURSOS Y TALLERES SOBRE ARTE Y CULTURA “LA LIBERTAD” CENTRO CULTURAL personas beneficiadas



Fuente: “La Libertad” Centro Cultural.

Con una inversión de 1.03 millones de pesos, en “La Libertad”, durante el 2016 se realizaron 155 Eventos Artísticos y Culturales destacando encuentros de danza, teatro y música; celebrando acontecimientos como el



Día Internacional de la Danza, el Festival Cervantino de Otoño –Extensión Tlaxcala-, entre otros, beneficiando a una población de 26 mil personas que gustan de las expresiones artísticas y culturales.

**GRÁFICA III.76.** EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES “LA LIBERTAD” personas beneficiadas



Fuente: “La Libertad” Centro Cultural.

Del 2011 al 2016 se han realizado 552 eventos para el goce de 115 mil 925 personas, con una inversión de 3.4 millones de pesos.

Para la atención a Instituciones, Comunidades y Colonias, este mismo Centro Cultural, durante 2016, apoyó con 82 presentaciones de los diferentes grupos artísticos a los diversos municipios del Estado, en festivales, ferias y fiestas tradicionales, beneficiando a 21 mil personas.

Del 2011 al 2016 con una inversión de 1.8 millones de pesos se realizaron 511 presentaciones artísticas para 142 mil 952 Tlaxcaltecas en diversas sedes del Estado.

**GRÁFICA III.77.** APOYOS A INSTITUCIONES, COMUNIDADES Y COLONIAS “LA LIBERTAD” CENTRO CULTURAL personas beneficiadas



Fuente: “La Libertad” Centro Cultural.



El proyecto más relevante en materia de política y desarrollo cultural para Tlaxcala, el Centro de Artes, ubicado en la Ex Fábrica de Hilados y Tejidos de San Luis Apizaquito.

Inició su actividad académica en el mes de febrero del presente año, habiendo impartido al término del 2016, 26 talleres especializados de: teatro, cerámica, escultura, gráfica artes digitales, dramaturgia, narrativa, poesía, música, encuadernación, antropología del tejido y fotografía, con maestros y talleristas de reconocida trayectoria, incluyendo a 20 maestros extranjeros.

En algunos casos, los talleres se han complementado con conferencias magistrales por parte de ponentes de alto nivel. De esta manera, se beneficiaron a cerca de 4 mil personas en su primer año de actividades, toda vez que los servicios son totalmente gratuitos. En el año 2016 se invirtió 4.5 millones de pesos para estas actividades.

Con la finalidad de fomentar la lectura, apoyar el talento artístico local, promover la investigación, así como difundir el patrimonio cultural, se han editado a lo largo del sexenio, más de 47 libros, revistas y catálogos, con un

tiraje de más de 80 mil 500 ejemplares, a través del ITC. La inversión total 2012 - 2016, es de 8.4 millones de pesos, en coordinación con la Secretaría de Cultura Federal (antes CONACULTA), para beneficio de la población.

#### *Programas Federales 2011-2016*

El Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC) apoyó durante la presente administración, a 108 proyectos aprobados en sus convocatorias 2011-2016, con 750 beneficiarios, integrantes de proyectos de 52 municipios del Estado, como: Santa Cruz Tlaxcala, Nanacamilpa, Atltzayanca, San Pablo del Monte, Chiautempan, Tlaxcala, Totolac, Xaloztoc, Ixtenco, Muñoz de Domingo Arenas, San Pablo Apetatitlán, Benito Juárez, Contla de Juan Cuamantzi, Hueyotlipan, Tenancingo, Xicohtzinco, Sanctórum de Lázaro Cárdenas e Ixtacuixtla. El monto total entregado a dichos proyectos fue de 5.2 millones de pesos, directo a beneficiarios.

Dentro del Programa de Culturas Populares de Tlaxcala se realizaron proyectos a favor de la preservación de las lenguas originarias del estado con la creación de los Centros de enseñanza de las lenguas en Ixtenco para el Otomí y en Papalotla para el náhuatl, con acervos y plataformas digitales para el aprendizaje de la lengua, estos espacios con un monto de 2.7 millones de pesos para su creación. Por otra parte, también se le dio impulso a la creación musical en lenguas originarias de grupos de jóvenes, impulsando la preservación y difusión de la lengua, con 150 beneficiarios y un monto de 600 mil pesos para actividades musicales y participación de los grupos en eventos nacionales, como el Festival Cervantino y el Vive latino.

Por medio del Programa de Desarrollo Cultural Municipal de Tlaxcala se otorgaron apoyos con la finalidad de fomentar la cultura en las comunidades, en diversas temáticas, como cultura tradicional, fomento a la lectura, colectivos artísticos, artesanías, festivales, jornadas culturales, fiestas patronales, empresas culturales, restauración, entre otras. Durante este sexenio se entregaron recursos para la realización de 156 proyectos en 43 municipios, por un total de 4.3 millones pesos, beneficiando a 5 mil personas de las diversas comunidades.

Para apoyar al sector artístico, a través del Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico de Tlaxcala, se otorgaron recursos a 140 creadores, que beneficiaron a 4 mil 500 personas con exposiciones, talleres, obras de teatro, muestras, libros, entre otros; el monto total otorgado de manera directa a creadores para el desarrollo de proyectos, fue de 6.2 millones de pesos, para las disciplinas de Teatro, Artes Visuales, Música, Literatura, Obra inédita, Danza y Lengua originarias.

En cuanto a la labor de Fomento a la Lectura, a través del Programa Salas de Lectura se formaron mediadores en 12 seminarios y diplomados, sobre literatura, géneros, colecciones, escritura, gestión cultural, entre otros temas; también se atendieron comunidades con actividades de fomento a la lectura, por medio de cuenta-cuentos, en los municipios de: Calpulalpan, Tlaxcala, Ixtacuixtla, Tenancingo, Totolac, Xaloztoc, Ixtenco, Muñoz de Domingo Arenas y San Pablo del Monte, Santa Cruz Tlaxcala, Nanacamilpa, Atltzayanca, Chiautempan. Cada año como parte de la difusión y el fomento de libros, lectores y lectura, se celebraron

el Día Mundial del Libro y el Día de la Lengua Materna, con lectura en comunidades de lengua originaria y la participación de la comunidad lectora, con un monto de 1.2 millones de pesos.

Se realizó la Feria del Libro "El Tianquintli de las letras", donde se ofrecieron talleres, conferencias de carácter nacional e internacional, eventos artísticos, venta de libros, eventos musicales, teatro, lecturas en voz alta, títeres, en torno al fomento a la lectura con un monto de 1.5 millones de pesos, en la que participaron creadores, escritores, artistas visuales, promotores culturales y de lectura, maestros, niños, jóvenes y adultos.

Por otra parte, se dio atención al sector infantil a través del Programa Desarrollo Cultural Infantil Alas y Raíces, con un presupuesto de 2.4 millones de pesos, beneficiando a mil 500 niños y adolescentes, con talleres, cursos, presentaciones de títeres, lecturas, festivales, jornadas infantiles, montaje y presentaciones de obras de teatro, en comunidades de Tlaxcala.

Dentro de los Programa Desarrollo Cultural para la Juventud, se realizaron diversos proyectos y actividades encaminados a dar apoyo a la creación y desarrollo cultural de la juventud en comunidades del Estado, con proyectos como festivales artísticos, proyectos musicales, talleres de lectura entre otros, donde participaron mil 700 asistentes. Con un monto total de 500 mil pesos.

En lo referente al Programa de Desarrollo Cultural para la Atención de Públicos Específicos, se implementaron proyectos como: Cuando el Arte te Encuentre, para

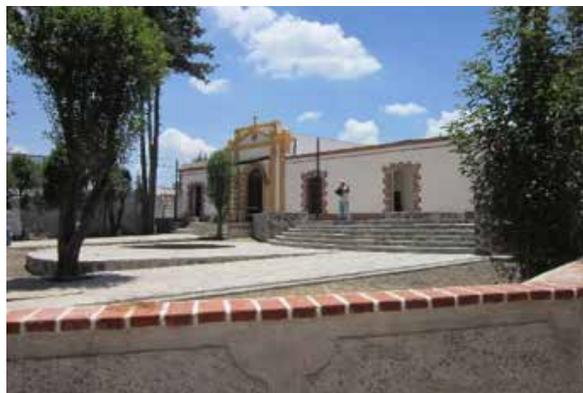
personas con discapacidad; Adultos Mayores, con talleres y actividades; y, el de Atención a Hospitales de Tlaxcala. La inversión total fue de 250 mil pesos, atendiendo a personas con discapacidad, adultos mayores y enfermos.

Se fortaleció la creación artística con las convocatorias que dan estímulos a través de los Premios Estatales de Artes en sus diferentes disciplinas. Se emitieron las convocatorias con el objetivo impulsar y estimular la creación y desarrollo artístico de jóvenes y adultos, a través del reconocimiento económico a la calidad artística de creadores tlaxcaltecas y residentes en el Estado, en las disciplinas de Artes Visuales con fotografía, pintura, escultura, video arte, dibujo y arte objeto; en Literatura con Ensayo, Cuento y Poesía, otorgando en total 1.7 millones de pesos; así como la publicación y difusión de las obras premiadas.

Destaca la convocatoria Nacional del Premio Bellas Artes "Juan Rulfo" para primera novela, donde participan escritores de todo el país, otorgando durante estos seis años a los ganadores, 600 mil pesos como estímulo a la calidad artística.

#### *Infraestructura Cultural*

En Octubre de 2015, una vez concluidas las obras de reestructuración integral en su segunda etapa, reabrió sus puertas el Museo Miguel N. Lira, donde se exhiben libros, fotografías originales y artículos personales del notable escritor. Desde su reapertura a la fecha, ha recibido a cerca de 10 mil visitantes.



Se dio por concluida la reestructuración de la Pinacoteca del Estado, convirtiéndose en el Museo de la Plástica "Desiderio Hernández Xochitiotzin", lugar que alberga lo más representativo de las artes plásticas de Tlaxcala. De igual forma, se le incorporaron elementos tecnológicos para el servicio de sus visitantes.

En el año 2012, se coadyuvó a la construcción y al equipamiento de la infraestructura cultural del "Centro de Lengua Otomí" en San Juan Ixtenco y el "Centro de Lengua Náhuatl" en Papalotla de Xicohtécatl; también en Ixtenco, de 2013 a 2016, se construyó y equipó la Biblioteca Interactiva de Lengua Indígena. Estas obras con una inversión arriba de los 4.7 millones de pesos.

El Centro de las Artes es el proyecto más relevante en materia de política y desarrollo cultural para Tlaxcala, razón por la que nos enorgullece que cuente con el apoyo del Centro Nacional de las Artes (CENART), del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y sobre todo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

El Centro de las Artes de Tlaxcala inició su desarrollo con el apoyo de diseño arquitectónico y restauración de elementos de la UNAM en 2013. Es una rehabilitación cuidadosa del espacio e infraestructura cultural de punta. En este sitio se desarrolla un amplio programa académico, que ofrece a Tlaxcala profesionalización y capacitación en materia de artes plásticas, música, danza, teatro, títeres y literatura.

Entre 2015 y 2016 ejecutamos la Segunda Etapa del Centro de las Artes, la cual consiste en la construcción de un nuevo edificio anexo que incluye la caja negra, librería, biblioteca, escuela de música, bodega del ITC y estacionamiento, respetando la arquitectura de la Ex Fábrica. Cuenta además, con aulas, talleres, galería, aula-teatro, amplias áreas verdes y espacios adecuados para el disfrute del arte y la cultura.

Por otra parte se adquirió mobiliario y equipo de cómputo para los Centros Culturales, Casa del Artista, Teatro Xicohténcatl, Escuela de Música, Casa de Música, TIPAV, TEAC y Museos. El monto de esta gestión fue de 3 millones 126 mil pesos. Desde hace más de 10 años no se realizaba una adquisición de tal magnitud.

Entre otras infraestructuras que en las que se les invirtió están: la rehabilitación del Teatro Xicohténcatl; la construcción del Museo "Carlos González" en Tlaxco; la rehabilitación de los Museos del Títere, de la Memoria; también se rehabilitaron 10 Centros Culturales en Calpulalpan, Hueyotlipan, Tlaxco, Huamantla, Papalotla de Xicohténcatl y la "La Libertad" en Apizaco, entre otros.

En 6 años de resultados, ejecutamos 211 estudios, proyectos y obras de infraestructura para la cultura,

recreación y deporte, con una inversión superior a 990 millones de pesos, cumpliendo los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa "Fomento Regional a la Cultura para Fortalecer la Identidad" y del "Subprograma Políticas Públicas para el Desarrollo del Deporte, la Actividad Física y la Recreación" del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

## **POLÍTICA 6. PLENO ACCESO DE LAS MUJERES AL DESARROLLO ESTATAL**

### **6.1. Fomento a la Equidad de Género, de Forma Transversal en el Desarrollo**

La presente Administración considera fundamental garantizar la igualdad sustantiva de oportunidades entre mujeres y hombres. Para llevar a México hacia su máximo potencial se requiere apoyar a más de la mitad de su población que enfrenta brechas de género en todos los ámbitos.

Con agrado incorporamos a nuestra política el enfoque que promueve el primer Plan Nacional de Desarrollo con una perspectiva de género como



principio esencial. Es decir, que contempla la necesidad de realizar acciones especiales orientadas a garantizar los derechos de las mujeres y evitar que las diferencias de género sean causa de desigualdad, exclusión o discriminación.

El objetivo central es fomentar un proceso de cambio profundo que comience al interior de las instituciones de gobierno. Lo anterior con el objeto de evitar que en las dependencias de la Administración Pública Federal se reproduzcan los roles y estereotipos de género que inciden en la desigualdad, la exclusión y discriminación, mismos que repercuten negativamente en el éxito de las políticas públicas.

De esta manera, el Estado Mexicano hará tangibles los compromisos asumidos al ratificar la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), así como lo establecido en los artículos 2, 9 y 14 de la Ley de Planeación referentes a la incorporación de la perspectiva de género en la planeación nacional.



#### *Capacitación y sensibilización a servidores públicos*

Durante los años 2013-2016, se han capacitado y sensibilizado a 33 mil 560 servidores públicos, mediante mil 325 acciones como pláticas o reuniones en materia de procuración y administración de justicia, planeación estratégica o talleres de sensibilización sobre salud sexual, efectuando todas las capacitaciones con perspectivas de género para prevenir, atender y erradicar la violencia contra mujeres y niñas.

Todo esto hace que ahora las mujeres realmente cuenten con mejores condiciones de vida, al tener una verdadera atención que les permita la defensa, goce o restitución de sus derechos, una atención integral especializada a través de funcionarios sensibles y con conocimientos de género e igualdad.

En julio de 2016, el Instituto Estatal de la Mujer (IEM) llevó a cabo el proceso de certificación en materia de atención a mujeres víctimas de violencia, en el que participaron 15 profesionistas, entre trabajadores sociales, psicólogos y abogados, de las Unidades de Atención a Mujeres del Programa de Apoyo a las Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas (PAIMEF) y de los Centros de Desarrollo para las Mujeres con Perspectiva de Género, (CDM –PEG).

Con lo anterior, Tlaxcala es la primera entidad en certificar a servidores públicos en la norma de competencia ECO539 que busca la profesionalización y homologación de los criterios de calidad en la “Atención Presencial de Primer Contacto a Mujeres Víctimas de Violencia de Género”.



En el OPD salud, en este año se dieron 11 cursos de sensibilización y capacitación al personal médico operativo, con una inversión de 62 mil pesos.

De igual manera, en el IEM, a través de los tres centros de atención itinerantes, que brindan servicios jurídicos, de trabajo social, medicina y psicología, y que se les invirtieron 974 mil pesos en el año 2011 y se atendieron a 6 mil mujeres en situación de violencia.

El 1 de abril de 2016 en mi carácter de gobernador firmé con la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado el convenio de adhesión al “Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México”. Con estos se reafirma el compromiso de esta administración con la defensa de los derechos de las mujeres.

## **6.2. Modernización y Fortalecimiento del Instituto Estatal de la Mujer**

En el 2016 se abren tres nuevos centros de desarrollo del Instituto Estatal de la Mujer en los municipios de

Tlaxco, Yauhquemehcan, y Muñoz de Domingo Arenas que se suman a los seis centros ya instalados. Estos centros apoyan a los derechos de la mujer en cuestión de pensión alimenticia, custodia de menores de edad, divorcios, reconocimientos de paternidad y demás orientaciones jurídicas.

### *Asesoría legal*

A través de la oficina jurídica del Instituto Estatal de la Mujer, y de acuerdo a las políticas públicas implementadas por este gobierno, desde 2011 a 2014, se brindaron 2 mil 42 asesorías legales gratuitas a 2 mil 132 mujeres en situación de violencia que les permitirá la defensa, goce o restitución de sus derechos a las mujeres violentadas, logrando el empoderando de las mujeres tlaxcaltecas para su mejor desarrollo social y logrando la igualdad en derechos y canalizando así mismo ante las dependencias competentes para que sean atendidas en sus necesidades.

### *Programa de Empleo Temporal*

Mediante mecanismos de coordinación y concertación se celebraron convenios con la Coordinación General de Ecología para el empleo temporal. Con la finalidad de contribuir tanto al mejoramiento del entorno ecológico, como empoderar económicamente a las mujeres tlaxcaltecas, a través del programa de Empleo Temporal, de 2011 a 2014 se invirtieron 7.6 millones de pesos para 5 jornadas, beneficiándose a 6 mil 949 mujeres en condiciones de pobreza. Tan solo fueron mil féminas las participantes en el 2014, con una inversión de un millón 150 mil pesos, en la campaña de reforestación de la Malintzi.

### *Atención médica*

En 2011 implementamos ya programas con el Instituto de la Mujer que nos han dado resultado para prepararlas, capacitarlas y atenderlas, de manera transversal también con el OPD Salud y con el Sistema Estatal DIF .

Se han brindado pláticas informativas y atención médica en Colposcopia y Mastografías a través de las unidades médicas móviles. En el año 2011, se realizaron mil 950 de estas acciones con una inversión de 419 mil pesos.

### **6.3. Promoción de la Salud con Énfasis en la Medicina Preventiva**

A través de los Centros de salud también hacemos detecciones de violencia. El año pasado se aplicaron 27 mil cuestionarios, de estos, se derivó en atención, proporcionando 12 mil consultas psico-emocionales a mujeres en situación de violencia severa. Se han realizado pláticas para prevención de la violencia familiar, en el noviazgo y de sexualidad dirigida a adolescentes, lo mismo por el Sistema Estatal DIF, OPD Salud, o por el Instituto de la Mujer, brindando más de dos mil pláticas.

### **6.4. Incorporación Plena de la Mujer en el Proceso Educativo**

En materia educativa, de 2011 a 2015 redujimos 30 por ciento el nivel de analfabetismo de las mujeres y disminuimos la brecha en el nivel educativo entre hombres y mujeres. Hemos otorgado las becas a 9 mil 532 madres jóvenes y jóvenes madres embarazadas.

### **6.5. Incorporación Plena de la Mujer en el Ámbito Económico**

Cuatro de cada 10 hogares en México tienen jefatura femenina, lo que refleja el aumento de su presencia en la economía y el mercado laboral. Usualmente, estas mujeres desempeñan una doble jornada: además de su empleo se encargan del trabajo doméstico, aunque este último no se contabiliza en las cuentas nacionales. Con base en el Plan de Desarrollo Estatal para la incorporación de la mujer en el Ámbito económico y cumpliendo con el objetivo de promover igualdad de oportunidades de trabajo y la igualdad de retribuciones en trabajos similares adoptamos las líneas de acción en las que se establecen políticas de capacitación para el trabajo con nuevos enfoques de género, con la finalidad de que puedan acceder a las oportunidades de ascenso y mejores salarios.

#### *Capacitación para el Autoempleo*

El Instituto Estatal de la Mujer a través del Programa de Capacitación para el Autoempleo, busca brindarles a las mujeres vulnerables o en situación de violencia las herramientas necesarias de aprendizaje y por medio de la capacitación las mujeres beneficiadas obtengan un ingreso extra y puedan contribuir a la mejora en la economía de sus hogares. Entre las modalidades de los cursos están: globoflexia, repostería, cocina gourmet, gelatina artística, repostería, estilismo, manualidades con Foamy o con fieltro, carpintería, computación y plomería.

Para apoyarlas e insertarlas en el mercado laboral, de 2011 al 2015, se impartieron 373 cursos para el autoempleo, beneficiando a 8 mil 498 mujeres, ejerciendo para este



rubro exclusivamente una inversión total de un millón 21 mil pesos. Para el 2016 se apoya a mil 800 mujeres capacitándolas con 72 cursos, invirtiendo la cantidad de 204 mil pesos.

**TABLA III.29. CAPACITACIÓN PARA EL AUTOEMPLEO**

Año	Inversión (Miles de pesos)	Número de Cursos	Mujeres beneficiadas
2011	\$ 105	36	794
2012	\$ 93	37	748
2013	\$ 218	88	1,737
2014	\$ 202	68	1,668
2015	\$ 200	72	1,751
<b>2016</b>	<b>\$ 204</b>	<b>72</b>	<b>1,800</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 1,021</b>	<b>373</b>	<b>8,498</b>

Nota. Las cifras de inversión están redondeadas en miles de pesos.  
Fuente: Instituto Estatal de la Mujer.

### *Proyectos productivos*

También incentivamos al sector femenino quienes con su trabajo y dedicación contribuyen a la economía de sus familias. Por ello mediante mecanismos de coordinación y concertación con Instituciones Públicas, Privadas y Sociales, brindamos 295 asesorías a mujeres de zonas de muy alta y alta marginación del Estado para obtener

apoyos para Proyectos Productivos, en el periodo 2011-2012, con una inversión de 327 mil pesos.

### **6.6. Justicia y Respeto para los Derechos de las Mujeres**

En lo relacionado a la prevención de la trata y violencia contra las mujeres y niñas, a través del Programa de Apoyo a las instancias de la Mujer en las Entidades Federativas (PAIMEF), se han realizado 7 mil 809 acciones que han permitido ayudar a 35 mil 77 féminas, con una inversión de 35.4 millones de pesos.

## **POLÍTICA 7. LOS JÓVENES Y SU INCORPORACIÓN AL DESARROLLO ESTATAL**

### **7.1. Aprovechar la Oportunidad que Brinda el Bono Demográfico**

#### *Desarrollo Sustentable para la Juventud Tlaxcalteca*

El Instituto Tlaxcalteca de la Juventud (ITJ) tiene en sus más importantes acciones: la habilitación de los Centros de Desarrollo Juvenil; el financiamiento para jóvenes emprendedores tlaxcaltecas y las capacitaciones para que estos puedan conseguir empleo.

#### *Centros de Desarrollo Juvenil*

Con la finalidad de acercar las tecnologías de información e incrementar oportunidades para los jóvenes, se habilitaron 6 Centros de Desarrollo Juvenil que constan de área de cómputo, sala de proyección y sala de lectura. Estos centros se suman a los 32 Centros de Desarrollo

Juvenil ya existentes, dando un total de 38 centros instalados durante esta administración. Para el total de estas instalaciones, se han invertido cerca de 2.4 millones de pesos, beneficiando a 21 mil 788 jóvenes.

**MAPA. UBICACIÓN DE LOS CENTROS JUVENILES EN TLAXCALA**



Fuente: Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.

**Capacitación para el Empleo**

Durante el presente año el Instituto Tlaxcalteca de la Juventud en coordinación con SEPUEDE-ICATLAX, han implementado 16 cursos de capacitación para el trabajo, con el fin de que jóvenes de 15 a 30 años puedan obtener una formación que les permita incorporarse al mundo laboral beneficiando a 275 jóvenes de los municipios de Emiliano Zapata, Panotla, Yauhquemehcan, Nanacamilpa de Mariano Arista, Ixtenco, Tzompantepec, Teolocholco, Natívitas, Santa Cruz Tlaxcala, Santa Ana Chiautempan, Tepeyanco, Tlaxcala, Hueyotlipan e Ixtacuixtla de Mariano Matamoros. Desde el año 2013 a la fecha, se han capacitado a mil 122 jóvenes con 60 cursos, invirtiéndose 292 mil pesos.

**Emprendedores juveniles**

Durante los años 2013, 2014 y 2015, el Gobierno del Estado a través del Instituto Tlaxcalteca de la Juventud, bajo un esquema de coinversión con el Instituto Mexicano de la Juventud ejecutó el programa de Emprendedores Juveniles, entregando financiamientos a los mejores proyectos productivos para la creación y consolidación de empresas sustentables, contando con el apoyo del Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala, logrando otorgar 42 financiamientos a proyectos productivos durante este periodo.

**Centros de Poder Joven**

Con el objeto de impulsar la educación y ampliar las áreas de oportunidad de los jóvenes, el Gobierno del Estado fortalece el programa de Espacios Poder Joven mediante el reequipamiento de los centros existen, los cuales se encuentran ubicados en:

1. Huamantla
2. Santa Apolonia Teacalco
3. Chiautempan
4. Hueyotlipan
5. Ixtacuixtla de Mariano Matamoros
6. San pablo del Monte
7. Nanacamilpa
8. Xaltocan
9. Tlaxcala – La Loma Xicoténcatl
10. Tlaxcala – Unidad Móvil

En estos centros se han brindado apoyos para desarrollar acciones estratégicas para lograr que los

programas federales de atención a jóvenes, incrementen su cobertura y se canalicen hacia las zonas de mayor marginación y desigualdad social, como la Tarjeta Poder Joven, que de 2011 a 2013, brindó beneficios para 20 mil jóvenes.

## **7.2. Ampliación de la Cobertura en el Nivel de Educación Media Superior**

### *Servicio Social*

La Coordinación de Servicio Social de Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior (COSSIES) se consolida como una institución de excelencia, con un sistema articulado y diversificado de programas de Servicio Social, que contribuya a la formación profesional de las nuevas generaciones, para enfrentar un entorno laboral más competitivo y a su vez beneficiar a los sectores más desprotegidos de la sociedad.

El Servicio Social tradicionalmente había sido organizado por las distintas instituciones mediante criterios muy particulares, lo que había derivado en programas aislados y de corto alcance; existían numerosos programas de Servicio Social carentes de un enfoque social claramente establecido y que no contaban con mecanismos para evaluar su impacto tanto en las personas que debieran ser beneficiadas, así como en la formación de los futuros ciudadanos en la vida profesional.

Es así como surge el Proyecto de “El Servicio Social Aprovechado en el Desarrollo y Bienestar Social del Estado”, dividido en dos vertientes los cuales contemplan:

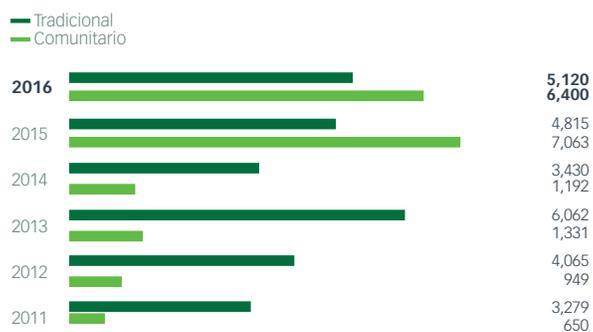
### *Servicio Social Tradicional y Servicio Social Comunitario*

Considerando que la formación social debe estar presente en todos los métodos pedagógicos centrados en el aprendizaje, que exista un acercamiento entre lo teórico y la práctica de manera que favorezca la realidad socio profesional del alumno así como la formación humana, ética y social; se generaron estrategias para que los estudiantes tuvieran una vinculación con la sociedad durante su preparación académica.

De esta forma 5 mil 120 jóvenes estudiantes de nivel medio superior y superior fueron incorporados durante el año 2016 para realizar su servicio social tradicional en dependencias públicas de los 3 niveles de gobierno. Da un total de 26 mil 762 beneficiarios desde 2011 hasta el año en curso.

Mediante el Servicio Social Comunitario se ha desarrollado en los estudiantes los valores de la solidaridad y el compromiso con el bienestar colectivo, de esta forma, en el año 2016, 6 mil 400 alumnos participaron en este programa trabajando de manera coordinada con Ayuntamientos del Estado y con la población en general, sumaron esfuerzos y ayudaron a satisfacer las principales necesidades que aquejan a la población permitiéndoles acercarse a la realidad social y económica. Durante 2011-2016, se sumaron un total de 17 mil 585 beneficiados en servicio social comunitario en todo el gobierno.

**GRÁFICA III.78.** CONSTANCIAS DE SERVICIO SOCIAL COSSIES



Fuente: Coordinación de Servicio Social de Instituciones de Educación Superior.

El servicio social ha permitido profundizar la relación entre las instituciones educativas y los problemas nacionales, permitiendo generar un vínculo de retroalimentación entre las funciones de extensión, docencia e investigación, que ha facilitado readecuar los contenidos curriculares y las tareas de investigación en función de las necesidades y desafíos del proceso de desarrollo, contribuyendo a la política del Plan Estatal de Desarrollo de una “Educación de Calidad para todos los niveles de Enseñanza”.

### 7.3. Salud y Prevención de Adicciones para la Juventud Tlaxcalteca

#### *Acciones de atención juvenil*

El Instituto Tlaxcalteca de la Juventud ha mantenido desde 2011 la implementación de talleres y eventos preventivos de riesgo social, equidad de género y salud integral, con las temáticas en prevención del delito, “bullying”, violencia en el noviazgo, adicciones, equidad y género, embarazo adolescente, sexualidad, autoestima, autoconocimiento y toma de decisiones vocacionales.



Estas acciones suman un total de 987 talleres, de los cuales 160 actividades son realizadas a lo largo del 2016 que benefician a 5 mil 662 jóvenes del Estado de Tlaxcala, sumándose a los 41 mil 299 beneficiados de 2011 a 2015, hacen un total de 46 mil 961 durante toda la administración.

Dentro del mismo contexto, el Instituto Tlaxcalteca de la Juventud realizó 24 ferias temáticas para 6 mil 200 jóvenes, en distintos municipios del Estado que se suman a las realizadas durante 2014 y 2015 dando un total de 68 ferias, beneficiando a 21 mil 250 jóvenes Tlaxcaltecas, los temas abordados fueron interés para los jóvenes en materia de sexualidad y con el fin de orientarlos respecto al ejercicio de la sexualidad de forma responsable.

### 7.4. Fomento a la Capacitación para el Trabajo

#### *Financiamientos a proyectos productivos*

El Gobierno del Estado consciente de las dificultades que viven los jóvenes hoy en día y con la finalidad de promover el autoempleo, el Instituto Tlaxcalteca de la Juventud, desde el año 2012, fomenta la iniciativa productiva a través de financiamientos a proyectos

productivos para jóvenes, a los cuales acceden por medio de participación en la convocatoria “Jóvenes Emprendedores Tlaxcaltecas. En este año, se han financiado 134 proyectos productivos, siendo apoyados en total 279 financiamientos desde 2013, con una inversión acumulada de 4.67 millones de pesos.

#### **7.5. Fortalecimiento de las Instituciones para la Atención de los Jóvenes**

##### *Apoyo al Fortalecimiento de Instancias Estatales de Juventud y Proyectos Locales Juveniles*

En búsqueda del desarrollo integral de los jóvenes, el Gobierno del Estado de Tlaxcala desde el año 2012 invierte bajo un esquema de coinversión con el Instituto Mexicano de la Juventud, logrando 268 actividades como talleres, pláticas, conciertos, cine comunitario, presentaciones de teatro, programas de proximidad gubernamental “Expo juventudes”, turismo juvenil, concursos, ferias “explosión juvenil”, etc., benefició a 30 mil 417 jóvenes de todo el Estado, con lo cual se contribuye al desarrollo integral de los jóvenes.



#### **7.6. Impulso a la Participación Organizada de los Jóvenes**

##### *Actividades de Participación para la Juventud*

El Gobierno del Estado se ocupó de fomentar la participación juvenil en diversas actividades con la finalidad de estimular y acrecentar sus valores, en consecuencia el Instituto Tlaxcalteca de la Juventud realizó actividades de reforestación, convocatorias de participación juvenil, detección de talentos, voluntariados, ralis, conciertos, presentaciones teatrales, cines comunitarios, etc., obteniendo la realización de 569 eventos y contando con la participación de 193 mil 102 jóvenes que se han convertido en actores sociales y detonadores del cambio en el Estado de Tlaxcala.

### **POLÍTICA 8. NUEVAS OPORTUNIDADES PARA ADULTOS MAYORES Y GRUPOS VULNERABLES**

#### **8.1. Renovación y Ampliación del Marco Institucional**

El trabajo para el Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad (ITPCD) ha sido enfocado en recuperar su espíritu para el cual fue creado y de trabajar en la normatividad que lo hace operativo.

Con fecha del 4 de Enero del 2012 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el Reglamento de la Ley para Personas con Discapacidad del Estado de Tlaxcala, el cual se encuentra dirigido a lograr la protección de los derechos de todas aquellas personas con deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales.

En Marzo del mismo año, se efectuó la publicación del Reglamento Interior del Instituto Tlaxcalteca para Personas Con Discapacidad, para que este organismo público descentralizado cuente con el marco jurídico en el que se establecen sus facultades y competencias.

De esta manera, el Instituto impulsa, elabora y desarrolla políticas públicas que garantizan el pleno conocimiento, ejercicio y defensa de los derechos de las personas con discapacidad en Tlaxcala.

## 8.2. Políticas para la Plena Integración Social y Económica

Celebró este año su aniversario número quince el Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad, organización pionera del rubro en el país promoviendo la integración social de las personas con discapacidad. En el festejo se destacaron los mayores logros en los últimos años: la reinauguración el 18 de mayo del apremiado parque recreativo "Kokonetzi" para niños con discapacidad, a través de gestión con SECODUVI con una inversión de 3.7 millones de pesos, logrando la construcción de la techumbre así como la rehabilitación



total de 80 juegos infantiles. Durante 2011-2016 se efectuaron 45 mil 15 visitas al parque.

Uno de los logros en este sexenio, ha sido que 399 personas con discapacidad se integraron al mercado laboral. Asegurar la vigencia efectiva de los derechos humanos de las personas con discapacidad y contribuir a su desarrollo integral, para lograr su inclusión al mercado de trabajo y la dinámica social, impulsando estrategias que coadyuven a transformar la actual cultura excluyente y discriminatoria en una cultura abierta a la tolerancia y a la diversidad, es el marco sobre el que se sustenta el Plan Nacional de Desarrollo y es por lo cual el gobierno estatal asignó esta acción que debe ser coordinada por el Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad.

Se incluye a todos los actores que intervienen en la creación y ejecución de las políticas públicas, y así tutelar de los legítimos derechos, sustentando el respeto irrestricto a la condición de desventaja de los grupos vulnerables, como las personas con discapacidad a quienes se les debe considerar en todo momento, su condición humana y la coyuntura por la que transitan.

Una de las prioridades de esta administración es apoyar a este sector vulnerable de la población para que se integre plenamente al entorno social, al mundo cultural y a las actividades productivas.

Es importante mencionar que para el mes de octubre de 2016, inicia la construcción del Centro de Desarrollo para Personas con Discapacidad (CENDISC), obra que se inaugura en noviembre del mismo año, gracias a

la ayuda proporcionada de las asociaciones Nomad Republic, Mundo Joven y Construyendo A.C., así como las empresas norteamericanas Globe Aware. A través de la donación de la empresa Vivint, en un nuevo concepto de turismo, entre una mezcla de viaje, aventura y altruismo, incentivan su trabajo como voluntarios.

El proyecto en el que el sector de la discapacidad se verá beneficiado consiste en recibir a 200 voluntarios provenientes de los Estados Unidos de Norteamérica, para construir el nuevo centro.

El hospedaje, alimentación y traslados tanto aéreos como terrestres corren por cuenta de las empresas donantes, lo mismo que los materiales de construcción, supervisión y culminación de la misma en su totalidad. Los 200 voluntarios pondrán la mano de obra para levantar el centro.

#### *Transporte Adaptado*

Ante esta premisa y con el objetivo de apoyar en la economía de las personas con discapacidad que acuden a diversas instituciones –de carácter local y nacional– para tratar asuntos relacionados a su condición, el Gobierno del Estado a través del servicio de transporte adaptado que ofrece el ITPCD, durante los cuatros últimos años de su implementación, ha realizado 8 mil 374 traslados en beneficio de mil 142 personas en situación de discapacidad.

Junto con sus familiares, las personas con discapacidad recibieron este apoyo, siendo originarias de los municipios de Apizaco, Amaxac de Guerrero, Zitlaltépec, Totolac, Xaloztoc, Huamantla, Tocatlán, Chiautempan, Contla,



Coaxomulco, La Magdalena Tlaltelulco, Ixtenco, Santa Cruz Tlaxcala, Tetla de la Solidaridad, Tlaxcala, Tlaxco, Tzompantepec, Santa Ana Nopalucan y Yauhquemehcan.

La sensibilización a la ciudadanía, sobre los derechos de las personas con discapacidad es fundamental para lograr la inclusión de este sector a la actividad social, cultural y laboral. Durante esta administración se impartieron mil pláticas relacionadas a este tema, a un total de 17 mil tlaxcaltecas, destacando estudiantes de diversos niveles educativos, choferes del servicio público de transporte, policías municipales y sociedad abierta.

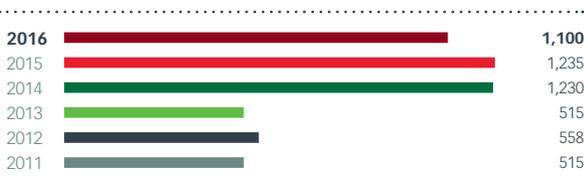
#### *Entrega de ayudas técnicas y apoyos económicos*

Una acción fundamental para lograr la inclusión de las personas con discapacidad, es el apoyo que se les brinda a través de ayudas técnicas gratuitas. Para este 2016 se entregaron alrededor de mil 100 apoyos a 2 mil 300 personas que presentan alguna discapacidad con una inversión de más de 2.7 millones de pesos.

Durante estos seis años de administración, se han entregado más de 5 mil 153 apoyos, tales como

prótesis, órtesis, auxiliares auditivos, sillas hospitalarias, andaderas, muletas, bastones normales y para invidentes, zapatos ortopédicos, lentes y muletas canadienses, en beneficio de 7 mil 35 personas provenientes de todo el estado, aplicando una inversión de 12 millones 60 mil 334 pesos.

**GRÁFICA III.79. ENTREGA DE AYUDAS TÉCNICAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD número**



Fuente: Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad.

Para nuestro Gobierno, el apoyo psicológico es fundamental en las personas con discapacidad, pues ya sea que ésta sea de nacimiento o adquirida, el impacto emocional en la persona o en sus familiares es muy fuerte. Así mismo las terapias físicas son de suma importancia para personas con discapacidad psicomotriz para mejorar su salud física, por lo que en el ITPCD, durante los seis años de gobierno, se han impartido gratuitamente 11 mil 644 terapias psicológicas para mil 389 beneficiados,



además de 14 mil 607 terapias de rehabilitación física para el buen uso de las ayudas funcionales en beneficio de mil 550 personas con discapacidad y sus familiares.

#### *Jornadas de rehabilitación*

El cuidado, la capacitación y la prevención de la discapacidad, son acciones permanentes del ITPCD, por lo que con el objetivo de apoyar a la ciudadanía y de sensibilizarla sobre la importancia del auto cuidado y de atender a tiempo alguna discapacidad que se presente en algún miembro del hogar, en lo que va de este gobierno se han realizado 88 jornadas de rehabilitación en beneficio de 8 mil 956 personas, haciendo una cobertura estatal.

#### *Trámite de placas para vehículos y credenciales de descuento en el servicio público de transporte para personas con discapacidad*

En coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transporte del Estado (SECTE), de 2011 a 2016 se realizaron 613 trámites de Pases Gratuitos para el Uso de Transporte Público y de formatos-placa para vehículos de personas con discapacidad.

#### *Integración de personas con discapacidad al mercado laboral*

Para el Gobierno del Estado ha sido importante, desde su inicio, la reintegración laboral de este sector de la población, a fin de coadyuvar a que cuenten con ingresos propios.

A través del ITPCD, de enero 2011 a diciembre del 2016, se logró la colocación de 399 personas con discapacidad



en empresas como: Schneider Electric Industrial Tlaxcala, Johnson Controls Automotriz México, Costuras y Manufacturas Tlaxcala, Flowserve, Funhedi, Cebadas y Maltas, Porcelanite Lamosa, Grupo Textil Providencia, American Stardard, Yale de México, Funehdi, Corrutlax, Financiera Independencia, Constructora de Apizaco, Sepuede, Abarrotes Rivera sucursales de Domingo Arenas y Apizaco, Programa Abriendo Espacios y Oxxo de Tlaxcala, Empresa Flowserve, Instituto de Capacitación para el Trabajo de Tlaxcala (ICATLAX) de Tetla de la Solidaridad, que han abierto sus puertas a personas con discapacidad, lo que significa un avance en el derecho a la inclusión laboral de este sector de la población. Esta acción hace merecedoras al distintivo de Empresa Incluyente “Gilberto Rincón Gallardo” entre 23 y 30 compañías.

Además se integraron 401 personas con discapacidad a través de la Red de inclusión laboral, haciendo un total de 800 personas con discapacidad beneficiadas.

#### *Asistencia de personas con discapacidad a cursos de capacitación de autoempleo*

Para promover mayor participación de la familia, en la

atención de las personas vulnerables y que el entorno facilite su acceso a una vida más plena, se le ha dado capacitación a personas con discapacidad para su realización económica mediante el autoempleo. Durante la administración, se han capacitado laboralmente a dos mil individuos de este sector mediante 203 talleres.

Como resultado de la coordinación de acciones entre las dependencias del Gobierno, el ITPCD logró con el apoyo del Servicio Nacional de Empleo Tlaxcala (SNE), perteneciente al Sistema Estatal de Promoción del Empleo y Desarrollo Comunitario (SEPUDE), de enero de 2011 al mes de diciembre del 2014, se impartieron 16 cursos de capacitación en globoflexia, repostería, pastelería y bisutería, en beneficio de 320 personas con discapacidad y sus familiares, quienes además recibieron un apoyo económico superior a los mil 800 pesos por persona.

En tanto con la delegación de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) se han impartido 261 cursos sobre tecnologías domésticas y preparación de alimentos, esto en beneficio de 3 mil 54 personas con discapacidad y los familiares que los atienden, teniendo una cobertura estatal en esta actividad y fomentando el auto empleo y la mejora de su economía familiar.

#### *Apoyo a proyectos productivos a personas con discapacidad*

Así mismo otra de las estrategias que se han realizado para fortalecer la economía de este sector de la población es la gestión de créditos para la puesta en marcha de micro



empresas dirigidas por personas con discapacidad; por lo que del 2011 al 2016, se gestionó ante el Fondo Macro Para el Desarrollo Integral de Tlaxcala (FOMTLAX), el apoyo económico para 94 proyectos productivos, beneficiando a 189 personas con discapacidad para negocios del sector comercio y servicios.

### **8.3. Impulso a la Geriátría para Atender a la Tercera Edad**

Gracias al trabajo del Gobierno del Estado, mediante el DIF Estatal, del año 2011 al 2015, más de 20 mil adultos mayores se han beneficiado con detecciones para prevenir enfermedades.

Además con el coordinado trabajo con la SEDESOL, así como el uso eficaz y transparente de los recursos destinados a los programas sociales, hemos mejorado la calidad de vida de la nuestros adultos mayores y enfocado los recursos disponibles para atender sus necesidades de la mejor manera posible. Esto se refleja con la entrega de apoyos económicos del Programa Pensión para Adultos Mayores que opera la SEDESOL.

Es prioritario atender las necesidades de los adultos mayores, ya que es en esta etapa cuando se vuelve vital tener acceso a instituciones de salud y contar con recursos para cuestiones básicas como la alimentación.

Como ejemplos de este trabajo están los créditos otorgados en beneficio de 186 proyectos productivos liderados por adultos mayores, resultado de la coordinación con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM).

Los programas como el de "65 y más" del Gobierno de la República, que tan solo en el Estado registra a más de 61 mil personas, hacen posible que los adultos mayores cuenten con un ingreso para cubrir sus necesidades básicas.

El Programa Pensión para Adultos Mayores cumple con la instrucción del Presidente, Enrique Peña Nieto, de fortalecer la inclusión social, a fin de que todos los mexicanos gocen de un adecuado nivel de vida, lo cual solo es posible a través del trabajo en equipo entre los tres órdenes de gobierno, tal y como ocurre en Tlaxcala.

La estrategia del Programa Pensión para Adultos Mayores, también incluye acciones en materia educativa, con lo cual las personas de la tercera edad tienen la oportunidad de concluir sus estudios de primaria y secundaria.



# EJE 4 PROTECCIÓN INTEGRAL DEL MEDIO AMBIENTE Y LA BIODIVERSIDAD





## EJE 4

# PROTECCIÓN INTEGRAL DEL MEDIO AMBIENTE Y LA BIODIVERSIDAD

### **POLÍTICA 1. GESTIÓN SUSTENTABLE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL**

#### **1.1. Gestión Sustentable de los Recursos Naturales**

Nuestro Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 estableció la importancia de proteger el medio ambiente y la biodiversidad. Durante seis años se ha visto la voluntad política, y el compromiso presupuestal y financiero de trabajar en estos temas que representan un futuro más sano y verde para el Estado.

Gracias a las acciones y programas para preservar nuestros recursos naturales se avanza hacia un desarrollo sustentable y a la vez, enfrentamos el cambio climático, mediante la instrumentación de programas y acciones de adaptación y mitigación.

Los avances en tema de sustentabilidad son significativos para esta administración.

Destaca la escala de reforestación llevada a cabo, la gestión responsable de los residuos sólidos, la homologación de centros de verificación vehicular, y los avances en el tratamiento de agua residual.

De esta manera el gobierno ha demostrado su compromiso con un medio ambiente sano y provechoso para las siguientes generaciones, desde una perspectiva transversal que considera trabajar simultáneamente en cinco dimensiones: la económica, la humana, la ambiental, la institucional y la tecnológica.

La visión económica considera los costos asociados a la contaminación y al cambio climático. El factor humano recalca la formación de capital humano y la reducción en pobreza en el proceso de enfrentar, mitigar y adaptarse a la crisis ambiental. La dimensión ambiental marca los límites de regeneración de los recursos naturales y el entorno. El enfoque institucional de esta administración ha asegurado que los retos se enfrentan con participación ciudadana y tecnología eficiente y limpia.

Con estas bases se firmó el Convenio de Coordinación Interinstitucional en Materia de Riesgo Ambiental, primero en su tipo en el país. Su propósito es transparentar las competencias entre autoridades federales y estatales, así como coordinar las acciones de inspección y vigilancia, con el propósito de coordinar intervenciones y evitar la duplicidad de funciones.

Partimos de la idea que son las poblaciones en desventaja las que suelen verse más afectadas por las condiciones de su entorno próximo en términos de la degradación de suelos, contaminación de mantos acuíferos y el deterioro de instalaciones sanitarias. Es por eso que el manejo del agua, la conservación de biodiversidad y calidad del aire son herramientas para combatir la pobreza multidimensional.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), en la década pasada el Estado presentaba una intensa degradación de suelos. Se estima que por erosión eólica ligera hay 101 mil 532 hectáreas afectadas y por erosión hídrica 72 mil 025 hectáreas, de las cuales 49 mil 299 tienen una erosión ligera, 21 mil 053 moderada y mil 673 severa.

Adicionalmente se ha presentado prácticamente una extinción de la vegetación autóctona tlaxcalteca. De conformidad con cifras del Inventario Nacional Forestal y de Suelos, sólo queda el 13 por ciento de los recursos bióticos que existían en la entidad.

Tlaxcala trabaja para mantener y resguardar dos parques nacionales de nidos como Área Natural Protegida, destacando el Parque Nacional La Malinche de acuerdo al decreto del 6 de octubre de 1938 que comprende zonas de nuestro Estado y de Puebla, contando con una superficie de 46 mil 112 hectáreas y en la que habitan más de 100 especies de mamíferos, aves y reptiles.

## 1.2. Situación y Perspectivas para la Conservación de la Biodiversidad

El Parque Nacional Malinche es el Área Natural Protegida Federal más grande del Estado. A nivel nacional ocupa el onceavo lugar en superficie dentro de los 67 Parques Nacionales declarados. La superficie total es de 46 mil 112 hectáreas, dos terceras partes corresponden al Estado de Tlaxcala con un total de 33 mil 491 hectáreas, distribuidas en 12 municipios y una tercera parte al Estado de Puebla con 12 mil 624 hectáreas en 4 municipios de influencia.

Esta área natural protegida es fundamental para las estrategias de conservación de los ecosistemas de la entidad en virtud de que su papel es preservar la biodiversidad y proveer un abanico de servicios ambientales a las ciudades o poblaciones circundantes a dicho parque. Debe ser prioridad para este y futuros gobiernos mantener su integridad ya que con ello se contribuye a frenar el cambio climático.

Particularmente, la Malinche juega un papel estratégico en la conservación de los ecosistemas de la entidad. No únicamente proporciona agua a las principales ciudades de Tlaxcala y Puebla, sino que coadyuva a la conservación y reforestación e incide en la captura de carbono, la generación de oxígeno, en el amortiguamiento del impacto de los fenómenos naturales y en la regulación y modulación climática, protegiendo la biodiversidad y la recuperación de suelos.

Se ha formado durante esta administración una brigada de personas que atienden al cuidado del Parque los 365 días al año, 24 horas al día. De esta manera se regula los accesos al parque, se atiende a los visitantes y los siniestros que pueden ocurrir.

La presente administración gubernamental realizó de manera continua acciones encaminadas a disminuir su vulnerabilidad y reducir las amenazas que conllevan a su degradación.

**TABLA IV.1. INVERSIÓN EN LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD**

Programa	Inversión
Sistema de video y vigilancia	700 mil
Estudio de Conservación y Manejo de la Codorniz Moctezuma	1.2 millones
Documento de Nutrición y Sanidad de la Colección Faunística	4.5 millones
Documento de Programa de Conservación de la Fauna Silvestre	7 millones
Mantenimiento y restauración en las instalaciones del Zoológico	2 millones
Equipamiento del Bioterio del Zoológico del Altiplano	1.4 millones

Fuente: Coordinación General de Ecología.

Las acciones de conservación y restauración en las Áreas Naturales Protegidas Estatales deben ser capaces de plasmar los cambios en los ecosistemas del Estado.

Ejemplo de ello es el caso de La Cueva que cuenta con el humedal que nos permitirá verificar los cambios en la biodiversidad al ser un nuevo refugio de fauna. Para el 2016, se desarrolló la fase 2 de este corredor, con una inversión federal de 1.5 millones de pesos.

En el Jardín Botánico de Tizatlán se concentra más de 3 mil especies y ha sido reacondicionado, permitiendo acrecentar el material florístico en las 7 secciones que lo conforman, asegurando la disposición de material vegetativo de especies nativas y endémicas del Estado, así como de otras regiones del país. Este jardín, por su ubicación dentro de la zona urbana de la capital del Estado, permite la afluencia de visitantes escolares y deportistas que disfrutan y conocen la riqueza botánica que en él se concentra. Asimismo, proporciona información científica a los estudiantes sobre las especies que se exhiben en sus instalaciones y en la eco biblioteca que dispone. Además, permite la conservación del patrimonio botánico del Estado y la región.

Una de las principales preocupaciones planteadas en el Plan Estatal de Desarrollo es la de impulsar la restauración de los ecosistemas para prevenir la desaparición de

flora y fauna nativas. Con buena voluntad política, esta administración ha impulsado de manera eficaz la conservación de la biodiversidad.

Por ello, el Zoológico del Altiplano dentro de sus instalaciones cuenta con estrategias de rescate, conservación y reproducción de algunas especies en grave peligro de subsistencia.

En estos seis años de administración se han creado los hábitats y microclimas que cumplan con el mínimo requerido para cubrir las necesidades del ciclo biológico natural de algunas especies, principalmente dentro de la fauna local, además de la aplicación del Programa de Bienestar Animal que nos permite darle a las especies de fauna silvestre la mayor calidad de vida en cautiverio. Con esta acción, se ha logrado la reproducción del cacomixtle, el ardillón, la víbora de cascabel, la guacamaya roja, la guacamaya verde, el zorro gris, la ardilla arborícola, el halcón cara cara, el jaguar, la boa constrictor, el tejón, así como del venado cola blanca mexicano.

### 1.3. Cambio Climático y sus Riesgos para el Mundo, el País y el Estado



Partiendo de la voluntad política del Gobierno del Estado de Tlaxcala y el trabajo conjunto interinstitucional y multidisciplinario, pero sobre todo fortaleciendo las capacidades locales, se avanzó en la gestión de riesgo generado por el cambio climático. Se integró el Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático del Estado de Tlaxcala -PEACC-, con el fin de establecer las bases científicas y articular las políticas públicas que permitan integrar, coordinar y fomentar el desempeño

gubernamental en la entidad, para implementar estrategias de mitigación y adaptación ante el cambio climático, previniendo con esto el deterioro del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales.

Las políticas de mitigación están orientadas a contribuir a la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero, actuando en diferentes campos, como son el uso más eficiente de la energía generada con combustibles fósiles y sustituyéndola, en la medida de lo posible, con energías alternativas, la modernización de la industria, la conservación y renovación de los bosques, la tecnificación de la actividad agropecuaria y otras fuentes que están propiciando el cambio climático a nivel internacional y afectando, sin distinción, la vida en todos los países.

Las políticas de adaptación fueron orientadas a reducir los riesgos de los efectos del cambio climático, especialmente en aspectos de aumentos de temperatura y cambios en los fenómenos naturales. Ello requiere esencialmente adoptar medidas relacionadas con el ordenamiento territorial con el objeto de disminuir desastres como serían un mejor manejo de los recursos naturales, especialmente de los ecosistemas, con acciones de conservación de suelos, así como reducir los asentamientos humanos en zonas vulnerables, nuevos códigos de construcción, prevención de enfermedades por cambio en los climas y protección de la producción alimentaria.

En materia agropecuaria, llevamos adelante programas de conservación de suelos y de agua para usos agrícolas, pero en especial trabajaremos en políticas de

conservación y renovación de nuestros recursos silvícolas. Al respecto, establecimos una estrecha relación con la Comisión Nacional Forestal para impulsar proyectos de desarrollo forestal comunitario, de desarrollo de la cadena productiva forestal y de saneamiento forestal, dentro del programa ProÁrbol. En especial, nos integramos a la política de servicios ambientales y cambio climático con objeto de beneficiar a las comunidades con áreas forestales y con ello beneficiar al estado y al país.

En materia de calidad del aire, en el 2012, se iniciaron las gestiones ante el Programa de Egresos de la Federación que permitieron elaborar el "Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire en el Estado de Tlaxcala 2015-2024".

En el tema de contaminantes, se consideran como fuentes móviles de emisión a los vehículos automotores, principales generadores de las emisiones de compuestos orgánicos totales, monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno, óxidos de azufre, partículas suspendidas, contaminantes tóxicos del aire y contaminantes que reducen la visibilidad.

Por primera vez y durante esta administración, se dio un mantenimiento mayor y una calibración técnica a los 6 equipos de la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire.

Es relevante mencionar que el Gobierno del Estado de Tlaxcala a través de la Coordinación General de Ecología es miembro de la Comisión Ambiental de la Megalópolis CAME, junto con el Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla y la Ciudad de México, en cuyo seno se llevan a cabo acciones de planeación y ejecución en materia

de protección del ambiente y restauración del equilibrio ecológico en la zona conformada por la Ciudad de México y los municipios de los 5 Estados participantes.

Por otra parte es de destacar que con recursos del Fideicomiso 1490 de la CAME Tlaxcala, se fortalece el monitoreo de la calidad del aire con equipos automáticos con tecnología de punta que permitirá incorporarse al monitoreo de la región CAME. Con estos equipos podrán medirse partículas menores a 2.5 micras, gases criterio, ozono, bióxido de carbono y óxidos de nitrógeno, principalmente. Estas partículas son las que en mayor grado pueden causar afectaciones a la salud de la población. El recurso aportado por el fideicomiso fue de 5.1 millones de pesos.

Considerando este compromiso, Tlaxcala ha sido la primera entidad de la región centro del país y de los miembros de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME), en estar a la vanguardia y cumplir con la homologación de los equipos analizadores de gases para la verificación vehicular, con una sola marca, modelo y software, además de ser pionera en el control y vigilancia en tiempo real en imagen y datos por medio del sistema de monitoreo Tlaxcala.

**TABLA IV.2. VERIFICACIÓN VEHICULAR**

Año	Verificaciones
2011	225,779
2012	197,451
2013	198,181
2014	194,921
2015	214,076
<b>2016</b>	<b>210,028</b>
<b>Total</b>	<b>1,240,436</b>

Fuente: Coordinación General de Ecología.



A su vez, las unidades ciudadanas de calidad ambiental ya tienen un avance en la modernización de los procesos, pues han mudado al proceso Dinámico de Verificación Vehicular.

Para cumplir con la nueva norma de Verificación Vehicular y para seguir trabajando con los concesionarios comprometidos con los ajustes necesarios, se han ampliado las horas de atención de los centro de verificación y se han atendido los vehículos con engomados de meses anteriores.

En el tema de impacto ambiental y para darle seguimiento al proceso de licenciamiento en la entidad a las empresas de competencia estatal, se entregaron en el periodo de 2011 a 2016 un total de mil 636 resolutivos, lo que permitió a las empresas y establecimientos que pertenecen al sector industrial, comercial y de servicios, poder regularizarse. De igual manera y tomando como base que cualquier actividad antropogénica de producción genera algún efecto al medioambiente, evaluamos y resolvimos 418 Manifestaciones de Impacto y Estudios de Riesgo Ambiental para la realización de nuevas obras y proyectos de desarrollo, como la construcción

de nuevas empresas de corte internacional, unidades habitacionales, gasolineras, ampliación de instalaciones industriales, obras de urbanización y centros comerciales, entre otras. Se otorgaron 166 licencias ambientales y 753 cédulas de operación anual para regular las operaciones y emisiones industriales.

**TABLA IV.3. PROGRAMAS PRINCIPALES PARA LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO**

Programa	Descripción	Resultados 2011-2016
Verificación Vehicular	Homogenización del control vehicular	1 millón 240 mil 430 verificaciones
PEACC	Plan estratégico de política para la protección del aire hecho con la Embajada de España, la UNAM, SEMARNAT y UAT	1 documento plan
Regulación ambiental	Estudios y dictámenes sobre operaciones que afectan la calidad del aire	1 mil 636 resolutivos
Monitoreo de la Calidad del Aire	Muestreos de la calidad del aire	330 muestras
Claves de Registro para la Operación de Centro de Acopio de Residuos Sólidos No Peligrosos	Regulación de los centros que gestionan los residuos	155 claves otorgadas

Fuente: Coordinación General de Ecología.

#### 1.4. Políticas para el Desarrollo de Energías Alternativas en el Estado

Para dar inicio al fomento de las políticas de sustentabilidad con la implementación del uso de energías alternativas, el Gobierno del Estado de Tlaxcala dentro de sus instrumentos normativos de impacto ambiental, ha invitado y condicionado de manera significativa a las empresas y fraccionamientos urbanos que se establecen en la entidad para que a través de los estudios de impacto ambiental apliquen eco tecnologías en materia de iluminación solar, en captación de agua

pluvial y ahorro de la misma, ocupen calentadores solares y ahorradores de energía eléctrica, así como de reciclaje integral de residuos.

#### 1.5. Retos para un uso Racional, Eficiente y Sustentable del Agua

Aprovechar y preservar el agua para futuras generaciones que proporcione el sustento y permita mejorar la calidad de vida es responsabilidad de todos. Nuestro objetivo es considerar el agua como un elemento finito e indispensable para la vida y la salud pública, los ecosistemas, la biodiversidad, la producción de alimentos, la industria, la energía y el desarrollo económico.

Por primera vez en esta administración se dio un enfoque integral al agua, procurando:

- Rehabilitar y mejorar los sistemas de abastecimiento de agua para uso público.
- Recargar los mantos acuíferos con la construcción de presas de gavión en la Malinche.
- La construcción y rehabilitación de zanja-bordo en 842.5 kilómetros. Asegurando la captación de 7 millones de litros de agua por/hectárea. y cero pérdida de suelos, con una inversión de 8.3 millones de pesos de los cuales 1.5 millones fueron aportados por la federación (Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible, PROCODES)
- Ampliar la cobertura de tratamiento de aguas residuales, y
- El uso productivo de aguas y lodos residuales tratados, que cumplen con la normatividad para

ser utilizados incluso en actividades agrícolas y mejoramiento de suelos productivos y en lugares que presentan erosión.

Con estas acciones se consolida el Programa de Rehabilitación de la Infraestructura Hidráulica Estatal, logrando atender en el 2016 a 21 municipios a través de 43 acciones con una inversión estatal de 10.5 millones de pesos, programa que opera mediante el esquema de peso a peso, pero también se atiende a los municipios que se encuentran dentro del Programa Federal Cruzada Contra el Hambre, rehabilitación de plantas de tratamiento, y comunidades que tienen riesgos para la salud o falta de suministro de agua potable, apoyando con el 100 por ciento de la inversión.

Durante el periodo 2012 al 2016 se han atendido a través de este programa 56 municipios y 93 comunidades, beneficiando a una población de más de 600 mil habitantes, con una inversión estatal de 57.4 millones de pesos, destacando que en todas las acciones de agua potable se logró aumentar la eficiencia en la dotación, en la disminución de los costos por consumo de energía eléctrica o reducción en las pérdidas por fugas en las líneas de conducción y distribución, lo que sin duda contribuirá a lograr un uso sostenido del escaso y vital líquido. En la parte de saneamiento se logra prevenir la contaminación de los mantos freáticos y problemas de salud, a través de la operación de las plantas de tratamiento.

En este tema hemos logrado reducir los niveles de contaminación del medio ambiente y bajar los índices de enfermedades gastrointestinales provocadas

por descargas de aguas residuales sin tratamiento. Realizamos gestiones, construimos alianzas estratégicas e integramos canastas financieras con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y con las Presidencias Municipales interesadas en incrementar y mejorar su infraestructura, específicamente para rehabilitar y poner en operación las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales abandonadas, inconclusas o subutilizadas.

#### *Plantas de Tratamiento de Agua*

La captación, conducción, vertido y tratamiento de las aguas residuales, así como su reincorporación al medio ambiente, cumpliendo los estándares de calidad que determinan las Normas Oficiales Mexicanas, ha sido por muchos años uno de los grandes retos de las autoridades municipales, en cumplimiento a lo que establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala y el marco jurídico y normativo de la CONAGUA.

En enero de 2011, recibimos la administración con 121 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, de las cuales únicamente operaban 11, debido a que las demás estaban abandonadas, inconclusas o subutilizadas, por lo que contaminaban el medio ambiente y no cumplían las Normas Oficiales Mexicanas.

Entre 2011 y 2016, ejercimos una inversión superior a los 710 millones de pesos, logrando construir 7 Nuevas Plantas de Tratamiento y a rehabilitación, ampliación y/o reingeniería de otras 28 Plantas, incluyendo 102.78 kilómetros de Redes de Alcantarillado Sanitario, las cuales

operan cumpliendo la normatividad oficial en beneficio de las familias tlaxcaltecas, tanto en las zonas urbanas como en comunidades rurales, cumpliendo los objetivos, estrategias y líneas de acción del Eje 4 "Protección Integral del Medio Ambiente y la Biodiversidad" del Plan Estatal de Desarrollo.

Entre las obras más relevantes, por su gran cobertura, costo, e impacto socioeconómico y ambiental metropolitano e interestatal, sobresale la reingeniería de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Tlaxcala, obra multianual con tecnología alemana que iniciamos en 2013, con base en el proyecto ejecutivo validado por oficinas centrales de la CONAGUA y su Dirección Local en Tlaxcala, en virtud de que proporciona servicio a 20 localidades de 4 municipios: Tlaxcala, Chiautempan, Totolac y La Magdalena Tlaltelulco.

En 2016, estamos ejecutando la cuarta etapa de reingeniería de esta importante Planta, conforme a la disponibilidad de los recursos financieros, por lo que una vez que se concluya y se ponga en operación antes de que termine la presente administración estatal, en coordinación con la CONAGUA y con las autoridades de los 4 municipios beneficiados, lograremos reducir significativamente los problemas de contaminación en la cuenca de los ríos Zahuapan y Atoyac, así como los índices de enfermedades gastrointestinales provocadas por descargas de aguas residuales sin tratamiento, cumpliendo los compromisos con la CONAGUA, con el Gobierno del Estado de Puebla, con la Secretaría de Salud y, sobre todo, con la sociedad tlaxcalteca, aun cuando queda pendiente para el nuevo gobierno ejecutar la quinta y última etapa, para que opere al 100 por ciento.



Para garantizar una mayor y mejor captación y conducción de las aguas residuales y aprovechar el incremento de la capacidad de la Planta de Tratamiento de Tlaxcala, construimos 12.38 kilómetros de grandes colectores, interceptores y subcolectores en la Ciudad de Santa Ana Chiautempan y 4.08 kilómetros en la Ciudad de Tlaxcala, los cuales representan una obra muy compleja por estar dentro de la zona urbana, pues incluyen pozos de visita, rejillas pluviales y cruces de líneas eléctricas y de gas, así como reposición de redes de agua potable y alcantarillado sanitario, incluyendo tomas y descargas domiciliarias.

Asimismo, a través de una empresa especializada elaboramos un diagnóstico técnico integral de las 127 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales existentes en todo el Estado, con el propósito de avanzar y consolidar con mayor eficacia y eficiencia la planeación, programación y ejecución de los trabajos de rehabilitación y reingeniería que venimos realizando desde el 2011. Asimismo, elaboramos un Plan de Saneamiento para 138 localidades, donde aún no existen Plantas de Tratamiento, lo cual nos sirve y le servirá al nuevo gobierno como soporte para la integración de los proyectos ejecutivos y expedientes

técnicos para realizar las gestiones procedentes, lograr la construcción de canastas financieras y realizar alianzas estratégicas para incrementar y fortalecer la infraestructura de saneamiento.

Las 7 Nuevas Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales construidas entre 2011-2016 están ubicadas en: San Pablo del Monte, San Bartolomé Cuahuixmatlac, Santa María Las Cuevas, San Diego Xalpatlahuaya, el Rastro de Apizaco, el Hospital de San Pablo del Monte y San Juan Huactzinco.

Además, gracias al Parque de Maquinaria del Gobierno del Estado, logramos desazolvar 206.87 kilómetros de Red de Alcantarillado Sanitario, 4 mil 58 Pozos de Visita y 354 Fosas Sépticas, tanto en comunidades rurales como en zonas urbanas, alcanzando una mayor eficiencia en la captación, conducción y vertido de las aguas residuales, así como evitando problemas de inundación y contaminación en los principales centros de población.

**TABLA IV.4. REHABILITACIÓN SISTEMA HIDRÁULICO (mdp)**

Año	Inversión
2011	---
2012	\$18.67
2013	\$25.84
2014	\$12.58
2015	\$20.18
<b>2016</b>	<b>\$15.69</b>
<b>Total</b>	<b>\$92.97</b>

Nota: Las cifras de inversión están redondeadas en millones de pesos.  
Fuente: Comisión Estatal de Agua de Tlaxcala.

En el 2016 el Programa de Capacitación y Asesoría ha brindado asesorías técnico administrativas a 453 comunidades y se han elaborado y entregado a los municipios 778 fichas técnicas.

El Programa de Cultura del Agua a través de sus talleres de concientización del uso racional del agua, benefició a un total de 74 827 personas entre alumnos y docentes de 626 escuelas, además del personal de diferentes empresas y habitantes de los 60 municipios.

Solamente en el 2016 se invirtió 3.06 millones a estos dos programas, sumando casi 25 millones de pesos a este importante rubro en lo últimos seis años.

En el 2016 el Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales del Estado de Tlaxcala continúa operando 9 plantas de tratamiento de forma ininterrumpida las 24 horas del día los 365 días del año, saneando 27.3 millones de metros cúbicos de aguas residuales, lo que representa el 42 por ciento del total de la descarga estatal, cumpliendo con la NOM-001-SEMARNAT-1996.

En este sentido uno de los aspectos más importantes a considerar es el uso productivo de aguas residuales tratadas, y empezar a disminuir la extracción de agua de pozo para riego; las reingenierías de las plantas Apizaco B y Tlaxcala permiten obtener agua y lodos que cumplen con la norma oficial mexicana, incluso para uso agrícola en riego rodado y, no para vegetales que se consumen crudos, lo que sin duda permitirá mejorar la producción de alimentos en las comunidades que se encuentran aguas abajo al disminuir o eliminar el uso de fertilizantes químicos y mejorar los suelos con la incorporación de lodos que han tenido un tratamiento especial.

Con estas dos obras se cambia el paradigma que se tenía sobre las plantas de tratamiento iniciando una etapa

donde las plantas de tratamiento se convierten en entes vitales, no solo para prevenir y eliminar la contaminación en nuestros mantos freáticos, sino también como entes productivos que pueden sumarse al desarrollo.

Al 2016 hemos tratado 157.11 millones de metros cúbicos en las plantas a cargo del Gobierno del Estado. En la tabla se muestran las inversiones aplicadas a las plantas operadas por el Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales (CSITARET).



**TABLA IV.5. SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES**

Año	Inversión
2011	\$6.43
2012	\$18.49
2013	\$21.22
2014	\$19.13
2015	\$20.36
<b>2016</b>	<b>\$27.14</b>
<b>Total</b>	<b>\$112.78</b>

Nota: Las cifras de inversión están redondeadas en millones de pesos.  
Fuente: Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales.

El Centro de Servicios Integrales se consolida como un organismo casi autosuficiente y sustentable, para la operación de nuestras 9 plantas en el 2016 fueron necesarios 27.1 millones de pesos, de los cuales el Gobierno del Estado subsidia su operación con 3.2 millones de pesos.

Por otra parte y gracias al cumplimiento de los parámetros de calidad del agua tratada en las plantas a cargo del Gobierno del Estado, a través del CSITARET, la CONAGUA otorga recursos al Centro de Servicios por un monto de 3.1 millones de pesos, los cuales sumados a los pagos por un monto de 2.7 millones de pesos que realizan los 197 usuarios comerciales e industriales, así como los 18.1 millones de pesos que aportan los 14

municipios que reciben el servicio de tratamiento de sus aguas residuales, genera el 88 por ciento de los recursos necesarios para su operación convirtiéndolo en un organismo casi autosuficiente.

Para verificar que la calidad del agua tratada cumpla con lo establecido en la norma NOM-001-SEMARNAT-1996, en el 2016 se realizaron 2 mil 336 análisis en el laboratorio del CSITARET a igual número de muestras, que incluyen a las plantas a nuestro cargo, municipales, descargas de empresas y comercios que descargan sus aguas a nuestras plantas, así como del Río Zahuapan-Atoyac y de los sistemas de abastecimiento de agua potable y con ellos disminuir las descargas sin tratamiento.

En los seis años se han realizado 11 mil 335 análisis a los sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento público urbano, industrial y río Zahuapan Atoyac.

Es importante mencionar que al inicio de la administración, los adeudos por incumplimientos, multas recargos y actualizaciones por no haber realizado el pago de derechos correspondiente, ascendían a 199.6 millones de pesos.

En virtud de la estrecha relación que existe entre el gobierno estatal y federal, a través de los Programas Federalizados PROSANEAR y AGUA SIN ADEUDO se ha logrado disminuir el monto a un poco más de 4.5 millones de pesos, lo que representa el 2.25 por ciento y que seguirá disminuyendo hasta su extinción. **Con esto se logró reducir el adeudo heredado por pago de derechos del agua de 195.1 millones de pesos en un 97.8 por ciento.**



Además, gracias al Parque de Maquinaria del Gobierno del Estado, logramos desazolvar 179 kilómetros de Red de Alcantarillado Sanitario, 3 mil 472 Pozos de Visita y 277 Fosas Sépticas, tanto en comunidades rurales como en zonas urbanas, alcanzando una mayor eficiencia en la captación, conducción y vertido de las aguas residuales, así como evitando problemas de inundación y contaminación en los principales centros de población.

Una de las zonas más importantes con las que cuenta Tlaxcala para reabastecer los mantos acuíferos es la región de la Malinche, la cual merece mención especial por las características de su ecosistema: regulador del clima de Tlaxcala, fuente de agua para el consumo humano y pozos para regadío, y hábitat de especies vegetales y animales.

Dentro de los programas sustantivos desarrollados esta la construcción y restauración de presas filtrantes a base de gavión, que tiene como objetivo primordial la disminución de la velocidad de escurrimiento y su poder de erosión hídrica en temporada de lluvias, que provocan el acarreo de material pétreo a las partes bajas. Estas presas filtrantes han sido una alternativa para disminuir

la pérdida de suelo en las barrancas que actualmente están en un avanzado estado de erosión.

Durante este 2016 se ejecutó el proyecto de 47 presas de gavión y dos muros de contención en la Cañada Grande y Barranca Briones del mismo parque. Así, del 2013 al 2016, se construyeron 153 presas de gavión en la Malinche para favorecer la recarga de los mantos acuíferos. En el periodo 2011-2016, se construyeron 842.5 kilómetros de zanja-bordo con una inversión total de 8 millones de pesos, con jornales que beneficiaron a mil 141 mujeres y 392 hombres.

Adicionalmente para los trabajos de limpieza y mantenimiento de estas obras, se asignaron dos millones doscientos cincuenta mil pesos que beneficiaran a más de dos mil mujeres de la zona.

Cabe destacar que estas iniciativas se dan después de 30 años sin proyectos de conservación apropiada y que son acciones sin precedente en algún otro parque del país. Para realizar esta actividad fue necesario la implementación de un estudio hidrológico de las diferentes barrancas del Parque Nacional con una

inversión de 3.8 millones de pesos. La inversión total ascendió a 12.7 millones de pesos. El impacto social que generó esta estrategia hidráulica benefició a más de 400 personas, con la participación de un 44 por ciento de mujeres de la región.

### 1.6. Políticas para la Recuperación de Bosques y Suelos Locales

Del 2011 al 2016, se han reforestado 2 mil hectáreas de superficie con una cantidad de 4 millones 100 mil plantas.

**Con la participación de nuestras tres brigadas contra incendios, en 2016 se controlaron 268 incendios con una afectación de 560 hectáreas, lo cual nos coloca con un indicador de eficiencia de 2 hectáreas/incendio, de los mejores del país.** La inversión total fue de 3.1 millones de pesos que incluyó la rehabilitación de brechas corta fuego. De manera sobresaliente, cabe hacer mención que este indicador de afectación en el Parque Nacional es menor que en el resto del país.

En coordinación con la federación a través de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), en 2014 se estableció el mando único, permitiendo la rehabilitación de brechas corta fuego y la atención a siniestros de incendio. Nuestro mejor año fue en 2015 atendiendo 109 incendios con una afectación de 113 hectáreas, lo cual nos colocó en un índice de 1 de eficiencia en hectáreas por siniestro presentado, ocupando el segundo lugar después del Distrito Federal; la media nacional es de 2.2 hectáreas. La inversión total para estas actividades fue de 1.9 millones de pesos.



En relación a la producción y mantenimiento de planta forestal y ornamental, durante este 2016 se producirán 2.2 millones de árboles con una inversión de 7.6 millones de pesos contribuyendo a la recuperación de zonas afectadas por la deforestación y para el embellecimiento de zonas urbanas. Para 2016, se realizaron trabajos de reforestación en el Estado con un promedio de 2 millones de plantas con una inversión de 9.6 millones de pesos, impactando en 2 mil 500 hectáreas, beneficiando a vecinos de las comunidades cercanas a las áreas a reforestar con 31 mil 746 jornales de 17 municipios y 52 comunidades, dando prioridad a las zonas afectadas por los incendios forestales. Los polígonos se definieron y se realizaron por acuerdos entre ejidatarios y pequeños propietarios.

**TABLA IV.6. PRODUCCIÓN DE Y MANTENIMIENTO DE ÁRBOL**

Año	Árboles	Inversión (mdp)
2011	155,000	\$0.30
2012	175,000	\$0.40
2013	780,000	\$2.95
2014	1,598,417	\$9.77
2015	882,697	\$9.50
<b>2016</b>	<b>2,200,000</b>	<b>\$7.58</b>
<b>Total</b>	<b>5,791,114</b>	<b>\$30.50</b>

Fuente: Coordinación General de Ecología.



La Coordinación General de Ecología dispuso este 2016 de 200 mil árboles de diversas especies a los que entregaron una solicitud de reforestación en terreno privado, escuelas, ayuntamientos o embellecimiento urbano; esto con el Programa de Donación de Árbol forestal y Ornamental. En coordinación con la Secretaría de Educación Pública se realizaron acciones de reforestación y embellecimiento de los espacios educativos que carecían de áreas verdes, permitiendo mejorar las condiciones ambientales del sector.

### **1.7. Nuevas Medidas para el Manejo de Residuos Sólidos**

En materia de residuos sólidos no peligrosos, durante el periodo 2011-2016 otorgamos un total de 73 Claves de Registro para la operación de Centros de Acopio de Residuos Sólidos no Peligrosos a fin de regular la operación y el manejo de los residuos que se lleva a cabo en estos establecimientos que en la actualidad han incrementado su presencia, realizando una importante labor ambiental del reciclado.

El Plan Estatal de Desarrollo manifiesta la necesidad de contar en la entidad con la infraestructura específica

para el manejo de los residuos sólidos urbanos, por ello el Gobierno del Estado opera de manera integral los 4 rellenos sanitarios ubicados en los municipios Panotla, Nanacamilpa, Tetla y Huamantla.

La entidad por sus características de ubicación y del total de su población de 1 millón 272 mil 847 habitantes, generan un promedio anual de 331 mil toneladas de residuos sólidos urbanos provenientes de los 60 municipios del Estado, es decir, en promedio los tlaxcaltecos producimos 0.805 kilogramos per cápita por día.

En el 2015 se pusieron en marcha los manuales de operación, mejorando la eficiencia del equipo destinado al confinamiento y destino final de los residuos sólidos urbanos, lográndose confinar en el 2016 adecuadamente un total de 330 mil toneladas, con una inversión de 5.2 millones de pesos. En este mismo año se ejecutó una inversión de 3.2 millones de pesos para la adquisición de equipos que permitieron mejorar la operación de los rellenos.

En el periodo comprendido entre los años 2012 a 2016 la Dirección Operativa ha reducido el ingreso de los residuos sólidos urbanos a los 4 rellenos sanitarios del Estado. Lo anterior se debe a los trabajos de concientización, talleres y cursos dirigidos a los habitantes de los municipios que fueron diseñados para orientar a la ciudadanía en la separación y aprovechamiento de los residuos con el valor del reciclaje. Como resultado de campañas de participación social, se ha visto la reducción de nueve por ciento – lo equivalente a 28 mil toneladas – de residuos sólidos confinados. Con las estrategias de educación ambiental se ha logrado reducir los desechos y aumentar la práctica del reciclaje.

Con la participación de autoridades municipales, escuelas, grupos sociales y la ciudadanía en general, llevamos a cabo la recolección de residuos arrojados en caminos y carreteras, fomentando la cultura de limpieza ambiental en el Estado. De igual manera se recolectaron y dispusieron un total de 315 toneladas de llantas y 111 toneladas de residuos electrónicos, los cuales se canalizaron al reciclado con empresas especializadas.

**TABLA IV.7. RESIDUOS SÓLIDOS CAPTADOS**

Año	Toneladas
2011	355,000
2012	327,000
2013	315,000
2014	332,000
2015	327,000
<b>2016</b>	<b>330,000</b>
<b>Total</b>	<b>1,986,000</b>

Fuente: Coordinación General de Ecología.

Se puede apreciar una reducción en las toneladas de residuos gracias a nuestros programas de reciclaje y recolección de llantas y aparatos electrónicos.



### 1.8. Fomento a la Participación Social en la Protección Ambiental

Hoy el Estado cuenta con un Centro de Educación Ambiental completamente funcional y listo para recibir a los visitantes interesados en temas ambientales.

En el Zoológico del Altiplano se ha desarrollado la formación ciudadana en temas de educación, recreación ambiental y conservación de fauna silvestre local. Esto a través de diversas actividades como talleres, cursos, pláticas y visitas guiadas con el fin de crear conciencia ecológica y una actitud participativa en relación con la defensa y el mejoramiento del ambiente.

Para fomentar el desarrollo de este centro tanto recreativo como educacional se ha mantenido el menor precio de entrada de todos los zoológicos de la zona centro del país y se han mejorado las instalaciones, convirtiendo el zoológico en uno de los principales atractivos turísticos del Estado.

Gracias al vínculo que se tiene con la SEMARNAT, se han podido gestionar recursos económicos del Programa de Egresos de la Federación con la aprobación de tres proyectos que conjuntaron una inversión total de 4.2 millones de pesos: se implementó un sistema de videovigilancia, el mejoramiento de albergues para la reproducción de la fauna y el equipamiento de un bioterio, el cual permitirá la producción de alimento vivo para la colección faunística del zoológico.



**TABLA IV.8.** EVENTOS EN EL ZOOLOGICO

Año	Participantes
2011	10,108
2012	27,619
2013	13,000
2014	25,400
2015	28,600
<b>2016</b>	<b>29,000</b>
<b>Total</b>	<b>133,727</b>

Fuente: Coordinación General de Ecología.

La cultura ambiental también se impulsa en las comunidades tales como las faenas municipales de limpieza urbana. En estas acciones han participado más de 7 mil personas, mostrando el compromiso y disposición de la ciudadanía en este tipo de actividades que impulsa el gobierno. En estas faenas se recolectaron más de 600 toneladas de material inorgánico, como lo son plástico, llantas, vidrio, pañales desechables y papel, desechos que fueron trasladados a los rellenos sanitarios ubicados en Nanacamilpa, Apizaco, Panotla y Huamantla para su adecuado confinamiento.

La Coordinación General de Ecología (CGE) también realiza pláticas de sensibilización con el objetivo de que la población sea consciente de importancia de poner

la basura en su lugar. De esta forma los drenajes se mantienen en óptimas condiciones y es posible tener un entorno más saludable.

Con el propósito de fomentar la participación activa para cuidar, conservar y aprovechar las zonas boscosas de nuestro estado, CONAFOR, CGE y autoridades de los tres órdenes de gobierno realizaron la Semana de Divulgación de Cultura Forestal. En ella participaron dependencias federales, estatales y municipales, así como organizaciones no gubernamentales en más de 30 actividades de cultura forestal en los municipios de Apizaco, Calpulapan, Hueyotlipan, Nanacamilpa, Tetlanohcan, Tlaxcala, Yauhquemehcan y Zacualpan, dirigidas a los niños, jóvenes y adultos.

En materia jurídica, se recibieron 578 denuncias ciudadanas por infracciones al marco normativo ambiental vigente, de estas el 60 por ciento fueron atendidas por ser de competencia estatal y el resto correspondió a los ayuntamientos y a la federación, por lo que se turnaron a dichas autoridades para su atención. Los temas de mayor relevancia fueron el daño a especies vegetales (derribo), extracción de materiales pétreos y construcción de unidades habitacionales sin autorización previa en materia de impacto ambiental.

Asimismo, desde hace dos años Tlaxcala cuenta con un acuerdo por el que se establece el Programa de Saneamiento de Depósitos vehiculares. El objetivo primordial del programa es sanear el suelo y mitigar los daños ambientales causados por el hacinamiento vehicular en los corralones y/o depósitos vehiculares; ya que derivado de un largo periodo de disposición en los mismos, la derrama de fluidos y aceites,

así como la corrosión de los metales y piezas automotrices dañan severamente el suelo, generando contaminación visual y proliferando fauna nociva al interior de los inmuebles. Por esta razón, la Coordinación General de Ecología efectuó visitas de inspección a diversos depósitos vehiculares y/o corralones como se enumeran a continuación:

**TABLA IV.9.** INSPECCIONES A DEPÓSITOS VEHICULARES Y CORRALONES

Jan-15	Corralón de la Procuraduría General de Justicia del Estado	12 Octubre 2015
Feb-15	Corralón Oficial del Estado "Tepehitec"	26 Octubre 2015
Mar-15	Corralón Oficial del Estado en San Andrés Ahuashuatepec	10 Noviembre 2015
Apr-15	Corralon de la Procuraduría General de Justicia región Huamantla	11 Noviembre 2015
May-15	Grúas Acapulco	12 Noviembre 2015
Jan-16	Deposito vehicular "Cuamani"	07 Enero 2016
Feb-16	Gruas y corralón Zacatelco	12 Enero 2016
Mar-16	Corralon innominado en Zacatelco, Tlaxcala	18 Enero 2016
Apr-16	Corralón Hermanos Juárez	21 Enero 2016
May-16	Corralón Hermanos Juárez	21 Enero 2016
Jun-16	Corralón Hermanos Juárez	21 Enero 2016
Jul-16	Grúas y Corralón "Alex"	26 Enero 2016
Aug-16	Deposito de vehículos Leo	28 Enero 2016
Sep-16	Grúas "Alex"	02 Febrero 2016
Oct-16	Gruas Cruz	08 Febrero 2016
Nov-16	Gruas Cruz	10 Febrero 2016
Dec-16	Deposito vehicular innominado Nanacamilpa de Mariano Arista, Tlaxcala	19 Febrero 2016
13-2016	Corralon Hermanos Lara	24 Febrero 2016
14-2016	Gruas Acapulco	09 Marzo 2016
15-2016	Gruas "Escars"	11 Marzo 2016
16-2016	Servicio de Gruas Díaz Hermanos S.A. de C.V.	02 Mayo 2016

Fuente: Coordinación General de Ecología.



Con estas acciones la administración atiende al compromiso del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, que estableció como prioridad asegurar la conservación de nuestro medio ambiente. Corregimos la tendencia de degradación de suelos, de superficie forestal la calidad del agua y del aire. Ahora más tlaxcaltecas podrán gozar de un entorno más saludable y seguro. Atendimos de manera responsable el tema de los desechos. Alineamos expectativas con la industria del Estado para asegurar un desarrollo sustentable. Trabajamos en ámbitos de investigación, con el zoológico y el jardín botánico para conocer mejor y proteger la biodiversidad de nuestro Estado.

Cabe mencionar que en el programa de saneamiento de Depósitos vehiculares intervienen diversas autoridades, cada una de las cuales actuaron conforme a sus facultades para lograr el objetivo propuesto.



**EJE 5**  
DESARROLLO  
REGIONAL EQUILIBRADO



## **EJE 5**

# **DESARROLLO REGIONAL EQUILIBRADO**

El bienestar económico de un país, estado o región no está separado de la estructura y desarrollo territorial en el que se desenvuelven las familias y empresas. En un marco de globalización el desarrollo regional representa la base de la actividad productiva, es el espacio físico donde las personas se movilizan y realizan sus actividades.

En este contexto, el desarrollo de las regiones y zonas metropolitanas es un tema prioritario de atención. Por ello, en esta administración se consolidó un nuevo sistema de planeación regional, impulsando el desarrollo sustentable y el ordenamiento del territorio, tendiente a propiciar patrones de distribución de la población y de los sectores económicos.

Esto con el fin de prevenir, controlar y corregir los desequilibrios que se observan en el espacio territorial, estableciendo los mecanismos para dotar de infraestructura, equipamiento y servicios básicos que mejoren la calidad de vida de la población, en un entorno donde se establezca la participación ciudadana, certidumbre jurídica, incentivos a la productividad e inversión y conservación del medio ambiente como pilares para lograr incrementar el bienestar social de la población.

Establecimos el compromiso de activar las potencialidades y los valores de Tlaxcala, de revisar y generar un marco jurídico moderno, asegurando mejores condiciones económicas y sociales para el desarrollo sustentable de las seis regiones de Tlaxcala.

### **POLÍTICA 1. PLANEACIÓN REGIONAL PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO**

Mediante la coordinación con las entidades, emprendimos acciones de desarrollo conjunto. También creamos una administración pública más eficiente, permitiendo elevar el dinamismo económico y regional estatal a través de la atracción de inversiones productivas y la adopción de nuevas tecnologías.

Para alcanzar una planeación regional con desarrollo equilibrado del Estado, el Gobierno de Tlaxcala planteó tres vertientes de trabajo.

La primera se refiere a la recuperación de la planeación regional para ordenar el crecimiento, la organización del espacio disponible y para la vocación productiva. Es la base para proyectar las potencialidades de las regiones y el desarrollo del Estado.

La segunda está dirigida al ordenamiento territorial, regional y de las zonas metropolitanas, que debe analizarse de forma integral, teniendo en consideración el factor político y el administrativo de los fondos disponibles para realizar estudios de alta pertinencia.

La tercera está orientada al desarrollo integral sustentable para la competitividad y participación ciudadana, buscando fortalecer los diferentes sectores productivos y el bienestar social bajo un marco de protección y de cuidado al medio ambiente.

### **1.1. Recuperación de la Planeación Regional para Ordenar el Crecimiento**

El Sistema Estatal de Planeación representa una base fundamental para potencializar las regiones, zonas metropolitanas y municipios de nuestro Estado. Es el eje rector del desarrollo integral, equilibrado y sustentable.

Este Sistema cuenta con el Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tlaxcala (POTDUT), por medio del cual se identificaron de manera sistematizada las necesidades del territorio por regiones, zonas metropolitanas y sectores, precisando las áreas potenciales de desarrollo y los rezagos existentes en cada una de estas zonas.

El POTDUT tiene como objetivos particulares: a) Consolidar las formas de ocupación y aprovechamiento compatibles con las características del territorio; b) Prevenir, controlar y en su caso, revertir los desequilibrios que se observan en el desarrollo del Estado, y c) Propiciar patrones de distribución de la población y de las actividades productivas consistentes con la habitabilidad y potencialidad del territorio.

Otro componente del Sistema Estatal de Planeación regional es el Plan de Desarrollo de la zona Metropolitana Tlaxcala – Apizaco, con el cual se tomaron decisiones y formularon políticas públicas en materia del uso del suelo, manejo y aprovechamiento de recursos naturales de la citada zona.

Además, elaboramos las Normas de Desarrollo Urbano para mejorar la aplicación de la Ley de Ordenamiento Territorial para el Estado de Tlaxcala.

Con estos instrumentos normativos, desde el año 2014, en coordinación con las Autoridades Municipales, iniciamos los Programas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de 5 Municipios: Tlaxcala, Apizaco, Zacatelco, Ixtacuixtla de Mariano Matamoros y San Damián Texóloc, solucionando las necesidades de las Regiones Sur, Centro Sur y Centro Norte, donde se concentra la mayor parte de la población.

Como una muestra del trabajo coordinado con los órdenes de gobierno está la reunión que tuvimos con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) del Gobierno Federal, en febrero del año 2014, para la instalación del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial de Tlaxcala con el objeto de reencauzar las estrategias que potencien el desarrollo integral, mediante planes y programas de desarrollo urbano. En la segunda sesión del Consejo, se planteó la propuesta de un Proyecto de Desarrollo Regional entre Tlaxcala y Puebla en relación al proyecto automotriz de Audi, que permita un crecimiento ordenado, beneficiando equitativamente a ambos Estados.

En julio del año actual, se sostuvo nuevamente reuniones con la Secretaria titular de la SEDATU para la instalación de la Mesa Transversal donde se declaró a Huamantla como parte de la Red de Ciudades Sustentables. En dicha mesa participaron dependencias tanto federales, estatales, así como el ayuntamiento de Huamantla para ejecutar acciones en materia de vivienda vertical, mejora de espacios públicos, construcción de cuartos adicionales, así como entrega de títulos de propiedad entre otras acciones. Este proyecto forma parte de los compromisos internacionales que tiene México, como es

el caso de la Agenda 2030 que suscribió el Presidente Peña Nieto con otros países y la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Este tipo de acciones sirven al Estado como una base para programar estudios, proyectos y obras de infraestructura y equipamiento a corto, mediano y largo plazo impulsando el desarrollo integral, equilibrado y sustentable.

## 1.2. Ordenamiento Territorial, Regional y de las Zonas Metropolitanas

Con un enfoque operativo y práctico, a fin de generar escenarios de organización metropolitana y la dinámica estatal, se contemplan dos zonas existentes: la Zona Metropolitana Puebla – Tlaxcala, que es la cuarta en importancia a nivel nacional debido al tamaño poblacional; y aquella al interior del Estado, la Zona Metropolitana Tlaxcala–Apizaco.

**TABLA V.1. POBLACIÓN POR REGIÓN Y POR ZONA METROPOLITANA**

Región	2010	2015
Centro Sur	356,218	385,458
Sur	296,294	326,976
Centro Norte	207,923	224,908
Oriente	158,743	173,437
Poniente	97,886	105,271
Norte	52,872	56,797
<b>Total</b>	<b>1,169,936</b>	<b>1,272,847</b>
Zona Metropolitana	2010	2015
Tlaxcala-Apizaco	499,567	540,273
Puebla-Tlaxcala	338,313	373,073

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, y Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

La primera zona referida, se compone de 19 municipios de Puebla y 20 municipios de Tlaxcala. Los propios representan el 29.3 por ciento de la población estatal, con base en la Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Mientras que la Zona Metropolitana Tlaxcala-Apizaco está integrada por 19 municipios con el 42.5 por ciento de la población de la entidad.

**TABLA V.2. RESUMEN GENERAL DE OBRAS Y ACCIONES, EN TODOS LOS RUBROS, POR REGIÓN 2011-2016**

Región	Obras y acciones (número)	Inversión (mdp)	Municipios
Centro Sur	24,082	\$ 4,408	4
Centro Norte	15,972	\$ 3,423	11
Sur	19,114	\$ 2,685	18
Oriente	20,823	\$ 2,334	7
Poniente	12,698	\$ 1,597	6
Norte	10,554	\$ 1,388	4
Cobertura estatal	4,085	\$ 9,660	Estatal
Varios municipios	1,077	\$ 3,075	Regional
Otro tipo	44	\$ 1	Interestatal
<b>Total</b>	<b>108,449</b>	<b>\$ 28,571</b>	<b>60 municipios</b>

Nota. Las cifras de inversión están redondeadas en millones de pesos, por lo que la suma directa puede variar con el total.

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas con información del Anexo de Obras y Acciones 2016.

Para asegurar una mejor conectividad, con base en una visión metropolitana y regional, durante 2011-2016, invertimos más de mil 812 millones de pesos, en la rehabilitación, pavimentación, construcción y modernización de la infraestructura carretera, de los cuales 277.6 millones de pesos pertenecen al Fondo Metropolitano Puebla – Tlaxcala; 89.5 millones de pesos al Fondo Metropolitano Tlaxcala – Apizaco, y 445.4 millones de pesos al FONREGIÓN.

**TABLA V.3. INFRAESTRUCTURA CARRETERA. INVERSIÓN ACUMULADA POR REGIÓN. 2011-2016**

Región	Inversión (mdp)
Norte	\$ 264
Centro-Norte	\$ 194
Centro-Sur	\$ 194
Sur	\$ 167
Poniente	\$ 120
Oriente	\$ 46
Estatad	\$ 815
<b>Total</b>	<b>\$ 1,800</b>

Nota. Las cifras de inversión están redondeadas en millones de pesos, por lo que la suma directa puede variar con el total.  
Fuente: Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda.

Con traslados más eficientes, impulsamos la competitividad territorial de los 60 municipios, las 6 regiones y las dos zonas metropolitanas que integran nuestro Estado.

En general, en los temas de construcción, rehabilitación o mantenimiento de toda la infraestructura estatal, se realizaron 3 mil 876 acciones en estudios, proyectos y obras de infraestructura urbana y rural, así como apoyos con maquinaria del Gobierno del Estado. En ellas se dio prioridad a las regiones Centro Norte, Centro Sur y Sur, por cuestiones de mayor demanda de la población.

Asimismo, apoyamos prioritariamente la Región Oriente, donde están ubicados los municipios de Cuapiaxtla, Zitlaltépec, El Carmen Tequexquilita y Huamantla. En esta zona se tiene la necesidad de contar con infraestructura en buenas condiciones para la prestación de los servicios públicos y de apoyo a los sectores productivos, y con ello responder de manera adecuada y oportuna al gran impacto regional e interestatal que generará la planta automotriz de la empresa AUDI, ubicada en el Estado de Puebla.

**TABLA V.4. IMPULSO AL DESARROLLO REGIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA**

Región	Estudios, proyectos, obras y otros)	Inversión (mdp)
Norte	323	\$ 379
Oriente	354	\$ 386
Poniente	351	\$ 415
Centro Norte	423	\$ 867
Centro Sur	1,526	\$ 1,298
Sur	674	\$ 657
Impacto regional	142	\$ 1,556
Cobertura Estatal	83	\$2,077
<b>Total</b>	<b>3,876</b>	<b>\$ 7,645</b>

Nota. Las cifras de inversión están redondeadas en millones de pesos, por lo que la suma directa puede variar con el total.  
Fuente: Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda.

Entendemos al ordenamiento territorial como un instrumento de política pública que dirige el proceso de ocupación, utilización y transformación del territorio. El otorgamiento de seguridad en la tenencia de la tierra brinda certeza jurídica y al mismo tiempo regula el ordenamiento.

Al disponer de información territorial es en el ámbito catastral es posible definir políticas públicas, convirtiéndose en el instrumento para el desarrollo atendiendo aristas que vinculan el tema con los aspectos jurídicos, geográficos, informáticos y fiscales.

**TABLA V.5. PREDIOS REGULARIZADOS POR LEVANTAMIENTO DE CÉDULAS DE CAMPO Y DIGITALIZACIÓN. AÑO 2013**

Región	Digitalización	Cédulas de Campo	Distribución de predios por región
Centro Sur	66,700	66,700	37%
Sur	47,674	33,467	26%
Centro Norte	33,198	8,706	18%
Oriente	17,163	---	9%
Poniente	11,974	2,542	7%
Norte	4,715	---	3%
<b>Total</b>	<b>181,424</b>	<b>111,415</b>	<b>100%</b>

Fuente: Instituto del Catastro.

Por tal motivo y para lograr una adecuada identificación geográfica, jurídica y fiscal, a través de informes de los 60 municipios, se actualizó el padrón catastral. En el año 2016, se alcanzan 18 mil predios registrados. Desde el año 2011 al 2016, en promedio, se ha actualizado el registro de inmuebles con 69 mil 417 predios al año: La zona Centro Sur (Tlaxcala) con el 37 por ciento de predios registrados, Sur (Zacatelco) con 26 por ciento de los inmuebles en el registro y Centro Norte (Apizaco) con el 18 por ciento del registro, son los municipios con mayor población y donde se concentran los predios urbanos. Dentro de estas tres regiones se ubican el 81 por ciento de predios regularizados.

Para fortalecer a un gobierno eficiente y eficaz que cumpla con el modelo óptimo de catastro también se simplificaron los trámites, se rediseñaron los procesos, se descentralizaron los servicios y se modernizó la función pública.

La herramienta Geoescriptorio Virtual (GEV-Catastro) dispone de módulos de trámites y servicio, un atlas municipal georreferenciado, buzón en línea para el apoyo a otras dependencias del gobierno del Estado, "Ayuntamiento en tu Casa" para trámites, pago de impuestos y servicios a través de Internet. Donde también se expiden documentos con firma electrónica y web de consulta con fines estadísticos.

Gracias a esta herramienta y a las acciones emprendidas para la modernización catastral, Tlaxcala pasó del lugar 31 al 7 respecto al cumplimiento del modelo óptimo de catastro. Instrumento que diseñó y es evaluado por la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU).

### **1.3. Desarrollo Urbano Sustentable con Competitividad y Participación Ciudadana**

El Gobierno del Estado refiere al desarrollo sustentable en tres dimensiones: económico, social y ecológico.

Esta división se fundamenta en una estructura económica en sus sectores, mediante la formación de recursos humanos competitivos y con los elementos básicos para lograr un desarrollo humano; una infraestructura urbano-social fortalecida, con un tratamiento diferenciado de las vocaciones productivas de las regiones en conjunción con una participación ciudadana constante.

Según datos más actualizados del Producto Interno Bruto Estatal reportados por INEGI, además del Anuario 2016, la estructura de los sectores económicos muestra las siguientes características:

El sector primario se integra por el 14.3 por ciento de la población ocupada, 77 mil 91 trabajadores, para el trimestre abril-junio 2015, aportando el 4 por ciento del PIB real estatal.

Por su parte, en el sector secundario se ocupan 179 mil 927 trabajadores, 33.3 por ciento de la población ocupada, con una aportación del 34.8 por ciento del PIB real del Estado.

El sector terciario emplea 282 mil 297 trabajadores, 52.2 por ciento de la población ocupada, en el segundo trimestre de 2015, aportando el 61.2 por ciento del PIB real estatal.

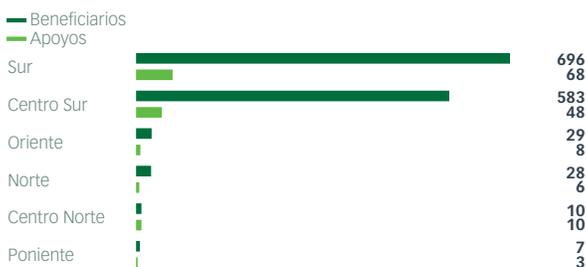
La actual administración ha consolidado acciones para promover el desarrollo de cada uno de los sectores económicos.

La creación del Sistema Estatal de Promoción del Empleo y Desarrollo Comunitario (SEPUEDE), buscó impulsar la consolidación, expansión y creación de empleo en todas sus modalidades, ramas y sectores, se ha enfocado en tres grandes programas:

**El Programa de Desarrollo Comunitario** brinda atención a las comunidades vulnerables, a través de infraestructura básica e impulso a proyectos productivos que contribuyan al desarrollo inducido, al autoempleo, a obtener ingresos económicos y a fortalecer el arraigo de los pobladores.

La región Sur es la que más recibió apoyos de este tipo (68) durante los años 2012-2016, con una inversión acumulada de 18.9 millones de pesos, beneficiando a 696 tlaxcaltecas. La región Centro Sur recibió 48 apoyos y una inversión de 3.5 millones de pesos en pro de 583 personas en todo el sexenio. Y en la región Poniente, la cual obtuvo 3 apoyos para 7 beneficiarios, donde se invirtieron 98 mil pesos entre 2014-2016.

**GRÁFICA V.1. PROGRAMA DESARROLLO COMUNITARIO.**  
NÚMERO ACUMULADO DE APOYOS POR REGIÓN.  
SEPUEDE 2011-2016

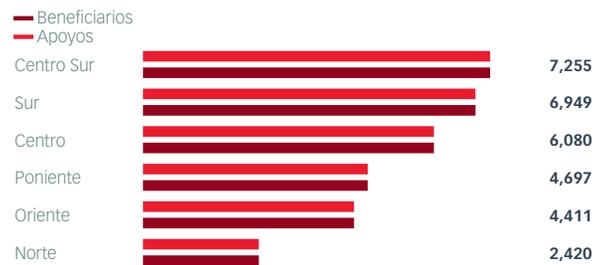


Fuente: Sistema Estatal de Promoción del Empleo y Desarrollo Comunitario.

**El Programa de Impulso al Empleo** es el que brinda apoyo a través de la vinculación a trabajadores en movilidad laboral interna, trabajadores agrícolas temporales México-Canadá, becas de capacitación para el trabajo, fomento al auto empleo, jornadas de empleo y bolsa de trabajo.

La región Centro Sur obtuvo 7 mil 255 y 19.6 millones de pesos, respectivamente entre 2011-2016. Por otro lado, a la región Norte se le otorgó 2 mil 420 apoyos, recibiendo en el acumulado 4.1 millones de pesos.

**GRÁFICA V.2. PROGRAMA IMPULSO AL EMPLEO.**  
NÚMERO ACUMULADO DE APOYOS POR REGIÓN.  
SEPUEDE 2011-2016



Fuente: Sistema Estatal de Promoción del Empleo y Desarrollo Comunitario.

**El Programa de Capacitación para y en el trabajo,** brinda capacitación para el trabajo a personas mayores de 15 años, a través de la impartición de cursos en sus diversas modalidades.

En el sexenio, a la región Centro Sur se le brindaron mil 204 cursos para 21 mil 531 personas, con una inversión acumulada de 17.9 millones de pesos. Mientras que en la región Norte se impartieron 312 cursos para 5 mil 40 personas, con una inversión acumulada de 4.7 millones de pesos.

**GRÁFICA V.3. PROGRAMA CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO. NÚMERO ACUMULADO DE CURSOS POR REGIÓN. SEPUDE. 2011-2016**



Fuente: Sistema Estatal de Promoción del Empleo y Desarrollo Comunitario.

**TABLA V.6. PROGRAMA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA (PAPA). ACUMULADO 2011-2015**

Región	Productores beneficiados	Proyectos	Inversión (mdp)
Oriente	46,772	55,938	\$ 380
Poniente	18,364	25,859	\$ 258
Centro Norte	20,797	26,858	\$ 185
Norte	14,279	16,130	\$ 127
Centro Sur	13,025	13,817	\$ 74
Sur	7,313	7,067	\$ 27
<b>Total</b>	<b>120,550</b>	<b>145,669</b>	<b>\$ 1,051</b>

Nota: Las cifras de inversión están redondeadas en millones de pesos, por lo que la suma directa puede variar con el total.

Fuente: Secretaría de Fomento Agropecuario.

## SECTOR PRIMARIO

El desarrollo integral y sustentable del campo ha sido una tarea de primordial importancia. Se aprovecharon los recursos naturales del Estado de forma sustentable, aumentando la productividad y la competitividad agropecuaria mediante la modernización y ampliación de la infraestructura del sector, así como con la adopción de nuevas formas asociativas que generen economías de escala en la adquisición de insumos o en la comercialización de sus productos, evitando la intermediación excesiva.

### Programas de Apoyo al Campo

El Gobierno del Estado se dio a la tarea de fortalecer el campo tlaxcalteca a partir de una serie de programas y proyectos encaminados a incrementar la producción de alimentos y mejorar la productividad de las unidades de producción agrícolas, acuícolas, pecuarias y agroindustriales.

**El Programa de Apoyo a la Producción Agrícola (PAPA)** subsidia a productores con fertilizantes químicos, lombricomposta y semillas.

En el lapso 2011-2016, la región Oriente recibió una inversión de 379.7 millones de pesos, beneficiando a 46 mil 772 productores. La región sur dispuso de 27.2 millones de pesos para 7 mil 313 productores con 7 mil 67 proyectos.

**El Programa de Infraestructura Hidroagrícola** buscó tecnificar, modernizar y mantener los distritos y unidades de riego. Entre sus acciones y obras están el desazolve de drenes; mantenimiento de canales de riego; rehabilitación de caminos de operación, electromecánica y líneas de conducción; revestimiento de canales; supervisión externa y tecnificación de distritos de riego.

**TABLA V.7. PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA 2011-2016**

Región	Productores	Proyectos	Inversión (mdp)
Oriente	444	73	\$ 51
Sur	2,386	52	\$ 49
Centro Sur	960	33	\$ 41
Centro Norte	242	25	\$ 24
Poniente	181	19	\$ 15
Norte	102	153	\$ 9
<b>Total</b>	<b>4,315</b>	<b>355</b>	<b>\$ 189</b>

Nota: Las cifras de inversión están redondeadas en millones de pesos, por lo que la suma directa puede variar con el total.

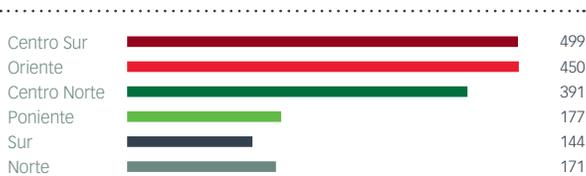
Fuente: Secretaría de Fomento Agropecuario.

En el lapso 2011-2016 se realizaron 73 obras en pro de 444 productores con una inversión de 51.5 millones de pesos en la región Oriente. La región Norte se benefició con 8.5 millones de pesos, orientados a 153 obras para 60 productores.

El **Programa de Agricultura Urbana** inició en el año 2012, el cual buscó que los espacios urbanos libres fueran el instrumento para la implementación e instalación de huertos familiares. La agricultura urbana hace una importante contribución a la seguridad alimentaria de las familias Tlaxcaltecas, sobre todo en tiempos de crisis y escasez de alimentos.

Durante los años 2012-2016 se invirtió un acumulado de 10.3 millones de pesos para 499 beneficiarios en la región Centro Sur. La región Oriente contó con 2.9 millones de pesos para 450 beneficiarios. En la región Centro Norte de la entidad, se apoyó a 391 beneficiarios con 2.6 millones de pesos. En la región Poniente se ayudó a 177 beneficiarios con 1.2 millones de pesos. En la región Norte fueron 171 beneficiarios con una inversión de 1.1 millones de pesos. La región Sur, por su parte, alcanzó una inversión total de 1.2 millones de pesos para 141 beneficiarios. A continuación se presentan los módulos del Programa por región, de 2011 a 2016.

**GRÁFICA V.4. PROGRAMA DE AGRICULTURA URBANA.**  
 NÚMERO ACUMULADO DE MÓDULOS. SEFOA.  
 2011-2016



Fuente: Secretaría de Fomento Agropecuario.

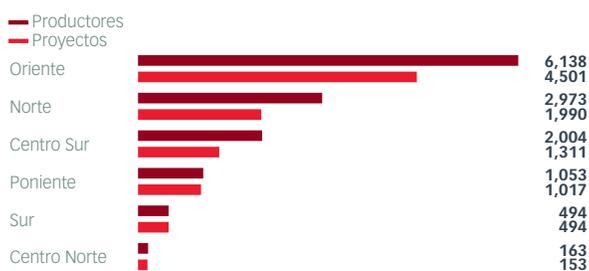
**El Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)** brinda capacitación, asistencia técnica para la producción de alimentos de autoconsumo; además se procura el desarrollo de capacidades, junto con innovación tecnológica y extensionismo rural, también se invierte en infraestructura, equipo, material vegetativo y especies zootécnicas y acuícolas.

Otro componente del PESA es la conservación y el uso sustentable de suelo y agua. Como ejemplos de estas acciones están las cisternas de ferro-cemento para cosecha y manejo de agua de lluvia, establecimiento de silos metálicos para el almacenamiento de granos en el proceso de postcosecha de los cultivos.

Asimismo, empezaron a funcionar invernaderos y micro túneles para la producción de hortalizas con el fin de diversificar la dieta alimenticia de las familias de menores ingresos. Se establecieron gallineros para la producción de huevo y carne, proporcionando una dieta con mayor contenido de proteína; módulos de producción de carne de conejo; infraestructura como corrales y galeras para la producción ovino-caprina y lechera; ordeñadoras, sistemas de riego y biodigestores con el objetivo de tener un manejo adecuado de los desechos orgánicos y la producción de energía alternativa (gas).

En el periodo 2011-2016, las regiones Oriente y Norte desarrollaron 4 mil 501 proyectos con una inversión de 90.1 millones de pesos, y mil 990 proyectos con una inversión de 61.3 millones de pesos, respectivamente. Factor positivo dado que en dichas regiones se encuentran las comunidades y familias con mayor grado de marginación en el Estado. La región Centro Sur (mil 311

**GRÁFICA V.5. PROYECTO ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA (PESA) NÚMERO ACUMULADO DE ACCIONES POR REGIÓN. SEFOA. 2011-2016**



Fuente: Secretaría de Fomento Agropecuario.

proyectos y 40 millones de pesos) y la región Poniente (mil 17 proyectos y 22.2 millones de pesos). En tanto las regiones Sur (494 proyectos y 7.8 millones de pesos) y la Centro Norte (153 proyectos y 2.1 millones de pesos). Mediante **el Programa de Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua (COUSSA)**, se consolidó la construcción de obras que permiten la conservación del suelo y la retención del agua. A través de este Programa se realizaron acciones y obras tales como la adquisición de plantas y plantación de barreras vivas con maguey; construcción de bordos de cortina de tierra compactada, de ollas de agua, de tanques para almacenamiento de agua, y de terrazas de base ancha o de base angosta.

**TABLA V.8. PROGRAMA COUSSA AGRÍCOLA 2011-2015**

Región	Beneficiarios	Obras	Inversión (mdp)
Oriente	637	5,139	\$ 21
Norte	328	36	\$ 16
Poniente	192	12,010	\$ 6
Centro Sur	82	20,406	\$ 4
Centro Norte	86	7	\$ 2
Sur	67	1	\$ 0.5
<b>Total</b>	<b>1,392</b>	<b>37,599</b>	<b>\$ 50</b>

Nota. Las cifras de inversión están redondeadas en millones de pesos, por lo que la suma directa puede variar con el total.  
Fuente: Secretaría de Fomento Agropecuario.

A la región Oriente se le invirtió 20.6 millones de pesos en 5 mil 139 obras para 637 beneficiarios. Mientras, a la región Sur se le apoyó con una inversión de 486 mil pesos en una obra para 67 beneficiarios.

**El Programa Concurrencia con Entidades Federativas** promovió el fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento agropecuario y acuícola.

En cuanto al componente agrícola de este programa, se han realizado obras y acciones como la adquisición de implementos agrícolas y de material vegetativo; el fortalecimiento a la agricultura protegida y a la infraestructura postcosechas; el impulso a la mecanización del campo con tractores y la instalación de sistema de riego tecnificado.

En el periodo 2011-2016 la región Oriente es la que recibió más inversión con 239.8 millones de pesos para mil 234 productores. Caso contrario, la región Sur tuvo una inversión de 25.2 millones de para 185 productores. A cada productor le correspondía un proyecto.

**TABLA V.9. PROGRAMA DE CONCURRENCIA. COMPONENTE AGRÍCOLA. ACUMULADO: 2011-2016**

Región	Productores agrícolas	Proyectos	Inversión (mdp)
Oriente	1,234	1,234	\$ 240
Norte	763	763	\$ 144
Centro Norte	476	476	\$ 93
Poniente	481	481	\$ 92
Centro Sur	234	234	\$ 50
Sur	185	185	\$ 25
<b>Total</b>	<b>3,373</b>	<b>3,373</b>	<b>\$ 643</b>

Nota. Las cifras de inversión están redondeadas en millones de pesos, por lo que la suma directa puede variar con el total.  
Fuente: Secretaría de Fomento Agropecuario.

Su componente pecuario tiene gran importancia. Cuando inició esta administración, el sector estaba en completo abandono con una marcada descapitalización, desmotivación y falta de interés de los ganaderos. Entre las obras y acciones está la entrega de accesorios de equipos de ordeña, de básculas, bebederos, cámaras de cría, cercos, chupones, comederos, corrales, galeras o empacadoras.

La región Oriente obtuvo una inversión, en el lapso 2011-2016, de 49.3 millones de pesos, apoyando a 891 productores con 443 proyectos. Le sigue la región Centro Norte, con una inversión de 28.6 millones de pesos para 621 productores en 280 proyectos.

**TABLA V.10.** PROGRAMA DE CONCURRENCIA. COMPONENTE PECUARIO ACUMULADO: 2011-2016

Región	Productores pecuarios	Proyectos	Inversión (mdp)
Oriente	891	443	\$ 49
Centro Norte	621	280	\$ 29
Norte	530	237	\$ 28
Poniente	382	173	\$ 21
Centro Sur	385	229	\$ 20
Sur	445	208	\$ 18
<b>Total</b>	<b>3,254</b>	<b>1,570</b>	<b>\$ 166</b>

Nota. Las cifras de inversión están redondeadas en millones de pesos, por lo que la suma directa puede variar con el total.  
Fuente: Secretaría de Fomento Agropecuario.

En el componente acuícola y pesquero del Programa se entregaron aireadores, estanques de linner de nave acuícola, invernaderos de plástico de aire con estanques circulares, estanques de geomembrana, con malla ciclónica, maquinaria y equipo pesquero, para aumentar la productividad.

La región Centro Sur obtuvo una inversión acumulada en el lapso 2011-2016 de 6.8 millones de pesos para

52 productores en 55 proyectos. Mientras, en la región Poniente se invirtió un millón de pesos para 5 productores en 5 proyectos.

**TABLA V.11.** PROGRAMA DE CONCURRENCIA. COMPONENTE ACUÍCOLA Y PESQUERO. ACUMULADO: 2011-2016

Región	Productores acuícola y pesquero	Proyectos	Inversión (mdp)
Centro Sur	52	55	\$ 7
Oriente	68	26	\$ 6
Norte	42	29	\$ 5
Centro Norte	29	32	\$ 4
Sur	28	20	\$ 2
Poniente	5	5	\$ 1
<b>Total</b>	<b>224</b>	<b>167</b>	<b>\$ 25</b>

Nota. Las cifras de inversión están redondeadas en millones de pesos, por lo que la suma directa puede variar con el total.  
Fuente: Secretaría de Fomento Agropecuario.

**El Programa de Concurrencia** en su componente de Proyectos Estratégicos, anteriormente llamado Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI), tiene como finalidad el impulso de las micro-regiones o regiones a nivel municipal. La diferencia de este componente es la integración de productores legalmente constituidos o agrupación de los mismos. De igual forma, se atienden las diferentes

**TABLA V.12.** PROGRAMA DE CONCURRENCIA. COMPONENTE DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS. ACUMULADO: 2014-2016

Región	Productores	Proyectos	Inversión (mdp)
Oriente	283	19	\$ 8
Sur	99	5	\$ 4
Centro Norte	118	7	\$ 3
Norte	59	3	\$ 1
Centro Sur	71	4	\$ 1
Poniente	59	6	\$ 1
<b>Total</b>	<b>689</b>	<b>44</b>	<b>\$ 19</b>

Nota. Las cifras de inversión están redondeadas en millones de pesos, por lo que la suma directa puede variar con el total.  
Fuente: Secretaría de Fomento Agropecuario.

cadena productivas del sector agropecuario. Estos han recibido, durante el periodo 2014-2016, una inversión de 8.4 millones de pesos para 283 beneficiarios y 19 proyectos en la región Oriente; la región Sur contó con 3.8 millones de pesos para 99 productores y 5 proyectos. Mientras en la región Poniente se apoyó a 59 productores en 6 proyectos con 1.3 millones de pesos.

Con el **Programa de Apoyo a la Economía Familiar (PAEF)** se han entregado paquetes de codorniz, conejo, gallina de postura, guajolote macho reproductor, guajolote criollo, pato de Pekín y de pollos de engorda.

En la región Sur se ha dado un financiamiento durante el lapso 2011-2016 de 13.1 millones de pesos para 35 mil 349 beneficiarios. Mientras tanto, la región Poniente recibió una inversión de 1.8 millones de pesos para 5 mil 189 beneficiarios.

**TABLA V.13.** PROGRAMA DE APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR (PAEF) ACUMULADO: 2011-2016

Región	Beneficiarios	Paquetes	Inversión (mdp)
Sur	35,349	35,349	\$ 13
Centro Sur	24,372	24,372	\$ 8
Norte	20,988	20,988	\$ 7
Centro Norte	10,750	10,750	\$ 4
Oriente	10,238	10,238	\$ 4
Poniente	5,189	5,189	\$ 2
<b>Total</b>	<b>106,885</b>	<b>106,885</b>	<b>\$ 38</b>

Nota. Las cifras de inversión están redondeadas en millones de pesos, por lo que la suma directa puede variar con el total.  
Fuente: Secretaría de Fomento Agropecuario.

**El Programa de Apoyo a la Competitividad de la Ovinocultura (PACO)** ofreció asistencia técnica y capacitación, así como bonos de productividad y licencias

Oviswebs para los productores. Otros beneficios para ayudar a la ovinocultura son las entregas de sementales ovinos, vientres ovinos y Software oviswebs aplicable a la ovinocultura.

La región que recibió más apoyo en el lapso 2012-2016, a través de esquemas de producción más rentables, para una Ovinocultura sustentable, es la Poniente con 5.8 millones de pesos en 5 mil 709 paquetes para beneficiar a 476 productores; las regiones Sur y Centro Sur recibieron 825 mil pesos para 76 productores, y 353 mil pesos para 36 productores, respectivamente.

**TABLA V.14.** PROGRAMA DE APOYO A LA COMPETITIVIDAD DE LA OVINOCULTURA (PACO) ACUMULADO: 2011-2016

Región	Productores beneficiados	Paquetes	Inversión
Poniente	476	5,709	\$ 6
Norte	377	3,303	\$ 3
Oriente	220	2,359	\$ 2
Centro Norte	196	2,097	\$ 1
Sur	76	1,161	\$ 0.8
Centro Sur	36	384	\$ 0.4
<b>Total</b>	<b>1,381</b>	<b>15,013</b>	<b>\$ 14</b>

Nota. Las cifras de inversión están redondeadas en millones de pesos, por lo que la suma directa puede variar con el total.  
Fuente: Secretaría de Fomento Agropecuario.

También hubo **Apoyo a la Producción Acuícola y Pesquera (APAYP)**, que tiene como objeto el fortalecimiento de la acuicultura rural. En el lapso 2012-2016, la región Poniente recibió 2.6 millones de pesos para la cría de 610 mil 320 crías de carpa, para 137 productores. Mientras tanto, la región Centro Sur obtuvo 542 mil pesos para 64 productores de 152 mil 678 crías de carpa.

**El Componente de Atención a Desastres Naturales**, el cual consiste en la contratación de un Seguro Agrícola,

permite que los productores del sector rural cuenten con apoyos económicos ante las afectaciones ocasionadas por desastres naturales como son sequía, helada, inundación y granizo.

Mediante el CADENA se logró atender los principales eventos de índole catastrófico en beneficio de un mayor número de productores.

**TABLA V.15.** APOYO A LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA Y PESQUERA (APAYP). ACUMULADO: 2012-2016

Región	Productores	Crías de Carpa	Inversión (mdp)
Poniente	137	610,320	\$ 2.6
Centro Norte	113	265,390	\$ 1.1
Norte	131	339,600	\$ 1.0
Oriente	42	125,300	\$ 0.6
Sur	35	132,500	\$ 0.5
Centro Sur	64	152,678	\$ 0.5
<b>Total</b>	<b>522</b>	<b>1,625,788</b>	<b>\$ 6.3</b>

Nota. Las cifras de inversión están redondeadas en millones de pesos, por lo que la suma directa puede variar con el total.  
Fuente: Secretaría de Fomento Agropecuario.

**TABLA V.16.** COMPONENTE DE ATENCIÓN A DESASTRES NATURALES EN EL SECTOR AGROPECUARIO (CADENA). ACUMULADO: 2011-2015

Región	Productores	Hectáreas	Inversión (mdp)
Oriente	21,049	69,039	\$ 64
Norte	12,825	46,801	\$ 40
Poniente	12,043	46,348	\$ 39
Centro Norte	6,238	23,347	\$ 37
Centro Sur	3,893	10,019	\$ 9
Sur	303	536	\$ 1
<b>Total</b>	<b>42,658</b>	<b>149,857</b>	<b>\$ 190</b>

Nota. Las cifras de inversión y de hectáreas están redondeadas, por lo que la suma directa puede variar con el total.  
Fuente: Secretaría de Fomento Agropecuario.

## SECTOR SECUNDARIO

### *Empresas y personal ocupado*

Para incentivar el proceso de desarrollo industrial, el actual gobierno estableció objetivos en el Plan Estatal de Desarrollo que indican la prioridad de impulsar el desarrollo económico del Estado, con base en la instalación de nuevas empresas que produzcan empleos bien remunerados para las familias tlaxcaltecas. Asimismo hicimos políticas públicas como la Mejora Regulatoria, que impulsa regulaciones claras de fácil cumplimiento, que impongan los mínimos costos con el máximo beneficio social y que promuevan la competencia, la productividad, la innovación, el crecimiento económico y la participación social. Todo esto a través del Centro Integral de Trámites y Servicios Electrónicos del Gobierno del Estado.

Dentro de la industria manufacturera, con información del Anuario Estadístico 2016 de INEGI, los subsectores que contaban con mayor porcentaje de establecimientos registrados son la fabricación de prendas de vestir (16.6 por ciento), la industria alimentaria (13.4 por ciento), la fabricación de insumos textiles (11.5 por ciento), la industria del plástico y del hule (8.9 por ciento) y la industria química (8.3 por ciento).

Se ha visto la motivación de los emprendedores en Tlaxcala que se esfuerzan por ser más competitivos, buscando ofrecer mejores productos para los consumidores. Estos esfuerzos están reflejados en los aumentos de establecimientos registrados en diciembre de 2010 con los de diciembre de 2015.

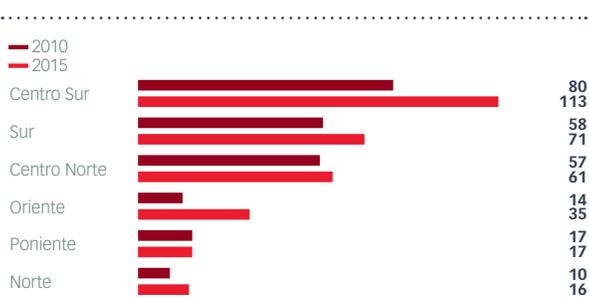
**TABLA V.17.** ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS EN INDUSTRIA MANUFACTURERA POR TAMAÑO. COMPARATIVO 2010-2015

Región	Año 2010				Año 2015			
	Micro	Pequeña	Mediana	Grande	Micro	Pequeña	Mediana	Grande
Centro Sur	15	34	22	9	41	37	22	13
Sur	11	18	21	8	10	33	18	10
Centro Norte	7	15	23	12	5	26	17	13
Oriente	1	6	2	5	16	8	7	4
Poniente	3	5	8	1	3	4	7	3
Norte	0	3	6	1	3	4	8	1

Fuente: Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico.

Juntando las cifras desde las micro a las grandes empresas, la región que tuvo mayor aumento, en proporción, de establecimientos registrados fue la región Oriente con un 150 por ciento de crecimiento (de 14 a 35 establecimientos), sigue la región Norte con un 60 por ciento (de 10 a 16), después la región Centro Sur con un 41.3 por ciento (de 80 a 113), luego la región Sur con un 13.8 por ciento (de 58 a 71 establecimientos), y por último la región Centro Norte que tuvo un aumento del 7 por ciento (de 57 a 61 establecimientos).

**GRÁFICA V.6.** COMPARATIVO DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA, POR REGIÓN número. 2010 v. 2015.



Fuente: Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico.

Todas las empresas de la industria manufacturera han ido creciendo en número y a la vez, necesitan de

capital humano que las ha ayudado para su desarrollo emprendedor. Con información a Diciembre 2015, los subsectores de la industria manufacturera que cuentan con más personal ocupado son: La fabricación de equipo de transporte (18.6 por ciento del total del personal), la fabricación de prendas de vestir (15.3 por ciento), la fabricación de insumos textiles (13.3 por ciento) y la fabricación de productos a base de minerales no metálicos (12.7 por ciento).

El personal ocupado también creció desde 2010 a 2015.

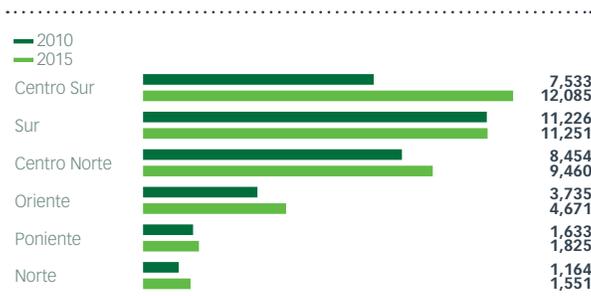
Agregando por tipos de empresas, la región Centro Sur tuvo un aumento del 60.4 por ciento de su personal empleado (de 7 mil 533 a 12 mil 85 empleados); la región Norte tuvo un crecimiento del 33.3 por ciento (de mil 164 a mil 551); la región Oriente creció en 25.1 por ciento (de 3 mil 735 a 4 mil 671 empleados); la región Centro Norte tuvo una variación positiva del 11.9 por ciento (de 8 mil 454 a 9 mil 460 empleados); la región Poniente creció en su personal empleado en 11.8 por ciento (de mil 633 a mil 825) y la región Sur tuvo un alza de 0.2 por ciento en su personal empleado (de 11 mil 226 a 11 mil 251 empleados).

**TABLA V.18.** PERSONAL OCUPADO EN INDUSTRIA MANUFACTURERA POR TAMAÑO DE EMPRESA. COMPARATIVO 2010-2015

Región	Año 2010				Año 2015			
	Micro	Pequeña	Mediana	Grande	Micro	Pequeña	Mediana	Grande
Centro Sur	81	851	2,467	4,134	142	1,019	2,099	8,825
Sur	68	542	2,525	8,091	43	855	2,155	8,198
Centro Norte	39	388	2,581	5,446	23	750	2,370	6,317
Oriente	5	167	212	3,351	59	224	737	3,651
Poniente	18	167	964	484	12	131	648	1,034
Norte	0	72	802	290	9	90	872	580

Fuente: Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico.

**GRÁFICA V.7.** COMPARATIVO DE PERSONAL OCUPADO EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA, POR REGIÓN. número 2010. v. 2015.



Fuente: Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico.

### Financiamiento a las Ciudades Industriales

Con el propósito de incrementar los niveles de inversión, el Gobierno del Estado coordinó un proceso de planeación y promoción a nivel nacional e internacional de inversiones para la entidad como la simplificación de trámites, la generación de políticas de fomento económico e infraestructura, así también la modernización del sector por medio de la investigación, el uso de tecnologías de la información y la capacitación de la mano de obra para generar un clima de certidumbre entre los inversionistas.

El Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl (FIDEICIX) busca modernizar y revitalizar las 3 Ciudades

Industriales, a través de la conservación de la infraestructura y la promoción de los mismos. En el periodo 2011-2015, el FIDEICIX promovió la instalación de empresas armadoras y productoras de autopartes en las ciudades industriales; además fomentó la vinculación con instituciones educativas, también ha recuperado naves y terrenos industriales sin uso. Ha promocionado a las ciudades industriales mediante la participación en el Foro Automotriz Tlaxcala desde sus inicios.

En las regiones Norte, Centro Norte y Oriente, en el lapso 2011-2015, el FIDEICIX realizó 136 promociones, con un gasto ejercido de 1.2 millones de pesos. Adicionalmente

**MAPA.** INDUSTRIAL DE TLAXCALA



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

en el mismo periodo, se realizaron 11 mil 576 acciones de mantenimiento a la infraestructura de las ciudades industriales.

## SECTOR TERCIARIO

El sector terciario es el de mayor preponderancia sobre los demás sectores económicos en Tlaxcala.

Para 2014 representó una participación porcentual del 61.2 por ciento en valores constantes del PIB de la entidad. En este sentido el Gobierno del Estado tuvo como una de las principales estrategias de desarrollo, el fortalecimiento de las actividades comerciales y turísticas.

### Turismo

En el subsector turismo, la ocupación hotelera ha tenido un incremento promedio en todas las regiones. La región Poniente tuvo un incremento de 16.8 por ciento, en Diciembre de 2010 tenía el 17 por ciento de ocupación hotelera promedio en contra el 33.8 por ciento promedio en Diciembre de 2014.

Sus centros hoteleros están en los municipios de Calpulalpan y Nanacamilpa de Mariano Arista.

La región Centro Sur contó con un cambio del 7.8 por ciento promedio positivo, pasando de 27.7 por ciento en 2010 a 35.5 por ciento promedio en 2014. La ocupación hotelera es mayor en el municipio de Chiautempan, en términos porcentuales, en el año 2014 (39.4 por ciento).

La región Norte tuvo un incremento promedio del 5.5 por ciento pues tenía 23 por ciento de ocupación hotelera promedio en 2010, llegando a 28.5 por ciento promedio en el año 2014. Tlaxco es el municipio donde se concentra la ocupación hotelera.

**GRÁFICA V.8.** VARIACIÓN DE OCUPACIÓN HOTELERA POR REGIÓN. porcentaje promedio. 2010 v. 2014.



Fuente: Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico.

A partir del año 2015, Tlaxco cuenta con la categoría de Pueblo Mágico<sup>1</sup>, del entonces Programa de Pueblos Mágicos y Destinos Prioritarios (PROMÁGICO), hoy Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMÁGICO).

La región Oriente tuvo un alza promedio del 3.9 por ciento comparando el 34 por ciento del año 2010 contra el 37.9 por ciento del año 2014. Su principal centro hotelero es el municipio de Huamantla, considerado Pueblo Mágico desde el año 2007.

La región Centro Norte también incrementó en 3.5 por ciento promedio, siendo 37.5 por ciento la

**1** Un Pueblo Mágico es una localidad que tiene atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentes, cotidianidad, en fin, magia que emana en cada una de sus manifestaciones socio-culturales, y que significan hoy día una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico. Revisado en el siguiente sitio web: <http://www.gob.mx/sector/acciones-y-programas/programa-pueblos-magicos>

ocupación hotelera en Diciembre de 2010, contra el 41 por ciento promedio en Diciembre de 2014. Sus municipios de más ocupación hotelera son Apizaco y Yauhquemehcan.

La región con menor aumento fue el Sur pasando del 54 por ciento promedio en ocupación en el 2010 al 55.1 por ciento promedio en el año 2014. Su municipio que concentra la ocupación es Zacatelco.

La llegada de turistas a establecimientos tlaxcaltecos también ha sido mayor. Casi 7 veces fue el alza en turistas para región Poniente, donde en 2010 arribaron 6 mil 652 y en 2016 lo hicieron 46 mil 332 turistas.

La región Norte tuvo un alza de 198 por ciento, de 4 mil 544 turistas en 2010 a 13 mil 547 en 2016.

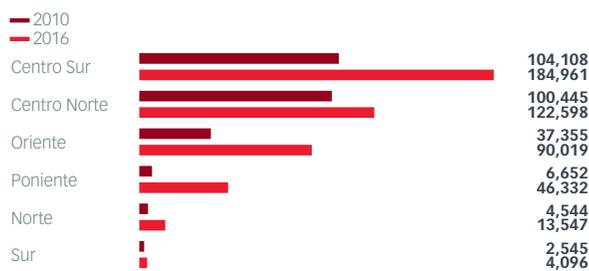
La región Oriente tuvo un incremento del 141 por ciento pasando de 37 mil 355 turistas en 2010, a 90 mil 19 turistas a finales de 2016.

La región Centro Sur aumentó en 77.7 por ciento su arribo de turistas, de 104 mil 108 turistas en 2010 a 184 mil 961 para finales de 2016.

La región Centro Norte alcanzó un aumento del 22.1 por ciento pasando de 100 mil 445 en 2010, a 122 mil 598 turistas en el año 2016.

La región sur tuvo un aumento del 60.9 por ciento al pasar de 2 mil 545 en 2010 a 4 mil 96 turistas en 2016.

**GRÁFICA V.9. COMPARATIVO DE LLEGADA DE TURISTAS A ESTABLECIMIENTOS, POR REGIÓN.**  
número 2010. v. 2016.



Fuente: Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico.

### Capacitación y Competitividad Turística

En los primeros 4 años de la administración, el Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística (PICCT) fungió como un instrumento de gestión sectorial y ofreció acciones de capacitación. Luego por medio del Instituto Nacional del Emprendedor, se continuaron con esas acciones.

En la región Oriente se dio una inversión con 6.8 millones de pesos en estos 6 años, capacitando a 932 prestadores de servicio turístico con 115 acciones.

**TABLA V.19. PROGRAMA INTEGRAL DE CAPACITACIÓN Y COMPETITIVIDAD TURÍSTICA (PICCT) E INADEM ACUMULADO 2011-2016**

Región	Beneficiarios	Obras	Inversión (mdp)
Oriente	932	115	\$7
Centro Norte	530	139	\$7
Centro Sur	1,596	166	\$6
Poniente	344	39	\$4
Norte	---	---	---
Sur	---	---	---
<b>Total</b>	<b>3,402</b>	<b>459</b>	<b>\$23</b>

Nota: Las cifras de inversión están redondeadas en millones de pesos.  
Fuente: Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico.

Le sigue la región Centro Norte con 6.6 millones de pesos para 530 beneficiarios con 139 acciones de capacitación.

#### *Mejoras en Infraestructura Turística*

En el marco del Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable (PRODERETUS), se firmó junto con la Secretaría de Turismo federal, un convenio de apoyo a la infraestructura turística, denominado “Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico”.

Entre 2014 y 2015, entre los proyectos del PRODERETUS en la región Centro Norte está el mejoramiento de la infraestructura turística de la ciudad de Apizaco. En los mismos años, otra región apoyada por el Programa es la Poniente con el mejoramiento de los accesos al santuario de las luciérnagas, en el municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista. Por último, en la región Centro Sur, los municipios de Apetatitlán de Antonio Carvajal y Chiautempan también fueron apoyados en el año 2014.

**TABLA V.20.** CONVENIO DE COORDINACIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO 2011-2015

Región	Acciones	Inversión (mdp)
Centro Sur	18	\$ 103
Centro Norte	3	\$ 74
Sur	3	\$ 35
Poniente	2	\$ 21
Norte	2	\$ 21
Oriente	4	\$ 11
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>\$ 264</b>

Nota: Las cifras de inversión están redondeadas en millones de pesos, por lo que la suma directa puede variar con el total.  
Fuente: Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico.

**TABLA V.21.** CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA 2016

Región	Acciones	Inversión (mdp)
Poniente	1	\$7
Norte	2	\$6
Oriente	1	\$3
Centro Sur	---	---
Centro Norte	---	---
Sur	4	\$ 16

Nota: Las cifras de inversión están redondeadas en millones de pesos, por lo que la suma directa puede variar con el total.  
Fuente: Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico.

En 2016, se fusionaron PRODERETUS y PROMÁGICO en un nuevo programa llamado PRODERMÁGICO a fin de enfocarse en las problemáticas que enfrentan los Pueblos Mágicos de manera eficiente; por tal motivo se celebró el “Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Fortalecimiento de la Oferta Turística”.

Otros programas como el Fondo Metropolitano Puebla-Tlaxcala, el Fondo Metropolitano Tlaxcala-Apizaco, el Programa Estatal de Infraestructura, el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados, o los Proyectos de Desarrollo regional, por mencionar algunos, también han brindado la inversión en materia de infraestructura de apoyo al turismo:

**TABLA V.22.** INFRAESTRUCTURA DE APOYO AL TURISMO. INVERSIÓN ACUMULADA POR REGIÓN 2011-2016

Región	Inversión (mdp)
Centro-Norte	\$ 414
Centro-Sur	\$ 210
Sur	\$ 180
Poniente	\$ 107
Varios municipios	\$ 26
Oriente	\$ 75
Norte	\$ 22
<b>Total</b>	<b>\$ 1,034</b>

Nota: Las cifras de inversión están redondeadas en millones de pesos.  
Fuente: Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala.

### *Modernización y Expansión del Comercio Estatal*

Entre los años 2012 y 2013, modernizamos los 5 mercados públicos por medio del Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA) para el desarrollo de la logística y el abasto alimentario. Nuestras acciones eficientaron y consolidaron la competitividad y sustentabilidad de los locatarios de estos mercados.

La región Sur es donde se efectuó mayor inversión con 15.6 millones de pesos beneficiando a 275 locatarios,

**TABLA V.23.** PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD EN LOGÍSTICA Y CENTRALES DE ABASTO (PROLOGYCA) ACUMULADO 2011-2016

Región	Beneficiarios	Mercados	Inversión (mdp)
Sur	275	2	\$ 16
Centro Sur	281	1	\$ 10
Oriente	73	1	\$ 7
Centro Norte	141	1	\$ 4
Norte	---	---	---
Poniente	---	---	---
<b>Total</b>	<b>770</b>	<b>5</b>	<b>\$ 37</b>

Nota: Las cifras de inversión están redondeadas en millones de pesos.  
Fuente: Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico.

después está la región Centro Sur con 9.6 millones de pesos para 281 locatarios.

Se otorgó apoyos a los artesanos con Expoventas Artesanales Nacionales, Regionales y Estatales, Concursos, Comercialización de sus obras, además de brindarles Cursos de Capacitación en rescate de técnicas antiguas y apoyos a la producción.

También se benefició en este año a mil 969 artesanos mediante la afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), denominado "Seguro de Salud para la Familia", siendo Tlaxcala el único Estado en México que proporciona este beneficio.

Créditos para las micro y pequeñas empresas en los 3 sectores económicos

El Gobierno del Estado, destinó créditos a través del Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala (FOMTLAX), para contribuir en el desarrollo estatal y regional a fin de impulsar y consolidar el crecimiento

**TABLA V.24.** CASA DE LAS ARTESANÍAS DE TLAXCALA. ACUMULADO POR REGIÓN 2011-2016

Región	Ferias y Exposiciones		Concursos		Comercialización		Capacitación y Proyectos	
	Beneficiarios	Inversión (mdp)	Beneficiarios	Inversión (mdp)	Beneficiarios	Inversión (mdp)	Beneficiarios	Inversión (mdp)
Centro Sur	1,505	\$ 6,686	845	\$ 4,128	716	\$ 4,390	2,542	\$ 6,617
Centro Norte	1,185	\$ 822	170	\$ 96	15	\$ 101	351	\$ 1,565
Oriente	495	\$ 726	416	\$ 543	62	\$ 357	825	\$ 2,564
Sur	922	\$ 2,604	469	\$ 1,506	1,003	\$ 5,444	2,759	\$ 15,996
Poniente	472	\$ 829	251	\$ 156	21	\$ 122	123	\$ 575
Norte	154	\$ 120	0	---	13	\$ 91	64	\$ 144
<b>Total</b>	<b>4,733</b>	<b>\$ 11,788</b>	<b>2,151</b>	<b>\$ 6,429</b>	<b>1,830</b>	<b>\$ 10,505</b>	<b>6,664</b>	<b>\$ 27,462</b>

Nota: Las cifras de inversión están redondeadas en miles de pesos, por lo que la suma directa puede variar con el total.  
Fuente: Casa de las Artesanías de Tlaxcala.

**TABLA V.25.** ARTESANOS AFILIADOS AL SEGURO DE SALUD PARA LA FAMILIA, POR REGIÓN 2011-2016

Región	2011		2012		2013		2014		2015		2016	
	Afiliados	Inversión (mdp)										
Centro Sur	261	\$ 551	209	\$ 467	217	\$ 498	216	\$ 596	203	\$ 660	195	\$ 749
Centro Norte	55	\$ 107	37	\$ 73	37	\$ 79	35	\$ 87	35	\$ 107	32	\$ 115
Oriente	46	\$ 103	37	\$ 95	36	\$ 97	36	\$ 117	32	\$ 122	30	\$ 137
Sur	27	\$ 53	26	\$ 54	26	\$ 57	25	\$ 64	25	\$ 76	25	\$ 94
Poniente	14	\$ 29	12	\$ 27	12	\$ 29	10	\$ 29	9	\$ 30	9	\$ 35
Norte	0	---	0	---	0	---	0	---	0	---	0	---
<b>Total</b>	<b>403</b>	<b>\$ 843</b>	<b>321</b>	<b>\$ 716</b>	<b>328</b>	<b>\$ 760</b>	<b>322</b>	<b>\$ 894</b>	<b>304</b>	<b>\$ 995</b>	<b>291</b>	<b>\$ 1,130</b>

Nota. Las cifras de inversión están redondeadas en miles de pesos, por lo que la suma directa puede variar con el total.  
Fuente: Casa de las Artesanías de Tlaxcala.

de las micro y pequeñas empresas, promoviendo la creación o consolidación de fuentes de empleos remunerativas, asimismo se disminuyen las inequidades sociales y económicas en las actividades que se apoyan.

Dependiendo del tipo de proyecto productivo, se contemplaron los tres sectores principales de la Economía, repartiendo créditos en las áreas agrícola, ganadera, comercial, industrial y de servicios.

Desde el año 2011 hasta el año 2016, se entregaron 3 mil 394 créditos, con una inversión cercana a los 140 millones de pesos, distribuidos en las seis regiones del Estado.

*Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación*

En coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) se dio impulso a las empresas dedicadas en actividades y proyectos de investigación,

**TABLA V.26.** FONDO MACRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE TLAXCALA. ACUMULADO 2011-2015

Región	Financiamiento	Beneficiarios	Inversión (mdp)
Poniente	630	5,908	\$ 36
Centro Norte	578	4,118	\$ 27
Centro Sur	776	4,333	\$ 24
Oriente	580	4,782	\$ 22
Norte	460	4,824	\$ 21
Sur	370	2,909	\$ 14
<b>Total</b>	<b>3,394</b>	<b>26,874</b>	<b>\$ 144</b>

Nota. Las cifras de inversión están redondeadas en millones de pesos, por lo que la suma directa puede variar con el total.  
Fuente: Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala.

desarrollo tecnológico e innovación, por medio de estímulos económicos, con el fin de aumentar la competitividad de la economía estatal.

La región Centro Norte recibió 189.7 millones de pesos, realizándose 20 acciones. Le sigue la región Sur con 142.8 millones de pesos en 18 acciones.

## DESARROLLO SOCIAL

En el área social, destacamos el compromiso permanente que adquirió esta Administración por el bienestar social de todos los ciudadanos de Tlaxcala. Las estrategias para cumplir este objetivo fueron el mejoramiento de infraestructura y equipamiento social en vivienda, espacios de recreación, mejoramiento carretero y atención a grupos vulnerables; la promoción de la calidad educativa y de salud, que en su conjunto promueven una mejor calidad de vida para la población de todos los sectores y regiones del Estado.

**TABLA V.27.** PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN. ACUMULADO 2011-2016

Región	Inversión	Productores beneficiados
Centro Norte	20	\$ 190
Sur	18	\$ 143
Centro Sur	23	\$ 136
Oriente	8	\$ 44
Poniente	1	\$ 9
Norte	1	\$ 7
<b>Total</b>	<b>71</b>	<b>\$528</b>

Nota: Las cifras de inversión están redondeadas en millones de pesos.  
Fuente: Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico.

**TABLA V.28.** PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO. ALUMNOS POR REGIÓN 2011-2016

Región	Año					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Sur	2,863	8,045	12,438	19,956	20,486	<b>21,242</b>
Centro Sur	4,439	10,112	19,068	26,915	26,766	<b>26,905</b>
Centro Norte	3,610	6,753	9,245	14,026	13,931	<b>13,936</b>
Oriente	2,832	4,391	7,488	11,695	11,934	<b>13,102</b>
Poniente	1,676	2,617	4,352	6,411	6,689	<b>7,063</b>
Norte	1,045	1,548	4,055	7,069	7,233	<b>7,357</b>
<b>Total</b>	<b>16,465</b>	<b>33,466</b>	<b>56,646</b>	<b>86,072</b>	<b>87,039</b>	<b>89,605</b>

Fuente: Secretaría de Educación Pública de Tlaxcala.

## Educación

La calidad educativa siempre es considerada como un factor preponderante para los desarrollos económico y social. Tlaxcala puso especial interés en mejorar la infraestructura educativa, ofreciendo espacios óptimos de aprendizaje por el bien de los niños y jóvenes tlaxcaltecas.

Con **el Programa Escuelas de Tiempo Completo**, hemos equipado a las escuelas de Educación básica que tenían carencias, con material didáctico y equipos de cómputo.

En el acumulado, el número de alumnos apoyados entre los años 2011-2016 fue de 114 mil 205 alumnos en la región Centro Sur. En la región Sur fue de 85 mil 33 alumnos beneficiados; sigue la región Centro Norte con un apoyo para 61 mil 501 estudiantes. En la región Poniente se ayudaron a 28 mil 808 alumnos y en la región Norte se beneficiaron 28 mil 307.

**TABLA V.29.** PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO. ESCUELAS POR REGIÓN 2011-2016

Región	Año					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Sur	11	28	44	85	87	<b>90</b>
Centro Sur	20	38	73	139	140	<b>141</b>
Centro Norte	14	23	45	90	90	<b>90</b>
Oriente	12	19	45	87	90	<b>94</b>
Poniente	6	9	26	57	58	<b>60</b>
Norte	4	7	24	60	62	<b>63</b>
<b>Total</b>	<b>67</b>	<b>124</b>	<b>257</b>	<b>518</b>	<b>527</b>	<b>538</b>

Fuente: Secretaría de Educación Pública de Tlaxcala.

**TABLA V.30.** PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO. INVERSIÓN (MDP) POR REGIÓN 2011-2016

Región	Año					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Sur	\$4	\$14	\$21	\$47	\$27	<b>S/D</b>
Centro Sur	\$8	\$19	\$35	\$66	\$36	<b>S/D</b>
Centro Norte	\$5	\$12	\$21	\$40	\$21	<b>S/D</b>
Oriente	\$5	\$10	\$21	\$55	\$29	<b>S/D</b>
Poniente	\$2	\$5	\$12	\$22	\$12	<b>S/D</b>
Norte	\$2	\$4	\$11	\$21	\$13	<b>S/D</b>
<b>Total</b>	<b>\$26</b>	<b>\$63</b>	<b>\$122</b>	<b>\$250</b>	<b>\$138</b>	<b>\$105</b>

S/D: Sin datos.

Nota. Las cifras están redondeadas en millones de pesos, por lo que la suma directa puede variar con el total.

Fuente: Secretaría de Educación Pública de Tlaxcala.

En cuanto al número de escuelas apoyadas hasta el año 2016, en la región Centro Sur fueron 141 escuelas; le sigue la región Centro Norte con 90. En la región Sur se brindó apoyo a 90 escuelas y en la región Oriente a 94. Las regiones Poniente (60 escuelas) y Norte (63 escuelas) también fueron apoyadas.

La inversión al Programa se incrementó. Entre 2011 y 2015, en la región Norte, esta alza fue de casi 13 veces mayor a la presentada en el año 2011; en las regiones Oriente y Sur fue de más de 10 veces superior a la del primer año. El cambio positivo en la inversión también afectó a las regiones Poniente (más de 9 veces mayor), Centro Sur (más de 7 veces) y Centro Norte (más de 6 veces).

Se dieron insumos alimenticios a través de los desayunadores de las Escuelas de Tiempo Completo, en los cuales desde 2012 a 2016 se les ha invertido para su construcción y rehabilitación.

Se realizaron 110 obras de desayunadores en la región Centro Sur con una inversión acumulada de 77 millones de pesos; en la región Sur se llevaron a cabo 86 obras gracias a una inversión acumulada de 61.2 millones de pesos. Dentro de la región Centro Norte se ejecutaron 82 obras con una inversión en el acumulado de 56.8 millones de pesos. En la región Oriente se realizaron 68 obras con una inversión acumulada de 44.8 millones de pesos. En la región Poniente se llevaron a cabo 47 obras debido

a una inversión acumulada de 31.7 millones de pesos. Finalmente, en la región Norte se hicieron 38 obras con una inversión acumulada de 27.5 millones de pesos.

Con el **Programa Escuelas de Calidad** se contribuyó al desarrollo de la autonomía de la gestión de las escuelas públicas de Educación Básica, mejorando la calidad y la equidad educativas en un marco de corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas, durante el periodo 2011-2015.

Se logró financiar la construcción, ampliación, rehabilitación, acondicionamiento, mantenimiento, mobiliario, equipo, material didáctico y capacitación a las escuelas que más lo necesitaban.

Analizando conforme a los alumnos apoyados en el año 2015, en la región Centro Sur se beneficiaron 40 mil 200 alumnos; en la región Sur fueron 30 mil 561. La región Centro Norte contó con 20 mil 284 alumnos beneficiados y la región Oriente con 17 mil 923. En la región Poniente se beneficiaron 11 mil 612 estudiantes y en la región Norte, 4 mil 106.

En cuestión al número de escuelas beneficiadas en 2015, en la región Centro Sur se dio apoyo a 201 escuelas; en la región Oriente se apoyaron 90 escuelas. La región Centro Norte contó con un apoyo para 108 escuelas. La región Sur registró 125 escuelas beneficiadas; mientras que en las regiones Norte y Poniente fueron 38 y 52, respectivamente.

**TABLA V.31.** PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD. ALUMNOS POR REGIÓN 2011-2015

Región	Año				
	2011	2012	2013	2014	2015
Sur	12,716	28,431	26,224	25,680	30,561
Centro Sur	21,606	33,652	38,320	32,160	40,200
Centro Norte	10,189	21,928	23,794	16,542	20,284
Oriente	13,054	15,369	15,219	16,693	17,923
Poniente	9,662	7,108	13,583	11,172	11,612
Norte	3,857	6,225	5,940	4,171	4,106
<b>Total</b>	<b>71,084</b>	<b>112,713</b>	<b>123,080</b>	<b>106,418</b>	<b>124,686</b>

Fuente: Secretaría de Educación Pública de Tlaxcala.

**TABLA V.32.** PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD. ESCUELAS POR REGIÓN 2011-2015

Región	Año				
	2011	2012	2013	2014	2015
Sur	58	104	109	125	125
Centro Sur	88	162	167	181	201
Centro Norte	59	118	120	113	108
Oriente	82	108	124	138	90
Poniente	54	65	76	71	52
Norte	34	73	69	79	38
<b>Total</b>	<b>375</b>	<b>630</b>	<b>665</b>	<b>707</b>	<b>614</b>

Fuente: Secretaría de Educación Pública de Tlaxcala.

**TABLA V.33.** PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD. INVERSIÓN (MDP) POR REGIÓN 2011-2015

Región	Año				
	2011	2012	2013	2014	2015
Sur	\$3	\$5	\$5	\$7	\$5
Centro Sur	\$4	\$8	\$9	\$10	\$9
Centro Norte	\$3	\$6	\$6	\$6	\$4
Oriente	\$4	\$5	\$7	\$8	\$5
Poniente	\$2	\$3	\$4	\$3	\$2
Norte	\$1	\$3	\$5	\$4	\$1
<b>Total</b>	<b>\$19</b>	<b>\$34</b>	<b>\$38</b>	<b>\$40</b>	<b>\$30</b>

Nota. Las cifras de inversión están redondeadas en millones de pesos, por lo que la suma directa puede variar con el total.  
Fuente: Secretaría de Educación Pública de Tlaxcala.

La Ley de Fomento para la Lectura y el Libro del Estado de Tlaxcala, publicada en diciembre del año 2011, tiene como primer objeto “generar políticas, programas, proyectos y acciones dirigidas al fomento y promoción de la lectura y el libro”. Dando cumplimiento, el Gobierno del Estado se encargó de distribuir libros de texto a las diferentes regiones de la entidad, en beneficio de los alumnos de Educación Básica.

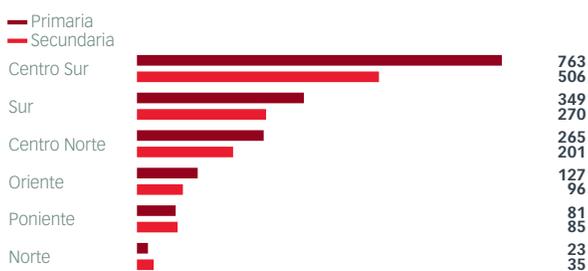
Entre los años 2011 y 2015, en la región Sur se repartieron 2 millones 867 mil 840 libros de texto; en la región Centro Sur se distribuyeron 2 millones 867 mil 820 libros; en la región Centro Norte fueron un millón 623 mil 49 libros. La región Oriente fue beneficiada con un millón 426 mil 802 libros. La región Poniente contó con 877 mil 521 libros y la región Norte con 509 mil 61.

Para respaldar la continuación de los estudios, se han otorgado becas, motivando a crear historias de éxito entre los alumnos tlaxcaltecos. En educación primaria, entre los años 2011 y 2015, se han otorgado 763 becas para la región Centro Sur, gracias a una inversión de un millón 373 mil pesos. En la región Sur se han brindado 349 becas con una inversión acumulada de 628 mil 200 pesos. La

región Centro Norte recibió 265 becas por medio de una inversión acumulada de 477 mil pesos. La región Oriente obtuvo 127 becas por medio de una inversión acumulada de 228 mil 600 pesos. En la región Poniente se dirigieron 81 becas con una inversión acumulada de 145 mil 800 pesos. La región Norte recibió 23 becas por medio de una inversión acumulada de 41 mil 400 pesos.

En educación secundaria, en el lapso 2011-2015, se han brindado 506 becas con una inversión acumulada de 910 mil 800 pesos en la región Centro Sur. La región Sur recibió 270 becas con una inversión acumulada de 486 mil pesos. En la región Centro Norte se dieron 201 becas con una inversión acumulada de 361 mil 800 pesos.

**GRÁFICA V.10.** BECAS ENTREGADAS. ACUMULADO 2011-2015 número



Fuente: Secretaría de Educación Pública de Tlaxcala.

La región Oriente recibió 96 becas con una inversión acumulada de 172 mil 800 pesos. En la región Poniente se han brindado 85 becas con inversión acumulada de 153 mil pesos. La región Norte dispuso de 35 becas con una inversión acumulada de 63 mil pesos.

**TABLA V.34.** INSTALACIÓN Y SEGUIMIENTO DE HUERTOS ESCOLARES 2012-2015. ACUMULADO

Región	Huertos	Estudiantes	Inversión
Centro Sur	86	14,295	\$189 mil
Oriente	78	11,737	\$174 mil
Sur	62	11,876	\$137 mil
Centro Norte	58	7,854	\$130 mil
Norte	34	3,657	\$75 mil
Poniente	32	4,653	\$70 mil
<b>Total</b>	<b>350</b>	<b>54,072</b>	<b>\$777 mil</b>

Nota. Las cifras de inversión están redondeadas en millones de pesos, por lo que la suma directa puede variar con el total. Fuente: Secretaría de Educación Pública de Tlaxcala.

En nuestro Estado, una de las mejores estrategias para garantizar la seguridad alimentaria, el respeto y cuidado al medio ambiente, y la promoción de conocimientos hortícolas para el desarrollo de economías familiares sustentables, es el impulso al

**Programa de Huertos Escolares**, actividad que se ha integrado a la formación de los estudiantes de todos los niveles educativos.

En el periodo 2012 y 2015 se han instalado 86 huertos en la región centro Sur, en pro de 14 mil 295 estudiantes, con una inversión acumulada de 189 mil 500 pesos. Mientras en la región Norte ha instalado 34 huertos para 4 mil 653 estudiantes con una inversión acumulada de 70 mil 700 pesos en el mismo periodo.

**TABLA V.35.** INVERSIÓN Y ACCIONES POR REGIÓN PARA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA. ACUMULADO 2011-2016

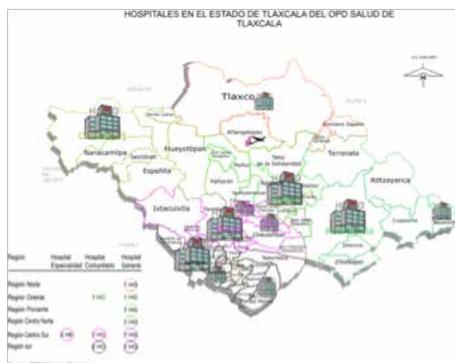
Región	Inversión	Acciones	Beneficiarios
Sur	\$ 629	1,424	188,193
Centro Sur	\$ 657	1,501	179,052
Centro Norte	\$ 469	907	113,770
Oriente	\$ 376	963	94,955
Poniente	\$ 255	521	51,783
Norte	\$ 211	478	33,105
<b>Total</b>	<b>\$ 2,597</b>	<b>5,794</b>	<b>660,858</b>

\* Los beneficiarios corresponden a los acumulados durante los 6 años, con seguridad se repiten en los diferentes programas.  
 Nota. Las cifras de inversión están redondeadas en millones de pesos, por lo que la suma directa puede variar con el total.  
 Fuente: Instituto Tlaxcalteca de Infraestructura Física Educativa.

**TABLA V.36.** PLANTELES POR REGIÓN 2016

Región	Nivel Básico					Medio Superior			Superior	Total
	CENDI	CAM	Preescolar	Primaria	Secundaria	CECYTE	COBAT	ICATLAX	Varias	
Sur	1	5	93	97	48	4	6	2	1	257
Centro Sur	3	7	123	121	60	10	6	3	0	333
Centro Norte	1	1	80	86	39	7	3	2	1	220
Oriente	1	4	57	86	44	2	4	1	1	200
Poniente	0	3	36	48	29	4	3	1	1	125
Norte	0	1	28	46	24	3	2	1	1	106
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>21</b>	<b>417</b>	<b>484</b>	<b>244</b>	<b>30</b>	<b>24</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>1,241</b>

Nota. Las cifras de inversión están redondeadas en miles de pesos, por lo que la suma directa puede variar con el total.  
 Fuente: Casa de las Artesanías de Tlaxcala.



**TABLA V.37. INFRAESTRUCTURA EN SALUD. INVERSIÓN ACUMULADA POR REGIÓN. 2011-2016**

Región	Inversión (mdp)
Centro Sur	\$ 270
Sur	\$ 264
Centro Norte	\$ 96
Oriente	\$ 64
Poniente	\$ 24
Norte	\$ 19
<b>Total</b>	<b>\$ 737</b>

Nota: Las cifras de inversión están redondeadas en millones de pesos, por lo que la suma directa puede variar con el total.  
Fuente: Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala.

Es vital abatir las desigualdades regionales con los programas de atención en la Infraestructura Física Educativa, con obras y acciones de mantenimiento o construcción, desde el nivel Básico hasta el nivel Superior.

### Salud

El gobierno del Estado avanzó con paso firme hacia la equidad y el derecho a la protección en salud.

La infraestructura hospitalaria se consolidó por ejemplo en la región Sur, con el Hospital General de San Pablo del Monte, además de dos Centros de Salud en los municipios de Papalotla de Xicohténcatl y Tepetitla de Lardizábal.

En la región Centro Sur construimos la Unidad Especializada Médica de Cáncer de Mama (UNEME-DEDICAM).

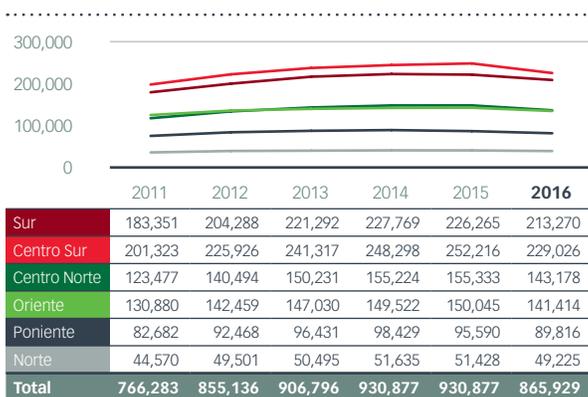
En la región Centro Norte se construyó una cubierta autosoportante en el Parque "Kokontzi", el cual está a cargo del Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad (ITPCD). Rehabilitamos la infraestructura de las unidades médicas, hospitales generales y otros centros de salud en diferentes municipios del Estado.

Desde el inicio de esta administración realizamos un conjunto de políticas públicas encaminadas a lograr un avance consistente hacia el acceso universal de los servicios de salud y que éstos lleguen a quienes más los necesitan. Se refleja en la disminución del 15.9 por ciento de la población con este tipo de carencias, es decir 177 mil 200 tlaxcaltecas, comparando el año 2010 contra el 2014, según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Así también es nuestra prioridad ofrecer un trato digno y de calidad a los usuarios de las unidades médicas de Salud de Tlaxcala.

Con el Programa Seguro Popular, se garantiza a los afiliados, acceso gratuito a servicios médico-quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios, avanzando en la cobertura universal de salud.

De 2011 a 2016, en promedio, la región que ha tenido mayor número de afiliados es la región Centro Sur (233 mil 18); le sigue la región Sur con una media de 212 mil 706 afiliados. En las regiones Centro Norte y Oriente, en promedio, se afiliaron 144 mil 656 y 143 mil 558 individuos, respectivamente.

**GRÁFICA V.11. AFILIADOS AL SEGURO POPULAR. REGIONAL 2011-2016**



\* Cifras preliminares de afiliados en el año 2016.  
Fuente: Organismo Público Descentralizado Salud.

Hemos acercado los servicios de salud a la población general, mediante las “Jornadas por la Salud en tu comunidad”. Durante el periodo 2011-2016, brindamos diferentes tipos de consultas, generales, odontológicas, de especialidad y de nutrición.

En el acumulado, se han dado 53 mil 913 consultas generales para 42 mil 584 pacientes en la región Centro Sur. En la región Centro Norte se realizaron 53 mil 792 consultas para 40 mil 622 pacientes. La región Sur efectuó 49 mil 530 consultas dirigidas a 41 mil 868 pacientes. La región Oriente fue atendida por medio de 44 mil 679 consultas para 38 mil 494 pacientes. La región Poniente se benefició con 35 mil 132 consultas para 31 mil 330 pacientes y en la región Norte se ejecutaron 17 mil 580 consultas para 14 mil 510 pacientes.

Otro medio para que los servicios de salud estén a disposición de los tlaxcaltecos ha sido mediante las unidades médicas móviles. En ellas se dieron consultas médicas, entre las que se encuentran las consultas dentales.

**TABLA V.38. UNIDADES MÉDICAS MÓVILES. ACUMULADO 2011-2016**

Región	Consultas médicas	Acciones de promoción	Población atendida
Oriente	58,167	3,542	63,878
Centro Sur	27,708	1,522	54,409
Sur	28,009	1,810	48,070
Centro Norte	20,113	1,158	43,129
Poniente	30,732	2,263	39,654
Norte	50,206	2,227	34,552

Fuente: Organismo Público Descentralizado Salud.

### Infraestructura social

Otra dimensión que ayuda a cumplir nuestro compromiso con el desarrollo social en las distintas regiones de la entidad es la reducción de la carencia por calidad y espacios en la vivienda. Según cifras del CONEVAL, Tlaxcala pasó de un total de 159 mil habitantes en situación de carencia por calidad y espacios en la vivienda en el año 2012 (13 por ciento del total de la población) a un total de 119 mil en 2014 (9.4 por ciento del total de la población), lo que representó una reducción de 25.3 por ciento en tan sólo dos años.

Igualmente, el CONEVAL destacó para Tlaxcala la reducción de la población en viviendas sin acceso al agua en 17.4 por ciento y reducción de la población en viviendas sin drenaje en 38.3 por ciento en el periodo 2012 – 2014.

Por lo tanto, para mejorar la salud y la calidad y espacios de la vivienda, además de asegurar el acceso a servicios básicos, ejecutamos una estrategia específica de focalización de los recursos, mediante visitas domiciliarias e información del CONEVAL, SEDESOL e INEGI para identificar aquellas viviendas habitadas que

tenían alguna carencia. En este proceso se identificaron las viviendas habitadas que necesitaban de apoyo para construir un piso firme o un techo seguro. Además se tomó acuerdo con los Comtés de Obras para la realización de obras básicas.

Con los Programas de Firmeza por una Vivienda Digna e Infraestructura Social Básica de Infraestructura Social Básica, se realizaron acciones y obras básicas para localidades con menos de 2 mil 500 habitantes y que presentan los menores niveles de desarrollo con base en los indicadores de CONEVAL, o bien se realizaron acciones para viviendas que se ubicaban dentro de las Zonas de Atención Prioritarias, señalizadas por la SEDESOL.

Del año 2011 al 2016 se realizaron más de 36 mil acciones de pisos firmes y techos en los 60 municipio del Estado de Tlaxcala. Solamente en la región Oriente se realizaron 9 mil 627 acciones. En tanto en la región Centro Sur y Poniente se realizaron un total de 6 mil 437 acciones y 5 mil 835 acciones, respectivamente. La región Sur tuvo 5 mil 897 acciones de pisos y techos, y las regiones Norte y Centro Norte, un total de 4 mil 238 acciones y 4 mil 422 acciones.

**TABLA V.39. FIRMEZA POR UNA VIVIENDA DIGNA 2011-2016. SPF**

Región	Inversión (mdp)	Acciones
Oriente	\$ 58.2	9,627
Centro Sur	\$ 42.0	6,437
Poniente	\$ 40.0	5,835
Sur	\$ 38.7	5,897
Centro Norte	\$ 28.7	4,422
Norte	\$ 27.9	4,238
<b>Total</b>	<b>\$ 235.5</b>	<b>36,456</b>

Nota. Las cifras de inversión están redondeadas en millones de pesos, por lo que la suma directa puede variar con el total.  
Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

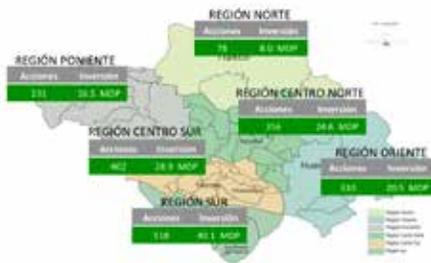
**MAPA. ACCIONES POR REGIÓN FIRMEZA POR UNA VIVIENDA DIGNA**



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

A través del Programa de Infraestructura Social Básica en Tlaxcala se construyeron obras de agua potable, drenaje, construcción o remodelación de pavimento, guarniciones o banquetas. En el periodo 2011 – 2016, la región sur se benefició con 518 obras, mientras que la región Centro Sur tuvo 402 obras. En la región norte se construyeron 78 obras, en tanto la región Centro Norte se construyeron 356 obras. respecto a la Región Oriente y Poniente se realizaron 330 y 231 obras de infraestructura básica en el mismo periodo.

**MAPA. ACCIONES POR REGIÓN INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA**



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

**TABLA V.40.** INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA 2011-2016. SPF

Región	Inversión (mdp)	Acciones
Sur	\$ 40.1	518
Centro Sur	\$ 28.9	402
Centro Norte	\$ 24.6	356
Oriente	\$ 20.5	330
Poniente	\$ 16.5	231
Norte	\$ 8.0	78
<b>Total</b>	<b>\$ 138.6</b>	<b>1,915</b>

Nota. Las cifras de inversión están redondeadas en millones de pesos, por lo que la suma directa puede variar con el total.  
Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

Por parte del Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado (INDUVIT), se diseñaron y ejecutaron programas de construcción, ampliación y mejoramiento de la vivienda.

Por un lado con el Programa de Infraestructura que construye recámaras adicionales para familias en condiciones de hacinamiento. En el año 2016, la región Sur contó con 22.6 millones de pesos para 524 cuartos adicionales; la región Norte fue apoyada con 12.6 millones de pesos para 292 cuartos; la región Centro Norte recibió 10.6 millones de pesos en pro de 246 cuartos; a la región Oriente se le invirtió 8.6 millones de pesos para 199 cuartos; la inversión en la región

Poniente fue de 5.5 millones de pesos para 127 cuartos; y la región Centro Sur contó con el apoyo de 4.8 millones de pesos para 122 cuartos. El éxito del Programa es tal que SEDATU lo impulsó como una nueva Política Nacional de Vivienda.

En el acumulado, junto con los demás programas de INDUVIT, se ejecutaron diversas acciones por región.

#### *Programas alimentarios*

Para enfrentar el reto del desarrollo social, combatiendo la desigualdad, la pobreza y la marginación, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) impulsó la participación activa de la población vulnerable en los programas sociales.

El Gobierno del Estado se enfocó en reducir la carencia por seguridad alimentaria, la cual observó una disminución del 4.4 por ciento en este indicador entre 2012 y 2014, de acuerdo a cifras del CONEVAL.

Durante los años 2011-2016 se brindaron desayunos escolares, en modalidades fríos o calientes, a niños y

**TABLA V.41.** PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES. MODALIDADES FRÍO Y CALIENTE. BENEFICIARIOS POR REGIÓN 2011-2016

Región	Año					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Sur	24,011	22,581	21,997	22,269	21,900	21,900
Centro Sur	26,478	25,672	26,902	26,409	26,300	26,300
Centro Norte	18,363	17,947	18,113	17,287	17,287	17,287
Oriente	17,131	16,728	17,858	17,562	17,898	17,898
Poniente	9,386	9,254	9,110	8,780	8,900	8,900
Norte	7,377	7,011	6,545	6,773	6,795	6,715
<b>Total</b>	<b>102,746</b>	<b>99,193</b>	<b>100,525</b>	<b>99,080</b>	<b>99,080</b>	<b>99,000</b>

Fuente: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

**TABLA V.42.** PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES. MODALIDADES FRÍO Y CALIENTE. RACIONES POR REGIÓN 2011-2016

Región	Año					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Sur	4,677,724	4,589,861	4,394,727	4,159,040	4,248,711	4,131,024
Centro Sur	5,181,896	5,211,120	5,418,694	4,915,847	4,829,004	4,609,742
Centro Norte	3,548,337	3,630,202	3,623,589	3,212,268	3,122,346	3,114,426
Oriente	3,342,525	3,368,003	3,575,437	3,271,021	3,094,896	2,955,264
Poniente	1,835,262	1,868,779	1,835,370	1,624,518	1,580,205	1,592,264
Norte	1,412,349	1,447,796	1,305,138	1,267,306	1,241,838	1,213,280
<b>Total</b>	<b>19,998,093</b>	<b>20,115,761</b>	<b>20,152,955</b>	<b>18,450,000</b>	<b>18,117,000</b>	<b>17,616,000</b>

Fuente: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

**TABLA V.43.** PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES. MODALIDADES FRÍO Y CALIENTE. INVERSIÓN (MDP) POR REGIÓN 2011-2016

Región	Año					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Sur	\$ 17	\$ 14	\$ 15	\$ 19	\$ 17	\$ 23
Centro Sur	\$ 19	\$ 16	\$ 19	\$ 23	\$ 20	\$ 26
Centro Norte	\$ 13	\$ 11	\$ 13	\$ 15	\$ 13	\$ 18
Oriente	\$ 12	\$ 11	\$ 13	\$ 16	\$ 13	\$ 17
Poniente	\$ 7	\$ 6	\$ 6	\$ 8	\$ 7	\$ 9
Norte	\$ 5	\$ 4	\$ 4	\$ 6	\$ 5	\$ 7
<b>Total</b>	<b>\$ 72</b>	<b>\$ 62</b>	<b>\$ 70</b>	<b>\$ 86</b>	<b>\$ 74</b>	<b>\$ 98</b>

Nota. Las cifras de inversión están redondeadas en millones de pesos.

Fuente: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

adolescentes con inseguridad alimentaria. En promedio anual, la región Centro Sur es la que recibió mayor inversión con 20.4 millones de pesos, para 26 mil 344 beneficiarios y 5 millones 27 mil 717 raciones. Le sigue la región Sur, que obtuvo, en promedio por año, una inversión de 17.5 millones de pesos, para 22 mil 443 beneficiarios y 4 millones 366 mil 848 raciones.

La seguridad alimentaria también se cubre por medio del Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables y Familias en Desamparo (PAASVFD) para auxiliar a niños, adolescentes, mujeres embarazadas, mujeres en periodo de lactancia, adultos mayores, personas con discapacidad y personas vulnerables en ingresos. En el

lapso 2011-2016, en promedio anual, repartieron 49 mil 397 despensas a 4 mil 47 beneficiarios; con una inversión media anual de 4.6 millones de pesos entre 2011-2016 en la región Centro Sur. Mientras, la región Sur tuvo un apoyo promedio por año para 3 mil 316 beneficiarios con 39 mil 998 despensas entre 2011-2016; con una inversión media anual de 3.8 millones de pesos.

Otra forma de brindar asistencia alimentaria y mejoramiento nutricional es el Programa de Atención a menores de 5 años con desnutrición o en riesgo, no escolarizados, en coordinación con los Sistemas Municipales del DIF, donde entre los años 2011 y 2012 se ofrecieron litros de leche líquida UHT.

**TABLA V.44.** PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA A SUJETOS VULNERABLES Y FAMILIAS EN DESAMPARO. BENEFICIARIOS POR REGIÓN 2011-2016

Región	Año					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Sur	2,860	3,376	3,417	3,414	3,414	3,414
Centro Sur	4,758	3,822	3,738	3,988	3,988	3,988
Centro Norte	2,603	2,586	2,584	2,500	2,500	2,500
Oriente	2,438	2,680	2,726	2,831	2,831	2,831
Poniente	2,214	2,198	2,197	2,116	2,116	2,116
Norte	1,167	1,228	1,228	1,212	1,212	1,212
<b>Total</b>	<b>16,040</b>	<b>15,890</b>	<b>15,890</b>	<b>16,061</b>	<b>16,061</b>	<b>16,061</b>

Fuente: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

**TABLA V.45.** PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA A SUJETOS VULNERABLES Y FAMILIAS EN DESAMPARO. PAQUETES POR REGIÓN 2011-2016

Región	Año					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Sur	34,320	40,512	41,004	40,968	40,968	42,218
Centro Sur	57,096	45,864	44,856	47,856	47,856	52,856
Centro Norte	31,236	31,032	31,008	30,000	30,000	30,000
Oriente	29,256	32,160	32,712	33,972	33,972	37,722
Poniente	26,568	26,376	26,364	25,392	25,392	25,392
Norte	14,004	14,736	14,736	14,544	14,544	14,544
<b>Total</b>	<b>192,480</b>	<b>190,680</b>	<b>190,680</b>	<b>192,732</b>	<b>192,732</b>	<b>202,732</b>

Fuente: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

**TABLA V.46.** PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA A SUJETOS VULNERABLES Y FAMILIAS EN DESAMPARO. INVERSIÓN POR REGIÓN 2011-2016

Región	Año					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Sur	\$ 3	\$ 3	\$ 4	\$ 4	\$ 4	\$ 5
Centro Sur	\$ 4	\$ 4	\$ 4	\$ 4	\$ 5	\$ 6
Centro Norte	\$ 2	\$ 3	\$ 3	\$ 3	\$ 3	\$ 4
Oriente	\$ 2	\$ 3	\$ 3	\$ 3	\$ 3	\$ 5
Poniente	\$ 2	\$ 2	\$ 2	\$ 2	\$ 3	\$ 3
Norte	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 2
<b>Total</b>	<b>\$ 15</b>	<b>\$ 16</b>	<b>\$ 17</b>	<b>\$ 18</b>	<b>\$ 19</b>	<b>\$ 25</b>

Nota: Las cifras de inversión están redondeadas en millones de pesos, por lo que la suma directa puede variar con el total.  
Fuente: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Para complementar, en los siguientes años, se añadieron: cereal de amaranto, avena en hojuelas, manzana y plátano deshidratado, todo dentro de un mismo paquete.

Entre los años 2011-2016, la región Centro Sur se vio beneficiada con 65 mil 236 paquetes para mil 791 menores en promedio por año, con una inversión media anual de 3.24. Por otro lado, la región Norte fue apoyada con 22 mil 456 paquetes para 605 menores en promedio anual en el mismo periodo; la inversión media anual es de 1.1 millones de pesos. Varias localidades de diferentes regiones recibieron 59 mil 544 paquetes para mil 404 niños en promedio anual entre 2011-2016; la inversión media fue de 876 mil 578 pesos.

**TABLA V.47.** ATENCIÓN A MENORES DE 5 AÑOS CON ALGÚN GRADO DE DESNUTRICIÓN. PROMEDIO ANUAL 2011-2016

Región	Raciones	Beneficiarios	Inversión (mdp)
Centro Sur	65,236	1,791	\$ 3
Sur	48,530	1,469	\$ 3
Oriente	42,178	1,152	\$ 2
Centro Norte	33,952	927	\$ 2
Poniente	24,684	668	\$ 1
Norte	22,456	605	\$ 1
Cobertura Estatal	59,544	1,404	\$ 1

Nota. Las cifras de inversión están redondeadas en millones de pesos.  
Fuente: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

### Cultura

La oferta cultural es un medio valioso e imprescindible para consolidar una educación integral. Para que la cultura llegue a más mexicanos es necesario implementar programas culturales con un alcance más amplio.

Desde el inicio de esta Administración, contribuimos a **reafirmar la riqueza de nuestro pasado prehispánico**, promoviendo y difundiendo el patrimonio cultural. Así, apoyamos la realización de las festividades del Carnaval en Tlaxcala, con la entrega de apoyos económicos a un promedio de 440 Camadas de Huehues por año, de todas las regiones del Estado. Estos apoyos ascendieron a 30.2 millones pesos en el sexenio.

**TABLA V.48.** APOYOS ECONÓMICOS A CAMADAS DE CARNAVAL

Año	Camadas beneficiadas	Apoyo otorgado (mdp)
2011	4	\$ 0.3
2012	336	\$ 5.8
2013	407	\$ 6.0
2014	489	\$ 6.5
2015	499	\$ 5.4
<b>2016</b>	<b>489</b>	<b>\$ 6.4</b>

Nota. Las cifras de inversión están redondeadas en millones de pesos.  
Fuente: Instituto Tlaxcalteca de la Cultura

En este mismo sentido, se realizó con éxito el proyecto “Vivencias Culturales de un Pueblo”, en la Plaza de la Constitución de la capital, en la región Centro Sur, para mostrar nuestras danzas de Carnaval, presentando camadas representativas de todas las regiones del Estado, con una asistencia de alrededor de 107 mil espectadores, del 2013 al 2016.

En materia de Patrimonio Intangible, se conformó el Centro de Documentación del Carnaval de Tlaxcala.

En una acción sin precedentes, mi gobierno gestionó recursos extraordinarios para la **conservación y recuperación del patrimonio cultural** de Tlaxcala. Así, se restauraron los retablos del presbiterio de la Basílica de Ocotlán; y se consolidaron y preservaron los

vestigios del Ex Convento de Las Nieves, ubicado en San Juan Totolac. En estas obras de la región Centro Sur, se invirtieron 12.2 millones de pesos, durante 2014 y 2015.

De igual manera, se apoyó a diferentes proyectos de restauración de templos, retablos y pintura de caballete, en municipios de las regiones Sur (Nativitas, Xicohtzinco y Zacatelco), Centro Norte (Yauhquemehcan), Centro Sur (Ixtacuixtla, Totolac y Panotla) y Oriente (Huamantla) del Estado, a través del Fondo de Apoyo a las Comunidades para la Restauración de Monumentos Históricos y sus Bienes Artísticos (FOREMOBA) con una inversión tripartita de cerca de 9 millones de pesos.

Por medio del arte y la cultura; se llevaron a comunidades vulnerables, talleres, exhibición y presentaciones de títeres, teatro, entre otras actividades, para apoyar la **reconstrucción del tejido social** en diferentes comunidades de la región Sur del Estado.

Asimismo se crearon, el Colectivo de niñas fotógrafas de San Pablo del Monte, y el Colectivo de Artes Escénicas en la cabecera municipal de Tenancingo, con una gestión de 3 millones de pesos, para su conformación y funcionamiento; beneficiando a 525 niños y jóvenes, al igual que a 2 mil espectadores o usuarios de dicha región.

En materia de fortalecimiento de la **infraestructura cultural**, se realizó la reestructuración integral del Museo Miguel N. Lira; también, la Pinacoteca del Estado, se reestructuró para convertirse en el Museo de la Plástica "Desiderio Hernández Xochitiotzin" en la región Centro Sur. A esto se suma el nuevo Museo Carlos González, en Tlaxco, en la región Norte.

Destaca la ampliación del Museo Nacional del Títere (Oriente), de manera conjunta con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); espacio que ahora cuenta con más y mejores espacios de exhibición, así como de áreas de servicios a los visitantes.

Por otra parte, se equiparon los diferentes recintos culturales que el Instituto Tlaxcalteca de la Cultura (ITC) tiene en las regiones Centro Norte, Centro Sur, Norte, Oriente, Poniente y Sur del Estado. Solamente en mobiliario y equipamiento, la gestión fue de 3.1 millones de pesos, señalando que desde hace más de 10 años, no se realizaba una adquisición de tal magnitud.

Asimismo, se construyeron 2 aulas para la enseñanza de las lenguas nativas: de náhuatl, en Papalotla (Sur); y de otomí, en Ixtenco (Oriente), donde también se construyó la Biblioteca Interactiva de lenguas indígenas, que será única en todo el país. Por otra parte, se dio mantenimiento a los Centros Culturales dependientes del ITC. Estas 3 acciones tuvieron una inversión de 13 millones de pesos, con apoyos del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) y de los Subsidios para Actividades Culturales.

Con recursos estatales y federales, se realizaron obras para apoyar la infraestructura de las Zonas Arqueológicas de Cacaxtla - Xochitécatl (Sur), Tepeticpac (Centro Sur) y Zultepec-Tecoaque (Poniente).

El proyecto más relevante en materia de política y desarrollo cultural para la entidad es la creación del **Centro de las Artes** en la Ex Fábrica de Hilados y Tejidos de San Luis Apizaquito (Centro Norte). Hoy, nuestros

artistas ya no tienen que emigrar para formarse, pues se ofrece profesionalización y actualización, debidamente articulados y con atención a toda la población del Estado.

Su actividad académica inició en el mes de febrero del 2016, habiendo impartido hasta ahora, 26 talleres especializados de: teatro, cerámica, escultura, gráfica artes digitales, dramaturgia, narrativa, poesía, música, encuadernación, antropología del tejido y fotografía, con maestros y talleristas de reconocida trayectoria, incluyendo a 20 maestros extranjeros. En algunos casos, los talleres se han complementado con conferencias magistrales por parte de ponentes de alto nivel. De esta manera, se beneficiaron a cerca de 4 mil personas, provenientes de todas las regiones del estado, de estados circunvecinos como Puebla, Ciudad de México, Chiapas y Estado de México; e incluso del extranjero, como Japón y Argentina.

## **MEDIO AMBIENTE**

Las políticas ambientales buscan impulsar el desarrollo económico junto con preservación de los recursos naturales. En Tlaxcala buscamos promover un crecimiento de forma sustentable, cuidando el capital natural tanto para las generaciones actuales como para las futuras.

Nos hemos ocupado en el área de Cambio Climático y Calidad del Aire con el Programa de Verificación Vehicular, en el que hemos homologado los equipos analizadores de gases.

Desde 2011 contamos con centros verificadores. En la región Centro Sur se encuentran 11 centros en los que se les invirtió 726 mil pesos. La región Centro Norte dispone

de 8 centros, con una inversión de 528 mil pesos. La región Sur cuenta con 6 centros de verificación, en donde se invirtió 396 mil pesos. La región Oriente tiene 3 centros, de una inversión de poco más de 198 mil pesos. La región Poniente tuvo una inversión de aproximadamente 132 mil pesos para sus dos centros de verificaciones y la región Norte tiene un centro al que se le invirtió poco más de 66 mil pesos.

En cuestión al manejo y disposición de los residuos sólidos no peligrosos, hemos organizado faenas "Municipios limpios". En la región Centro Norte durante el año 2013, se recogieron 7 toneladas de residuos. Se recogió la cantidad de 8 toneladas en la región Oriente en ese mismo año. En la región Sur, a través de faenas "Más limpieza, menos basura", cuidamos el entorno en Axocomanitla.

En materia de prevención y combate de incendios, hemos reducido las superficies afectadas, por ejemplo, en la Región Poniente es menor en un 33.3 por ciento el área afectada, pasando de 12 hectáreas en el año 2010 a 8 hectáreas en el año 2014. La región Oriente cuenta con una brigada desde 2013, por eso la reducción del 24.5 por ciento en la superficie, pasando de 159 hectáreas afectadas en 2010 a 120 hectáreas en el año 2014. La región Centro Norte también contempla una reducción, pero del 22.7 por ciento, pasando de 22 hectáreas afectadas en el año 2010 a 17 hectáreas en el 2014.

En relación a la producción y mantenimiento de flora, ayudando también a la recuperación de zonas afectadas por la deforestación, hemos logrado aumentar la superficie reforestada.

La región Centro Sur fue la que tuvo un mayor cambio entre los años 2010 y 2014, creciendo de 315.1 hectáreas en 2010 a 953 hectáreas reforestadas. La región Sur también tuvo un aumento de 82.4 hectáreas reforestadas en 2010 a 249 hectáreas en 2014. La región Centro Norte creció en superficie reforestada de 164 hectáreas en 2010, a 361 en el año 2014. El cambio también es evidente en la región Norte que pasó de 987.3 hectáreas a 2 mil 593 hectáreas reforestadas, de 2010 a 2014. Cuidamos nuestro entorno reforestando las zonas boscosas de Calpulalpan, ubicadas en la región Poniente.

**GRÁFICA V.12. SUPERFICIE REFORESTADA CON EL PROGRAMA NACIONAL FORESTAL. hectáreas. 2014**



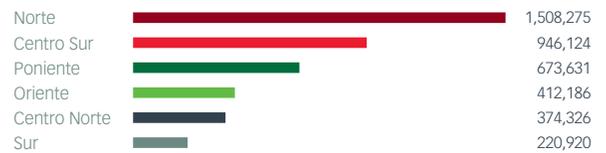
Fuente: Comisión Nacional Forestal.

Gracias al Programa Nacional Forestal, se han incrementado el número de unidades vegetales establecidas en el terreno reforestado.

Por ejemplo, en la región Sur, se pasó de 88 mil 840 unidades a 220 mil 920 unidades en el año 2014. En la región Norte se observó un incremento del 75 por ciento comparando las 861 mil 731 unidades en 2010 contra el millón 508 mil 275 unidades en 2014. La región Centro Sur tuvo un alza del 19.6 por ciento en sus unidades vegetales, pues de 344 mil 572 unidades en 2010 llegó a 412 mil 186 unidades en el año 2014.



**GRÁFICA V.13. UNIDADES VEGETALES ESTABLECIDAS EN EL TERRENO POR EL PROGRAMA NACIONAL FORESTAL. número. 2014**



Fuente: Comisión Nacional Forestal.

Con el Programa "Parque Nacional Malinche", que está a cargo de la Coordinación General de Ecología (CGE), se busca preservar la biodiversidad del área natural protegida, lugar que juega un papel estratégico en la conservación de los ecosistemas del Estado. Este hábitat se encuentra, primordialmente, en la región Oriente. Durante el periodo 2011-2016 se han plantado un total de 404 mil 229 árboles con una inversión acumulada de 3.1 millones de pesos, siendo para este último año, una plantación de 30 mil árboles con 330 mil pesos.

Sobre la Conservación de la Biodiversidad, en la región Oriente se realizó una guía ilustrada para la identificación de aves en el municipio de Terrenate en el año 2011. Mientras que en la región Norte se hizo un Estudio de Evaluación del pato mexicano en la presa

de Atlangatepec en el mismo año, además se realizó el Estudio de la población de la codorniz montezumae, en el municipio de Tlaxco. En la región Centro Sur, en el municipio de Apetatitlán se previnieron enfermedades y se nutrió la colección faunística en cautiverio de 2 mil 616 ejemplares durante el periodo 2011-2015 desde el zoológico, además rehabilitamos el área natural protegida “La Cueva” con la realización de trabajos como: la instalación del Nuevo Centro de Educación Ambiental; reforestación; rehabilitación de senderos; acondicionamiento del sistema de humedales de aproximadamente una hectárea para el beneficio de aves acuáticas y migratorias; señalización, creación de brechas corta fuego y limpieza general.

Gracias al Programa de Empleo Temporal, hemos incorporado el capital humano tlaxcalteca a proyectos y obras de desarrollo ambiental sustentable como: la construcción de presas de Gavión en la región Centro Sur. En la región Sur, mujeres en Mazatecochco participaron en la plantación de árboles, junto con vecinos de Acuamanala que se sumaron a la protección y reforestación del Parque Nacional Malinche.

Después de tres décadas de estar en completo abandono, en este sexenio se incrementaron los servicios ambientales que proporciona el Parque Nacional Malinche con la construcción de 33 presas de gavión en la parte alta de la montaña, que abarca las zonas de Cañada Grande y Barranca Briones, así como la ejecución de trabajos integrales de conservación y protección ambiental.

Estos trabajos permiten que el agua que baja de la cima

de la montaña a causa de las precipitaciones pluviales se infiltre al subsuelo para recargar los mantos freáticos. Con esta medida se generan las condiciones para que en la zona central y sur de la entidad se mantengan la disponibilidad del recurso hídrico para cubrir las necesidades básicas de los hogares.

La construcción de estas estructuras también ayuda a restar fuerza, velocidad e intensidad al agua, lo que tiene beneficios ambientales, pues así se evita la erosión del suelo, se previenen los desgajamientos o la conformación de cárcavas, ya que ello provoca que paulatinamente se pierda vegetación y aminore la fertilidad de la tierra.

El agua es un recurso natural escaso que incide en diversos aspectos del desarrollo humano, como la calidad de vida, el crecimiento económico y social, en la conservación de los recursos naturales y de la biodiversidad.

Por lo anterior, el Gobierno del Estado, por medio del Programa de Rehabilitación de la Infraestructura Hidráulica Estatal, a partir del 2012, trabaja arduamente con los organismos operadores de los municipios, comunidades y rancherías para mejorar y ampliar la disponibilidad y calidad del agua que abastece a los habitantes de nuestro Estado.

En la región Centro Sur, para el año 2012, fueron rehabilitados, equipados o construidos 7 bombas, un línea de conducción, 14 pozos y 2 tanques; también se realizó un cambio de sistema de válvulas; entre los años 2013-2016 se hicieron 76 acciones como ampliación

**TABLA V.49.** REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA ESTATAL. ACUMULADO 2012-2016

Región	Acciones (2013-2016)	Bombas (2012)	Ampliación de redes, drenajes y líneas de agua potable (2014)	Líneas de conducción (2012)	Pozos (2012)	Cambio de sistema de válvulas (2012)	Sub estación (2012)	Tan-que (2012)	Transformador (2012)	Trenes de descarga (2012)	Inversión (mdp)
Centro Sur	76	7	---	1	14	1	---	2	---	---	26
Sur	49	5	34 calles	---	7	---	---	3	---	---	23
Poniente	44	7	---	---	10	---	---	---	---	---	17
Norte	54	4	---	1	8	---	---	3	---	3	16
Centro Norte	28	10	---	1	4	---	---	2	---	---	9
Oriente	21	10	---	2	7	---	1	2	1	---	6

Nota. Las cifras de inversión están redondeadas en millones de pesos, por lo que la suma directa puede variar con el total.  
Fuente: Comisión Estatal de Agua de Tlaxcala.

de drenaje, construcción de potabilizadora y cercado perimetral, rehabilitación de planta de tratamiento o ampliación de puente en canal de agua. En el acumulado se invirtieron 25.7 millones de pesos.

En la región Sur, en el año 2012, se rehabilitaron y equiparon 7 pozos; además se realizó la rehabilitación y construcción de 3 tanques, y fueron instaladas 5 bombas. Para el año 2014 se amplió la red de drenaje y la línea de agua potable para 34 calles de la localidad de Santa Isabel Tetlatlahuca. En el periodo 2013-2016 se realizaron 49 acciones de este tipo. Durante los años 2012 y 2016 se invirtieron en el acumulado una cifra superior a 23.4 millones de pesos.

Para la región Poniente, en el año 2012 se equiparon 7 bombas, también llevó a cabo la rehabilitación de 10 pozos. En el lapso 2013-2016 se realizaron 44 acciones como contrademando y entubado el pozo "El Palmar", se instalaron líneas de conducción de agua potable, y se rehabilitaron el tren de descarga y llaves de restricción de servicios. La inversión acumulada fue de más de 17.4 millones de pesos.

La región Norte para el primer año, suministró, instaló y equipó 4 bombas; también rehabilitamos una línea de conducción, junto con 4 pozos; 2 tanques y 3 trenes de descarga fueron habilitados. Para el lapso 2013-2016 se llevaron a cabo 54 acciones que incluyen construcción de tanques de almacenamiento o elevados, equipamiento de pozos, rehabilitación de plantas de tratamiento, suministro e instalación de bombas de alta eficiencia, rehabilitación de tren de descarga y mantenimiento de transformadores. En el acumulado hubo una inversión de más de 16.3 millones de pesos.

Para el año 2012, la región Centro Norte se vio beneficiada con el equipamiento de 10 bombas de alta eficiencia, además con la rehabilitación de una línea de conducción. También se rehabilitaron 4 pozos y 2 tanques. En el lapso 2013-2016 se llevaron a cabo 28 acciones como rehabilitación de tren de descarga y cableado de mediana tensión, suministro y colocación de banco de capacitores, suministro e instalación de válvula y ampliación de drenaje sanitario. Se invirtieron desde 2012 a 2016, cerca de 8.9 millones de pesos.

La región Oriente consiguió 10 bombas equipadas; 2 líneas de conducción, 1 subestación eléctrica con tablero, 2 tanques y 7 pozos rehabilitados, todo esto en el año 2012. En el periodo 2013-2015 se hicieron 21 acciones como rehabilitación de tren de descarga, de planta de tratamiento y cambio de columna. Desde 2012 a 2014 se invirtieron en el acumulado más de 6.1 millones de pesos.

6  
INFORME DE  
GOBIERNO  
MARIANO GONZÁLEZ ZARUR  
UNA NUEVA REALIDAD

---

---

